

LOS CAMINOS ANDINOS DEL TRABAJO SOCIAL

Un viaje para construir en los territorios del sur



Compiladores

Lic. Paola Mejía Ospina

Lic. Lourdes Mendieta Lucas

Lic. Christopher Fernando Muñoz Sánchez

Psic. José Salazar Jaramillo



Patricia Quintero Estrada

1953 - 2024

Tu memoria sigue viva...
sigue entre nosotros a
través de la música, la risa,
en nuestros proyectos y en
cada atardecer.

LOS CAMINOS ANDINOS DEL TRABAJO SOCIAL

UN VIAJE PARA CONSTRUIR EN LOS TERRITORIOS DEL SUR

**Centro Latinoamericano de Trabajo Social
CELATS**

LOS CAMINOS ANDINOS DEL TRABAJO SOCIAL

UN VIAJE PARA CONSTRUIR EN LOS TERRITORIOS DEL SUR

COMPILADORES:

LIC. PAOLA XIMENA MEJÍA OSPINA, PhD.

LIC. LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS, MGS.

LIC. CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ, MTR.

PSI. JOSÉ GREGORIO SALAZAR JARAMILLO, MGS.

LOS CAMINOS ANDINOS DEL TRABAJO SOCIAL

Un viaje por los territorios del sur

© Centro Latinoamericano de Trabajo Social-CELATS
Av. Jorge Vanderghen 351– Miraflores-Lima

Compiladores

Lic. Paola Ximena Mejía Ospina, PhD.
Lic. Lourdes Monserrate Mendieta Lucas, Mgs.
Lic. Christopher Fernando Muñoz Sánchez, Mtr.
Psi. José Gregorio Salazar Jaramillo, Mgs.

Responsables

Financiado por:

CELATS Centro Latinoamericano de Trabajo Social. Lima, Perú.
ASOINTER Asociación Interprovincial de Profesionales en Trabajo Social,
Regional 5 y 8. Guayaquil, Ecuador.

Revisión Académica y Edición:

Grupo de Investigación en Trabajo Social y Problemáticas Sociales SUYAY de
la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.

Portada

Acrílico. Playas y el Don de la Amistad.
Autora: Lic. Viviana Grisales Pascuaza, Mgs.

Primera edición: Mayo 2026

Tiraje: 200 ejemplares

ISBN: 978-9972-616-17-4

Hecho el depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N° 2026-01674

Impreso por Tarea Asociación Gráfica Educativa

Psje. María Auxiliadora 156-164 Breña, Lima, Perú.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier
medio, sin autorización expresa de los/las autores/as.

COMPILADORES:

GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL Y PROBLEMÁTICAS SOCIALES SUYAY UCSG UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, ECUADOR

LIC. PAOLA XIMENA MEJÍA OSPINA, PhD.

Licenciada en Trabajo Social y Especialista en Docencia Universitaria por la Universidad de Caldas, Colombia. Magíster en Educación y Desarrollo Humano por la Universidad de Manizales, Colombia. Especialista en Sistematización de Experiencias por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Granada, España.

Docente Investigadora de grado y posgrado, Directora de la Maestría en Trabajo Social con mención en Gestión Social Laboral y Directora del Grupo de Investigación en Trabajo Social y Problemáticas Sociales SUYAY de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.

Correo institucional: paola.mejia@cu.ucsg.edu.ec

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0662-0820>

LIC. LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS, MGS.

Licenciada en Trabajo Social. Magíster en Gestión y Desarrollo Social. Magister en Educación con mención en Pedagogía en Entornos Digitales. Doctoranda en Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género de la Universidad de Granada, España.

Docente Investigadora de grado y posgrado. Integrante del Grupo de Investigación en Trabajo Social y Problemáticas Sociales SUYAY. Mentora del Club de Ciencias de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.

Correo institucional: lourdes.mendieta@cu.ucsg.edu.ec

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4692-6979>

LIC. CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ, MTR.

Licenciado en Trabajo Social y Tecnólogo en Gestión del Desarrollo Humano por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Máster en Cooperación Internacional al Desarrollo por la Universidad Jaume I, España. Magíster en Gestión del Talento Humano por la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL, Ecuador. Maestrante en Seguridad y Salud en el Trabajo por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad de Granada, España.

Docente Investigador de grado y posgrado. Integrante del Grupo de Investigación en Trabajo Social y Problemáticas Sociales SUYAY. Mentor del Club de Ciencias de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.

Correo institucional: cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3735-4091>

PSI. JOSÉ GREGORIO SALAZAR JARAMILLO, MGS.

Psicólogo Clínico y Magister en Psicoanálisis por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Licenciado en Ciencias de la Educación, mención Educación Básica por la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad de Granada, España.

Docente Investigador de grado. Integrante del Grupo de Investigación en Trabajo Social y Problemáticas Sociales SUYAY de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.

Correo institucional: jose.salazar04@cu.ucsg.edu.ec

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2912-8860>

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Este libro contiene ponencias presentadas en el marco del I Encuentro Binacional de Académicos y Profesionales de Trabajo Social, realizado en el año 2015 y del II Encuentro Binacional de Académicos y Profesionales de Trabajo Social, realizado en el año 2021, con la participación del equipo promotor:

ECUADOR:

UCSG Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
Grupo de Investigación en Trabajo Social y Problemáticas Sociales SUYAY

UTE-LVT Universidad Técnica de Esmeraldas Luis Vargas Torres
Carrera de Trabajo Social

ASOINTER Asociación Interprovincial de Profesionales en Trabajo Social Regional 5 y 8
Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Esmeraldas.

PERÚ:

UNMSM Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Escuela Profesional de Trabajo Social

CELATS Centro Latinoamericano de Trabajo Social

CPBS Comité Peruano de Bienestar Social

SOCIETPS Sociedad Peruana de Trabajo Social

REPICTS Red Peruana de Investigación Científica en Trabajo Social

CITS Comisión Interinstitucional de Trabajo Social

ASEM Asociación de Asistentes Sociales de Empresas del Perú

SITSAS MINSA LM Sindicato de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales de Lima Metropolitana del Ministerio de Salud del Perú

SINATS-ESSALUD Sindicato Nacional de Trabajadores Sociales de la Seguridad Social

ANAETS Asociación Nacional de Estudiantes de Trabajo Social del Perú

CETS Centro de Estudiantes de Trabajo Social de la UNMSM

AUTORES

Eduardo Cáceres Valdivi

David Chávez

Teresa Matus

Margarita Rozas Pagaza

Andrés Arias

Eli Evangelista

María Estela Cardaña Dios de Portugal

Marcela Herrera Carrera

Karla Viteri Villacreses

Ana Quevedo Terán

Ela Pérez Alva

Anita Dalila Espín Miniguano

Carol Lissette Aman Gordon

Viviana Fidencia Naranjo Ruiz

Lizeth Vergaray Arévalo

María Villa Buitrón

Lourdes Monserrate Mendieta Lucas

Isabela Mite

María Paula Salazar

Katherine Santillán

Silvia Susana Torres Carrillo

Mishell Estefanía Yáñez Gallo

Anita Espín Miniguano

Susana Belén Erazo Torres

Ela Pérez Alva

Carolina Tello Atencia

Yoya Betzabé Flores Pérez

Luz Herfilia Cruzado Saucedo

Miriam Xiomara Pacsi Urbina

Mónica Arellano

Angélica Santillán

Cinthia Almeida

Jorge Rafael Ramírez

Soraya del Pilar Carranco Madrid

Jorge Piedra Rosales

Nancy Lorena Reyes Mero

Francisca Cecilia Espinosa León

Daniela Vanessa Delgado Cevallos

Nancy Yolanda Fernández Aucapiña

Sandra Jackeline Urgiles León

Juana Yupanqui Silva

Marlene Moquillaza Risco

Elvia Albarrán

Ariel Díaz

Nailym León

Juan Pacahuala

Hermelinda Ramírez

María Zúñiga Vázquez

Rosario Canchaya Flores

Leticia Cáceres Cedrón

Sandra Mendoza Vera

Paola Ximena Mejía Ospina

Allyson Huayamave Salvador

Kristhel Peñafiel Arias

Ida Alfaro Molina

Ludgarda Cárdenas Soplin

María Patricia Quintero Estrada

ÍNDICE

A MARÍA PATRICIA QUINTERO ESTRADA, IN MEMORIAM.....	21
DEDICADO A MARÍA PATRICIA QUINTERO ESTRADA.....	23
AGRADECIMIENTO.....	25
PRÓLOGO.....	27
PREFACIO.....	29
CONTEXTUALIZACIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE PERÚ	35
ESPACIO DE DIÁLOGO CON EL PÚBLICO	45
BLOQUE DE PODER Y ESTRATEGIAS ESTATALES EN LOS GOBIERNOS DE MORENO Y LASSO	47
ESPACIO DE DIÁLOGO CON EL PÚBLICO	59
INNOVACIONES PENDIENTES: DESAFÍOS PARA TRABAJAR LO SOCIAL.....	67
ESPACIO DE DIÁLOGO CON EL PÚBLICO	76
INTERPELANDO A LA INVESTIGACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EN CONTEXTO DE PANDEMIA.....	83
ESPACIO DE DIÁLOGO CON EL PÚBLICO	92
PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA LA FORMACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL.....	97
ESPACIO DE DIÁLOGO CON EL PÚBLICO	108
EXPERIENCIAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN INNOVADORAS EN TRABAJO SOCIAL	113
PRIMER VIDEO: LA CENTRALIDAD DE LO SOCIAL.....	114
SEGUNDO VIDEO	115
TERCER VIDEO	118
CUARTO VIDEO	119
QUINTO VIDEO	122
REFLEXIÓN	123
ESPACIO DE DIÁLOGO CON EL PÚBLICO	124
DESIGUALDAD SOCIAL Y POLITICA PÚBLICA DESCENTRALIZADA EN PERÚ. DESAFÍOS PROFESIONALES	125
1. DESIGUALDADES SOCIALES REGIONALES	128
2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, POLÍTICA PÚBLICA DESCENTRALIZADA Y DESIGUALDADES REGIONALES	140
3. DESIGUALDAD SOCIAL Y DESAFIOS PROFESIONALES.....	144
CONCLUSIONES.....	147
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	147

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: HISTORIAS SILENCIADAS, LATACUNGA Y MILÁN.....	153
INTRODUCCIÓN	153
SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	153
PRINCIPALES CREENCIAS QUE HAN PERMITIDO/SOSTENIDO LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LAS MUJERES.....	157
CREENCIA SOBRE LA INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO	157
CREENCIA SOBRE LA UNIDAD FAMILIAR/CONYUGAL	158
CREENCIA SOBRE EL AMOR	158
CREENCIAS SOBRE EL SER MUJER	159
CREENCIAS “JERARQUÍA DEL HOMBRE”	160
OTROS FACTORES SOCIO-CULTURALES QUE HAN PERMITIDO/SOSTENIDO LA VIOLENCIA.....	161
LA DEPENDENCIA ECONÓMICA.....	161
EL VALOR OTORGADO AL MATRIMONIO	162
LA EDUCACIÓN FAMILIAR COMO PROCESO DE ENDOCULTURACIÓN	162
JUICIO FRENTE A LA VIDA DEL OTRO	162
EL STATUS SOCIAL.....	163
SISTEMA PATRIARCAL.....	163
CONCLUSIONES.....	164
BIBLIOGRAFÍA	165
INDAGANDO EN LA AUTONOMÍA ECONÓMICO SOCIAL CON MUJERES COOPERATIVISTAS CAFETALERAS	
PERUANAS: DIÁLOGOS E INNOVACIÓN	167
INTRODUCCIÓN	167
SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS COOPERATIVAS.....	168
NUESTRO PLANTEAMIENTO DE INDAGACIÓN	169
LAS COOPERATIVAS COMO OPORTUNIDAD PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA FEMENINA EN EQUIDAD DE GÉNERO	170
ALGUNAS REFLEXIONES PRELIMINARES A MANERA DE CIERRE	172
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	173
ORIENTACIÓN FAMILIAR Y DELICUENCIA JUVENIL EN EL BARRIO “ZARACAY” EN LA PROVINCIA DE SANTO	
DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.....	175
INTRODUCCIÓN	175
FUNDAMENTO TEÓRICO	176
DELINCUENCIA.....	178
JUVENTUD	178
DELINCUENCIA JUVENIL.....	178
FACTORES DE RIESGO	178
MODELOS EXPLICATIVOS DE LA CONDUCTA DELICTIVA-ANTISOCIAL.....	179
INICIO, PERSISTENCIA Y DESISTIMIENTO DE LA DELINCUENCIA	180
MATERIALES Y MÉTODOS	181
DECISIÓN	185

DISCUSIÓN	185
CONCLUSIONES.....	186
BIBLIOGRAFÍA	187
IDENTIDADES MASCULINAS. NOCIÓN DE SER UN HOMBRE DESDE LAS SUBJETIVIDADES DE LOS PROPIOS MINEROS Y EXMINEROS Y PERCEPCIÓN DE CÓMO SON LAS MUJERES DE LOS BARES Y PROSTITIBARES DE LA PAMPA EN MADRE DE DIOS	191
CARACTERÍSTICAS DE LOS ENTREVISTADOS FRENTE A LAS MASCULINIDADES.....	192
LA NOCIÓN DE SER HOMBRE DESDE LA SUBJETIVIDAD DE LOS PROPIOS ENTREVISTADOS	197
PERCEPCIONES DE LOS HOMBRES SOBRE LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN PROSTITIBARES Y BARES	203
BIBLIOGRAFÍA	208
TRABAJO SOCIAL Y LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ	211
LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.....	211
LA MOCHILA SOCIAL DEL ESTUDIANTE: LA REALIDAD DE NUESTRO PAÍS Y NUESTROS ESTUDIANTES	212
TRABAJO SOCIAL, APROXIMACIONES PARA UNA INTERVENCIÓN OPORTUNA.....	214
COMENTARIOS FINALES	216
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	216
ENTRE LOS SUEÑOS Y LA REALIDAD: LA MOVILIDAD HUMANA EN GUAYAQUIL-ECUADOR. LA EXPERIENCIA EN LAS PASANTÍAS PREPROFESIONALES EN LA RUTA DE INTERVENCIÓN EN PROTECCIÓN.....	219
INTRODUCCIÓN	219
LA INTERVENCIÓN EN MOVILIDAD HUMANA EN ORGANIZACIONES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.....	222
CONCLUSIONES.....	229
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	230
EL TRABAJO SOCIAL FRENTE A EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.....	233
INTRODUCCIÓN	234
DISCUSIÓN DE HALLAZGOS O RESULTADOS	237
CONCLUSIONES.....	238
BIBLIOGRAFÍA	240
RETOS PARA LA INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO: EL CASO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “VOCES QUE EXISTEN: EXPERIENCIAS ADOLESCENTES FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19”	241
EL PUNTO DE PARTIDA: EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “VOCES QUE EXISTEN: EXPERIENCIAS ADOLESCENTES FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19”	241
LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN ENFOQUE DE GÉNERO Y DESDE INVESTIGADORAS DE UNIVERSIDAD PÚBLICA	243
BIBLIOGRAFÍA	245

DESAFÍOS E INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN PANDEMIA.....	247
INTRODUCCIÓN	247
DESAFÍOS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	247
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	253
“¡YO TAMBIÉN QUIERO PARTICIPAR CULTURALMENTE!”: ESTIGMAS SOCIALES Y CAPACITISMO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LOS ESPACIOS CULTURALES DE LIMA METROPOLITANA	255
INTRODUCCIÓN	255
EL CAMINO HACIA EL MODELO SOCIAL	256
LA DICOTOMÍA DE LA PRAXIS Y LA ACADEMIA	257
BIBLIOGRAFÍA	261
LA INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA EN EL EJERCICIO DE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS. UNA MIRADA EN CONTEXTO SOCIO-JURÍDICO	263
INTRODUCCIÓN	263
REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	265
CONTEXTO DE INTERVENCIÓN.....	267
PROCESO METODOLÓGICO	269
DESCRIPCIÓN DE UN CASO	270
CATEGORIAS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS.....	271
ANÁLISIS DEL CASO	271
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	273
CONCLUSIONES.....	274
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	274
DE LO MÍNIMO A LO BÁSICO: CONCEPTOS CONTROVERTIDOS EN EL ENTENDIMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL	277
LA FALSA NEUTRALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL	277
LA COMPRENSIÓN DE LO MÍNIMO PARA LA BÚSQUEDA DE LO BÁSICO.....	279
REFERENCIAS	282
LOS DERECHOS HUMANOS Y LA INTERVENCIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES	283
ANTECEDENTES	283
ALGUNOS HECHOS QUE HAN MARCADO LA HISTORIA	284
LA CUESTIÓN SOCIAL COMO CAUSA, EFECTO Y RESPUESTA A LA DESIGUALDAD GENERADA A PARTIR DE LA INDUSTRIALIZACIÓN.....	287
¿EL TRABAJO SOCIAL COMO MECANISMO DE RESPUESTA A LA CUESTIÓN SOCIAL?.....	288
¿ES POSIBLE UN TRABAJO SOCIAL QUE SE RELACIONE INTERDISCIPLINARIAMENTE CON OTRAS CIENCIAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS?	288

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?	289
LOS DERECHOS HUMANOS NO PUEDEN SUPRIMIRSE, AUNQUE SÍ PUEDEN LIMITARSE	290
¿CUÁLES SON LOS DERECHOS HUMANOS?	291
EL CONTENIDO DE LOS DERECHOS HUMANOS VA PROGRESANDO CON EL PASO DEL TIEMPO	292
VALORES FILOSÓFICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS	292
ELEMENTOS NECESARIOS POR CONSIDERAR EN EL ABORDAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE LA ENSEÑANZA DEL TRABAJO SOCIAL	295
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	296
 EL TRABAJADOR SOCIAL Y SU INTERVENCIÓN EN EL ÁREA GERONTOLÓGICA.....	297
INTRODUCCIÓN	297
MATERIALES Y MÉTODOS	301
RESULTADOS	302
DISCUSIÓN	303
CONCLUSIONES.....	304
BIBLIOGRAFÍA	305
 TRABAJO SOCIAL Y EL MODELO GERONTOLÓGICO SOCIAL: UNA EXPERIENCIA PERUANA.....	307
EL TRABAJO SOCIAL Y EL MODELO GERONTOLÓGICO SOCIAL.....	307
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	312
 LIDERANDO EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL. CONCERTACIÓN MULTISECTORIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LAS COMUNIDADES DEL VALLE DE TOPARÁ.....	313
INTRODUCCIÓN	313
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	314
CUADRO N° 1	317
2. RESULTADOS: ANÁLISIS DEL MODELO DE GESTIÓN	318
3. DISCUSIÓN: UNA MIRADA DESDE LA GERENCIA SOCIAL	318
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	319
BIBLIOGRAFÍA	321
 EL TRABAJO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. UNA EXPERIENCIA DESDE LA MESA TEMÁTICA DE GÉNERO DE PUNO	323
PRECISANDO IDEAS CLAVES.....	323
LA PRÁCTICA DESDE EL TRABAJO SOCIAL	323
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UN DERECHO FUNDAMENTAL	324
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	325
LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN	325
EQUIDAD DE GÉNERO.....	326

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUITAD DE GÉNERO.....	326
RECORDANDO LOS INICIOS DE LA MESA TEMÁTICA DE GÉNERO	326
TOMANDO DECISIONES DESDE LA MESA DE GÉNERO.....	328
INCORPORANDO UNA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA	328
PROMOVRIENDO LA SINERGIA Y LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS	329
EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE GÉNERO	329
REFLEXIONES FINALES	330
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	330
LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS TRABAJADORAS SOCIALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	333
FORMACIÓN PROFESIONAL, MERCADO LABORAL Y DEMANDA SOCIAL.....	334
TENDENCIAS SOCIALES EN LA COMPRENSIÓN DE NUESTRA REALIDAD.....	338
TENDENCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SECTORES DONDE SE DESARROLLA LA ACCIÓN PROFESIONAL.....	340
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	342
IMPORTANCIA DE LA REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL: SISTEMATIZACIÓN PARA EL TRABAJO SOCIAL.....	345
1. ¿POR QUÉ SISTEMATIZAR?	345
2. PROPOSICIONES EN TORNO A LA EXPERIENCIA Y AL QUEHACER PROFESIONAL.....	348
3. PROPÓSITOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	350
BIBLIOGRAFÍA	353
EL APOORTE DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL EN SECTORES GEOGRÁFICOS DE ECUADOR SOCIALMENTE POSTERGADOS	355
INTRODUCCIÓN	355
LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOCIALES EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.....	356
EL APOORTE DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL AL DESARROLLO HUMANO DE SUS COMUNIDADES.....	358
INDICADORES SOCIALES EN EL ECUADOR EN LA TRANSICIÓN NEOLIBERALISMO-BUEN VIVIR-NEOLIBERALISMO. DINÁMICAS SOCIALES EN DEFENSA DE DERECHOS	361
DINÁMICA SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHOS EN ECUADOR A PARTIR DE 2017.....	362
A MANERA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. DESAFÍOS PARA EL TRABAJO SOCIAL EN LA REALIDAD ACTUAL DE PAÍS	363
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	364
LA MUJER INDÍGENA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR: APORTES PARA PENSAR EL TRABAJO SOCIAL INTERCULTURAL	367
INTRODUCCIÓN	367
METODOLOGÍA	369

RESULTADOS	370
CONCLUSIONES.....	372
BIBLIOGRAFÍA	374
CONSEJERÍA / INTERVENCIÓN FAMILIAR SISTÉMICA EN EL TRABAJO SOCIAL CLÍNICO	377
SOCIEDADES COMPLEJAS EN SU FUNCIONAMIENTO	381
TIPOS DE INTERVENCIÓN	381
TIPOS DE CAMBIO EN LAS INTERVENCIONES FAMILIARES	382
BIBLIOGRAFÍA	382
FORTALECIENDO COMPETENCIAS E INNOVANDO LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁMBITO LABORAL	383
1. NUEVO ORDEN MUNDIAL: MODELO NEOLIBERAL Y EL PARADIGMA DE LA MODERNIZACIÓN	383
2. REPENSANDO EL PERFIL Y LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LA MODERNIDAD	385
3. INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ORGANIZACIONES LABORALES. LA GESTIÓN SOCIAL EN EMPRESAS.....	387
4. PERFIL DE COMPETENCIAS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EMPRESAS	389
5. PROPUESTA DE PERFIL DE COMPETENCIAS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN TODOS LOS CAMPOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL.....	394
CONCLUSIÓN	395
ALIANZAS Y REDES PARA EL POSICIONAMIENTO DEL TRABAJO SOCIAL ECUATORIANO Y SU INFLUENCIA POLÍTICA EN NUESTRA REALIDAD: LA EXPERIENCIA GREMIAL DE ASOINTER-REGIONES 5 Y 8, ECUADOR.....	397
NUESTRA REALIDAD.....	398
LA EXPERIENCIA DE ASOINTER.....	398
PROPUESTA ESTRATÉGICA.....	401
APRENDIZAJES	404
CONCLUSIÓN	405

A MARÍA PATRICIA QUINTERO ESTRADA, IN MEMORIAN

Pensar en María Patricia Quintero Estrada es celebrar la vida, es viajar por los múltiples espacios y escenarios del Trabajo Social de la mano de otros apasionados por la construcción disciplinar, académica y gremial. Durante sus andanzas, fueron muchas las enseñanzas que sembró. En los estudiantes, el comprender que el límite del ser trabajador social es el infinito. En los egresados, la responsabilidad en cada padecimiento y necesidad humana. En los profesionales, la fuerza de la ética y la unidad. En los docentes, la pasión por enseñar, por transmitir a los estudiantes saberes y motivarlos a ser ciudadanos del mundo. En los investigadores, la disciplina y perseverancia en la generación de conocimiento.

En su alma multinacional se plasmó un proyecto de esperanza y sueños. Hablar de “mi Patty” es volver a pasar por el corazón a una mujer libre, bella y ligera que en su aletear como mariposa, iluminó el camino del Trabajo Social latinoamericano.

Sigue entre nosotros a través de la música, la risa, en nuestros proyectos y en cada atardecer.

LIC. PAOLA XIMENA MEJÍA OSPINA, PhD.

DEDICADO A MARÍA PATRICIA QUINTERO ESTRADA

POR JACOBO QUINTERO-TOUMA

Qué hermosa es la vida con caprichos, decisiones y luchas.
Qué hermosa es la vida cuando en ella se escriben capítulos interminables de risas y emociones.
Qué hermosa es la vida vivida celebrando la vida; hermosa es la vida amando con códigos distintos.
Qué hermosa es la vida escrita sobre un pentagrama de mágicos sueños.
Qué hermosa es la vida con atardeceres compartidos y el sonido de las olas que el viento en el mar ha partido.
Qué hermosa es la vida con un whisky, una guitarra y viajes recorridos; cuán hermosa es la vida vivida amando la vida.
Qué hermosa es la vida de Patricia. Un día de mayo, Patricia le dijo a la vida:
“Recorreré tus rumbos rompiendo tus moldes, transitaré tus caminos sembrando horizontes.
Haré de tu cielo mar y de tu mar un cielo, y el sol se bañará en las aguas del Guayaquil que quiero”.

Un día Patricia le dijo a la vida:
“Sin estructuras prosigo, sin ataduras, y con el sonar de una guitarra mi felicidad consigo”.
Un día Patricia le dijo:
“Ven, querida amiga, ven a soñar conmigo.
Estos poemas tan hermosos serán tu fiel abrigo, y estos amigos primorosos serán tu eslabón perdido.
Pues los amigos son un tesoro, tesoro por mí obtenido, que harán de tus noches oscuras iluminados días de sol, días de sol prometido”.

Y la vida entonces le dijo a Patricia:
“¿Qué quieres experimentar conmigo?”.
“Libertad, querida vida, libertad es lo que pido: sin esquemas, sin tabúes, sin complejos aprendidos, sin las máscaras que aburren ni los tulipanes deprimidos.

Girasoles son los que quiero, girasoles bien heridos, pues las rosas se marchitan, su corazón es frío; girasoles que al sol busquen, esos son los míos.
Y si son orquídeas, mejor aún, vida, pues las orquídeas van conmigo siempre sinceras y fabulosas, sin máscaras ni cosas”.

“Cómo sin máscaras —dijo la vida—, todos las necesitan para protección y abrigo. No hay forma de transitar sin ellas en estos caminos torcidos”.

Pero Patricia miró sonriente y a la vida de frente dijo: “Yo voy sin máscaras, voy sin cadenas, y frente al sol hoy con alegría exijo:
¡Levanten las copas, las copas eternas! Hoy, mis amigos, salud por la vida, por mi vida sincera, la vida de luchas y con frontalidad he de vivir”.

Un día de agosto, Patricia, viéndola llegar, le dijo a la muerte:
“Mi querida parca, conmigo has perdido. Entre dos whiskys y un bolero ya has bailado conmigo, has reído, has llorado, y aunque a llevarme has venido, te recuerdo, querida amiga, que de viajes yo, más que nadie, he sabido.
Así que toma tu equipaje y ven, aprende a volar conmigo hacia la eternidad que me he ganado y que hoy tú has traído. Soy Patricia, no lo olvides, y en esta sonata te digo: no me asustas, no me impactas, pues más que nada vivir la vida es sabido.
Y cuando la vives como solo yo la he vivido, nada te falta, todo lo tienes y en la plenitud del amor has existido.

Venga el futuro, un último viaje. Abro las alas hacia lo desconocido, voy con sonrisas, cantos eternos y el amor de mis amigos.
Hoy no estén tristes: en este último viaje sus recuerdos van conmigo al panteón eterno de gloria, del amor prometido.

Llega Patricia la irreverente, a cambiar lo establecido y a brindar con unas copas por el triunfo conseguido.
¡Salud, Patricia, por tu vida, la hermosa vida que has vivido, la de los inconformes eternos y de los pensamientos prohibidos, ¡la de los seres extraordinarios que cambian lo establecido!

Gracias por todo, gracias, por tanto.
¡Salud por tu vida!

AGRADECIMIENTO

ERNESTINA CLARA ERIQUITA LEÓN DE NÚÑEZ
PRESIDENTA DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL CELATS

Querida amiga:

A nombre de los autores y las instituciones participantes que hicieron posible la compilación, elaboración y publicación de esta obra, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por su trayectoria profesional, académica y directiva en el Centro Latinoamericano de Trabajo Social CELATS.

Reconocemos su liderazgo administrativo, académico, ético y visionario que junto con su sensibilidad humana contribuyó a gestar el pensamiento latinoamericano del Trabajo Social durante su gestión. Su impulso y compromiso con el Trabajo Social se ve reflejado en los espacios de debate y reflexión académica, de producción intelectual y difusión del conocimiento, del dialogo y articulación regional que reafirma su permanente compromiso con el cambio social.

Hoy, más que nunca, expresamos nuestro agradecimiento a su legado, que se refleja y permanece iluminando en las generaciones de profesionales en Trabajo Social que formó, en los procesos que fortaleció y en el prestigio institucional del CELATS que con mucho ímpetu ayudó a consolidar.

Con respeto, admiración y afecto sincero.

LOS COMPILADORES, LOS AUTORES Y LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.

PRÓLOGO

Agradecer siempre es arriesgarse. Y siento la necesidad de hacerlo en esta oportunidad para rendir homenaje y reconocimiento a la Trabajadora Social María Patricia Quintero Estrada, Mgs. (Q.E.P.D.), quien fuera de nacionalidad ecuatoriana y latinoamericana, por su tenacidad en plasmar en esta obra el producto de los aportes de profesionales de Trabajo Social en el evento “Encuentro de Académicos y Profesionales de Trabajo Social” realizado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima; asimismo, por su valiosa participación en la Coordinación del “Encuentro Binacional de Trabajo Social Perú Ecuador”; el “Primer Encuentro Regional Andino de Investigación Social y Divulgación Científica en Trabajo Social”, recientemente realizado en Lima, eventos auspiciados por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social-CELATS y en el que participaron Colegas de las diversas organizaciones académicas, profesionales y gremiales de Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú.

En Perú, nuestra Colega María Patricia Quintero Estrada es considerada como una gran referente del Trabajo Social latinoamericano, desde los tiempos en que se desempeñó como Directora del Centro Latinoamericano de Trabajo Social-CELATS —con su residencia en Lima por varios años— así como también por su desempeño como Vicepresidenta de la Región Andina de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en trabajo Social (ALAEITS), todo ello, motivada por el fortalecimiento del Trabajo Social como disciplina y profesión vinculada a la cuestión social y el desarrollo de nuestros países y región. Su liderazgo es incuestionable en las responsabilidades que asumió a todo nivel. Y representó fehacientemente el liderazgo de mujeres profesionales y académicas con convicción en nuestra patria grande América Latina.

Finalmente, y más allá de su ejemplo en la dignidad, principios y valores, reconocemos en ella sus cualidades de mejor persona. Con un corazón que conocemos del ayer, de hoy, y estamos seguras será el de mañana, recordando su legado.

LUTY CÁRDENAS SOPLIN PAST
PRESIDENTA DEL CELATS

PREFACIO

En los primeros quince años del siglo XXI ya se advertía que la educación superior universitaria venía experimentando una serie de transformaciones significativas, tanto en ámbito internacional como en el nacional, destacándose entre estas la redefinición del rol de la universidad en la sociedad del conocimiento, convirtiéndose en un espacio articulador entre el conocimiento generado y los grandes desafíos de la sociedad.

Estas constataciones influyeron en la necesidad de orientar la formación universitaria a un mayor conocimiento del mundo del trabajo y de la demanda social, reto que implica preparar a las/los estudiantes como actores sociales protagónicos para el cambio y el desarrollo social en los diferentes campos de acción donde se desempeñan, en un contexto de incertidumbre, desigualdad y limitadas oportunidades.

Entonces, como parte de su política institucional y gestión académica liderada por el Vicerrectorado Académico, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) de Perú institucionalizó la Jornada Curricular Universitaria anual, integrada al Plan Estratégico 2012-2021. Así, en 2012 se llevó a cabo la Primera Jornada Curricular Universitaria en las 62 Escuelas Académico Profesionales.

Paralelamente, con la Ley 28740 —Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE (2006)—, la Escuela de Trabajo Social fue convocada en 2009 para iniciar el proceso de acreditación nacional. En 2013 fue requerida para participar en el proceso de acreditación internacional a través de la Oficina Central de Calidad y Acreditación Académica (OCCAA) de la UNMSM, en el que la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) ejerció como evaluadora externa, logrando como resultado la Acreditación Internacional en el mes de diciembre del mismo año luego de cumplir con el proceso de autoevaluación de la Escuela y los planes de mejoras pertinentes.

Como consecuencia de estas exigencias, en la Guía Metodológica para el Diseño Curricular para las carreras de la UNMSM (2014) se observó que:

El currículo para la formación académico-profesional requiere tener un sustento basado en el diagnóstico acerca de la pertinencia de la carrera, mediante un estudio que tome en cuenta el contexto nacional e internacional, la historia de la carrera, la atención a las

necesidades sociales, el ámbito de desempeño, el mercado laboral, la ética del ejercicio profesional y la ciencia o disciplina eje de la carrera, de tal forma que con esta información se establezcan los objetivos de la carrera.

El currículo se asume como un instrumento de gestión importante para la formación profesional, que transforma “una propuesta pedagógica en acción educativa” en la medida que define objetivos, competencias y habilidades que los estudiantes deben desarrollar en un contexto económico-social determinado, considerando las necesidades del mercado laboral y la sociedad en general, a fin de planear la formación profesional acorde a las tendencias de cambio, desarrollo humano y social de nuestro país, siendo responsabilidad de la academia promover la interacción entre el sistema de la educación superior universitaria, la sociedad y los profesionales en ejercicio de la profesión.

Desde esta perspectiva surge la necesidad de articular los procesos de formación académica universitaria con la acción profesional a fin de identificar las problemáticas sociales complejas en las que interviene el trabajador social, posibilitando al mismo tiempo la generación de nuevos conocimientos mediante la investigación que busca explicar y comprender los fenómenos sociales que se revelan en lo cotidiano.

Es en ese contexto que la Escuela Profesional de Trabajo Social organizó el I Encuentro Nacional de Académicos y Profesionales de Trabajo Social “Fortaleciendo competencias e innovando la formación profesional”, que se llevó a cabo los días 4, 5 y 6 junio de 2015 con una nutrida presencia profesional y estudiantil.

Como objetivo general del primer encuentro se propuso construir una propuesta conjunta entre académicos y profesionales de Trabajo Social sobre formación y ejercicio profesional ante la coyuntura del momento, a fin de afirmar la integración de la comunidad profesional de Trabajo Social con la sociedad.

Con ese propósito se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar los discursos hegemónicos en la formación profesional y los modelos de gestión académica en Trabajo Social;
2. Determinar las tendencias temáticas abordadas en la investigación formativa y en la investigación de campo;
3. Identificar los puntos de encuentro y desencuentro entre el ejercicio profesional y la formación profesional con énfasis en la ética profesional.

Continuando con la labor empeñada y en sintonía con las propuestas anteriores es que abordamos la presente publicación, en la que encontrarán exposiciones que provienen de realidades heterogéneas y experiencias profesionales específicas que dibujan

las características de la acción profesional vigente, develando un campo social amplio y propicio a la reflexión, análisis y explicación del quehacer profesional, estimulando el achicamiento de la brecha entre la academia y el ejercicio profesional.

Nos queda como tarea hoy construir un proyecto educativo curricular integrador que vincule la producción académico-científica con la acción profesional para fortalecer el posicionamiento de la carrera y reconocernos como profesión en su diversidad, acorde a los nuevos desafíos del país y del mundo actual.

Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento a los expositores y participantes, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias en trabajo social, transfiriendo sus saberes, habilidades y estrategias para optimizar la acción profesional, fortaleciéndola desde la formación profesional.

Asimismo, manifestamos nuestra gratitud a los gremios profesionales de trabajo social como la Asociación de Asistentes Sociales en Empresas ASEM en la persona de su presidenta Esther Gonzales Zegarra, quien nos brindó el apoyo necesario para el cumplimiento de los objetivos propuestos. De la misma manera a Ana Sofía Casafranca por su labor austera y transparente en el cargo de secretaria de economía, quien hizo posible el financiamiento de la presente publicación. Al Centro Latinoamericano de Trabajo Social CELATS en la persona de Luty Cárdenas Soplin por su valioso apoyo en la logística, el compromiso y la visibilización del Trabajo Social. Al Colegio de Trabajadoras Sociales del Perú, Región III Lima. Al Comité Peruano de Bienestar Social CPBS. A la Sociedad Peruana de Trabajo Social SOCIEPTS. Al Sindicato de Trabajadoras Sociales de la Seguridad Social SINATS-ESSALUD y al Sindicato de Trabajadoras Sociales del Ministerio de Salud SITSAS MINSA de Lima Metropolitana, que con decisión y responsabilidad participaron en todo el proceso.

De igual manera reconocemos a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho; a la Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega; a la Universidad del Altiplano de Puno; así como a las docentes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos —nuestra Alma Mater— Leticia Cáceres Cedrón, Estela Cardeña Dios, Pilar Bardales Puntriano y Ela Pérez Alva, como responsables de la organización y ejecución de estas jornadas y a todas las colegas de diferentes lugares del país que compartieron inquietudes, problemáticas, saberes y experiencias profesionales con el fin de construir nuevas capacidades para mejorar la toma de decisiones en las diversas áreas de intervención profesional.

ROSARIO CANCHANYA FLORES

DIRECTORA DE LA EAP DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNMSM - 2015

TEXTOS Y PONENCIAS

CONTEXTUALIZACIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE PERÚ

EDUARDO CÁCERES VALDIVIA¹

Lo que me interesa compartir con ustedes son algunas reflexiones acerca de cómo se han procesado y se siguen procesando en la sociedad determinados cambios, algunos de ellos muy profundos, estructurales, históricos, epocales diría yo y algunos cambios políticos que se han acelerado en estos tiempos excepcionales que hemos vivido y seguimos haciéndolo con este asunto de la pandemia y justamente quisiera empezar por ahí.

Este es un evento en el cual se congregan personas que trabajan en la sociedad, somos parte de la ella, pero que además ascender a sociedad es un espacio de compromiso, de acción, de trabajo y de personas que están esta noche congregadas en esta reunión y en ese sentido podemos decir que nuestras sociedades han vivido y están viviendo conmociones espectaculares, creo que lo más importante a señalar, a mencionar es este asunto de la pandemia en la crisis global; las catástrofes globales más importantes del siglo 21 y probablemente de la historia contemporánea desde el final de la segunda guerra mundial que saca a la luz y pone sobre el tapete los alcances y los límites de varios de los procesos que hemos vivido globalmente y en concreto en cada país en las últimas décadas.

En primer lugar ya sabemos que la pandemia tiene su origen en una zoonosis, estas enfermedades que saltan de las especies animales a la especie humana y que tienen su base; a su vez estos procesos de neocolonización del planeta que se han venido desarrollando en las últimas décadas, este acoso de la sociedad sobre la naturaleza que arrincona las especies vivas no humanas y que llevan estos virus que están ahí anidados en estas especies y saltan a la especie humana, hay una conexión entre esta expansión del neoliberalismo y del extractivismo y la pandemia que una vez que se declara justamente en la fábrica del planeta en China, se expande siguiendo las rutas de la globalización siguiendo la ruta de las mercancías y de los capitales y no es casual que llegue primero a los países desarrollados y luego a los países en desarrollo y finalmente a los países que están en una situación más retrasada en términos de su incorporación al mercado; nuestros países Ecuador y Perú que están en el segundo bloque, fuimos muy golpeados, tuvimos meses en los cuales ocupamos las primeras planas

1. Integrante de la Asociación Pro Derechos Humanos APRODEH.

en el planeta, en el caso de Perú hemos estado en los primeros lugares en las estadísticas del daño, el volumen de muertos por millones de habitantes, etcétera.

Entonces pandemia, extractivismo, pandemia y globalización, pandemia y precarización de la sociedad y del estado, el debilitamiento del estado y la precarización de la sociedad y aquí entramos ya a un punto que me interesa plantear para que ustedes lo trabajen a lo largo de estos días, la pandemia desnuda la enorme debilidad de nuestros estados para poder atender las demandas básicas en este caso de salud y también esto es muy importante en el caso peruano, no sé exactamente cómo habrá sido en el caso ecuatoriano, en el terreno de la educación esta supuesta bien intencionada idea de virtualizar la educación, de pasar la educación a la teleeducación ha sido un rotundo fracaso particularmente en las zonas no solo rurales andinas y amazónicas sino también en las zonas periurbanas y marginales de nuestras ciudades.

Desnuda esa precariedad del estado que está en esa situación, y aquí apelo a lo que se ha dicho en la anterior presentación como esta ofensiva neoliberal que sistemáticamente ha debilitado el rol del estado, la presencia de éste que ya era bastante limitada, distorsionada porque algo se tenía en todo caso hasta tiempos anteriores y junto con eso la precariedad de la sociedad y este es un término sumamente importante que sepan que se ha estado trabajando en las últimas décadas prácticamente y que justamente se ha actualizado, se ha visualizado con esto de la pandemia que los estados, los gobiernos se han llenado la boca todos los gobiernos progresistas, conservadores del cambio, del no cambio, neoliberales sino con la significativa reducción de indicadores de pobreza y de extrema pobreza en el continente en la década anterior no en los últimos años, sino en la década que comienza a mediados de 2000 y después tiene una cola continua de alguna manera en algunos países más allá de 2010, pero en general los años de mayor impacto de estas reducciones fueron la década de 2000 al 2010 incluso a niveles de reducción de la desigualdad, cosa novedosa en nuestro continente.

Pero los estudios más precisos, más detallados de los cambios en la estructura social en estos ingresos en las sociedades latinoamericanas y estos países para recuperar un rol sumamente importante en las últimas décadas nos apuntan a señalar de que lo que se ha generado no es una nueva clase media como dicen los discursos oficiales, sino es un sector cuya característica fundamental es la precariedad para comenzar, ciertamente es muy discutible esta línea del umbral de pobreza que en algunos países es cinco dólares, es decir que el que gana cinco dólares y diez centavos ya no está en la pobreza, realmente esta es una forma de truco estadístico, pero más allá de eso lo cierto es que incluso los que han pasado a ganar diez dólares diarios, por ponerle una cifra o un poco más, sí tienen una situación peculiar que es la que separa, que identifica no como precariedad y este es un dato central para poder evaluar los impactos que esta crisis sanitaria y social han tenido sobre las sociedades latinoamericanas en particular sobre la sociedad peruana.

Es en ese sentido que hay que percatarse de qué lecciones nos deja la pandemia acerca de nuestras estructuras sociales, de nuestros logros y de nuestros cambios que

supuestamente se habrían producido en las últimas décadas y creo que la mejor palabra que sintetiza estas lecciones aprendidas de la crisis hasta donde va todavía continúa, es que la crisis ha desnudado la precariedad de las transformaciones sociales, de los cambios sociales, la precariedad de cosas como la reducción de la pobreza y la extrema pobreza, la precariedad incluso de la desigualdad en los últimos años, entonces creo que ese es un factor; y el segundo factor es tener en cuenta en estos cambios que se han producido, ese telón de fondo en el cual se desarrollan los procesos políticos y voy efectivamente a presentar y opinar sobre el proceso colectivo de los problemas recientes que es el hecho de que la desigualdad ha crecido y ha tomado nuevas manifestaciones y se ha expresado con más radicalidad en determinados campos que en otros.

Los estudios del CEPAL han demostrado que, si bien había una caída del empleo generalizada caída de los ingresos, caída de la economía, los costos se han repartido de manera desigual sobre las sociedades y ciertamente los costos. Por ejemplo en el terreno laboral han sido más fuertes sobre los sectores de menores ingresos de nuestras economías y del mundo del trabajo en nuestra sociedad los sectores de ingresos altos y medios profesionales empleados en un alto nivel especialistas o profesionales, incluso liberales como se decía antes, han podido resistir mejor no a la crisis y ha funcionado mucho en estos sectores por ejemplo el asunto del teletrabajo que trae consigo una cantidad de alteraciones de la vida cotidiana y de modificación de las relaciones laborales, pero lo que en todo caso lo que ha permitido mantener es una relación laboral más o menos estable a un sector de la población, en tanto que los sectores que se ocupan de estos espacios menos remunerados los servicios más comunes no es cierto, fueron mucho más golpeados por la crisis y entraron en una situación de precariedad mayor sin dejar de mencionar ciertamente lo catastrófico que fue la crisis para los sectores llamados informales, la venta ambulatoria, los sectores que dependen del transporte cotidiano, etcétera.

Toda esta cantidad de oficios que han proliferado en nuestras sociedades y sobre todo en nuestras ciudades se vieron directamente afectados por el cierre generalizado de las actividades económicas por el confinamiento por la cuarentena, los cálculos del CEPAL y eso es válido para el Perú, señalan que estos sectores precarizados ya no pobres, estos nuevos no pobres, los resultados exitosos del chorreo hacia abajo, del goteo, del modelo vigente están en condiciones de resistir dos o tres semanas sin ingresos no más, y efectivamente eso se puso de manifiesto en la crisis.

Cada país ha tenido sus propias sorpresas pero aquí en el Perú una de las más impactantes, a mi manera de ver, fue cómo ya desde fines del mes de abril de 2020 y con mucha intensidad en el mes de mayo, se comenzaron a desarrollar procesos de retorno de las ciudades, a las comunidades campesinas de origen, de poblaciones migrantes particularmente en parejas o familias jóvenes, decenas de miles salieron caminando de nuestras ciudades, de Lima en primer lugar, pero también Arequipa, Trujillo, Chiclayo hacia sus provincias, distritos y comunidades de origen; la mayoría de ellos a cientos de kilómetros.

Para los que no conocen el Perú, sabemos que ir de Lima a Junín o a Pasco o a Huánuco implica no solo una trayectoria de 200, 250 o 300 kilómetros por lo menos sino pasar por puntos de 55 metros de altura con niveles de frío y de inclemencia impresionante, o ir de Arequipa hacia Puno implica pasar por las estribaciones de los volcanes del sur y esta enorme pampa hermosa cuando uno la pasea como turista, pero terrible cuando uno la pasea a pie y más aún con familia no en la pampa que está a la espalda de volcán Misti esos fueron los lugares por los cuales transcurrieron flujos de decenas de miles de familias entre los meses de abril, mayo e incluso durante el mes de junio; estos son impactos sociales, económicos que son conocidos es la cifra no solo en la calle y en el empleo en el Perú en el primer mes de la crisis fueron 60 por ciento que perdieron sus empleos, el mes siguiente la cosa se redujo un poco al final del año 2020, la pérdida ha sido del 30 por ciento de empleos, esta cifra solo para Lima cuando hice una recopilación al respecto, pero la cifra para Lima es representativa sobre todo el empleo formal.

Ahora bien, lo que me interesa y me llama la atención porque eso va a tener repercusiones directas sobre la política, es qué impactos tienen estos sobre los imaginarios, los comportamientos las actitudes y las predisposiciones en la sociedad y su conjunto en cada uno de los sectores de la ella y creo que es muy importante analizar esto porque si no se va a entender adecuadamente el curso de la crisis política en la que estamos y el por qué determinadas opciones son las que han logrado polarizar el escenario político y son las que han logrado acumular mejor en él creo que es importante mencionar que esta crisis no ha tenido efectos catastróficos sobre la vida cotidiana, operan sobre un escenario que ya estaba afectado por procesos bastantes serios de su estructuración y de fragmentación; cada país tiene su propia historia pero no creo que sea exagerado decir que el Perú fue uno de esos países con mayor radicalidad y con mayor sistematicidad, con mayor permanencia en el tiempo se han venido aplicando estas reformas, estas políticas que de groso modo con lo del neoliberalismo, la reducción del estado, la prioridad del mercado, la competencia desenfrenada, la monopolización de los sectores económicos, la precarización del trabajo, y junto con ello la generalización de una visión del mundo, de la vida de las relaciones en las cuales el centro de todo es el individuo y el mecanismo para salir adelante por parte de él es la competencia desenfrenada con los demás, incluso consigo mismo, esta mentalidad competitiva posesiva no tiene resultados concretos para la inmensa mayoría, sigue siendo la motivación principal de las inmensas mayorías.

Entonces en ese escenario esta catástrofe que genera Perú tiene 200 mil muertos, estamos hablando de una catástrofe humanitaria, tuvimos el proceso de violencia política de guerra interna, el conflicto armado interno no cierto entre el año 1980 en las inmediaciones del año 2000, según los cálculos de la comisión de la verdad es bastante serio por cierto en todo ese lapso de tiempo guardaron 70 mil muertos, los cálculos que tenemos hoy, saneadas las cifras más allá de las oficiales hasta la fecha más de 200.000 muertos en un año y algunos meses tres veces más de lo que se tuvo como mortalidad vinculada al conflicto armado interno, tres veces más en apenas 15, 16 meses que han sido los más estrictos, los más duros de la pandemia.

Ciertamente estamos ante un fenómeno en el cual las repercusiones psicológicas, sociales, culturales son inmensas y aún no terminan de ser valoradas adecuadamente, en un escenario de precariedad de individualismo extremo, de exacerbación unilateral de la competencia de desconfianza frente a los otros de la encuesta, el latino barómetro da cuenta desde hacía varios años de que el Perú es uno de los países que tiene los niveles más bajos de confianza mutua, no solo frente al estado, al parlamento, al poder judicial y todas esas cosas que sabemos que es parte de la crisis política, la desconfianza entre nosotros es muy alta y a eso le sumamos la crisis, ciertamente ahí se produce un terremoto de la subjetividad de las personas y de los colectivos que van a generar determinados comportamientos y eso es lo que pasa en una revolución, puede originar una especie de salto y toma de conciencia siempre y cuando haya un actor político, cultural, ideológico o una transición muy fuerte que dinamiza ese campo.

Pero en Perú no existe eso o existe muy parlamentariamente, entonces lo que ha sucedido probablemente es que se han generado comportamientos muy disímiles, muy desiguales, muy contradictorios incluso en algunos casos de malestar, resistencia efectivamente de trabajo, de condena, de rabia frente a la desigualdad, la injusticia sin mucha canalización política efectiva hasta comportamientos de individualismo, que hay que salir adelante como sea y a mí no me importan los demás interés, yo mismo viendo a mi familia o también la fuga hacia el comportamiento mágico religioso que son absolutamente legítimos y comprensibles que es otra forma de encarar esta crisis de la vida cotidiana o sea hemos vivido en el año 2000 no solo una crisis económica social sino una crisis de la vida cotidiana en la cual los valores o contravalores que se han ido acumulando por décadas de políticas neoliberales han tenido que absorber esta experiencia tremenda, traumática de la muerte a la vista de los ojos en la calle, en los pasillos de los hospitales, la muerte no solo de alguna persona conocida sino incluso del familiar muy cercano.

200.000 fallecidos implican que ha habido varios millones de personas que han sido afectados de alguna manera directamente por el impacto de la muerte de alguien conocido sin contar la cantidad de gente que haya pasado por los hospitales, por las camas UCIS por la emergencia y con todo esto en un contexto además de economía privatizada, la salud privatizada, especulación con los insumos, con los servicios médicos, con la clínica y todo lo demás. Ese es un poco el escenario social, pero resulta que se monta, cruza o entrelaza con un escenario político de crisis estructural de la política que arrastramos seguramente de muy atrás,, difícilmente podríamos decir que hubo una época de oro del sistema político peruano particularmente en las últimas décadas, pero no ha habido un momento de mayor estabilidad e incluso de optimismo, de la posibilidad de estabilizar el sistema político peruano.

Algo de eso sucedió, por ejemplo, inmediatamente después de la caída de Fujimori sobre el llamado gobierno de transición se dieron algunas reformas interesantes y se les puso mano firme a los casos más graves de violación de derechos humanos y de corrupción, pero

eso después se fue diluyendo por la impericia y la debilidad y por último por la corrupción de los gobernantes. Ahora estamos a punto de traer al país para que sea juzgado, al presidente del primer quinquenio fujirista, el famoso Alejandro Toledo; hubo cierta expectativa de que el escenario podría estabilizar e incluso con cambios no simplemente estabilizar por estabilizar con el gobierno de Ollanta Humala, pero resultó que ese gobierno muy rápidamente fue capturado al estilo de lo que nuestro anterior expositor mencionaba sobre el caso ecuatoriano, fue capturado por las élites y abandonó toda perspectiva de cambio y empezó a entregarse también a manejos oscuros de la economía del estado, etcétera.

Había momentos entorno a las expectativas pero lo cierto es que de 2017 más o menos en adelante lo que el Perú ha vivido y continúa viviendo es una aguda crisis política lo que muchos analistas, los más serios creo yo, consideran una crisis del régimen político, es decir, no simplemente una crisis de los partidos del parlamento o de la relación del poder ejecutivo, poder legislativo sino de todo el sistema político; toda la forma de organización del poder en el Perú está en crisis y esto se ha hecho evidente a partir de fines del año 2017 con el gobierno que en ese momento estaba muy hackeado por el fujimorismo, recordando esto los peruanos para intentar salvarse de eso apelan al asunto del indulto a Fujimori y la división del fujimorismo; en fin no voy a repetir esa historia, la historia de diciembre, aquella navidad en la cual muchos tuvimos que salir a las calles, en vez de comer el pavo navideño, para protestar contra el indulto a Fujimori y que terminó siendo revertido, el presidente tuvo que renunciar, asumió el vicepresidente Vizcarra que volvió por eso, le preparamos su voluntad por cierto, entrar en un proceso de creciente conflicto agudo con el parlamento, éste intentó adelantarse, planteó reformas, ganó la votación; propone adelantar las elecciones, no lo pudo hacer y al final le subió a eso ya que este candidato se subió a un régimen para ponerse de acuerdo como para gestionar el poder de manera eficiente en un sentido o en otro porque tampoco es que sea eficiente para los intereses estratégicos de los grupos de poder que por eso siguen peleando por una salida diferente.

La estadía sanitaria del COVID-19 fue un escenario de fragmentación y minorización más o menos generalizada y de gran desconfianza social con comportamientos contradictorios y disímiles se entrecruza con esta crisis del régimen político y entramos a una vorágine política como dije de diciembre del año 2017, pero durante todo el año 2020 de la pandemia y en este primer semestre estamos en el mes 10 del año 2021, una vorágine que no tiene visos de solución a corto plazo, más bien tiene visos de agudización a corto plazo, tuvimos esta elección en enero del 2020, elección de un congreso que tendría que completar el mandato de un periodo que había sido disuelto el 30 de septiembre del 2019.

En enero de 2020 elegimos este nuevo congreso y se realiza una de las elecciones con el resultado más fragmentado de toda nuestra historia en los últimos 20 años en el parlamento hemos tenido cinco o seis bancadas no más, hay un umbral mínimo que impide que tengan menos del 5% de votos para que se dé a tener bancada, entonces eso cubre un poco y excluye sin permitir cinco o seis actores en el congreso del 2020, 19 partidos con bancadas, ninguno de ellos obtuvo más del 10% de los votantes efectivos o sea del

número del padrón electoral, dónde se ha visto un país por el cual la primera fuerza en el congreso haya tenido una votación de 9 % u 8.9 % de puntos que obtuvo, percepción popular en la dirección de enero de 2020, si se suman los votos de los nueve partidos que ingresaron, todos esos votos representan apenas el 40% del padrón electoral total, es decir los que hubiesen podido ir a votar, no los que efectivamente votaron; el 60% de los 23 millones de votantes que tiene el Perú el 60 % no estaban representados en ese congreso solamente el 40% y representados de la manera más fragmentada posible al punto que la primera minoría tenía menos del 10% de los votantes, votos no válidos un poco más, pero apenas un poco más del 10%, bueno peor que el anterior rédito el escenario de conflictos sostenido permanente con el ejecutivo con el presidente Vizcarra y no tanto porque hubiese un proyecto hegemónico, claro, definido si había intereses, hay intereses mientras los tengan definidos detrás de varias de esas fuerzas sino porque el juego de estas fuerzas que estaban ahí presentes la mayoría de estos nueve partidos, seis o siete de ellos claramente y los otros con dudas y vacilaciones, seguramente terminaban entrando a ese juego, lo que primaron fueron cálculos menores, para sacar adelante un proyecto y ofrecerle a la gente para ganar votos, pensar en la siguiente elección si bien ya no pueden ser parlamentarios pueden ser gobernadores regionales por ejemplo, o alcaldes que es la elección que se nos viene el próximo año, etcétera.

Eso generó un escenario de conflictos en medio de la crisis de la pandemia y ocasionó dos intentos de vacancia del presidente Vizcarra; el primero de ellos fracasó en septiembre, pero el segundo sí tuvo éxito, justamente en días que estamos a punto de celebrar, en la semana del 6 al 15 de noviembre del año 2000-2020 que estuvo detrás de eso un congreso que en ese momento tenía un índice de aprobación de casi el 10%, había caído mucho su aceptación, se atrevió a bajar a un presidente que mal que bien con todas sus incoherencias y con sus limitaciones mantenía un respaldo importante de la población, encima del 50% en ese momento, porque mal que bien se habían convertido en el referente más moral que político pero referente en cierta unidad y de cierta cohesión necesaria para enfrentar la crisis de la pandemia y todo lo demás, cómo así y por qué se atrevieron... bueno eso revela qué nivel de desconexión hubo en ese momento y que sigue habiendo entre fuerzas políticas y sociedad y también una sobrevaloración de su capacidad como actores políticos y la valoración de que la sociedad iba a quedar indiferente a este juego político de élite que entonces les bastaba con presentar la moción bastante mal fundamentada por la vacancia, juntar los votos y producir la vacancia y al día siguiente el presidente del congreso iba a terminar siendo el presidente de la república, sin embargo lo que pasó fue una absoluta sorpresa para quienes desarrollaron esta maniobra de vacancia y sobre todo para quienes estaban detrás de esta maniobra de vacancia porque lo que se ha conseguido en el Perú es que si hay una articulación estratégica, digamos así, de actores diversos no solo políticos, actores políticos empresariales y militares que tienen una lectura clara de lo que está pasando en el país y de la salida que ellos quieren, que esperan lograr en un plazo de tiempo para recomponer su dominación y este bloque no

hegemónico, porque no apelan a la hegemonía, este bloque dominante digámoslo así, no se espera a la dominación directa, este bloque de la élite dominante tiene claro de que la situación se está escapando de las manos y que lo que se trataba en ese momento era de frenar cualquier proceso que significase para ellos un salto y así intentara frenar el proceso electoral que se venía en abril de 2021.

Esta vacancia de Vizcarra y este ingreso de un tal Merino a ser el presidente de la república era justamente construir o tratar de construir una nueva institucionalidad que aprovechando el estado de emergencia que existía en el país por la pandemia, se traigan las elecciones y se desarrolle un paquete de medidas económicas políticas y policiales militares para poner orden en el país y hacer elecciones dos años después con un escenario mucho más ordenado de acuerdo a sus intereses, esto fracasó porque justamente la crisis política impidió una cohesión mayor de los diversos actores y porque para sorpresa de unos y otros, incluyendo la sorpresa a los actores llamemos procambio de las izquierdas, se produjo una reacción ciudadana nunca antes vista en nuestra historia según la encuestadora Datum y según el Igp que hacen encuestas cada cierto tiempo.

Hay dos cifras que dan pero de grosso modo, promediando ambas cifras primero el 90 por ciento de la población estaba absolutamente en contra del golpe institucional de esta vacancia de Vizcarra, no por defender a Vizcarra sino porque si alguna institución ha mantenido un descrédito sistemático en la historia del país es el parlamento y que éste se atreviese a destituir a un presidente que mal que bien había tenido un rol, tenía una voz recordando a los peruanos en sus consejos de medio día, que el parlamento lo hiciese era ciertamente una provocación inaceptable, pero junto con eso más importante todavía es que ambas encuestadoras consideran que a parte de un 90 por ciento de la opinión pública en contra se produjo una movilización nunca antes vista, se calcula que 4 millones y medio de personas estuvieron esa semana en las calles, la semana de la crisis, porque recordarán por ejemplo los limeños que están participando de esta reunión que tuvieron movilizaciones en todos los distritos de Lima en la mañana, en la tarde, en la noche y en la medianoche venían grupos de vecinos que salían con sus consignas, con sus megáfonos, con sus banderas a gritar contra Merino, “Merino no me representa abajo el golpe”, etcétera, y peor aún, cuando por la decisión estratégica de producir un golpe contundente, éste como resultado de la represión, muriendo jóvenes que son los héroes del movimiento, quedan decenas sobre todo jóvenes heridos y detenidos, esta explosión social, ciudadana y democrática nos indica clasista aunque tuvo un componente sindical por supuesto, expresaba que en el país todo el proceso que hemos mencionado antes los efectos de la pandemia en la sociedad, la estructuración y a su vez el procesamiento habría que hacer un estudio más fino, como fue procesando la gente su foro interior en la conversación familiar, en el chat, la crisis y la lectura, la crisis exterior y la crisis política.

Todo eso emerge como un movimiento antidictatorial, antigolpista que lleva a que renuncie este señor Merino y el congreso tenga que recomponer su mesa directiva, tenga que elegir una mesa directiva de minoría de fuerzas democráticas, terminan siendo: uno

el presidente de la república el ingeniero Sagasti que venía de un partido más bien liberal progresista del partido morado y; presidenta del congreso una joven abogada que venía de un partido de izquierda y de ser una abogada de los movimientos ambientalistas y anti mineros como dicen ellos, lo cierto es que ahora curiosamente es la presidenta del consejo de ministros la doctora Mirtha Chávez.

Eso es lo que sucede en noviembre, es lo que abre una expectativa de cambio, en esos meses crece la idea de que hay que hacer cambios muy profundos hay encuestas que dan cuenta que había una mayoría no abrumadora de dos tercios que es lo que se necesita como bien ha dicho David a las izquierdas y a las fosas del cambio nos reclaman mayorías contundentes para poder dar un pasito adelante, pero a ellos les basta ganar con un voto o no ganar simplemente para seguir con sus políticas... bueno en todo caso no se llegó a ese nivel pero sí a una mayoría y la idea de constituyente de constitución entró con fuerza a la agenda de las personas, lo que sucede luego y no voy a entrar en detalles ni a dar mi opinión personal porque no es el caso ponerlo acá.

Lo que sucede después de estas movilizaciones de diciembre es que arranca la campaña electoral que va a activarnos; una primera vuelta en abril y a una segunda vuelta en junio y en esa campaña electoral se va a manifestar una vez más el desencuentro entre sociedad y política entre movimientos sociales, ciudadanía, corrientes ciudadanas y representación política, va a ser clarísimo ese desencuentro entonces las candidaturas y el proyecto político, corren se confrontan, hay un manejo mediático de la campaña electoral feroz en función de estigmatizar y de aislar y distorsionar las propuestas de izquierda y hay una polarización clara del campo intermedio y de la derecha hacia las posiciones más extremas de la derecha lo que se produce una recomposición interna en el sentido de que siguen al final Keiko Fujimori, el embolismo va a ser una fuerza de derecha de ultraderecha que pasa a la segunda vuelta lo hace ajustadamente porque va a tener dos competidores muy similares con acentos distintos pero muy similares que están posicionados en el mismo lugar el señor Soto con su movimiento político y el señor López Aliaga también con su movimiento político.

Pero esos tres: el fujimorismo, de Soto y Aliaga terminan construyendo un polo de ultra, ultraderecha que combina neoliberalismo a fondo con autoritarismo político y con conservadurismo moral y cultural que como digo, pasa de ellos a la segunda vuelta Keiko Fujimori pero que después se articula en torno a ella como candidata y que se va a seguir de largo el resultado de la segunda vuelta, es decir no va a reconocer en la práctica el resultado de la segunda vuelta y va a seguir operando en una lógica derrotar al gobierno y sacar al gobierno a quien efectivamente ganó por un margen muy ajustado que fue el candidato de izquierda menos previsible al momento de iniciarse la campaña, quien estaba en primer lugar dentro de la izquierda era una candidata Verónica Mendoza, Juntos por el Perú, nuevo Perú, etcétera, más amplio si se quiere y muy muy detrás estaba este candidato maestro sindicalista de trayectoria más bien radical, basado en un partido muy regional, este Pedro Castillo con Álvaro Uribe casi sin aparecer en las encuestas va cambiando porque toda esa

campaña de enero a abril se desarrolla en un clima marcado por los elementos dicho antes; esta sociedad que está en la incertidumbre, en la inseguridad atravesada por los procesos de radicalización en un sentido o en otro y muy bombardeada por campañas mediáticas que buscan estigmatizar que buscan liquidar candidaturas y que buscan levantar determinados fantasmas también y la segunda vuelta está dominada por la estigmatización, lo que acá en el Perú lo llamamos el terruqueo, es decir, identificar cualquier alternativa de cambio como un sinónimo de terrorismo y es lo que está todavía en curso.

En síntesis y con esto voy terminando, lo que tenemos en el Perú es una sociedad profundamente afectada por una crisis no solamente sanitaria sino humanitaria que ha experimentado lo grave que es su situación de precariedad y ha respondido de múltiples maneras a esa ella en la cual se han agudizado las desigualdades en el terreno laboral, en el terreno educativo la cosa es terrible yo vengo de terminar una investigación sobre los efectos de la pandemia en comunidades campesinas y éstas han resistido muy bien en el aspecto sanitario en general y económicamente no les ha ido mal, han comido todos los días, lo que hay que comenzar ya era bastante en el Perú en esos meses más duros en algunos casos incluso han logrado mantener sus activos, otros han producido un poco, pero en fin no es tan grave la situación económica han podido absorber la acción retornante.

Pero donde sí han sufrido un impacto muy serio y que van a tener repercusiones en mediano plazo es en el terreno educativo, hay generaciones que van a tener un daño muy serio en su formación por los efectos y por la precariedad del sistema educativo, es una sociedad afectada que ha atravesado por un proceso político muy turbulento, mediático y ambulatorio en el cual las opciones al final se polarizaron en torno a las más extremas sin que esto implique un juicio de valor negativo, una observación objetiva de las opciones de centro prácticamente desaparecieron, parecía como el candidato con mayor peso en las encuestas al comenzar la campaña electoral con un discurso ambiguo, liberal, centrista ni siquiera ha tenido un parlamentario se ha perdido la descripción de ese partido y lo mismo de otros movimientos parecidos y tenemos una situación ahora de continuación de la disputa de la crisis y disputa estratégica por recomponer la dominación o por modificarla y ciertamente hay que ser muy honesto.

Quien está ganando esta batalla en este momento son las fuerzas que buscan recomponer la dominación, el nuevo gobierno no revisa los problemas, las dificultades, inexperiencia, fisuras internas, la falta de decisión, en fin no es el caso de hacer una evaluación del término, el problema es que hay al otro lado un mando cohesionado que busca erosionar, debilitar y que apunta a tirarse abajo este gobierno en el momento que lo considere más oportuno y en eso estamos, en ese escenario y con eso termino; creo que es muy importante que las personas como las que están aquí reunidas Perú, Ecuador y otros países que trabajamos en la sociedad que son parte de ella pero además tenemos nuestra especialidad en aprender aspectos de la vida social estemos muy atentos a los diversos síntomas de estos cambios más culturales, individuales, psicológicos y la conexión entre eso y los comportamientos sociales y los comportamientos políticos.

Creo que nuestra responsabilidad política es central, es buscar, recomponer comportamientos sociales que permitan procesar las experiencias que se están viviendo, no dejarse manipular por los grandes medios construir, interpretaciones propias y comenzar a construir caminos de acción social transformadora que sea a la vez eficaz y radical hasta donde sea posible y necesario esto y romper con esta dialéctica que es un poco la que mencionaba Jorge Lasave, una frase que es célebre “que a veces el Perú se debate entre la parálisis y la epilepsia” me da la impresión de que nadie hace nada y que la gente salta en esa situación que hace que se convulsione como pasó en noviembre y después volvemos a una pasividad o a un pasmo diría yo, frente al proceso que pareciera que no pudiéramos controlar, creo que el desafío es construir espacios en los cuales la sociedad procese lo que vive lo reflexione y lo transforme en propuesta de acción.

ESPACIO DE DIÁLOGO CON EL PÚBLICO

1. Me gustaría saber un poco la opinión de usted en relación a dónde van los programas sociales, usted sabe que los trabajadores sociales estamos en contacto con las poblaciones vulnerables y en ese sentido nos gustaría muchísimo que nos contextualice un poco y mire, nosotros estamos en el tema de la pandemia y dejamos de lado por ejemplo temáticas de salud que han sido totalmente abandonadas, el tema de la educación de igual manera, el tema de la virtualización que es cierto que se ha permitido dar una continuidad a la educación pero desgraciadamente las estadísticas nos han señalado una enorme deserción de los estudiantes en las zonas rurales por el tema de la conectividad, le agradecería que nos amplíe eso.

CÁCERES VALDIVIA: Vemos que con la pandemia se han vuelto a poner de alguna manera en el escenario estas estrategias u organizaciones de sobrevivencia comunal como los vasos de leche, los comedores, estrategias o campos de intervención que teníamos muy común en los años 80-90 y ligado quizás a la colega que me ha antecedido, qué aspectos o qué exigencias nos da este nuevo escenario para trabajo social.

Lo que la pandemia ha permitido visualizar es una indefensión del Estado, esto no ha funcionado e incluso cometió errores como bien ha señalado la primera persona que intervino; replegar la primera línea de salud y cosas terribles, tremendas y la improvisación en el tema educativo; lo que ha permitido la pandemia es verificar que existe en la sociedad y he marcado sobre todo el aspecto más bien negativo lo que hemos perdido como cohesión social pero lo que también hay que notar es que en los meses de pandemia muchas organizaciones sociales de supervivencia se han activado por razones justamente de supervivencia comedores, ollas comunes, vasos de leche y en particular, yo vengo de terminar un trabajo que lo hemos organizado en unas zonas del sur del Perú pero creo que es representativo.

Si algo se ha fortalecido en el Perú como institución es la comunidad campesina eso lo tengo claro después de haber estado en Apurímac en el Cusco y haber escuchado a mis

colegas; después de haber estado en el Puno, en otras regiones del Cusco, en Ayacucho también no por grandes asuntos ideológicos políticos, por razones obvias de supervivencia la autoridad comunal se reforzó, organizó la ronda, tomó control de los territorios, cerró los territorios hemos visto en televisión un montón de episodios, administró el acceso de los retornantes, estableció lugares de cuarentena y el trabajo comunal hasta donde había visto en todos los lugares se fortaleció, sin que esto niegue que las comunidades han vivido y mantienen niveles de diferenciación interna desarrollo de propiedad privada que ya son asuntos irreversibles y la comunidad campesina, la economía familiar campesina en general, comunidad pequeño productor es la que ha alimentado a esta sociedad en medio de la crisis han habido problemas de liquidez por razones económicas pero nunca faltó, al menos acá, nunca ha habido desabastecimiento como sucedió en la pandemia en general en el Perú.

Nos queda ahí una lección importante, y esa lección se está tratando de recoger con esta idea de la segunda reforma agraria, este paquete de medidas de relanzamiento de las economías rurales campesinas ahí creo que hay un desafío importantísimo para el trabajo social porque en el campo pasar de los programas asistenciales a los programas de desarrollo de la economía campesina creo que esa es la clave, no es repartir cosas sino que es promover procesos productivos implica créditos asistenciales técnicas desde la relación de trabajo social y el trabajo de otros expertos economistas, sociólogos, agrónomos tienen que ser más interrelacionados y en los espacios urbanos todo este sistema de los organismos de supervivencias que han crecido se está haciendo el esfuerzo se entiende desde el MIDIS y del MINISTERIO DE LA MUJER por institucionalizar eso porque la demanda que hay ahí y las carencias que tienen esas instituciones se van a mantener y se están manteniendo, en término de políticas sociales, lo que nos muestra la pandemia es la profunda limitación errónea concepción además de problemas de implementación, lo erróneo que son las políticas sociales focalizadas, ese asunto de los bonos, peruanos no había como hacerlo llegar no habían padrones, no habían mecanismos cuando lo que se planteó desde los organismos financieros internacionales además y desde economistas independientes y de instituciones académicas ONG del mundo, otros hubiesen sido los resultados de la emergencia si en este país hubiese habido un bono universal dos o tres veces a lo largo de la pandemia y de manera interna focalizada hay un problema de concepción ahí, hay muchas limitaciones para la implementación hay que asumir un enfoque de desarrollo territorial ese es el punto central y salir del tema de focalización a políticas universales con enfoque de derecho y por último; articulaciones sociales más amplias hay pasos adelante pero sinceramente yo trato de estar cerca de momentos sociales muy limitados siguen primando lógicas más localistas y transversalizar y articular sigue siendo como complicado, en fin, eso juega a favor del sistema y de la mantención de estas injusticias estructurales en las cuales estamos.

Se me pidió que ensaye una interpretación del contexto actual del Ecuador. Como ya podrán inferir del título de lo que he propuesto para la charla de esta tarde y noche apunta algo más que solo el análisis de la coyuntura, no voy a intentar llegar a la coyuntura actual que en el Ecuador se está volviendo sumamente complicada a partir de una reflexión un poco más a largo plazo digamos.

En esencia, lo que yo quiero proponerles para este análisis es más o menos tres elementos que nos permitan encuadrar esto que estoy intentando hacer que es en primer lugar una instrucción general sobre la naturaleza que el estado particularmente del orden político si ustedes quieren han tenido en el Ecuador previo a ello una reflexión un poco más teórica que es algo que me interesa mucho para esta reflexión que es como entendemos el Estado en realidades como la Latinoamericanas que eso nos va a poner el dialogo más allá de lo que pasa estrictamente en el Ecuador, como decía a partir de ese marco teórico específicamente en un segundo momento intentare señalar algunas líneas básicas para entender cuál es la realidad de la configuración Estatal Ecuatoriana de forma general como modelo general digamos y finalmente derivare en lo que ha sido el proceso que hoy ya adelantando o spoileando unas cosas de la charla lo que ha sido esta continuidad política entre el gobierno de Lenin Moreno y el actual gobierno de Guillermo Lasso, pero la intención es tratar de entender desde una perspectiva un poco más de largo plazo

¿Cuál es la problemática que está funcionando ahora en el Estado Ecuatoriano? Para hacerlo me gustaría empezar con una cuestión que sería casi anecdótica Académica digamos; cuando uno revisa lo que se ha escrito del Gobierno de Moreno lo que ha significado este gobierno para el Ecuador, gobierno que concluyo en el mes de mayo de este año y que inició en 2017 es increíble la heterogeneidad inclusive lo completamente contrapuestas que pueden ser las interpretaciones que se tiene del gobierno de Moreno

1. Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas. Magíster en Estudios Latinoamericanos con mención en Política y Cultura de la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. Docente Investigador y Ex Director de la Escuela de Sociología de la Universidad Central del Ecuador.

para decirlo muy rápidamente autores más ligados a la derecha liberal ven en Moreno una ruptura y un viraje político, respecto del gobierno de Rafael Correa del gobierno anterior pero ven una transición incompleta una transición que moreno no alcanzo a realizar plenamente en términos de recuperación de la democracia y del ajuste económico necesario que el país necesitaba frente al modelo fracasado del correísmo en esa lectura, desde la mirada de la izquierda anticorreista la lectura en cambio es de que no hay tal ruptura, que Moreno es la continuidad de una política neoliberal que ya había iniciado en un viraje en sus últimos años en el gobierno de Correa.

Hay algunos más radicales en esa línea que dicen que Correa nunca fue otra cosa que neoliberal y que es lo que hemos tenido y lo que tuvimos con Moreno fueron 14 años de neoliberalismo de alguna manera había una continuidad 10 años de Correa más 4 años de Moreno y que inclusive habría una eventual continuidad con el actual gobierno de Lasso, me parece más allá de que estos análisis puedan explicar o no puedan explicar cuáles fueron indeterminaciones y sus aciertos lo que nos resulta muy llamativo y me parece que explica esta diversidad tan variopinta de análisis a perdón me olvidaba que desde la izquierda correista hay un análisis que se centra mucho en el hecho de la traición política en esta idea de que Moreno decidió abandonar el proyecto que venía sosteniendo la Revolución Ciudadana como se llame el movimiento político de Rafael Correa y opto por la agenda Neoliberal, sin querer decir que esto fue mentira porque efectivamente fue lo que ocurrió pero el análisis de la izquierda correista suele centrarse excesivamente en esto y deja de lado otros temas ¿qué es lo que me parece en todas estas líneas de análisis? En estas tres que he reseñado muy brevemente está operando sobre todo para explicar los límites en su explicación de lo que fue el proceso de Moreno del cual estamos viviendo estos días precisamente ante las consecuencias, me parece que hay una radical ausencia de la reflexión sobre el estado, el estado en definitiva es algo así como un escenario que está detrás de todas las lógicas políticas concretas pero no es nada más que eso una especie de utilería una especie de bastidores en los cual se desarrolla la escena política

Ahora y aquí hay una precisión importante de hacer o que me va permitir hacer primera reflexión más delante de carácter un poco más teórico si así usted quiere y es que esto no es una casualidad ni es un hecho específico, ni puntual ni excepcional del análisis de los últimos años de la política en el caso ecuatoriano, en América Latina en general como han señalado varios autores a partir de los años 80 se produjo un abandono total de la reflexión sobre el estado producto de la derrota política de la izquierda, la derrota política de las teorías críticas en el campo de las ciencias sociales y del pensamiento crítico y demás entre otros análisis, como el análisis de estructuras de clases, como el análisis de la competitividad de clases, etc.

Una de las categorías que perdura en el capitalismo ni que decir, pero una de las categorías que perdió lugar después de haber tenido una muy fructífera e interesante dinámica de reflexión en América Latina fue precisamente la reflexión sobre el estado capitalista que fue sustituido por la noción muy anclada y muy muy sustentada desde la

mirada más liberal de la ciencia política fue sustituida por la idea de la democracia o el régimen político o el sistema político que se centró usualmente sobre las instituciones y el sistema de partidos y el inveterado populismo que ya todos sabemos que es una moneda común que se lleva y se trae sin ningún cuidado en los análisis de la política en América Latina pero yo quiero subrayar este hecho que me parece importante como señala un colega en un reciente texto publicado en la Argentina de Andrés Segner recuperando la idea que se plantea en el nacimiento de la biopolítica.

En esta época, para que veamos además que no es solo un fenómeno latinoamericano, se habría instaurado no solo un olvido del estado si no una verdadera fobia del estado tanto en el análisis académico, teórico, intelectual si ustedes quieren como en la reflexión y la práctica política una especie de huida permanente de cualquier posibilidad de enfrentar lo que el estado significa, curiosamente esto que tenía sentido como les decía en la época de la derrota de la izquierda de la derrota política de las visiones más críticas de cierta ciencia crítica en las ciencias sociales etcétera ; que ocurrió en los 80 derrota además una derrota política como lo señala bien el sociólogo Agustín Cueva, esto no fue producto de que se agotaron los paradigmas se hicieron nuevos descubrimientos epistemológicos como lo hemos discutido tanto, algo de eso puede haber sin duda, pero la derrota fue principalmente política y sobre todo en el caso de América Latina y eso dio lugar a una tendencia conservadora que las academias explican porque se abandonan una serie de reflexiones como lo precisa con la problemática del estado que no significa volver sobre formulas hechas o cuestiones mecánicas significa volver a una reflexión seria respecto que significa el estado en realidades como la latinoamericana.

Entonces me parece que ese signo es el que está presente es decir es algo así como lo reprimido de ese análisis político en el caso de los últimos años de la última etapa de la política del Ecuador, que está presente, pero quiero insistir en aquello que no me parece que es un fenómeno exclusivo del Ecuador es en realidad un fenómeno generalizado y esto de alguna manera implica que en nuestras reflexiones sobre la parte política deberían enmarcarse en esta posibilidad de volver a pensar el estado no significa que no se mencione al estado ojo por si acaso, en todos los estudios culturales, sociales políticos mencionan al estado, el problema es que no se problematiza, es decir que asumimos de que la existencia del estado es casi una cosa homogénea, homolítica que no tiene ninguna diferencia entre Europa, América Latina, Asia que se yo y eso me parece un poco problemático es decir no hay un ejercicio de contrastar posibilidades explicativas de la naturaleza y el carácter concreto de nuestros estados de una perspectiva más larga y particularmente entre las últimas décadas las transformaciones sociales y económicas políticas no solo de la región sino a nivel mundial han sido enormemente significativas.

Entonces bien, lo que quiero, a partir de esta reflexión general, en esta charla es recuperar algunas reflexiones importantes sobre el Estado que nos permitan entender que es lo que ha pasado con el Estado Ecuatoriano en las últimas décadas y particularmente en las coyunturas de los últimos años es decir de alguna manera responder a la pregunta

de ¿cuál ha sido la particularidad o cual ha sido la configuración específica del estado ecuatoriano capitalista en la etapa contemporánea? Teniendo en cuenta siempre que esto igual en el Ecuador pues un poco la tendencia regional hasta los 80 se reflexionó sobre esas condiciones y de ahí en adelante hubo un efectivo abandono de esa reflexión que ha dificultado mucho en adelantar los procesos políticos un poco, señalo una cosa adicional sobre esto, lo curioso de este abandono es que a pesar de lo que más o menos de forma consensuada hemos llamado en América Latina el retorno del Estado de las últimas dos décadas, quince años de la mano de los gobiernos progresistas tanto en el campo de la acción política como en el campo de la reflexión política parece que hay muchas dificultades para adecuar los esquemas interpretativos a esa nueva realidad que significó el retorno del Estado, tomándolo al Estado como una figura.

No me parece riguroso en términos conceptuales hablar del retorno del estado al final nunca se fue digamos de un estado neoliberal que de alguna manera fue modificado por los intentos políticos de sus gobiernos y de mayores o menores logros con continuidades y discontinuidades pero el estado volvió a estar en el centro de la discusión política y me parece que de todos modos los esquemas a partir de los cuales interpreta ese fenómeno, que en el campo político, digamos que no podría pasarnos parece más preocupante en el campo académico que no se han readecuado las interpretaciones y sencillamente se reajusta el ya venido tema del populismo o de nuestra inveterada falta de democracia porque tenemos vocación autoritaria o ese tipo de chiches que en realidad explican mucho, explican mucho menos de lo que generan como efectos políticos más bien para eso mi propuesta es volver sobre otro colega Argentino Martin Cortez que domina o llama el pensamiento fuerte sobre el Estado que se desarrolla en la tradición latinoamericana especialmente entre los años 70 y 80.

Para eso recupero esos que me parecen que son tres de los aportes centrales para entender el estado capitalista latinoamericano el de Agustín Cueva y su idea de que nuestros estados están tan atravesados por un desarrollo político desigual como lo señala él la Noción de Zabaleta de la ecuación social del boliviano Zabaleta de que la ecuación social de esta posibilidad de variación y de permanente desequilibrio entre lo que sería el Estado y la Sociedad Civil y la idea de Lechner la que me interesa mucho para entender el caso ecuatoriano la idea de esta combinación que tiene los estados latinoamericanos en donde hay una hegemonía externa, es decir la hegemonía se ejerce desde afuera y una dominación interna la coerción opera hacia dentro de nuestras sociedades recuerden evidentemente las resonancias que todos estos autores plantean son de carácter Gramsciano así muy evidentes desde el hecho del título de mi ponencia bloque de poder hay conceptos Gramscianos, recuerden que la discusión del estado giro entorno a la posibilidad de tomar a Gramsci como un enfoque y a Poulantzas a los dos como un enfoque explicativo para la tradición marxista de los estados capitalistas latinoamericanos.

Entonces, por un lado hay ahí una tradición abandonada pero que resulta muy interesante para entender las especificidades de los estados latinoamericanos el caso que

me interesa el Estado ecuatoriano, por otro lado me parece que esto puede conectarse bien porque es curioso muchas de las ideas de nuestros teóricos latinoamericanos estaban desarrollando en aquella época aparecerán un poco más tarde esto es curioso Zabaleta, Cueva, Lechner llegaron a conclusiones similares pero antes se desarrolló en otra línea del marxismo más contemporáneo que es la que ha desarrollado de manera brillante Bob Jessup, a la que él llama la del enfoque estratégico de relacionar sobre el estado el otro elemento que me parece interesante tomar en cuenta ahí precisamente los desarrollos que ha hecho Jessup a la actualidad para darle contenido a esta idea que el estado es una realidad estratégica y relacional y bueno en tercer lugar me interesa muchísimo también volver sobre otra tradición quizá no muy explorada a veces muy mencionada pero no profundamente explorada en América latina otra tradición de la reflexión marxista que es la que piensa la política y el espacio que es la que inauguró Rancière en su idea del Estado y la que ha desarrollado David Harvey en relación al Desarrollo geográfico desigual y el estado como un modo de relación con la lógica espacial.

Esa idea planteaba al estado con la lógica espacial del capital. Teniendo en cuenta ese marco, la idea es entrar entonces a lo que había señalado cosa muy breve de algunos elementos teóricos que pueden ayudar a explicar los Estados Latinoamericanos y el Estado Ecuatoriano en particular. La primera cosa es que en el caso de la reflexión sobre el Estado Ecuatoriano en el caso de los análisis del Estado ecuatoriano siempre pueden encontrar el tipo ideal Gramsciano es decir hay un modo, vamos a explicarlo así rapidito hay un modo de relación entre estado y sociedad civil que es el que establece hegemonía, eso ocurriría en los capitalismo desarrollados y en otros como los nuestros eso nunca ocurre siempre hay un desajuste el Estado no funciona la sociedad civil no funciona las relaciones de ambos no funcionan, siempre la lógica este es el modelo nosotros somos una especie de anomalía de ese modelo, eso ha sido lo que ha predominado me parece que es necesario al menos poner en cuestión esta idea de esto que he llamado el tipo ideal Gramsciano del estado capitalista y para ello hay que considerar dos cosas: la primera es que como muchos han señalado entre ellos vuelvo sobre el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva, el estado capitalista no tiene una forma no tiene un modelo general, no es que hay un modelo al cual más o menos se aproximan o se alejan las realidades capitalistas.

Los estados capitalistas son configuraciones concretas, son configuraciones históricas concretas pueden existir ciertas funciones generales del estado capitalista como garantizar la retribución del sistema capitalista, como garantizar la dominación de clase pero no son funciones abstractas generales que más bien tienden a limitar el análisis cuando se convierten de alguna manera en la visión mecánica del estado o instrumental que es muy predominante en ciertas versiones del estado solo cumple eso y mecánicamente es un aparato un instrumento que solo sirve para eso, esa me parece una primera idea que es necesario desechar para mí entender los estados porque si uno revisa la configuración de los estados capitalistas no solo los latinoamericanos a nivel europeo inclusive bastaría ver los interesantes análisis históricos de Charles Tell sobre como coexistieron hasta el siglo 19,

distintas formas estatales que coexistieron como el capitalismo como formas imperiales ciudades estado muy pocas eran estado nación a pesar de que al final todas terminen asumiendo el modelo del estado nacional pero al interior de los estados nacionales Europeos inclusive las diferencias en sus configuraciones políticas estructurales, burocráticas son muy muy diferentes ósea ustedes podrían contrastar las estructuras burocráticas alemanas de la Alemania de Bismark por ejemplo en la misma época operaban en la Inglaterra Victoriana y van a encontrar que son dos dimensiones burocráticas absolutamente distintas entonces es necesario relativizar ese tipo ideal de un relativo equilibrio entre la sociedad civil y el estado porque este equilibrio estaría articulado a una experiencia concreta que fue la que se proyectó el propio Poulantzas.

Él proyectó una especie de forma depurada del estado capitalista que fue la del estado de bienestar europeo, es decir un hecho geográfica he históricamente excepcional en la historia entre la relación estado y capital entonces ese es una primera idea que hay que relativizar y hay que entender volviendo sobre la idea que tienen Rene Zavaleta ese brillante sociólogo boliviano que las ecuaciones sociales esta articulación entre estado y sociedad civil son variantes y heterogéneas eso es lo que habría y obviamente tienen unas diversidades enormes y eso es clave para entender la naturaleza del estado.

La segunda cosa que hay que relativizar, al que me parece del tipo ideal, puede dejar de lado o puede al menos minimizar me parece que más bien tiene que ser el eje central del análisis de cualquier configuración estatal es que eso se puede como decía quedar de lado el hecho de que la realidad del estado capitalista de sus configuraciones concretas esta procesada por una contradicción ósea recordando a Poulantzas el estado es una relación social pero esa relación social es contradictoria y es contradictoria por una razón básica lo que han señalado con mucha claridad tanto Gunder Frank y Harvey el estado tiende a generar una lógica general de articulación territorial y poblacional etcétera y el capital tiene una lógica molecular de funcionamiento es decir si bien puede tener grandes corporaciones etcétera en el espacio y en los flujos financieros tiende a moverse de manera mucho más particular digamos no a partir de estos grandes agregados que son que destacan estos

Agregados que son los estados nacionales inclusive los supera que es el tiempo actual la lógica del capital corporativo del capital financiero mundial y el propósito que estamos a pocos días del escándalo offshore y demás, las lógicas corporativas y los flujos financieros mundiales están muy por encima de estas estructuras porque tienen una capacidad de conectarse en un nivel no centralizado mucho más acelerado que los estados y la contradicción está dentro de la lógica estatal que intenta contener estas dinámicas y para favorecer al propio capitalismo.

No hay necesariamente nada revolucionario ni mucho menos, pero ese es su tendencia al estado tiende a funcionar así tiende a fijar el capital y el capital y sus dinámicas volátiles que lo que hacen es romper esas barreras que el estado puede ponerle en esa contradicción se explica muchas de las configuraciones estatales nosotros me parecen muy importante tener en cuenta esta segunda idea y finalmente retomando algunos elementos de lo Bob

Jessop ha llamado el enfoque estratégico nacional como consecuencia de lo que he dicho es necesario relativizar o abandonar la idea de que el estado es un sujeto de que el estado es un instrumento de que el estado es un objeto que uno puede utilizar a placer el estado es un completo ensamble institucional en donde confluyen una cantidad de relaciones de poder que van a determinar el funcionamiento de un estado de una o de otra manera

Según Bob Jessop —esta es una categoría que me interesa muchísimo para el análisis del estado ecuatoriano— le denomina selectividad estratégica, es decir un estado que es un campo de fuerza que es un campo de poder donde están distintos actores de distinto tipo no solo en clase están coincidiendo y enfrentándose, hay ciertas condiciones que por decirlo así se acumulan y favorecen unas estrategias del interior del estado en lugar de otras es decir hay estrategias que van a funcionar mejor y estrategias con las cuales ciertos actores están mucho más familiarizados; familiarizados y las manejan con mayor fluidez que otros es decir el estado es un estado de clase eso es parte de una selectividad estratégica las clases dominantes van a tener mayor facilidad de acceder a los espacios de poder en el estado y de manejarlos y manipularlos a su favor que las clases subordinadas no cualesquiera sean ellas las clases trabajadoras los sectores medios lo que ustedes quieran entonces es importante descifrar cual es la selectividad estratégica de un estado determinado esto sería me parece la tesis fundamental que habría que recuperar lo que dice Bob Jessop.

Dicho esto paso a hacer un balance así muy rápido que como a operado esto que se llama selectividad estratégica en este marco general en el caso ecuatoriano lo primero es que como sucede con todas las realidades latinoamericanas por categorías sobre la que hay que volver nuestras sociedades son sociedades dependientes hay que volver para entender la problemática de la hegemonía externa hay que entender que estamos hablando de estados dependientes en estricto sentido de estados como diría Legner tienden a no desarrollar una hegemonía interna desarrollan una hegemonía externa y la hegemonía viene de cómo opera el sistema capitalista mundial el margen de maniobra que las sociedades como las latinoamericanas pueden tener para estructurar por sí mismas esta lógica de hegemonía es decir esta suma de consenso y coerción es muy difícil y esto más bien viene dado desde fuera. En el caso ecuatoriano no hay mucho que decir efectivamente eso es lo que ha ocurrido desde la época en la que uno podría decir que se inaugura el estado capitalista contemporáneo más o menos la década de los 50, en la década de los 50 Ecuador vive un boom de la importación de banano y eso provoca una modernización y la modernización de la sociedad y una de las claves en ese momento está la articulación que empieza a volverse más orgánica respecto de los intereses externos en relación al funcionamiento del estado en distintos niveles desde las misiones desde el fondo monetario que ya ha llegado antes de esa época hasta los intereses de empresas transnacionales y la importancia que tiene para el país la exportación.

Lo más llamativo en el caso ecuatoriano es lo que ocurre en lo que podemos llamar el nivel de la dominación interna lo que pasa hacia adentro y esto es llamativo porque me parece un caso bastante excepcional en relación al resto de América latina en el Ecuador

nunca se consolida lo que en términos Gramsciano se podemos determinar un bloque de poder, sea un bloque de poder que genere hegemonía o que genera esto me parece una diferenciación importante aunque genera aunque no están, es de alguna manera una hebreja para cierto Gramsciano ortodoxo un bloque de poder puede ser una consolidación de elites que se impone vía hegemonía o vía coerción, entonces en América latina se han impuesto vía coerción y se ha cohesionado internamente como bloques de poder, es decir elites muy restringidas etcétera pero que tienden a cerrarse y excluyen a cierta población en el caso ecuatoriano hay una particularidad que es una de las características centrales de la selectividad estratégica del estado ecuatoriano, el estado Ecuatoriano ha vivido siempre una fragmentación de elites una fragmentación regional de las elites más que una fragmentación de la vieja estancia una fragmentación de clases una fragmentación de regiones respecto de las elites básicamente concentradas en tres áreas la que esta entorno a la ciudad de Guayaquil y la que esta entorno a la ciudad de Quito y la que esta entorno a la ciudad de Cuenca y esto genera un segundo aspecto de esta selectividad estratégica estas elites al no ponerse de acuerdo y al tener intereses enfrentados nunca consolidaron como un bloque de poder y generaron más bien un estado central débil o un estado incapaz de consolidar un proyecto común de todas estas elites que se imponga vía hegemonía o vía coerción.

Como es habitual en las realidades y en los estados capitalista independientes ese estado débil por su propia debilidad generó lo que podrían llamarse en estricto sentido recuperando la categoría Weberiana campos de poder al interior de la burocracia que le dieron una enorme autonomía y a la vez un enorme poder a ciertos segmentos de la burocracia en el aparato estatal como el caso de las fuerzas armadas que ha sido básicamente casi casi una república independiente o la diplomacia o en algún momento digamos desde el retorno a la democracia en el Ecuador que ocurrió en el año 78 en adelante a la tecnocracia financiera que ha estado muy articulada a los intereses de los organismos multilaterales.

Y el modo en que resolvieron las elites en la forma de gobernar digamos algo así como sub gobernar la mentalidad o su particular forma de hegemonía que los análisis tradicionales han sido más bien como una crisis permanente de hegemonía fue desplegar mecanismos muy complejos extendidos y en realizados en la política ecuatoriana de lo que yo llamo dos formas clientelismo, un clientelismo horizontal y un clientelismo vertical es decir el horizontal el clientelismo entre elites entre elites políticas y económicas repartirse el estado central entre las distintas elites y entregarse pequeños segmentos o pequeños grandes segmentos del estado para que usualmente los segmentos más fuertes para los distintos actores de estas elites inclusive de los intereses internacionales es muy frecuente por ejemplo que el área de una particularidad solo del Ecuador por supuesto porque el área de recursos naturales esta entregada a representantes de las transnacionales petroleras, mineras etc., lo interesante es que ninguna de estas logra imponerse sobre las otras y estos grupos más bien se distribuye en el estado y el estado nunca logra tener ningún nivel mínimo de articulación funcional o lógica en su funcionamiento.

El segundo aspecto, el clientelismo vertical que es uno de los más interesantes es lo que es uno de los estudios más profundos que se ha hecho de esto en los últimos años de los poquísimos estudios sobre el estado un estudio de Pablo Ospina sobre lo que él llama el estado transformista es precisamente retomando esta idea también Gramsciano, está en juego que esta idea de la que las elites cooptan y entregan ciertas prebendas también a los sectores subalternos a eso me refiero con estas piezas más que transformismo prefiero llamarle clientelismo vertical esta entrega de espacios de poder en el estado a grupos a grupos gigantescos a grupos organizados con los sectores populares en el plano político en el plano social es muy común que actores políticos o sociales de las izquierdas de las organizaciones sociales hayan jugado una especie de juego doble digamos que les hace a las vez opositores y a la vez parte del estado ecuatoriano es decir obtener espacios de poder es muy interesante ver como ciertos sindicatos ciertas organizaciones sociales llegaron a controlar ciertas áreas del sector público y nos volvieron sus espacios de reproducción política por ejemplo en convivencia con las elites, las elites entendieron que este era un mecanismo para el funcionamiento de este, bien ahora cierro voy entrando en la última parte pues el tiempo que me queda es muy corto con esta visión así muy general de lo que ha sido el caso ecuatoriano entre otras cosas que se habría que señalar me parece sobre todo a nivel regional esto marca una diferencia muy significativa con el resto de la región andina una de las preocupaciones lleva al colega Pablo Espina a instar esta idea de que el estado funciona bajo una lógica transformista es precisamente que esta capacidad de manejar este doble clientelismo hizo que en el Ecuador no se desate la violencia política.

Nuestra capacidad de desactivar el conflicto a través de la entrega de prebendas de la negociación y la transacción permanente habría producido esto y obviamente tiene otras consecuencias negativas en las que va a tener ahora pero esto es algo que llama mucho la atención precisamente porque las elites no lograron consolidarse es por eso no por ninguna otra razón no lograron consolidar una articulación orgánica que les haga capaz de configurarse como bloque de poder y ejercer de manera autoritaria el poder sobre el resto de la sociedad o de manera autoritaria más radical, bien que ha pasado en el gobierno Moreno y en el gobierno de Lasso a partir de estas reflexiones que hecho de manera muy rápida en tanto atropellada a momentos a ver lo primero esta charla no puede centrarse porque esto implicaría muchísimo, no puede centrarse en lo que significó el correísmo en esta lógica política lo único que puedo decir es que el correísmo significó una especie de anomalía en esa forma de funcionamiento de la política ecuatorial su proyecto era otro intento alterar la selectividad estratégica del estado ecuatoriano y eso hizo que todos los sectores que estaban involucrados con esta doble forma de clientelismo se vuelvan sus opositores más acérrimos y radicales y el enfrentamiento político de los últimos años explicado en buena medida por esta condición, solo ahí quisiera hacer una precisión en los análisis que se hacen, que se suele decir que el correísmo tuvo una enorme hegemonía por el apoyo electoral que tuvo esto es inédito en el Ecuador.

En el Ecuador no hemos tenido nunca un gobierno que haya durado tanto tiempo, un gobierno que haya ganado tanta elecciones, etcétera pero es difícil decir que hay hegemonía, la hegemonía como la hemos visto con un sentido más claro tiene que ver con estas configuraciones de las élites me parece que eso no necesariamente ocurrió en el correísmo y tampoco suelen decir muchos, muchos análisis una solución bonapartista de lo que habría una solución bonapartista de un conflicto de dominación creo que esas son visiones muy esquemáticas y que simplifican mucho la complejidad que el estado tiene el estado ecuatoriano tiene actualmente, bien con Moreno lo que se propone es desmantelar todo esto como es sabido es conocido digo más allá de ciertas interpretaciones un poco rocambolescas que se hacen.

Evidentemente Moreno es una ruptura con ese proceso e inicia la aplicación de un programa neoliberal tal cual no desmantelamiento del estado políticas salvajes neoliberales etcétera, no me voy a detener mucho en esto en caracterizar al gobierno moreno en un nivel más descriptivo me interesa señalar los dos puntos que más o menos he venido manejando a lo largo de la charla primero ¿qué pasa con la hegemonía externa? Sería absurdo decir que durante los años del correísmo esa hegemonía externa dejó de operar eso no es tan sencillo es un problema de sus gobiernos y sus políticas esa hegemonía estaría pero Moreno vuelve a una relación sin mediaciones con sobre todo con la influencia y la hegemonía de en dos niveles bueno tres en realidad de los organismos multilaterales, Moreno vuelve abiertamente a una dependencia radical del fondo monetario internacional y de los multilaterales en el ámbito financiero esto se expresa en una cosa que es muy interesante que es el estudio esto que se ve en varios países de la América Latina esto de que a lo largo de toda la etapa democrática en el caso Ecuatoriano desde el 78 en adelante todos los ministros de economía vienen del sector financiero, es decir ni siquiera pertenecen a los partidos políticos en el gobierno, en definitiva una especie de zona franca en donde quien gobierna es el capital financiero y los mecanismos y los organismos multilaterales, todos excepto este paréntesis que ocurre en esa anomalía del correísmo donde no están banqueros ni representantes de los sectores financieros en el manejo del área económica.

El otro es el de los sectores energéticos; ahí las trasnacionales vuelven a tener un control directo del estado y finalmente uno de los que se vuelve más llamativo en el caso de la hegemonía externa de esta especie de hegemonía sin mediaciones digamos que promueve Moreno es la dependencia absoluta de los EEUU en dos planos en los aparatos represivos la relación de los ministros de gobierno del interior y del ministerio de defensa con la embajada de los estados unidos es desembozada en los años de Moreno se entrega una área en las islas Galápagos para operaciones militares para los EEUU una cosa que se había sido extirpada en los inicios del Gobierno de Correa pero que volvió etcétera y una serie de políticas de intervención en ese nivel pero uno de los elementos más novedosos de esa dependencia es la que ocurre respecto del aparato judicial la vinculación los nexos de la embajada con el aparato judicial y con el aparato mediático que instalan *auto fear* y toda la persecución judicial y política que es bastante conocida están muy articulados a

la influencia de los EEUU no me voy a detener más en esto porque el mejor ejemplo de esto es que todos los funcionarios especialmente los que estuvieron a cargo del manejo de la política la persecución judicial etcétera, etcétera, empezando por el propio Moreno están ahora refugiados y protegidos por los EEUU, pero con eso uno se libra de hacer cualquier otra consideración de cuál es el nivel de influencia de los EEUU en el Ecuador el otro hecho dramático y paradigmático que muestra el nivel de obsecuencia que llegó el gobierno de Moreno en ese nivel es también la vergonzosa situación para el país que también todas y todos ustedes conocen de la entrega de Julián Assange al Reino Unido cuando no se permitió que se lo saque de la embajada en Inglaterra.

Eso en el nivel de la hegemonía externa, pero en el de la denominación interna me parece que hay que es un poco digamos una de las hipótesis fuertes que trato de sostener en esta reflexión es que me parece que es ahí donde ocurre lo más novedoso de lo que Moreno significo aplicando las mismas estrategias porque no es que invento estrategias nuevas pero el proceso político que está detrás de lo que hizo Moreno es completamente novedoso para el caso Ecuatoriano, Moreno restituye lo que podríamos llamar esta vieja selectividad estratégica del estado este estado del clientelismo horizontal y vertical vuelve a funcionar a toda máquina con el gobierno de Moreno se negocia todo se negocia con todos los actores políticos se les entrega espacios de poder a todos los actores políticos se le devuelve el control directo al sistema financiero como ya he dicho del aparato económico a las corporaciones transnacionales de los cursos energéticos y a los EEUU se le otorga una enorme influencia como he dicho en el aparato diplomático en el de defensa y en el judicial pero a más de eso se entrega abiertamente la participación de los sectores de la izquierda anticorreísta fue también muy muy importante en el gobierno de Moreno se les entrega también espacios de poder, se les entrega también la Educación. Por ejemplo se les entrega sectores como esos algunos exorreístas arrepentidos otros venían de la izquierda anticorreísta se les entrega la educación y se les entrega algunas otras áreas.

Entonces vuelve esta lógica del clientelismo horizontal y vertical con mucha fuerza con mucha, mucha fuerza inclusive con escándalos de corrupción de por medio, pero lo novedoso de esto es que utilizando estas estrategias que más bien habían mantenido a las elites disociadas y desarticuladas en esta ocasión se puede ver a unas elites políticas, económicas mediáticas de todo tipo muy articuladas muy consolidadas es decir la hipótesis es en los años de Moreno pero hay condiciones previas por supuesto el fortalecimiento de las elites económicas etcétera que no necesariamente se alteró demasiado con el correísmo en fin todo esto deriva para que en los años de Moreno se consolide fuertemente un bloque de poder, es decir esto que habíamos dicho elites articuladas con un solo proyecto es difícil ahora ver cuál es la que tiene ahí la hegemonía si usamos una fórmula clásica Gramsciana o groundsciana digamos pero lo que sí es evidente es que este bloque de poder funciona de manera consolidada.

¿Cuál me parece que es el momento en que este bloque de poder evidencia esa fortaleza que tiene ahora y la enorme concentración de poder de poder que tiene es cuando en oc-

tubre del 2019 ocurre el más poderoso levantamiento popular, indígena popular, plurinacional popular como lo hayan tomado algunos colegas que ha tenido el Ecuador al menos en estas dos últimas décadas y en el Ecuador como es también conocido habíamos estado acostumbrados a que si hay mucha gente en la calle en contra de un gobierno ese gobierno se cae, la verdad que ocurre es que Moreno cuando ocurrió el levantamiento popular era uno de los gobiernos de la historia del Ecuador con el mayor rechazo histórico, ningún gobierno había tenido el nivel de rechazo que tenía Moreno y Moreno no se cayó, bueno continuó y salió fortalecido, después tomo medidas neoliberales aún más salvajes que las que proponía tomar en octubre aprovechando la pandemia y finalmente ganó la elección porque el gran ganador, uno de los grandes ganadores de la elección presidencial ultima de abril fue precisamente Lenin Moreno, que no ha tenido que rendir cuentas por nada.

Entonces, lo que quiero decir ahí es que me parece que eso evidencia que en este caso se puede ver porque fue muy claro cómo las elites políticas y económicas cerraron filas en torno a Moreno en octubre del 2019 para defenderlo y protegerlo, esto era impensable en otras épocas por eso los gobiernos caían con tanta facilidad porque a cualquier conmoción social o frente a cualquier conmoción social estas elites que hacían pactos muy inestables, pactos muy coyunturales se peleaban entre sí y provocaban que el gobierno caiga y provocaban otro tipo de transiciones a veces transiciones muchas veces no muy democráticas entonces me parece que eso es lo que explica porque Moreno al final termina siendo tan fuerte y tan sólido pero obviamente no es Moreno como presidente sino son estos grupos que han consolidado una estructura de poder que lo que tuvo en la última elección presidencial es únicamente una transición digamos una transición controlada lo que ocurrió es un mantenimiento de ese bloque de poder en el control del estado y lo que vemos ahí es una continuidad entonces esta sería mi última reflexión para pasar ya a las preguntas, cierro casi con los cinco meses que tiene Lasso en el gobierno a mí una de las cosas que está ocurriendo la situación es dramática ustedes se habrán enterado, crisis carcelaria una matanza en las cárceles sangrientas en pocas semanas se acaba de descubrir lo que era secreto a voces en el Ecuador de que Guillermo Lasso es un evasor de impuestos y que estaría inclusive incumpliendo con la ley en fin pero cuando miro los análisis tanto mediáticos, como académicos como políticos de lo que está ocurriendo.

Lo que personalmente me sorprende más es que se sorprendan de que haya continuidad, si uno lo analiza desde esta perspectiva es muy poco sorpresiva la continuidad de Moreno con Lasso de hecho mucha gente dice ya, ya empieza a volverse parte de la conversación cotidiana y común es decir que Guillermo Lasso es exactamente igual a Lenin Moreno se le parece mucho y evidentemente hay cosas en las que se le parece muchísimo pero más allá de lo anecdótico lo que está ocurriendo en realidad es que estamos viendo un bloque de poder muy consolidado que ha mantenido el poder y el control sobre el estado y que es muy difícil de dismantelar el nivel de concentración de ese grupo de poder nos está llevando a una situación inédita que el Ecuador no había vivido antes y que tiene lamentablemente una deriva que es la que se está empezando a hacerse visible

precisamente en estos días en el Ecuador que es la deriva autoritaria es decir que es un gobierno que precisamente por la naturaleza que tiene este bloque de poder que la complicación salvaje de medidas neoliberales desde luego agresivo de las cuales de la mayoría de la población al ir perdiendo respaldo democrático tal como paso con Moreno en todo momento de mucho respaldo y después perdió casi todo ese respaldo pero se mantuvo en el poder por vía autoritaria entonces la democracia en el Ecuador está muy deteriorada en realidad desde febrero del 2002 al 2008 en la que Moreno hizo una consulta con la cual se permitió tomarse este bloque de poder se permitió tomar todo el control del estado consolidó su poder, concentró un poder inédito y esto simplemente está teniendo continuidad con el gobierno de Guillermo Lasso.

Finalmente, lo que puedo decir y en esto yo soy muy pesimista más allá de que hay mucha expectativa por el nivel de desgaste que tiene Lasso de que podría haber inclusive una transición democrática que haga que Lasso recule o que Lasso salga del gobierno yo creo que lo que va a ocurrir es todo lo contrario, un fortalecimiento de la línea autoritaria con la cual que este bloque de poder viene sosteniéndose en el caso Ecuatoriano y manteniendo inclusive ciertas líneas de apoyo popular más o menos importantes, parece que eso todavía no se consolida la capacidad de movilización decae etcétera y está cada vez muy limitada para la derecha pero no sería nada extraño que esto pueda consolidarse en el futuro bien con eso cierro les agradezco muchísimo por la paciencia y la atención al escucharme y quedo abierto a sus comentarios y a sus dudas y preguntas.

ESPACIO DE DIÁLOGO CON EL PÚBLICO

1. ¿Al tener un sistema neoliberal el rol del Trabajador Social como debería ser?

CHÁVEZ: Primero voy a decir con cautela que no me voy a meter en el terreno que para mí es ajeno que es el del Trabajador Social por cuestiones familiares estoy cerca mi esposa es trabajadora social pero más allá de eso no conozco suficientemente el campo como para poder aventurarme y lo que voy a hacer es un poco la fase voy a tratar de responderles lo que para los sociólogos es la misma pregunta ósea que hace y de ahí nos podemos vincular que hacemos los sociólogos en la realidad neoliberal, creo que esa pregunta siempre cuando nos preguntamos en el campo de las ciencias sociales cual es nuestro lugar y teniendo en cuenta que hay una diferencia que para mí si es bastante clara que es la capacidad que ustedes tienen colegas de intervenir en la realidad es mucho más directa que la que podamos tener los sociólogos o los politólogos, etcétera.

Pero lo que quería decir es que siempre me parece necesario matizar la pregunta o más bien prevenirlos de que puede tener una trampa de que podemos estar pensando que el trabajador social o el sociólogo o el politólogo o la trabajadora social la politóloga o la socióloga son una sola cosa y me parece que ahí estamos omitiendo el hecho de que

podemos estar en ambos bandos, es decir podemos haber sociólogos trabajadores sociales que estén y hay que decirlo con todas las letras que estén más a la izquierda o que estén más a la derecha, entonces para los que estén más a la derecha es el caso voy a citar un caso concreto en el Ecuador uno de los más destacados sociólogos Ecuatorianos de la vieja guardia ahora es asesor directo de Guillermo Lasso, que en sus años mozos como les paso a muchísimos en América Latina, en sus años mozos era de izquierda de barricada, ahora es un neoliberal convicto y confeso, entonces eso nos muestra que al final de cuentas uno puede estar la misma persona puesta de ambos lados ahora para quienes tenemos una mirada crítica y quienes insisto digámoslo sin tener vergüenzas para quienes estamos más hacia la izquierda en un momento como el neoliberal es indiscutible que nuestra labor es contribuir no dar línea ni nada de eso porque eso lo hacen los pueblos, las trabajadoras, los trabajadores, los pueblos indígenas, contribuir en la posibilidad de tejer estrategias concretas que ayuden a resistir en un primer momento y en un segundo momento a construir alternativas políticas que me parecen son real y que debemos tener como núcleo en la historia estrategias políticas reales y viables no significa el pragmatismo real porque a veces cuando uno dice es que hay que implementar estrategias viables.

Entonces hagamos un proyecto para una ONG, que es la forma y la cara amable de la dominación neoliberal, no, no es la entrada a la posibilidad política que es lo que la experiencia de América Latina de las últimas décadas nos ha abierto, nos abrió la posibilidad y curiosamente a veces creo que nosotros no la valoramos suficientemente en el Ecuador menos, el Ecuador es increíble ya voy a citar algunas cosas a propósito la tercera pregunta en el Ecuador es increíble como se desconocen pero hasta la saciedad lo que pudo haber abierto como posibilidad no otra cosa, solo abierto como posibilidad política la experiencia que fue el gobierno de Correa pero bueno me parece que es ahí donde se inscribe la discusión ósea una opción es estar de lado de los oprimidos y las oprimidas y ayudar a tejer niveles de resistencia y posibilidades de proyección política en los distintos niveles que esto puede ser ahí yo, no pretendo tener críticas pero si una opción es el autonomismo por ejemplo fortalecer las dinámicas autónomas comunitarias, locales y regionales etcétera me parece que es perfecto contribuir hacia ello o si la intención es contribuir hacia proyectos de alcance más global de gestión de estado de gestión pública y redistributiva más democrática, que es lo que se ha abierto como posibilidad en América Latina de igual manera.

Entonces siempre creo que esa pregunta esta atravesada por esa doble dimensión no sé, si depende del lado en el que uno este digamos yo respondería en primer lugar con otras pregunta depende del lado en el que uno este y depende del lado en el que uno quiere estar y eso se vuelve muy complejo porque el problema es que ahí no hay pureza, ni política, ni de valores, en el Ecuador vivimos algunas izquierdas que fueron de las más funcionales para que la derecha vuelva a tomar el control y el poder bueno en una propia revolución ciudadana es decir en el movimiento político de Correa quienes se creían muy de izquierda de hecho lo miraron a Correa como un tipo que no era de izquierda que no era un no sé qué, en el momento de la traición de Moreno fueron ellos quienes

diseñaron, promovieron y aprobaron la traición de Moreno hacia la derecha y fueron ellos quienes le devolvieron el control del Estado a este Bloque del poder que he hablado tanto, entonces insisto creo que ahí siempre depende en qué lugar nos ubicamos para decirlo de alguna manera y con la cautela que he dicho no quiero meterme en un terreno que no conozco como ya específicamente el campo de Trabajo Social.

2. ¿Existe una posibilidad que el partido socialista vuelva al poder en el Ecuador?

CHÁVEZ: Para empezar, supongo que Ana me temo que no es ecuatoriana porque para referirse al partido socialista como movimiento de Revolución ciudadana y ahí voy a conectarlo con una parte de lo que preguntaba en primer lugar Rita ¿Dónde ahí se pueden encontrar elementos progresistas?

Yo diría que de una manera general claro se pueden encontrar elementos de izquierda y por eso la identificación política del movimiento cuando fue gobierno fue precisamente a nivel mundial y en todas partes a despecho de cierta izquierda pequeña acá en el Ecuador que dice que no que es un gobierno de derecha es evidente que hay elementos de lo que podemos llamar primeros atisbos de una nueva izquierda en el mundo eso quiero plantearlo de esa manera que me parece no es solo el caso de la Revolución Ciudadana de Correa o de Lenismo o que se yo del partido de los trabajadores en fin en el Brasil me parece que ahí se están apostando por ir abriendo posibilidades, posibilidades en medio esto es algo que me parece que se deja de percibir con claridad la abrumadora hegemonía del neoliberalismo en el mundo de la época que estamos viviendo no es 1960 y no es 1917 ya no es el momento en el que el horizonte revolucionario si estaba en la vuelta de la esquina y donde obviamente una posición como la de estos gobiernos habría sido la de un mero reformismo en la que ningún izquierdista radical se iba a meter.

La situación actual del mundo contemporáneo es completamente distinta yo siempre hago este contraste este brillante filósofo marxista Georg Lukács se refería a la época aquella que abrió la revolución Bolchevique como la época de la actualidad de la revolución esta idea de la revolución está en el tejido social está a la vuelta de la esquina estamos haciendo la revolución en la época actual es la época de la actualidad de la contra revolución lo que se ha dicho mucho y lo que alguien ponía inclusive en un meme como es que pasamos que los jóvenes les guste el Rock y la revolución a que les guste el Trap y el fascismo es lo que decía en un meme que vi por ahí, esa es la situación actual o esto que ha sugerido Pablo Stefanoni en ese reciente libro que publico de que ahora lo cool es ser de derechas entre los jóvenes esta es la situación actual claro cualquier valoración de lo que puede ser un proyecto una línea una alternativa de izquierda no puede perder de vista que la revolución no es una posibilidad histórica concreta que recién habrá que empezar a construirla esa es la lógica me parece que ahí sí se puede evaluar esto pero ya de manera concreta en relación si es posible que el correísmo vuelva al poder, o sea la posibilidad está pero yo creo que el margen es muy limitado al menos por mucho tiempo yo tengo la

impresión y siempre tuve la impresión de que la última elección que cerró el 11 de abril de este año la última elección era el último chance que teníamos de parar a este bloque de poder neoliberal que avanzaba desde el gobierno me parece que desde ahí más allá de que en esas elecciones hubo errores propios del Correísmo esta idea muy explotada de la derecha anticorreísmo arrastro a buena parte de la población e impidió que se pueda detener este proyecto.

En ese sentido lo veo muy difícil lo voy a poner de esta manera, primero que este bloque de poder sabía muy bien que había que bloquear a Rafael Correa y a pesar que se maten diciendo que es un líder que ya no tiene credibilidad lo que hicieron es montar todos una operación, hicieron una consulta popular con dedicatoria para bloquearle la posibilidad que vuelva a ser candidato lo sentenciaron por flujo psíquico de los cortes de justicia del Ecuador influjos psíquicos literal la sentencia dice eso que el por influjo psíquico manejaba una banda criminal o alguna cosa parecida y por eso lo sentenciaron para evitarle ser candidato lo sentenciaron en 17 días es evidentemente , pero les voy a poner el ejemplo más reciente que es alucinante, sale el escándalo de los Pandora Papers donde está metido Guillermo Lasso el presidente actual y a quien le inician investigación penal criminal en los días siguientes Andrés Arauz el candidato que tuvo el correísmo en la última elección y a Rafael Correa le inician también una indagación fiscal por unos vuelos del avión presidencial cuando él era presidente a paraísos fiscales si eso no evidenciaría mientras sobre Lasso silencio total.

Si eso no evidencia como está consolidado este bloque de poder no sé qué más pueda evidenciarlo entonces la alternativa para que un actor que venga del partido del correísmo y pueda disputar una elección democrática está muy atravesada por este control que el bloque de poder tiene del juego democrático el Ecuador vive, volver a tomar una frase de Agustín Cueva vive como nunca lo que Cueva a denominado democracia restringida, una democracia absolutamente limitada espacios muy controlados por el bloque de poder es decir para decirlo de manera más clara el Ecuador vive un deterioro de la democracia muy severa desde hace rato y se está agravando con la situación actual entonces en esas condiciones porque para que esas posibilidades para la izquierda disputen el poder como lo hemos visto en esas décadas de la región esta atravesada por la posibilidad de tener al menos medianamente ciertas condiciones de ejercicio democrático mínimo la única posibilidad de acceder al poder es por vía democrática y ojo esto me parece que lo decía en algún momento Boaventura de Souza.

Además noten que es muy particular para las colegas y los colegas en el Perú es clarísimo, esto no solo tienes que ganarle la elección, tienes que ganarle contundentemente porque si ganas con muy poco van a utilizar eso para decir que hay fraude y que el gobierno no es legítimo y empezar a sabotear al gobierno permanentemente, si no hay que ganar con un margen amplio es decir si ya la pelea es cuesta arriba no es más porque uno tiene que tener una enorme legitimidad democrática para poder sostenerse en el poder, bien me parece que en esas condiciones dado que han ganado la partida del poder

de nuevo que les costó mucho volver a tomar el poder digo la posibilidad está pero me parece que la posibilidad esa muy, muy limitada yo me temo mucho que la derecha va a lograr quedarse mucho tiempo en el poder en el Ecuador además porque tiene un factor que no es menor el que ha mencionado ya en mi charla hay un respaldo muy fuerte de los Estados Unidos que va a ser muy difícil que esto pueda desactivarse ósea ese control que tienen sobre el estado pueda desactivarse fácilmente.

Los elementos progresistas del recurso social a los que yo prefiero llamar la izquierda insisto en esta idea de responder un poco a la pregunta de qué significa ser de izquierda en los tiempos de la actualidad de la contra revolución en otros tiempos no habrían sido tan radicales pero básicamente yo señalaría algunos temas claves como he dicho no puedo hondar mucho en eso pero en el ánimo de lo que he expuesto el correísmo significó una ruptura con esa lógica de clientelismo horizontal y vertical el correísmo introdujo como ustedes saben, echando mano de ese guiñapo que es el concepto populismo a que era un populista eran clientelistas lo interesante es que cuando uno ve los estudios sobre como operaba la maquinaria política y la maquinaria burocrática en el correísmo se encuentra que son pocos además uno puede encontrar que el correísmo estaba mucho de ser un movimiento clientela más bien operaba a partir de la necesidad de instaurar políticas, novedad total en el Ecuador, políticas de carácter universal de servicios públicos universales de mejoramiento de los servicios públicos pero lo central del correísmo se ha dicho mucho que hizo mucha infraestructura.

Ahora me parece que lo más interesante es su aplicación en su idea de justicia social una política redistributiva muy fuerte que genere que genere efectos evidentes es curioso pero además acá suelen usar los anti-correistas una frase que es la de borrego para decir que los correistas son fanáticos son ciegos no ven la realidad y claro cuando uno hace referencia objetivamente a los indicadores sociales y al mejoramiento de indicadores sociales del correísmo nada más solo decir miren pero acá bajo la pobreza bajo la desigualdad mejoro el salario se revirtió la relación capital-trabajo en la distribución de la renta nacional uno es un borrego uno es un ciego que no ve la realidad entonces los indicadores son elocuentes absolutamente elocuentes y lo curioso es que lograron vender la idea de que es un modelo fracasado que no sirve para nada que nos empobreció a pesar de que los indicadores digan lo contrario entonces me parece que ahí hay o yo lo resumía como lo que me parece lo más relevante la idea de una justicia social.

Los límites que viene a señalar los ricos es decir estamos en la sociedad capitalista y ninguno de estos procesos se planteó salirse ni ir a ningún modelo que además no existe donde esta ese modelo que deberíamos construir en un pequeño país de 17 millones de habitantes, absolutamente dependientes subdesarrollados. Es como difícil construir el modelo alternativo de la noche a la mañana en estas condiciones me parece interesante la posibilidad de una política mucho más fuerte hablando de lo distributiva y la posibilidad de lograr hablando de categorías Weberianas una relativa autonomía respecto de las grandes empresas y las grandes revoluciones.

Lo que les decía también volviendo sobre los datos el último periodo en la última etapa democrática además de 40 años en la cual los ministros de finanzas no venían de la banca es los 10 años del gobierno de Correa demócratas ligados más a la academia con una visión más de izquierdas muy anclados en las políticas keynesianas a lo que se aplicó al final pero que generaron comportamientos importantes sin embargo acá se ha impuesto esta idea de que todo está mal en el país por culpa de Correa, es como que si la República del Ecuador se haya iniciado en 2007 cuando Correa llegó al poder solo cierro como último dato esto el Ecuador lo que han visto muchos de ustedes el Ecuador esta con una gravísima crisis carcelaria pero además de eso una gravísima crisis de inseguridad una seguridad social enorme secuestros asesinatos todo el tiempo pero solo hace unos años atrás el correísta en el poder el Ecuador volvió a ponerse como uno de los países más seguros del planeta porque bajo los números de violencia muy significativamente solo unos años después tenemos la peor situación de seguridad del país entonces volvemos a esta discusión y claro cuando dicen porque es esto dicen Correa no hizo nada y versus Correa se robó todo y por eso la gente se está matando en las cárceles y para Lasso el gobierno Moreno no existe, Lasso se salta ese gobierno. Guillermo Lasso siempre está hablando del Correísmo no del gobierno de Moreno.

3. ¿Si, no queda nada de todo lo que pudo haber avanzado en medio de esta coyuntura de regresión social que ha habido en América Latina, pero si no queda nada de lo que se logró en ese periodo y si es posible o existe posibilidad de seguir defendiendo algunos de esos frentes o del todo la situación esta tan fuerte como usted la concluye?

CHÁVEZ: Ahora que es lo que ha quedado, en términos de política pública realmente ha habido una devastación muy acelerada y muy severa hay cosas que quedan por ejemplo en política de educación superior se hizo una modificación radical en la época de Correa de como funcionaban las universidades públicas, yo creo que para bien. Lasso planteo dismantelar completamente esa política.

Moreno empezó a dismantelarla pero Lasso al final no pudo hacerlo, metió ciertas medidas a manera medio demagógica como suprimir la institución que se encarga del controlar todo el funcionamiento de Educación Superior ya en el gobierno no lo hizo me parece que eso tiene de alguna manera explicación porque sabían que eso provocaría un debacle y como está funcionando el sistema que tampoco quieren que ocurra me parece que algunas de esas cosas quedan pero creo que se ganó más fue en el campo político o sea en el campo político tener un movimiento político tan importante como el que es ahora el correísmo es uno de los elementos más interesantes.

También es peligroso porque un bloque de poder se consolida por esa amenaza. Un detalle que me había olvidado de señalar, yo creo que el bloque de poder en estos años se ha consolidado tanto por la amenaza que significa el correísmo como alternativa política real porque vía clientelismo vertical las elites siempre lograron mantener controladas las

izquierdas, las izquierdas no eran una amenaza, las izquierdas no superaban el 3% de los votos no eran una alternativa de poder real, las izquierdas, se mataban por controlar instituciones muy puntuales y a veces hasta marginales una universidad, un centro cultural pero no disputaban el poder y con el correísmo aparece una alternativa de izquierdas capaz de disputarles el poder, izquierdas en el sentido amplio como he venido diciendo y autónomas que necesariamente se someten a esa lógicas de bloques de poder, entonces creo que esto ha sido lo más significativo una fuerte politización de la sociedad para bien o para mal.

Y como la discusión política empezó a atravesar verse más allá de los niveles científicos de los sectores estrictamente políticos y también eso ha provocado una fuerte derechización de la sociedad que es un fenómeno que está sucediendo en toda la región, una fuerte derechización inclusive con ciertos rasgos y fascistoides claramente definidos pero hay una gran politización de la sociedad y hay un movimiento político de izquierdas fuerte es la fuerza política más importante del país, en termino de votos al menos en la primera vuelta electoral sacaron muchos más votos que Lasso por ejemplo que la izquierda anti-correista son el bloque más grande en el parlamento pero no tienen poder político real, esas son las maravillas de “la democracia” hay gente que entro con muchos menos votos que no voto casi nadie que está en el parlamento y que tiene muchísima capacidad de poder político ahí dentro porque hizo pactos con Lasso porque las elites lo apoyan porque es cercano a los EEUU, entonces estamos viviendo como he dicho la democracia restringida pero me parece que esa fuerza política esté ahí el que esa representación y esa identidad política esté ahí con un sinnúmero de dificultades yo percibo que es una fuerza política que muestra signos de desorientación en este momento producto de la derrota política porque siempre la resistencia política había estado en las organizaciones sociales que son sin duda en este momento el factor fuerte, como es el movimiento indígena.

Pero tener un actor político con esa fuerza que a pesar de todo siga disputando el campo político pues es importante y el haber desarrollado una identidad impura porque insisto las identidades políticas son así impuras, una identidad impura de izquierdas en una gran parte de la población que no era militante que no estaba organizada que no pertenecía a ningún partido político de organización social me parece una de las cosas más novedosas que trajo el correísmo y bueno la experiencia mal o bien está ahí, la experiencia de que es posible tener un gobierno basado en justicia social que puede generar crecimiento económico sin necesidad de precarizar a los trabajadores y a las trabajadoras que de alguna manera me parece que son de esa lecciones más importantes que han dado los dos procesos son más significativos en ese sentido el Boliviano por una parte y el Ecuatoriano por otra, pero nadie es profeta en su tierra.

En Ecuador la cantaleta permanente es que Correa es el causante de la caja de Pandora del Ecuador. Rafael Correa, es el causante de todos los males, todas las angustias; si pierde las elecciones ecuatorianas, en las eliminatorias de futbol, prácticamente todo es culpa de Correa. Igual entonces eso es un discurso que este muy sembrado en buena parte de la población.

INNOVACIONES PENDIENTES: DESAFÍOS PARA TRABAJAR LO SOCIAL

TERESA MATUS¹

¿Cuál es fundamentalmente la premisa de la presentación? Desde luego para poder presentar los desafíos en este contexto de crisis de la cual ya ayer existían tantas presentaciones, tenemos que viabilizar ciertas innovaciones pendientes y concretar una agenda estratégica de avances colaborativos, el punto es lo siguiente: cuando nosotros reabrimos trabajo social en la Universidad de Chile dijimos justamente, nuestra tarea es refundar lo social y en este caso mucho más; en este nuevo contexto de crisis la idea es poder generar propuestas críticas en trabajo social y para eso queremos ver tanto las paradojas de restricción y de reconocimiento en cuanto a las brechas existentes entre políticas públicas y el estado porque esto no es algo aislado, no es algo que pasa en un país y en otro no, pero tampoco tiene recomendaciones completas o perfectas sino que ahí hay una solución de intersticio y de innovación que es lo que quiero proponer algunos datos.

Si ustedes ven las tasas de desempleo en este año en Ecuador, Perú y Chile son altísimas, mucho más en el sector informal de acuerdo a lo que en este caso la Cepal nos decía post coronavirus en nuestro continente, evidentemente tampoco son buenas noticias en términos de la variación del PIB y del país, estamos con una carga inflacionaria importante como en una macro economía, desde luego la relación de economía y política es una cuestión muy importante a la hora de hacerlo también en términos de crecimiento de la pobreza. Creo que los datos que tenemos hoy en día son también datos de la Cepal para el 2020, ahora que estamos en el 2021 hemos superado los escenarios más altos que se pronosticaron el año pasado en Chile, la pobreza creció a más del 13% y de acuerdo a lo que escuchaba en algunas ponencias tanto en Ecuador y Perú esas cifras que se predijeron como máximos se han disparado.

Por otra parte, en términos de cuáles han sido las medidas de los gobiernos para la protección social y fundamentalmente es muy interesante, las medidas han sido bastan-

1. Trabajadora Social. Doctora en Trabajo Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil. Doctora en Sociología por la Universidad Cândido Mendes, Brasil. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

tes, voy a decirlo lo más elegantemente posible, tradicionales en el sentido de servicios básicos de entrega de alimentos y medicamentos, nosotros en Chile volvimos al reparto de cajas de alimentos como si fuese con eso el siglo 20. Ha habido un aumento de transferencia monetaria a las existentes después de muchas luchas sociales y debates en los congresos y algunos sistemas de transferencia monetaria; por otra parte el impacto más profundo ha sido sin lugar a duda la actividad del trabajo de las mujeres y de los jóvenes así como todo el sector informal que en estos últimos dos años ha sufrido impactos extraordinariamente importantes, por lo tanto ponemos en cuestión el crecimiento el PNL y la CEPAL, el BID decía que apostaba que la baja de 2020 iba a provocar una cierta subida en el 2021 cosa que no hemos visto y lo que hemos observado en este caso son las estimaciones de seguir en una crisis que tenga que ver no solo con crecimiento sino también con aumento de pobreza y desigualdad que siguen golpeando fuerte a nuestros países, por lo tanto este es el GAP de complejidad entre el estado y la sociedad.

Nosotros como trabajadores sociales estamos trabajando en esas brechas entre esa política pública y los impactos de ella que existen en la sociedad; entonces la complejidad, la incertidumbre son la constante de hoy en día como se conceptualiza la idea de volatilidad e incertidumbre, complejidad y ambigüedad y ahí se configura una especie “WIDGETS PROBLEMS”, de problemas perversos que no pueden enfrentarse de manera aislada porque actualmente están relacionados multidimensionalmente, no es posible por lo tanto una comprensión completa del problema y tampoco existen soluciones óptimas sino también imperfectas por lo tanto las capacidades institucionales, la forma de trabajar lo social no se adaptan a los problemas que deben resolver, en todo caso esta es la tesis de este GAP, de esta brecha las políticas públicas reproducen patrones de operación así pues el desafío involucra poder observar la reiteración de operaciones, implementaciones de políticas y programas sociales que no han dado buenas soluciones en el pasado y que por lo tanto tampoco dan buenas soluciones en este presente de crisis.

Una cuestión especialmente delicada que quiero indicar es que hay un desplazamiento del foco hacia la vulnerabilidad de los sujetos y un punto ciego a la vulnerabilidad de los sistemas y eso abre enormes desafíos para el trabajo social en términos del diseño de programas de implementación, de evaluación, de políticas y programas y es ahí donde tenemos algunas innovaciones pendientes, por otra parte nuestras sociedades como ya lo decía el profesor que encabezaba y recapitulaba el día de ayer, podemos decir que vivimos en sociedades fracturadas, esto es parte del informe del programa nacional para el desarrollo en América Latina hay una concentración de poder, una trampa de violencia aprovechada especialmente por los sectores de la ultraderecha en América Latina, un sistema de protección social que no funciona y esta trampa gira entre dos polos de alta desigualdad y bajo crecimiento y baja productividad, entonces tenemos nuevos críticos en la estructura productiva, en el capital y en los ingresos que están extraordinariamente concentrados.

Vamos a ver una gráfica del 1% y el 2% más rico de nuestro país, un estado todavía insuficientemente involucrado o con respuestas que ya no han sido efectivas en el pasado,

una concentración del poder político y de la sobre representación y aquí tenemos un punto increíblemente centralista incluso en el régimen de gobierno, hoy día justamente en Chile se discute la generación de una nueva constitución en una asamblea constituyente obtenida después de muchas luchas sociales y muchos grupos en este caso enfrentando una nota muy fuerte para conseguir institucionalizar un proceso de nueva constitución, un sistema educativo con una estructura segmentada y por otra parte nos hace falta cierta consolidación de principios normativos porque América Latina en las últimas décadas ha tenido un tipo de política neoliberal donde se justifican las desigualdades existentes y se socaban las dinámicas de integración social.

Entonces esto está encadenado a que desde luego en el 2019 estallan en distintos países, en Chile también ciertas protestas en grandes ciudades, vimos eso en Colombia, en Ecuador, en las protestas también existentes en Perú, etcétera. En todo caso esas protestas que por supuesto no surgen de la nada sino que están invocando la posibilidad, el derecho ciudadano a reglas del juego más justas y en este caso aquí hay una inestabilidad de un estancamiento largamente administrado sin mayores cambios o con cambios insuficientes, la concentración del poder y la concentración del poder económico como ya lo decía hace más de un siglo Weber, esa jaula de hierro hace que en América Latina y esto incluso antes de los datos extraordinariamente reveladores del pandora papers, tiene que ver que un pequeño número de firmas domina los mercados de América Latina y si consultamos en estos son datos oficiales también del programa Bennet para América Latina la proporción en que nuestros países creemos que están gobernando al servicio de intereses de unos pocos, fíjense que juntos y hermanados estamos con Perú, Ecuador y Chile; como en Perú el 89%, en Ecuador y Chile el 91% del universo encuestado dice que la población creemos que están gobernando en beneficio de los intereses de unos pocos, por lo tanto no solo hay paradojas de redistribución, paradojas prácticas en el trabajo social que tenían que ver con pobreza y desigualdad sino paradojas del reconocimiento.

Se trata de paradojas que tienen que ver con la discriminación, con el agravio por las demandas internas de una educación no sexista, por las demandas de identidad de género, por demandas que tienen que ver con violencia contra las mujeres, por demandas que tienen que ver con una serie de relaciones entre economía y cultura, esto ciertamente nos recuerdan estos debates entre Nancy Fraser y Judith Butler, Axel Honneth que están extraordinariamente presentes en esta crisis a la que hoy nos preguntamos en el continente. ¿Cuáles son nuestras innovaciones pendientes para estar a la altura de esos desafíos?

La primera innovación es dar un salto cualitativo en la producción, aquí no podemos enfrentar una sociedad cambiante como ésta desde un trabajo social detenido apelando a las mismas formas tradicionales de pensar, de formar, de investigar y de ejercer el quehacer profesional en el trabajo social, por lo tanto quiero rescatar que para innovar hay que entender que la producción de conocimiento involucra la capacidad de problematizar, de proponer ideas y que además la buena noticia es que en estos 30 años han existido

grandes avances en los enfoques de trabajo social, por lo tanto, actualmente hay una dimensión enunciativa, una dimensión conceptual fundamental a la hora de investigar, intervenir; ciertamente la teorización no es un producto final es un proceso que cambia y que requiere ser expuesto a controversia, entonces, ¿qué es innovar?

Es profundizar en esos debates, en esas tendencias conceptuales generando nuevas propuestas críticas y ahí siguiendo la argumentación de Thomas Teo, profesor canadiense muy clave en estas materias, uno podría entender tres grandes áreas de innovaciones pendientes en nuestra teorización; una teorización como crítica pero que ya no apela a la dicotomía entre la crítica y el conservadurismo sino que se despliega en la pluralidad, en el plexo amplio de las teorizaciones críticas contemporáneas en trabajo social por eso lo pongo allí; y en el lado izquierdo está Handbook Of Crítica Social World está la red de crítica Land Radical The Social World, está el consorcio de teorías críticas que coordina Jodith Butter en la Universidad the Berkeley, está también y voy a demostrarlo después, una apuesta a nuestra muy querida Universidad de Chile de tener una revista que se llame justamente Propuestas Críticas en Trabajo Social, entonces volver a teorizar la crítica es una cuestión muy importante, no podemos enfrentar esta crisis con una crítica tradicional, con una crítica detenida, con una crítica que no es dinámica y que no es sensible en los avances del trabajo social.

En segundo lugar una crítica como reconstrucción porque los fenómenos sociales en nuestros países tienen profundas raíces históricas y políticas, no hay un enorme sendero, un enorme día para hacer investigaciones históricas en cada uno de estos fenómenos y que pueden mostrar históricamente las figuras del desprecio y las figuras de la violencia, de la desigualdad en esta sociedad neoliberal como nos ha mostrado la joven Butter, pero hay una tercera característica de la teorización que a mí me convoca especialmente, que es la teorización como creación y por lo tanto tenemos que incorporar en nuestra formación, en nuestra investigación, en la intervención, en la realización del quehacer profesional teorías que nutran e innoven trabajar lo social y eso nos tiene extraordinariamente contentos como equipo en la Universidad de Chile porque no queremos ser así como nosotros decimos los chilenos, unos padrea gatica que predicán pero no practican y por lo tanto estamos consolidando estos desafíos en un proyecto de un programa doctoral que esperamos ya en el 2022 salga a la luz y dé inicio en el 2023, una segunda innovación pendiente no solo una nueva teorización de la crítica en trabajo social sino considerar cosmopolitamente la producción de conocimientos.

Ciertamente en América Latina hemos crecido en términos de posgrado que sin duda cabe que Brasil no solo en el fútbol, cierto es nuestra gran fuente de producción de conocimiento en trabajo social. El crecimiento de los posgrados argentinos, mexicanos, nuestro querido doctorado de trabajo social de Puerto Rico con ya tanta experiencia, tantos años y bueno en Chile la Universidad Alberto Hurtado este año también tiene su primer doctorado.

La pregunta en el sentido de innovación pendiente tiene que ver con lo siguiente, actualmente en el mundo de acuerdo a las cifras que entrega la asociación internacional

mundial en la escuela de trabajo social existen 206 doctorados, la parte de innovación se podría decir que florece; sin embargo la pregunta es ¿cuánto de esa producción de conocimiento que ya tiene más de 5000 tesis doctorales, cuántos conocemos, con cuántos de ellos hacemos los fundamentos de la formación interior de trabajo social, de la investigación de trabajo social, de la intervención en trabajo social?

La idea es asomarnos a este crecimiento cosmopolita y no seguir confundiendo los territorios, la geografía, en este caso latinoamericano por ejemplo con la producción de conocimientos porque los enfoques, los enfoques específicos, la teoría crítica a la hermenéutica, el funcionalismo no se concentran en un continente sino que, como en la figura con la cual yo partí esta presentación, tienen conexiones que muchas veces son interoceánicas y que son extraordinariamente interesantes como están enfrentando hoy en día la crisis, los fenómenos extremos en Etiopía, en Japón, en Oceanía, este crecimiento, esta enorme producción de conocimiento tenemos que aprovecharla mucho más, apropiarla mucho más.

Un tercer punto es que en general en la formación especialmente y finalmente en la formación de pre y posgrado tenemos modelos que más bien son que in suman un polo más que otro. Hay un modelo más anglosajón centrado en la producción ecológica y en la producción de datos y en cambio en América Latina tenemos un modelo más bien centrado en la producción conceptual, muchas de nuestras investigaciones, monografías e incluso en pregrado pero también las tesis de maestría, doctorales son ensayos conceptuales, por lo tanto ese enorme valor que tiene tanto la producción conceptual cuanto la producción de datos lo que tenemos que hacer es avanzar en modelos mixtos porque si queremos tener incidencia pública no basta con un relato también tenemos que producir datos y desde esos datos producir imágenes de los fenómenos en los cuales queremos trabajar.

Una cuarta es desde luego, incorporar no solo los enfoques sino los enormes avances en investigaciones y publicaciones en trabajo social, esa es una reproducción chiquitita de estos últimos cinco años lo que nosotros hemos publicado en la Universidad de Chile pero ahí tenemos la parte pendiente, no tengo duda que en cada universidad de cada uno de sus países hay producción intelectual pero no tenemos redes que nos permitan abrirnos y capturar lo que están haciendo otros compañeros no solo en América Latina sino también, como insisto, en otros lugares: en Canadá, en Estados Unidos, en Oceanía, en África, en Japón, en Europa, etcétera, porque es desde allí en este caso tanto la teorización como las dinámicas de la crítica como también las formas renovadas de hacer intervención en sistemas más complejos, esto no es algo que podamos resolver individualmente, por eso la idea de la premisa es hacer una agenda estratégica de participación colectiva tal cual como en los años 90 la posibilidad del CELATS medio ahí se hizo avanzar y multi-plicó las formas de publicación y de producción de conocimiento en América Latina ese espíritu tenemos que recuperarlo bajo otros principios de forma bajo otras estrategias hoy por hoy desde luego en términos de plataformas tecnológicas, en términos de conexión digital como la que estamos haciendo hoy.

En quinto lugar, considerar redes de revistas, dense cuenta que hoy tenemos 409 revistas indexadas en trabajo social, y hemos avanzado sustantivamente porque no es que hemos dicho, voy a partir por confesar, yo no es que yo domine tres, cuatro, cinco idiomas lo que pasa es que hoy existen traductores rápidos y profesionales pero lo que tenemos que entender es el desafío multilingüístico de trabajo social, voy a decirlo crudamente, si nosotros solo leemos trabajo social en español no llegamos ni al dos por ciento de lo que se produce en el trabajo social actual, tenemos que tener estrategias conjuntas multilingüísticas; nuevamente hemos enfrentado particularmente ese desafío pero todo esto es insuficiente tenemos que hacerlo crecer mucho más.

En nuestro departamento en la Universidad de Chile lanzamos nuestra revista este año en el primer semestre que es una revista enteramente bilingüe que está en español y en inglés de manera tal que las personas que puedan publicar en español tengan su traducción al inglés y las personas que escriben en inglés podamos tener de ellas una traducción en español, la editora de la revista en este caso es una estupenda compañera de trabajo, la profesora Yanina Muñoz, hicimos el 23 de abril un lanzamiento donde por supuesto nuestro foco latinoamericano estuvo presente con Melisa, Elaine Bering pero también con Michael Lava Tez que es el editor de crítica la *Radical Social Work* y con Basilio que es con el código del *Bridge Journal Of Social Work*, no podemos si tenemos sociedades fracturadas, fracturado el trabajo social mundial porque las fuerzas de la crítica no están solo en un lugar geográfico, las fuerzas de la crítica hoy día recorren desde Grecia a Santiago de Chile, desde África a Machu Pichu y por lo tanto tenemos que tener una visión de red donde trabajar esa articulación de redes de revistas e ir sumando ese conocimiento dinámico que allí está.

Una sexta innovación es cambiar, miren lo que voy a decir, cambiar la noción de prácticas en nuestra formación; en la actualidad no tiene más sentido que en nuestro currículum distingamos cursos conceptuales de cursos prácticos y hagamos de la práctica la repetición anacrónica del uno a uno o de grupos de estudiantes en instituciones, en este caso lo que estamos proponiendo, y digo estamos proponiendo porque es un colectivo de personas que no solo está en una universidad, sino que aquí hay un aprendizaje de distintos centros internacionales, la idea de innovar las prácticas transformándolas en núcleos de investigación, desarrollo de intervenciones e innovaciones donde en los núcleos estén presentes estudiantes de pregrado, de posgrado, académicos no solo de trabajo social sino de otros departamentos y facultades, organismos públicos y privados y equipos profesionales locales, es decir, con esto ponemos en marcha lo que en Chile el consejo nacional de innovación para el desarrollo denomina un sistema de integración muy alto, en otras palabras, una forma de investigación y desarrollo donde no solo académicos y no académicos sino profesionales, agentes comunitarios, estudiante, organizaciones, movimientos sociales trabajemos juntos en pos de un objetivo que es en conjunto enfrentar de mejor modo la complejidad de fenómenos sociales que estamos teniendo en el continente.

Para eso tenemos que desplegar, tenemos que abrir un sistema de investigación de alta integración que en simple es trabajar en conjunto con otras disciplinas, con otras personas, con movimientos sociales, con comunidades territoriales involucradas en el problema a investigar. Voy a decir también algo provocador, la intervención es ciega sino se basa en una comprensión profunda que surge de la investigación, tenemos territorios sobre intervenidos, en nuestros países tenemos comunidades y poblaciones con más de 200 intervenciones a lo largo de décadas que no han dado resultado y por lo tanto la idea de trabajar en pos de un objetivo con un proceso participativo desde la selección conceptual e interpretación desde los datos y la comunicación de los resultados, esta idea de investigación reflexiva colaborativa de esa relación de ciencia y sociedad permite captar de mejor modo la complejidad de los problemas introduciendo legitimidad y valor no solo a las percepciones científicas, sino también extra científicas que surgen por ejemplo de los impactados por la negatividad de un programa social con el propósito de vincular un conocimiento que es más abstracto, que es más general con un conocimiento que es situado y específico permitiendo así abordar los problemas sociales con una orientación al bien común.

Pero esta innovación no puede tener el envase antiguo de la sistematización, de la práctica, de la investigación acción esos modelos fueron importantes, pero como todo, estas mismas teorías como los alimentos tienen su fecha de vencimiento por lo tanto tenemos que renovar profundamente en la formación tanto la noción de práctica como las nociones de qué y cómo investigamos. En este sentido lo que hemos hecho en nuestra formación tanto de pregrado como de posgrado ya no hay grupo, ya no hay caso, no hay comunidad, no hay práctica que es lo que nuclea la relación entre el pregrado, el magíster y el futuro doctorado, cómo nos hemos agrupado como si esto es una cancha, cuál es la formación del equipo académico: en cinco núcleos de investigación, desarrollo de intervenciones e innovaciones, innovaciones efectivas en política pública, sistemas territoriales complejos, estudios interdisciplinarios en trabajo social, relaciones socioeconómicas y luchas sociales y diversidad de género, abordaje feminista interseccional todo lo que hacemos está situado allí.

Por lo tanto, yo llamo a las escuelas, a las facultades presentes a generar sus propias apuestas, no hacer de esto algo subsidiario sino que desde aquí destruir las formas tradicionales de intervención, de investigación y de formación; hemos tenido una tasa de proyectos de investigación muy interesante en el departamento y no es porque tengamos un conjunto de académicos especialmente superdotados sino porque nuestra investigación es colaborativa, colaboramos con otros y eso nos permite generar redes tanto con otras universidades con la Corfo, con el Ministerio de Ciencia, como con movimientos sociales como el Ukamao, con el movimiento de lucha, con organizaciones de la sociedad civil, entonces ya no hay aquí una investigación por una parte, una intervención por otra y una extensión por otra; todo eso para nosotros se llama núcleo de investigación, desarrollo de intervenciones e innovación y eso nos ha dado una posibilidad enorme de hacer crecer y de avanzar proyectos de investigación colaborativa no solo además entre las ciencias sociales sino también con economía con ingeniería con urbanismo.

Lo interesante de lo que estoy diciendo es que estos no son deseos, no son expectativas, son concreciones, son consideraciones concretas, son innovaciones específicas, en este caso por lo tanto esto va súper articulado con algo que yo ya ponía en cuestión en el tercer foro latinoamericano que con tanta alegría organizaba allá en la Universidad de la Plata con Margarita Rosa hace algunos años, no basta con tener relatos conceptuales, no basta con producir datos, tenemos que generar con imágenes sintéticas y con plataformas.

Ahora los trabajadores sociales tenemos en nuestros países sistemas de datos estatales, trabajamos en municipios, en organismos públicos, a nosotros no nos contrata nadie si no tienen uno en mayor a 500, por lo tanto nuestra forma de hacer investigación y la intervención no puede estar centrada en el uno a uno tenemos que, no solo pensar en términos de renovar sino de renovar yendo a la captura de estas imágenes; les quiero mostrar algo que a mí me resulta extraordinariamente interesante, trabajar con imágenes es algo que ya hacía Jane Addams en la Hull House en 1938, el primer mapa que ustedes ven ahí, ese amarillo es algo construido con lápices de colores en Hull House y que marca los territorios más peligrosos y más favorables para los inmigrantes en Chicago; el segundo mapa que observan es extraordinariamente importante, del Social Urban Justice en Nueva York donde en este caso, en este centro cada rayo de eso es un millón de dólares perdidos en programas sociales que generamos porque lo que representa es inversión, de ese millón de dólares son jóvenes que hoy en estas ciudades en estos barrios de EEUU están en la cárcel; el tercer gráfico es un intento grama que hicimos con mis compañeros de ingeniería que muestra toda la superposición, la dependencia de la duplicación de los programas de infancia de Chile y la última gráfica que ustedes tienen allí es de un índice multidimensional de efectividad.

Las imágenes sin embargo no solo son cuantitativas también pueden ser cualitativas y acá hay por ejemplo distintas formulaciones e incluso formulación de podcast, de cómics digitales, de formas que puedan hacer trabajar un nuevo sistema de gobernanza, de datos, en esto tenemos que seguir los pasos del centro de innovación tan importantes como el de Toronto, el de Austria les dejo los links, cómo es esto lo que en la actualidad está generando no solo datos e imágenes y los relatos críticos, cómo hacer la crítica ahora, la crítica se hace con datos, la crítica se hace con imágenes y productos, imágenes hechas por las compañeras Pauli Vidal con Marx y los marxismos las vidas invisibles en términos de educación pública, la producción de una serie de debates y ahí están Lorena Pérez y Yanina de que para qué investigamos, el proyecto de Lorena sobre pequeños créditos, grandes deudas.

En Chile tenemos una enorme población con deuda, o sea, nos daría perfectamente para una versión criolla del Juego del calamar, la serie de Netflix de los coreanos, en este caso mostrarles un resultado específico del proyecto que estamos haciendo con un conjunto de académicos para generar un prototipo de alerta temprana en la infancia institucionalizada y poder saber una cuestión muy importante ¿qué es un programa efectivo? Tenemos una página que es una plataforma que se llama Satinfancia, en este caso el encuentro interesante porque hemos puesto en ella cómo se formula el proyecto. Muchos

como académicos decimos que nos ganamos proyectos pero no los ponemos en línea para que estudiantes en un sistema Open Access y todo cualquiera colega pueda ver qué proyectos, formularios y cómo puede trabajar con ese proyecto y replicarlo, compararlo tomar cosas de esas y aplicarlo en otro país, por lo tanto aquí está la rúbrica que hicimos, la formulación del proyecto, la evaluación que hizo el Ministerio de Ciencias, todos los informes técnicos, pero también están todos los seminarios que hicimos en nuestro seminario de cómo medir la innovación que en este caso el director del fondo nacional de investigación pero también nuestros programas socios, la propia gente de los equipos profesionales que trabajan en los programas, las políticas de gobierno quienes dirigían en este aspecto las políticas públicas los tenemos puestos allí para que ustedes puedan aprender en este sentido como hemos aprendido de nosotros en estos dos años donde una de las externalidades positivas del COVID-19 ha sido justamente motivarnos vía Zoom esta serie de base de datos existentes.

¿Qué tenemos de esa investigación para ofrecer? Un índice multidimensional de efectividad, tenemos que saber si los programas sociales que diseñamos, monitoreamos y evaluamos en qué medida y con qué criterio son efectivos, entonces aquí siguiendo el índice de la Universidad de Oxford conjunta y colaborativamente generamos este índice multidimensional de ocho grandes variables. Pero eso no solo es investigación, con eso también queremos cambiarle la intervención porque esos resultados son la base fundamental para tener caminos de mejora y ahí uno descubre que como tiene ocho dimensiones hay 1256 posibilidades de mejorar la intervención y desde allí hemos ajustado instrumentos. ¿Cómo cuál?

Como un plan de intervención individual, es decir, las herramientas clásicas del trabajo social aquí se redimensionan y por lo tanto podemos tener un plan de intervención individual que observe trayectorias de fallas institucionales de niñas y niños que pasan de programa en programa donde la complejidad crece y la ineffectividad de los programas se agrandan, para esto aprendimos no solo de la secretaria de la Unicef en Nueva York sino de nuestras facultades de trabajo social en la Universidad de Columbia con su centro de implementación y de los modelos neozelandeses de niñez en el programa Uranga Tamarique y hemos generado una plataforma que esperamos que en junio de 2022 este Open Access para todos ustedes y es una plataforma donde cualquier programa de infancia de cualquier lugar del mundo puede monitorear sus datos auto observar sus resultados, observar sus trayectorias, ajustar sus instrumentos, tener registros en línea, construir planes estratégicos de intervención y observar el estándar de gestión programática y allí como está en este caso y hecha toda esta batería de resultados, ustedes pueden saber que nuestros gobiernos reclaman mucho hoy por hoy si estuviéramos en el siglo 13 tendríamos alquimia, como estamos en el siglo 21 la crítica tiene que estar fundada en evidencia, pero yo no estoy haciendo una promoción del trabajo social fundado en evidencia porque el principio explicativo que estoy proponiendo es un principio crítico de transformación, pero esa crítica de transformación que es el gran principio explicativo

del trabajo social tiene que estar fundado en datos e imágenes y no solo en ensayos, no solo en relatos, si nosotros queremos cambiar el destino de las poblaciones, de las comunidades de los niños, de los ancianos, de las mujeres, de los desempleados tenemos que asumir estas investigaciones pendientes.

Termino diciendo que nosotros partimos recién en 2014 con un puñado de estudiantes que hemos ido creciendo con esta idea que hoy día ya nos vemos así, pero que desde luego somos una comunidad pequeña, 15 académicos y hoy en día 300 estudiantes y nos asiste un propósito, una pasión por lo social que tiene que ver con perpetuar el espíritu transformador del trabajo social, la pasión por cambiar las condiciones injustas y desiguales en que viven nuestros pueblos, pero hacerlo con estrategias renovadas y asumiendo las innovaciones pendientes.

ESPACIO DE DIÁLOGO CON EL PÚBLICO

1. ¿En Chile hay un laboratorio de innovación pública que tiene lineamientos y metodología para trabajar en diversos servicios públicos, cómo se está articulando la universidad y especialmente la especialidad de trabajo social o cómo se está incorporando la universidad a estas metodologías en la formación de los presentes y futuros trabajadores sociales?

MATUS: Bueno en Chile y en todos los países latinoamericanos actualmente hay diversos sistemas de plataformas de datos y de laboratorios de investigación y por lo tanto las universidades en general, y el trabajo social en particular tienen sus conexiones, no podemos olvidar que los datos se producen desde los conceptos y por lo tanto en este caso ciertamente la estructura de los datos también tiene que ver con un esfuerzo importante de conceptualización ahora indudablemente aquí es donde tenemos que en este caso hay distintos sistemas de producción de datos, distintos laboratorios de innovación pero ahí es donde hay que considerar el peso de los enfoques teóricos, de los enfoques críticos desde los cuales se producen los datos. El dato no tiene existencia en sí mismo, no es que el dato lea lo real sino como que llevo, por decir un foco, hay un dispositivo de datos desde los cuales se muestran posibilidades por eso la primera tarea de innovación pendiente tiene que ver con las tareas de la crítica no con la totalización del dato, sin embargo la pluralidad de los enfoques en trabajo social, desde ellos por supuesto uno puede ir avanzando a la producción de datos e imágenes, así que creo que estas coordenadas nos abren nuevos mapas de trabajo social, tanto a académicos como a profesionales, a los estudiantes de primeros años que nos están escuchando, a las personas que como yo ya estamos mirando la última vuelta del hipódromo y que le hemos dedicado 40 años a este oficio maravilloso de trabajo social, pero entonces la idea es esta, conservar el espíritu, conservar la pasión por la transformación y hacerlo con nuevas herramientas y con enfoques críticos

2. Crear la metodología para estar a tono con la complejidad de otro lado no con una mirada binaria de teoría y práctica sino articulada ¿por dónde empezar a mirar esa integridad?

MATUS: Agradezco la pregunta porque no hay un solo camino, en este caso creo que hay mucho paisaje comparado posible, o sea cuando reinstalamos el trabajo social en la Universidad de Chile hicimos desde luego una búsqueda internacional y desde allí adoptamos, seleccionamos del grupo de enfoques de trabajo social, que por supuesto es muy diverso, aquellos que nos tenían más sentido y adoptamos una estrategia de innovación pedagógica que son los núcleos de investigación de desarrollo de intervenciones e innovaciones e hicimos de eso el fundamento transversal de nuestro currículum; entonces no hay ni caso, ni grupo, ni comunidad, ni práctica, qué es lo que hay: desarrollo de investigación e intervenciones, innovaciones en estos cinco núcleos que por supuesto la dinámica de los núcleos puede ir cambiando, pueden abrirse otros, cerrarse algunos pero es una forma de trabajar lo social que es disciplina, que es con los afectados y que quiere de alguna manera es lo que nos permite tener claridad desde nuestros puestos conceptuales a la forma práctica en la que nosotros hacemos las cosas en los núcleos tanto en pregrado, como en el magíster, como en el futuro doctorado.

En este caso aquí hay unas apuestas conceptuales y críticas profundas y esto viene también de nuestras propias raíces, de esas críticas The Land Radic y de Social Word o sea nosotros no tenemos que inventar la rueda, insisto, no solo tenemos 206 doctorados, 409 revistas, sino que la producción de conocimiento internacional en trabajo social es enorme y por lo tanto la buena noticia es que no tenemos que inventar la rueda y por lo tanto la tarea de nosotros, tanto los académicos como los profesionales es la hermenéutica de la selección, qué tipo de enfoques, qué tipo de modelo, qué tipo de perspectiva es a lo que yo estoy más cercana.

3. Hoy en día las organizaciones demandan los enfoques ágiles, con metodologías ágiles de innovación han surgido más en el ámbito privado y actualmente se está aplicando también en el ámbito social, ¿qué experiencia tienen en la aplicación de estas metodologías, es parte de la actual pública?

MATUS: Interesante la pregunta y podría decir un radical NO, ¿Por qué? Porque la idea de los enfoques empresariales de una empresa ligera es una transformación de los modelos fordistas, de la idea neoliberal empresarial por tanto, no solo tienen cabida en nuestra formación sino que nosotros somos extraordinariamente contrarios a esa forma de pensar, la innovación no es una innovación de productos, la innovación es la innovación social de procesos pensados para la transformación social y por lo tanto, si ustedes quieren un autor de base del año 40 por Polanyi la gran transformación no la idea de una empresa que en este caso trabajando con alto valor desigual de sus trabajadores, genere una organización ligera sino que en este sentido la idea de una innovación profunda que

dé cuenta de los enormes desafíos de la opresión, de la desigualdad de la discriminación y el agravio en nuestros pueblos latinoamericanos.

4. ¿Qué opina de los aportes de la investigación cualitativa a la intervención social, si la investigación podría ser una especialidad en las universidades?

MATUS: Hoy en día los avances en investigación ya no se dividen en cualitativo y cuantitativo sino que fundamentalmente una trabaja con modelos mixtos y por lo tanto la riqueza de avance metodológica es enorme, ahora a la pregunta si la investigación puede ser una especialidad, la verdad la investigación tiene que ser el eje transversal de nuestra formación curricular por lo tanto no es una especialidad sino que es algo con lo cual nosotros queremos confrontar y así lo hacemos a nuestros estudiantes de pregrado, o sea ellos ya entran al núcleo a tener experiencia de investigación desde tercer año de trabajo social y pueden compartir esa gracia del núcleo con compañeros del plan magíster, con compañeros que van a estar en el doctorado, con distintos profesores.

La investigación no es una especialidad, la investigación es un fundamento, es tan clásico como la idea de Jane Addams cuando recibió el premio nobel en el 38, uno investiga para comprender e interviene para transformar y por lo tanto no hay una tensión entre investigación e intervención sino que desde la investigación, en este caso que no es en este sentido si la investigación precede, no es que uno ya no tiene en la cabeza una línea, no como en esa idea de que hay diagnóstico, implementación, evaluación, las ideas lineales hoy día se han transformado por ideas mucho más intensas como los propios instrumentos en tres D por lo tanto ya no tiene una idea de paso 1, paso 2, paso 3 sino de otra manera, por eso si ustedes vuelven a mi presentación van a ver la idea en este caso mucho más de un dispositivo, de una constelación, de una red interseccional que trabaja investigando interviniendo innovando.

5. ¿Por qué hay poca o nula investigación?

MATUS: Disculpa que te lo diga tan directamente pero yo soy una persona honesta, sencillamente porque tú no las has leído, porque indudablemente solo en trabajo social hay miles de investigaciones por supuesto y con todo gusto cuando cierre la presentación mando a ustedes los académicos que están organizando el congreso, la base de datos con la que nosotros hicimos la propuesta para nuestro departamento y allí están, no todos pero hay una base de datos mundial de todos los links de todas las escuelas de trabajo social del mundo, de todos los programas de magíster y doctorados en trabajo social del mundo y para que los chiquillos y chiquillas que están aquí presentes decidan dónde se quieren ir, dónde quieren aprender este tipo de trabajo social. Creo que la peor imagen que podemos tener es que poseemos una disciplina detenida y quienes se han detenido somos nosotros, nuestra disciplina está en estado de primavera.

6. ¿No cree usted que el estado debería apoyar a las investigaciones sociales de los trabajadores sociales? ¿En qué forma podría hacerlo por un cambio y renovación de la sociedad y fuera de tener los datos necesarios?

MATUS: Por supuesto que existen en todos nuestros países. En Chile tenemos el Ministerio de Ciencia, Desarrollo y Tecnología, pero allí lo que hay son distintos niveles de fondo, gran desigualdad en la captación de fondos y lo que tenemos en el Conicet chileno como el Conicet argentino es la distribución de recursos en los más distintos grupos de investigación, o sea no es que un estado favorezca a una disciplina sino que en general tenemos sistemas de postulación, ahora siempre esos sistemas de postulación son insuficientes, desiguales llegan más personas y por lo tanto los recursos se dividen en más, pero no por eso tenemos que renunciar a postular; sin embargo en términos de redes internacionales de trabajo social tenemos una vía poco inexplorada en América Latina en términos de potencia nuclear no nuestra investigación una a una sino genera investigaciones comparadas porque nosotros mismos dentro de la disciplina tenemos facultades y centros de investigación fuertes internacionales con los cuales no necesariamente estamos vinculados, por lo tanto generar redes de revistas, redes de investigación. En la actualidad tenemos una red de investigadores de Chile, pero hay también red de investigadores europeos, por lo tanto, hoy por hoy existen conexiones. Si ustedes parten con mi ponencia están esos vasos de comunicaciones mundiales, lo que yo invito es a la apertura, al conocimiento, todo eso es poco, pero les voy a asegurar que ustedes se van a sorprender de todas las posibilidades de modelos de investigaciones, artículos que existan sobre aquello que a cada uno de ustedes los moviliza y les gustaría conocer.

7. Hay una resistencia de un trabajo social tradicional a un trabajo social emergente que usa la tecnología en la intervención mediante plataformas aplicativos, etcétera. ¿Qué impacto podría generar esto en los fundamentos teóricos como ciencias sociales aplicadas, un impacto positivo o es un pacto que nos va a restar como carrera o cómo lo ve usted?

MATUS: Bien, el punto es que ya no creo en la distinción entre ciencia básica y ciencia aplicada porque a mí me parece o por lo menos ese es el sentido de lo que yo estoy planteando, que indudablemente estas formas de empaquetamiento es complejas porque los fenómenos en los que decidimos trabajar son complejos, requieren de otras formas de entender los nexos entre investigación, intervención e innovación que ya no se leen solo como algo aplicado sino como una enunciación, una dinámica de investigación extraordinariamente básica; tenemos todos esos campos para recorrer y en este sentido solo decir que esto es emergente solo para aquellos que no lo han conocido mucho, pero que esto tiene un largo camino internacional recorrido en trabajo social, yo me atrevería a decir que las primeras de estas formulaciones conceptuales en términos de los enfoques del trabajo social surge justamente en la década del 60 y por lo tanto ya tenemos en este caso 60 años.

Miren en 1925 se fundó la primera escuela de trabajo social latinoamericana y estamos en el horizonte en esos 100 años en el 2025 a mí me parece que las urgencias de esa primera cuestión social de la década del 25 en el surgimiento del siglo 20 tienen que ser respondidas con el mismo espíritu pero con nuevos mapas conceptuales que ya están, no es que no existan, existen solo que nosotros tenemos que abrirnos a ese conocimiento que hoy en día ya no es emergente sino que ya tiene me atrevería a decir, 50 años de existencia para nosotros en América Latina, a veces es como si después de la reconceptualización no hubiera habido más nada y sencillamente lo que eso quiere decir es que nosotros dejamos de conectar con ese espíritu de transformación, por lo tanto creo que todos estos caminos tendrían que renovar los encuentros latinoamericanos, los encuentros del sector andino del Cono sur de Centro América y proponernos en ese horizonte de 2025 encontrar el mismo espíritu y otras herramientas.

8. Como estamos incorporando esos enfoques, esas metodologías ágiles de innovación desde su currícula, pero a su vez como también a la sistematización le damos esa revalorización porque aporta muchísimo desde la parte de la reflexión, la generación de las lecciones aprendidas, la recuperación y ordenamiento de la práctica genera mucho valor para poder proponer innovaciones dentro de nuestras organizaciones. Por eso creo que hoy en día en la innovación se buscan justamente metodologías ágiles para investigar rápidamente y generar estos procesos interactivos de aprendizaje. Creo que nuestra profesión tiene muchas de estas herramientas, de estos enfoques para aportar, pero tenemos que darle ese realce y ese valor que creo que todavía no lo estamos levantando y hoy en día repito, las empresas, las entidades públicas están demandando este perfil cada vez más. Gracias.

MATUS: Muy respetuosamente voy a disentir frontalmente de tres cosas que has dicho, no existe la innovación dentro del plexo de las ideas de innovación yo podría decir que estoy en la vereda contraria y distinta a la innovación de gestión empresarial neoliberal a la gestión de metodologías ágiles de organizaciones de empresas, lo que yo hablo es de una innovación social transformadora en este caso que tiene otras vías, no podemos totalizar la innovación ni menos asemejarla a la idea de la empresa privada, lo que están haciendo las organizaciones a las metodologías ágiles y livianas que vienen en este caso de esas importaciones, de ese modelo toyotista, no estamos hablando de lo mismo y en este caso también lo que estoy diciendo es que tengo y hago un reconocimiento y una valorización histórica de la sistematización de la práctica y de buscar en esos caminos.

Me acuerdo cuando fui a mi primer latinoamericano, lo que a mí me decidió a ir a hacer el doctorado en Brasil fue escuchar Anette, Isoroku Yamamoto, Pablo Nieto, es decir, el por qué la sistematización de la práctica no tenía cabida en la producción de conocimiento, eso fue en el año 90 o sea no es que yo estoy diciendo hoy en día que la situación de la práctica está superada ya en el 90 no tenía mayor sentido, lo que quiero decir es lo siguiente: si fuéramos cirujanos de cabeza, por supuesto que uno puede seguir haciendo algunas cosas

de manera tradicional, pero hoy en día eso ya no se hace con bisturí ya existen muchas otras formas de hacerlo, en este caso no estoy hablando de esa innovación, no estoy hablando de la sistematización de la práctica, no estoy hablando de esto como metodología, lo que yo estoy diciendo es de abrir los enfoques de la crítica en el trabajo social, en la pluralidad de sus funciones desde ello producir datos y producir imágenes para estar al servicio, al nivel de las nuevas transformaciones sociales de nuestros países.

En Chile estamos en un proceso extraordinariamente interesante de asamblea constituyente, de elección presidencial se juegan modelos muy distintos del país y por supuesto que en este caso esta profesora está absolutamente comprometida con un proyecto transformador, democrático, desafiante en términos de la fuerza profundamente transformadora en Chile y lo que quisiera decir es que ese es el espíritu desde el cual esta noche me atrevo a proponer esto y que por lo tanto hay nuevos mapas, pero nuevos mapas de la crítica, no nuevos mapas de la empresa, no cosas que nos asimilen incluso los sistemas más opresivos en términos de los trabajadores, sino enfoques de profunda transformación insisto, no solo en América Latina sino asómonse a la red radical Critical Social Work porque la labor hoy en día del trabajador social puede hacer más radical y más crítico de lo que nunca hemos sido.

9. De acuerdo a las intervenciones carcelarias he visto en países desarrollados que las intervenciones han sido exitosas ¿por qué en Latinoamérica existen tantas reincidencias tanto en menores de edad como en adultos?

MATUS: Uno no puede hacer esa afirmación porque mira, en este caso tengo un compañero de equipo, Guillermo Sanguesa que acaba de ganarse una investigación para ver qué es y a quiénes tenemos en las cárceles y cómo pensar en la reinserción, en esto no hay una idea lineal de que los europeos lo hacen mejor que los latinoamericanos, no tenemos que pensar quiénes están en la cárcel, por qué motivos están en la cárcel...

Yo veo la cárcel como el fracaso de toda la trayectoria de las políticas sociales anteriores. En Chile tenemos una crisis enorme en protección infantil institucionalizada y parte de esa crisis es que el 48% de niños que han estado en programas de protección infantil de ellos tenemos más de 1000 muertos, niños muertos bajo sus instituciones de cuidado y tenemos un desastroso 48% de ellos que crecen, son jóvenes y van a la cárcel, por eso necesitamos enfrentarlos con estas innovaciones pendientes, no necesariamente en este caso hacer una comparación lineal sino ir a ese rastreo profundo de cómo y cuál es la complejidad de lo que surge como en las cárceles en América Latina que sin lugar a duda es un temazo de investigación en este sentido internacional, porque en este caso ese mapa que yo mostraba de ese proyecto que se llama ONE MILLION DÓLAR BLOCK, el millón de dólares más perdido en los bloques fue una investigación tan interesante que está en este momento en el primer piso del museo de Nueva York en términos del fracaso de la política pública, como enfrentar los fracasos de nuestros programas entre otras cosas, de nuestros programas de reinserción sin lugar a duda es una tarea pendiente.

INTERPELANDO A LA INVESTIGACIÓN Y LA INTERVENCIÓN EN CONTEXTO DE PANDEMIA

MARGARITA ROZAS PAGAZA¹

Voy a hacer un balance de hasta donde hemos llegado en cuanto a la investigación y la intervención, o sea, de dónde partimos. Muchas de las cosas que Teresita seguramente ha expuesto brillantemente, me ayudan a contextualizar esa relación entre investigación e intervención, luego resituar esta relación en el marco de pandemia; nosotros sabemos que el contexto siempre ha jugado un aspecto fundamental en la configuración de resignificación de los ámbitos de la intervención del proceso mismo de intervención y de la producción de conocimiento de la investigación, sea como sea el contexto siempre ha estado y está presente en nuestra profesión y como debe ser en todas las profesiones de las ciencias sociales, y no solo en éstas sino también de las ciencias exactas; también plantear desde dónde uno se posesiona y desde dónde uno habla.

Para este análisis en primer lugar tengo una visión relacional respecto al modo de pensar y analizar los procesos de investigación e intervención profesional, para repensar esa relación uno de los aspectos que me parece central es cómo vemos la cuestión social después o durante la pandemia, no quiero hablar de postpandemia porque sería hacer una especulación del futuro que no corresponde porque sería una irresponsabilidad, pero sí plantear cómo se está repensando la cuestión social en el contexto de pandemia; luego plantear algunos desafíos, algunas preocupaciones que nos cruzan en este momento a todos los profesionales de las ciencias sociales del trabajo social, a la sociedad, a la humanidad en general, diría así que es una primera reflexión.

Partimos de un avance en los últimos años respecto a la investigación y a repensar la intervención, yo siento que ha habido un avance importante en los últimos 20-25

1. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Católica del Perú. Magíster en Trabajo Social Latinoamericano por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Doctora y Posdoctora en Servicio Social, Políticas Sociales y Movimientos Sociales por la Pontificia Universidad Católica de San Pablo, Brasil. Ganadora del Premio Katherine A. Kendall otorgado por la International Association of School of Social Work IASSW. Profesora Emérita, Guardasellos y Directora del Doctorado en Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Doctora Honoris Causa por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

años, quizás voy a referirme un poco a la experiencia argentina porque es la que más conozco, una importante producción tanto en investigación como también en publicaciones y en la formación de los posgrados y la producción de conocimiento en general y de la docencia también ha acontecido una reforma de planes de estudio que han incorporado otros marcos teóricos, otras maneras de pensar y de ver la profesión.

En este momento, por ejemplo en Argentina tenemos una cantidad de cuadros académicos formados en posgrados sea maestría, doctorados o carreras de especialización; nuestra facultad cuenta con un doctorado en trabajo social, una maestría en trabajo social y carreras de especialización en políticas sociales y seguridad social niñez y adolescencia lo cual expresa que hemos estado construyendo un proyecto académico que hace una relación virtuosa entre la docencia, la investigación y la intervención, es decir, que no partimos de una mirada dicotómica donde consideramos que hay una separación entre estas tres instancias más allá de que esas instancias tienen su propia dinámica, para nosotros hay una relación virtual o virtuosa; a esa relación, a esa construcción le llamamos proyecto académico institucional, también este proyecto vincula, articula transversalmente la investigación, el posgrado y el grado sean los cuadros profesionales que se van formando en los posgrados ya sea en su versión de especialidades o de maestría y doctorado sirven también para mejorar la calidad de la formación en el grado.

Entonces allí hacemos una vinculación importante respecto a esa relación, para nosotros todas esas dimensiones constituyen lo que llamamos proyectos académicos institucionales. Diría yo que esos avances son importantes más allá de que todavía hay algunos debates que se reproducen de antaño con relación a la dicotomía, respecto a esa idea de la separación entre investigación e intervención también hay todavía alguna idea de que la investigación es algo específico, solamente de cinco personas que están reunidas en un escritorio y piensan no. La investigación creo que es un proceso por el cual es necesario para toda profesión, un proceso de indagación, un proceso de búsqueda que argumenta la intervención y al mismo tiempo permite analizar, los pliegues de ese contexto tan difícil en el cual estamos viviendo y que son necesarios, movilizar digamos, nuestras indagaciones en relación a estos procesos específicos con los cuales uno se encuentra con complejidades, problemáticas diversas y encuentra también cuestiones que quizás nosotros no nos imaginamos que existen, pero existen y para eso es la investigación.

La indagación justamente es para saber y poder penetrar en los procesos sociales económicos, políticos sociales que se construyen como problemas sociales a los cuales nosotros tenemos que conocer y reconocer, por lo tanto la investigación diría que ya forma parte de la cultura profesional, dicho esto quiero plantear lo siguiente: no es homogéneo el desarrollo de este proyecto académico institucional que en la cual articulo investigación, docencia, extensión, grado, posgrado y la formación de investigadores, me olvidé de decir algo, tenemos un instituto de investigación que alberga 100 investigadores formados y en formación, tenemos también laboratorios de estudios específicos de temas característicos donde hay una suerte de cultura de la investigación, de la pro-

ducción de conocimientos, pero no es igual en todos los países ni siquiera en Argentina; depende de cada unidad académica, depende de las particularidades de cada país, depende del proceso de maduración intelectual y de la maduración profesional, depende de las condiciones también que permitan ese desarrollo de investigación y desarrollo de un proyecto académico institucional, no por eso la heterogeneidad es un tema que hay que considerar, me parece que no es lo mismo ser una facultad que tiene un presupuesto importante para llevar adelante esa propuesta que ser un departamento o ser una carrera dentro de una facultad o estar en una universidad privada o en una universidad pública, o sea las inserciones a la vida universitaria del trabajo social han sido siempre tortuosas, difíciles y complicadas, pero creo que estamos en la capacidad de afirmar que hay avances respecto al desarrollo de la profesión en cuanto a la formación de posgrado, en cuanto a investigación de la producción de conocimiento.

Teresita seguramente ya les ha dado muchos números respecto a la cantidad de revistas indexadas que se publican y que cada vez existen más revistas virtuales, revistas escritas, impresas donde hay una circulación, una socialización de la producción de conocimiento, eso permite que la profesión entienda como una segunda premisa que no hay desarrollo de una profesión ni de la intervención profesional, sino que está mediada por la producción de conocimiento, por la investigación; entonces hay un esfuerzo en ese sentido.

También hemos discutido dentro de lo que significa la investigación en trabajo social respecto a qué áreas a veces uno confunde los espacios de inserción profesional con los temas de investigación, es cierto que pueden ayudar a dar un margen, digamos a la construcción de objeto de la investigación no los temas territoriales sino la construcción de esos temas en términos de preguntas, interrogantes ya sea sobre la salud, sobre la vejez sobre la niñez, sobre las políticas sociales en general; dicho esto hay un avance y forma parte de una cultura, pero hay que decir que no todos avanzamos de la misma manera y todos estamos en el mismo camino, pero qué es lo que nos atraviesa hoy para repensar nuevamente el lugar de la investigación y de la intervención, pues estamos viviendo un momento inédito, un momento inesperado.

Bonaventura de Sousa diría estamos viviendo la pandemia, somos contemporáneos de la pandemia porque estamos atravesando la pandemia, la estamos viviendo, la estamos sufriendo y eso ha tenido un impacto importante en la vida cotidiana de las personas, en la vida de las instituciones, en la vida de la sociedad en su conjunto, podemos decir también que hay un cambio de época donde pareciera que transitamos a un camino de incertidumbre, de rupturas más que de afirmaciones del pasado o afirmaciones del presente; en ese sentido los efectos de este acontecimiento de la pandemia han impactado no solo en las condiciones materiales simbólicas de la vida social sino también de la reconfiguración de las condiciones en las que se produce y distribuye el conocimiento y la intervención profesional, me parece eso es central, o sea son condiciones materiales simbólicas pero también reconfigura de una manera importante las condiciones en la que se produce este conocimiento o la que se produce en los procesos de intervención; tam-

bién nos lleva a pensar con qué mapas conceptuales nos acercamos a preguntarnos en este contexto, en esta realidad si es con los esquemas anteriores que tenemos, con aquellos que el neoliberalismo ha moldeado nuestra cabeza y nuestra conciencia respecto a mirar más lo individual que lo colectivo.

Nos lleva también a pensar si estamos queriendo buscar una regularidad en las investigaciones, regularidades respecto a la vida social y no pensar en la investigación como un proceso indagatorio que muestra las desigualdades sociales y los efectos de esas desigualdades sociales en la vida social también, tenemos que revisar el concepto de teoría, ver si hay una única teoría para semejante complejidad que tenemos que explicarnos, comprender y producir conocimiento y también intervenir entonces si hay una sola teoría, si hay universo único. No hay universo único para una teoría única que pueda explicar si no hay complejidades y eso es muy importante tener en cuenta, también el conocimiento no es un problema academicista, la investigación no es una cuestión academicista sino es un imperativo ético y ese es un imperativo ético político, es decir, no podemos intervenir sobre aquello que no conocemos o sobre lo que conocemos más o menos, es necesario poder tener un conocimiento preciso sistemático, un conocimiento que pueda construir una información con datos, una información precisa y desde una mirada crítica, entonces las ciencias sociales y el trabajo social en particular tienen que pensar articuladamente cómo se construyen esos procesos de información sistemática precisa que es necesaria para entender las situaciones problemáticas y las desigualdades que ahora aparecen de manera descarnada durante la pandemia y que por lo tanto es necesario repensarlo como profesionales, como sujetos, como ciudadanos y también repensar un poco la relación estado y sociedad, o sea no circunscribir la intervención a los espacios geográficos solamente, sino también entender que hay un horizonte que transitamos que es ese mirar un poco más allá que nuestro que hacer inmediato, relacionarnos con otros profesionales, fortalecer nuestras organizaciones profesionales.

Este encuentro es muy importante por eso también la construcción de redes de producción de conocimiento, redes que existen ya en América Latina, conocer también cómo es el sistema científico de nuestros países al cual tenemos acceso los profesores, por ejemplo hablo del caso argentino, estamos categorizados tenemos becarios, investigadores formales, formados en el Consejo de Investigación Científica del país; de esos cien investigadores muchos de ellos son del CONICET y también ayudan a este proceso de desarrollo de la investigación y producción de conocimiento del impacto que ha tenido la pandemia, que tiene y seguirá teniendo y vamos a seguir hablando, tiene múltiples consecuencias y esto es importante marcar y remarcar tiene un impacto respecto al modo lineal de nuestra vida, de pensar la vida, esa idea de una linealidad que vamos a alcanzar el progreso y la felicidad hoy está como fracturada, yo creo que esa ruptura, esa fractura también afecta a nuestra subjetividad porque de la pandemia no hemos salido mejores ni peores, hemos salido transformados, algunos decían que la pandemia nos iba a huma-

nizar más pero yo pienso que no, porque la vida siempre es un conflicto y la humanidad siempre lucha por sus intereses particulares.

Creo que la pandemia ha demostrado de manera clara que el carácter global nos exhibe también el nivel de desigualdad que hay entre países ricos y países pobres, entre los que pueden producir la vacuna y los que no tienen la vacuna, un debate sobre las vacunas y también geopolíticos; ese carácter global nos muestra que nosotros ya no podemos estar mirándonos el ombligo sino buscar una mirada mucho más amplia respecto a la vida social que hoy se muestra de forma global.

La pandemia también nos ha mostrado su carácter traumático y desestabilizador en el sentido de que esas certezas con las cuales hemos estado viviendo digamos, "ciertas certezas" entre comillas, esa linealidad en nuestras vidas, nos hemos dado cuenta que un virus que apareció en un lugar de la China desestabiliza emocionalmente y desestabiliza a los gobiernos, desestabiliza la vida institucional y bueno esto nos tiene que hacer pensar en que ese proceso desestabilizador; también es un proceso que está llevándonos a repensar nuestros marcos de interpretación de la realidad, a pensar cuál es o para resignificar la función del trabajo social y a reposicionarnos respecto a otros temas que aparecen para el debate y la discusión, pero también me gustaría partir de lo siguiente: cuando hablamos de pandemia es mejor hablar de sindemia porque la pandemia tiene una mirada biológica parecería que el virus solamente es un tema biológico, un tema que es de los infectólogos, hay estudios de científicos tanto en Estados Unidos como Canadá que han repensado el concepto de pandemia en el sentido que es mejor denominarlo como la sindemia.

¿Qué es la sindemia? Abarcaría una trama de relaciones entre los saberes y las condiciones que la genera, parecería esto no novedoso porque siempre hemos dicho que la enfermedad no es un problema solamente biológico sino de las condiciones en las cuales se desarrolla el problema de la enfermedad o la salud en el sentido más amplio, entonces la sindemia nos lleva por lo tanto a pensar el contexto en el cual se dan y ese contexto aparece atravesado de una manera abierta, nos muestra la debilidad de nuestras instituciones, las respuestas de los estados nacionales, la debilidad de los servicios, la inexistencia de los cuidados de las personas mayores, de las personas en general, el cuidado como política social nos muestra la fractura que hay en las políticas sociales, la debilidad del sistema de salud, lugar donde muchos trabajadores sociales ejercemos nuestra profesión, también la sindemia rompe, tritura, genera, irrumpe y nos hace conscientes de algo muy importante: de nuestra vulnerabilidad y sobre todo de un cambio de época que no solo nos hace conscientes de esa vulnerabilidad sino de ese cambio de época de un momento histórico que viven nuestros países.

No solo nuestros países de América Latina sino del mundo, subrayar también que el carácter global de este fenómeno es inédito porque se da al mismo tiempo en todos los países más o menos enmarcados por un tiempo SIMILAR; ella también nos muestra lo que en algunos años han llamado la aldea global con una matriz de desigualdades muy evidentes y que son las que construyen de algún modo lo que es la cuestión social.

Cuando hablamos de la cuestión social me estoy refiriendo justamente a esta matriz en la cual está formada esta sociedad, en las desigualdades que hay, nos hemos dado cuenta que de la inserción de los trabajadores sociales en espacios donde realmente han tenido que trabajar con la urgencia, han recreado su saber acumulado encontrándose con un fenómeno inédito y al mismo tiempo trabajar con las herramientas de la urgencia. Es importante señalar también que tenemos que recuperar el concepto de la asistencia, una cosa es el asistencialismo del cual hemos renegado siempre, pero otra cosa es la política de asistencia, las políticas sociales y la política de cuidado.

Un Estado tiene que cuidar, tiene que proteger, tiene que generar dispositivos de protección, mecanismos, estrategias que permitan abordar de manera eficiente las consecuencias de un problema tan grave como es la pandemia. Yo diría que también debe demostrar, y eso es producto de la indagación, cómo se construyen estas desigualdades, cuál es el espíritu del capitalismo salvaje, construir desigualdades, profundizar esas desigualdades, destruir el medio ambiente, las bases de la reproducción misma del capitalismo, de la riqueza, etcétera, son bases que ellos mismos no cuidan aun siendo la fuente de riqueza lo cual es grave y ese es el espíritu de un capitalismo, de un capitalismo salvaje donde nos han moldeado nuestra cabeza, nuestra conciencia diciendo que el Estado es menos importante y lo que es importante es el mercado que regula la vida social, y nos hemos dado cuenta que la vida no es así.

Judith Butler decía que es una necesidad y el esfuerzo que debemos poner todos de seguir indagando todos los pliegues, difusos y oscuros de un capitalismo que captura nuestras vidas nuestras riquezas, nuestras creencias, nuestros bienes; es necesario entonces hacernos cargo como profesionales de esas contradicciones, de esa búsqueda, de esa indagación y recuperar el espíritu del trabajo social transformador, del trabajo social que esté no comprometido como en la década de los 70, que se yo, no estoy hablando de eso, sino de un compromiso más. Por supuesto que no es voluntarístico, también tienen que haber algunas decisiones de Estado que permitan que los trabajadores sociales puedan desarrollar sus procesos de intervención, no es un trabajo individual voluntarista tenemos que empezar a pensar que el trabajo social siempre es una construcción colectiva y que está basada en los principios de cooperación no solamente en la intervención sino también en la producción de conocimiento a través de las redes en la articulación de convenios, en las redes que hay ahora de temáticas digamos comunes hay redes de trabajadores sociales donde trabajan el tema de la violencia, el feminismo, el tema del género, el de la vejez, el tema de los cuidados.

Hay distintas redes que han ido construyéndose, en este tiempo y desde algún otro antes de la pandemia, a vincularse y articularse en términos de propuestas mucho más efectivas y también propuestas que permitan aprovechar la investigación para consolidar o aportar a la vida de las instituciones, la concepción de posgrados; me gustaría plantear que en este sentido también tiene un desafío porque nosotros no formamos solamente para que sean investigadores o académicos también formamos para el ejercicio

profesional; no se puede trabajar o intervenir si uno al mismo tiempo no aprovecha las producciones que hay de las investigaciones, por lo tanto las investigaciones tienen una capacidad de transferencia de conocimientos hacia la intervención y es muy importante construir esa cultura de la investigación.

Yo plantearía tres niveles de la investigación.

El primero que tiene que ver con la investigación vinculada a la docencia. No podemos ser docentes si no nos capacitamos, si no recibimos una formación de calidad no tenemos un posgrado, no leemos, no nos preparamos; tenemos que instruirnos para formar a los que están en las universidades; hay una necesidad de vincular la intervención a la docencia, que no es necesario para eso estar dentro de los organismos científicos, las universidades tienen un sistema de ciencia y técnica que permite que los docentes también puedan investigar sin estar dentro de los marcos o estándares de producción científica y el otro es la producción científica que está establecido a través de los consejos de ciencia y técnica, yo sé que en Perú no existe todavía pero creo que se va a crear, es muy importante porque es un espacio donde uno puede ingresar para hacer la carrera de investigador.

Es necesario también que exista esa investigación vinculada a la docencia, para nosotros es la investigación formativa que me parece que no la debemos dejar bajo ningún punto de vista no se me ocurre que hoy en medio de este cambio de época estemos trabajando con conceptos y herramientas de la década de los 60, creo que hay un desfase, en todo caso si esto sucede entre las exigencias de la realidad y lo que está dando la formación profesional también la investigación tiene que relacionar lo cuantitativo y lo cualitativo, en trabajo social siempre nos hemos aproximado más a la investigación cualitativa hacemos entrevistas y de ellas sacamos a veces conclusiones. Yo creo que la investigación, el manejo de datos de estadística, de la vinculación de la investigación estadística con la cualitativa ayuda a potenciar el conocimiento y nos permite también mejorar esa información sistemática organizada en distintas áreas o temas con las cuales trabajamos.

También es necesario pensar en la investigación vinculada a la intervención, es decir, la intervención siempre es indagación, esto yo lo escribí en algún artículo, para mí no hay intervención sin una pregunta, sin una interrogante si uno no va a ejercer su profesión sin preguntarse y conocer el lugar donde está trabajando, sin saber qué problemáticas existen, sin conocer a los sujetos con los cuales trabaja, me parece que en esa situación hay esa mirada tan estrecha de la intervención que nos permite alejarnos de una práctica en sí misma el practicismo, la instrumentación, la instrumentalidad solamente del ejercicio profesional es necesario sedimentar relacionar con argumentos, con la reflexión, con la indagación y por lo tanto eso también creo que puede aportar a una intervención un poco más que nos valide no solo en la sociedad sino en los ámbitos de investigación.

Queda también una preocupación y una reflexión respecto a la universidad, ¿Cómo se posiciona la universidad frente a la sociedad? ¿Cuál es el papel que debe tener en este momento? ¿Qué está haciendo la universidad para formar mejores profesionales?

y ¿Cómo nos estamos ubicando frente a esta situación de pandemia o sindemia? En este caso prefiero llamarlo sindemia y también preguntarnos nosotros ¿Cuánto conocemos sobre el papel del Estado en esta pandemia? Si algo apareció es la presencia del Estado, no apareció una empresa generando los cuidados y en la gestión de las vacunas, tiene que haber un Estado que se encargue del sistema político, que se ocupe de distribuir en este caso las vacunas debería responsabilizarse del cuidado y del desarrollo del sistema de salud que hemos visto que es absolutamente precario, de la formación de nuestros trabajadores de la salud entonces ¿Qué está haciendo la universidad? ¿Qué está haciendo el Estado?

El Estado es una categoría que es necesario realizarla, que es necesario repensarla, que es parte de nosotros, no hay intervención si no es una relación Estado y sociedad o sea nosotros trabajamos en las instituciones del Estado por lo tanto tenemos la obligación de conocer los pliegues, diría Guthrie: “La caja negra del Estado” ¿Cómo funciona?

Necesitamos Estados con gran capacidad profesional e intervenciones profesionales también articuladas con otros saberes de otras disciplinas que fortalezcan la gestión y el desarrollo de nuestras intervenciones. No hay trabajo social único fue necesaria la pandemia, por lo menos en el caso argentino, por todas las exposiciones que se han hecho y encuentros sobre la pandemia y el ejercicio profesional hemos visto como los trabajadores sociales aprendieron a trabajar en equipo bajo la presión de la urgencia, a repensar sus conceptos y formas de intervención, y la verdad, todo mi respeto para aquellos que estuvieron en la primera trinchera con este problema inédito que hemos vivido y seguimos viviendo que es la pandemia.

Por otro lado también plantear el desafío de revisar en nuestros planes de estudio las condiciones en las cuales también estamos formando a los profesionales, de vincularnos, de articularnos con otras universidades. Nuestras acciones deberían tener una recuperación del sentido colectivo de la acción profesional no solo a través de nuestras organizaciones sino también del trabajo de investigación de formación y de intervención, no creo que frente a semejante complejidad y a los desafíos que la pandemia nos atraviesa podamos ser solo nosotros con nuestro conocimiento interviniente, me parece que esa idea de la intervención individual y tan “endógena” entre comillas, debería abrirse hacia una vinculación y articulación de saberes con otras disciplinas, por eso hablamos de trabajo social y la interdisciplina.

Profesionalizar el Estado también quiere decir mejorar los mecanismos de desarrollo de las políticas sociales, las decisiones sobre las políticas sociales, y acá me parece algo que tenemos que aprender de esta pandemia es que estamos frente a una debilidad del sentido de protección que hay en la sociedad y esto nos tiene que llevar a repensar ¿Qué es la protección social? En primer lugar, aclaramos que entendemos el sistema de protección social en un sentido amplio vinculada a las políticas sociales en general y a la seguridad social en particular, esa puntualización es muy importante, ver en el caso de Ecuador y Perú como se ha desarrollado ese sistema de seguridad social, creo hay un debate ahí del cual no somos ajenos, estamos, somos parte y debemos ser parte en ese debate.

En esa discusión ha habido una concepción de la protección social muy limitada al sector que está involucrado dentro del sistema productivo a los profesionales y nos hemos dado cuenta que el 70% por ejemplo en el Perú leí, no sé si es así me lo corrigen, vive en la informalidad, el Estado llega al sector campesino, a los sectores rurales, creo que hay una debilidad en ese sentido de parte del Estado y acá en la Argentina nos hemos dado cuenta también que hay nueve millones de personas que viven en la informalidad, que el Estado ha tenido que articular este proceso de cuidado y protección a través de proyectos de apoyo económico a las personas que están en esa situación y creo que eso es un elemento importante a tener en cuenta.

El otro elemento a tener en cuenta que es parte de lo que nos muestra la pandemia, es recuperar la relación que tenemos que tener con los movimientos sociales, es decir, el trabajo endógeno en los últimos años también capturados por el neoliberalismo nos ha separado mucho del mundo, de lo público de los movimientos sociales de los sectores populares como se decía antes porque es importante saber cómo ha impactado en la vida cotidiana de estas personas, cómo no solo ha impactado en términos económicos sino como ha desestabilizado la vida de la mayoría de estas personas que viven en una situación de absoluta vulnerabilidad y exclusión; creo que es parte de la agenda de discusión del trabajo social, también es parte de esta agenda cómo aportamos al desarrollo de una política de cuidados, cómo hacemos o qué hemos investigado o qué podemos aportar desde el lugar del conocimiento de la problemática cotidiana de las personas a las políticas sociales, qué valor le hemos dado a ese conocimiento.

También preguntarnos: hemos hecho algo de eso en este tiempo, qué podemos decir sobre la precarización de la vida. Me parece también, mostrar que la vida nuestra no es que con la pandemia se precarizó, se vino precarizando de una manera deshumanizante, casi diríamos que los estados administran una sociedad precarizada donde los salarios no alcanzan; hay una mayor cantidad de informalidad donde no todos pueden conseguir trabajo y hay condiciones de salud no satisfactorias para una sociedad, en este momento de pandemia hemos visto situaciones muy difíciles respecto a este sistema debilitado, en cuánto de eso nosotros podemos aportar al debate, a la discusión de la políticas del Estado con las políticas sociales, cuántos hemos aportado al desarrollo del trabajo comunitario organizacional y me parece que el contexto atraviesa de manera permanente la investigación, la intervención, la docencia del conocimiento y no está separado hay que romper, hay que hacer una ruptura, hay que triturar esos mecanismos que a veces nos inhabilita a un desarrollo más creativo, más proyectivo tanto en la formación como en la intervención, atreverse.

Yo creo que la pandemia nos lleva a atrevernos a repensar absolutamente todo el destino de nuestras vidas, no queremos vivir en una sociedad precarizada, no queremos ser precarizados, no queremos que un sector minoritario esté integrado en la vida social, cómo la pandemia también ha mostrado la debilidad en los lazos sociales, la débil articulación también que hay de lo público, hay un desprecio a lo público, el neoliberalismo nos ha llevado a despreciar lo público como aquello que es el lugar de los pobres cuando el Estado

plantea una política de asistencia o un apoyo en términos económicos a través de programas de transferencia decimos el Estado está malgastando el dinero para gente que no trabaja, para esa gente que es ociosa, creo que realmente es impactante cómo se va configurando una narrativa, una gramática, un discurso peyorativo de lo público como si lo público fuera para los pobres, hasta ahí no más, lo público es fundamental que se construye en esa intersección Estado y sociedad en el cual evidentemente la sociedad debe poner lo público, es eminentemente político así que el desafío en ese sentido para la formación y para el trabajo, para la intervención y para construir quizás un mundo más habilitado, más habitable, más amorosamente habitable necesitamos también apostar, atrevernos que la sociedad también en su conjunto no solo los profesionales porque si no caemos en un voluntarismo del cual hemos discutido muchísimo en otras etapas de la vida del trabajo social, cómo estos aspectos elementales, conceptos son necesarios ponerlos a discusión como decía, hacer rupturas, pero en serio, no queremos un destino precarizado, no queremos un destino donde la vida sea agotadora, donde no exista una vida humanitaria.

Parece que la humanidad retrocedió en vez de avanzar por lo tanto habrá que tener una crítica a la modernidad respecto a la idea de felicidad que nos habían prometido en la idea de pensar que la vida puede ser de otra manera, pero si uno analiza cómo está el mundo, la humanidad y nuestra vida, nos vamos a dar cuenta que parece que hemos retrocedido por lo tanto hay un desafío a repensarnos cotidianamente, a reconfigurar nuestra identidades a repensar nuestra vida cotidiana desde otros parámetros que sean no de la debilidad o de la aceptación de la debilidad y la vulnerabilidad sino también de la posibilidad de un mundo un poquito más habitable y que esto también nos lleva a salir de la comodidad, yo tengo mi trabajo, tengo mi casa, mi vida sola, nadie se salva, necesitamos construir lo colectivo y creo que apostar a lo colectivo, fortalecer la acción colectiva dependerá de ese fortalecimiento del destino que tengamos después de aquellos que dicen de la postpandemia.

Está clarísimo que no hay lugar para la duda respecto a que nuestra profesión y las profesiones están atravesadas por un conjunto de desigualdades no solamente de la distribución de la riqueza de género sino de la accesibilidad a los bienes y servicios que produce la sociedad, quedó claramente la debilidad de un Estado, quedó claramente la falta de protección y cuidado, son temas de la agenda que deben incorporarse al debate a la discusión, a la formación, a la intervención; hay una agenda completa que implica una ruptura, implica un posicionamiento ético político.

ESPACIO DE DIÁLOGO CON EL PÚBLICO

1. Usted mencionó laboratorios de investigación, qué repercusión trajo en lo social, podría ampliarme el manejo de cómo es ese laboratorio, el financiamiento, los desafíos, al principio cómo se está manejando.

ROZAS PAGAZA: Nosotros tenemos un instituto de investigación que se llama trabajo social y sociedad, allí albergan 100 investigadores de la facultad que son trabajadores sociales preparados en formación, becarios de ciencia y técnica de la universidad y también que pertenecen al Consejo Nacional de Investigación Científica, entonces para hacer la carrera de investigador esa es la conformación, los laboratorios de investigación están también formados por investigadores del COINCET, becarios del COINCET y profesores que pertenecen a ciencias técnicas de la universidad o sea un profesor que tiene una dedicación exclusiva está obligado a hacer investigación.

Un profesor para ser docente titulado tiene que investigar, tiene que estar vinculado a la investigación, formar parte de equipos de investigación y a su vez su deber es formar investigadores, y para intervención también profesional no hay un financiamiento externo privado, puede haber financiamiento mixto pero en general es el Estado con la política de educación que está en la Argentina la educación pública es gratuita y también el Estado financia, a través de ciencia y técnica hay un presupuesto de la universidad para promover la formación de centros y laboratorios de los institutos de investigación .

2. ¿Hay alguna opción o requisito para que alguien de otro país pueda hacer una pasantía, tal vez hay alguna posibilidad para eso?

ROZAS PAGAZA: Nosotros tenemos convenios con otros países tanto en el doctorado como en la facultad en general donde hay un intercambio de pasantías, por ejemplo hemos tenido gente de Brasil que ha hecho el post doctorado en la facultad pero no tenemos un financiamiento específico para la estadía de un investigador en la facultad, tiene que ser la facultad que le dé su inserción en un equipo de investigación, le da las facilidades de la infraestructura pero la estadía tiene que ser con una beca que se consiga el que quiera hacer la pasantías, hay becas para eso. También hay que buscar las becas en los Ministerios de Educación, en las universidades para ese intercambio.

3. Se ha visto un campo de estudios nuevo, algo positivo, ¿pueden haber campos de intervención para la investigación social a partir de esta pandemia, la investigación que se ha estado realizando qué estrategias o enfoques han permitido o permiten de referente que en esta pandemia sea más utilizado para el trabajo social, puesto que sinceramente como profesionales si realmente estamos o no preparados para este contexto, pero ahora de forma contemporánea a partir de aquí hay o no estrategias con nuevos enfoques que les han permitido como trabajadores sociales o no se puede intervenir en ese campo de investigación?

ROZAS PAGAZA: La experiencia que tenemos en contacto con nuestros graduados trabajadores sociales que están en la intervención en el ejercicio profesional tiene un lugar en nuestra facultad, es decir, nos muestran, yo no sé si hay un enfoque único, depende de cómo te ubicas, hay distintas miradas para investigar por supuesto uno cuando investiga

lo hace de manera neutral, siempre está ligado por un marco teórico, una visión crítica, por una mirada de indagación, de buscar una información sistemática y muchos graduados están articulados en sus organizaciones profesionales que también hacen trabajos de intercambio, socializan sus experiencias por ejemplo, nosotros hemos participando en un proyecto de pandemia organizada en la Argentina, se desarrolló además en distintas áreas de salud, de educación, el campo de la gerontología, el tema de los cuidados, todo eso ha sido parte de debate, de discusión donde los graduados tienen un vínculo con nuestra facultad y podemos también aprender de ese trabajo que ellos van haciendo.

Hay seminarios de debate donde hay esa transferencia de la que yo hablaba, de una cultura de la producción de conocimientos que no sea solo para uno sino para ese proceso de transferencia fundamental del cual creo que Teresita estuvo hablando si no me equivoco, porque sé lo que ella piensa y me parece importante construir esa cultura de socializar el conocimiento y no separar el conocimiento de los procesos de intervención, ni dicotomizar, ni pensar que tenemos un solo enfoque; para investigar hay distintos enfoques, distintas perspectivas teóricas y metodológicas, yo no puedo decir cuál será la más efectiva, creo que lo que uno hace en términos de investigación es justamente construir un potencial de transferencias a distintos niveles tanto por los problemas que se trabajan, así como las áreas de intervención o para la docencia como había explicado.

4. En relación a esa terminología, cuando decimos trabajo social humanizado ¿no es una contradicción frente a como en esencia es el trabajo social?

ROZAS PAGAZA: No soy muy afecta a los esencialismos, no creo que hay un nuevo humanismo, una cosa es el humanismo otra cosa es la humanidad, yo digo en términos más genéricos en el sentido de que no es humanizar, es como decir vamos a humanizar al capital o le vamos a poner un rostro humano al capitalismo, el capitalismo tiene sus reglas de juego, lo que estamos planteando es más bien no un nuevo humanismo, la idea es cómo afecta a la humanidad o cómo afectó o afecta la pandemia y lo que las consecuencias de esa pandemia trae al trabajo social.

No sé si es humanismo, es una contradicción no se plantea desde ese lugar al trabajo social; estoy planteando que el trabajo social trabaja sobre un conjunto de desigualdades que entiendo, hacen a la cuestión social y en términos de pandemia implica mirar esa complejidad de la cuestión social que hay que indagar como decía Judith Butler: “Indagar los pliegues oscuros que todavía no conocemos”, entonces es importante saber qué pasa en la vida social con los sectores con los cuales trabajamos, qué cosa pasa en la vida institucional un poco repitiendo lo que ya dije, no estoy planteando que va a haber un nuevo humanismo, sino como la humanidad en general.

5. En relación al perfil del trabajo social en las empresas privadas que se han visto de alguna forma afectados por las imposiciones de los empresarios, ¿qué es lo que tiene que hacer un traba-

jador social?, y lamentablemente se han visto forzados en alguno de los casos a seguir las directivas de las empresas abandonando la investigación, ¿qué es lo que usted propone en esta posición?

ROZAS PAGAZA: En la Argentina no hay trabajadores sociales en las empresas, creo que hay pocos en algunas empresas, en el Perú sí hay un desarrollo en el trabajo social empresarial entiendo; no puedo dar una receta, lo que sí puedo decir es que en el marco de las reglas de juego que implica estar en una empresa también se puede indagar, también se puede intervenir, no sé cuáles habrían sido, no conozco las limitaciones que han puesto al ejercicio profesional en el ámbito empresarial no sé en los últimos años en el Perú cuáles son esos mecanismos de control que hay al ejercicio profesional, yo creo que siempre ha habido una discusión del trabajo social con lo empresarial.

Quiero rescatar una frase que decía nuestro poeta César Vallejo: “Tenemos que masticar braza, calentar nuestro espíritu como para pensar que hay un despertar, es posible despertar, es posible tener una actitud crítica, es posible levantarnos, es posible construir, porque si no es posible de masticar braza estaremos helados, estaremos masticando hielo”.

PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA LA FORMACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

ANDRÉS ARIAS¹

En primer lugar, quiero agradecer a mi amigo Jorge García, quien en este verano estando de vacaciones me llamó por teléfono y me invitó a participar en estas jornadas binacionales, lo que me alegró muchísimo porque al mundo andino le tengo un especial cariño.

Principalmente porque tengo muchos amigos en Perú, y una muy buena relación con académicos, profesionales y otras muchas personas allí; también porque hemos tenido la fortuna que colegas de Ecuador hayan venido a realizar la tesis doctoral con nosotros y la verdad, ha sido una enorme riqueza el aprendizaje que hemos realizado a través de sus estancias en conjunto. También quería agradecer a las organizadoras y organizadores del evento, disculpen que no diga todos los nombres, a Patricia, Paola, Ariel, Jessica... aprovecho para felicitar a los colegas de Colombia que celebran el día del trabajo social y también saludar a Eli Evangelista que creo que comparte conmigo la presentación o las conferencias que se van a desarrollar en el día de hoy.

Soy Andrés Arias, catedrático de trabajo social y servicios sociales en la universidad complutense de Madrid. Tengo una biografía un poco curiosa para lo que suele ser común entre las trabajadoras y trabajadores sociales en España y también para lo que suele ser común en la academia de nuestro país, en este último sentido por lo que me he movido no es normal que en España un académico, una académica pase por distintas universidades, aquí lo habitual suele ser que se forme una universidad normalmente continua, su doctorado en la misma y termina siendo profesor de dicha universidad, en mi caso ha sido muy diferente; empecé en una universidad, me moví a otra para terminar mis estudios, estudié psicología en la universidad Pontificia de Salamanca. Soy psicólogo y empecé originalmente de psicólogo y hoy en día me identifico con el Trabajo Social,

1. Trabajador Social y Licenciado en Psicología y Ciencias de la Educación. BA Social Work por la Universidad Castilla La Mancha, España. MA Psychoanalysis por la Pontificia Universidad de Salamanca, España. MA Health Psychology y PhD Social Psychology por la Universidad Complutense de Madrid, España. Catedrático y Director del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Complutense de Madrid, España.

siempre hago la broma, digo que me estoy quitando de la psicología, pero empecé intentándolo cuando estaba terminando mis estudios para convertirme en un psicofisiólogo, en un neuropsicólogo, lo que pasa es que la vida normalmente es la que manda en muchas de las decisiones que tomamos, en aquel momento me ofrecieron la posibilidad de comenzar mis estudios de doctorado en Psicología Clínica en concreto, un insigne catedrático de la universidad de Salamanca, el profesor Villa Marzo que ostentaba la cátedra de Psicología Profunda me ofreció hacer la tesis con él y bueno, acordamos realizarla sobre los factores comunes en los tratamientos psicoterapéuticos.

Por lo tanto este es un primer movimiento de la Psicofisiología, de la Neuropsicología a la Psicología Clínica, pero ese proyecto original de tesis doctoral no fructificó, no conseguí, por motivos que no vienen al caso en este momento comentar, aunque mis calificaciones eran muy buenas en aquel tiempo, una beca para seguir mis estudios de doctorado en aquella universidad y me moví a la universidad complutense de Madrid en donde me aceptaron en el área de Psicología Social y el que terminó siendo mi director me convenció para cambiar mi tema de tesis, pasar de la Psicología Clínica a la Psicología Social y a hacer una tesis de corte epistemológico sobre la fragmentación que en aquel momento existía en el campo de la intervención psicosocial y más particularmente, de la intervención psicoterapéutica.

Terminé mi tesis pero me cambié a otra universidad de Mérida en el sur de España, a 600 kilómetros donde tenía mi casa porque necesitaba trabajar, conseguí un contrato ahí y esto provocó que me moviese al campo de la Psicología Comunitaria, y es a través de ésta como llego al conocimiento del trabajo social y cómo también me entero de que sale una oportunidad de convertirme en profesor en la Complutense, volver a la universidad en la que había hecho la tesis doctoral... y de ese modo un psicólogo aterriza en un departamento de trabajo social, pero un psicólogo ya convencido de que se quiere dedicar al área de conocimiento de trabajo social y servicios sociales, pero como ustedes pueden comprender mis colegas, en aquel momento y hoy en día haría lo mismo que ellas, no me querían demasiado por ese pecado original de ser psicólogo, por lo tanto rondaba el año de 1999 cuando decidí comenzar mis estudios de grado de diplomatura como se denominaba en aquel tiempo en trabajo social.

Mis colegas siguen diciendo que no soy trabajador social, yo creo que sí, lo demuestran mis investigaciones, las clases que voy impartiendo desde el año 99, lo que escribo y cómo me situó, pero a veces y esto tiene que ver con cosas que voy a decir posteriormente, no perdonamos en trabajo social determinado tipo de pecados originales y nos arrogamos la competencia de determinar quién es y quién no es; quién tiene entrada y quién no tiene entrada a nuestro campo aunque haya cursado los mismos estudios que nosotros... cosas que ocurren a veces en la disciplina.

A partir del 99 fueron años muy intensos, de muchísimo trabajo en aquella época en España, después se concretarían un poco más los estudios de trabajo social, eran de segundo nivel universitario, nosotros no pertenecíamos a facultades, a escuelas univer-

sitarias, las titulaciones que ofrecíamos eran diplomaturas, no licenciaturas, estudios de tres años, no eran estudios de 5 años, esto desde el punto de vista de los rangos académicos determinaba que podíamos ser titulares de la escuela universitaria, bueno habían otras categorías profesionales pero ya las categorías permanentes y funcionariales eran de titular de escuela universitaria, catedrático a escuela universitaria; cuando pensaba que había terminado mi carrera universitaria como catedrático de escuela universitaria conseguimos, porque llegamos al decanato con un equipo de personas muy competentes, el paso a facultad, por lo tanto nos quedaba todavía una carrera académica por proseguir.

En este momento soy catedrático de trabajo social ya de universidad, el titular más joven de mi facultad y ahora el único catedrático que hay en la competencia y en España, se los digo para que vean ustedes cual es la coyuntura actual que tiene que ver con la fortaleza de la disciplina en España en este momento, existiendo treinta y dos escuelas y de quinientas personas; en el ámbito académico en trabajo social sólo somos siete catedráticos de universidad, creo que la cuestión de género aquí también, como en otros ámbitos tristemente de la vida, tiene su impacto y en este momento somos dos mujeres y cinco hombres.

Los objetivos que tengo para compartirles es una experiencia en la conformación de un proyecto de titulación o un conjunto de proyectos de titulación dentro de una facultad, la más grande de España, tanto en su producción como en el número de estudiantes y académicos que formamos parte de la misma y en ningún momento, por favor, lo entiendan ustedes como un intento de dar lecciones y decirle a nadie lo que tiene que hacer, nosotros entendemos que podemos ser un buen ejemplo, pero también un mal ejemplo para otros colegas en lo que hemos desarrollado, entendemos también que cada uno debe recorrer su propio camino, tenemos nuestro contexto y el trabajo social ha de ser tan diverso y la enseñanza en trabajo social ha de ser tan distinta como lo son los contextos en los que se desarrolla, pero entendemos y creo que ustedes comparten conmigo la misma idea, de hecho este encuentro es ejemplo de ello, que compartir experiencias puede ayudar al propio crecimiento y en este caso a la propia planificación de los estudios, no debemos de importar a las estructuras, a los procesos de forma automática, pero sí nos pueden inspirar lo que han hecho otros colegas en otro entorno a la hora de desarrollar planes académicos y programas. Estos foros como el que hoy nos ocupa son fundamentales para que podamos crecer como académicos y para intercambiar ideas y en este sentido también me gustaría que la reunión de hoy nos sirva para reflexionar sobre lo aprendido, sobre los errores que en concreto nosotros en la competencia hemos cometido, sobre todo para orientar el futuro.

Les hablaré en primer lugar cómo conformamos en su momento los estudios de trabajo social y los retos a los que hoy en día nos enfrentamos y cuáles son las estrategias que tenemos que articular, contextualizar muy brevemente nuestro país. España es un país pequeño, variado, pero muy complejo y con una historia muy tortuosa; somos un país muy diverso geográfica, climática y culturalmente, aunque desde fuera me imagino que, bueno... no me imagino lo sé, en Perú, en Ecuador, en Colombia ocurre lo mismo, cuando se nos percibe o

cuando se nos observa desde fuera parecemos mucho más homogéneos de lo que realmente somos, una vez que atendemos a las peculiaridades de cada entorno.

En España en este momento convivimos en torno a 47 millones y medio de personas, cifras de 2020, aquí en Madrid somos 6.700 millones de ciudadanos y ciudadanas, somos la tercera región más poblada de España después de Andalucía con 85 millones y de Cataluña con casi 8 ,también con 7 millones y por delante de la comunidad muy poblada que es la valenciana, estas cuatro regiones concentran el groso junto con el país Vasco de la demografía española, somos una población, y esto es muy importante para el trabajo social, muy desigualmente distribuida, se concentra en Madrid y en las costas españolas y somos una localidad muy despoblada en el entorno central del país, y a la vez muy envejecidas, hay regiones en concreto en el norte en Asturias y en Galicia en donde tenemos tristemente las tasas de natalidad más bajas del mundo; por otra parte, y esto lo vivimos como una fortuna, la tasa de migración en los últimos años a España ha crecido de forma exponencial, en el año 80 no llegábamos al 0,5 por ciento de población inmigrante y en la actualidad en las estadísticas que uno consulte estamos entre un 11 y medio y casi un 13% de población inmigrante, el 30% de los inmigrantes en España son de origen latinoamericano un 1 con 5 millones de personas nacidas en América conviven actualmente en España, es verdad que en los últimos años ha habido una pequeña reducción en la población inmigrante debido fundamentalmente a las crisis que hemos vivido recientemente; políticamente somos un país bastante peculiar a pesar de que llevamos ya más de 40 años de democracia, el resto de nuestra historia ha sido vivida salvo muy pequeñas excepciones, bajo regímenes autoritarios, en este momento somos una monarquía parlamentaria, pero nuestra historia ha estado bajo el mandato de dos grandes monarquías, las dos grandes dinastías; primero la de los Austrias, luego la de los Borbones, hemos tenido los periodos republicanos más pequeños; la primera república cortísima y la segunda también, tan solo del año 31 al año 36 pero tristemente hemos vivido una muy larga dictadura cercana a los 40 años, la de Franco del año 75 y esto ha marcado muy particularmente el desarrollo de trabajo social en nuestro país y la historia de la educación del trabajo social en España.

Por otra parte, la última monarquía, la actual, la borbónica trajo en su momento con Felipe Quinto un gobierno muy centralista y eso generó muchísimos conflictos, este intento centralista se deriva por la prohibición de los foros particulares que tenía cada territorio, por los problemas que en los últimos años, en el último siglo va viviendo España en determinadas partes de la península como son el país Vasco o Cataluña, en este momento hemos pasado de un estado central que ya les digo, provenía de la época de la dinastía Borbónica, pero que también se mantuvo durante el franquismo a un estado autonómico muy descentralizado y esto también tiene importancia en lo que se refiere al desarrollo de los estudios de trabajo social.

Nuestro país en los últimos tiempos ha estado profundamente afectado por la crisis, vivimos momentos de elevadísima precariedad, de dualización muy intensa de la socie-

dad con ricos cada vez más ricos y pobres cada vez más pobres y cada vez más, y emerge un fenómeno antiguo que muchas sociedades europeas pensaban desaparecido, que es el de los trabajadores pobres, ya no son capaces de sostenerse a través de los ingresos que generan con sus empleos y después también es muy importante para el trabajo social y para la educación de trabajo social la situación de nuestra juventud, es una juventud sin futuro se ha dicho en muchas ocasiones, y creo que en forma muy acertada con más de un 40 por ciento del paro y más de un 80 por ciento de los menores de 25 años que siguen viviendo con sus familias de origen; en teoría, España goza de un estado de bienestar al que llegamos al final a terminar la dictadura cuando el propio concepto de estado de bienestar en los términos convencionales en los que se entendía había entrado en crisis, entonces contamos con un estado de bienestar extensivo pero muy poco intensivo hay un amplio elenco de cobertura, pero las coberturas son en unas ocasiones deficientes, tenemos un conjunto muy importante.

La dictadura que marcó, como les decía antes, de forma muy radical el destino del trabajo social en España hubo un primer periodo entre el 36 y finales de los 50 marcado por una ideología de corte fascista, recuerden que Franco era aliado de Hitler y de Mussolini y en donde una extraña componenda local que generó una ideología que mezclaba un nacionalismo extremo con un catolicismo realmente rancio lo que se conocía como nacional catolicismo con la idea de no tomar nada del exterior, de ser antárticos, que las ideas foráneas podían contaminar la pureza nacional y católica de los españoles, pero que terminó en un auténtico fracaso.

A finales de los 50 en España se vivía muchísimo peor que en los años previos a la guerra civil que comenzó en el año 36; hay en cambio un segundo periodo, un periodo desarrollista en donde Franco cambia a sus ministros y empieza a integrar en el seno de un gobierno a los denominados tecnócratas que eran personajes normalmente vinculados con el Opus Dei que consiguen un gran avance a lo que había antes en términos comparativos social, un crecimiento espectacular de las clases medias, pero el régimen sigue siendo paternalista, un régimen con tintes asistenciales en donde los derechos sociales y civiles evidentemente no estaban reconocidos, fíjense ha habido mucha gente y todavía quedan algunos hoy en día, en la emergencia de los nuevos partidos de derecha emerge de nuevo una idea de que durante la dictadura se vivía mejor, cosa que sinceramente se cae por su peso pero sí es verdad que había gente que ha añorado el tiempo de la dictadura porque la democracia empieza en España cuando se comienza a notar de manera radical las consecuencias de la crisis del petróleo en el año 73.

La dictadura durante esos últimos años tuvo muchísima oposición tanto externa como internamente y lo que pretendía era callar las críticas manteniendo el bienestar de la población, pero generando, ocultando una crisis que estalla justo cuando se termina la democracia, esto ha pasado y pasa en muchas ocasiones en algunos países, pongamos como ejemplo claro el caso de Chile con Pinochet y me van a disculpar ustedes, pero el de Perú también con Fujimori.

Fíjense, el presidente del gobierno en aquel momento, Arias Navarro en España confesaba que se habían mantenido artificialmente los precios subvencionando por ejemplo, el coste de productos básicos como el azúcar a través de aportaciones del propio estado, si por ejemplo el estado compraba por 0.50 centavos un kilo de azúcar, al consumidor solo le costaba 0.25 evidentemente todo eso se destapó después de terminarse la dictadura, pero eso en la percepción de la gente generaba cierta añoranza bueno... esto sin duda debe de darnos para reflexionar.

La democracia que suele considerarse empieza en España en el año 78 que es cuando se aprueba nuestra actual constitución, trajo consigo el desarrollo del sistema de servicios sociales que tenemos en este momento, configurado a otro modo en aquella época pero más centralista, más basado en empleos estatales, hoy está todo más privatizado y otros sistemas de protección social que incidieron de modo radical en el desarrollo de trabajo social, porque permitieron empleos para trabajadores sociales, quien terminaba la carrera y terminaba sus estudios que todavía eran de formación profesional, no universitarios, en ese momento en trabajo social como asistente social que se denominaba en aquella época, encontraba automáticamente empleo, pero andando el tiempo en torno a la crisis de 2008 ha traído a aceptar en todas sus dimensiones a nuestro país como a otros muchos por supuesto, y particularmente al estado en que se ha desarrollado el trabajo social ecológico; les comentaba antes la precariedad, la juventud sin futuro y entre otras cosas y a partir de 2015 el fin del bipartidismo y la capacidad para el turnismo podríamos decir, entre partido conservador y partido socialdemócrata han entrado otros agentes más a la izquierda y más a la derecha y vivimos ahora tiempos de diferente gobernabilidad.

Podríamos decir que con un estado de bienestar en que cada vez se reconocen más derechos a la ciudadanía pero que cada vez se tienen menos recursos para darle respuesta y sin duda parte del contexto que tenemos que considerar a la hora de analizar nuestra situación actual es el de la crisis que ha traído consigo a la pandemia del COVID-19 y la crisis post pandémica, que al menos aquí en España vamos a vivir con el gran endeudamiento público al que nos estamos sometiendo y con la afectación en todas las dimensiones de la vida que ha traído la pandemia, ahí aparece la palabra ERTE es un mecanismo que se ha articulado aquí en España para seguir manteniendo los salarios de quienes no han podido trabajar durante la pandemia, se han puesto fondos públicos, esta crisis se ha tratado de resolver de forma radicalmente diferente, de forma antitética a la crisis de 2008 que no se resolvió nunca, todavía seguimos viviendo sus consecuencias, en donde un gobierno conservador en aquel momento, decidió que lo que había que hacer eran recortes máximos en todo lo público y en este momento el gobierno actual, que es un gobierno socialdemócrata con alianzas con el grupo de podemos, que es un gobierno, un partido más a la izquierda ha decidido que el estado debe de concurrir con recursos para el mantenimiento del bienestar de la ciudadanía; en este contexto voy a intentar contarles en cinco minutos, cosa que es un poco ridícula verdad, a perdonar la historia de la educación en trabajo social aquí en España.

En este contexto que les he descrito podíamos identificar una primera etapa de educación para trabajo social, educando en una práctica benéfico caritativa. La primera escuela de trabajo social en España se fundó en el año de 1932 en plena república, pero tenía tintes caritativos y religiosos, no sabemos qué hubiese pasado si en nuestro país no hubiésemos tenido una dictadura, pero podemos adivinar que discurrir de cómo se la llamaba en aquel momento hubiese sido otra muy distinta a la que fue esta etapa benéfico caritativa, se caracterizaba por una educación técnica en la que lo ideológico prevalecía sobre lo fáctico, la práctica profesional se pondría al servicio del mantenimiento del orden social autoritario y jerárquico de la dictadura, a esta etapa le siguió también durante la dictadura, la que hemos dado en denominar una etapa de práctica técnico-profesional, el aprendizaje de las herramientas y habilidades técnicas para prestar una asistencia social adecuada y profesional se convirtió en una de las preocupaciones fundamentales en este periodo; aunque sin apartarse de los principios establecidos por el régimen autoritario franquista el trabajo social en este momento se imparte en escuelas de índole religiosa o vinculadas con el partido único de aquel momento en España que era Falange Española y lo que trataban era de inculcar estas ideologías con el paso de los años a una etapa que podemos denominar de consecución del estatus universitario para el trabajo social.

Creo que podíamos decir que esta es una etapa dorada para el trabajo social y para la educación en trabajo social en España, porque coincide también con la construcción de un sistema moderno de servicios sociales y con la aparición de muchísimas oportunidades de empleo para los trabajadores, para los trabajadores sociales la verdad es que se generó un problema que tiene que ver con lo podríamos denominar morir de éxito, con tres años de estudio en una escuela universitaria uno encontraba un empleo estatal muy bien remunerado si lo comparamos con lo que se le paga hoy en día al trabajador, a una trabajadora social y con un horario normalmente muy cómodo de 8 a 3 y sin tener más preocupaciones que las del ocio y el tiempo libre al terminar la jornada laboral eso hizo que el trabajo social como disciplina, por decirlo de algún modo, se desentendiese de progresar, era fácil conseguir empleo no había que preocuparse por desarrollar una disciplina que generase conocimiento, que generase nuevas técnicas como ocurría por ejemplo, en aquel mismo momento con la Psicología en donde no había empleo pero se generaban nuevas especialidades como la Psicología Ambiental, la Psicología Comunitaria, la Psicología del Deporte, la Psicología Política, etcétera.

En cambio, en trabajo social había mucho empleo, pero esto no ocurría ya con el estatus universitario, un nuevo segundo periodo también de oro entiendo yo, al que podemos denominar etapa de convergencia con Bolonia en donde cambiamos radicalmente la estructura de los estudios de todas las titulaciones universitarias la aprovechó el trabajo social para elevarse de estatus, hubo mucho trabajo político por detrás, muchas colegas lucharon en los pasillos del poder para que el trabajo social estuviese ahí reconocido como una disciplina que ya no solo tenía el primer nivel de estudios, el de grado universitario sino también el de máster que hasta ese momento no se había podido estudiar y

especialmente el nivel de doctorado, considero que esta ha sido la segunda etapa de oro del trabajo social y de la educación del trabajo social en España.

Y la quinta y creo que, hasta ahora la última etapa, coincide con el momento actual, coincide con un pedido que inicia después de la crisis de 2008. Yo lo denominé periodo de robusta debilidad y por la lucha de mantener un estatus independiente para la educación de trabajo social en concreto, el presente es un momento muy complejo en el que se observan tanto nuestras debilidades académicas como las profesionales, debido a nuestra relativa juventud y posición tradicionalmente auxiliar frente a otras disciplinas se observan nuestras fortalezas en concreto, la cercanía a los problemas reales de la gente sobre todo la actitud crítica de lo que sucede, el orgullo por el área de conocimiento, el orgullo por la profesión, el trabajo social, tanto profesional como académico ha salido a la calle para resistir el intento de desmantelamiento del sistema público y servicios sociales y empresariales.

Por ejemplo, nos sumamos a la denominada marea naranja que luchaba precisamente por eso, los educadores en trabajo social y los profesores nos hemos aliado con la que en su momento se configuró como la marea verde que defendía la enseñanza pública ante los intentos de desmantelamiento por parte de los países más conservadores y entre otros los trabajadores sanitarios, los trabajadores sociales sanitarios se han unido a la que se conoce como la marea blanca que lucha por la sanidad pública y universal, pero dentro de las universidades también ha habido mucho sufrimiento y mucha resistencia, esto ha ocurrido por el intento de muchos rectores han tenido que desmantelar las escuelas y facultades de trabajo social así como los departamentos específicos de nuestra disciplina para que se incorporaran a facultades y departamentos más genéricos, tristemente en la mayoría de las universidades se han perdido estas batallas; en la universidad Complutense quizás por nuestro volumen, seguimos resistiendo, seguimos siendo facultad independiente, departamento independiente, pero debemos buscar alianzas y sacar fuerzas de donde podamos para terminar de ganar a la guerra.

Nuestra situación actual, desde el punto de vista de la estructura de nuestros estudios es la que ven ustedes ahora en la pantalla, tenemos un grado de cuatro años, aquí nosotros medimos los estudios en créditos: un crédito corresponde a 25 horas tanto en clases como de estudio autónomo del alumno y otro tipo de actividades, el objetivo es dotar de competencias generales a las futuras y los futuros trabajadores y trabajadoras sociales; en nuestra facultad admitimos actualmente a 350 estudiantes y tenemos un total de 1.500 estudiantes de grado. Somos una universidad, una facultad para los términos de nuestro país, enorme, y para los términos europeos gigantesca.

Después tenemos el máster, actualmente contamos con dos másteres oficiales, uno de trabajo social comunitario y gestión de servicios y otro de estudios LGTBIQ plus de un año de duración y de 60 créditos y en cada uno de estos másteres se pueden matricular como mucho 40 estudiantes, y por último; tenemos un programa de doctorado que ha sido el primer programa de doctorado desarrollado en España, específicamente de traba-

jo social cuyo objetivo fundamental es la investigación, la finalidad principal del máster es el dotar de competencias profesionales específicas a los egresados y en el doctorado es convertir a los egresados en investigadores cuando terminan sus estudios que el número de planes es muy reducido, de 20 de estudiantes.

Quería comentarles el gran fracaso que tuvimos y de una propuesta que realicé en su momento, intentamos que nuestros másteres fueran de dos años y no conseguimos mantenerlo porque el gobierno en el momento que lo implementamos decidió subir las tasas universitarias con lo cual era insostenible para nuestros estudiantes, pero teníamos la convicción de que era necesario un máster de investigación en trabajo social, era un máster de dos años que preparaba a los estudiantes para la entrada en el doctorado, para desarrollar sus investigaciones.

Hoy en día en el doctorado tenemos problemas importantes porque los estudiantes que admitimos no tienen las competencias investigadoras necesarias para de forma autónoma desarrollar su investigación y el gobierno fija que la duración de los estudios de doctorado a tiempo completo sea de tres años lo que en ocasiones provoca, debido a falta de competencias investigadoras un falso fracaso escolar.

No me voy a detener en la estructura de grado y materias obligatorias, las materias optativas pueden consultar en la página web ahí se encuentra toda la información, tenemos asignaturas troncales de otras materias que tienen que hacer todos los estudiantes, 60 créditos, en este caso materias obligatorias, una serie de asignaturas de trabajo social con casos de trabajo social con comunidades, trabajo con grupos métodos, técnicas e investigación para el trabajo social, por ponerles algunos ejemplos prácticos que para nosotros son fundamentales, tenemos un año entero de prácticas en centros en donde obligamos a que los doctores sean trabajadores sociales y los alumnos hacen 42 créditos ECTS que eso supone casi un año entero de estudios al que se suma un trabajo final de grado.

Sí les quiero comentar que hicimos una apuesta muy importante por el estudio de trabajo social, al menos para parte de estudiantes en lengua inglesa y en este momento les ofrecemos a quienes quieren de forma pública voluntaria la posibilidad de hacer una especialización en trabajo social internacional que hacemos de manera virtual desde el año 2005 como un conjunto de universidades europeas en lengua inglesa y con materias sobre trabajo social comunitaria, diversidad étnica entre otras muchas temáticas, brevemente les indico cómo es la secuencia de las asignaturas: primero estudian las básicas y parte de las obligatorias, en tercer curso las obligatorias y ya entran en las optativas y el cuarto se dedica exclusivamente a las prácticas y a la preparación del trabajo de fin de carrera. Esto está disponible en nuestra página web, son las asignaturas con sus nombres, con las competencias que adquieren y también tratamos de plantearle a nuestros estudiantes cuáles pueden ser sus futuras salidas profesionales.

A mí me gustaría limitar el tiempo que me queda a transmitirles mi visión personal sobre algunas tensiones que observo en el trabajo social en España y que inciden de forma particular en la enseñanza de trabajo social y creo que son tensiones o situaciones

críticas que no solo inciden en trabajo social en España sino que posiblemente algunas de ellas las puedan trasladar a sus entornos; la primera tensión es entre la profesión y la disciplina, aquí me van a disculpar pero me decanto por entender que el trabajo social no es solo una profesión sino que es una disciplina de la que se deriva una profesión, pero sinceramente creo que si ponemos primero la profesión, el trabajo social está condenado a desaparecer porque habrá otras disciplinas y habrá otras profesiones que si nosotros no generamos conocimientos, no generamos tecnología, no generamos tecnociencia entre comillas y que dé respuesta a los problemas de nuestro tiempo estamos condenados a la desaparición. Otra tensión es la de profesión y activismo porque nos descantamos por ser activistas o por ser profesionales, evidentemente puede llegarse a una combinación de ambos roles, pero si apostamos por el activismo es muy probable, muy probable que terminemos con el trabajo social y con su enseñanza.

Distintiva y sinceramente creo que la definición internacional de trabajo social, que es una muy buena definición, no termina de concretar de forma distintiva que ha de ser el trabajo social, es un desiderátum de algunos de los rasgos que debe de cumplir nuestra profesión, pero no es capaz de distinguirnos de otras por lo que hacemos, los distingue por lo que aspiramos.

Otra mención es la tensión entre acción y práctica, como decimos la importancia de la práctica frente a la teoría y a la investigación, la práctica y su investigación. La práctica sin teoría es ciega y creo sinceramente que no nos lleva a ningún lugar y en ocasiones desde las facultades cometemos el groso error de darle más importancia a la práctica y olvidarnos de que somos una disciplina, una disciplina académica y debemos de construir conocimiento a través de la investigación sobre una práctica evidentemente profesional pero que debemos hacer investigación rigurosa y construcción severa de conocimientos y algo que cada vez ocurre menos, pero las trabajadoras sociales y los trabajadores sociales estamos eternamente instalados en la queja no nos consideran en las instituciones otros profesionales, otros académicos, tenemos que dejar de quejarnos y tenemos que empezar a contribuir más para que se nos haga caso, no podemos esperar que vengan a reconocernos los buenos y las buenas que somos desde el inmovilismo desde ocupar un espacio que es el del trabajo social, lo que tenemos es que contribuir con conocimientos, con habilidades y con lo que más nos caracteriza que son nuestros valores y nuestras actitudes y la puesta en práctica de conocimientos frente a otras profesiones que a veces se olvidan de esta parte más actitudinal.

La clave para mí es ocupar un espacio académico y un espacio profesional propio y aquí fíjense, tenemos que decidarnos si debemos seguir manteniendo la idea de una profesión generalista o si el trabajo social debe de plantearse como una profesión común pero con diferentes especializaciones, nos dedicamos a tantas cosas, a problemas tan complejos que no podemos saber de todo y tal vez manteniendo un hilo común queremos empezar a diferenciarnos y también en los planes de estudio que desarrollamos tenemos que empezar a implementar esa diferenciación y algo que me preocupa son los criterios

de admisión a la titulación. Aquí en España el gobierno utiliza muchas titulaciones y entre ellas el trabajo social para permitir que los estudiantes accedan a estudios universitarios, estudiantes que no entran a medicina, que no entran en otras disciplinas pueden entrar en trabajo social porque sus números de plazas son mucho menos exigentes que en otras disciplinas y esto provoca que graduemos a un número muy elevado de estudiantes que nunca terminan ejerciendo la profesión con la frustración que eso genera, pero también con el impacto sobre la imagen social de nuestra disciplina y de nuestra profesión y creo que algo fundamental es qué modelo de titulación queremos, una titulación en la que se estudia y se exige y también cuáles van a ser los criterios pedagógicos que utilicemos, enseñar solo haciendo y reflexionando o de otros modos.

Bueno... no tengo mucho tiempo para extenderme sobre estas cuestiones, pero lo planteo como tensiones que están ahí. Yo no tengo respuestas definitivas sobre las mismas, pero creo que debemos planteárnoslas, pero los retos a los que nos enfrentamos al enseñar a nuestros estudiantes es que tenemos que instruir a los profesionales que tienen que establecer vínculos y lazos sociales en agrupaciones donde el individualismo es creciente nos sometemos a paradojas e intenciones muy importantes.

En un contexto de globalización económica y de globalización en otros ámbitos los problemas son locales, pero en muchas ocasiones los fenómenos son generales en poblaciones crecientemente envejecidas al menos aquí en Europa, pero es algo que ya está pasando en la mayor parte del mundo, el fenómeno de la migración está ahí y es un reto por múltiples razones a génesis de la xenofobia entre otros muchos aspectos pero debemos completarlos y después también en un contexto de evolución de políticas sociales y de modelos pluralistas del bienestar unos grandes retos de cara a preparar a futuros profesionales y a futuros académicos para hacer frente a todas estas temáticas entre las que se encuentra también el reconocimiento de nuevos derechos yo me planteo o les planteo a ustedes dos buenas preguntas para el debate si somos una única disciplina, ¿si somos una única profesión por qué frente a todas estas circunstancias, a todas estas problemáticas a lo mejor cabe preguntarse si somos una única disciplina y una única profesión, pero si lo creo necesitamos especialidades reconocidas, necesitamos acreditaciones?, les dejo ahí la pregunta.

Aspectos claves para el futuro de la educación en trabajo social, creo que en el diseño de nuestros planes de estudio tenemos que apostar de manera radical y hoy en día la tecnología nos permite hacer de otros modos también. En la Complutense tenemos experiencia, ya les digo desde el 2005 con mucho éxito desde internacionalización desde casa, pero también hay que volver a viajar, hay que volver a salir, hay que conocer otras culturas, otras formas de hacer trabajo social, otras formas de expresar los problemas sociales.

La internacionalización es una de las claves del éxito en la formación de los futuros egresados, la innovación social y el valor de la innovación social ha de incorporarse también a la formación, a los planes de estudio cómo generar, cómo promover la innovación social entre nuestros estudiantes, la transformación digital está aquí pero la formación en competencias de tecnologías de la información y de la comunicación es clave y sobre

todo la formación para que los profesionales del trabajo social sepan ser competentes a las personas a las que prestan servicios y después es clave la colaboración con organizaciones sociales desde la academia con nuestros estudiantes colaborando activamente en esas organizaciones sociales y la presencia activa en proyectos conjuntos en donde se mejora la acción y se hace investigación: la universidad, los estudios de trabajo social, la investigación en trabajo social lo ha hecho tradicionalmente pero tiene que salir, tiene que estar en el campo, tiene que estar en la acción y para mí sinceramente no cabe duda, la clave del futuro al trabajo social está en el desarrollo de la investigación en trabajo social no la realización de estudios contables; tenemos que estudiar los procesos que permiten la respuesta a las necesidades, a las aspiraciones de las personas, de los grupos de las comunidades a las que nos debemos, a los que prestamos servicio, no debemos hacerlo en función de nuestro parecer y creo modestamente que una de las claves es la investigación participativa, si nos diferenciamos de otros académicos sociales, no de todos por supuesto, es que nuestra historia nos ha enseñado que contando con las personas a las que nos debemos, a las que debemos prestar servicio en nuestras investigaciones en los resultados de las mismas son o van normalmente por el camino adecuado.

He preparado esta conferencia con muchísimo gusto, ya estoy muy cansado y bueno queda el debate que ustedes quieran establecer conmigo y muy agradecido por su atención.

ESPACIO DE DIÁLOGO CON EL PÚBLICO

1. ¿Innovar e investigar?

ARIAS: Yo entiendo que las trabajadoras y trabajadores sociales en lo que nos debemos de convertir es en facilitadores de la innovación en el ámbito de lo social de la ciudadanía y la investigación-acción o las estrategias participativas son la clave para esto, nosotros no podemos ir por delante de las personas a las que prestamos servicios sino que debemos acompañarlas no intentando ser más listos, más inteligentes, mejores investigadores que ellos, sino personas que sabemos facilitar procesos, se nos enseña eso y estoy de acuerdo completamente con usted, innovar e investigar a través de la acción participativa.

2. ¿En función a lo que acaba de mencionar a cómo visibilizar la carrera, qué acciones debería tomar en cuenta para que esta generación actual tome interés en estudiar trabajo social?

Arias: Nosotros pasamos de una carrera de tres años a una carrera de cuatro años y pensábamos que íbamos a perder estudiantes y lo que ocurrió fue todo lo contrario, tenemos más estudiantes ahora; creo que lo que se está haciendo en la mayor parte de las universidades va por el buen camino y lo apuntaba en mi exposición, que es abrir las puertas de la universidad a la sociedad y que la sociedad entre y nosotros salir también

de la universidad. Estamos teniendo experiencias fantásticas de aprendizaje y servicio con nuestros estudiantes en las que trabajan en los barrios en clave de igualdad de la ciudadanía evidentemente los facilitadores de procesos y creo que ese puede ser uno de los caminos; otro es la producción académica, la producción científica, rigurosa y tener cada vez mejores medios en revistas científicas, a mí eso me parece una clave fundamental pero también la divulgación a la población de lo que hacemos llegar de manera pedagógica, de manera entretenida a la ciudadanía es clave y algo que llevo repitiendo durante muchos años: No solo tenemos que estar en los problemas, sino que tenemos que mantenernos ahí, no solo tenemos que estar en las zonas de exclusión que sí debe de ser nuestra prioridad, pero el trabajo social debe de ser un trabajo de ocio de tiempo libre de socialización, de construcción de ciudadanía y tiene que ser un trabajo no solo preventivo, sino un trabajo social promocional de la calidad de vida.

Creo que, en Ecuador, a lo mejor me meto en política sin querer, el buen vivir puede ser uno de los caminos.

3. ¿Cómo han sido recibidas las especializaciones como facilitadores, gestores, evaluadores de programas sociales y otros porque en Perú abrirse y atribuirse esas especialidades cuesta mucho, es una labor más individualizada que institucionalizada?

ARIAS: En un foro que no sea de trabajo social me preguntan: y usted qué es, a qué se dedica; yo digo: soy trabajador social, tengo muchos colegas que a mí me niegan a ser trabajador social que en otros foros cuando le preguntan usted qué es, dicen yo he estudiado Antropología, he estudiado Ciencia Política, Sociología...en el tema de las especialidades lo que suele ocurrir es que no se suelen promover desde el propio trabajo social y por diferentes razones a veces tiene que ver con el poder académico dentro de las instituciones, pero lo que suelen hacer, los que muy bien dicen son los trabajadores que eligen ir a estudiar un máster en evaluación de programas, un máster en gestión de recursos públicos o cualquier otra especialidad y lo que a veces ocurre es que se deja la identidad de trabajador social y se apuesta por esa nueva.

Por ejemplo se me ocurre ahora la mediación que tenemos que hacer pues intentar empezar a articular una oferta académica diferenciada y especializada desde dentro de las facultades de los departamentos de trabajo social pero para eso es necesario, lo apuntaba en mi presentación, tener producción propia, que se genere conocimiento desde nuestra propia disciplina además con los sentidos de la palabra como rama de conocimiento diferenciada y también como esfuerzo que uno realiza.

4.

ARIAS: Creo que hay lecturas pedagógicas emergentes que están retando las concepciones curriculares que digámoslo entre comillas, tradicionalmente ha tenido el trabajo

social, estas perspectivas de coloniales, estás epistemologías subalternas, estás lecturas y este reconocimiento a nuevas corrientes epistemológicas por un lado y por el otro la necesidad de dar respuesta a lo misional en trabajo social que es el respeto a la diversidad de los derechos humanos y en ese sentido una formación que realmente propenda por la interculturalidad por la diversidad, por la inclusión y siento que a veces es mucho discurso y poca acción. Está mañana estuvimos con la universidad de Granada organizando un diplomado en gestión de riesgo y sociales en el mundo del trabajo y el tema de hoy era el género y dentro de las preguntas la necesidad de reestructurar concepciones sexistas y machistas que los mismos trabajadores tenemos, y digo yo, el espacio en casa complejo por toda esta estructura androcéntrica patriarcal de las familias se supondría que la misión es nuestra, quería como en esos dos sentidos, en ese transitar por las nuevas epistemologías y en esos nuevos retos que requiere la intervención como un trabajador social, que piense que por encima de sus principios teleológicos está su religión; o sea está mañana terminé con úlcera de escuchar posiciones tan radicales.

Bueno lo que pasa es que hablo desde el desconocimiento y con esto uno de los retos de estudio que tengo ahora es incorporarme al análisis de la epistemología de coloniales, pero desde mi desconocimiento me suena a discursos ya oídos y ya discurrecidos, en un sentido me suena a todo el desmontaje que desde los años 20 del siglo 20 se está realizando con todos los intentos de construcción positivista empirista más radical en líneas que apostaban por la construcción de ciencias sociales, más humanas de corte fiscalista, pero lo importante aquí es que me parece muy positivo lo de colonial, la crítica, la deconstrucción que se hace, pero cuando se deconstruye y cuando se hace desaparecer algo hay que volver a construir tienes que plantear caminos concretos sobre cómo operar desde lo de colonial, pero hablo desde mi desconocimiento, intuyo que eso es lo que falta, el cómo me oriento a partir de ahora porque evidentemente yo puedo desmontar un discurso eurocéntrico, un discurso machista pero cómo construyo a partir de ahí, cómo doy respuesta a las necesidades de las personas, trabajo desde esas nuevas perspectivas, eso creo que contesta un poco.

Nosotros nos debemos a dos mandatos fundamentales y uno a nuestro código ético sin duda que creo que a lo largo de los años, a lo largo de nuestra historia de un siglo y más allá hemos ido construyendo y tenemos relativamente claro, pero nos debemos también al mandato institucional y al mandato de las organizaciones para las que trabajamos y ahí no tenemos que ser ingenuos, estas organizaciones tienen su propia agenda y si uno no está conforme con este tipo de agendas a veces no queda más remedio que asumirlas porque tienes que comer, tienes que trabajar, tienes que llevar un salario a casa y entras en determinado tipo de contradicciones, pero yo estoy contigo no se puede poner por encima de los principios éticos consensuados de la profesión otro tipo de formas de situarse en el mundo que sinceramente yo que los trabajadores sociales, hombres por ejemplo, que somos machistas porque hemos sido socializados de ese modo y porque la sociedad lo sigue siendo y nos repercute cotidianamente, tenemos que hacer un esfuerzo constante por no serlo que ha de ser nuestro compromiso y debemos asumir y admitir

cuando reconocemos en nosotros o se nos reconoce un comportamiento machista, un comportamiento que va en contra de la diversidad funcional por ejemplo o un comportamiento, una vista por reconocernos e intentar modificar, pero evidentemente somos falibles. Creo que el ideal tiene que estar ahí constantemente creo también que tenemos una herramienta de trabajo social, las tienen por supuesto otras profesiones a fines que es la supervisión y en ella hay que incorporar todo este tipo de elementos.

5. Hay dos cosas que me han resonado de lo que usted ha manifestado; lo primero: las instituciones tienen sus agenda y uno trabaja pero a veces creo que los profesionales nos dejamos absorber por esa agenda y terminamos siendo autómatas de lo que hacemos y vamos perdiendo esa capacidad de creación y de innovación en nuestros puestos que eso no nos lo quita la institución, mi pregunta es ¿Qué recomendaciones le daría a los docentes porque me llamó mucho la atención, y eso también hace cuestionarme, en relación a la teoría y a la práctica porque es lo que he observado que a veces nos dejamos llevar por el accionar dentro de la práctica y no hay esas reflexiones teóricas que argumenten porque estoy haciendo que lleven al estudiante a ser crítico con lo que hace, cómo conjugar esto, porque a veces las mismas estructuras están como divididas aunque es responsable de un espacio práctico; por otro lado aparece la teoría y en ese momento de la conjugación como que a veces se pierde, qué recomendaciones o qué orientaciones le daría a los docentes?

ARIAS: Lo que dices, dejarnos absorber por las agendas es verdad, ahí creo que es importante la supervisión, la práctica reflexiva, creo que desde la enseñanza en la facultad aprender a desarrollar práctica reflexiva en tu propia vida cotidiana y qué ha aprendido hoy, esto que hago qué sentido tiene y por qué sostiene, qué impacto tiene para mí y qué impacto tiene para la gente que me rodea, para mis compañeros de clase y, un poco en la misma línea contesto a la segunda pregunta: creo que lo que tenemos que tener son esquemas analíticos claros, tenemos que tener preguntas claras, qué preguntas hacernos a nuestra propia práctica y ahora estoy escribiendo, de hecho a ver si lo termino mañana por la mañana, un artículo sobre innovación en trabajo social y naturaleza humana, qué repercusiones tiene, somos los programas a los que sometemos a las personas con la que trabajamos; por ejemplo, qué sentido tiene una renta ciudadana o una renta mínima de inserción si un estado decide conceder a determinados ciudadanos una ayuda económica, qué ocurre si se condiciona el trabajo o si no se condiciona el trabajo, qué repercusiones tiene y seguramente la mayor parte de la gente que está hoy aquí en el foro digan ahora por qué hay que condicionar al trabajo.

Pero estamos entrando en una lógica determinada que es que hay que trabajar y a lo mejor que en nuestra sociedad se puede permitir ya no trabajar, no estoy diciendo que decante por una postura o por otra pero hay que hacerse las preguntas que implica que hagan determinado tipo de cosas y las razones por las que supuestamente se aten. Lo que tenemos es que trabajamos muy bien, las preguntas que les hacemos a nuestros

estudiantes sobre las acciones que nos traen a la clase, sobre todo si estamos supervisando prácticas. Normalmente trabajo con ellos analizando un cuestionario para recoger los datos de una persona que acude a un centro de servicios se pregunta el sexo, cómo se pregunta el sexo, por qué le pregunto la edad, porque le pregunto por sus relaciones sentimentales; seguramente sean preguntas que haya que hacer pero que normalmente y como decía esto al principio, nos dejamos absorber por las agendas y por la rutina de la organización y el momento de preguntarse es cuando uno está en la universidad, tiempo de aprender a preguntarse y de automatizar estas rutinas. Hay un peligro que es preguntarnos constantemente y bloquearnos; llega un momento en que las cosas ya las tenemos claras y las tenemos que hacer, las profesiones también tienen que tener sus rutinas y sus automatismos, pero creo que hay que tener una agenda de preguntas.

EXPERIENCIAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN INNOVADORAS EN TRABAJO SOCIAL

ELI EVANGELISTA¹

Desde la ciudad de México, Tenochtitlan, les envío un afectuoso saludo a todas mis colegas y queridos colegas hombres que nos están escuchando en este tan importante evento convocado también por importantes instituciones y organizaciones a nivel iberoamericano, me da muchísimo gusto estar aquí compartiendo y bueno pues vamos a trabajar este tema que nos han pedido desarrollar sobre los fundamentos metodológicos y experiencias y el tema de las estrategias vinculadas a la intervención en el trabajo social. Me voy a permitir compartir mi material, quisiera que ustedes pudieran ir siguiendo esta exposición sobre todo visualizando cinco puntos que voy a desarrollar; cinco puntos que quiero que ustedes me vayan apoyando, imaginando, proyectando como si fueran cinco videos; quiero que ustedes proyecten o se imaginen cinco videos que vamos a tratar de desarrollar en esta exposición, cinco videos donde voy a poner la materia prima, lo básico de reflexiones, pero la idea es que todos ustedes con su experiencia formativa, profesional, académica puedan también ir construyéndolos.

El video que tiene que ver con algo incluso más allá de cómo se nombre, pero prácticamente la totalidad de los ponentes han abordado más de lo que yo denomino la centralidad de lo social. En el primer video ahondaremos sobre esta perspectiva, la centralidad de lo social; un segundo video que nos permitirá diseccionar, examinar en esta centralidad de lo social lo que es el trabajo social contemporáneo, tratar de analizarlo, desmenuzarlo, poner en este gran diagnóstico de proyección que se está haciendo el trabajo social contemporáneo.

Como segundo video algo específicamente que me pidieron para desarrollar que tiene que ver con las dimensiones estratégicas para la intervención en este trabajo social

1. Licenciado en Trabajo Social e Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales por la Universidad de Concepción, Chile. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México. Presidente de la Red de Investigación y Estudios Avanzados en Trabajo Social. Profesor de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México ENTS-UNAM, México.

contemporáneo desde mi punto de vista, cuáles tienen que ser estas dimensiones, estos niveles de estos componentes para la intervención en el trabajo social contemporáneo para poder después hablar de experiencias concretas muy interesantes en su desarrollo, en su impacto, muchas de ellas consideradas modelos de intervención sobre el tema del trabajo social contemporáneo y finalizaremos con un quinto video que tiene que ver con las perspectivas y las prospectivas, algo que yo denomino, vamos, de un trabajo social contemporáneo a un trabajo social del nuevo vivir y en ese nuevo vivir cuáles son las grandes tendencias, las orientaciones y los componentes de este trabajo social; así que vamos con estos cinco videos

PRIMER VIDEO: LA CENTRALIDAD DE LO SOCIAL

Es importante reconocer que en nuestras sociedades modernas uno de los elementos fundamentales no solamente ahora se ha explayado, pero por lo menos desde hace 30 años en este modelo socioeconómico neoliberal han estado dominando nuestras sociedades ahora con mayor fuerza en liquidez, en energía, en impacto; se habla de cómo los modelos dominantes donde por una parte se pone como un centro político, o el modelo dominante, por lo menos los últimos 30 años, donde se pone como centro lo económico, pero fíjense en nuestras sociedades los sujetos en estos modelos dominantes han sido vistos como algo que tiene que servir a la estructura política o económica, es decir, los sujetos tienen que servir a la estructura y no como esta idea que se empieza a construir, que no surge ahora sino que va teniendo una posición incremental, un posicionamiento donde no solo lo político y lo económico, sino también lo propiamente social, lo cultural, lo medio ambiental y otras dimensiones tienen que estar en una sociedad al servicio de los sujetos, no al revés como la crítica que se hace al modelo neoliberal donde los sujetos están al servicio de una estructura socioeconómica y política, sino que la noción en la centralidad de lo social implica un posicionamiento, la centralidad de los sujetos y todas estas dimensiones deben estar articuladas estratégicamente a lo económico, lo político, lo rural, lo social y otras, pero siempre poniendo en el centro a los sujetos sociales; la centralidad de lo social implica poner en el centro a los sujetos sociales poner al inicio de la fila no al final de ésta donde históricamente han estado estos sujetos sociales entendidos como las personas con las que trabajamos, los grupos, las comunidades, los colectivos, las organizaciones, los movimientos sociales con lo que nosotros trabajamos cotidianamente que son las esferas mayoritarias de una sociedad, poner en el centro a los sujetos sociales implica concentrar una visión, un enfoque de derechos humanos, identificarlos como sujetos de derecho donde para la sociedad su interés superior es la dignidad de los sujetos sociales y todo lo que conlleva y esta centralidad de lo social acarrea también en este primer video, de poner en el centro de los objetos; tal vez para el trabajo social no es un gran descubrimiento, es decir, ponemos en el centro a los sujetos porque nuestra construcción teórica, epistemológica, ética, política históricamente los

envuelve pero para la sociedad poner en el centro a los sujetos implica una reconversión en términos de cosmovisión y entender al hacer los sujetos desde un enfoque de derecho con los objetos históricos, sociales, culturales, implica efectivamente visualizarlos con problemas y necesidades pero también visualizarlos con potencialidades con fortalezas con sinergias.

Visualizar los contextos donde están estos sujetos sociales desde los contextos micro sociales, los complejos sociales, los globales y lógicamente entender al estado como esos pilares fundamentales que buscan dar respuesta a los problemas de estos sujetos pero que ahora encontramos a estos mundos institucionales en crisis. Crisis en el sentido que no alcanza nada a dar la respuesta necesaria para identificar y dar contestación a las necesidades y a estos problemas involucrar las potencialidades, energía, fortalezas de los sujetos en estos espacios desde lo micro social hasta lo macro social y por ello la centralidad de lo social más que algo nebuloso, implica retos y desafíos en el sentido de la construcción de propuestas, de alternativas creativas, innovadoras para enfrentar esta situación.

El primer video es la centralidad de lo social que implica poner en el centro a los sujetos protagónicos históricos con problemas de necesidades, fortalezas, oportunidades en contextos históricos con fondos institucionales en crisis, pero con capacidad de poder generar alternativas y propuestas.

SEGUNDO VIDEO

El segundo video es que el trabajo social desde nuestro punto de vista empieza a desarrollarse en algo que no acaba de concluir, pero algo que no empieza a nacer plenamente, es decir, en esta transición de modelos cuestionados, criticados pero todavía dominantes, donde lo político y lo económico como estructuras van a estar dominando, visualizando a los sujetos como algo nuevo y ahí está el trabajo social contemporáneo por eso va a ser un trabajo en construcción, un trabajo social no dado que la centralidad de lo social lo posiciona, lo impulsa, lo orienta, que sea central, estratégico, prioritario, no la única profesión que tiene que ver con lo social porque hay otras tendencias en el propio trabajo por lo social, la exclusividad sobre lo social, no!, pero sí a la profesión, sí a una carrera, sí a la disciplina, sí a un gremio, una comunidad y sí al trabajo social como un proceso histórico, político, social, diverso, heterogéneo que se vuelve central en estos momentos cuando la centralidad en lo social no solamente se discute con una alternativa, no solamente se discute como una propuesta, sino también se va construyendo con una posibilidad. En esta discusión sobre la centralidad de lo social aparece el trabajo social que se construye cotidianamente, que se resignifica desde mi punto de vista, que avanza incrementalmente, pero avanza; y creo que en este segundo video de trabajo social contemporáneo visualizado desde la centralidad de lo social y desde la centralidad de los sujetos sociales tenemos por lo menos que reconocer dos grandes elementos que van a ser fundamentales de entender y que van a estar vinculados a lo que más adelante vamos a hablar, sobre las estrategias de intervención en trabajo social.

Lo primero en este segundo video es hablar de los pilares profesionales del trabajo social contemporáneo, es decir esos grandes caminos, esos grandes lineamientos, esas grandes estrategias que se conforman con procesos formativos como lo han dicho en este foro prácticamente la mayoría de los ponentes, por lo tanto los pilares son esos caminos que se construyen con procesos formativos desde la licenciatura, los posgrados, la especialidad, la maestría, los doctorados se construyen formativamente para después vincularse a los espacios profesionales y por lo menos desde nuestro punto de vista podemos hablar de cinco pilares profesionales; un pilar más tradicional y más conocido que nosotros denominamos el pilar del ciclo de vida del trabajador social que implica la construcción de agendas sociales, la construcción de investigación social, la construcción de diagnóstico social, la construcción de planeación social, la construcción de gestión social, la intervención social, la evaluación social y la sistematización de experiencias profesionales. Este primer pilar que formativamente tenemos claro que, en términos de los espacios profesionales está ahí muchas veces segmentado verdad, quién hace investigación, quién hace planeación, quién hace gestión, quién hace intervención, quién evalúa, quién sistematiza lo que en trabajo social es un proceso formativo y nuestro proceso de acción profesional nos lo permite verdad, tenemos materias tan maravillosas como las prácticas de trabajo social que no es otra cosa que una materia que traduce todos estos momentos que se ven fáciles en el ciclo de vida pero también se ven ahora como campos de oportunidad de desarrollo de aporte.

Un segundo gran pilar profesional en ocasiones muy poco reflexionado, pero lo importante que es, el tema de la administración social y del fortalecimiento de instituciones de servicios sociales como el tema propiamente del proceso administrativo, de la planeación, de la organización, de la coordinación, de la dirección, de la supervisión, de la evaluación, de espacios y de servicios sociales son fundamentales.

Un tercer tema fundamental y central en el trabajo social como pilar, es la relación con los sujetos sociales; esa relación profesionalizada que nos permite vincularnos con los sujetos desde los espacios profesionales para generar procesos de educación social, de promoción social, de empoderamiento social, de organización social, de participación social o de espacios de bien por los sujetos específicos desde el trabajo social.

El trabajo social con mujeres, con niñas, niños y adolescentes, con personas migrantes y un cuarto pilar en el trabajo social contemporáneo poco a poco se posiciona también de una manera importante que es el tema del pilar profesional del enfoque de políticas públicas y políticas sociales, donde el trabajo social no solamente opera la política pública sino la familiar o social puede incidir a la dirección, a la coordinación de los espacios y componentes de la política pública que es la creencia social, pero también el trabajo social puede incidir en la política, es decir, puede diseñar, puede elaborar, puede construir con una visión desde abajo, desde el medio para poder influir también en el trabajo social, por eso este cuarto pilar es fundamental formativa y profesionalmente, el ámbito de la incidencia en las políticas sociales y de la gerencia social y finalmente un tema que para la Psicología, la Psicología Social, para la Pedagogía se ha desarrollado

desde algún tiempo importante, por lo menos 20 o 30 años, pero que desde el trabajo social público se ha avanzado y que la pandemia nos permite identificarlo como un gran pilar profesional que tiene que ver con lo que ahora se denomina la inteligencia social y la inteligencia emocional, es decir, las habilidades sociales, los elementos emocionales que son fundamentales no solamente para conocernos a nosotros como personas sino como profesionales y nuestra relación con las de los sujetos, por eso va a ser fundamental ahora el pilar profesional de la inteligencia social y emocional.

Y en este segundo video, el segundo elemento que quiero aportar con ustedes tiene que ver con las esferas de acción profesional porque muy claramente, sobre todo en Latinoamérica, yo diría en Iberoamérica, hay una tendencia muy creciente, muy dominante en poder ver las esferas de acción profesional principalmente generadas desde las instituciones del estado y sus componentes; los gobiernos, los espacios legislativos, los espacios judiciales, los espacios autónomos, pero siempre desde el punto de vista del estado como forma de organización de la sociedad, y la esfera de acción son las instituciones del estado normalmente en nuestros países, por ejemplo en el caso de México es claro que hay una visión de estado céntrica. Instituciones del estado donde la mayor parte de los profesionales de trabajo social han estado vinculados de una u otra manera, pero es importante ahora ver también al estado y sus esferas de acción profesional no como algo monolítico, como el estado comúnmente síndico, sino también el estado como un componente tiene que ver con formas de organización de la sociedad que también es plural, no es lo mismo estar en un espacio legislativo que estar en un espacio judicial o estar en un nivel de gobierno en este caso México, municipal, estatal o nacional, en otros países hay hasta niveles de gobierno supranacionales como la Unión Europea o mucho más pequeños como un municipio o una alcaldía, es muy importante si el estado como el campo donde existen esferas profesionales de intervención, pero no es el único, está el otro campo, el de lo privado, el campo del mercado con cuestionamientos porque al final éste siempre va a estar vinculado a una noción de ganancia, de lucro sin cuestiones de servicios sociales pero con un fin de lucro, ahí están los hospitales privados, las escuelas privadas totalmente, de mucho nivel, de diferentes niveles desde las grandes empresas de salud transnacionales hasta los pequeños consultores privados comunitarios, con diferencia también, pero no todo en la sociedad es estado; en primer caso es algo que este modelo dominante nos ha querido decir o es el estado o es el mercado, la sociedad y la nación está y para el trabajo social es importante visualizar también estas esferas de intervención que tienen relación con el estado y con el mercado; creo que son también diferentes las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones con figuras jurídicas específicas diferentes en los distintos países que tienen un objeto social.

No tiene un objeto de fin de lucro sino un objeto social que se vincula a los sujetos sociales, a sus problemas, a sus necesidades, a su capacidad de solución y de respuesta y que antes se llamaba la ONG, porque se cuestionaban a los niveles, pero que ahora como sociedad civil, como estado se vinculan con lo privado, pero es diferente a lo privado y

luego hay otra figura en una cuarta esfera importante que hay veces en que la metemos en la tercera pero que es diferente, es que todas las esferas de acción comunitarias o sociales desde la fábrica hasta las comunidades, los barrios, las organizaciones que no necesitan una figura jurídica sino que se construyen simbólicamente con procesos comunitarios de usos y costumbres de organización simbólica, de organización comunitaria pero que también ahí es muy importante, está el estado, está el mercado, están los socios civiles, está lo social y comunitario, está lo internacional que pueden ser todas las instancias de los propios estados nacionales, las agencias de cooperación internacional, la agencia con relación chilena, la agencia de cooperación española, la alemana, etcétera, pero también están los actores internacionales privados, los actores internacionales de socios civiles que van a jugar un rol también importante y en el caso de América Latina que esto se había desarrollado más que el trabajo social más anglosajón o más norteamericano que es la esfera profesional de ver al trabajador social como un profesional independiente.

En el caso de América Latina y de México tienen poco tiempo vinculados con los procesos de peritaje en trabajo social de mediación social de terapia de trabajo social clínico donde también los profesionales tienen una esfera de acción independiente, además todas estas esferas no necesariamente tienen que ser excluyentes entre sí, sino muchas veces incluso se pueden relacionar la esfera del estado y sus grandes componentes que a diferencia de la esfera de lo privado en lo micro social internacional independiente.

TERCER VIDEO

Este trabajo social contemporáneo con sus pilares profesionales, ciclo de vida, administración, fortalecimiento de servicios, relaciones con los sujetos sociales, enfoque de política pública, habilidades sociales y organizacionales, y estas esferas con sus estados y componentes, mercado y sus componentes, son los socios civiles y sus componentes lo micro social comunitario y sus componentes; lo internacional y sus componentes e independiente lo que nos permiten es pasar a un tercer video que implica esta perspectiva que vamos a denominarla ahora, la perspectiva de intervención en el trabajo social, y que desde nuestro punto de vista que también se ha venido discutiendo, me da mucho gusto, he estado al pendiente de las conferencias que se iniciaron y en las mesas de trabajo que comenzaron desde enero y que es una constante interesante, aquí creo que en el marco de los procesos de intervención necesitamos dejar de hablar solo de relación teoría y práctica como esta visión dual que coloquialmente se sigue mencionando, construyendo pero creo que es fundamental en esta noción de intervención en trabajo social por lo menos identificarse con grandes dimensiones que desde mi punto de vista articulan y construyen un equilibrio estratégico que permite la intervención en trabajo social con una construcción integral más sólida, más consistente, más que hablar de relación teoría práctica tendríamos que hablar de que la intervención del trabajo social se fundamenta en una

perspectiva teórica que va de la mano a una perspectiva epistemológica y dialoga, que se articula, que hace puente de comunicación con una perspectiva epistemológica, con una perspectiva ético política que también dialoga con lo teórico, con lo epistemológico y lógicamente con una construcción metodológica que nos permita el desarrollo de una práctica y la relación entre estas dimensiones nos permita la generación de propuestas desde mi punto de vista, por eso cuando se habla de intervención en trabajo social se tiene que hablar de esta dimensión teórica y conceptual fundamentalmente de esta dimensión epistemológica, de esta dimensión ético política, de esta dimensión metodológica, de esta dimensión práctica que hace que esta visión dual de teoría-práctica la miremos con una idea de complejidad y esta relación entre lo teórico y epistemológico, ético, político, lo metodológico y lo práctico es lo que nos genera propuestas de intervención.

CUARTO VIDEO

Desde mi perspectiva creo que en el trabajo social contemporáneo de Iberoamérica, pero también en el trabajo social de otros componentes europeos, de los orientes que son muchos, de las Américas que somos muchas, incluso de África que son muchos también podemos encontrar elaboraciones metodológicas orientadas a la intervención en trabajo social, es muy importante identificar estas elaboraciones metodológicas. Se han construido lógicamente desde orientaciones más tradicionales el paradigma positivista, el paradigma funcionalista, el paradigma estructural, el paradigma crítico pero que ahora existen otras elaboraciones metodológicas que en este congreso, en este cuento tan maravilloso han venido a aparecer muy vinculadas, por ejemplo a la elaboración de intervención orientadas al pensamiento complejo, a la complejidad a la ciencia, a la complejidad de las teorías poscoloniales que también nuestro compañero que nos antecedió y muchos otros compañeros han puesto en discusión, elaboraciones metodológicas para la intervención basadas en cuestiones horizontales o colaborativas donde incluso la misma noción de intervención social está siendo cuestionada por interrogantes más orientadas al acompañamiento social, a la colaboración social.

El tema de las orientaciones sobre la innovación social, perspectivas de la innovación social y también perspectivas muy vinculadas a las habilidades sociales y a la inteligencia emocional que se están también desarrollando con mayor fuerza desde la pandemia, lógicamente por las mismas situaciones pero que también empiezan a desarrollar una serie de elementos deben ser de este cuarto video, importantes como una construcción teórica, epistemológica, ético, político y lógicamente metodológica y práctica para la intervención, hay perspectivas también que se van construyendo en el trabajo social, metodológicas interesantes y ejemplos de este propio encuentro de varios puntos de vista, de varias experiencias de buenas prácticas que hemos visto en este encuentro, pero también en la que el espacio iberoamericano desarrolló propuestas novedosas.

Lo hizo mirando la metodología tradicional del trabajo social desde estos momentos históricos, la generación de nuevas perspectivas para el trabajo social no como todos independientes, aislados, sino como niveles de intervención integrales elaboraciones metodológicas en trabajo social que cada vez son más consistentes, redes y experiencia de trabajo social con familias, con adultos mayores, con juventudes, con niñas, niños y adolescentes, con personas con discapacidad, con poblaciones indígenas, con poblaciones migrantes, con poblaciones callejeras donde podemos ver no solamente una práctica sino consistencia teórica, epistemológica, ético política, metodológica, práctica y propuestas, pero también en el trabajo social contemporáneo podemos identificar elaboraciones metodológicas del trabajo social orientadas hacia áreas específicas de intervención el trabajo social en salud, en educación, en asistencia social, el trabajo social laboral, jurídico penitenciario, el trabajo social orientado a la vivienda, a la alimentación, al medio ambiente, a la cultura, etcétera, donde también podemos encontrar ya no solo prácticas sino propuestas integradas teóricamente, epistemológicamente donde vemos el tema ético político que muchas veces se desvanece pero está ahí lo metodológico, lo práctico y las propuestas.

Podemos ver en el cuarto video las elaboraciones metodológicas orientadas al trabajo en territorio, al trabajo social territorializado por la gente, el trabajo social y el desarrollo local y el trabajo social y el desarrollo regional, el trabajo social y el desarrollo sostenible con los aportes que el trabajo social también ha construido desde su propio campo y en relación lógicamente, con otros campos disciplinares, con otras disciplinas y otras profesiones hay también elaboraciones metodológicas dónde podemos identificar propuestas de intervención en trabajo social como el propio trabajo social crítico que es una gran escuela con diferentes posiciones, perspectivas orientaciones el trabajo social clínico que ahora en América Latina y de Iberoamérica empieza a posicionarse de una manera importante dejándonos ver no solamente una cuestión meramente individualista, meramente micro social sino también verlo en un contexto de crítica y de construcción del trabajo social anti opresivo, el trabajo social institucional, como ahora se ve el mundo institucional, también a las instituciones como trincheras de transformación no solamente como espacios de reproducción del sistema, no solamente como están los espacios de control, quienes hemos estado en las instituciones vemos que un establecimiento puede jugar a diferentes finalidades, pero hay dos posiciones del trabajo social donde la institución se ve como una trinchera de transformación y de posicionamiento frente a la acción.

El trabajo social de emprendimientos que ahora se empieza a desarrollar también de una manera el trabajo social independiente pero también el trabajo social de emprendimientos colectivos, de emprendimientos con algo creativo, innovador, nuevos campos en el desarrollo del trabajo social; ahora hay muchas experiencias, por ejemplo vinculadas a toda la parte digital para poder crear aplicaciones del trabajo social comunitario, de modelos de intervención, de trabajos sociales en salud, aplicaciones por ejemplo para los

diarios en campos digitales varios de los elementos interesantes el trabajo social complejo, el trabajo social decolonial, el trabajo social nuevo, el trabajo social contemporáneo; efectivamente hay retos y desafíos, hay más desafíos y debilidades pero también hay aportes, hay construcciones a veces muy orientadas a espacios en la capilaridad baja de tejido social pocas veces visibles, pocas veces posicionados, pero existen están ahí y podemos decir por eso que el trabajo social contemporáneo se mueve, se construye con todas las críticas que pueda haber, con todas las críticas importantes pero es una profesión, una carrera, un gremio, una disciplina que se mueve que construye, que aporta; y finalmente, desde nuestro punto de vista este video cinco que implica hablar de cómo la pandemia vino a construir una ruptura sustantiva que para muchos de nosotros implica hablar de un nuevo trabajo, se habla de un nuevo vivir.

Aquí en México tenemos en el equipo al doctor Jesús Acebedo que nos habla de una segunda reconceptualización en otros ámbitos de un nuevo trabajo social, nosotros hablamos de un trabajo social, el nuevo vivir, que implica de nuevo ubicar a la pandemia como una ruptura sustantiva en nuestras vidas personales, en nuestros espacios sociales pero también en la vida global y ver a la pandemia como crisis de crisis, es decir, como fuente de esperanza, pero también a la pandemia como construcción, oportunidad, posibilidad de transformación, de empoderamiento, de protagonismo, de colaboración, de solidaridad; la pandemia es una caja de resonancia que se orienta a la crisis de crisis, pero se orienta también a las construcciones, oportunidades y fortalezas,

Y el segundo elemento, la segunda interrogante que nosotros consideramos importante en esta crisis de la pandemia implica ahondar en la normalidad de un nuevo vivir porque la noción de nueva normalidad casi vista como moda en todos nuestros países, es decir, la pandemia va a ser como una especie de paréntesis en la vida planetaria, en el caso de México el 23 de marzo de 2020 donde se declara la emergencia, a partir de ahí y hasta que acabe; acá en ciudad de México ya estamos en semáforo verde, en dos semanas vamos a estar nuevamente en las escuelas, en las oficinas con situaciones de cuidados, etcétera.

Pero qué implica la nueva normalidad, que vamos a regresar a considerar las tradiciones antes de la pandemia y cambiarían algunas cosas de manera convenida pero seguirá la nueva normalidad sin una transformación y hablar del nuevo vivir es hablar que desde que se declara la emergencia sanitaria en nuestras sociedades no estuvimos en un paréntesis a ver qué hacíamos, sino que empezamos a construir, a aportar, con todas las incertidumbres existentes, un nuevo vivir y nuevo vivir personales, comunitarios y lógicamente profesionales por eso el trabajo social del nuevo vivir es una construcción permanente, es una construcción que se vincula en las incertidumbres no a la incertidumbre, no planear para llegar en un año a donde nos marcan esa prospectiva sino construir en el marco de las incertidumbres, pero construyendo siempre y aportando nuevas condiciones en la vida social, en la vida familiar, en la vida profesional de los trabajadores sociales y dentro de las grandes tendencias.

QUINTO VIDEO

Para finalizar, este quinto video en que hay diferentes trabajos sociales críticos cuestionadores que nosotros lo sintetizamos como es el trabajo social del nuevo vivir implica la reiniciación de la centralidad de lo social y la centralidad de los objetos sociales es una visión de derechos. Ahora no solamente para reconocer derechos, promover derechos, sino sobre todo para defender y proteger el ejercicio y la exigibilidad de los derechos no visualizamos a los sujetos como objetos sino los sujetos como protagonistas históricos con saberes, con conocimientos que aportan también a la sociedad y lógicamente la visión de derechos humanos de la dignidad y que va relacionada con algo que también se discutió mucho en estas ponencias, los grandes enfoques que el profesional de trabajo social debe tener como chip, visualizar en cualquier práctica del trabajo social el enfoque de derechos humanos, los enfoques de género, los enfoques de política pública, los enfoques de interculturalidad, los enfoques intergeneracionales, los enfoques interseccionales, los enfoques territoriales entre otros.

Tendencias donde esta perspectiva feminista nos ha aportado al trabajo social la noción del trabajo social situacional donde efectivamente hay consideraciones globales, pero consideraciones históricas en espacios concretos que son diferentes, entonces somos un trabajo social que tenemos elementos en común, pero a la vez somos muchos trabajadores sociales contruidos, situados y situacionalmente contruidos, referenciados en diferentes espacios.

Otro elemento de tendencias es está visión de innovación social con una visión de innovación social crítica dónde la creatividad y la innovación individual son sujetos con proceso colaborativo y lo innovador no solamente es lo nuevo, si puede ser lo nuevo, pero vemos que muchas veces es lo más difícil de construir, de elaborar, de concientizar, pero también la innovación social crítica como cómo podemos rescatar lo viejo, lo tradicional. En México por ejemplo ahora las lenguas indígenas que tienen un surgimiento importante en muchos lugares como hospitales con instituciones de salud que se imponen a entrar mayoritariamente indígenas, con los médicos, las enfermeras, los trabajadores sociales que trabajan allí tienen que hablar la lengua además de ser profesionales para poder vincularse es una perspectiva de la innovación como retoma también lo viejo, se rescata lo viejo que puede efectivamente problematizarse, actualizarse y que puede ser también elemento para dar respuestas a los problemas de ahora, la innovación repito como lo nuevo cómo recuperar, problematizar y actualizar lo viejo o también la innovación cómo identificar lo que tenemos, lo que existe, con lo que contamos que no funciona bien y cómo lo redefinimos, cómo y dónde una persona que es creativa, sino crear lo digital, la innovación como algo colectivo, la perspectiva como una tendencia importante hacia lo colaborativo, hacía los acompañamientos sociales y juristas se debate el propio concepto de intervención social que normalmente proviene de una visión vertical de abajo hacia arriba, de arriba para abajo, de afuera para dentro con una construcción de acompañamiento social de colaboración social o incluso de cooperación social.

Y el otro elemento como tendencia importante del trabajo social del buen vivir que es retomar lo emocional como un campo fundamental también, no solamente para conocernos como personas, como profesionales sino también para la relación que tenemos con los sujetos en estos ámbitos tan complejos de la pandemia como mirar las dimensiones socio emocionales, las habilidades socio emocionales la propia resiliencia, la empatía, la escucha activa, la paciencia, la visión incremental, el manejo de emociones como elementos sustantivos para nosotros como profesionales sobre todo para la relación con nuestros espacios de acción profesional y en relación con los sujetos que van a ser los derechohabientes en nuestras instituciones y organizaciones.

Con esto acabo estos cinco videos de la centralidad de lo social que implica poner en escena a los sujetos, es una visión de derechos, es de poner en el centro a los sujetos, en el centro social, es poner en el centro al trabajo social también en relación con otras profesiones y disciplinas generando procesos multidisciplinarios, interdisciplinarios, el tema fundamental el trabajo social contemporáneo un campo que avanza y se desarrolla en sus pilares profesionales, en sus esferas de acción, las dimensiones fundamentales para los procesos de atención, no solamente es la relación dual entre teoría y práctica. Fundamentos teóricos, epistemológicos, éticos, políticos, metodológico, prácticos y generación de propuestas.

El párrafo cuatro que implica hablar de experiencias desde el trabajo social en relación también con otras disciplinas para el desarrollo de aportes orientados a sujetos de atención prioritaria áreas de atención comunitaria con propuestas de trabajo social desde la atención prioritaria y finalizar con este quinto elemento que es un elemento en construcción, el trabajo social del nuevo vivir. Muchas gracias.

REFLEXIÓN

Creo que la situación de crisis de salud nos ha dejado como herencia una problemática de salud mental muy difícil de atender, no solamente a nivel mundial sino a nivel latinoamericano y digo latinoamericano porque entendemos que la atención del servicio de salud a nivel de Latinoamérica no es óptima, de tal manera que la problemática de salud está en crisis y por lo tanto los trabajadores sociales en esta post modernidad y en esta etapa en la cual nos comenta el señor expositor, tiene una gran responsabilidad y creo que el trabajo social clínico como especialidad nos da la oportunidad de retomar aquello que muchas veces lo hemos dejado de lado, que tal vez partió como atención de gastos, sin embargo hoy en día nos permite atender el tema de salud mental como profesionales de verdad, que las autoridades y las profesionales que están aquí en el mundo académico promuevan la creación de una maestría o mínimamente un diplomado del trabajo social clínico que nos permita formarnos académicamente con mayor profesionalismo.

Creo que es fundamental esta pluralidad y esta diversidad de un trabajo social que se convierte en diferentes trabajos sociales; estaba viendo hoy en la mañana con mucha

alegría unas de las primeras especializaciones de trabajador social clínico que se desarrolla en España, justamente con el Instituto de Trabajo Social Clínico que encabeza el doctor Jonathan Regalado por ejemplo y cómo es que se está posicionando con una red muy importante en Chile, en México, en España y con diversidad también de enfoques que implican efectivamente debates, discusiones, incluso conflictos y contradicción pero también elementos en común para poder avanzar el tema del trabajo social clínico creo que es fundamental en el ámbito pero también los otros miembros del trabajo social que se han construido, que se están construyendo, que están en elaboración, en reconstrucción permanente y algo que también comentaba de manera muy importante en trabajo social es el tema intergeneracional.

Por eso me da mucho gusto la relación de los estudiantes de primer semestre con los estudiantes de los últimos semestres, con profesionales recién egresados, con grandes luminarias del trabajo social que implican una vinculación intergeneracional fundamental, valiosa, importantísima en el trabajo social y estos diálogos y estas construcciones intergeneracionales son importantes y también se construyen con un enfoque en el trabajo social, es importante porque no hay querella de generaciones no es que los que tienen 50 años laborando, porque hay gente que está estudiando, y puede construir con aquella gente que tiene 50 o 60 años de experiencia profesional; entonces el tema intergeneracional es un tema lamentable en el trabajo social en el ámbito de esta construcción, de esta pluralidad de discusiones, de reflexión, de contradicciones pero también de elementos para aportar y para construir, no es lo mismo competir que construir, no es lo mismo competir que poder discutir las diferencias; el trabajo social del nuevo vivir es un trabajo social que no compete sino que construye, que puede identificar los nudos de conflicto y puede también mirar los puntos en común para avanzar para visualizar un trabajo social plural diferente.

ESPACIO DE DIÁLOGO CON EL PÚBLICO

1. ¿Cree usted que el trabajador social está dispuesto a ayudar al problema global?

EVANGELISTA: yo creo que uno de los elementos fundamentales en el trabajo social es lo que muchas veces se pierde de vista cuando tenemos perspectivas estructurales que es lo micro social, no puede haber desde mi punto de vista, transformaciones globales si no hay también de la mano, transformaciones de lo micro social; a veces pero más complicado es ofrecer lo micro, los elementos simbólicos, culturales que creo no hay ver tampoco como mundos separados lo macro y lo micro, sino como mundos articulados por diferentes componentes, por diferentes estructuras, por diferentes dispositivos. Es decir, llegar a lo local, a lo regional y por qué no a lo global, por qué no pensar estas visiones ahora que se llaman desde el pensamiento complejo, desde la visión dual donde lo micro juega un papel muy importante.

DESIGUALDAD SOCIAL Y POLITICA PÚBLICA DESCENTRALIZADA EN PERÚ. DESAFÍOS PROFESIONALES

MARÍA ESTELA CARDEÑA DIOS DE PORTUGALI

América Latina se configura a nivel mundial como región más desigual, no obstante, su repunte económico. El Perú, en última década mantiene tasas de crecimiento económico, que no se condicen con menor desigualdad social. Hoy desigualdades generadas tras procesos históricos de colonización, estrategias de modernización excluyente y persistente, evidencian sus múltiples expresiones, sostenidas por mecanismos institucionales, Políticas Públicas excluyentes, como patrones culturales que se hayan detrás de medidas re/distributivas, de igualdad de oportunidades, que no logran la reversión de dichas disparidades y altos niveles de desigualdad.

La desigualdad determina y da forma a la naturaleza conflictiva, distante y diferenciadora de las diversas relaciones que entablamos. Según Plaza, O. (2005) la desigualdad, expresa la intersección entre la condición y situación individual de los sujetos y la dimensión estructural que estos reproducen y soportan (p 38). También expresa el acceso diferenciado que tienen los individuos y clases a los recursos tangibles y no tangibles, el acceso regulado y legitimado por la forma de organización política, económica, cultural social de su país y *Desigualdad*, alude a la forma de organización de la sociedad; la lógica de reproducción institucional y organizacional de la sociedad; las reglas de apropiación y distribución de excedentes y la determinación político cultural de la distribución y del acceso a los recursos de autoridad y de asignación.

En décadas 50-60, se inician varios estudios sobre la desigual distribución de los ingresos y su relación con el crecimiento económico, demostrando que se tenía una de las distribuciones del ingreso más desiguales de A. Latina. Pozo, J. (2008: 4) rescata

1. Licenciada en Trabajo Social, Bachiller en Ciencias Sociales con Especialidad en Trabajo Social, Magíster en Políticas Sociales, Especialista en Gestión del Desarrollo Local, Especialista en Género y Desarrollo, Especialista en Formación de Formadores, Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizajes. Diplomada en Estudios Sociológicos. Diplomada en Políticas Públicas e Interculturalidad por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

estudio de Webb, R. en período 1963-1973 en cual sostenía que: “El 1% más rico recibía el 31% del ingreso nacional. En el otro extremo, el tercio más pobre recibía el 5% del ingreso nacional”. Figueroa, A. (1993) estimó los efectos redistributivos de las reformas dadas en el gobierno militar de los setenta, para disminuir la desigualdad, con efecto redistributivo que no fue muy significativo, en especial en campesinos. En contexto de reformas-ajuste económico, procesos de desalarización, flexibilización, adquirió mayor relevancia la pobreza. Hoy en contexto descentralizado, se analiza sus fines de distribución del poder y las relaciones entre el desempeño de patrones de crecimiento-pobreza-desigualdad; algunos en ámbitos territoriales, solo desde desigualdades de ingreso.

Actualmente, los estudios sobre Desigualdad, enfatizan la dimensión económica y distributiva de la desigualdad o el carácter asimétrico de las estructuras sociales (Chávez, 2010; Herrera, 2010; Reygadas, 2004, 2010; Wanderley, 2010); abordan también las diferencias relevantes entre desigualdad-pobreza (Plaza, O., 2005), desde críticas a su limitado abordaje desde Políticas de Cooperación Mundial (Nieto, C., 2005; Servet J. M., 2005) o sea desde las insuficiencias actuales del modelo de “crecimiento con desigualdad” según Gonzales de Olarte (2010), caracterizado por la repartición desigual de sus beneficios, no tener mecanismos endógenos para resolver la desigualdad y exclusión, habiendo necesaria intervención del Estado, pero sin recursos suficientes para redistribuir y bajo una estructura política, que no favorece la redistribución por medios políticos, dada la crisis de representación política irresuelta. Los determinantes de la desigualdad, señala, son la concentración de la propiedad de los bienes de capital, las tecnologías ahorradoras de trabajo y la extrema desigualdad educativa. Según Plaza, serían determinantes las insuficientes políticas de crecimiento y estrategias antipobreza, de igualdad de oportunidades (propician solo “mejores oportunidades para intercambiar con ventaja y generan ambiente propicio para un intercambio rápido”) para garantizar el bienestar. Según CIES (2003, 2006) revertir las disparidades distributivas existentes, hace necesario explorar políticas redistributivas más activas a fin de avanzar en la construcción de una sociedad equitativa e incluyente.

Asimismo, según Toche E. (2011) el crecimiento económico es insuficiente, convive con una persistente brecha de desigualdad y mantiene críticos resultados en materia de inclusión social; así el modelo imperante ha provocado enorme concentración económica y grandes inequidades y no apuesta por un desarrollo integral que contemple factores relevantes como la dimensión territorial, el cambio climático y sus efectos medioambientales y siempre ostentará sectores “perdedores”.

Respecto a las regiones, Vásquez y Bendejú (2006) han identificado que la infraestructura vial y las telecomunicaciones generarían mayores condiciones de desigualdad. Gonzales de Olarte, sostiene que la desigualdad distributiva territorial o regional, es característica espacial del modelo económico peruano, pues la crisis productiva y dis-

tributiva combinada de los años 80, fue reestructurada por el lado productivo sin resolver la crisis distributiva y pobreza, por razones de: niveles de pobreza e inequidad acumulados, no generación de eslabonamientos entre territorios y sectores generadores de mercados de trabajo, capitales, crecimiento muy dependiente de factores exógenos, donde ni el sector privado ni público tienen capacidad de influencia. Investigadores de CIES establecen, que existen disparidades distributivas y altos niveles de desigualdad, no revertidos una vez equiparadas las oportunidades para la adquisición de medios para el logro de realizaciones valiosas; analizan la contribución de “esfuerzos” y “circunstancias” en la desigualdad de distribución del ingreso, así como su impacto sobre la movilidad social. Según Pozo, J. (2008) existe relación positiva entre el crecimiento y la desigual distribución de ingresos, post reformas laborales, debido a factores de diferencias de productividad de sectores económicos o su acceso educativo o a crédito.

Desde perspectiva histórica, antropológica (Ames P., 2011), se analizan las bases no materiales de la desigualdad, desde la persistencia de mentalidades y culturas de la desigualdad (Gootenberg, 2004; Poole, 1988; De la Cadena, 1996, 2004, 2007; Larson, 2007; Wilson, 2000). Otros estudios, señalando la persistencia, importancia del factor étnico racial en la construcción de diferencias y desigualdades sociales con su densidad histórica: sea desde el racismo, sus orígenes, rasgos centrales (Flores Galindo, 1988; Manrique, 1999, 2009; Callirgos, 1993; Portocarrero, 1993, 2007; Bruce, 2007; Twanama, 1992; Santos, 2002; Nugent, 1992; Thorp, 2011) o desde la construcción histórica diversa de raza y como se definió en términos marcadamente culturales en los países andinos (Méndez, 1996, 2006, 2009; Oliart, 1995; Oboler, 1996). Desde dimensiones étnicas, Carrillo H. (2005) resalta los límites, potencialidades de distribución y la valoración desigual de diversos recursos culturales que circulan en la sociedad. Nugent, G. (2005) estudia la “normalización” de las desigualdades y diferencias en el país.

Sobre reforma y Descentralización, estudios desde DESCO (2010) se realizan balances (Azpur J.) resaltando los avances en materia de descentralización educativa, presupuestos regionales (Vidal C. y Paredes S.) destacando que políticas de mayor igualdad de oportunidades en el acceso, no ha llevado a la redistribución, ni mayor igualdad de resultados, pues han sido homogenizadoras y han generado más desigualdad por distribución inequitativa de recursos. Persistencia de dos tipos de desigualdad educativa, desde la lógica de equidad son: desigualdad de acceso y de resultados. Paulini, J. también analiza el proceso de recentralización del presupuesto público, las dinámicas y políticas de macro-región sur, en contexto de reconcentración.

Respecto a desigualdades de género, se aborda desde Olea, C., Meneses, C. (2009) rescatando la persistencia de brechas, sosteniendo que etnicidad, clase social, orientación sexual o religiosa constituyen desigualdades, que deben ser tenidas en cuenta en Políticas Sociales; y el género, debiera atravesar de forma horizontal en todas ellas, siendo difícil entender esta interseccionalidad y cuando se plantean políticas contra la desigualdad o exclusión social, donde la perspectiva de género queda diluida.

El presente trabajo, es parte de estudio realizado últimamente y sostiene que el país, se caracteriza por la desigualdad social persistente, la cual adquiere relevancia en ámbitos territoriales, en contextos de reestructuración económica y pública estatal de descentralización. Se interroga sobre sus nuevas características, abordando las relaciones de poder en torno al acceso/control de recursos, inmersos en los procesos de desigualdades reproducidos en los diversos ámbitos de existencia social (autoridad, trabajo, recursos naturales/productivos, género, etnia); también, sobre los mecanismos de regulación del acceso a los recursos y bienes y como se abordan desde los sistemas públicos sociales regionales, proponiéndose, identificar las características de las desigualdades regionales, reconociendo como ésta configura las relaciones sociales regionales: también explora los factores de persistencia de desigualdades irresueltas con políticas de igualación de oportunidades y se aproxima al análisis de los sistemas públicos sociales, la institucionalización de relaciones de des/igualdad, lógicas de reproducción institucional y social, Políticas Públicas Sociales y formas de distribución regional. Este artículo, solo presenta la primera parte del estudio sobre las características de las desigualdades regionales, desde lo cual señala sus implicancias, desafíos para el campo profesional de Trabajo Social.

1. DESIGUALDADES SOCIALES REGIONALES

El estudio se propuso analizar las características de las desigualdades regionales, planteando que existen desigualdades regionales reproducidas por patrones económicos excluyentes y mecanismos institucionales diversos. Aborda para ello, las características socio económicas y desigualdades regionales, reconociendo como éstas reconfiguran las relaciones sociales regionales.

Se plantea que Desigualdad regional, es la tendencia persistente a la posición, acceso-control socio territorial diferenciado a los recursos socialmente producidos (naturaleza y recursos, trabajo-ingresos, productivos como tec. /conocimiento y servicios público sociales), siendo generadas, reproducidas por patrones económicos excluyentes, reguladas por la institucionalidad política, bajo políticas de re/distribución jerárquica en el acceso a recursos y autoridad y atravesados por patrones culturales raciales excluyentes. Las desigualdades, profundizan las relaciones sociales de poder conflictivas en torno al control de los recursos, bienes y se reproducen desde los diversos ámbitos de existencia social (naturaleza, trabajo, autoridad, género, intersubjetividad). Desigualdades interregionales, son las brechas existentes entre las regiones —propiciadas desde los patrones productivos y acumulación económica con fines de lucro— en torno al acceso/control social de los recursos socio productivos e intersubjetivos. Desigualdades intra regionales, implica la distribución, el acceso diferenciado y/o inequitativo a recursos, dentro de un ámbito territorial departamental-regional.

En este trabajo, se rescata las desigualdades regionales, desde la distribución jerárquica de los recursos socialmente producidos, que se configuran desde y en las relaciones sociales de poder en torno al acceso y control diferenciado a los diversos ámbitos de existencia social (naturaleza, trabajo, autoridad, género, intersubjetividad).²

En primer lugar, se debe señalar que el país presenta en contexto de crecimiento económico post ajuste, una peculiar configuración heterogénea regional, con alta concentración espacial urbana, capitalina y tendencia a alta concentración de capitales, distribución desigual de la riqueza/pobreza, generada desde factores económicos, sociopolíticos como demográficos culturales. Es posible evidenciar la heterogeneidad y desigual economía, funcionando a nivel espacial, como un sistema de regiones con territorios muy desiguales, sobresaliendo su concentración macro cefálica económica y urbana diferenciado de territorios regionales y rurales. Ello ha generado desplazamientos migratorios, el incremento poblacional urbano —hoy también fenómeno continental— pues los países populosos de la región (Brasil, México, Colombia y Perú) experimentaron incremento urbano vertiginoso (entre 1940-1980), que incidió decisivamente en el ascenso del grado medio de urbanización regional (Raymundo, A., s./f.) o zonas periurbanas y ciudades intermedias.

Señala Gonzales de Olarte, en el país, se han configurado 4 espacios regionales, (centro capital, costa, colonización, espacios mercantiles), diferenciados según su concentración poblacional, configuración de mercados, diferenciado aporte contributivo al PBI nacional, destacando el eje central de Lima capital, por su marcada concentración económica espacial de la producción, la renta, el empleo y los servicios, diferente a la dispersión regional, desarrollo desigual entre departamentos de costa, sierra y selva, con indicadores de crecimiento, nivel de vida significativamente inclinados hacia la urbe costera.³ Derivado de ello, el país presenta 3 problemas regionales, como la desigualdad económica entre ciudad (centro) y entorno (periferie); divergencia entre lo urbano-rural; falta de integración económica entre regiones y dentro de cada región, entre ciudades y sus entornos rurales.

2. Se buscará explorar próximamente el trabajo de conglomeración de dichas desigualdades departamentales, en perspectivas de procesos de configuración e integración regional, de desarrollo descentralizado (cuencas, espacios de PP, ciudades que articulen corredores económicos), según diversas propuestas hoy existentes, como Zonas económicas, o de precedentes propias experiencias históricas de integración territorial y/o normatividad integracionista de mancomunidad regional. Ámbitos regionales en curso actual: Lima-capital; Nor Oriente (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca, Amazonas) Macrosur (Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cusco) Centro Sur (Ica, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Pasco, Huánuco) Amazonia (San Martín, Loreto, Ucayali, Madre de Dios).

3. Añade, que la dinámica de la periferia regional ha sido diversa: la costa, ha sido más estable, dinamismo menor en cuanto a la capital; colonización, ha sido independiente debido al petróleo y coca; y espacios mercantiles, han tenido débil crecimiento, estancamiento, e independiente del centro.

Asimismo, el país, sede histórica civilizatoria y cultural ancestral en nuestra región, mantiene su riqueza y diversidad cultural. En contexto neocolonial, es hoy país multilingüe, pluridiverso, considerado tercer país con mayor población indígena, después de Bolivia y Guatemala. Según ENAHO (2009) el 36.7% de los jefes de hogar se auto identifican como indígenas; según el BM (2009), el [26%] 25% de población y 48% de hogares, pueden ser considerados indígenas (por uso de lengua indígena) y según CEPAL (2006) es la nación más diversa etnolingüística y culturalmente de la región (9 millones de pobladores indígenas) y segundo país, con poblaciones en aislamiento voluntario y contacto inicial.

1.1. RIQUEZA Y ACCESO Y CONTROL DE NATURALEZA

El país,⁴ posee riqueza natural y biodiversidad ecológica, evidenciada en amplios recursos hídricos-energéticos, flora-fauna y biogenéticos, que le permite ubicarse como reserva mundial; pero éstas se encuentran concentradas diferenciadamente en algunas áreas regionales, destacando la Zona Oriente, (Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Amazonas); y con un 65,3% de superficie departamental poseyendo bosque amazónico (15 dptos.) No obstante, factores económicos⁵ generadores de desigualdad y acción irresponsable destructiva productiva, humana, han ocasionado daño ambiental, deforestación (3 millones Ha), afectando a bosques y Amazonía, y superponiéndose a tierras de comunidades nativas y campesinas, ocasionando conflictos.

El acceso a fuentes y recursos hídricos, evidencia las desigualdades notorias entre áreas rurales-urbanas, sujetas a intereses, políticas de incentivos e inversión según Proinversión (6.6% promedio entre 2000-2010) y expansiva capitalización con uso/sobreexplotación de los recursos físicos, hídricos, tierras, por grupos económicos, mostrando su creciente tendencia concentradora últimamente. Según cifras INEI, se evidencia acceso diferenciado a las fuentes de abastecimiento: agua (Lima 90%-resto 69%; urbano 87%-rural 38%) y saneamiento (Lima 93%-resto 70.4%).

4. Tiene extensión de 1'285,000 km² y mas de 30 millones de habitantes. La región selva tiene el 57% del territorio y 13% de población, también la sierra posee el 32% del territorio y el 35% de población, a diferencia de la costa con el 11% de territorio y el 52% de población. Según Ministerio de Agricultura, se posee el 71.9% de bosques naturales.

5. Inversión minera entre 2005-2012 pasó de 1086 a 8549 millones de dólares. Según Mapa Nacional de concesiones mineras (Cooper Acción, 2009) estas constituyen el 15.38% o 19'573,752.78 Ha. Principales conflictos (215) son generados por demandas de: Defensa de Consulta, reconocimiento de ecosistemas y recursos naturales como fuentes de vida, distribución de la renta derivada de recursos naturales, Impactos ambientales y sociales, costos.

1.2. ACCESO Y CONTROL DE NATURALEZA Y RECURSOS PRODUCTIVOS

La apertura económica e incentivos de inversión privada de últimas décadas en el país, ha implicado procesos de reconfiguración económica (reprimarización, tercerización) como de crecientes brechas urbana-rural, interregional, producto de capitalización y concentración de propiedad e ingresos, cambio en el uso de suelos y recursos energéticos, generando grave daño ambiental y precario empleo, desempleo.

Rasgo característico, derivado de todo ello, es su marcada concentración espacial de la producción, la renta, el empleo y los servicios, en el centro/capital Lima, diferenciado del resto del país/periferia, como el desarrollo desigual departamental entre costa, sierra y selva e indicadores de crecimiento y calidad de vida, inclinados a favor del área costera urbana. Se aprecia en área costera, la reestructuración y concentración espacial de propiedad de tierras (198,682 Ha) con expansivas tierras con dotación de recursos hídricos, que se encuentra asociada a particulares inversiones e intereses agros exportadores de este período.

Desde la década noventa, la heterogénea economía, se caracteriza por: la profundización de los procesos de reprimarización y tercerización económica, dados los existentes desencadenamientos productivos. El período 2000-2012, en cifras INEI muestra:

Participación diferenciada de sectores productivos, destacando el sector terciario (55%) a diferencia de sector primario (16%) y secundario (19%), según OTP.

- Reconfiguración de la participación sectorial regional, con incidencia PBI: a diferencia del periodo 2001-2002 donde destacaban 10 regiones con base económica en agricultura, hoy ésta predomina en sólo 7 de ellas, notándose la concentración de inversión y actividades productivas; como la expansión minera en dptos. de Cusco (actividad que mayor PBI genera en la zona); de Loreto como nuevo centro comercial oriental; y Junín, Puno, Tacna, destacando en servicios.
- Incremento del Producto Bruto interno (PBI) per cápita regional.⁶
- Desigualdades en el gasto per cápita regional.⁷
- Brechas interregionales de productividad (2001-2009): disparidades crecientes en:
a) Concentración geográfica de la actividad económica y del valor agregado en pocos

6. PBI per capita regional, pasa de 4659 a 7528 nuevos soles, destacando en PBI real, dptos. con promedio mayor a 7% (Ica, Cusco, La Libertad, Ayacucho, Madre de Dios).

7. Brecha desigualdad se incrementa en 17 departamentos. Se evidencian ser altas (Huancaavelica) y medio alta (Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno, Huánuco, Pasco, Cajamarca, Loreto, Amazonas). A diferencia de Lima, cuyo gasto pc es de 492 nuevos soles, el de Huancaavelica es de 119 nuevos soles.

departamentos;⁸ b) PBI pc territorial:⁹ amplia distancia entre el extremo alto del PBI pc (Moquegua) y el extremo bajo (Apurímac); c) Grado de dispersión de los PBI pc territoriales.

- Velocidades de crecimiento de los PBI territoriales; en mayoría es baja.

1.3. ACCESO Y CONTROL DE TRABAJO Y RECURSOS PRODUCTIVOS

Las desigualdades regionales, también se aprecian en el diferenciado acceso y control de recursos sociales y se pueden diferenciar según ámbito geográfico rural-urbano, inter-regionales, como en sus diferencias de género, generación, étnico culturales, las cuales se articulan y presentan en tramas de desigualdades.

a) ACCESO A TRABAJO. El diferenciado acceso al trabajo e ingresos, constituye característica principal de desigualdad. Hoy, bajo configuración de un mercado ocupacional desregulado, flexible, tercerizado, se aprecia la tendencia —casi inalterable— de la PEA por condición de ocupado/desocupado, a pesar de las tasas de crecimiento económico y la mayor productividad. Apreciar cifras INEI, del período 2004-2012, únicas disponibles.

La conformación de la población económica activa-PEA en el país, evidencia ello:

- PET (72,5%) y PEA (71.6%) así como una NO PEA de 28,4%. En PEA se encuentran ocupados (94,9%) y desocupados (5,1%).
- PEA por condición de ocupación denota incremento no significativo entre 2004-2011: (ocupado pasa de 92.7% a 94,9% y desocupado de 7,3 %a 5,1%).
- PEA activa ocupada por categoría ocupacional (2006-2011) muestra: cambio no significativo en Asalariado (54.9 a 55.5%); el T. independiente (31.4 a 32.2%); el Patrono empleador (8.3 a 6.8%) y el trabajo familiar no remunerado-TFNR (8,3% a 6,8%).
- PEA ocupada según rama de actividad, dan cuenta del leve incremento de actividades extractivas (agricultura, pesca, minería, pasando de 9,2 a 9,6%) y decrecimiento en actividades de manufactura (13 a 12.3%).
- PEI representó el 26,7% de PET, con un incremento (0.2) respecto al año anterior.

Las desigualdades territoriales, muestra brechas capital-resto y brechas urbano-rurales:

- Lima metropolitana: tendencia de crecimiento promedio de PET (1.8), PEA (2,5), PEA ocupada (2.6) y dentro de ella, los adecuadamente empleados (8,6), subem-

8. Se aprecia en solo 6 dptos que estan situados por encima del PBI pc nacional (Moquegua, Lima/Callao, Arequipa, Ica, Tacna y Pasco) y el resto están por debajo de dicho promedio.

9. Aproximadamente es de 8,8 veces en promedio, partiendo de 8,6 veces (2001), al 9,6 (2004) y a 7,8 veces (2009). Efecto final del periodo es una reducción del 8,5% en intervalo (CRP, 2012).

pleados (-3,2) habiendo menor crecimiento de subempleo por horas (-0.8) que por ingresos (-4,0). La PEA desocupada tuvo 1,2%.

- Lima Metropolitana: concentra mayor proporción de población inactiva (30,2%), seguido de la PEI de Área Urbana (28,0%) y del Área Rural (19,2%). Comparado con trimestre del año anterior, la PEI disminuyó en Lima Metropolitana (0,4%); a diferencia del incremento en el Área Urbana (0,3%) y en el Área Rural (0,7%).
- Incremento rural en tasas de inactividad de PET 2007-2012 (26,1 A 26,7%), y según ámbito geográfico se evidencia mayor inactividad en área urbana (28%) que en rural (18%).

PEA ocupada:

- Según sectores económicos: se encuentra en s. primario (27,1%) secundario (15,8%) y destacando mayor en s. terciario (57,2%).
- Según condición de pobreza y ramas de actividad, se denota la articulación entre pobreza rural y actividades extractivas.¹⁰

Las desigualdades de género, apreciadas desde su participación laboral, tipo y categoría de ocupaciones, destacan:

- Tendencia de concentración de mujer en trabajo independiente, empresas de menor tamaño a diferencia de varones en ocupaciones y categorías, bajo relaciones salariales dependientes.
- Perú urbano: no evidencia cambio, reproduciéndose la posición y condiciones desiguales, afectando mayormente a mujeres.¹¹

Las desigualdades generacionales, también son notorias, afectando mayormente a los jóvenes y grupos de edad de 14-24 años:

- Mayor tasa de desempleo en mujeres que varones (13,2 vs 12,8%), similar en Perú urbano (varones 4,8 vs mujeres 5.5%).

PEA ocupada urbana:

- La tendencia establece disminución en grupo de 14-24 años y de 25-44 años, a diferencia del incremento PEA de 45 + años.

10. Pobres están concentrados en agricultura-pesca, minería (56%) otros servicios (14%), comercio (10.6%) manufactura (8,5%), construcción (5,0%); asimismo, Pobres extremos en agricultura-pesca, minería (82,3%) manufactura (5,7%), comercio (4,7%) construcción (4,7%), otros servicios (4,3%).

11. Concentración ocupacional según ramas de actividad denota incremento de mujeres en servicios (50 vs 32.5% varones), comercio (29.5 vs 14.8%) vs manufactura (14.2 varones vs 10.8% mujeres) y agricultura (11.9 vs 6.4%); diferenciadas tasas de ocupación (95,2% varones, 94,5% mujeres) y su mayor desempleo.

- Según nivel de educación alcanzado: el 43,8% logró estudiar algún año de ed. secundaria, el 39,7% tiene a lo más algún año de ed. superior (universitaria y no universitaria) y el 16,5% apenas alcanzó estudiar algún año de ed. primaria o no tienen nivel alguno. PEA ocupada con nivel educativo primario con tendencia a decrecer y en menor proporción con nivel secundario; y se incrementa la PEA con nivel educativo superior.

Desigualdades ocupacionales interregionales, se pueden apreciar:

- Diferencias notorias en la concentración en Lima Callao de PET (7628,6) vs el resto país (13136) Concentración mayor de PEA (Lima, La Libertad, Piura, Cusco, Puno).
- Composición de PET de sexo femenino (10 649,5) y masculino (10 5731,5) tiene diferenciada tasa de crecimiento interregional.¹²
- Incremento de PEA, en Madre de Dios y Ucayali, cuya PEA (4,9% y 4,8%), casi duplica el crecimiento del promedio nacional. Otros como Pasco, Lambayeque, La Libertad, San Martín, Tumbes, Lima y Loreto, aumentaron anualmente por encima del promedio nacional. Resto de dptos. creció por debajo del promedio nacional.
- PEA ocupada: Mayor tasa en Ucayali, Madre de Dios, 5 dptos. con mayor 3%.
- Tasa de actividad según diferencias de sexo y edad en dptos.: Mayor tasa de actividad de mujeres en Puno (80,8%), Huancavelica (76,8%) y Cusco (75.0%), no existiendo otras brechas significativas con los hombres.
- Persistentes desigualdades según sexo, en todos los niveles educativos, siendo la tasa de actividad más alta en hombres que en mujeres. Diferencias son mayores en los de niveles de estudios más bajos.
- Tasa de crecimiento de la PEA ocupada joven (14-24 años) es diversa.¹³
- PEA según niveles de empleo (2001-2010): incremento diferenciado de la PEA ocupada con empleo adecuado.¹⁴

12. Departamentos con más población femenina (Piura, Callao, Ica, Puno, Arequipa, Huancavelica, La Libertad, Lima y Lambayeque) que el resto.

13. En Pasco y Ucayali creció encima del 4%; en Áncash, Junín y Madre de Dios en 3% +; en Huancavelica, La Libertad, Lambayeque, Lima y Callao, Piura y San Martín en 2%+; en Ayacucho, Huánuco, Ica, Loreto, Puno y Tacna, entre 1,0% y 1,9%. En Amazonas, Apurímac, Arequipa y Moquegua, aumentó en menos del 1%. En cambio, en Cajamarca, y Tumbes disminuyó en 0,9% y 0,2%, respectivamente. En Cusco no mostró variación.

14. Empleo adecuado: con más de 50%, (Ica, Lima y Callao, Madre de Dios, Moquegua, y Tacna); entre 40,8% y 48,2% (La Libertad, Arequipa, Tumbes y Ucayali; y con proporción más baja (Huancavelica (17,1%), Huánuco (20,4%), Puno (20,6%), Apurímac (21,4%) y Cajamarca (22,7%). Mayoría de la PEA ocupada se encuentra subempleada principalmente por ingresos (subempleo invisible).

Desigualdades étnicas, evidencian que el 87% PEA ocupada indígena, se encuentra en actividades económicas primarias; PEA indígena tiene 6 años de escolaridad (63.8%).

b) ACCESO A INGRESOS. Perú, en la región latinoamericana, mantiene una de las tendencias de distribución del ingreso más desigual, alto y permanente, caracterizada por su polarizada concentración, además por su sostenida invariabilidad en el tiempo, en contraste a la de pobreza, y la de crecimiento económico. La distribución del ingreso está doblemente concentrada, espacialmente y por tramos de ingreso. Desde cifras INEI, la desigualdad de ingresos en última década, ha tenido características evidentes, que podemos precisar:

- Tendencias a concentración, ampliación del excedente de explotación y mayor rentabilidad empresarial (16% en 2008 año de crisis) a diferencia del estancamiento de las remuneraciones.
- Concentración territorial de ingreso en el centro capital/urbano.¹⁵
- Concentración/polarización de ingresos en los sectores socioeconómicos.¹⁶

Las relaciones existentes entre crecimiento económico e incremento de rentabilidad a diferencia del estancamiento de remuneraciones, en período económico expansivo de última década, evidencia:

- Crecimiento del PBI (58%), el más alto de nuestra historia reciente.
- Rentabilidad promedio de las empresas (utilidad neta de las empresas dividida entre su patrimonio) crece de 5% al 22% anual, incluso en año de crisis 2008, siendo la rentabilidad más alta a nivel mundial. Excedente de explotación se elevó, las utilidades se incrementaron de 58.7% a 62.1% del PBI.

Sin embargo, dichos incrementos, no tuvieron correlato en mejora de salarios, sueldos.

- Persistente estancamiento de remuneraciones desde hace 3 décadas.
- No existe mejora en la distribución del ingreso, aunque, la productividad por trabajador se ha incrementado y su costo laboral unitario se ha reducido.
- Salario ha seguido a la baja. En 2002, los ingresos alcanzaban el 25% del PBI en período expansivo y en 2007, salarios se redujeron a 21.9%, perdieron 3.1% en PBI.

15. Lima Metropolitana: 5.5% de la población tiene 33% del total de los ingresos, gana seis veces lo que le corresponde, si los ingresos se distribuyeran equitativamente. (ENAHU).

16. Sector A: su sueldo promedio (S/.12.118), es 20 veces más que el salario promedio del sector E (S/.660); Sector E: 13% de éste tiene ingresos del 4% del total, o sea gana solamente la tercera parte de lo que le corresponde (otra vez, si los ingresos se distribuyeran equitativamente): Sectores C, D y E: el 77% de éstos solo tiene 41% de los ingresos. Así Sectores A y B: el 24% de esta población tiene el 60% de los ingresos totales.

- Tendencia de los salarios reales, no han recuperado los niveles de año 1994.¹⁷
- Productividad aumentó de 100 a 128, bajó el costo laboral unitario (100 a 78).

La tendencia de desigualdad:

- Se ha manifestado en un curso diverso desde décadas sesenta hasta año 2012.
- Década 60: 10% de la población de mayores ingresos obtenía el 49% del ingreso nacional, a pesar de que el 20% más pobre sólo alcanzaba el 2.4%; solo el 1% más rico recibía el 31% del ingreso nacional, a diferencia del tercio más pobre (solo 5% del ingreso nacional).
- Década 70: no se encontró efecto redistributivo significativo, con reformas de gobierno militar.
- Década 80: en sus últimos años, la crisis económica habría estado acompañada con una mejora perversa en la distribución del gasto, aminorando la desigual distribución del ingreso.
- Década 90: Lima Metropolitana tenía mayor concentración de desigualdad, casi el 47% del ingreso lo recibía el quintil más rico de la población, diferenciado del más pobre (7.8% en 1997).
- Año 2000: variación es imperceptible, el 20% más pobre obtuvo tan sólo 6% del ingreso, mientras que el 20% de los más ricos obtuvo el 48%.
- Década 2000-2012: evidencia tendencia resistente del coeficiente de Gini de ingreso, el cual ha no ha variado significativamente (0.50 a 0.45) y del gasto del 0.41 a 0.36.

El Ingreso Familiar promedio, se aprecia:

- Polarizado y concentrado en sus extremos de niveles socioeconómicos A y E.
- Solo 14 de 100 hogares tiene ingreso mayor de 1000 soles mensuales, el restante 86% percibe ingresos mucho menores.

La desigualdad del ingreso, según rama de actividad y tamaño de empresa, destaca:

- Diferencias de ingresos altos en sector minería (S/ 2661, variación anual 17%), pesca (S/ 1261), construcción (S/ 1269); de los ingresos bajos de actividades como agricultura (S/ 551), comercio (S/ 968).
- Diferencias entre Empresas (1-10 trabajadores) con ingresos de S/ 775 y Empresas (51 +) con ingresos (S/.1798), tiene implicancias en áreas rurales/urbanas.

Perú urbano:

- Mantiene mayor ingreso, también desigualdades.

17. Han pasado de 84.8 a 89.3, con solo un incremento de 5.3%. Sueldos reales bajaron de 109.2 a 100.6 soles en el mismo período. Trabajadores en planilla perdieron el 10% de sueldos.

- Según ramas de actividad: mayores ingresos en minería (3126) seguido de Pesca (1384) y muy diferenciado de agricultura (705).

Desigualdades regionales en la distribución de ingresos, con tendencia invariable:

- Evolución del coeficiente de Gini de la distribución del ingreso regional, en período 1970-2000 (medido por PBI dptal ponderado por su población), mantiene desigualdad regional inalterada; con leve disminución a fines de década ochenta.
- Desigualdades de Ingresos promedio, es mayor en capital-sur costero y resto.¹⁸

Brechas intrarregionales, evidencian:

- Incremento de desigualdad y pobreza a la vez (Arequipa); la región sur andina muestra mayor desigualdad que Lima (Puno 4.312, Cusco 3.63); y costa (Arequipa 1.49, Moquegua 1.37, Tacna 1.24, Madre de Dios 0.9).
- Diferenciación de los ingresos, según género y por condición étnica, es notoria:
- Diferenciales de Ingreso (2010) según sexo se mantienen: mujeres percibían el 65,1% de lo que perciben los varones, similar al 2001 en que éstas obtenían el 72,0% de los ingresos de varones. Existe incremento de tasa de participación de mujeres, sin embargo, sus ingresos se mantienen muy por debajo de los varones.
- Personas con lengua materna nativa (quechua, aymara u otra), perciben ingresos promedio menor equivalente al 65,1% del ingreso de trabajadores con lengua materna (castellano).

Desigualdades ocupacionales según género, denota:

- Mayor acceso educativo de mujeres, pero con incremento de participación laboral precaria.
- Mayor acceso laboral femenino; disminución leve de brecha entre varones-mujeres.
- Mayor representación de mujeres en PET que hombres (su tasa de actividad es mayor).
- Tercerización y creciente tendencia de la PEA femenina a trabajar en actividades de establecimientos financieros, seguros y servicios.
- Precarias ocupaciones femeninas, bajo condiciones diferenciadas de varones: en actividades informales, subsistiendo brechas salariales y volatilidad, niveles de desempleo elevado, segregación racial. Además, alta segregación ocupacional y brecha salarial por género, no disminuidas en últimos 15 años; salarización femenina (sólo el 29,6% de PEA femenina), mientras que más de dos tercios corresponde a perso-

18. Se aprecia: Moquegua (S/ 1 521,7), Madre de Dios (S/ 1 495,9), Lima (S/ 1 266,4), Provincia Constitucional del Callao (S/1 228,4), Tacna (S/ 1 128,3) y Arequipa (S/1 062,0), registraron ingresos promedios más altos por trabajo y por encima de promedio nacional; a diferencia de Huancavelica (S/ 563,5) con menor ingreso.

nas no asalariadas. Persistente segregación jerárquica, con mayor acceso de hombres a puestos gerenciales.

c) ACCESO A DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS. El acceso a servicios sociopúblicos, desde diferencias territoriales rural-urbana muestra:

SALUD

- Cobertura de seguro: reciente y creciente proceso de mayor afiliación en Seguro Integral de Salud-SIS, siendo notorio en área rural, menos apreciable en Lima.
- Acceso: 64,5% población afiliada a algún seguro. Urbana (61,8%), rural (78,4%).
- Fragmentación de acceso: 36,1% accedió en mayor proporción al Seguro Integral de Salud (SIS), únicamente al Seguro Social EsSalud (22,7%) y a Otros seguros accedió el 5,7% (seguro privado, seguro de las Fuerzas Armadas-Policiales, seguro universitario, seguro escolar privado, etc.).
- Acceso según ámbito territorial: segmentación urbana-rural, interregional: a) Lima Metropolitana: mayor cobertura de población con Seguro Social EsSalud (31,1%), seguido de SIS con 12,9% y “Otros seguros” con 12,5%; b) Área Urbana (excluye Lima Metrop.) total 61,8%: mayor cobertura del SIS (30,8%) seguido de Seguro EsSalud (27,2%) y menor cobertura “Otros Seguros” (3,8%); c) Área Rural (total 78,4): mayor cobertura del SIS (72,7%), seguido del Seguro Social de EsSalud (5,1%) y “Otros Seguros” (0,7%); d) Comunidades Indígenas (332,975) en 11 dptos. (Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Ucayali) tienen diferencias.¹⁹
- Nutrición: Tendencia a baja de déficit calórico (27,7%) a nivel nacional, aunque se incrementa en Lima metropolitana (20,8%), con altibajos en área urbana (26,2%), decreciente en área rural (38,5%).
- Tasa desnutrición crónica niños menores 5 años: mantiene drástica brecha rural-urbana y brecha interregional. Cifras preocupantes en Región Sur andino (promedio más 30%) tienen Huancavelica, Ayacucho, Cusco, Apurímac, también Huánuco, Junín y Pasco en Zona centro y en Zona Norte Cajamarca; también destacan por sus mayores brechas de género.
- Mortalidad infantil: promedio nacional (15), mantiene tendencia decreciente, pero subsiste brecha alta rural-urbana (26 vs 11), distinguiéndose la Región Sur (promedio 33 %), acompañada de menor tasa de asistencia escolar.

19. Pertenecen al SIS 162,262, a EsSalud 12064, a otro seguro 4218 y a ninguno 154 893; destacando mayoritariamente 3 dptos. por mayor población (Loreto, Junín, Amazonas) y manteniendo tendencias generales de acceso; aunque se evidencia mayor afiliación a EsSalud de Ucayali que Amazonas; y a otro seguro denota marcada distancia entre mayor afiliación en Loreto (2114) que siguiente Ucayali (366) y el resto.

- Esperanza de vida: promedio nacional (varón 70 y mujer 75 años), es mucho menor en Región andina (promedio 66 años); brecha de género favorable a mujer.
- Morbilidad: significativo incremento de problema de salud crónico en población urbana (39,2) y ambos sexos, aunque con desventaja femenina (40,4 vs 32,1), a diferencia de población rural (salud no crónica 37,4).

EDUCACIÓN

Persistencia de desigualdades urbano-rurales, regionales, destacando las de Región sierra sur andino, y de género:

- Tasa analfabetismo promedio nacional 7,1% (2011): es apreciable en Región Sur andino (Apurímac 18,3 Huancavelica 16,8 Ayacucho 14,3, Puno 11,5 Cusco 11,0%); Región Centro (Huánuco 18%); en Región Norte, Cajamarca 14,1 y Ancash 11,3%.
- Nivel educativo: mayor en secundaria, con diferencias según sexo (46,9 varones y 39,8 mujeres). Destaca el incremento de nivel sup. (2005-2011) de 23,9 a 28,6%. En año promedio de estudios: tiene brecha de género (10,1 vs 9,8) y urbana-rural (10,7 vs 7,4).
- Asistencia escolar primaria: más extensiva en área rural, aunque es mayor en hombres en urbes. Sierra tiene mayor tasa de asistencia, existiendo leve decrecimiento en selva.
- Asistencia escolar secundaria: mantiene tendencia creciente; pero mantiene brecha rural-urbana y de género (83,4 vs 86,2 urbana y 69 vs 69 en rural).

PROTECCIÓN SOCIAL

- Pertenencia a Programas Sociales: 28,0% de hogares tienen al menos un miembro que recibió algún programa alimentario sea Vaso de Leche, Comedor Popular, Programa Nutricional Integral (PIN): Canastas de Establecimientos de Salud para menores de tres años de edad, madres gestantes y lactantes, desayuno, refrigerio o almuerzo escolar; Atención Alimentaria WaWa Wasi, Cuna Más y otros.
- Hogares del área rural, en su mayoría recibieron al menos algún programa alimentario con 48,6%; a diferencia del área urbana (excluye Lima) llegó al 22,3%.

VIVIENDA Y SERVICIOS

- Déficit de vivienda: mayor en Lima, Región norte (Piura, Cajamarca) y Sur (Cusco).
- Condiciones: 50,6% presentan material noble, 34,4% de adobe, aunque con reducción leve de uso de material otro, similarmente el piso de tierra (reduce de 39,3 a 31,4%) techos aun el 60% mantiene material precario y se incrementa vivienda con 4 habitaciones y existe leve decrecimiento de turgurización (51,2 a 48,9%).
- Servicios: Incremento en década, de hogares con servicios de alumbrado eléctrico (74,4 a 89,7%) y leve incremento, pero menor en servicio de agua (71 a 77,3%) y desagüe (53,3 a 66,2%) y acceso a internet (2,1 a 16,4%).

POBREZA²⁰

- Tendencia decreciente de pobreza: entre 1997-2010 pasa de 42,7% a 31,9% y hoy a 24,2%; y pobreza extrema, de 18,2 a 9,8% y hoy a 6%. Población en estado de vulnerabilidad (más alta de A. Latina), con riesgo latente (40%) de retorno a la pobreza.
- Concentración geográfica rural de pobreza: donde reside solo 1/3 de población — vive el 60% de todos los pobres y el 83% de todos los indigentes (pobres extremos) del país. A principios de década fueron 50% y 74%, respectivamente.
- Ampliación mayor de diferencias rural-urbanas: pobreza rural (2001) era casi el doble que pobreza urbana (78% versus 42%) y al 2010 es casi el triple (54% versus 19%), mientras que la indigencia rural era entonces 5 veces la indigencia urbana (51% versus 10%) y hoy es 9 veces (23% versus 2.5%). También se evidencian graves diferencias entre regiones costeras vs sierra (andina) y selva. Según CEPAL (2010) y CEDLAC (2011), es el país con la ratio de pobreza rural-urbana más alta en A. Latina.
- Desigualdades interregionales de pobreza: relevantes brechas entre Lima, Ica (menor 14%) vs Región sur andina como Apurímac, Huancavelica (mayor a 70%).
- Por tanto, se evidencia en el país, la existencia de desigualdades regionales, interregionales e intrarregionales, económicas, socio étnicas y persistente tendencia a un patrón distributivo regional desigual, escasa integración regional - pese al crecimiento de algunas regiones y tenencia de mayores recursos regionales.

2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, POLÍTICA PÚBLICA DESCENTRALIZADA Y DESIGUALDADES REGIONALES

El país en esta década, mantuvo tendencia de crecimiento económico, superando períodos de recesión económica mundial, alcanzando hasta tasas de crecimiento de 9% -11% y en promedio de 6%. Principales rasgos de ello han sido: el crecimiento del PBI (58%); el incremento de rentabilidad promedio de empresas, más alta a nivel mundial.

Sin embargo, dicha tendencia de crecimiento sostenida, de curso desigual, no ha modificado la relación entre crecimiento-desigualdad; mantiene diferencias y desigualdades interregionales, reproducidas por los patrones económicos excluyentes y los mecanismos institucionales diversos, cuyo curso depende del territorio y los diversos factores confluente en él; así dicha bonanza, no se ha traducido en mejora de la vida societal. El crecimiento del PBI regional, según data estadística, ha sido diferenciado:

20. En ciclo 1986-2000 se incrementa de 41.6% a 54.1%; en 1961 el producto per-cápita (PBI) era de 740 dólares y en el año 2000 era de 841 dólares, en medio de expansión de la crisis económica mundial. Se calcula que los pobres en extrema pobreza eran 3,7 millones de personas.

- Lima capital, mantiene una tendencia concentradora (52.3% de PBI real) y concentra la producción comercial, manufacturera y de construcción, además con peso relevante de la aglomeración urbana de Lima ciudad y Callao.
- Resto del país (47% PBI), comprendida por 23 departamentos, presenta diferenciadas tasas de crecimiento: Región Sur solo Arequipa (6%), en Región Norte, La Libertad (5%), Piura (4%) y Ancash (4%) son distantes al menos 10 veces menores; mientras que Región Centro como Huánuco, Huancavelica y Madre de Dios, tienen aporte bajo (1% o menos) a la producción nacional.
- Espacios más densamente poblados-urbanos tienen mayor participación relativa en la contribución territorial del PBI, en contraste de Espacios menos densos y rurales.
- Cambios en la estructura sectorial departamental/con incidencia en PBI, evidencia: solo algunos departamentos (Ica, Cusco) con destacado incremento de PBI en última década.

Razones diversas del desigual crecimiento interregional confluyen, entre ellas:

- Patrones de crecimiento, intereses de acumulación económica y uso del espacio.
- Modelo primario exportador, de carácter desarticulado de espacios económicos, y generador de escaso empleo /ingresos, tercerización.
- Sistema Centro-Periferia político-económico-social, organizador de estructuras productivas.
- Geografía espacial, diversidad ecológica y acceso/ disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.
- Tipo de Políticas Públicas re/distribucionistas y de racionalidad estatal.
- Ubicación geográfica costera de Lima e infraestructura portuaria adyacente, a diferencia de otros, con mayor distancia y efectos en sus redes de menor comunicación, comercio.
- Diferencias interregionales, consecuencia de la estructura productiva de cada región; como patrones culturales discriminatorios múltiples.

Se ha mencionado, que la economía, posee sectores económicos, con aporte y comportamiento diferenciado en su crecimiento PBI real en última década; destacando sectores dinámicos como construcción, transporte y comunicaciones, comercio y manufactura, incluso bajo crecimiento promedio de 7.7% anual, a diferencia de sectores tradicionales (pesca, agricultura, minería) menos dinámicos (4.7% anual).

El análisis comparativo regional, estableciendo relaciones entre desempeño de sus sectores económicos de mayor participación en el crecimiento nacional y su capacidad de brindar bienestar, mayor nivel de vida e ingresos (IPAE, 2010) han concluido:

- Regiones con tasas más altas de crecimiento (Ica, Cusco y La Libertad) tienen bloque de sectores con desempeño más dinámico (construcción, transporte y comunicaciones, comercio, manufactura) y participación superior (40%+) en estructura productiva regional.

- Regiones con bajo crecimiento (Pasco, Cajamarca y Huancavelica), predominan los sectores productivos menos dinámicos (actividades primarias: agricultura y minería).

Factor relevante en la generación de ingresos fiscales —desde la apertura económica, el modelo económico primario exportador, los acuerdos de intercambio comercial— se sustenta en el expansivo sector de minería y agricultura no tradicional, consideradas principales actividades para la economía exportadora.

Según BCRP (2009) las Exportaciones del sector minero alcanzaron US\$ 16,300 millones (60% de exportaciones totales); el Canon minero otorgado a regiones ascendió a S/. 3,670 millones de nuevos soles y las inversiones mineras, han concentrado US\$ 2,820 millones en ese año.

Sin embargo, este sector según IPAE (2010) fue de los que menos creció en este siglo (5% anual en términos reales, de su volumen de producción física, en periodo 2001-2009), ello debido a que dicho crecimiento bajo este indicador global, no registra los incrementos por variaciones de precios. Si se aplica el deflactor implícito del PBI global para controlar el efecto de la inflación anual, se obtiene la dinámica de cada sector en la generación de ingresos nacional, así, el sector minero creció a tasa de 18.4% promedio anual, cifra superior a su crecimiento en términos reales (5.1%). La brecha entre ambas tasas, explica el aporte de la minería al PBI, impulsado principalmente por el alza de precios de commodities mineros y no por el incremento sustancial de sus niveles de producción, competitividad. La importancia de la minería estaría en el mayor valor transable de producción y no en su dinamismo productivo.²¹

Reestructurada la estructura regional del aporte de sectores económicos, se analiza la relación entre sector regional dinámico (minería) y su crecimiento en sus ingresos por encima de sus tasas reales. Caso Moquegua, con crecimiento en términos reales (4.3% promedio) ha sido región que más ha crecido en términos de ingresos (12.8%), impulsado por minería cuprífera. Caso Pasco, creció en términos reales (4.2%) pero su valor agregado en términos de ingresos creció (11.6%), consecuencia del dinamismo de actividad minera en la generación de ingresos (representó el 62% en la estructura productiva regional).

El análisis del impacto del crecimiento sectorial sobre el bienestar de la población regional, a partir de la distribución de los ingresos, generados por la producción sectorial entre los factores de producción, denota que la intensidad del efecto dinamizador del crecimiento de sectores, dependerá de las modalidades de distribución directa (remune-

21. Según IPAE, los sectores primarios tienen escasa capacidad de reacción en el corto plazo ante variaciones de precios, lo cual depende de: tecnología empleada en el proceso productivo, disponibilidad de factores necesarios para producción y del tiempo. La producción en estos sectores no se puede ajustar fácilmente, por lo tanto, la oferta es muy rígida; de modo que importantes variaciones en los precios no modificarán sensiblemente la cantidad ofrecida.

raciones o salarios) o indirecta (retenida/reinvertida las utilidades o vía impuestos fiscales, canon y realizada como gasto público regional). En periodo económico expansivo 2001-2008 se aprecia:

- Ingresos derivados de la minería han crecido de manera constante desde casi S/. 6,000 millones (2001) a cerca de S/. 20,000 millones (2008).
- Excedente de explotación, se ha incrementado en 3.5 veces, creciendo en más de 27% promedio anual; pasando de 62% (2001) a más de 83% (2008). Dicho excedente incluye utilidades de empresas, intereses, regalías, pago de impuestos (IR 2008, generado por sector representó el 19% del excedente minero y el 41% de lo recaudado a nivel nacional por dicho impuesto), aportes voluntarios, ingresos de trabajadores independientes y los ingresos de las empresas no constituidas en sociedad.
- Pago de remuneraciones solo aumentó (más del 20%), a tasa de 3% anual. Pero la participación de las remuneraciones/ salarios se ha reducido, pasando de 30% del PBI del sector a 11% del valor producido por el sector en el 2008.

Se evidencia, la característica excluyente sectorial minera, su escasa capacidad generadora de empleo/ingresos, distributiva e incapacidad articuladora intersectorial.

Asimismo, las Políticas Públicas descentralizadas buscaron enfrentar la escasa integración y desigualdades interregionales, en nuevo siglo —previa reforma estatal y descentralización como forma de organización democrática y política permanente del Estado— bajo fines de “desarrollo integral del país”, implicando principalmente: la creación de gobiernos subnacionales que trascienden la división política; la reestructuración-elección de autoridad pública regional, normatividad jurídico regional, transferencia de funciones en provisión de infraestructura, servicios de salud-educación, descentralización fiscal, políticas redistributivas regionales de ingresos/ gastos.

El impacto de dichas Políticas (CEPAL 2003, CRP 2010) dan cuenta de la persistencia de altas disparidades territoriales (distancias entre PBI per cápita territorial), junto a países como Brasil, Argentina; asimismo, marcadas brechas interregionales de productividad, vistas anteriormente.

Determinantes de dichos desempeños regionales, según CRP, se encuentran en la eficacia de la gestión de competitividad regional y la propia gestión pública de inversión; diferencias en tamaños, dimensiones y características de las economías departamentales; disponibilidad de stocks iniciales de capital social/ institucional, conocimientos-tecnologías, de las cuales parte cada territorio, las capacidades de gestión, capacidades para aprovechar las dinámicas suscitadas en contexto de crecimiento exportador; capacidades de formulación de indicadores que aproximen a las condiciones de partida y a las capacidades disponibles de dptos. El balance desde: Índice de Desarrollo Humano, Índice de Densidad del Estado (PNUD), Índice de Competitividad y grado de pobreza regional, muestra una realidad regional polarizada:

- Departamentos con menor pobreza, mayores posibilidades/capacidades de competitividad, niveles de desarrollo humano más altos y niveles altos de densidad del Estado; es solo situación típica en 5 departamentos urbanos costeros: Ica, Lima-Callao, Tacna, Moquegua y Arequipa.
- Concentración mayoritaria departamental-regional, mantiene índices por debajo de promedio nacional y déficits importantes en sus puntos de arranque.

3. DESIGUALDAD SOCIAL Y DESAFÍOS PROFESIONALES

Las crisis climática, económica, alimentaria, social, seguridad, como expresiones de la crisis global moderna y sus múltiples manifestaciones, dadas las nuevas condiciones del capitalismo flexible-financiarización, su relación con el trabajo, constituyen un campo de actuación y exigencia profesional comprometida; específicamente de la docencia exigiendo repensar sus tensiones, nodos, avances, generados desde la formación profesional regional. La existencia social mundial tiene, diversos ámbitos de existencia social, donde se construye y reproduce el poder²² actual, entendido éste como las relaciones sociales articuladas en torno a la disputa por el control del trabajo y sus productos, naturaleza y recursos, género, subjetividad, autoridad y sus instrumentos.

Ello, tiene implícito el necesario demarcamiento del campo social, el cual se institucionaliza en Políticas públicas —en contexto de conflictos, demandas sociales— e incide en el campo TS, su racionalidad, a efectos de contrarrestar dichas lógicas inequitativas, excluyentes, en pos de distribución del poder en dichos ámbitos.

En el escenario actual, la diversidad, desigualdad y su reproducción en éstos diversos ámbitos, mantenidos desde las relaciones-ámbitos de poder jerarquizado, cuestionan los universalismos homogeneizadores y constituyen urgente campo de actuación profesional. Su persistencia es rasgo característico del devenir histórico, de la crisis mundial y sus conflictos, de persistentes Políticas Públicas, acentuado ello dado su carácter neo liberal, que favorecen su reproducción y/o su acentuación, pero también diversas resistencias. La desigualdad hoy, es noción relevante en el debate de las ciencias sociales, la economía y formación de Políticas Públicas; desde sus múltiples dimensiones estructurales, relacionales y subjetivas implicadas en dicho fenómeno, siendo necesario profundizar sus manifestaciones, determinaciones, impactos, desde estudios como procesos de extensión universitaria, que busquen esclarecer su impacto socio cultural.

22. Quijano, A. (2000) manifiesta que el poder, se expresa como una malla de relaciones sociales de conflicto articuladas, en torno al control de los diversos ámbitos de existencia social: el trabajo y sus productos; la “naturaleza” y sus recursos de producción; el género y sus productos; la subjetividad y sus productos, materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento; la autoridad y sus instrumentos, para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales y regular sus cambios.

En Proyectos en disputa, la postura ético-política, teórico-metodológica, técnico-operativa del TS, encuentra desafíos, como mantener su autonomía, la perspectiva ético política o se adapta conservadora y pragmáticamente, en complicidad silenciosa; también de la construcción docente del proyecto académico (articulando docencia, investigación y extensión) sustentados en fundamentos ético políticos, que le permitan redefinir su lugar estratégico en la concreción de sociedades igualitarias. Ello solo es posible si desde perspectiva crítica reflexiva, se reposiciona, articula en red, en contextos complejos globales e interculturales, problematiza la cuestión social actual, sus diversas expresiones y campos emergentes, resignifica su praxis y deconstruye sus propias prácticas discursivas, las categorías socio profesionales excluyentes, devela las desigualdades, colonialidades de saberes, los haceres público-sociales, en post de nuevos fines y construcción de estos Proyectos. Sin obviar la existencia de lógicas, tensiones diversas puestas en juego, sean capacidades propositivas desde las CCSS aún en diálogos y conflictos, como las coerciones e incidencia de las políticas de Ed. Superior en los Proyectos. Se hace necesario, el trabajo investigativo transdisciplinario holístico, traspasando las lógicas de lo transitorio, lo fragmentado y pragmático; el debate teórico epistémico y la deconstrucción de marcos referenciales; los encuentros sociedad-universidad, como estrategias de reinscripción de las problemáticas, praxis-saberes científicos y sociales en los Proyectos: recentrando el campo problemático, la articulación, redes y sistema de información territorial, la vigilancia de lo público y la redistribución de poderes desiguales. Los campos problemáticos de la intervención profesional, se construyen, redefinen en relación con las transformaciones sociales que afectan la vida de los sujetos, en tanto sobrevivencia, dignidad, autonomía y derechos (Rozas 1997). Desde perspectiva de resignificación de la cuestión social en el contexto actual y la reproducción del poder, la actuación profesional tiene una dimensión política insoslayable, requiriendo capacidades, abordajes de los campos emergentes:

TRABAJO

- Estudios, debate y puesta en agenda de los nodos sobre la reestructuración y fragmentación laboral, las relaciones sociales-condiciones de acceso, exclusión o clasificatorias, desigualdad, los sistemas de protección-previsión y seguridad social; la segmentación y precariedad laboral, la informalidad, el trabajo ilegal, explotación laboral, esclavitud, trata, desde los diferentes abordajes y una perspectiva inter/transdisciplinaria.
- Investigación de los sujetos productores, los espacios económicos, las experiencias socio agro/productivas, los bienes comunes, el intercambio justo, la ec. solidaria, en ámbitos territoriales.
- Análisis de las políticas sobre el trabajo, pequeña producción, nuevas economías.
- Formación de políticas, diseño de planes, programas de inclusión-productivos con redistribución igualitaria de recursos.
- Vigilancia social de políticas de Trabajo, economías plurales e incidencia política.

NATURALEZA

- Investigación social de la naturaleza y sus recursos, de condiciones de accesibilidad social, distribución, uso y manejo, control soberano de recursos.
- Análisis de Políticas públicas y gestión medio ambiental/hábitat-territorial y sus efectos sociales, de impacto de las estrategias de desarrollo.
- Estudio de experiencias de protección de diversidad biológica, cuidado de ambiente recuperación medioambiental, corresponsabilidad, auto sustentabilidad.
- Formación de Políticas y Planes territoriales, programas eco regionales, proyectos de protección, promoción medioambiental, uso y manejo de recursos (3 R) articulados a los sistemas territoriales locales, regionales.
- Incidencia y vigilancia social de políticas públicas ambientales-territoriales.

SEXO-GÉNERO

- Investigación social de los mecanismos y patrones de reproducciones de inequidades, desigualdades clasificatorias de género, generacionales, étnico raciales.
- Análisis de política públicas de equidad, justicias.
- Formación de políticas, iniciativas, programas inclusivos, equidad, cuidado, masculinidad.
- Vigilancia social de políticas públicas igualitarias no clasificatoria sexual-racial.

AUTORIDAD

- Investigación social de los sistemas de representación política, autoridad social, de los procesos de institucionalización y regulación de patrones de reproducción del poder; mecanismos de distribución, gestión, vigilancia y control social.
- Análisis de la gestión, uso y distribución de los recursos públicos, ampliación del control social.
- Formación de Políticas, programas bajo construcción intersubjetiva como componente de mecanismos de vigilancia, incidencia, control social o poder de autoridad social en agendas. Proyectos de empoderamiento, gestión social territorial, redes sociales.
- Incidencia política y vigilancia social de bienes/gasto público, procesos distributivos de derechos, transferencias y recursos.

INTERSUBJETIVIDAD

- Investigación social de las representaciones, relaciones institucionales público-privadas, patrones interculturales, patrones sociales discriminatorios, raciales-excluyentes, control de patrimonio de saberes, tecnologías.

- Estudio del acceso y uso del conocimiento científico, tecnológico y de los saberes sociales, diálogos, intercambios, nuevas formas de saber, hacer y saber hacer.
- Formación de Políticas, programas afirmación de identidades, culturas, promoción de la autonomía en las relaciones Estado-sociedad, el desarrollo de saberes / capacidades.
- Vigilancia social de Políticas públicas interculturales, científicas e incidencia política.

CONCLUSIONES

1. Existencia de desigualdades regionales, interregionales e intrarregionales, económicas, socio étnicas, cuyos factores de persistencia son reproducidos-enraizados por patrones económicos, políticas públicas y mecanismos institucionales excluyentes e ineficaces en la regulación del acceso a bienes y recursos, que acentúan las brechas entre dependiente crecimiento económico y desigualdades, mantiene la distribución desigual regional del ingreso, al ser concentrada espacialmente, genera escasa integración regional, a pesar de crecimiento o tenencia de mayores recursos de algunas regiones y que retroalimenta la escasa efectividad de Políticas Públicas. Dichas desigualdades se reproducen desde las relaciones de poder, de des/igualdad y los diversos mecanismos de regulación o disputa en torno al acceso/control de recursos en los diversos ámbitos de existencia social.
2. Trabajo Social, ante la crisis global moderna, en contextos complejos globales e interculturales, de reproducción desigual del poder desde relaciones sociales conflictivas en torno al control de los diversos ámbitos de existencia social, mantiene aún desafíos centrales de resignificación de su actuación profesional, de manutención de su autonomía, bajo perspectiva ético política, de construcción docente de proyectos académicos sustentados en fundamentos ético políticos, deconstruyendo sus prácticas discursivas, bajo estrategias transdisciplinarias y de construcción de saberes científicos y sociales en pos de la redistribución igualitaria del poder en los diversos ámbitos existenciales de la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ames, Patricia P. (2011). Discriminación, desigualdad y territorio: nuevas y viejas jerarquías en definición, en M. Cueto, A. Lerner (edits) *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales. Una perspectiva desde países andinos*. Lima: IEP, IFEA.
- Azpur, Javier (2010). Aportes para un necesario balance de la reforma descentralista, en *Perú hoy. Centralismo y concentración*. Serie: Perú hoy. Lima: Desco.

- Banco Mundial (2009). *Desigualdades regionales de bienestar al interior de los países de América Latina*. Vol. I, síntesis. Washington: BIRF, BM.
- Bruce, Jorge (2007). *Nos habíamos choleado tanto. Psicoanálisis y Racismo*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Callirgos, Juan Carlos (1993). El racismo en el Perú, en Callirgos, *El racismo: la cuestión del otro (y de uno)*. Lima: DESCO, pp 145-213.
- Carrillo, Hugo (2005). La desigualdad étnica de la desigualdad en el Perú, en *Perú Hoy*. La desigualdad en el Perú: situación y perspectivas, Lima Perú: Desco, pp 161-202.
- Chavez, Gonzalo (2010). La economía política de los recursos naturales en Bolivia, en *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales: una perspectiva desde los países andinos*. Lima: IEP.
- CEPAL (2010). *La Hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Chile: CEPAL.
- CEPAL (2006). *La protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y solidaridad*. Chile: CEPAL.
- Congreso de la República (2010) *Informe Anual del proceso de descentralización 2010 y Balance de avances y logros a julio 2011*. Lima: CRP.
- Congreso de la República (2012). *Evaluación del proceso de descentralización. Agenda para relanzar el proceso*. Lima: CRP.
- Cotler, Julio y Cuenca, Ricardo (Edits.) (2011) *Las desigualdades en el Peru: balances críticos*. Lima: IEP.
- De la Cadena, Marisol (1996). Las mujeres son más indias, en Ruiz Bravo, Patricia (Ed.). *Detrás de la puerta: hombres y mujeres en el Perú de hoy*. (pp. 181-202). Lima: PUCP.
- De la Cadena, Marisol (2004). *Indígenas mestizos, raza y cultura en el Cuzco*. Lima: IEP.
- De la Cadena, Marisol (Ed. 2007). *Formaciones de indianidad: Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*. Popayán: Envión Editores.
- DESCO (2010). La desigualdad en el Perú, situación y perspectivas *Serie: Perú Hoy*, N° 8, Diciembre. Lima: DESCO. Recuperado de: <http://www.desco.org.pe/peru-hoy.shtml>
- ENAH0 (2009). *Encuesta Nacional de Hogares*. Lima: INEI.
- Figuerola, Adolfo (1993). *La crisis distributiva en el Perú*. Lima: Ediciones PUCP.
- Flores Galindo A. (1988) *Buscando un inca*. Lima: Edit. Horizonte, vol. 5.
- Gamero, Julio (2005). La desigualdad en el Perú: Una mirada desde la economía (y desde el trabajo), en *Perú Hoy*. La desigualdad en el Perú: situación y perspectivas. Lima, Perú: Desco-Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, pp. 113-144.
- González de Olarte, Efraín (2010). ¿Milagro peruano? Crecimiento, desigualdad, pobreza y democracia, en *Economía Peruana*, 9 jun 2010. Lima, Perú: Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/economiaperuana/2010/06/09/milagro-peruano-crecimiento-desigualdad-pobreza-y-democracia/>
- Gootenberg, Paul (2004). Desigualdades persistentes en América Latina: historia y cultura. *Alteridades*, 14 (28): 9-19.

- Herrera, Javier (2010). Desigualdades, aspiraciones económicas y la percepción sobre el funcionamiento de la democracia en el Perú, en Seminario internacional: *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales una perspectiva desde los países andinos*. Lima: IEP.
- INEI (2013). *Situación del mercado laboral en Lima metropolitana*. Informe Técnico, marzo 2013. Lima: INEI.
- INEI (2012). *Evolución de la pobreza 2007-2011*. Lima: INEI.
- INEI (2011). *Evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamentos 2001-2010*. Lima: INEI.
- INSTITUTO PERUANO DE ACCIÓN EMPRESARIAL (2010). *Crecimiento económico y desigualdades regionales. Nota Técnica 2010*, Centro de Estudios Estratégicos de IPAE Lima: IPAE.
- Larson, Brooke (2007). La invención del indio iletrado: la pedagogía de la raza en los Andes bolivianos, en *Formaciones de indianidad: Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*. Popayán: Envión Editores, pp. 117-147.
- Maldonado, Stanislao y Ríos, Vanessa (2006). *Más allá de la igualdad de oportunidades: Desigualdad de ingresos, responsabilidad individual y movilidad social en el Perú. Informe final*. Lima: CIES, CEDEP.
- Manrique Nelson (2009). Algunas reflexiones sobre el colonialismo, el racismo y la cuestión nacional, en *La piel y la pluma: escritos sobre literatura, etnicidad y racismo*. Lima: SUR, pp. 11-28.
- Méndez, Cecilia (1996). *Incas sí, indios no: Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*. Lima: IEP.
- Méndez, Cecilia (2006). Las paradojas del autoritarismo: ejército, campesinado y etnicidad en el Perú, siglo XIX al XX, en *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, N° 26: 1734. Quito: FLACSO.
- Méndez, Cecilia (2009). Militares populistas. Ejército, etnicidad y ciudadanía en el Perú, en Sandoval, Pablo (ed.). *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/ sobre América Latina*, 561-598. Lima: IEP/SEPHIS.
- Nieto, Carlos (2005). Equidad y desarrollo Lectura crítica de la propuesta del Banco Mundial, en: *Perú Hoy. La desigualdad en el Perú: situación y perspectivas*, pp 71-98, Lima Perú: DESCO.
- Nuggent, Guillermo (2005). La desigualdad es una bandera de papel (armonías, chirridos y mudanzas), en *Perú Hoy La desigualdad en el Perú: situación y perspectivas*. Lima: DESCO, pp 203-226.
- Oboler, Suzanne (1996). *El mundo es racista y ajeno: orgullo y prejuicio en la sociedad limeña contemporánea*. Lima: IEP, Documento de Trabajo 74.
- Olea Cecilia (2009). Las desigualdades de género diez años después de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en *Perú Hoy La desigualdad en el Perú: situación y perspectivas*. Lima Perú: DESCO, pp. 145-160.

- Oliart, Patricia (1995). Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos sexuales y raciales en la Lima del siglo XIX, en Panfichi, Aldo y Portocarrero Felipe (eds.). *Mundos interiores*. Lima: Universidad del Pacífico, pp. 261-28.
- Paulini, Javier (2010). La centralización de la descentralización presupuestal, en *Centralismo y concentración. Serie: Perú Hoy N° 18*. Lima: Desco.
- Plaza, Orlando (2005). Enfoques sobre desigualdad y pobreza en el Perú. Una aproximación sociológica, en *Perú hoy. La desigualdad en el Perú: situación y perspectivas*, pp 17-46. Consultar: <http://www.desco.org.pe/node/74>
- Poole, Deborah (1988). Paisajes del poder en la cultura abigea del sur andino, en *Debate agrario, N° 3*, pp 11-37. Lima.
- Portocarrero, Gonzalo (1993). *Racismo y mestizaje*. Lima: SUR.
- Portocarrero, Gonzalo (2007). *Racismo y mestizaje y otros ensayos*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Pozo Sánchez, Jorge A. (2008). *Crecimiento económico y distribución de los ingresos en el Perú: 1970-2007. Un enfoque macro*. Lima: BCRP, Versión preliminar en web.
- Quijano Aníbal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en Lander, Edgardo (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, p. 246. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>
- Raymundo I. y Rondán Arnao (s.f). *Contribución a la descentralización desde las municipalidades: diagnóstico y propuesta para el caso peruano*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros/2010a/640/Perfil%20del%20centralismo%20peruano.htm>
- Reygadas, Luis (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional, en *Política y Cultura, N° 22*, pp. 7-25.
- Reygadas, Luis (2010). Desigualdades persistentes, crisis de inclusión y giro a la izquierda en América Latina, en *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales una perspectiva desde los países andinos*. Lima: IEP.
- Santos, Martín (2002). La cuestión racial: un ajuste de cuentas en tiempos de globalización y posmodernidad. *Debates en Sociología, N° 27*, pp. 133-171.
- Servet, Jean-Michel (2005). ¿Los Objetivos de Milenio son creíbles? En *Perú Hoy. La desigualdad en el Perú: situación y perspectivas*. Lima, Perú: DESCO, pp. 47-70. Recuperado de: http://www.ensayoes.com/tw_files2/urls_3/33/d-32046/7z-docs/3.pdf
- Toche, Eduardo (2011) (Comp.). Ajustes al modelo económico. La promesa de la inclusión. *Serie: Perú Hoy, N° 20*. Lima: DESCO.
- Twanama, Walter (1992). Cholear en Lima. En *Márgenes, N° 5, Vol. 9*, pp. 206-240.
- Vásquez, Cordano A., Bendezu Medina L. (2006). *Inversión en Infraestructura y Desigualdad Regional en el Perú: Nueva Evidencia*. Lima: CIES.
- Vidal, Cinthia y Paredes, Sonia (2010). El vaivén de la descentralización presupuestal educativa, en *Centralismo y concentración. Serie: Perú Hoy, N° 18*. Lima: DESCO.

- Wanderley, Fernanda (2010). La arquitectura político-institucional de las desigualdades en Bolivia, en *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales: una perspectiva desde los países andinos*. Lima: IEP.
- Webb, Richard Charles (1997). *Government Policy and Distribution of Income in Perú, 1963-1973*. Cambridge: Harvard University Press.
- Wilson, Fiona (2000). Indians and Mestizos: Identity and Urban Popular Culture in Andean Peru, en *Journal of Southern African Studies*, N° 26, Vol. 2, pp. 239-253.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: HISTORIAS SILENCIADAS, LATACUNGA Y MILÁN

MARCELA HERRERA CARRERA¹

KARLA VITERI VILLACRESES²

ANA QUEVEDO TERÁN³

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer se ha presentado en todas sus formas física, psicológica, sexual, económica, patrimonial. Claramente evidencia que las estructuras del patriarcado tienen raíces muy profundas de dominación y un amplio ejercicio de poder sobre las mujeres, sostenida por creencias y otros factores socio-culturales que han trascendido de generación en generación causando opresión, maltrato, discriminación. En la actualidad se evidencian miles de casos, muchos de ellos han sido silenciados por varias circunstancias. A través de este trabajo investigativo se conoció de cerca las historias de vida narradas por las mujeres víctimas de violencia que habitan en dos contextos territoriales diversos: Latacunga-Ecuador y Milán-Italia, aunque comparten elementos característicos de la cultura latina.

SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La Organización Mundial de la Salud (2021) en las apreciaciones mundiales publicadas en su último informe, muestran que aproximadamente una de cada tres féminas, exactamente el 30% del total ha experimentado algún tipo de violencia psicológica, física y / o sexual de parte de su pareja, pues en la mayoría de las veces que sucede un hecho de

1. Licenciada en Trabajo Social, graduada en la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

2. Licenciada en Trabajo Social, graduada en la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

3. Licenciada en Trabajo Social, magíster en Terapia Familiar, docente Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

este tipo, el abusador es la propia pareja. En el caso de la América Latina, resalta la Organización Panamericana de la Salud (2021), más de una cuarta parte de las mujeres entre 15 y 49 años ha sufrido violencia física y / o sexual a cuenta de su pareja al menos una vez en la vida. Se estima que la prevalencia de la violencia infligida por la pareja a la mujer es del 20% en la región Norte de Latinoamérica, del 22% en los países del Caribe, del 25% en la América Central y del 33% en los países situados en la parte Sur del continente, estimándose que la cifra de asesinatos de mujeres cometidos por la pareja o expareja puede llegar hasta el 38% del total de los crímenes considerados como feminicidios.

En Ecuador el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, ha reportado que del 12 de marzo al 31 de octubre de 2020 ha receptado y coordinado junto a las instituciones de primera respuesta la asistencia de 70.439 emergencias respectivas con el tema de violencia contra la mujer (ECU911, 2020).

En un estudio realizado por ONU Mujeres (2021) al cierre del año 2020, Cotopaxi se encontraba como la segunda provincia con más casos de feminicidios a nivel nacional, solo después de la provincia de Guayas, lo que resulta en extremo alarmante comparando la realidad poblacional de ambas provincias.

Según información del Consejo de la Judicatura en Cotopaxi en el año 2020, año de pandemia, se atendió 2.131 causas relacionadas con violencia contra mujeres” (Consejo de la Judicatura Cotopaxi, 2020). Registrándose el cantón Latacunga con mayor índice de violencia contra las mujeres con un porcentaje de 73% frente al resto de cantones de la provincia de Cotopaxi.

El problema de la violencia no afecta solo a las mujeres del Ecuador, sino del mundo entero. Por ejemplo, en Italia, al Sur de la Europa continental, los datos muestran que el 31,5% de las mujeres han sufrido alguna forma de violencia física o sexual a lo largo de su vida, los actos violentos ascienden al 62,7% de los casos según datos del Ministerio de Salud (2021).

Según los datos registrados en ORA (Observatorio Regional Antiviolenencia) un total de 6.527 mujeres fueron atendidas por los Centros Antiviolenencia de las redes territoriales, de las cuales 1.913 iniciaron el proceso en 2020 (Regione Lombardia, 2020, parr. 1).

En Lombardía acudieron a un centro de lucha contra la violencia un total de 6.545 nuevos casos para pedir ayuda por sufrir violencia contra las mujeres (La repubblica Milano, 2020, parr. 1).

En la ciudad de Milán en el año 2020 fueron inscritas sesenta y siete personas en el Registro de centros y albergues contra la violencia, también se incrementó el número de centros antiviolenencia, en un total de cincuenta centros de acuerdo con los órganos rectores, además de cuarenta y nueve sucursales descentralizadas y ciento diecisiete albergues en convenio. (La repubblica Milano, 2020, parr. 2)

Frente a esta problemática se ha investigado varios autores sobre el tema de violencia contra la mujer.

Bottaro (2017) publicó su investigación titulada “Víctimas y autores de violencia”, como tesis de maestría en Trabajo Social, ciudadanía e interculturalidad, presentada en

la Università Ca' Foscari, de la ciudad de Venecia, Italia. En la misma, la autora concluye que la violencia intrafamiliar más frecuente es la violencia de pareja, ocasionando no solo un gran sufrimiento humano a las víctimas, sino también altos costos para la sociedad en su conjunto.

Los autores Buñay & Pilco (2018) presentaron los resultados de un estudio en forma de artículo de investigación, al cual titularon "Creencias religiosas en mujeres víctimas de violencia en pareja". El trabajo tuvo como objetivo principal vincular las creencias religiosas de los implicados en actos de violencia familiar con el hecho de que las mujeres sufren violencia por parte de sus parejas, para las víctimas el amor, la fe se convierten en un escudo protector, sin embargo, la situación inmersa no cambiaba la realidad de la violencia que percibían.

Illescas, Tapia & Flores (2018) en su proyecto Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia de mujeres que mueren a manos de sus parejas en el mundo entero, y que los factores determinantes para tener este tipo de problemas dependen en gran medida de la cultura. Concluyen que el motivo por el que las mujeres se ven obligadas a sufrir este tipo de maltrato es por miedo hacia su pareja, por los hijos y por factores económicos.

OBJETIVO

El objetivo general para el estudio de este tema es conocer los factores socio-culturales que sostienen la violencia presente en las historias de vida de mujeres de Latacunga y Milán, para generar insumos que fortalezcan los procesos de prevención de la violencia contra las mujeres.

METODOLOGÍA

El presente estudio se realizó mediante el enfoque cualitativo, método hermenéutico. El fundamento metódico de la hermenéutica no es la explicación, sino la comprensión, siendo esta última un acto, "es el acto original mediante el cual se capta el mundo del espíritu manifestado en exteriorizaciones" (Hidalgo & López, 2015). El método hermenéutico, contribuyó a describir de forma detallada los elementos que han sido parte de la violencia que han sufrido las mujeres por parte de sus parejas, así como las experiencias de vida contadas desde sus propias vivencias, expresadas en la descripción de los hechos reales.

MUESTRA

Tomando en cuenta que la muestra es una parte de la población, de un todo representativo, en el presente estudio investigativo se seleccionaron seis casos, ubicados tres

en la ciudad de Latacunga y tres en la ciudad de Milán-Italia, a través de un muestreo por conveniencia, bajo criterios muestrales que incluían una edad entre 30 y 50 años, no convivir con su pareja, participación voluntaria en la investigación.

RESULTADOS

En los seis casos, las mujeres de la muestra fueron testigos y víctimas de violencia desde la niñez y adolescencia, crecieron en un ambiente de intranquilidad y zozobra, como narran en sus relatos. De manera sucinta se presentan algunos elementos de estas historias de vida narradas:

Teníamos que estar pendientes, porque llegaba la noche, chuta ya venía mi papá como “Barrabás” ahí a insultar, a pegar y todo eso, entonces ya eso era una costumbre que teníamos que estar ahí, eso es de lo que me acuerdo. (Caso 1, entrevista 1, 2021)

Vi tanta rabia en los ojos de mi mamá, que pensé... nos va a matar (...) pero con mi hermana fue mucho más, recuerdo que la cogió del cabello y la sacó arrastrada del baño, pensé que la mató. (Caso 4, entrevista 1, 2021)

En las entrevistas las mujeres manifiestan que, en la conformación de sus propios hogares, sus parejas a inicios de la relación se presentaron totalmente diferentes.

Era totalmente racional y normal como cuando un hombre empieza a galantear a una mujer, no tenía signos de ser una persona violenta ni agresiva, pero él aparentemente era una persona normal. (Caso 2, entrevista 2, 2021)

A inicios su comportamiento era normal [...] él era chévere, era cariñoso, era detallista. (Caso 3, entrevista 2, 2021)

Siempre estaba preocupado por mí, quería cuidarme en todo momento, siempre estaba pendiente de dónde iba, con quién, y a dónde me iba a buscar para que no volviera sola a casa. (Caso 4, entrevista 1, 2021)

Sin embargo, con el paso del tiempo la violencia se presenta en las mujeres de la muestra, ocasionando momentos muy difíciles, cuando sus parejas comenzaron a causar sufrimiento físico, desgaste emocional, discriminación y desigualdad en la relación.

Chuta, ¿cómo le digo? a mí sí me afectó bastante, me sentía... cómo le puedo decir... que no sirvo para nada, como él me decía, que no sirvo para nada, entonces yo, eso pensaba, que no sirvo para nada: a mí me decía que quién me va a querer, que soy una

vaga, entonces todo eso yo pensaba: sí me afectó bastante mi autoestima, yo no me valoraba como mujer. (Caso 1, entrevista 2, 2021)

La violencia se vuelve desmedida, llegando al punto de no haber límites en las agresiones por parte de sus parejas.

Otra vez, que así mismo me rompió la cabeza con un balde creo que era, y yo ni cuenta y la sangre, ya ha estado la sangre chorreando, mientras discutimos, en ese rato me llevó a coser la cabeza en el centro de salud. (Caso 1, entrevista 3, 2021)

Cogió una tabla de cortar la carne, me golpeó la frente, me rompió la ceja (...) aparte de eso, a que estaba sangrando, me llevó al baño y ahí, me hizo bañar en agua fría, sacó la correa y me pegaba, eso es lo que más duele al recordar, me hizo tantas cosas, tanto daño. (Caso 3, entrevista 3, 2021)

Una vez, incluso llegó hasta hacerme ver unos vídeos pornográficos, entre animales y todo eso entre gente y que yo haga eso (...) llegó a querer que yo tenga relaciones con un perro, quiso que yo haga eso, yo reaccioné, no quería, me encerré en el baño y el trató de falsear la chapa, me sacó y me acabó pegando por toda la casa. (Caso 3, entrevista 2, 2021)

PRINCIPALES CREENCIAS QUE HAN PERMITIDO/SOSTENIDO LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LAS MUJERES

Las creencias, explica Díez (2017), representan los verdaderos límites del ser humano para desarrollar sus motivaciones o habilidades y son el eje sobre el que se construye la existencia, son la base sobre la que se motivan los comportamientos y afectan directamente la forma en que se piensa y se actúa.

En los casos estudiados se han podido identificar varias creencias que, de acuerdo con sus historias de vida, pueden haber incidido en el sostenimiento de la violencia en la vida de pareja. Algunas de estas creencias son comunes entre las mujeres de la muestra, mientras otras pueden haberse identificado en la particularidad de la historia.

CREENCIA SOBRE LA INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO

Esta es una de las creencias más fuertes que se ha identificado en varias mujeres de la muestra, expresada de múltiples maneras.

Siempre se nos dijo que el matrimonio era para siempre y que lo que unió Dios, el hombre no debía separarlo. (Caso 4, entrevista 2, 2021)

La base de estas creencias, en los casos entrevistados está en la construcción religiosa sobre el matrimonio, se entiende ahí la indisolubilidad desde la sacralidad del matrimonio eclesiástico como “signo” para los creyentes, pero esta creencia no siempre está ligada a la existencia de una historia con matrimonio eclesiástico...

Soy católica, aprendí que el matrimonio era para siempre, amor y fidelidad eso me enseñaron, pero eso no fue así. (Caso 2, entrevista 3, 2021)

Ella me decía: verás mi hija, ahí me decía: el matrimonio no es sólo un ratito, el matrimonio es para toda la vida no es un juego; tú tienes que aprender a respetar a tu marido y él también que te respete y ambos lados salir, eso me decía mi mamá. (Caso 3, entrevista 3, 2021)

Las creencias son dinámicas y cambian... El cambio se da cuando las creencias dejan de funcionar como norte a los individuos. Solo en los momentos de crisis profunda, las creencias se reestructuran y pueden provocar un sentimiento de pesar frente a la creencia sostenida:

CREENCIA SOBRE LA UNIDAD FAMILIAR/CONYUGAL

Uno de los imaginarios sociales estudiados por la Psicología, a partir de las reflexiones de Jung sobre la consciencia colectiva y los arquetipos, es la idea sobre familia que existe en el mundo latino. En esta cultura, la familia tiene una alta valoración, que contiene (y exige) lealtad, reciprocidad y solidaridad.

Luchamos porque nuestros hijos crezcan con el afecto de su padre, de su madre y entregamos y aguantamos todos por nuestras familias. (Caso 5, entrevista 3, 2021)

CREENCIA SOBRE EL AMOR

Una de las ideas fuerzas que sostiene la dinámica relacional violenta en la pareja tiene que ver con las creencias que tanto las mujeres como los otros tienen sobre el amor.

Una de estas creencias sobre el amor tiene que ver con el amor romántico:

Soñaba un hombre guapo y bueno y soñaba con tener cuatro hijos pues me gustaban mucho los niños, soñaba con una casa bonita y un hogar lleno de amor. (Caso 4, entrevista 3, 2021)

Percibir el amor como un sentimiento que invade todo el ser, que deslumbra al humano cambiando su mundo, fue lo que expresaron las mujeres entrevistadas, idealizaron este amor a inicios de la relación.

Me conquistó, fuimos enamorados, él era chévere, era cariñoso, era detallista, eso me encantaba, fue un sentimiento lindo para mí. (Caso 3, entrevista 2, 2021)

La creencia sobre el amor romántico que todo lo cambia, sin conocer a fondo los verdaderos sentimientos del otro, fue el comienzo de la violencia que las mujeres de la muestra vivieron, cuando el hombre de sus sueños se transformó en una pesadilla.

Con el paso del tiempo, él comenzó a demostrar la verdad de cómo era, una persona fría, celoso, desconfiado, agresivo, violento, yo creo que él incluso debe tener algún trastorno de personalidad, porque no lograba controlar su ira. (Caso 2, entrevista 2, 2021)

CREENCIAS SOBRE EL SER MUJER

Eres mujer cuando te cases, eres mujer cuando tengas hijos, eres mujer cuando atiendas a tu esposo. (Caso 3, entrevista 2, 2021)

Esta creencia construida en la niñez, ha configurado la idea de que la mujer es en tanto en cuanto se relaciona con el otro que la complementa; esta creencia aprendida en la familia de origen y recreada en la conformación de su propio hogar ha colocado a la mujer siempre por debajo del hombre, limitando sus capacidades, reflejando de forma notoria que la mujer pertenecía al mundo privado del hogar, la pareja, la familia.

En la época de mis padres ellos siempre pensaban que... como mujer tiene que estar ahí, como mujer tiene que atender al esposo, como mujer tiene que atender a los hijos [...]. (Caso 1, entrevista 1, 2021)

El ser mujer ha involucrado la entrega incondicional al cumplir el rol de hija, madre y esposa y el cuidado minucioso del cuerpo, esta creencia se asentó en las mujeres de la muestra. Su historia se vivió en la contradicción al considerar a la mujer como un ser débil y al mismo tiempo un ser que tiene que demostrar fortaleza, para edificar y cuidar a toda la familia.

Las mujeres debíamos ser fuertes... y soportar tanto, porque los hombres no piensan como nosotras... y que las mujeres debemos llevar a flote nuestros hogares. (Caso 4, entrevista 1, 2021)

También se identificó que en las creencias sobre el ser (quehacer y pertenecer) de las mujeres, éstas están destinadas (desde esta creencia) al mundo de lo privado, respondiendo a la construcción binaria de la realidad, y en ella, a la construcción binaria del mundo donde “deben” desenvolverse tanto hombres como mujeres.

Los trapos sucios se lavan en casa. (Caso 5, entrevista 1, 2021)

Las mujeres siempre seremos juzgadas por la sociedad si no somos buenas mujeres, buenas madres; debemos limpiar la casa, cuidar los hijos y si no aguantamos a nuestros esposos maltratadores no luchamos por nuestros hogares. (Caso 4, entrevista 3, 2021)

Al vivir la violencia como parte de este mundo privado, ésta fue silenciada, ocasionando que incrementa el nivel de agresión y que se perpetúa en la relación.

Yo no avisaba nada a nadie, yo me tragaba solita el sufrimiento de lo que mi hija estaba pasando, él la violó. (Caso 3, entrevista 2, 2021)

CREENCIAS “JERARQUÍA DEL HOMBRE”

Las construcciones sociales como el androcentrismo, término que detalla Fernández (2017) a la práctica, consciente o no de dar al hombre y su mirada un lugar central en el mundo, la sociedad, la cultura y la historia. Desde un punto de vista androcéntrico, los hombres son el punto focal y las mujeres son invisibles o excluidas.

Si yo no hacía lo que él decía, ahí empezaban los golpes los insultos (...) si no le tenía listo el almuerzo a la hora que él venía, me acuerdo que cogía las ollas, me trastornaba en la cabeza, o sino cogía el plato y ahí me lanzaba en la cara con toda la comida. (Caso 1, entrevista 2, 2021)

Se evidenció en las mujeres entrevistadas el poder que sus parejas ejercían en la relación, de manera particular el sometimiento del cual eran víctimas, esta creencia naturalizada en un mundo de poder donde el hombre impone su fuerza determinante frente a la “fragilidad”.

Ahora sí voy a ponerme dura... dije si me pega, pero yo también le voy a dar, para que vea que a mí duele, (...) me acuerdo que me puse dura, la fuerza de un hombre no es igual a la de una mujer, pero yo también me puse dura y le dije ahí parece que mejoró un poco los insultos, el maltrato. (Caso 1, entrevista 2, 2021)

El ser testigo u objeto de violencia consolidaron en las mujeres pensamientos fuertes que acentuaron la creencia construida sobre la idea “la violencia es natural” y en la relación el dolor y sufrimiento fue parte de la historia que le tocó vivir a cada una de ellas como mujer, no siendo ellas sujetos de amor ni de buen trato, configurándose la creencia que el amor está presente a través de los “golpes”.

OTROS FACTORES SOCIO-CULTURALES QUE HAN PERMITIDO/SOSTENIDO LA VIOLENCIA

Para González (2020) los factores socio-culturales son valores, costumbres y creencias que caracterizan a una sociedad o grupo, pues los mismos incluyen el idioma, la educación, el androcentrismo, los conceptos todavía vigentes de patriarcado, la familia, los roles, el estatus social, los estereotipos.

LA DEPENDENCIA ECONÓMICA

La dependencia económica de las mujeres es una de las barreras que se erige evitando que éstas denuncien a su pareja por actos de violencia perpetrados. Los roles referentes al cuidado del hogar, hijos, pareja, etc. han sido la manera tradicional de las mujeres de contribuir a la economía familiar, sin embargo, estos roles y tareas no gozan hasta la actualidad de ningún reconocimiento y no les da acceso a derechos como salud o remuneración. Esta falta absoluta de autonomía económica ha favorecido el incremento de sumisión e inclusive dependencia emocional.

Dios mío, a veces como digo, en esos tiempos, no tenía ni trabajo ni nada, yo dependía sólo de él. (Caso 1, entrevista 3, 2021)

En América Latina e Italia los sueldos de las mujeres son diferentes en relación con el de los hombres, ubicando a la mujer en un puesto de dependencia y no igualdad frente a su pareja a pesar de realizar los mismos roles laborales. Este factor es una condición de organización social que sigue ubicando a la mujer en una posición inferior en la relación, tanto en el mundo privado como el mundo público, sueldos inferiores para las mujeres, sueldos superiores para los hombres que ocupan el mismo cargo o puesto (ONU MUJERES, 2021). Claramente la mujer aún con un sueldo, seguirá dependiendo económicamente de su pareja.

No me dejó estudiar, mucho menos dejaría que yo trabajara, mi sueldo no representaría un ingreso para él, solo tenía que ser mamá y empleada de la casa y hacer lo que él necesitaba, en el momento que lo necesitaba. (Caso 4, entrevista 1, 2021)

EL VALOR OTORGADO AL MATRIMONIO

En los relatos de las mujeres de Milán se ha identificado un factor sociocultural, relacionado al valor extremo que la sociedad asigna al matrimonio o la legalidad del mismo.

En la ciudad de Milán, la mujer para acceder a un empleo tenía que definir su situación legal y de manera concreta. Este factor se origina por la creencia religiosa sobre el matrimonio y la cercanía no solo geográfica, sino ideológica con el Vaticano, podría estar revelando la importancia del matrimonio eclesiástico y de manera particular la importancia que le otorgaba la mujer de este país, convirtiéndose en una creencia de normas, elementos constitutivos y costumbres que sostienen el funcionamiento social en relación con este tema.

Es el sueño de toda mujer, llegar al altar con la persona que amas y tendrás para siempre tu familia. (Caso 6, entrevista 3, 2021)

LA EDUCACIÓN FAMILIAR COMO PROCESO DE ENDOCULTURACIÓN

La educación en la sociedad es otro factor determinante que se ha presentado en el análisis de los seis casos, la construcción cultural ha ubicado a la mujer en un lugar donde no ha podido elegir lo que ha querido ser, más bien dicho ha sido educada conforme a lo que su familia le enseñó.

Recuerdo que mi mamá me enseñaba que tengo que lavar bien la ropa, [...] eso sí francamente, esas fueron las palabras que me decía mi mamá. (Caso 3, entrevista 1, 2021)

JUICIO FRENTE A LA VIDA DEL OTRO

El juicio que se da frente a la vida del otro, es una característica que puede observarse en las familias latinas como una forma de expresión de las relaciones cotidianas que se constituye como un elemento cultural.

La sociedad se ha encargado de establecer estos patrones, arraigados a través de las formas de crianza y educación que se dan desde los más pequeños inculcando mensajes que llevan a la implícita desigualdad, cuando el prejuicio de juzgar, en estos casos, las mujeres ocultan su situación por el temor a ser juzgadas, ignoradas e incluso señaladas o tratadas como mentirosas.

La madre de él decía que me pegue porque soy una vaga, no hago nada (...), siempre esa familia hablaba mal sobre mí, todo el tiempo, decían que yo mentía, que yo exageraba. (Caso 1, entrevista 3, 2021)

EL STATUS SOCIAL

Es simbólico o económico y se ha construido como factor socio-cultural, que ha impedido que la mujer denuncie actos de violencia vivida por la posición social en la que su pareja se encontraba.

El estatus social está relacionado con la forma de vida en relación con la posición social con las diferentes medidas del nivel colectivo y ambiental en el que se encuentran las personas, como lo menciona Mirowsky & Ross (1989); además el autor Kohn (1976) hace referencia al status social como una posición desaventajada, que genera una situación en los sujetos de indefensión, anomia, enajenación cultural. En las mujeres de la muestra este factor saltó a luz, y su forma de expresión provocó en ellas no dar un paso firme a denunciar la violencia por temor a perder la posición social en la que se encontraban.

El día de la fiesta me golpeó, y lo amenacé con denunciarlo, él me dijo que si lo hacía quedamos en ridículo ante todos nuestros amigos y arruinaría su imagen y prestigio en la empresa y que no era para tanto, que él me golpeaba porque yo lo provocaba. (Caso 6, entrevista 1, 2021).

SISTEMA PATRIARCAL

El sistema patriarcal, explican Fernández y Duarte (2006), en términos generales se entiende como el sistema de vida en el que el hombre domina a la mujer e hijos en la familia, lo que significa que la mayoría de las instituciones importantes de la sociedad están dominadas por hombres.

Él nunca preguntaba, les cogía a mis hijas les pegaba, nunca les dijo por qué; nunca preguntaba nada, él era coger y pegar y bueno fuera que les pegaba solo a ellos, primero la golpeada era yo y luego mis hijas, nunca decía por qué, simplemente les pegaba, me pegaba con la mano, con la correa, con lo que encontraba. (Caso 1, entrevista 3, 2021)

Este sistema también se basó en las relaciones de poder expresadas en la supremacía de la masculinidad dirigida a la inferioridad o subordinación de las mujeres. El patriarcado y el control que ejercen los hombres sobre la mujer ha sido parte de la economía, cultura, ideología del hombre que impone.

Él siempre me decía que le haga caso, que no le haga enojar y así yo hacía, y cuando estábamos con amigos, solo con una mirada él ya me decía todo, o se acercaba y me pellizcaba disimuladamente. (Caso 6, entrevista 1, 2021)

El androcentrismo y el patriarcado, opina Bernstein (2015), han formado parte indudable de la cultura de todas las sociedades, pues se ha configurado colocando al hombre en el centro de todo y a la mujer como la persona que se encuentra obligada a seguir sus pasos. Y este sistema cultural perpetúa la violencia, atentando contra la vida y los derechos humanos de las mujeres.

CONCLUSIONES

La violencia contra la mujer es una problemática social que afecta multidimensionalmente a las familias desde su funcionamiento interno como se evidenció en los seis casos de mujeres de las ciudades de Latacunga y Milán. Diferentes por encontrarse en diversos continentes, pero con similitudes palpables con relación a la violencia que vivieron y del cual fueron víctimas por años.

La violencia experimentada ha sido un producto visible del sistema patriarcal en la construcción del orden social cimentado a través de normas, funciones, valores y atribuciones del hombre que ocupaba un lugar de privilegio al ejercer el poder autoritario de opresión contra la mujer.

Las mujeres han sido testigos y objetos de violencia desde sus familias de origen, la violencia percibida trascendió hasta la conformación de sus propios hogares donde fueron víctimas de violencia física, psicológica y sexual, causando daño y sufrimiento no solo a las mujeres sino también a su prole. Esta constatación pone en evidencia el riesgo de que las mujeres testigos de violencia entre sus padres se conviertan en víctimas de violencia en su hogar de adscripción.

Los factores socioculturales que han sostenido la violencia han sido principalmente las creencias sobre el amor, la unidad familiar, la idea sobre ser mujer, creencias que terminan naturalizando la violencia. En ellas lo religioso está presente, sobre todo, en la configuración de la creencia de la indisolubilidad del matrimonio.

La dependencia económica es un factor socio-cultural que ha condicionado el dominio en la relación de pareja, al marcar la desigualdad económica que atenta de manera directa contra la libertad y autonomía de las mujeres. Otros factores socioculturales identificados son el valor que se da al status social y la educación familiar como forma de endoculturación sobre los roles de género.

En la perspectiva de género en los casos estudiados, se ha observado la designación de roles inequitativos que han influenciado en la violencia contra la mujer. Sus agresores han dado muestras claras que frente a la violencia ejercida no existe límite en las agresiones infringidas, poniendo en permanente riesgo la vida no solo de las mujeres sino de todos los que conforman el sistema familiar.

BIBLIOGRAFÍA

- Bernstein Richard J. (2015). *Violencia. Pensar sin barandillas*. Trad. y presentación de S. Rey Salamanca / Barcelona: Gedisa.
- Bottaro, A. (2017). *Víctimas y autores de violencia*. Tesis de maestría en Trabajo, Ciudadanía Social, Interculturalidad. Trabajo de intervención para un modelo integrado que favorezca el cambio. Università Ca' Foscari Venezia. <http://hdl.handle.net/10579/11496>
- Buñay, C., & Pilco, J. (2018). Creencias religiosas en mujeres víctimas de violencia en pareja. *Revista Desarrollo y Transformación Social*. Quito, Ecuador: Campo verde Universidad Internacional SEK. Artículo de Investigación, Programa: Desarrollo y Transformación Social. Línea: Ciencias Psicológicas.
- Díez, A. (2017). Más sobre la interpretación. Ideas y creencias. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, Vol. 37, N° 131, enero-junio, pp. 127-143. Madrid, España: Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Fernández, M. (2017). La valoración en el discurso de la enseñanza de la historia. Aportes para el análisis del androcentrismo. *Revista Signos*, Vol. 50, N° 95, diciembre, pp. 361-384. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Fernández, R., & Duarte, A. (2006). Preceptos de la ideología patriarcal asignados al género femenino y masculino, y su retractación en ocho cuentos utilizados en el tercer ciclo de la educación general básica del sistema educativo costarricense en el año 2005. *Revista Educación*, Vol. 30, N° 2, pp. 145-162. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Ferrer, P., & Bosch, F. (2018). El género en el análisis de la violencia contra las mujeres en la pareja: de la “ceguera” de género a la investigación específica del mismo. *Revista científica de la Universidad de las Islas Baleares*, Vol. 29, N°1, pp. 69-76. Palma de Mallorca, España. En <https://doi.org/10.5093/apj2019a3>
- González, R. (2020). *El concepto de familia desde el modelo sistémico*. Mente y Ciencia.
- Góngora, O. (2012). El concepto de status social y la educación de Hoy. *CEAD SANTA GRIOT- revista de filosofía*, pp. 334-341.
- Hidalgo, Y., & López, Y. (2015). La Hermenéutica en el pensamiento de Wilhelm Dilthey. *Griot: revista de filosofía*, Vol. 11, N°. 1, pp. 324-341.
- Illescas, M., Tapia, J., & Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, ISSN 2528-8008, Vol. 2, N°. 3, pp. 187-196.
- Lombardía, R. (25 de febraio de 2020). PIANO QUADRIENNALE REGIONALE PER LE POLITICHE DI PARITÀ, PREVENZIONE E CONTRASTO ALLA VIOLENZA CONTRO LE DONNE 2020-2023 – L.R. II/2012. IL CONSIGLIO REGIONALE DELLA LOMBARDIA. MILANO. MINISTERO DELLA SALUTE. (2021). *Italia. Violenza sulle donne*. Recuperato da: Obtenido de [https://www.salute.gov.it/portale/donna/dettaglioContenutiDonna.jsp?lingua=italiano&id=4498&area=Salute%20 donna&menu=societa](https://www.salute.gov.it/portale/donna/dettaglioContenutiDonna.jsp?lingua=italiano&id=4498&area=Salute%20donna&menu=societa)

- ONU MUJERES (2021). Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2021). *Violencia contra la mujer. Datos y cifras*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/noticias/9-3-2021-violencia-contra-mujer-es-omnipresente-devastadora-sufren-cada-tres-mujeres>
- REPUBBLICA DE MILANO (21 de Luglio de 2020). *L'allarme dell'osservatorio della Regione, il maggior numero di casi nelle province di Milano e Brescia*. Parr 1, Parr 2.
- SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 (2020). De marzo a octubre. Obtenido de <https://www.ecu911.gob.ec/de-marzo-a-octubre-el-ecu-911-ha-coordinado-la-atencion-de-70-439-emergencias-de-violencia-intrafamiliar>

INDAGANDO EN LA AUTONOMÍA ECONÓMICO SOCIAL CON MUJERES COOPERATIVISTAS CAFETALERAS PERUANAS: DIÁLOGOS E INNOVACIÓN

ELA PÉREZ ALVA¹

INTRODUCCIÓN

Es oportuno referir que la actividad cafetalera a partir de los años 90, las políticas de liberalización, repliegue del Estado y la recesión económica tuvieron fuerte impacto en las y los pequeños productores del campo, incluidas las familias de pequeños productores de café y cacao.² Con el nuevo siglo la situación mejoró, se produjo el denominado resurgimiento de un amplio y diverso número de experiencias cooperativistas.³ Las cooperativas se vincularon a la exportación hacia el mercado global convencional y de comercio justo.⁴

Dicho mercado, además de lo económico, busca promover el desarrollo social, apoyando en articular los principios cooperativos que promueve finca democráticas, justas y en equidad de género y los estándares de comercio justo; utilizando como mecanismo de gestión y logro la prima del comercio, esto es, el pago de un 15% más del precio de mercado, bajo el acuerdo que este monto será invertido por las cooperativas en acciones sobre todo en acciones de promoción social, educativa y ambiental y constituirse así en

1. Licenciada en Trabajo Social y Magíster en género, sexualidad y políticas públicas; docente del Departamento académico de Trabajo Social e investigadora titular del grupo de investigación-acción Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular (SESSP), de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

2. Covid-19, vivió el embate de la violencia política durante los setentas y ochentas, se produjeron asesinatos, desapariciones, secuestros, desplazamientos forzados, violaciones a mujeres, también ajusticiamientos a dirigentes cooperativistas.

3. Lo que Mogrovejo, Vanhuynegem y Vásquez (2012), llaman el “renacimiento del modelo cooperativista peruano”.

4. El comercio justo es un movimiento global, sustentado en principios solidarios como el consumo ético, orgánico, amigable con la naturaleza y propulsor de políticas de fomento de la igualdad, equidad y transversalización del enfoque género en la cooperación internacional para el desarrollo agrario, en las organizaciones que articula y en las instancias públicas.

inversión social. Uno de los puntos más resaltantes que ha permitido detectar este trabajo promocional económico y social en la dinámica organizacional y al interior de sus cadenas productivas, a decir de Luis Suarez⁵ es que:

Las mujeres aún son invisibilizadas en los roles, relaciones y procesos productivos organizacionales y de finca, además, los dirigentes siguen siendo mayoritariamente varones y aún poco sensibles a promover mayor participación de las mujeres en los cargos cooperativos.

En ese contexto las cooperativas son una excepción dentro del sistema económico neoliberal marcado por el capital, tienen que lidiar con medidas poco favorables que las exhortan a desaparecer; su coexistencia con el sistema económico predominante hace parte de una convivencia económica, no necesariamente armónica. A la vez, las cooperativas son parte de un dilema estructural mucho más denso, la sociedad patriarcal; en todos los casos, en relaciones de tensión.

Como menciona Azkarraga y Altuna: “Ante la tendencia hacia una globalización desordenada, la re-regulación del mundo y el mercado globalizado supone un desafío urgente; re-regulación en su sentido ético, cultural, social, político y ecológico” (2012, p. 34). En ese sentido, las cooperativas ofrecen una pista muy interesante e importante pues son experiencias que históricamente han intentado, con distinta suerte, armonizar la racionalidad económica con otras lógicas, a la economía de libre mercado y/o el neoliberalismo.

SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS COOPERATIVAS

La fuerza de trabajo de las mujeres en las fincas cafetaleras está presente en toda la cadena productiva y actividades que, aunque denominan complementarias, no lo son, pues son el centro de los cuidados que sostienen la vida. A nivel de la gestión cooperativa, las mujeres van ganando tímidamente presencia, no al mismo nivel de involucramiento que los hombres, por el escaso tiempo que disponen para dedicarse a la organización, por su sobrecarga de trabajo doméstico y productivo; porque el imaginario colectivo de estereotipos y prejuicios menosprecia y la devalúan en los espacios públicos. O por asuntos administrativos, ya que un mínimo porcentaje es socia directa.

Al igual que en el hogar, en las cooperativas parte de la producción descansa en el trabajo de las mujeres; producción y reproducción están siempre ligadas, y por lo general no se visibilizan ni individualmente, menos en forma articulada. En la jerarquía de género, se valora solo el trabajo productivo que descansa en el imaginario solo en los varones;

5. Secretario ejecutivo de la coordinadora de pequeños productores de comercio justo (CNCJ Perú). Entrevista realizada en julio de 2018.

mientras que el trabajo reproductivo, que descansa “naturalmente” en las mujeres, es invisible y no valorado social, ni económicamente.

En este contexto lo que sucede es que las mujeres van desarrollando actividades productivas “a su manera”, desde sus saberes culturales, van incorporando y articulando el cuidado, lo reproductivo, a lo productivo de modo cada vez más creciente y beneficioso para la producción y su posicionamiento organizacional en equidad de género, para el desarrollo de su autonomía económica; sin embargo, estos desarrollos no son evidentes, y al quedar invisibles no son contenidos en los indicadores en la cadena de valor del café.

NUESTRO PLANTEAMIENTO DE INDAGACIÓN

Así, la investigación partió del siguiente supuesto:

La esforzada inversión social desenvuelta en el marco de las políticas de fomento de equidad de género establecidas por el comercio justo no ha coadyuvado a mejoras sustanciales del empoderamiento de las mujeres en sus organizaciones; siguen en posiciones subalternas respecto a los varones.

Una de las debilidades de estos esfuerzos es la falta de indicadores que permitan ver y decidir el direccionamiento e impacto de la inversión social de la prima del comercio justo en las mujeres, y a través de estas, en la cadena de valor del café.

Para que, con base en la experiencia de intervención en las cooperativas, se de contenido a indicadores capaces de:

1. Visibilizar el direccionamiento de fondos de la cooperación a la cooperativa y de esta al comité de la mujer.
2. Establecer el impacto en la salud, educación y autonomía económica mujer.
3. Señalar efectos del impacto mujer en la cadena de valor del café.
4. Abstracter categorías analíticas; contrastarlas con los estándares del comercio justo y articulables con los planes de reactivación económica pos pandemia.

Así mismo, es importante anotar, que realizar la presente investigación no solo implica producir información, está orientada a afirmar el diálogo equitativo y horizontal entre la academia y la sociedad,⁶ la valoración de las propias protagonistas y la innovación desde paradigmas y posturas teórico metodológicas. Esto supone tres desafíos:

6. La Coordinadora Nacional de Comercio Justo, que es el órgano que representa a los pequeños productores organizados, involucrados en el Comercio Justo, dos cooperativas ligadas al comercio justo en un territorio específico; docentes de distintas especialidades de las Ciencias Sociales y tesis de la especialidad de Trabajo Social.

- El primero, el entrenamiento técnico metodológico, a través de este se anima a la creación, innovación y diseño de estrategias, tácticas e instrumentos propios.
- El segundo, la producción de rupturas y nuevos conocimientos, desde una reflexión crítica, el análisis comprometido con la sociedad y el diálogo con las protagonistas.
- El tercero, busca develar una ruta de aprendizaje sobre distintos cursos de la dinámica de relaciones que la experiencia de investigación supone, y que implica no solo una búsqueda de conocimiento sino de interpelación personal.

Cabe señalar que el trabajo se desarrolla en uno de los territorios con la mayor producción de café, La provincia de la Convención, distrito de Incawasi, región Cusco; con presencia de cooperativas que desenvuelven procesos productivos con familias pequeño productoras quechuablantes, con una fuerte presencia comunitaria, que están recientemente retomando espacios y acciones promotoras de equidad.

Aborda, desde el diálogo con las mujeres cooperativistas, reflexiones sobre la autonomía económico social, que, desde la práctica de los cuidados en el cotidiano, afrontan las mujeres para sostener la vida de sus familias dedicadas a la producción de café bajo los estándares del comercio justo. Son socias directas y esposas de socios de la cooperativa agraria cafetalera (CAC) San Fernando y la cooperativa agraria cafetalera (CAC) Valle de Incahuasi.

LAS COOPERATIVAS COMO OPORTUNIDAD PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA FEMENINA EN EQUIDAD DE GÉNERO

Sustentamos nuestro planteamiento recuperando las dimensiones que Pastore y Altschuler (2015, p. 111) identifican:

- a) Dimensión de trayectorias empíricas: de otra forma de hacer economía, que une finalidad social de reproducción de la vida con dinámicas de gestión asociativa, democrática y solidaria;
- b) Dimensión simbólica (conceptual, cultural, educativa y comunicacional): de maneras de concebir las prácticas humanas en la interacción económica, que centra su atención en las condiciones de reproducción de la vida, en las relaciones de las personas entre sí y con su hábitat vital;
- c) Dimensión político-organizativa: proyectos de sociedad en disputa, que se debaten entre la adaptación a las lógicas hegemónicas de funcionamiento económico y la capacidad para transformar dichas reglas en pos de profundizar la democracia y la solidaridad sistémicas.

El carácter alternativo de las cooperativas —siguiendo la reflexión de Montoya, Alva, Carcelén, Pérez, Cardeña (2018)— radica en la racionalidad existente detrás de las rela-

ciones que permiten su desenvolvimiento, basadas en lo fundamental en la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad, diferente a la del mercado capitalista, interesada en el lucro y la ganancia; pero que no logra ser reemplazada, sino que convive con ella y establece, en más de un caso, relaciones de tensión (2018, p. 4).

Nos parece que las relaciones de reciprocidad terminan convirtiéndose en una alternativa para la reproducción social de la vida y esto nos lleva a plantear que es necesario reposicionar la economía social familiar de las cooperativas, que cuestione su eje central café, entendiendo que los procesos económicos que lideran ellas no deben ser complementarias, sino también centrales, en esa medida se convierte en alternativo.

Ahora bien, en todo esto, es importante advertir que: sin un desarrollo sustentable de la economía social popular (es decir, sin instituciones y políticas económicas que la impulse) lo alternativo estará condenado a una economía de subsistencia. Y en este sentido es pertinente hacer mención a los cuatro énfasis que Estela Grassi (2020), anota no se deben perder de vista en el contexto actual: (1) Un trasfondo problemático con las condiciones que se imponen en lo que Boltanski llama el “tercer capitalismo”. (2) La complejidad del entramado entre las condiciones del capitalismo local y el lugar subordinado de nuestros países en el sistema mundial. (3) La “relación con el Estado” no es con un ente abstracto y monolítico, sino que está mediada por el proceso político y sus particularidades en cada país. (4) Que las intervenciones del Estado en el ámbito de la reproducción acompañan el “trabajo libre”, tanto porque el trabajo regular necesitó de la disciplina del trabajador primero (y capacitaciones, luego) y un cierto orden familiar que halló en el patriarcado un aliado eficaz (Grassi, 2020, pp. 200-201).

En las cooperativas, el porcentaje de mujeres socias es inferior al de varones, menos aún son las que ocupan cargos en la dirección y gobierno cooperativo. Sin embargo, pese a ello, y partiendo del carácter alternativo antes señalado, afirmamos que: las cooperativas son espacios institucionales donde existen mayores condiciones y posibilidades para el desenvolvimiento del diálogo, el debate, el análisis y la promoción de la mujer en el proceso de producción, gestión gremial y actividades económico sociales.

Evidentemente esto no se da persé, encontramos que existen cuatro racionalidades que aportan en el sentido señalado:

Al observar a la mujer cooperativista, desde la economía hegemónica, es común afirmar que está ligada de modo subalterno a la producción y no mirar más allá. Cuando el análisis se realiza valorando sus actividades desde la reproducción/producción y con enfoque no patriarcal, la vida diaria de las mujeres cobra nuevos sentidos y se visualizan diversos soportes, aparecen nuevas valoraciones y comprensiones para sus actividades cotidianas, pero también para su participación y aporte organizacional y comunitario.

En las cooperativas las mujeres diversifican, se involucran en la cadena del producto principal, en este caso el café, amplían sus miradas a través de la ejecución de actividades que inicialmente son complementarias y luego se vuelven trascendentales para la economía familiar, la seguridad alimentaria familiar e incluso para la economía comunitaria.

Estas actividades son gestionadas por ellas apelando a racionalidades como la abundancia,⁷ la solidaridad, la reciprocidad y los cuidados.

ALGUNAS REFLEXIONES PRELIMINARES A MANERA DE CIERRE

Compartimos algunos puntos de inflexión por donde seguir nuestro análisis:

1. Las vinculaciones tejidas entre la economía social y las mujeres constituyen un escenario de posibilidades favorables para la mejora de sus condiciones de vida y su posición en la estructura de toma de decisiones en sus familias, relaciones de pareja, comunidades, organizaciones, así como de incidencia en la sociedad. Discusiones sobre la resolución, satisfacción de necesidades familiares y la discusión de una economía basada en valores, proponen el replanteamiento de la economía que neutraliza la sostenibilidad de la vida y oprime su propia autonomía.
2. El sistema cooperativo no es neutral, da muestra de injusticia para las mujeres, muchas veces las decisiones se toman en base a estereotipos y percepciones discriminatorias, manifiestas aún (pese a los avances) en actitudes, creencias y acciones. Lo justo está en la valoración y valorización del trabajo de cuidados, de soberanía familiar y comunitaria y de autonomía personal y económica, como estrategias económico alternativas, repensadas desde la ampliación a saberes cotidianos invisibilizados patriarcalmente.
3. Las cooperativas, como instituciones, requieren mecanismos e instrumentos que garanticen la voluntad política cooperativa para incorporar la perspectiva de género: en la normatividad cooperativa a varios niveles, acompañada de soporte especializado para

7. Un término recurrente en un estudio de caso realizado por nuestro grupo de investigación con mujeres en la selva central en el 2019, releva “la abundancia”, esta adquiere significados personales, es compartir saberes y cuidados transmitidos de generación a generación y entre culturas (andina, amazónica y mestiza), que arrastra consigo la historia y tradiciones de cada una de ellas y sus familias. La abundancia en la familia se encuentra en la unidad, la comunicación, mantener a la familia tranquila, atender sus preocupaciones y necesidades básicas, cuidar de ella, velar por una alimentación saludable, trabajar familiarmente produciendo con un trato amable a la naturaleza y la preocupación por el consumo de alimentos naturales y de calidad; así, la ganancia es pensada para todos estos ámbitos y no solo para generar capital. La abundancia en la cooperativa es generar más trabajo, reorganizar el tiempo y los roles que tienen cada una de ellas en la cooperativa, la responsabilidad, el compromiso de trabajo, la superación de dificultades, la honestidad, el trazarse y cumplir metas, tener un producto de calidad, pero además, se recrean en las relaciones de alianza, compañerismo y la confianza, que son aquí fundamentales; compañerismo, por ejemplo, cuando se turnan para cosechar la chacra de alguna compañera, cuando ofrecen sus parcelas para que se realicen las capacitaciones a alguna compañera; y la confianza, como eje de todas las interrelaciones en la cooperativa.

- fortalecer su espacio organizativo, apoyo para la elaboración de reglamento interno y planificación a corto, mediano, largo plazo, con presupuesto y financiamiento propio.
4. Los espacios cooperativos liderados por mujeres, son espacios de diálogo, debate, análisis y promoción de la mujer productora. Dinamizadores importantes para su desarrollo, a partir de políticas de inclusión de género incentivadas por el comercio justo y la cooperación al desarrollo. Toca afirmar indicadores cuantitativos y cualitativos, que permitan evidenciar y difundir los cambios y logros progresivos, en esta línea vamos trabajando.
 5. La noción de cuidado es provocadora y permite hacer señalamientos directos a las relaciones patriarcales entre géneros. Releva social, económica y políticamente los cuidados: es revalorar a las mujeres que desde los afectos y la cotidianidad cuestionan el funcionamiento perverso e individualista del sistema económico hegemónico; toca seguir nutriendo las reflexiones iniciadas. Y, sobre todo, politizar interseccionando cuidados, autonomía y empoderamiento, en miras a sentar bases para una propuesta económico social que permita incidir en las políticas públicas.
 6. La participación política inicial de las mujeres cooperativistas supone involucrarse en las discusiones, proponer, aportar y tomar decisiones que afecten en positivo a los espacios cooperativos mixtos, como los comités de la mujer. Está pendiente integrar los puntos de agenda que vienen desarrollando, a la amplia agenda de las cooperativas, asegurando oportunidades, creadoras y dignificantes que entrecruzan la producción cooperativa y la vida.
 7. No es posible pensar en la autonomía económica social solo sustentada en lo económico, debe ser pensada también soportada en lo político, ligado a lo público, y aquí un trasfondo importante para orientar las demandas y las acciones, son los saberes derivados del accionar del movimiento feminista de lo personal es político, la superación de las dicotomías entre razón y emoción, la articulación entre público y privado, la expresión del patriarcado económico en las violencias que sufre la mujer al trabajar sola o con su pareja, en su finca y en su misma cooperativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azkarraga, Joseba y Altuna, Larraitz (2012). *Cooperativismo, economía solidaria y paradigma ecológico. Una aproximación conceptual*. Consultado el 23 de junio del 2020, disponible en: https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2015/12/044_Azkarragaetal_2012.pdf
- Carrasco, Cristina (2011). La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. *Revista de Economía Crítica*, N°11. Barcelona, consultado el 26 de abril 2020, disponible en: http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/REC11_9_intervenciones_CristinaCarrasco.pdf

- Carrasco, Cristina; Borderías, Cristina; Torns, Teresa (2011) *El trabajo de cuidados historia, teoría y políticas*. Colección economía crítica y ecologismo social, consultado el 23 abril 2020, disponible en: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Economia_critica/El_trabajo_de_cuidados_C._Carrasco_C._Borderias_T._Torns.pdf
- Grassi, Estela (2020). Estado, política social, economías alternativas y el papel de las mujeres, en Pérez, Ela; Gonzales, Adriana (ed.): *Políticas públicas, estrategias económico alternativas y derechos económicos de las mujeres. Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular*, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco, Hegoa, Bilbao.
- Montoya, Luis; Alva, Miguel; Carcelén, Carlos; Pérez, Ela; Cardeña, Estela (2018). *Desarrollo e implementación de estrategias económico alternativas en contextos de desastre socio natural en Perú*, Informe Académico de Proyectos de Investigación con Financiamiento para Grupos de Investigación, Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- ONU MUJERES (2016). *Empresas y empoderamiento de las mujeres. Principios para el empoderamiento de las mujeres en las empresas*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Primera edición. Ciudad de México. Disponible en: <https://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2016/12/Empoderamiento-mujeres-en-empresas.pdf>
- Pérez, E.; Guillen, E. (2021). *Repensando conceptos, prácticas y sentidos en las estrategias económico alternativas desde el cotidiano de las mujeres cooperativistas de la Selva Central del Peru*. Hegoa, Bilbao Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco.

ORIENTACIÓN FAMILIAR Y DELICUENCIA JUVENIL EN EL BARRIO “ZARACAY” EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

ANITA DALILA ESPÍN MINIGUANO¹

CAROL LISSETTE AMAN GORDON²

VIVIANA FIDENCIA NARANJO RUIZ³

INTRODUCCIÓN

La delincuencia juvenil se constituye como un fenómeno social que logra conductas inesperadas de un individuo, principalmente cuando se vincula a situaciones de inseguridad ciudadana, la misma que perturba el contexto social y provoca miedo a la sociedad actual generando un espacio de violencia física entre los actores sociales. (Giddens, 2000)

La preocupación por comprender y crear políticas públicas para prevenir la delincuencia ha generado gran relevancia en numerosos países del mundo. Uno de las condiciones más preocupantes es el comportamiento delictivo que toma su protagonismo en jóvenes, este afecta directamente a todos los ciudadanos y acarrea consecuencias futuras negativas para toda persona natural y su entorno (Hein, 1999).

En Ecuador se ha observado, en el último año, un incremento de las cifras en las aprehensiones de jóvenes por participar en actividades delictivas. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2020) en el año 2019 se incrementaron las cifras de delitos de mayor connotación psicosocial, clasificando las áreas de delito en robo y sus degradaciones; la tasa de aprehensión en robo a personas es de 30,972, robo a domicilios 11.055, robo a unidades 5.716, robo de motos 7.980, robo de carros 5,639, robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos 9,663 y violaciones 5.248 ratificando el alto índice delincuencial en el país.

De acuerdo a Quintanilla & Tapia (2010) la familia siempre será la institución central de la formación de un individuo en donde se desarrolla su conducta, pensamientos e incluso sentimientos, cuando esta institución de enseñanzas que es la familia, no desem-

1. Profesora de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

2. Profesora de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

3. Profesora de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

peña bien su función de enseñar y educar a los miembros de su núcleo familiar se pueden originar factores como delinquir, es decir, la familia es el ícono principal para orientar al individuo a la aceptación y respeto de las normas sociales establecidas.

Esta investigación se centra en evidenciar la importancia de la Orientación Familiar en padres de familia y familias del sector Zaracay, para prevenir la formación de jóvenes delincuentes que permitan direccionar a los adolescentes hacia un estilo de vida saludable, lleno de buenas costumbre y valores forjados dentro de la familia, en conjunto con la participación de la comunidad e instituciones que forman parte del Sistema de Seguridad Ciudadana.

Por otro lado, es importante destacar que la Organización Mundial de la Salud (2016) manifiesta que la familia y la comunidad simbolizan un apoyo esencial para la formación del adolescente; pues estas entidades son parte del proceso para orientar conocimientos y competencias transcendentales que aporten a enfrentar la situación que experimentan y la transición satisfactoria de la infancia a la adultez de un ser humano.

Por tanto, el objetivo principal de esta investigación se enfoca en determinar la influencia de la Orientación Familiar en la prevención de la Delincuencia Juvenil en el sector “Zaracay” en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

FUNDAMENTO TEÓRICO

FAMILIA

Para Cervel (2005):

La familia está ligada a lazos afectivos y de consanguinidad, la misma que forma parte del proceso de desarrollo de un ser humano y se forjan las características principales que reflejan la conducta, acciones y pensamientos de una persona, todo este proceso permite que el individuo alcance una maduración íntegra. Desde que el ser humano nace ya se constituye dentro de su primer grupo que es la familia.

ORIENTACIÓN FAMILIAR

Brito (2010) afirma que: “La Orientación Familiar ayuda a todos sus miembros a dirigir sus vidas y de esta manera mejorar sus relaciones para que a posterior no tengan problemas de ninguna clase” (p. 46).

NIVELES DE INTERVENCIÓN

Como lo sitúa Ríos González (1994), la intervención se centra en tres niveles que se describen a continuación:

NIVEL EDUCATIVO. El principal objetivo es brindar atención a la familia en la cual se proveen los mecanismos y técnicas necesarias para alcanzar el fin que lo responsabiliza como agente de educación, formación y socialización.

NIVEL DE ASESORAMIENTO. Esta orientación se ejecuta de una manera más específica, su principal propósito es ejercitar y situar a la familia, no solo al área habitual que representa el funcionamiento familiar, sino también dirigido a la disfuncionalidad familiar que distorsiona el proceso de los objetivos situados.

NIVEL TERAPÉUTICO. El trabajo tiene como prioridad recuperar los aspectos que han distorsionado el sistema familiar.

FUNCIONES

Para Ríos (1993), las funciones principales en la Orientación Familiar son las siguientes:

1. Asesoramiento: La función principal es brindar información, proponer acciones, asesorar a relación de derivar a otros letrados o asistentes sociales.
2. Apoyo: Se realizan actividades de socorro, asesoramiento y apoyo apuntando al avance de las funciones que emplean las familias y profesionales que trabajan con familias.
3. Diagnóstico-Evolución: Se toman en cuenta profesionales interdisciplinarios para la orientación y diagnóstico que se están trabajando, en el que detecta la situación familiar que representa el problema.
4. Coordinación: Está función está direccionada hacia la cantidad de agentes que forman parte del desarrollo socioeducativo del sujeto.
5. Información: La función primordial es facilitar información, que incluye datos vinculados a la situación actual de las familias temáticas afines del bienestar general del grupo familiar.
6. Mediación: El fin principal es dar auxilio a problemáticas y tratar de brindar una solución en un marco de comunicación, apoyo y respeto.
7. Planificación: Esta función emplea a través de tres fases: el grupo de intervención, los principales objetivos que se obtendrán durante el proceso de intervención y la metodología a desarrollar para lograr los mismos.
8. Prevención: En esta fase el orientador utilizará recursos para detectar los principales problemas que se están dando en el sujeto de estudio, conocer los contextos, condiciones de riesgos, situación de vulnerabilidad, etc.

DELINCUENCIA

La delincuencia es un contexto asocial de la acción conductual del ser humano y en su interior una discordia del proceso normal de la relación interpersonal de un individuo. Por tanto, el delincuente no nace, según las teorías de Lombroso antropométricas o criminólogos germanos, el delincuente se crea a raíz de un prototipo humano que se ha corrompido por el ambiente familiar y social que constituye a este individuo. (Izquierdo, 1999)

JUVENTUD

La juventud desde distintas perspectivas, alcanza diferentes significados y sentidos que constituyen varios contextos juveniles que están interrelaciones, formando códigos, pensamientos, identidades y formas de comportamiento únicas, conforme al contexto situacional en donde se desarrollan los jóvenes. (Jiménez, 2005)

DELINCUENCIA JUVENIL

Para Martel (2016), la delincuencia juvenil es un fenómeno en el mundo, que alude a las distintas acciones delictivas que comete un sujeto, establecidas en un código penal en ejercicio a la ley pública. El mismo que se emplea de dos formas: individuales o colectivas, que traen consigo derivaciones perjudiciales y dañosas a terceras personas o sus bienes. Implican sucesos como robo, asalto, sicariato entre otros ataques físicos más graves. Chfú (2010) afirma:

La delincuencia juvenil está ligada a contravenciones de incidencia social realizadas contra el orden público por individuos menores de 18 años, la misma que es conocida como el fenómeno de delinquir o cometer acciones distintas a los estatutos impuestos por la sociedad. (p. 78)

FACTORES DE RIESGO



Son aspectos de situaciones contextuales o personales que al formar parte de la vida de un individuo incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud (Hein, 1999).

FACTOR FAMILIAR

Determina el desarrollo de la personalidad de un individuo al ser el principal espacio de formación y educación para el niño, en él se reciben los primeros ejemplos, enseñanzas y adquiere las primeras nociones en lo que tiene que ver con lo moral, disciplina, valores y autoridad. Mejía (2005) afirma:

Las acciones y conductas de los padres forman un papel crucial en el desarrollo afectivo, cognitivo y conductual de los jóvenes. En ese sentido, las normas y valores distorsionados adquiridos en la familia sirven de base para valorar los comportamientos futuros del individuo. (p. 302)

FACTOR EDUCATIVO

Según Beltrán (2015):

La educación es un factor esencial en la formación de los niños y adolescentes debido a la influencia que ejercen los establecimientos educativos, ésta se puede dar a través de la educación escolar de manera positiva que impide el desarrollo de la criminalidad, dando paso a un proceso de transformación de psicología infantil en la de un adulto.

FACTOR SOCIAL

Los factores sociales están interrelacionados al entorno o contexto que influyen en la adaptación de conductas delictuales en los jóvenes. Estas conductas son variadas y complejas como la sociedad misma (Gómez, 2006).

MODELOS EXPLICATIVOS DE LA CONDUCTA DELICTIVA-ANTISOCIAL

LA TEORÍA INTEGRADORA DE FARRINGTON

López (2006, citado en Gamarra & Vásquez, 2017) determina por una parte el proceso que lleva a los sujetos a desarrollar cualquier tendencia antisocial, y por otra parte detalla la ocurrencia de los delitos, completándolo de la siguiente manera:

EL GRADO DE LA TENDENCIA ANTISOCIAL

López (2006, citado en Gamarra et al, 2017) esboza el origen de una carrera delictiva juvenil en las siguientes 4 etapas:

ETAPA DE MOTIVACIÓN: López (2006, citado en Gamarra et al, 2017) alude que existen factores que conllevan a la delincuencia y que se determinan por motivación a corto plazo en lo que se refiere a la frustración, aburrimiento, estrés, ira y consumo de alcohol y; motivación a largo plazo refiriéndose a sus principales motivaciones (deseo de obtener bienes materiales, sobre todo en adolescentes provenientes de familias pobres, y conseguir prestigio entre el grupo de pares).

ETAPA DE MÉTODOS O DIRECCIÓN: En esta etapa se sintetizan los hábitos en las tendencias antisociales, debido a que el individuo elige el método ilícito para ejecutar sus motivaciones ante la poca posibilidad de conseguir los refuerzos de manera lícita.

ETAPA DE CREENCIAS INTERNALIZADAS O INHIBICIÓN: En esta etapa las tendencias antisociales son interiorizadas por las creencias coexistentes en la conducta del antisocial, fruto de los acontecimientos cognoscitivos de cada individuo, o se puede interiorizar a través de la internalización de actitudes y creencias psicosociales que son parte del aprendizaje social de castigos y refuerzos por el progreso empático entre padres e hijos (Gamarra & Vásquez, 2017).

ETAPA DE TOMA DE DECISIONES: López (2006, citado en Gamarra et al, 2017) reseña que las oportunidades, probabilidades y ganancias son los factores que se consideran al tomar las decisiones de ejecutar o no el delito, estos jóvenes señalan aspectos como la situación del objeto robado y la posibilidad de ser detenidos y la situación social que está ligada al rechazo, aprobación de familiares y amigos (Gamarra et al, 2017).

INICIO, PERSISTENCIA Y DESISTIMIENTO DE LA DELINCUENCIA

López (2006, cita de Gamarra, 2017) declara la conducta delictiva en 3 parámetros:

INICIO DE LA CONDUCTA DELICTIVA: En este parámetro se vislumbra la influencia de los amigos que son considerados infractores sobre el adolescente, la ausencia de un figura y control parental, el desarrollo de madurez del adolescente como el punto central para el inicio de la incitación a delinquir sea con el objetivo de adquirir algún bien, aprobación social, o con el paso del tiempo, las ganancias convenientes logradas en las acciones ilícitas que comete el sujeto (Gamarra et al, 2017).

PERSISTENCIA DE LA CONDUCTA DELICTIVA: Ésta depende esencialmente de la tendencia antisocial que adopta el sujeto, que lo consigue a través del sumario de aprendizaje desde la infancia a la adolescencia (Gamarra et al, 2017).

DESISTIMIENTO DE LA CONDUCTA DELICTIVA: Está influenciada por la mejora de destrezas para compensar objetivos del sujeto, pretensiones de manera lícita y a la pers-

pectiva de desarrollar relaciones afectivas con grupo de pares, cuya tendencia ocurre en adolescencia tardía y primer período de la adultez (Gamarra et al, 2017).

MATERIALES Y MÉTODOS

La muestra ($n = 100$) está formada por 50 padres de familia y 50 adolescentes infractores y no infractores del sector “Zaracay” de la ciudad de Santo Domingo; 56% hombres y 44% mujeres. La edad media es de 16.45 años ($\text{Rango} = 12\text{-}58$).

La muestra se seleccionó a través de un sondeo no probabilístico, una vez calculado el tamaño correspondiente a un error muestral de 5% y un nivel de significación de 95 %, se consideró el número de personas encuestadas (100-158). Por tanto, para comprender la influencia de la Orientación Familiar en jóvenes se seleccionaron a padres de familia y adolescentes infractores y no infractores.

El enfoque cuantitativo, como lo define Sampieri, Fernández, & Baptista (2014), “se usa cuando las variables son medibles en un contexto específico; se estudian los resultados obtenidos empleando métodos estadísticos para extraer conclusiones” (p. 37). En efecto, este enfoque se utilizó en la investigación, considerando que se empleó instrumentos válidos para medir la Orientación Familiar y Delincuencia Juvenil, los datos recopilados se procesaron mediante el análisis estadístico y matemático que evidenció la relación entre la variable independiente Orientación Familiar y la variable dependiente Delincuencia Juvenil.

Este estudio es de tipo descriptivo, que como lo define Sampieri et al. (2014), “consiste en describir las situaciones y fenómenos detallando cómo son y cómo se manifiestan. Se especifican las características y particularidades de personas, grupos, comunidades, objetos o cualquier fenómeno a estudiar que necesite un análisis” (p. 92). De este modo, la investigación tuvo un carácter descriptivo porque acopio información sobre las variables a investigar de manera independiente. Se describió a detalle la Orientación Familiar y Delincuencia Juvenil.

La investigación tiene un carácter de estudio correlacional que permitió conocer la relación que existe entre dos o más categorías, conceptos o variables de una muestra determinada, se evaluó el nivel de asociación que existió entre dos o más variables. En el estudio correlacional primero se mide cada una de éstas, y después se cuantifica, analiza y establece las vinculaciones. Estas correlaciones fueron sustentadas en hipótesis sometidas a prueba (p. 93), por ello se asoció la Orientación Familiar y delincuencia juvenil, que midieron la relación de las variables de investigación.

El método analítico es el proceso que emplea el investigador para hacer de su actividad una práctica científica. El mismo que implica la observación del fenómeno a estudiar, elaboración de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones y comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia (Bunge, 2010, p. 184). Se empleó el método analítico

para analizar y comprobar la hipótesis de investigación, además de argumentar de una verdad general hasta el conocimiento de verdades específicas.

Para medir la Orientación Familiar se utilizó la técnica de encuesta, el diseño de este cuestionario fue fundamentado por el marco teórico en donde se tomaron en cuenta las siguientes dimensiones: comunicación y apoyo familiar. El cuestionario se denominó “CUESTIONARIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (CA)” .Este instrumento facilitó la recolección de datos con el fin de recopilar información en base a la variable independiente de la investigación, su objetivo fue determinar la influencia de la orientación familiar en adolescentes de 12 a 18 años, se evaluó mediante la escala Likert que constan de cinco alternativas: Totalmente desacuerdo (TD), En desacuerdo (D), Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NAD), De acuerdo (A), Totalmente de acuerdo (TA), a través de 12 ítems con un puntaje máximo de 5 y un puntaje mínimo de 1 punto, la confiabilidad se basó mediante la técnica Alfa Cronbach.

La hipótesis se comprobó mediante la prueba estadística de Chi Cuadrado.

Para medir la Delincuencia Juvenil se utilizó el instrumento creado por Seisdedos (1995, citado en Gamarra & Vásquez, 2017) “CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES-DELICTIVAS (A-D)” publicado en el año de 1995 por Nicolás Seisdedos en México y adaptada por Austillo, Díaz & Mayanga en el año 2014 en la Universidad Señor de Sipán en Perú, su principal objetivo fue establecer el potencial de conductas antisociales y delictivas en adolescentes entre 13 y 18 años con fines de prevención, se ha considerado la escala Likert la misma que constó de cinco alternativas: Totalmente desacuerdo (TD), En desacuerdo (D), Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NAD), De acuerdo (A), Totalmente de acuerdo (TA) mediante 40 ítems con un puntaje máximo de 200 y un puntaje mínimo de 40 puntos distribuidos de la siguiente forma:⁴

Indicadores	Ítems	Máximo Puntaje	Mínimo Puntaje
Conductas antisociales (CA)	1, 2, 5, 6, 7, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 32, 35, 37, 38, 40	100	20
Conductas delictivas (CD)	3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 39	100	20
Total	40	200	40

4. FUENTE: Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D) de Seisdedos, (1995).

El instrumento es válido (valor de la prueba F de ANOVA es altamente significativo ($p < 0.01$)). El instrumento es confiable debido a que el valor de alfa de Cronbach supera el valor requerido ($\alpha > 0.70$).

RESULTADOS

Se exponen los resultados obtenidos en la investigación.

GRÁFICO N°1⁵



INTERPRETACIÓN

Se demuestra que la mayoría de los padres de familia pueden reconocer las necesidades que tiene su hijo/a, dejando en evidencia que existe una buena comunicación y apoyo por parte de los padres de familia, sin embargo, un grupo representativo no reconoce las necesidades de su hijo por lo que se debe emplear técnicas que permitan facilitar la comunicación e interactuar de manera eficiente padres e hijos.

GRÁFICO N°2⁶



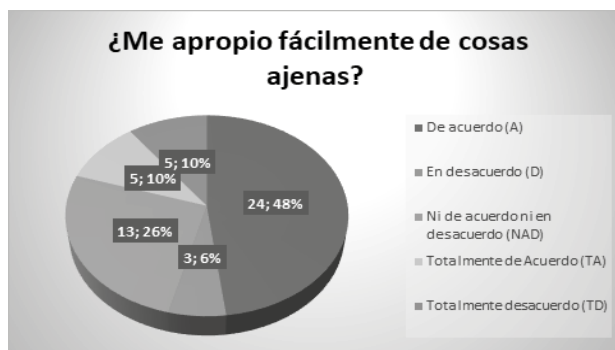
5. FUENTE: Investigadores.

6. FUENTE: Investigadores.

INTERPRETACIÓN

Existe interés por parte de la mayoría de los padres en preocuparse en las actividades que realiza su hijo, sin embargo, se debe trabajar con la minoría de la población mediante técnicas que permitan comprender la importancia de interesarse más por las actividades de sus hijos para que no exista consecuencias futuras, como refiere Durán & Tébar (2004) la falta de interés de los padres en preocuparse por las actividades que realizan sus hijos producen carencias y problemas en la formación en los hijos.

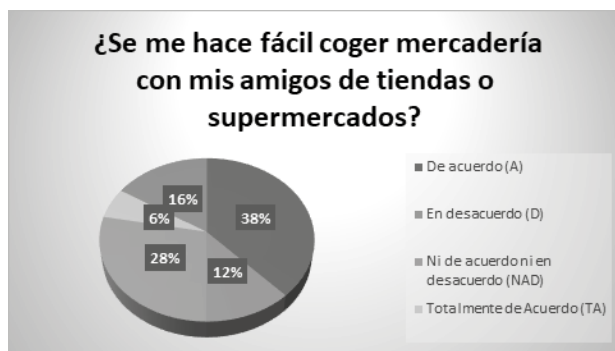
GRÁFICO N°3⁷



INTERPRETACIÓN

Esto demuestra que los adolescentes encuestados mayormente están de acuerdo en que pueden apropiarse con facilidad de objetos ajenos, datos que claramente reflejan la conducta delincinencial que se va constituyendo desde generaciones juveniles en el sector “Zaracay”.

GRÁFICO N°4⁸



7. FUENTE: Investigadores.

8. FUENTE: Investigadores.

INTERPRETACIÓN

En conclusión, se determina que la mayoría de adolescentes presenta conductas anti-sociales y delictivas, y la minoría de la población juvenil refleja el no tener conductas disruptivas, por lo cual es importante implementar acciones encaminadas a la orientación de los jóvenes para que direccionen y mejoren su estilo de vida.

DECISIÓN

$$X^2_t = 5,226 \quad X^2_c = 8,92$$

$$X^2_t \leq X^2_c$$

Con 12 grados de libertad y un nivel = 0,05 se obtiene en la tabla del Chi cuadrado 5,226 y como el valor del Chi cuadrado calculado es 8,92 se encuentra fuera de la región de aceptación, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que se describe de la siguiente manera:

La Orientación Familiar influye en la delincuencia juvenil en el sector “Zaracay” en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

DISCUSIÓN

El objetivo de la investigación fue valorar la orientación familiar que los padres brindan a sus hijos adolescentes a partir de la comunicación y el apoyo. El mismo que identifica el proceso participativo de los padres con los hijos adolescentes y el aporte de enseñanzas con el fin de revitalizar la familia, mejorar las relaciones entre sus miembros y el desarrollo de todo el sistema familiar. Es importante decir que no existen estudios asociados a la orientación familiar y delincuencia juvenil, por ello se han analizado estudios e investigaciones que se asemejen, en la medida de lo posible, al tema de investigación. A través de los datos recopilados se puede evidenciar que un porcentaje no mayor de padres de familia mantienen una buena comunicación y apoyan a sus hijos, sin embargo, un grupo representativo de padres de familia no comparten tiempo con sus hijos, lo que distorsiona tener una comunicación asertiva y disgrega el apoyo de padres a hijos.

Los resultados recopilados permiten determinar que la mayoría de los padres no pueden orientar a sus hijos como se hacía tradicionalmente, especialmente en caso de adolescentes, este hallazgo complementa los resultados encontrados por López (2017) en base a los cuales expone que para la mayoría de padres es un desafío el orientar a sus hijos en pleno siglo XXI, esto atribuye gradualmente a los nuevos constructos sociales, como son cambios culturales, demográficos y políticos, pero pese a ello la familia continúa y continuará ocupando un papel fundamental en la vida de los individuos.

Un estudio realizado a 30 padres de familia divididos de manera equitativa por el campo género señala que el 43,2% de padres de familia no pueden expresar sus pensamientos a la hora de dialogar con sus hijos, debido a que no mantienen una buena comunicación dentro del hogar (Brito, 2010), resultados que se relacionan a los obtenidos en esta investigación; el 56% de padres de familia no pueden expresar claramente lo que piensa a su hijo, esto permite detectar la fragilidad de redes comunicativas existentes entre padres e hijos que rompen cualquier tipo de orientación hacia los jóvenes.

Por otro lado, los padres de familia están presentes y apoyan a su hijo/a cuando tiene problemas, la comunicación juega un papel importante dentro de la familia, pues mediante ésta se logra mitigar los problemas y orientar a los hijos para el desarrollo de una vida plena en los distintos ámbitos, además esta fase es trascendental en el desarrollo de un adolescente. Estos resultados discrepan del estudio realizado por Flores (2012), donde se encontró que el 78% de la población no interviene con sus hijos en problemas que se les presenta en su vida diaria, por esta razón los adolescentes no pueden solucionar dificultades, al contrario, son agresivos con su entorno porque no controlan sus emociones.

Uno de los principales hallazgos es que a través de las dimensiones de comunicación y apoyo se vislumbra que la orientación familiar hacia los jóvenes adolescentes, evita el surgimiento de factores de riesgo que se fundamenta en paradigmas psicológicos, axiológicos y sociológicos como menciona Valdez, González, Arce, & Farías (2011) en su investigación, es necesario orientar a los hijos para prevenir conductas de riesgo, pues los padres de familia son los únicos agentes preventivos con espacios y tiempo para actuar e intervenir en el proceso del adolescente.

Tales hallazgos dejan ver que el hecho de comunicarnos y ayudar a través de distintas acciones a los hijos asevera de manera positiva el proceso de formación del adolescente, se ha descubierto que la orientación familiar está relacionada al desarrollo de habilidades parentales para cuidar, educar y proteger a los hijos, cerciorando el desarrollo óptimo, la resolución de conflictos y el establecimiento de normas familiares.

Finalmente, se propone para próximas investigaciones, comparar el proceso de orientación familiar en familias nucleares y monoparentales que revelen si existe alguna divergencia en la orientación a adolescentes.

CONCLUSIONES

Se determina que existe influencia altamente relativa entre las variables Orientación Familiar y Delincuencia Juvenil, este dato se corroboró mediante el test Friedman (muestras apareadas) en el cual datos revelan que la orientación familiar juega un proceso trascendental en el adolescente, para lo cual es un factor preventivo en el desarrollo de conductas antisociales y delictivas en jóvenes.

La investigación bibliográfica realizada permite establecer que la Orientación Familiar se sustenta en ocho pilares fundamentales que son servicio de apoyo, niveles, situación personal, funciones, familia, modelos de intervención, comunicación y apoyo; mientras que la Delincuencia Juvenil se fundamenta en seis dimensiones que son contravenciones, factores de riesgos, incidencia social, orden público, la decisión de cometer un delito y el grado de la tendencia antisocial.

Los datos obtenidos indican principalmente que gran parte de los jóvenes tienen conductas antisociales y delictivas. Si la orientación familiar se ha generado dentro de estas familias, se evidencian los valores, principios y costumbres inculcados desde la niñez que construyen un proyecto de vida en los adolescentes; si por el contrario, existe una desorientación familiar y por ende deficiente formación de los hijos en el hogar, se presentan como principal factor de riesgo en la génesis de la delincuencia juvenil, por ello para mitigar el surgimiento de adolescentes infractores, es esencial la guía de los padres de familia desde sus hogares, pues ellos tienen el papel protagónico e inicial en educar y orientar a los menores.

La investigación refleja que para la totalidad del grupo de estudio la Orientación Familiar es una función educativa elemental en el desarrollo de los hijos, esto se sustenta en los resultados de la investigación, pues ésta proviene de la primera institución que tiene un ser humano, la Orientación Familiar permite prevenir y detectar los principales factores de riesgo cuando se trata de casos adolescentes, lo que se interrelaciona a conductas delictivas y antisociales desarrolladas por este grupo de estudio, por tanto los padres de familia son los únicos agentes preventivos con espacios y tiempo para actuar e intervenir en el proceso de adolescentes.

Se determina que la formación de valores morales y sociales, estilos de vida sanos y saludables, autorregulación de la personalidad, normas de comportamiento, capacidad para la toma de decisiones y adaptación al entorno vital son los principales efectos que produce la Orientación Familiar en los jóvenes.

BIBLIOGRAFÍA

- Beltrán, V. (2015). *La delincuencia juvenil y la rehabilitación social en el centro de internamiento de adolescentes infractores de la ciudad de Ambato*. (Trabajo de Graduación previa a la obtención del título de Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador). Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Brito, G. (2010). *La orientación familiar en la Escuela Caupolicán y su incidencia en el desarrollo de adolescente en el Cantón Ambato*. (Trabajo de Graduación previo a la obtención del Título de Trabajo Social). Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Brito, G. (2010). *La orientación familiar en la Escuela Caupolicán y su incidencia en el desarrollo escolar de los niños y niñas de 2do a 7mo Años de Educación Básica, en la Parroquia Augusto N. Martínez, en la Comunidad de Calhuachico, Provincia*

- de Tungurahua*. (Trabajo de Graduación previo a la obtención del Título de Trabajo Social). Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Cervel, M. (2005). Orientación e intervención familiar. *Dialnet*, N° 12, pp. 131-140.
- Chífu, H. (2010). *La delincuencia juvenil consecuencia principal de la desintegración familiar y el paradigma jurídico, económico y sociológico de solución*. (Tesis previo a conferírsele el grado académico de licenciado en ciencias jurídicas y sociales). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Durán, A., & Tébar, D. (2004). *Manual didáctico para la escuela de padres*. España: Ayuntamiento de Valencia.
- Flores, A. (2012). *La importancia de la organización familiar y su influencia en el desarrollo de la inteligencia emocional de los estudiantes de cuarto año de educación básica de la escuela "Rosa Zárate" del Cantón Salcedo*. Informe final del Trabajo de Graduación o Titulación previo a la obtención a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Gamarra, L., & Vásquez, A. (2017). *Conductas delictivas-antisociales y las dimensiones de la personalidad en los adolescentes del programa justicia juvenil restaurativa del ministerio público - red lambayeque 2016*. (Tesis para optar el título profesional de licenciado en psicología). Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Giddens, A. (2000). *Runaway World: How Globalization Is Reshaping our Lives*. New York: Routledge.
- Gómez. (2006). *Comportamiento Social del Adolescente*. Barcelona: Limusa.
- Hein, A. (1999). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Fundación Paz Ciudadana, pp.1-23.
- Hernández, M. (2003). La mediación en la resolución de conflictos. *Educación*, pp. 125-136.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. (4 de Abril de 2020). *Estadísticas de Seguridad Integral Delitos de mayor connotación psicosocial*. Obtenido de Grupo de fortalecimiento estadístico -Registros SIAF: file:///C:/Users/PC/AppData/Local/Temp/Temp1_032020_Tabulados%20Seguridad.zip/032020_Cifras_Seguridad.pdf
- Izquierdo, C. (1999). *Sociedad violenta: un reto para todos*. Madrid: San Pablo.
- Jiménez, R. (Marzo de 2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Redalyc*, pp. 1-47. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v11n43/v11n43a9.pdf>
- López, F. (2017). *Conflictos entre padres e hijos: el problema de la disciplina*. Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia, pp. 70-81.
- Martel, S. (2016). *La importancia de la familia en la prevención de la delincuencia juvenil: la escuela de familia*. (Trabajo fin de Máster). Pamplona: Universidad de Navarra.
- Mejía, J. (2005). *Medios de comunicación y violencia*. Lima: UNMSM.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2016). *Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente*. Obtenido de Desarrollo en la adolescencia: https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

- Quintanilla, & Tapia. (2010). *La delincuencia juvenil: una mirada teórico-criminológica desde la realidad penal ecuatoriana*. (Tesis en opción al grado de abogados de los tribunales y juzgados de la República del Ecuador). Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Ríos, J. (1993). *La orientación familiar: niveles, contenidos y técnicas*. Madrid: Narcea.
- Ríos, J. (1994). *Manual de Orientación y Terapia Familiar*. Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre.
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA.
- Seisdedos, C. N. (1995). *Cuestionario A-D, conductas antisociales-delictivas*. Madrid: TEA Ediciones, S. A.
- Seisdedos, C. N., y Sánchez, P. (2001). *Cuestionario de conductas antisociales-delictivas A-D*. México: El Manual Moderno
- Valdez, J., González, S., Arce, V., & Farías, P. (2011). Orientación que Transmiten los Padres a sus Hijos Adolescentes. *Scielo*, pp. 2-9.

**IDENTIDADES MASCULINAS. NOCIÓN DE SER UN HOMBRE DESDE LAS SUBJETIVIDADES
DE LOS PROPIOS MINEROS Y EXMINEROS Y PERCEPCIÓN DE CÓMO SON LAS MUJERES
DE LOS BARES Y PROSTITIBARES DE LA PAMPA EN MADRE DE DIOS**

LIZETH VERGARAY ARÉVALO

La presente ponencia es una síntesis de la tesis de la Maestría en Estudios de Género en la Pontificia Universidad Católica del Perú: “Masculinidades en la zona de La Pampa en Madre de Dios: Estudio sobre hombres que consumen cuerpos de mujeres como mercancía sexual incluidas víctimas de trata y explotación sexual”, el cual presenta la percepción de los hombres entrevistados.

La investigación se realiza en un ámbito geográfico determinado, en la Pampa-Madre de Dios, en el Km 108 de la carretera interoceánica. Este lugar se encuentra en una zona de minería ilegal, espacio en el que coexisten diversas problemáticas, además de la contaminación ambiental, como son la trata y explotación laboral de hombres y la explotación laboral y sexual de mujeres adolescentes y jóvenes.

En este sentido, consideramos, esencial analizar la construcción sociocultural de la masculinidad, ya que permite conocer —desde sus prácticas y representaciones— qué aspectos legitiman la producción y reproducción sobre lo que significa ser un hombre para aquellos que sostienen relaciones sexuales remuneradas en La Pampa. Al respecto, este conjunto de prácticas, actitudes y representaciones se manifiestan a través del capital masculino; el cual, es producto de un conjunto de relaciones sociales de género y donde el cuerpo masculino es formado por un conjunto de códigos y normas impuestas por la sociedad.

Además, el capital masculino está caracterizado, fundamentalmente, por el androcentrismo. Vásquez del Águila en su libro: *Becoming a Man and Masculine Capital* (2014), menciona 05 procesos para obtener el capital masculino; los cuales, el hombre debe cumplir acorde a mandatos asociados a expectativas sociales y culturales de la sociedad; es decir, los mandatos del capital masculino se instauran como diversos dispositivos de género y sexualidad para monitorear la correcta actuación de los varones (Vásquez, 2014: 821). Al respecto, entre los 05 procesos del capital masculino se encuentran: 1) Rechazo del mundo femenino y la conducta femenina, rechazo al mundo considerado privado (la cocina, por ejemplo), el lenguaje verbal (por ejemplo: “estar encantado”), los gestos (por ejemplo: manera de sentarse), o conductas femeninas. Asimismo, el fútbol

se considera el primer presagio sobre la “masculinidad” de la persona. Por lo tanto, debe demostrar un alto desempeño; 2) Rechazo de la homosexualidad receptiva y lidiar con la homofobia y el homoerotismo. La homosexualidad es vista como un daño y “error”; como algo no normal. Por eso, se debe rechazar la homosexualidad receptiva, tener sexo con hombres no te hace “anormal”, siempre que se cumplan ciertas reglas; por ejemplo, ser el activo; 3) Alardear sobre el desempeño (hetero)sexual. La heterosexualidad se logra a través de la actuación/ejercicio de la sexualidad. Así, es necesario aparentar saber y/o tener experiencia y alardear de ello, principalmente, con otros hombres; 4) Riesgo y violencia. Mientras mayor sea el riesgo que se adopte, así como la violencia que se experimente, mayor será el capital masculino obtenido. Se considera la rudeza como una característica fundamental, así como, la disposición por la aventura peligrosa, ausencia de duda, tener coraje y no sentir miedo, ausencia de sentimientos considerados débiles: tristeza, ternura, afecto, sentimentalismo, entre otros; 5) Se incluye la inmunidad a altas cantidades de alcohol y la incorporación de valores morales masculinos: los hombres deben demostrar fortaleza física y emocional como parte del proceso de asumir su rol de protectores de la familia y de las mujeres.

¿Quiénes son los hombres de La Pampa?, ¿de dónde provienen?, ¿cuáles son sus características básicas?, ¿qué subjetividades subyacen?, ¿cómo se construye el ejercicio de la sexualidad dentro de la masculinidad para que consuman cuerpos de mujeres jóvenes y adolescentes que incluso se encuentran en situación de trata y explotación, y esta sea una práctica generalizada y normalizada en la zona de La Pampa en Madre de Dios?, ¿cómo se construyen sus identidades masculinas?, ¿cómo se presenta en sus vidas la hegemonía subordinada?

CARACTERÍSTICAS DE LOS ENTREVISTADOS FRENTE A LAS MASCULINIDADES

Se realizaron 15 entrevistas a hombres que trabajaron y vivieron o que radican y trabajan actualmente en La Pampa y que, además, han mantenido relaciones sexuales remuneradas con mujeres de los bares o prostibares de La Pampa periférica. Asimismo, del total de entrevistados, siete son convivientes, uno de ellos es casado, otros siete son solteros, ocho de ellos tienen hijos (el promedio de hijos oscila entre uno a cuatro).

Una característica importante de los entrevistados es que la mayoría de ellos son migrantes; cinco provienen de Cusco, dos de Abancay, cinco de otros lugares de la Amazonía como Pucallpa, Tingo María y Amazonas, y tres de Madre de Dios, específicamente de Puerto Maldonado. Asimismo, todos los entrevistados migraron buscando oportunidades laborales por su situación de pobreza, bajos ingresos económicos y/o necesidad de generar ingresos inmediatos que no conseguían en sus lugares de origen:

[...] porque la minería genera más plata... se gana más dinero, porque de otro modo no hay ingreso. (Minero 3, 30 años)

[...] en Puerto trabajaba una semana, pero allá en La Pampa lo hacía un día y claro ganaba mucho más. (Exminero 4, 30 años)

Un aspecto clave es que los entrevistados no migraron con una oferta de trabajo “seguro”, sino más bien salieron de su lugar de origen en busca de trabajo en la minería, porque no exige calificación laboral y porque el pago suele ser largamente superior al que recibirían en su lugar de origen.

[...] todos venimos acá sin trabajo, acá conseguimos. (Minero 2, 28 años)

[...] nada, no tenía ni idea, porque cuando vienes de allá no tienes ni idea en que trabajas..., directamente vienes y entras como una persona desconocida. (Minero 3, 30 años)

Debido al nivel de informalidad e ilegalidad que predomina en la zona y del tipo de trabajo que se requiere, los hombres no necesitan calificación laboral o contar con experiencia. Esta es otra de las razones que los motiva a migrar y trabajar en la zona minera de La Pampa, puesto que saben que encontrarán un trabajo.

[...] es más fácil, acá no te preguntan si tienes grado de instrucción o no, si no que si tienes ganas de trabajar. (Minero 2, 28 años)

[...] mayormente este tipo de trabajo se desarrolla alguna persona que no tiene algún tipo de oficio o algún estudio... no es para una persona educada. (Exminero 4, 30 años)

De esta manera, en el cuerpo de los hombres que trabajan en la minería de La Pampa se entrecruzan las categorías de etnicidad, raza, género y clase, junto con pésimas condiciones laborales. Como afirma Connell (1997), reconocer más de un tipo de masculinidad es solo un primer paso, luego se tienen que examinar las relaciones entre ellas. Más aún, se tiene que separar el contexto de la clase y la raza, y escrutar las relaciones de género que operan dentro de ellas.

Existe una asociación entre el cuerpo, el trabajo y la masculinidad, dentro de la categoría de masculinidad subordinada. Estos tres elementos se encuentran presentes en los hombres de La Pampa. En este sentido, es en el cuerpo y a través de él donde se manifiesta la masculinidad hegemónica subordinada. Los mineros ilegales de La Pampa usan su cuerpo para trabajar realizando actividades que requieren de fuerza física extrema, donde demuestran su valentía al exponer sus vidas en los campamentos mineros ilegales. Estos cuerpos se encuentran subordinados, disciplinados y explotados en un contexto minero ilegal que no los protege, que vulnera sus derechos, pero ellos se encuentran dispuestos a someterlos para cumplir con los mandatos del capital masculino.

Así, los hombres se encuentran inmersos en el sistema de dominación patriarcal, puesto que viven situaciones de exclusión económica, discriminación y desventajas por sus características étnicas y raciales y, por lo tanto, predominan en sus vidas condiciones de subordinación y dominación:

[...] aquellos hombres que continúan siendo víctimas de la dominación racial, de la colonialidad del poder, inferiorizados por el capitalismo global... hombres que también han sido víctimas de la dominación y explotación violentas. (Lugones, 2008, pp. 75-76)

Otra característica es que los hombres de La Pampa tienen a la familia como motivación para migrar. Ella es una razón poderosa para buscar oportunidad laboral en esa zona. Al no contar con ingresos o con ingresos muy bajos en su lugar de origen, buscan oportunidades para cumplir con el deber de ser proveedores. Por eso, no es casual que la totalidad de los entrevistados (estudiantes, no estudiantes, solteros o convivientes) envía dinero a su familia. Así, el rol de hombre proveedor se encuentra presente en la vida y en las responsabilidades que asumen los hombres entrevistados. En este sentido, se observa que la hegemonía subordinada se manifiesta a través del rol de proveedor, mandato que el hombre debe cumplir en la mayoría de las sociedades, tanto rurales como urbanas, para garantizar la subsistencia, principalmente económica, de su familia. Este es un mandato hegemónico ineludible, que requiere de un cuerpo subordinado para darle cumplimiento.

[...] bueno, la necesidad, la economía... ahora a seguir trabajando, haciendo algo por la vida, por mis hijos, tengo dos hijos que están estudiando... sacarle profesional siquiera a mis hijos... no quiero que mis hijos lleven la misma vida que he llevado. (Minero 9, 39 años)

[...] más que nada buscar la economía para sustentar la familia, más que todo comprar lo que se necesita para la educación de los niños, de mis hijos, para la familia. (Exminero 10, 36 años)

Estos testimonios reafirman lo que menciona Bard (2016) sobre la construcción de la masculinidad y el trabajo. De hecho, parte de la masculinidad dominante implica interiorizar que para ser hombre es necesario cumplir con ser proveedor de la familia y esto se alcanza a partir del trabajo. En caso contrario, se ha fracasado en la vida.

Un elemento clave que forma parte del perfil de los hombres son sus preferencias para mantener relaciones sexuales con mujeres de los bares y prostibares. Barrantes y Escalante (2015) mencionan que las preferencias de los hombres clientes en La Pampa están marcadas por una estratificación social que se expresa en el tipo de mujeres que buscan en los campamentos mineros ilegales. Las mujeres que brindan servicios sexuales han sido diferenciadas en dos grupos: las “A1” y las “ojotitas”. Las primeras tienen un origen y apariencia física más urbana, y las segundas presentan características físicas más

andinas. Esta estratificación se relaciona, también, con los clientes que atenderán, incluso tendrán una tarifa diferenciada. Los dueños de los negocios y los encargados, que tienen mayor poder adquisitivo, buscan a las “A1”, mientras que los obreros, con menor poder adquisitivo, demandan a las “ojotitas”.

[...] hay serranitas que llegan de afuera, les compran ropa para querer estar con ellas, son de Cusco, Juliaca, mayormente de ahí vienen. (Minero 2, 28 años)

[...] normalmente las chicas bonitas son de Pucallpa, de Tingo María, porque las chicas cusqueñas, su piel son diferentes (pieles más oscuras con rasgos andinos), las puneñas peor ya pues. (Minero 3, 30 años)

Así, los hombres que buscan a las “A1” presentan una posición social más elevada, ya que son jóvenes con mejores ingresos, mayor nivel educativo, provienen de zonas urbanas. Si bien tienen rasgos mestizos o indígenas, su lengua o forma de hablar, vestimenta y cosmovisión son predominantemente occidentales. Los clientes que solicitan a las “A1” ocupan los mejores cargos, son concesionarios, choferes, personas con mayor poder y cuyos ingresos duplican o triplican el salario de los obreros. Los clientes de las “ojotitas” tienen rasgos andinos y proceden de zonas rurales.

El nivel social de los hombres consumidores estaría en correspondencia con el nivel social de las mujeres explotadas (Barrantes y Escalante, 2015). Las características de los hombres mineros clientes son semejantes a las víctimas de trata y explotación sexual. El 75% de las víctimas que son llevadas a Madre de Dios proviene de la sierra —principalmente de las zonas de Cusco y Puno (CHS Alternativo, 2012; Barrantes y Escalante, 2015), mientras que el 20% de la selva y solo 5% de la costa (Barrantes y Escalante, 2015: 18). De la misma forma, la mayoría de los hombres mineros ilegales en Madre de Dios son migrantes, principalmente de las zonas de Cusco y Puno.

Existen otras características que evidencian las similitudes entre ambas poblaciones, ya que las víctimas de trata y explotación sexual han realizado estudios de secundaria o primaria incompleta y provienen de distritos con altos índices de pobreza, al igual que los hombres mineros ilegales, que salen de su lugar de origen en búsqueda de oportunidades laborales. Por lo tanto, la pobreza y la falta de oportunidades laborales es un factor condicionante para la explotación (Barrantes, 2015; Defensoría del Pueblo, 2013; CHS, 2012; Mujica, 2014; OIM, 2005). Esta es una situación que se presenta tanto para las mujeres como para los hombres de La Pampa.

Los mineros ilegales que trabajan en la zona realizan sus actividades en un contexto muy adverso, puesto que no solo exponen sus vidas diariamente para lograr extraer el oro, que no reciben beneficios sociales, que trabajan 24 horas al día (de manera rotativa, alternando un día sí y un día no) en pésimas condiciones de salubridad, sin ningún tipo de protección lo que implica tener la mitad del cuerpo sumergido en el agua, manipular

mangueras de alta presión y mezclar agua con mercurio. Es decir, trabajan en una situación total de desprotección de derechos. No se respetan sus derechos laborales mínimos como la remuneración justa, derecho al descanso, seguridad social, estabilidad o despido justo (CHS Alternativo, 2012: 24). Todos estos fenómenos aparecen en forma conjunta: trata, semi esclavitud, explotación, trabajo forzoso. Se estima que hay aproximadamente 14,000 mineros no formales trabajando en esas condiciones (Mujica, 2014: 100-101).

Los hombres entrevistados son parte del grupo de hombres de la zona que consume la oferta de servicios sexuales con mujeres jóvenes y adolescentes en los prostibares, y que ven en la compra de sexo de mujeres, principalmente jóvenes y adolescentes, una forma de reafirmar el ejercicio de su sexualidad activa como un mandato del capital masculino para demostrar su virilidad sexual.

La preferencia de los hombres por mujeres jóvenes y adolescentes para mantener relaciones sexuales responde a diversas motivaciones, entre ellas, al dominio que desean ejercer sobre dichas mujeres. El tener sexo con adolescentes responde al discurso de poder: Tener dominio sobre ellas, reafirmar su capacidad de tener un desempeño sexual eficiente, la necesidad de satisfacer instintos sexuales consideradas o construidas socialmente como irreprimibles (Save the Children, 2004).

Una de las conclusiones más importantes del estudio de Save the Children¹ es que el hombre, al tener sexo con niños, niñas y adolescentes o mujeres jóvenes, busca reafirmar su hombría o masculinidad, mantener su vigencia sexual ante sí mismo y ante los demás, y elevar su autoestima. Otro aspecto asociado con la preferencia de mujeres jóvenes es la percepción de los hombres de que la juventud les da a las mujeres la apariencia de ser inocentes, ingenuas, cándidas, dóciles y, por lo tanto, novatas en el ejercicio de su sexualidad, todo lo cual se encuentra vinculado a la “virginidad” o a la poca experiencia sexual.

Al respecto, es importante resaltar que la sexualidad ha estado teñida de mitos, por ejemplo, el mito de mantener relaciones sexuales con mujeres jóvenes bajo la justificación de que es “necesaria” para el “desfogue” de las necesidades fisiológicas de los hombres, entendiéndolas como un derecho de los mismos, lo cual incluso ha justificado la violencia y la explotación (Vargas y Fernández 2011).

La juventud es un aspecto clave en la subjetividad de los hombres, puesto que en su imaginario consideran que las mujeres jóvenes no van a juzgar su desempeño sexual, que tienen menos enfermedades de transmisión sexual que puedan contagiarles. La juventud es considerada un atributo positivo y como tal tiene un “valor económico” mayor en el comercio sexual.

Sin embargo, la situación es más compleja de lo que aparenta, puesto que al hablar de hombres que consumen cuerpos de mujeres jóvenes y adolescentes, se puede pensar que son hombres inescrupulosos, malvados o explotadores hegemónicos que contribuyen a destruir la vida de mujeres y, peor aún, de mujeres en situación de vulnerabilidad

1. Realizado en seis ciudades Lima, Puerto Maldonado, Cajamarca, Chiclayo, Iquitos y Ayacucho.

extrema: adolescentes, jóvenes, migrantes, en situación de pobreza, de exclusión social y sin ningún tipo de protección. En esta investigación consideramos que los hombres que compran servicios sexuales de mujeres jóvenes y adolescentes en La Pampa no ejercen de por sí una masculinidad lineal hegemónica exclusiva, sino que, más bien, converge en ellos, al mismo tiempo, otro tipo de masculinidad considerada como la subordinada. Así, ambas masculinidades (hegemónica y subordinada) conviven en un mismo sujeto.

LA NOCIÓN DE SER HOMBRE DESDE LA SUBJETIVIDAD DE LOS PROPIOS ENTREVISTADOS

Un aspecto relevante que nos permite explorar las subjetividades de los entrevistados es conocer lo que significa ser hombre para los mineros y exmineros entrevistados. Para ello se analizaron las variables ‘hombre exitoso’ y ‘hombre fracasado’. El propósito fue analizar su forma de pensar, sentir y actuar respecto a cómo debe ser un hombre o a cómo se debe de comportar. Además, se analizó cuáles eran sus miedos y sus metas en la vida, su noción de valentía, el valor del alcohol y del dinero en sus vidas y su visión de familia y paternidad.

A) *EL ÉXITO VERSUS EL FRACASO*

En los relatos se puede observar que, para los entrevistados, un hombre exitoso presenta las siguientes características: ser profesional, contar con un negocio, tener una casa. Además, es un hombre que cumple sus metas y objetivos y es emprendedor; es decir, para los hombres el éxito se expresa en tres niveles. En el primer nivel se encuentra el económico: tener un negocio, ser emprendedor, contar con una casa. En el segundo nivel está la familia: tener pareja e hijos, asegurar su bienestar. Finalmente, en el tercer nivel se encuentra el estudio. Al respecto, más de la mitad de los entrevistados señalan el culminar la educación como una variable de éxito deseable.

PRIMER NIVEL DEL ÉXITO: ECONÓMICO

Es un profesional que tiene todo... puede poner un negocio, una tienda y él recibe y ahí nomás gana. (Minero 1, 25 años)

Hombre exitoso es aquella persona que ya tiene su casa, algo que lo mantenga, ya sería exitoso tener de qué vivir. (Minero 2, 28 años)

En las subjetividades de los hombres subyace la idea del éxito vinculado al éxito económico, que se obtiene a través del trabajo, de la productividad. Así, este es un mandato de la masculinidad instalado como un dispositivo que el hombre debe cumplir y que reafirma la hegemonía y la subordinación inclusive en situación de explotación.

SEGUNDO NIVEL DE ÉXITO: LA FAMILIA

Que tenga una buena familia y que sepa llevar a su familia por el camino correcto. Porque el éxito no solamente va con el sentido económico, sino también con la familia, de qué te sirve tener plata, tienes éxito en los negocios, pero no tienes éxito en la familia... tienes tu familia que te apoya, que te valora y tienes hijos que te aman. (Minero 7, 31 años)

Cabe destacar que los entrevistados que tienen familia, principalmente hijos, mencionan que un hombre exitoso no debería estar en los bares, ni en el trabajo minero:

[...] ya no está ni siquiera metiéndose a los bares, ni la minería, puede poner un negocio. (minero 1, 25 años)

Siempre estar al lado de la familia, no estar andando en bares... generas gastos y más, estás propenso a cualquier enfermedad ya que un borracho no mide las consecuencias que uno tiene en el acto, a veces con tu señora le contagias enfermedades y ahí ya es demasiado tarde. (Minero 3, 30 años)

Por lo tanto, la familia constituye una responsabilidad que asumen desde su rol protector. Los hombres aprenden que hay imperativos hegemónicos que deben lograr: la protección, la provisión, la responsabilidad, la disciplina, el trabajo, que los varones tendrán que cumplir para la constitución de sus identidades (Vázquez, 2014: 821).

TERCER NIVEL: CULMINAR LOS ESTUDIOS

Que tenga sus estudios, que los culmine. (Minero 7, 31 años)

Retomar mis estudios, tener una vida normal. (Exminero 5, 24 años)

La tercera parte de los entrevistados desea culminar sus estudios por ser una meta importante en su vida, que les permitirá tener nuevas oportunidades laborales. Así, un hombre fracasado es aquel que no ha cumplido sus metas, que no cumple con su trabajo, que no cumple con su familia, que gasta su dinero en bares y en prostíbulos. De esta forma, un aspecto que diferencia las categorías del éxito con las del fracaso es el cometer delitos, robar y consumir drogas.

No cumplir con el trabajo:

Que no tenga metas, que no sepa pensar, que ni trabaje, porque hay otros que trabajan y ganan, y así como ganan también se lo gastan todito, siempre van a ser así, no tienen sueños, no tienen futuro, solamente ellos viven la vida o no tener responsabilidades [...]. (Minero 7, 31 años)

No cumplir con la familia:

Algunos hombres tienen su familia y no les dan a sus hijos la mejor vida como de repente ellos no lo han tenido, ese tipo de personas más se dedican a tomar, a malgastar lo poco que ganan. (Exminero 13, 30 años)

Cometer delitos o perjudicar a los demás:

Son aquellas personas que se dedican a la droga, a los robos. (Minero 2, 28 años)

El asociar el delito o el consumo de sustancias ilegales al fracaso, a pesar de que La Pampa es una zona en la que se convive con la criminalidad, nos indica que los hombres asumen determinadas formas de la normatividad masculina asociadas a un ideal de honor (Vidiella, 2010, p. 97).

Asimismo, los entrevistados que son convivientes asocian el fracaso a invertir su dinero, generado con su trabajo, en el consumo de alcohol, a la compra de sexo con mujeres de los prostibares o bares, a no ahorrar, lo que no los lleva a cumplir sus metas.

Bueno, una persona fracasada porque se dedica mucho al alcoholismo, trabaja y toma. Esa es la mayor parte de La Pampa, se dedican a eso, a veces con el ambiente mismo. En él no te das cuenta si estás haciendo bien o no. Cuando sales de ese lugar ahí recién a veces te das cuenta que estás haciendo mal. (Exminero 8, 38 años)

B) LOS MIEDOS EN EL HOMBRE MINERO DE LA PAMPA

Cuando preguntamos a los hombres cuáles eran los miedos que sentían, inclinan sus respuestas, principalmente, por su experiencia de vivir en La Pampa: a tener un accidente producto de su trabajo en la minería, a los asaltos que ocurren frecuentemente en la zona, a que puedan morir aplastados por alguna maquinaria (trabajando) o en manos de asaltantes o criminales.

Cuando voy a trabajar a La Pampa cualquier accidente pueda pasar, porque es peligroso allá, no tienes seguro ni nada. (Minero 15, 28 años)

Que sufra algún accidente y que no me recupere, que quede inválido o que pueda quedar sin pierna o sin mano, ya no es una persona completa, sería una carga para su familia, no va a poder comer, no va a poder trabajar. (Minero 7, 31 años)

De la misma manera, temen contraer enfermedades, sobre todo infecciones de transmisión sexual, al tener contacto con las mujeres de los bares y prostibares. No obstante, el ejercicio de la actividad sexual tiene mayor peso que su temor a infectarse.

El miedo que siempre he tenido es, por ejemplo, las enfermedades... más que todo por eso es que no me voy a los bares, siempre un borracho... se sale ya de control, cualquier cosa puede hacer en su borrachera... digamos que estás borracho, te vas a un hostal, estás con la flaca toda la noche y ahora vienes con tu señora y qué tal si esa chica tenía enfermedades, cómo queda tu señora... ese es mi principal temor, otras cosas no [...]. (Minero 3, 30 años)

c) LAS METAS QUE TIENEN EN SU VIDA

Sobre las metas que tienen los entrevistados, identificamos tres. La primera es retomar sus estudios superiores. Algunos de ellos ingresaron a La Pampa para juntar dinero para continuar sus estudios; la segunda es contar con un negocio o con una empresa; y la tercera es ahorrar para comprar una vivienda.

Bueno, ahorita yo he dejado mis estudios. Retomar mis estudios, he acabado mi 5to y todavía no he empezado a estudiar en un instituto o en la universidad. (Exminero 5, 24 años)

Ahora hacer mi casa y poner un buen negocio está bien, para mí esa es mi meta, un buen negocio nada más. (Minero 3, 30 años)

En este sentido, las metas se encuentran nuevamente asociadas a generar ingresos, ya sea a través de una carrera profesional o a contar con un negocio o una empresa. El peso y la importancia que tiene el ser el hombre proveedor y sostén de la familia es muy fuerte y es un marcador de identidad, un mandato del capital masculino que los hombres se sienten obligados a cumplir.

d) LA VALENTÍA COMO UNA CARACTERÍSTICA MASCULINA

Una de las características del capital masculino es la valentía: el hombre debe ser valiente incluso a costa de su salud y su vida. La percepción que tienen los hombres entrevistados sobre la valentía es variable. Se observa que se reconocen como tales de manera enfática y asocian su valentía al trabajo realizado en la minería en La Pampa. Mientras más se exponga al peligro en el trabajo o mientras se expongan a trabajos extremos, se consideran más valientes y serán más valorados por sus compañeros de trabajo, por sus jefes en la mina, por su familia y por ellos mismos, pues la valentía reafirma su hombría.

Si se hablara de valiente, valiente serían todos, porque van a trabajar sabiendo los riesgos que se corren ahí. (Minero 7, 31 años)

Valiente... claro, hasta la muerte. (Exminero 10, 36 años)

E) EL ALCOHOL EN EL MUNDO MASCULINO

El consumo de alcohol es otro elemento importante en la masculinidad de los hombres de La Pampa: es un referente de aceptación y aprobación con sus pares en el marco de la homosociabilidad. Los hombres se clasifican, se aceptan o rechazan en el reino de la virilidad, puesto que demuestran hombría para la aprobación por otros hombres (Kimmel, 1997: 7).

Los hombres entrevistados consideran el consumo de alcohol como un referente importante en su vida, inclusive como si fuera inherente a su masculinidad. Así, para demostrar su hombría, asumen que son inmunes a altas cantidades de alcohol.

[...] bueno, como todo hombre, siempre es borracho, yo también he pasado por eso de tomar, tomaba demasiado [...]. (Minero 3, 30 años)

El consumo de alcohol es considerado una forma de relajarse frente a los problemas laborales y lo asocian con la “conquista” a las mujeres. Al parecer, los efectos del alcohol les permiten desinhibirse y logran sentirse más seguros para “conquistar” a las mujeres en los bares.

A veces sales renegando de trabajar, para estar más tranquilos sales a tirar un par de chelitas, como se dice, ahí comienzas con un par, una cajita, de ahí te gusta una flaquita y ahí vas, mayormente van porque les gusta la flaca creo.... yo voy para relajarme, no renegar [...]. (Minero 2, 28 años)

F) EL VALOR DEL DINERO EN LOS HOMBRES ENTREVISTADOS

La frase “billetera mata galán” cobra importancia en el mundo de los hombres de La Pampa,² ya que el valor del dinero, como parte del capital masculino, es percibido por la mayoría de los entrevistados como una fuente importante de su valía como ser masculino. Además, el poder adquisitivo es visto como un medio para “conquistar” mujeres. De esta forma, la “conquista” de mujeres se convierte un dispositivo importante en el capital masculino, puesto que alardear de ello les hace tener prestigio y estatus con sus pares: el hombre “conquistador” será aceptado y reconocido por otros hombres, como parte de la homosociabilidad.

2. Es una cuestión de género, donde se estigmatiza a la mujer como una “cazarrecompensas” a la hora de seducir y no así a los hombres, quienes serían las “víctimas”. Asimismo, reproduce la idea de “mujer-objeto de consumo”, donde quien tiene el dinero suficiente podría tener a la mujer que quisiera. Así, la seducción, más que un acto humano social y voluntario, pasa a ser vista como un acto económico y la mujer como un objeto de cambio, un bien de consumo (Rieznik, “Billetera no mata galán”, 2013).

[...] si no tienes plata... no vales nada, por gusto estás. Cuando tienes plata la chica ve que sacas tu billetera dice “ah, este tiene plata” y ahí se pega como el caramelo... Hay más facilidad porque vas con tu plata, tú no hablas con las chicas, tu plata es que la que habla... puedes ir a tomar con 500 soles, más su agua que le invites a la flaca... Si quieres llevártela, te la puedes llevar. (Minero 3, 30 años)

G) VISIÓN DE FAMILIA Y PATERNIDAD

Al analizar los imaginarios de los entrevistados sobre cómo debería comportarse un hombre, mencionan que debe ser respetuoso. Principalmente asocian el respeto a si tienen una pareja e hijos. Al parecer, los hombres solteros consideran que pueden vivir sin responsabilidades, ya que no tienen hijos o esposa que cuidar y mantener.

Los hombres vinculan el respeto y la responsabilidad a la familia: pareja formal e hijos. La paternidad y la relación formal de pareja se vincula a la madurez y los sensibiliza a no continuar consumiendo alcohol de manera excesiva y a no continuar la compra de sexo con mujeres. Inclusive ven a la familia como factor para controlarse a ellos mismos, principalmente cuando tienen hijos/as. Así, la paternidad es un disparador de cambio, de orden y de responsabilidad en sus vidas.

Claro, más que todo por mi familia, mis hijitos. Pero también dependía de uno, porque, en sí, era cuando a veces mi familia estaba lejos, bueno, yo también, no había nadie quien me controle, entonces, bueno, hacía caso a los amigos... bueno, debería de comportarse... más que todo respetar a la familia, sacrificarse por la familia. Pero con el ambiente que hay a veces no se puede, a veces corrompen a uno. [Se refiere al ambiente de La Pampa]. (Exminero 8, 38 años)

En torno a ello, Guttman (2000) explica, sobre el hombre mexicano, que existen diferencias de actitud y conducta ante la paternidad entre la clase alta y la clase baja. Para Guttman, los padres de la clase trabajadora son los que presentan una paternidad más activa y se encuentran más involucrados en el cuidado de los hijos/as.

Es importante mencionar que los entrevistados señalan que La Pampa no es un lugar que sus hijos/as deban conocer, crecer, ni vivir precisamente; por el contrario, desean que ellos/as tengan otro sistema de vida, que estudien y trabajen sin tener que verse en la necesidad de trabajar ahí. El rechazo hacia La Pampa se debe a que los hombres reconocen que es un espacio de explotación, desde sus propias vivencias de descontrol y desorden por el consumo de alcohol. También identifican un nivel de riesgo muy alto por la existencia de grupos delictivos y de asesinatos frecuentes en la zona.

No, yo no quisiera que mi hijo nunca pise esos lugares porque puede salir muerto, por eso prefiero yo trabajar duro, esforzarme, darle una mejor vida y educación a mi hijo y que no le falte lo que me faltó cuando era pequeño. (Exminero 4, 30 años)

A partir de estos elementos, podemos afirmar que los entrevistados que son padres, asumen una paternidad sacrificada donde ellos sí pueden arriesgar sus vidas, sí pueden o pudieron trabajar en un contexto tan arriesgado y violento, pero no desean que sus hijos/as atraviesen la misma situación. Su sacrificio radica en esforzarse en el trabajo para brindar a sus hijos/as mejores condiciones de vida que ellos no pudieron obtener.

Así, en los imaginarios de los entrevistados, la noción de ser hombre atraviesa una hegemonía subordinada al tener que cumplir roles hegemónicos que los obligan a asumir determinados comportamientos, por lo que existe un disciplinamiento de sus cuerpos para alcanzar estas exigencias del capital masculino.

PERCEPCIONES DE LOS HOMBRES SOBRE LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN PROSTITIBARES Y BARES

Las mujeres que se encuentran en condiciones de prostitución o negocios vinculados a la prostitución son consideradas cuerpos disponibles. Al respecto, Segato (2006) refiere que el cuerpo de las mujeres en contextos de violencia son cuerpos desechables, cuerpos prescindibles, cuerpos borrables y si, además, es una mujer pobre, es considerada como un territorio de conquista. En sus palabras, el poder del más fuerte se escribe sobre los cuerpos de lo más vulnerables de la sociedad; es decir, sobre las mujeres y las niñas. ¿Qué es una mujer?, ¿qué es una mujer si además es pobre?, ¿qué es sino un territorio para que el poder disponga de él a su antojo?

Segato explica que, a lo largo de la historia del género, la producción de la masculinidad obedece a procesos diferentes a los de la producción de la femineidad. La masculinidad es un estatus condicionado a su obtención que debe ser reconfirmado por una cierta regularidad a lo largo de la vida, supeditado a la exacción de tributos de otro que, por su posición naturalizada en este orden de estatus, es percibido como el proveedor del repertorio de gestos que alimentan la virilidad. En otras palabras, para que un sujeto obtenga un estatus masculino es necesario que otro sujeto no lo tenga. Así, la estructura que relaciona lo femenino y lo masculino establece un orden simbólico marcado por la desigualdad que se encuentra presente y organiza todas las otras escenas de la vida social regidas por la asimetría (2006, pp. 20-21).

Precisamente este estatus masculino es el que se puede observar en las narrativas de los entrevistados al calificar a las mujeres que se encuentran en los prostibares como cuerpos que se exhiben para fichar y para hacer pases (prostituirse y vender licor).³ Sin em-

3. Fichar se denomina a la venta de bebidas alcohólicas y pase a mantener relaciones sexuales con el cliente. Sin embargo, de acuerdo a los propios entrevistados en los bares, también, se puede contactar a una mujer y ofrecerle tener relaciones sexuales a cambio de dinero.

bargo, también, identifican que hay un grupo de mujeres que son explotadas o trabajan porque necesitan subsistir, pero a pesar de ello continúa su concurrencia a los prostibares.

A) MUJERES DE LOS PROSTIBARES “TRABAJAN” POR NECESIDAD ECONÓMICA VERSUS LES GUSTA EL DINERO FÁCIL

Los entrevistados coinciden en mencionar que las mujeres se encuentran en la prostitución porque tienen necesidades económicas, porque necesitan dinero para estudiar, para lograr tener un negocio propio o para mantener a sus hijos/as. Al igual que ellos, trabajan en La Pampa por la necesidad de mejorar sus ingresos económicos.

Vienen a hacer su plata, así como nosotros, agarran plata y se van a terminar sus estudios o a poner un negocio por otro lado [...]. (Minero 2, 28 años)

Las chicas que fichan son las que están exhibiendo su cuerpo, que se prostituyen... ellas mismas se ofrecen a veces por la necesidad que tienen... mujeres de la calle... están que exhiben su cuerpo. (Minero 1, 25 años)

De acuerdo con los testimonios, existe una suerte de empatía diferenciada con las mujeres que brindan servicios sexuales, puesto que los hombres, inclusive, se identifican con ellas, porque se encuentran en La Pampa por la misma razón que ellos: la de generar más ingresos. Sin embargo, existe una diferencia en las subjetividades de los hombres mineros ilegales entrevistados, ya que al referirse a ellas lo hacen de manera despectiva, se filtran en sus frases concepciones discriminatorias y objetivizantes sobre las mujeres: “esas”, “les gusta”, “tienen sexo por plata”.

Los hombres perciben a las mujeres como objetos sexuales, como productos que se encuentran en venta y las responsabilizan de su situación. Además, mencionan que ellas ofrecen sus servicios sexuales porque les gusta el dinero “fácil”, porque están acostumbradas a ganarse la vida ofreciendo sus cuerpos, porque no saben controlarse y prefieren llevar una vida de perdición, aluden a los valores y a la crianza de los padres responsabilizándolos a ellos o a las chicas por decidir este “tipo de vida”.

Con lo que he visto y comentan... ellas mismas vinieron a trabajar, algo por ahí, porque no lo veo presionada nada... Bueno, muchas chicas que se corrompen, yo diría que tendrían un poquito más de control en ese campo... No me parece nada bueno que chicas estén divirtiéndose con alcohol en los bares, prostibares. (Minero 9, 39 años)

Además, existe una carga moral acerca de los servicios sexuales que brindan las mujeres, una sanción social vinculada a su comportamiento, sin reconocer que ellos son los clientes y consumidores de mujeres. Al respecto, la narrativa de los hombres es compleja,

ya que, por un lado, se muestran empáticos con ellas y, por otro, emerge en ellos el ejercicio de poder sobre sus cuerpos; es decir, como hombre hegemónico compra los servicios sexuales para complacerse, pero también quiere creer que lo hace para ayudar a la mujer frente a su necesidad económica, sin asumir que la mujer a cambio de la retribución económica debe brindarle un servicio sexual. De acuerdo con Segato, la cosificación del cuerpo de las mujeres por parte de los hombres es una forma de exhibir su capacidad de dominio, la que debe ser reeditada con cierta regularidad y puede ser asociada a los rituales de renovación de los votos de virilidad (2013: 29).

Por lo tanto, existe una masculinidad hegemónica subordinada al cosificar el cuerpo de las mujeres al servicio de los hombres. Así, esta cosificación se explica porque lo ha naturalizado en sus diversas experiencias de vida. Los diversos socializadores como la familia, los amigos, la escuela y los medios de comunicación, entre otros, han disciplinado su cuerpo y su pensamiento para que perciban a las mujeres como objetos sexuales.

Más de la mitad de los entrevistados reconocen que las mujeres llegan a La Pampa con la finalidad de culminar sus estudios o de poner un negocio o que las han llevado con engaños. Las mismas mujeres les relatan sus historias o parte de ellas. Algunos les creen, otros no, algunos dudan de su versión, pero, finalmente, en la subjetividad de la mayoría de los entrevistados, las mujeres ya sean adolescentes o jóvenes ofrecen sus servicios sexuales porque les gusta tener una vida fácil. Ellos sostienen un discurso estigmatizante que es reforzado por la sociedad. Este es el pensamiento que se ha identificado en el imaginario de los varones entrevistados como una expresión de la cosificación del cuerpo de las mujeres como objeto del disfrute del placer sexual.

Ellas mismas vienen, poco a poco entran a ese ambiente las chicas, al final les gusta o encuentran amigos, les pagan más y de ahí es que empiezan poco a poco, porque de golpe no; claro hay otras que sí trabajan en eso, hasta vienen menos cambiadas y ya muchas salen en minifaldas, pucha, saben, todo aprenden [...]. (Minero 6, 30 años)

En las narrativas de los hombres se puede identificar el gusto de las mujeres por el dinero “fácil”, la percepción que las mujeres tienen como objetivo el poder beneficiarse, principalmente, de su dinero y también que usan a los hombres como fuente para sus ganancias.

Hay algunas serranitas que llaman para que compren ropa, les compran ropa solo por querer estar con ella, y hay algunas limeñitas que los agarran de serranitos. (Minero 2, 28 años)

A los que están llegando principalmente, se aprovechan las chicas de los que llegan, mayormente son de afuera... de Cusco, Juliaca, mayormente de ahí están viniendo. Les sacan dinero por interés... Tarde se dan cuenta, y recién se enteran de que la vida es así... que hay buenas y malas. (Minero 2, 28 años)

B) MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

La mitad de los entrevistados mencionaron que sí existe trata de personas, mientras que los otros lo mencionan indirectamente, pero sí perciben que existen una situación de explotación.

Pero siempre la trata de personas, de repente quizá te traen con engaños, sí he escuchado a veces que te traen con engaños; primero que nunca te van a decir vas a hacer esto, vas a trabajar en refrigerio te dicen, te voy a pagar tanto [...]. (Minero, 30 años)

Es importante indicar que la tercera parte de los entrevistados mencionan que no existe explotación y que las mujeres se encuentran ofreciendo sus cuerpos por voluntad propia. En los entrevistados surgieron relatos y frases comunes.

No creo, ah [al referirse a la explotación], si paran alegres... no cuando una está explotada se va, agarra sus cosas y se pelea, aquí vienen porque quieren ganar su plata [...]. (Minero 8, 38 años)

[...] Creo que si yo fuera mujer estás haciendo que pasen hombres que no tienen autoestima para estar haciendo ese tipo de trabajo; no quieren esforzarse en nada, como dicen abren su pierna y ya [...]. (Minero 7, 31 años)

En esta narrativa consideramos que existe una suerte de negación sobre la explotación sexual y la trata de mujeres que existe en los prostibares de la zona de La Pampa. Es una forma para no comprometerse con las vivencias de las mujeres, para evadir su responsabilidad y culpa como clientes que fomentan la compra del cuerpo de mujeres que viven en esta situación de extrema subordinación y vulnerabilidad.

En este sentido coincidimos con Segato, quien menciona que los actos de violencia contra las mujeres (la trata y explotación sexual son considerados tipos de violencia hacia las mujeres) son estructurales y se comportan como una lengua capaz de funcionar eficazmente para los entendidos, los avisados, los que hablan, incluso cuando no participen directamente en la acción enunciativa (como los mineros-clientes). Por lo tanto, al existir relaciones desiguales de poder y de dominio instaladas, son los cuerpos de las mujeres las que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad. De la misma manera, los hombres entrevistados consideran que el trabajo en un bar, tal como lo mencionan con el “trabajo” que realizan las mujeres en el prostibar, es una labor fácil, que no requiere esfuerzo. Al respecto, esto respondería a un discurso hegemónico de objetivación del cuerpo de las mujeres, así como a un discurso misógino y discriminatorio sobre las mujeres que trabajan en los bares.

La masculinidad hegemónica subordinada implica el disciplina miento del cuerpo y del pensamiento del hombre para cosificar el cuerpo de las mujeres y, de esta manera,

ejercen su hegemonía, invisibilizando y negando inclusive las condiciones de subordinación, dominación y explotación que atraviesan las mujeres con las que se relacionan.

[...] creo que ellas mismas vienen a buscar su trabajo. No creo que le han traído a la fuerza o enmarrocada, ellas vienen a buscar la economía, a trabajar y por ahí encontrarán la parte más suave que es trabajar en el bar sentada bajo la sombra nomás... No creo, no son presionados siempre, salen a la calle a comprar, a comer. (Minero 10, 36 años)

Los hombres creen que las propias mujeres permanecen en esta situación porque se acostumbran, ya que asumen que ellas tienen la libertad de salir de las condiciones en las que viven, porque no las ven encadenadas. Por lo tanto, para ellos su permanencia es voluntaria. De la misma manera, añaden que ellas mismas deben de recapacitar y no realizar ese tipo de trabajo, es decir, solo depende de ellas salir de esa situación. En torno a los testimonios, se puede plantear que los hombres entrevistados colocan la responsabilidad de la explotación sexual en las mujeres, puesto que con ello se liberan de su responsabilidad en la compra y explotación de sus cuerpos. Asimismo, sus propias narrativas refuerzan discursos misóginos sobre las mujeres que ejercen la prostitución, ya que ellas son concebidas como malas, pecaminosas, fáciles y sin honra.

A partir de esta situación, es importante mencionar a Segato (2006:34), quien argumenta que el cuerpo de la mujer es considerado como la posición de quien rinde tributo, de víctima, cuyo sacrificio y consumición podrán ser fácilmente más absorbidos y naturalizados por la comunidad. Es, precisamente, la comunidad quien se suma más y más a una espiral de misoginia que le permite depositar en la propia víctima la culpa por la crueldad con la que fue tratada.

Yo creo que las personas que están en los bares y prostibares deben ser explotadas de una y otra manera, porque ese trabajo tan arduo de noche de ofrecer su cuerpo no es normal para una persona... ese trabajo de esas chicas en los prostibares no se debería desarrollar porque estamos maltratando sexualmente a las mujeres y dañando lo que es una futura promesa profesional; las chicas creo que deberían pensar y reflexionar sobre sus vidas [...]. (Exminero 4, 30 años)

Segato, al investigar sobre las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, indica que estas se transforman rápidamente en prostitutas, mentirosas, fiesteras, drogadictas y en todo aquello que pueda liberar de la responsabilidad y de la amargura de su suerte injusta. De esta forma, si realizamos un símil con el feminicidio en Ciudad Juárez y la trata y explotación de mujeres que existe en La Pampa, consideramos que es la misma situación por la que los mineros-clientes las responsabilizan de su propia explotación y las califican con términos machistas y misóginos. En este escenario,

los hombres perciben a dos tipos de mujeres: la mujer honorable con la cual se comprometen en una relación amorosa a largo plazo y aquella mujer-objeto-prostituta (Vargas, 2012: 77).

BIBLIOGRAFÍA

- Bard, Gabriela (2016). *Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes*. España: Centro de Investigaciones en Estudios Culturales y Sociales.
- Barrantes, Carmen y Escalante, Gonzalo (2015). *Madre de Dios, la ruta del oro: Entre el cielo y el infierno. Estudio sobre la trata de adolescentes con fines de explotación sexual*. Lima: Terre des Hommes Suisse.
- CAPITAL HUMANO SOCIAL Y ALTERNATIVO (2012). *La trata de personas en la Región de Madre de Dios*. Lima.
- Connell, Robert (1997). La organización social de la masculinidad. En Valdés, Teresa y Olavarria, José (ed.). *Masculinidad/les: poder y crisis*. Santiago: Isis Internacional.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2013). *Informe Defensorial N° 158. Trata en agravio de niños, niñas y adolescentes*. Perú.
- Guttman (2000). *Ser hombre verdad en la ciudad de México, ni macho ni mandilón*. México. El Colegio de México.
- Kimmel, Michael (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En Teresa Valdés y José Olavarria (ed.). *Masculinidad/les: poder y crisis*. Santiago: Isis Internacional.
- Lugones, María (2008). Colonialidad y género. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Colombia. *Revista de Humanidades Tabula Rasa*, N° 9, pp. 73-101.
- Mujica, Jaris (2014). *Elementos comparados del impacto de la trata de personas en la salud de víctimas adolescentes en el contexto de la minería ilegal de oro en Madre de Dios*. Lima: PROMSEX
- Mujica, Jaris (2014). *Trayectorias y ciclos de explotación sexual y trata para la explotación sexual de mujeres en la Amazonía Peruana*. En ANTHROPOLOGICA/AÑO XXXII. N° 33. Lima: PUCP.
- Oficina Internacional para las migraciones (OIM) y Movimiento El Pozo (2005). *Trata de Mujeres para fines sexuales comerciales en el Perú*.
- Save the Children Suecia (2004). *El cliente pasa desapercibido. El cliente, principal explotador sexual infantil*. Informe Periodístico. Lima.
- Segato, Rita (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Contrato y Status en la etio- logía de la violencia*. Serie antropología. Instituto de Ciencias Sociales. Brasilia.
- Segato, Rita (2006). *La escritura del cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Universidad de Brasilia. Universidad del Claustro de Sor Juana, México DF.

- Segato, Rita (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado. 1a. ed. - Buenos Aires.
- Vargas Uríaz, Mauro y Fernández Chagoya, Melissa (2011). *Diagnóstico sobre la construcción y reproducción de la masculinidad en relación con la trata de mujeres y niñas en Tlaxcala*. México: GENDES.
- Vázquez del Águila, Ernesto (2014). *Becoming a man and masculine capital*. New York: Routledge.
- Vidiella, Judith (2010). *Masculinidad hegemónica, deporte y actividad física*. Universidad de Barcelona. Barcelona (España).

TRABAJO SOCIAL Y LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ

MARÍA VILLA BUITRÓN

LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La educación es un derecho universal, donde la cantidad implica el acceso a la educación de todas y todos, que la sociedad en general cuente con el número de instituciones educativas para la inserción de estudiantes y estas a su vez cuenten con el número de vacantes suficientes a fin de que ningún niño se quede sin acceder a este derecho; y donde la calidad es el otro elemento importante también y quizás el más complejo de desarrollar, debido a que sus esfuerzos han de considerar elementos vinculados al contexto escolar y sus interacciones; además los resultados han de evidenciarse a mediano o largo plazo.

En el Perú, según la Ley General de Educación N°28044, la educación cuenta con una serie de principios, uno de ellos hace referencia precisamente a la calidad, entendida como aquello que “[...] asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente” (p. 248944). Mas adelante, el Art. N°13 reconoce la importancia de la calidad a fin de que la persona pueda contar con la formación que le permita enfrentar los retos de la vida y ejercer una ciudadanía responsable, además este artículo hace énfasis en elementos como el currículo básico, la inversión para la provisión de materiales, infraestructura, además de la importancia de la “organización institucional y las relaciones humanas armoniosas que van a favorecer el proceso educativo” (p. 248944). Este último aspecto es a su vez sumamente amplio debido a que la organización de una institución implica considerar a toda una estructura con diversas funciones las cuales para un desempeño adecuado han de estar conectadas entre sí, y que al estar compuesta por personas las relaciones entre cada miembro han de ser las más óptimas a fin de que los resultados sean también los mejores. Recordemos que estas interacciones tienen como marco general un contexto político que durante años se ha mostrado inestable y un contexto social sumamente complejo caracterizado por una fuerte desigualdad el cual se ha ampliado considerablemente a raíz de la pandemia, profundizando las brechas ya existentes. La pandemia de la COVID-19 a puesto en jaque no solo la educación en el Perú sino en todo el mundo, sin embargo, las condiciones estructurales para afrontarla han sido distintas en cada país.

Cabe mencionar que, según un estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021) denominado *Desigualdades Educativas en América Latina*, el Perú ha aumentado en los últimos años la tasa de cobertura en las escuelas, sin embargo, aún se muestran dificultades para la retención escolar en el nivel secundario. Esto significa que aún persiste la deserción escolar, situación a la que se suman además las dificultades que tendrá que afrontar el estudiante si logra reincorporarse por todo lo que significa a nivel conductual y social el retraso escolar. Ahora bien, a pesar de estas dificultades, este derecho se ha ido desarrollando paulatinamente, sin embargo, la situación de crisis como la que aún estamos viviendo genera que esto se detenga siendo mayoritariamente afectados quienes en algún momento fueron favorecidos, debido a que estas condiciones difícilmente sostendrán a alguien que se había reincorporado al sistema educativo.

Al respecto Vegas y Petrow, citadas en un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) refieren:

Los talentos, recursos y comportamientos de los estudiantes están influenciados por sus familias y hogares; los de las escuelas por los profesores y las autoridades administrativas. El contexto económico, social y político es el telón de fondo para todas estas interacciones. (p. 33)

Por lo tanto, el contexto influye considerablemente en la niña, niño o adolescente, un estudiante que traerá consigo no solo una mochila con los materiales para su aprendizaje sino también una mochila que lleva consigo un conjunto de problemas pues él también no solo recibirá los estragos de un contexto familiar, social y político cada vez más complejo sino también de una pandemia que solo profundizará su situación de vulnerabilidad.

LA MOCHILA SOCIAL DEL ESTUDIANTE: LA REALIDAD DE NUESTRO PAÍS Y NUESTROS ESTUDIANTES

Es necesario mencionar que la pobreza y desigualdad de un país no afectan a todos los ciudadanos por igual, y aquí es necesario mencionar un conjunto de elementos entre ellos la importancia de la inversión en el desarrollo infantil temprano (DIT), pues son en los primeros años de vida que se van definiendo las bases para que el ser humano pueda desplegar todas esas capacidades y habilidades que aporte a la sociedad. Las razones por las cuales el Estado considera el DIT como una prioridad son diversas, entre ellas, de que es un derecho por lo tanto amerita su obligatorio cumplimiento, es la etapa de mayor vulnerabilidad debido a que los niños están expuestos a diversas enfermedades y además es que la inversión en esta etapa se convierte en una oportunidad para reducir desigualdades (MIDIS, 2020).

Ahora, si bien la inversión en esta etapa es imprescindible, es necesario reconocer que también lo es prolongar el énfasis e inversión en las siguientes etapas de formación, más aún cuando evidenciamos que la pandemia de la COVID-19 solo ha reforzado muchas de las situaciones ya existentes en nuestro país, donde la niñez y adolescencia cuentan con familias cuyos empleos son mayoritariamente informales, donde la presencia a nivel afectivo de los padres se verá relegada por las preocupaciones respecto a cómo se van a solventar los gastos por alimentación, pago de alquiler, o de servicios, donde además la violencia dentro del hogar es una constante envuelta por mitos o creencias convertidas en verdades y naturalizadas con el objetivo de disciplinar a los niños. Así lo demuestran los datos emitidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2021) los cuales describen una realidad sumamente dolorosa en donde se reportaron solo de enero a julio de este año 29203 casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes en todo el Perú, de ellos 141 fueron por violencia económica, 11825 por violencia psicológica, 8874 casos por violencia física y por violencia sexual 8363 casos, entonces podemos colegir que si bien se vienen tomando mayores acciones frente a este flagelo, esto resulta insuficiente para atenderla en toda su dimensión.

Otro elemento a analizar es el nivel de interés de los padres o cuidadores respecto a la importancia de la educación, el cual resulta estar en desventaja frente a la necesidad imperiosa de tener ingresos para subsistir. La educación es comprendida también como aquello que tendrá sus efectos a largo plazo, por lo tanto, no cubre las necesidades inmediatas, siendo relegado, postergado y difícilmente recuperado.

El interés de los padres parte también de la propia experiencia de vida de los padres, de su formación, de la ocupación o nivel educativo; sin que algunos de estos elementos sean determinantes se hace referencia a ello porque es esa valoración que le darán al aspecto educativo la que influye poderosamente en su involucramiento o acompañamiento de las actividades escolares de sus hijos. Son estos problemas económicos y familiares las razones principales por los cuales niños y adolescentes no se matricularon o no asistieron a sus clases virtuales habiéndose matriculado (57%), la situación se torna más compleja cuando tenemos que solo 51,9% de niños entre 6 a 11 años de los que asistieron accedieron al internet, y que dentro del grupo de los que logran acceder a este recurso tecnológico lo hacen desde un celular el 75%, y el otro 25% lo hace desde una cabina pública u otro medio. Esta situación nos lleva a reflexionar sobre las dificultades y condiciones en las que han desarrollado sus clases miles de estudiantes a pesar de las acciones desarrolladas desde el Gobierno (INEI, 2021)

Es a los estudiantes a quienes se dirigen los esfuerzos de un sistema educativo cuyo objetivo es generar esos aprendizajes para la vida, sin embargo y considerando lo antes expuesto nos planteamos la siguiente pregunta ¿están nuestros estudiantes preparados para asimilar estos nuevos aprendizajes y permanecer en el sistema educativo? Ya el BID (2013) hacía referencia esta situación en su módulo Los nuevos Retos de la Educación:

Las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y su entorno inciden en la deserción, debido a que entornos deprimidos se valoran poco educarse y son bajas las aspiraciones de desarrollo personal y ascenso económico y social. (p. 22)

Frente a la dimensión de esta realidad es necesario intervenir de manera responsable con medidas que realmente actúen para la atención de estas problemáticas, por lo tanto, es necesario contar con las mejores estrategias de intervención y los profesionales con la experiencia en el manejo de la realidad nacional y sus problemáticas sociales.

TRABAJO SOCIAL, APROXIMACIONES PARA UNA INTERVENCIÓN OPORTUNA

Recordemos que el Trabajo social es una profesión que desde sus orígenes tuvo como marco la desigualdad, la pobreza, y las injusticias sociales. Si bien existía inicialmente una motivación religiosa de los precursores del servicio social como Luis Vives y Vicente de Paul para atender a las personas en situación de vulnerabilidad, también tiene como antecedentes su intervención en las políticas sociales que asegurarían la paz entre los obreros y sus llamados patrones allá en los años 80, como consecuencia del capitalismo. Los problemas sociales son los que dieron cabida a la profesionalización de lo que ahora llamamos trabajo social (Ander Egg, 1994). A pesar de los años los problemas persisten, este marco nos sigue acompañando por lo tanto aún existe la necesidad de contar con los profesionales idóneos para atender estas problemáticas en los diversas áreas o campos de intervención, sea salud, empresa, educación, y otros (Valenzuela).

En el campo educativo la intervención no se limita al mundo de los adultos, sino también tiene al niño, al adolescente, específicamente al estudiante, como sujeto capaz de reflexionar de dar una opinión respecto a lo que acontece en la sociedad o en su escuela. Para el trabajador social éste no es un contexto desconocido como tampoco lo es según Ezequiel Ander Egg (1994) el reconocimiento de la importancia de la triada escuela, familia y comunidad y el énfasis en las relaciones interpersonales de quienes la componen.

Recordemos que el trabajo social antes servicio social tuvo sus primeras intervenciones en nuestro en el Perú y en este campo durante el Gobierno de Manuel Prado, ello con el fin de atender los problemas socio familiares que en ese entonces afectaban los aprendizajes de los estudiantes, años después por posibles cuestiones de presupuesto se suprimiría su contratación y los casos serían derivados a los centros de salud de la jurisdicción (Sarmiento, 2018).

Si bien se han dado una serie de intentos por revertir o atender esta situación, debemos señalar que la magnitud de los problemas socio familiares que afronta el estudiante requieren ser atendidos en su misma dimensión. La atención de los casos no han de culminar en una derivación sino por el contrario este deberá estar caracterizada por un acompañamiento permanente que involucre a su vez la esfera familiar, esto es el acompa-

ñamiento familiar, que según De Martino (2020) el BID lo ha definido como una acción estructurada que busca el bienestar de las personas, para lo que requiere un profesional altamente entrenado.

Así mismo lo que se ha de desarrollar en este campo requiere entre otras acciones la elaboración de un diagnóstico social por institución educativa el cual es de suma importancia para el reconocimiento de los factores causales de la problemática encontrada; la identificación y elaboración del mapeo de actores el que nos permitirá conocer cuáles son los recursos con los que contamos y con quienes se va a articular. Recordemos que los aliados se convierten en una oportunidad para las instituciones educativas, mantener lazos de respeto y cordialidad es un elemento importante, como también lo es que las acciones del trabajador social estén contenidas en sus funciones tales como de orientación, identificador de situaciones, proveedor de servicios, planificador y ejecutor de programas y actividades (Valenzuela, s.f.).

Bajo esta premisa, desde la experiencia profesional y el trabajo in situ ¿Realmente el sector está apostando por tener entre sus profesionales al trabajador social? ¿Se están visibilizando en su complejidad los casos de desprotección, violencia, abandono que están viviendo miles de estudiantes?

Los problemas sociales que enfrentan las infancias en el país, específicamente los estudiantes no deben asumirse superficialmente, éstos requieren una intervención oportuna, con una perspectiva de restitución y respeto de sus derechos. El no atenderlos, el no generar los espacios para que realmente sean escuchados y representados y no actuar en celeridad frente a situaciones que van a mellar su vida, es no validar aquellos derechos respaldados por el Código de Niños y Adolescentes y la Convención sobre los Derechos del Niño, documentos que nuestro país ha respaldado y ratificado, esperemos no solo en teoría.

Cabe mencionar que en el año 2020 se emitió la Resolución Ministerial N.º 2012-2020 que aprueba los Lineamientos de Tutoría y Orientación educativa para la Educación Básica cuyo objetivo es garantizar el servicio de tutoría en las instituciones públicas y privadas, sin embargo llama poderosamente la atención que no estén considerados los trabajadores sociales como agentes de la tutoría más aun cuando sus acciones tienen una estructura mayoritariamente social, con un carácter promocional, preventivo e incluso de acción que en la práctica se traduce en el fomento de buenas prácticas en la escuela, atención los casos de violencia, identificación y tratamiento de las conductas de riesgo, discriminación o ausentismo escolar para mencionar algunas de ellas y que además requieren de toda una metodología de intervención el cual ha de estar orientada al fortalecimiento de factores protectores, así como la identificación de barreras sociales que impiden el desarrollo de aprendizajes y que además desde la virtualidad ha de tomar otros matices, incluso el Observatorio de la Convención sobre los Derechos del Niño en su recomendación N° 81 refiere que el Estado ha de tener en cuenta los riesgos del entorno digital a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes por lo que son necesarias adoptar medidas que los protejan (Naciones Unidas, 2021).

En ese sentido, es de interés el reconocimiento de la realidad social, la complejidad de las interacciones sociales y el reconocimiento del ser humano, del estudiante como un sujeto social y político, siendo imprescindible la suma y aporte de las diversas disciplinas.

COMENTARIOS FINALES

Resulta necesario revisar las normativas que se han venido implementando, e incorporar nuevos elementos, la sociedad va cambiando y las acciones para afrontar las nuevas situaciones también. El derecho a la educación es además de cantidad, también calidad, pero una calidad que incluya, asuma y visibilice la complejidad de las dinámicas familiares, sus cambios, y sus diversas expresiones. La comprensión del mismo y la trascendencia de la intervención en el ámbito familiar si bien no solucionan los problemas sociales del país cuyas causas son estructurales, resulta imprescindible, pues la familia sigue siendo el agente socializador más importante, y cuyas interacciones influyen directamente en el desempeño del estudiante. La mochila social que todo estudiante lleva consigo, muchas veces en silencio, con temor o desesperanza requiere no de una dádiva, o caridad como fin, sino del reconocimiento de su derecho a vivir dignamente, de tener un buen trato, de contar con las condiciones que van más allá de las aulas y que le permitan realmente aprender, solo así podríamos decir que realmente se está accediendo al tan ansiado derecho a la educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (1994) *Historia del Trabajo Social*. Argentina: Editorial Lumen.
- BID (2013) *La Realidad Social. Módulo 3: Los Nuevos retos de la educación*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2021) *Informe Técnico: Estado de la Niñez y Adolescencia*. Perú. Disponible en : <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-ninez-y-adolescencia-ene-feb-mar-2021.pdf>
- De Martino, M. (2020) *Trabajo Social con Familias: Dilemas Teóricos, Metodológicos, Éticos y Tecno-operativos*. Uruguay, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay e Instituto Interamericano del Niño.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LEY N°28044 (29 de julio de 2003). En *Normas Legales, N°8437. Diario Oficial El Peruano*. Lima: Congreso de la República
- MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (2020) Módulo I: Desarrollo Infantil Temprano en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (Curso MOOC) *Gestión Pública con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano*.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y Universidad Nacional Mayor de San Marcos

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (2021) *Portal estadístico del Programa Nacional Aurora: Caso de Niños, Niñas y Adolescentes*. Disponible en: <https://portalestadistico.pe/tipos-de-poblacion-2021/>

NACIONES UNIDAS (2021) *Convención sobre los Derechos del Niño*. Observación general num. 25 relativa a los derechos de los niños en relación al entorno digital. (2 de marzo de 2021). Disponible en: <https://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2fPPRiCAqhKb7yhsqIkirKQZLK2M58R-F%2f5F0vEG%2bcAAx34gC78FwvnmZXGFO6kx0VqQk6dNAzTPSR-Nx0myCaUSrDC%2f0d3UDPTV4y05%2b9GME0qMZvh9UPKTXcO12>

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 212-2020. *Aprobación de documento normativo: Lineamientos de Tutoría y Orientación educativa para la Educación Básica*. 10 de noviembre de 2020. MINEDU.

Sarmiento, C. (2018). Contribución del Trabajo Social en el campo de la educación. *Revista Institucional del Centro Latinoamericano de Trabajo Social*, Vol. 1, pp. 8-13.

Valenzuela, R. (s.f.). *Ezequiel Ander-Egg ¿Qué es Trabajo Social?* Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2021). *Desigualdades Educativas en América Latina: tendencias, políticas y desafíos*. Editorial: OXFAM y CLADE.

ENTRE LOS SUEÑOS Y LA REALIDAD: LA MOVILIDAD HUMANA EN GUAYAQUIL-ECUADOR. LA EXPERIENCIA EN LAS PASANTÍAS PREPROFESIONALES EN LA RUTA DE INTERVENCIÓN EN PROTECCIÓN

LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS¹

ISABELA MITE, MARÍA PAULA SALAZAR Y KATHERINE SANTILLÁN²

INTRODUCCIÓN

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, señaló que las estadísticas en América Latina y el Caribe respecto a la situación migratoria han cambiado rápidamente en la última década, ya que entre el 2010 y 2019 el número de inmigrantes en la región aumentó en un 66%, mientras que el número de emigrantes aumentó un 26%, por lo cual 42,7 millones de personas viven fuera de sus países de nacimiento (OECD, 2020).

Durante el 2019 Ecuador tuvo, según los últimos datos publicados por la ONU, 381.507 de inmigrantes, lo que supone un 2,21% de la población de Ecuador. Dentro de ello, la inmigración masculina es superior a la femenina con 197.162 hombres, lo que supone el 51.67% del total, frente a los 184.345 de inmigrantes mujeres que son el 48.32% (Datos Macro, 2019).

Se registra que Ecuador brinda acogida a más de setenta nacionalidades diferentes, de acuerdo con la cancillería existen en el país 2.199 peruanos, 4.498 cubanos, 4.021 chinos, 430.000 venezolanos, entre otros migrantes provenientes de otros países (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad humana, 2018).

Estas cifras evidencian la problemática, pero para su mejor comprensión es necesario conocer qué situaciones motivan a los extranjeros a abandonar su país de origen. De

1. Licenciada en Trabajo Social. Magíster en Gestión y Desarrollo Social. Magíster en Educación con mención en Pedagogía en Entornos Digitales. Doctoranda en Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género de la Universidad de Granada, España. Integrante del Grupo de Investigación en Trabajo Social y Problemática Sociales SUYAY y Docente Investigadora de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

2. Estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

acuerdo con Gómez (2010) la migración internacional puede estar influenciada por fenómenos sociales (políticos, económicos, culturales, educativos y religiosos, entre otros) y naturales; esta puede ser el resultado de la voluntad o de la coerción, siendo estas las siguientes:

- Económicas: Son el resultado de las diferencias salariales y el intercambio desigual entre países, hecho que ha suscitado el proteccionismo económico a través de subsidios en los países de destino, lo cual se ha visto manifiesto en las asimetrías de las diversas actividades de carácter económico en el contexto de los inmigrantes en sus países de origen.
- Políticos y jurídicos: Explicados por los conflictos internos, regionales nacionales e internacionales que se suscitan dentro del proceso de globalización, a través de movilidad, las legislaciones y la normativa jurídica que prohíben las exportaciones, importaciones e inversiones, como también las sanciones económicas.
- Demográficos: El nivel de población económica activa siempre parte de que para el país de origen influye la superpoblación, y para el país receptor la caída de la natalidad y el envejecimiento de su población.
- Culturales, educativos, científicos y tecnológicos: La brecha tecnológica y científica existente entre países desarrollados y subdesarrollados económicamente contribuye a este tipo de desplazamiento para formación, calificación y desempeño.

Como podemos observar se presenta una mirada completa en relación con las causas que originan la movilidad humana; ante esta situación los gobiernos que receptan a los migrantes deben asumir acciones para poder acogerlos. En el caso de Ecuador, a partir de los artículos de la Constitución de la República del Ecuador que establecen que las personas extranjeras poseerán los mismos derechos, deberes y oportunidades que el resto de la población ecuatoriana sin discriminación; se generó el Plan Nacional de Movilidad Humana.

Este Plan involucra a múltiples ministerios, así como también a los Gobiernos Autónomos Descentralizado GAD, cantonales, también los municipales; esta planificación toma en consideración los ámbitos de: cultura, justicia, vivienda, salud, educación deporte, seguridad, empleo, comunicación, participación, seguridad social con la finalidad de promover el desarrollo social de las personas en situación de movilidad humana (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad humana, 2018). A pesar de existir estas entidades que deben garantizar una serie de derechos las personas en situación de movilidad humana se enfrentan a diversas dificultades, al llegar al Ecuador tienen problemas para adquirir alimentos y dinero para los pasajes de bus, deben dormir en la calle, no consiguen empleo con facilidad. Otras problemáticas identificadas son los trámites en el proceso de regularización; el acceso a derechos y la crisis sanitaria por COVID-19 (Molina, Castillo, & Mera, 2020).

Las personas en situación de movilidad humana suelen ingresar al Ecuador de forma irregular debido al desconocimiento y estancamiento del proceso de tramitación de documentos necesarios para el ingreso a Ecuador.

Algunas de las personas migrantes cuentan con todos sus documentos en orden, pasaportes vigentes, cédulas de identidad, partidas de nacimiento, permiso para los menores de edad, pero ninguno de estos documentos es útil si no se cuenta con la constancia de entrada regular. (Molina, Castillo, & Mera, 2020, p. 65)

Estas dificultades en el proceso de regularización de los migrantes que habitan Ecuador ocasionan situaciones como la falta de acceso al sistema de salud pública, aunque la normativa indique que el país ofrece atención a los migrantes de forma gratuita, en el sistema de salud no se brinda la atención requerida si las personas no cuentan con una visa o un pasaporte, porque en algunos casos los migrantes por su condición irregular suelen no contar con estos documentos debido a que los pierden en el trayecto de ingreso al país o porque antes de salir de su país no gestionaron los trámites correspondientes.

En relación con la educación pasa algo similar, sin la documentación pertinente las personas en situación de movilidad tienen dificultades para vincular a sus hijos al sistema educativo, los procesos se estancan y deben recurrir a una u otra institución para poder continuar con el proceso. Por otro lado, una vez vinculados existen otras problemáticas que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas como la discriminación por parte de profesores o estudiantes e incluso en ciertas ocasiones por parte de las instituciones educativas que niegan los cupos indicando que el sistema solo brinda el servicio a ecuatorianos. La irregularidad de las personas en situación de movilidad también afecta en el cumplimiento de sus derechos, en múltiples ocasiones no pueden acceder a la justicia por el temor a ser deportados o porque les niegan los servicios de protección (Molina, Castillo & Mera, 2020).

Otra situación que enfrentan en el país se relaciona a la discriminación en general por parte de los ciudadanos ecuatorianos, la condición de movilidad humana conlleva que en varios casos no les arrienden un lugar para vivir, debido a su nacionalidad o porque debido a su situación como migrantes le solicitan una garantía mayor al costo regular. Ligada a esta situación nos encontramos al trabajo, las personas no acceden a un empleo debido a la falta de documentos o por la discriminación por parte de las empresas (Pastoral Social Cáritas Ecuador, 2019).

Hemos observado las distintas circunstancias que enfrentan los migrantes al venir a residir a Ecuador, sin embargo, aún hay un factor que no hemos mencionado: la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 incidió en las situaciones problemáticas. La pandemia no solo afectó a la economía del país, las posibilidades de las personas en situación de movilidad humana se vieron reducidas. Un claro ejemplo es la situación laboral como se ha mencionado con anterioridad, al no acceder a trabajos formales los migrantes re-

curren al sector informal, por ende, ante la emergencia sanitaria se vieron afectados al no poder salir a trabajar con regularidad por temor al contagio de la enfermedad, de la misma manera se dificultó el proceso de regularización y del acceso a otros servicios, con esto se evidencia que las situaciones problemáticas que enfrentaban con anterioridad solo se agravaron. (Ortega Delgado, 2020)

Algunos de los datos relevantes son: la necesidad prolongada durante la pandemia de entrega de kits de alimentación para las familias migrantes, la falta de medicamentos para personas con enfermedades como el VIH o enfermedades mentales, la población migrante incluso tuvo dificultad para acceder a equipos de bioseguridad como mascarillas debido a la falta ingresos económicos, los niños, niñas y adolescentes en casas de acogidas no pudieron acceder a la educación virtual debido a la necesidad de equipos tecnológicos en estos establecimientos, además de que varios migrantes perdieron su empleo y se vieron en situación de mendicidad.

LA INTERVENCIÓN EN MOVILIDAD HUMANA EN ORGANIZACIONES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

EL PROCESO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN

Partimos señalando que la movilidad humana ha generado la necesidad de contar con profesionales trabajadores sociales al interior de los equipos técnicos pertenecientes a las instituciones que trabajan en esta problemática, quienes deben ser sensibles frente a una situación de movilidad humana que es un problema de derechos humanos ya que, cuando un país desequilibra su economía lo único que le queda por exportar son sus ciudadanos quienes en muchas ocasiones viven historias traumáticas desde antes de migrar. Además debemos recordar que la población en movilidad pasa por factores estresantes que crean vulnerabilidad por falta de recursos, pérdida de redes sociales, malas condiciones de vida y la imposibilidad de encontrar trabajo y siempre ha enfrentarse a una cultura diferente a la propia.

De ahí la importancia de comprender el proceso metodológico como aquellos momentos que secuencialmente establecen la ruta de intervención que se debe emprender en la intervención. Para Rozas (1998) entender la secuencia del proceso metodológico requiere:

De la complejidad existente en la construcción del campo problemático de la intervención, considerando esta complejidad como la expresión de un conjunto de dimensiones de la cuestión social que para el trabajo social se expresa en la difícil y contradictoria relación entre sujeto y necesidad; precisamente esa relación es el eje que orienta la magnitud de la intervención profesional. (1998, p. 75)

El proceso metodológico se inicia con el momento de la Inserción. Podemos señalar que la Inserción es el primer acercamiento a los actores de la intervención profesional. De acuerdo con la experiencia de las prácticas preprofesionales con el grupo de atención prioritaria relacionado con la movilidad humana, como estudiantes estuvimos insertas en dos organizaciones no gubernamentales en programas que atiende a población que se encuentra en movilidad humana, donde se pudo evidenciar las semejanzas y diferencias en sus formas de intervenir, siguiendo el proceso metodológico que desde la asignatura debíamos implementar. En este momento inicial, el estudiante debe lograr la comprensión de lo que constituye el espacio profesional en el área de protección, así como la delimitación del objeto de intervención en este campo.

MOMENTO DE INSERCIÓN

En este momento de inserción tuvimos un acercamiento a los tres elementos claves en la intervención: la institución conociendo su estructura, las normativas, protocolos y funcionamiento; los usuarios que son la población migrante quien recibe el servicio que otorga la institución y; la intervención profesional que es el hacer de las profesionales trabajadoras sociales que laboran en la institución. Es importante destacar que este proceso se realiza con el acompañamiento del tutor/a de destino que es el profesional trabajador/a social con quienes realizamos la práctica en campo.

Cabe indicar que aquí en este primer acercamiento ubicamos el *Contexto de la Intervención*, la pasantía que se realizó en dos organizaciones no gubernamentales. La primera organización se especializa en el cuidado de niños, niñas y adolescentes basado en un modelo familiar. Está dirigida a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situaciones de riesgo por haber perdido a sus padres o porque los padres no pueden hacerse cargo de ellos, tiene como misión el desarrollo social, la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, enmarca su intervención en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN) y de las Directrices de Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado. Brinda acogimiento institucional, y apoyo familiar.

En este contexto la institución orienta su accionar a defender el derecho de los niños a vivir en familias sin violencia, trabajando con ellas, apoyándolas para que conserven o restablezcan sus habilidades de protección y cuidado. En el caso de las familias que no se encuentran capacitadas o pierden el derecho de tutela, la institución realiza la función de dar acogimiento temporal hasta que la familia logre un punto de equilibrio en su funcionalidad.

De ahí que la institución cuente con dos grandes programas: uno denominado “Familias Focalizadas” y el otro, “Vivienda Asistida”, dirigido a adolescentes y jóvenes no acompañados y que se encuentran en movilidad humana; el programa surge debido al número creciente de familias extranjeras que han llegado al Ecuador. No obstante, se requiere especial atención a los adolescentes que llegan sin sus familiares y no tienen como auto sustentarse. Por ende, el programa ofrece un rubro económico por seis meses a los adolescentes para que puedan tener un lugar donde alojarse, y alimentación. Esto

contribuye a su estabilidad, y autonomía, ya que ellos mismos administran su valor monetario. Además, se les brinda asistencia médica y psicológica, capacitaciones informales, formación técnica y apoyo legal.

A nivel institucional existe una trabajadora social que se encarga de la revisión de los procesos, sin embargo, específicamente en el programa de Vivienda Asistida para adolescentes no acompañados no existe una trabajadora social que labore en conjunto con la profesional que dirige el programa. La profesional a cargo del programa es una psicopedagoga, ella realiza las derivaciones correspondientes con el Ministerio de Salud Pública en el caso de la necesidad de atención médica o psicológica, ante necesidades académicas establece contacto con el Ministerio de Educación, también realiza otras coordinaciones necesarias con ACNUR; dependiendo de las necesidades la coordinadora de programa realizara las acciones pertinentes.

Los usuarios dentro del programa son adolescentes no acompañados en situación de movilidad humana de 14 años hasta los 17 años de edad. Debido a la situación irregular de algunos de los adolescentes, no se exige como requisito algún tipo de documentación para el ingreso al programa, posteriormente durante el proceso de acompañamiento se solicitan los documentos.

El objetivo del programa es que los adolescentes en situación de movilidad humana no acompañados alcancen la autonomía necesaria para poder gozar de una vida digna en Ecuador, que puedan satisfacer sus propias necesidades y gestionar acciones en favor de su desarrollo social.

La segunda institución es una organización de carácter privado sin fines de lucro, se constituyó con la finalidad de contribuir y apoyar la gestión en los servicios de Protección Especial a la población en situación de movilidad humana en la ciudad de Guayaquil. Los objetivos principales de los servicios brindados son el desarrollo de acciones para garantizar el acceso a los servicios públicos y privados a la población migrante.

Además, se busca que la población migrante tenga la posibilidad de acceder a diversos servicios sociales desde el proceso de derivación de servicios; del mismo modo, se busca el desarrollo de habilidades y capacidades de la población migrante para fortalecer el contexto o medio de desarrollo; además se promueve la prevención de posible vulneración de derechos con énfasis en la violencia de género, mendicidad, trata de persona y maltrato; así mismo se busca promover la integración sociocultural y recreativa entre la población migrante y la población de acogida.

La población objetivo son niñas, niños hasta los 12 años y adolescentes hasta los 17 años 11 meses, no acompañados o separados de su medio familiar; niñas, niños hasta los 12 años y adolescentes acompañados hasta los 17 años 11 meses y sus familias en situación de vulnerabilidad, riesgo, calle o mendicidad; población en contexto de movilidad humana que se encuentren en situación de vulnerabilidad (adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con enfermedades catastróficas, personas con discapacidad, personas en situación de mendicidad).

La institución mantiene una cooperación interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social por un convenio de cooperación económica; también una articulación con organizaciones de Cooperación Internacional; y un acuerdo de gestión con la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y la Casa de la Cultura Núcleo del Guayas.

Para resumir, podemos señalar que no existe una forma única de insertarse en una institución de práctica, este momento dependerá en gran medida de las particularidades que presenten los actores de la intervención, pero es clave prepararse para escuchar, observar y leer.

SEGUNDO MOMENTO EL DIAGNÓSTICO

Es importante señalar que, según Regalado (2020), el diagnóstico es el efecto de una actividad exclusivamente profesional, científica y altamente cualificada, donde se deben incorporar algunos elementos que garanticen su calidad y su ajuste a los estándares por los que se rige el método científico. Existen tres dimensiones de la calidad que resultan claves incorporar la rigurosidad, precisión y la claridad-coherencia.

Desde esta mirada el diagnóstico, desde el área académica se nos exigió el levantamiento de información cumpliendo los estándares de calidad, levantamos información sobre la migración desde el nivel macro hasta el micro, esto quiere decir que comenzamos a recolectar información sobre la movilidad humana desde América Latina y el Caribe, posteriormente a nivel nacional, a nivel cantonal y finalmente de la persona o familia migrante. Esto nos permitió tener una mirada amplia sobre la problemática, como las estadísticas, sus causas y consecuencias, permitiéndonos conocer contextualmente la realidad donde se enmarcaría nuestra intervención.

Dentro de esta misma fase también elaboramos un mapeo de instituciones que brindan servicios a las personas en situación de movilidad humana, se tuvo dificultades en ubicar instituciones porque existe poco reconocimiento hacia las fundaciones que brindan atención a las personas en situación de movilidad humana, además se profundizó en la búsqueda tratando de contactar otras instituciones que brindan otro tipo de atención, pero que también atiendan a la población migrante como es el caso de los albergues o las instituciones de capacitación que aunque no se dedican solo en el ámbito de la movilidad humana, han brindado atención a extranjeros que acuden a las instituciones; finalmente se identificaron a nivel nacional una lista limitada de instituciones y organizaciones que brindan servicios para este grupo poblacional, además los servicios en muchas de las organizaciones son asistenciales y solo contempla brindar un refugio al migrante, pocas fueron las instituciones identificadas que brindan servicios basados en la atención integral.

Posteriormente se pudo identificar que en una de las instituciones donde se atendían casos de adolescentes en situación de movilidad humana, el diagnóstico realizado en la fase inicial del programa era un poco limitado en comparación al aprendizaje obtenido desde la parte académica, ya que solo se limitaba a una entrevista breve donde única-

mente se recogía información sobre el adolescente, sus datos, su historia de cómo llegó al país, las expectativas del joven, motivaciones; posterior se elaboraba un informe donde se adjuntaban las recomendaciones en relación a los lineamientos del programa. Esta forma de actuar para intervenir evidencia la ausencia de aspectos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales que nos permiten obtener una información más completa del sujeto con quien vamos a intervenir

En la otra institución el proceso de recolección de información para el diagnóstico se realizó en acompañamiento con una gestora y una trabajadora social. Ellas fueron las encargadas de coordinar, en primera instancia vía telemática, las visitas domiciliarias; en las entrevistas ambas profesionales utilizaban instrumentos de recolección de información proporcionados por el ente rector de la política pública del país, en el caso de la promotora social se identificó que durante esta fase de diagnóstico no se desarrolló una entrevista a profundidad, se reconoció la realidad del usuario y las posibles acciones a realizar para aportar a un mejor bienestar del usuario; en cambio con la trabajadora social se pudo apreciar cómo se realizó una entrevista a profundidad que utilizaba otras técnicas como la elaboración de un genograma y una línea de tiempo mientras se entrevistaba a los usuarios, además a la trabajadora social la acompañaba otra promotora social que se encargaba de otros instrumentos como la ficha de observación, el registro de acuerdos y de la visita.

Esto permitió identificar cómo en las instituciones proceden de distinta manera, además de que esta fase se encuentra marcada por los métodos y técnicas que acostumbran los profesionales para levantar la información en esta fase inicial; en ambas instituciones posterior a ello se registraba un informe de diagnóstico en base a la información proporcionada por los usuarios.

En resumen, el desarrollo del Diagnóstico fue un momento clave donde podemos destacar el uso de algunas técnicas y estrategias de investigación que nos permitan recoger datos e información relevante que nos llevaron al conocimiento de la realidad del problema desde un recorrido por América Latina al Ecuador, Guayaquil, al individuo y su familia migrante.

TERCER MOMENTO LA PLANIFICACIÓN

En este tercer momento podemos señalar que al interior de las instituciones las tutoras de destino no realizaban un plan de intervención, sino que en base a las necesidades identificadas en las primeras entrevistas se establecían acciones que pudieran realizar en relación a lo establecido dentro del programa de cada institución. Como se mencionaba en el caso de una institución de prácticas partían de los lineamientos de programa de movilidad humana, mientras en el caso de la otra institución la trabajadora social identificaba las necesidades y establecía accionares con su grupo de trabajo que se realizarían en las visitas posteriores, sin embargo, no se realizaba un plan de intervención de ninguna naturaleza.

Las acciones que ambas instituciones realizaban eran similares, basándose en el enfoque ecológico se realizaban gestiones en las temáticas de salud, educación, empleo, se gestiona-

ban derivaciones, capacitaciones en coordinación con otros programas del ministerio rector de lo social y otras organizaciones vinculadas con las instituciones de prácticas.

En contraste, desde la parte académica, se realizó la fase de planificación, en la que se desarrolló una planificación de la intervención guiada por objetivos, estrategias, acciones y resultados en función de indicadores a lograr con la persona, la familia, la comunidad o la institución, es decir, que en este proceso desde la academia debemos no solo conocer sino comprender la problemática que estamos tratando, vincular las políticas públicas, definir el nivel o los niveles de intervención que abordaríamos y realizar una convergencia metodológica identificando los métodos que podrían funcionar mejor para plantear los problemas encontrados. Hay que destacar que es importante en este proceso tomar un posicionamiento crítico y un compromiso ético para promover la garantía de derechos de los usuarios e impulsar las transformaciones desde el espacio profesional, sabemos que existen factores limitantes al interior de las instituciones, pero también sabemos que el ser y el saber hacer son claves para romper los discursos opresivos y podamos tener argumentos para nuestras propuestas, este proceso de análisis y reflexión se realiza con acompañamiento de la tutora de la universidad. Finalmente, desde la parte académica identificamos fortalezas, falencias y ajustes que serían necesarios implementar en el proceso de abordaje de ambas instituciones, se diseñó un plan de intervención institucional que se presentó a las tutoras de destino con la finalidad de mejorar la calidad de la intervención realizada.

CUARTO MOMENTO LA INTERVENCIÓN

Para Carballada (2019), “la intervención social es una forma de comprender desde el otro al explicar el presente, pero como un sujeto histórico, capaz de dialogar y cuestionar aquello que forma parte de su mundo cotidiano” (2019, p. 287).

Mientras Nora Aquín (1996) citada por Travi (2006), define al Trabajo Social como una profesión que sitúa su intervención en la atención de necesidades sean estas materiales o no materiales, de personas, familias, grupos y poblaciones que tienen dificultades, promoviendo su vinculación con instituciones públicas y privadas que disponen o pueden crear satisfactores.

En el desarrollo de esta fase podemos observar que no se contaba con un plan de intervención, sino con una planificación de actividades puntuales priorizadas según lo encontrado en la entrevista inicial, además se realizaban diligencias con otros actores, un seguimiento mensual por medio de una entrevista, luego se presentaban informes de seguimiento del caso. Es importante destacar las limitaciones del contexto de la intervención en el trabajo de campo, no así en los procesos reflexivos donde además se incorporó casos simulados para creación de rutas de intervención.

MOMENTO DE LA EVALUACIÓN

En la fase de evaluación del proceso en la primera institución desde el programa, se realizaban informes de seguimiento del caso para continuamente ver el progreso, las

fallas, los ámbitos intervenidos, una vez que culminaba el período de tiempo del programa para el adolescente se hacía un informe final que permitía evidenciar y comparar los resultados obtenidos los mismos que eran muy generales ya que no se contaban con indicadores, ni con un plan de intervención con el método de caso que podría haber sido el utilizado con la persona intervenida y si se alcanzó la finalidad del programa que era la obtención de la autonomía de los jóvenes en situación de movilidad humana.

Mientras que en la otra institución, en múltiples ocasiones las familias o personas dejaban de responder a las llamadas, se desvinculaban del programa y posteriormente en algunos casos volvían a solicitar apoyo de la institución; en otros casos después de un año se realizaba una evaluación para determinar si se habían alcanzado los objetivos propuestos, brindado la atención correspondiente, en el caso de haberlo logrado se desvinculaba del programa con un posterior seguimiento menos continuo, pero si no se habían obtenido las metas propuestas con los usuarios se renovaba la atención del caso por otro año más.

Desde la reflexión académica la evaluación contempla dos momentos, uno que es un proceso permanente de reflexión que nos da insumos y elementos para mejorar la intervención operativa de la intervención y otro momento es el final, que se realiza en conjunto con todos los actores que fueron parte de este proceso, en esta evaluación medimos los resultados obtenidos.

DISCUSIÓN DE RESULTADO

Hay que señalar que en este proceso de pasantía se identificó la ausencia de sistemas de información actualizados y oficiales, además en las investigaciones externas se ha identificado que existen migrantes en situación irregular, lo que conlleva que no están registrados, es decir que la información estadística no es completamente fidedigna. Situación que limita la toma de decisiones de las instituciones tanto públicas como privadas para definir sus planes, programas o proyectos.

Es clave que los profesionales de Trabajo Social reflexionemos sobre nuestra intervención profesional ya que la movilidad humana trae consigo un problema de derechos humanos y con ellos otros problemas específicos, es necesario que la conozcamos y nos sensibilicemos, actuemos en función del conocimiento de aquello que queremos transformar, en palabras de Travi (2006) conocer-intervenir-transformar.

Por consiguiente, el profesional en Trabajo Social debe tener claridad. La afectación a los derechos de las personas que abandonan su país de origen puede ser mucho más grave debido a su situación particular. Además, se debe considerar que dentro de este proceso de movilidad surgen tres momentos: la acogida que es cuando la persona llega al país de destino; la tutelada que se encuentra relacionada con el asentamiento y la inserción; y el tercer momento que es la integración, cada fase conlleva intervenir de forma diferenciada.

Desde esta mirada según el Principio Constancia de Categorías Descriptivas de la realidad social el estudio de Conde (2012), citado por Regalado (2020), señaló que todos

los datos descriptivos de la situación de las diferentes casuísticas que atendemos en Trabajo Social pueden ser procesados, analizados y sistematizados. De ahí que los profesionales del área de Trabajo Social de las instituciones deben contar con elementos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales que le permitan al trabajador social recabar información con la cual pueda construir un diagnóstico que le va a permitir reflexionar, analizar críticamente, fundamentar y argumentar su intervención. Es importante darse el tiempo para conocer al sujeto de nuestra intervención es sus derechos, que lo escuchemos para poder comprender la situación problema.

En este momento fue clave para las estudiantes que nos encontrábamos en el proceso, poder desarrollar nuestra capacidad para poder sentir lo que está pasando con el usuario y un gran desafío poder incluir en el espacio de la práctica la reflexión y la argumentación de lo vivenciado en el campo.

Por otro lado, podemos señalar que las instituciones tienen un sistema propio para la gestión, sin embargo, existe desinformación en las actividades que proporciona cada institución hacia los usuarios y esto afecta al proceso de intervención o limita las redes de apoyo que pueda obtener el usuario. Además, la intervención debe contar con un plan y no solo acciones, identifica desde la experiencia o solicitud de los usuarios que refuerzan una mirada asistencialista de las organizaciones que atienden a personas en situación de movilidad humana por un período corto de tiempo y generando la acción por la acción sin un sentido.

Finalmente, no se sistematiza la experiencia de las intervenciones con este grupo y los informes responden a formatos estándares básicos, porque se considera que la información excedente es innecesaria para la intervención del programa. En este proceso evidenciamos que en las intervenciones no se hace uso de los métodos de intervención, no hay procesos metodológicos, no hay análisis de caso, no se reflexiona no se fundamenta ni se argumenta frente a la intervención en las instituciones, existe un procedimiento difuso del accionar profesional que desde nuestra mirada nos debilita como profesionales.

CONCLUSIONES

Para concluir podemos señalar que la garantía de derechos debe estar orientada por intervenciones que se basen en fundamentos teóricos, no se debe desligar la praxis interventiva de las instituciones que brindan atención a las personas en situación de movilidad humana de las teorías, métodos, herramientas y técnicas del trabajo social en conjunto con otras disciplinas que también deben brindar atención a la problemática. De ahí que debamos reconocer las potencialidades de nuestro ejercicio profesional para producir cambios y transformaciones en una sociedad contemporánea donde se demanda profesionales, en palabras de Travi (2006), con un saber especializado que se los dará la solidez de su conocimiento para brindar apoyo, acompañamiento además de orientar y facilitar el desarrollo de las potencialidades de los sujetos con los que intervenimos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aquín, N. (1996). La relación sujeto-objeto en Trabajo Social: Una resignificación posible, en F.A.U.A.T.S., *La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional*. Buenos Aires: Espacio.
- Carballeda, A. (2019). Apuntes de intervención en lo social: lo histórico, lo teórico y lo metodológico. *Revista de trabajo social*, Vol. 21 N° 2, Bogotá, pp. 286-288. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2256-54932019000200286
- Conde, R. (2012). *Fundamentos Científicos y Tecnológicos del Trabajo Social*. Inédito.
- DATOS MACRO (25 de Enero de 2019). Ecuador inmigración. Recuperado en 2021 de Datos Macro: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/ecuador>
- Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, Vol. 13, N° 26, pp. 81-100. Colombia: Universidad de Medellín. Recuperado en 2021 de <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v13n26/v13n26a5.pdf>
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA (2018). *Plan Nacional de Movilidad Humana*. Recuperado el 2021, de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/plan_nacional_de_movilidad_humana.pdf
- Molina, Castillo, & Mera. (2020). *Análisis: Situación de Derechos Humanos de migrantes de Venezuela en el Ecuador*. Recuperado en 2021 de CARE (Cooperative for Assistance and Relief Everywhere): <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2020/12/Analisis-Situacion-de-DDHH-migrantes-Venezuela-en-el-Ecuador-Ago2020-1.pdf>
- OECD (15 de Enero de 2020). *Continuous Reporting System on International Migration in the Americas*. Recuperado en 2021 de OECD: <https://www.oecd.org/migration/sicremi.htm>
- Ortega Delgado, N. A. (2020). *El enfoque de género en las políticas del Plan Nacional de Movilidad Humana Ecuador 2018. Impacto en la migración venezolana ante la emergencia socio-sanitaria por COVID-19*. Recuperado en 2021 de: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/35061/1/Trabajo%20de%20Titulacion.pdf>
- PASTORAL SOCIAL CÁRITAS ECUADOR (2019). *Identificación de necesidades de la población en situación de movilidad humana*. Recuperado en 2021 de: <https://www.caritasecuador.org/wp-content/uploads/2019/12/Necesidades-de-la-poblaci%C3%B3n-en-movilidad-humana-2019.pdf>
- Regalado, J. (2020). *Manual. Herramienta para la evaluación de la calidad científica del diagnóstico en trabajo social*. Obtenido de R.E.T. – Richmond Evaluator Tool: Manual. V.1. IETSC - Instituto Español de Trabajo Social Clínico.

- Rozas Pagaza, M. (1998). Capítulo IV: El proceso metodológico en la intervención profesional, en Rozas Pagaza, M., *Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en trabajo social*, (p. 118). Buenos Aires: Espacio Editorial. Recuperado en 2021 de: http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_ts_mat_bibliografico/PRATICAS%20INSTITUCIONALES%20I/Margarita%20Rozas%20CapIV.pdf
- Travi, B. (2006). *La dimensión técnico-instrumental en trabajo social: Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social*. Argentina: Espacio.

EL TRABAJO SOCIAL FRENTE A EVENTOS DE GRAN MAGNITUD

SILVIA SUSANA TORRES CARRILLO¹

MISHELL ESTEFANÍA YÁNEZ GALLO²

ANITA ESPÍN MINIGUANO³

SUSANA BELÉN ERAZO TORRES⁴

Los expertos en atención a los desastres, situaciones de riesgo, pandemias y eventos de gran magnitud han sido los que tienen la última palabra para la aplicación de protocolos y seguridad de prácticas en la población.

En búsqueda de análisis y tratando de provocar la disminución de muertes o riesgos ante eventos adversos y fenómenos naturales y/o provocados por la humanidad, siendo indispensable la búsqueda de acciones para mitigar el sufrimiento humano.

Enfrentar la muerte causa pánico y desestabiliza no solo la estructura social sino el sistema económico y el desarrollo comunitario.

Comprender las emergencias es enfrentar situaciones de riesgo, siendo vital el trabajo en equipo multidisciplinario donde los aportes de cada uno son las respuestas para sortear, para dar una luz de esperanza a la población afectada y brindar opciones y planes de vida ante las crisis.

Uno de los paradigmas basados en la realidad o tangibles, como lo dice David Kolb, aporta con su fundamentos a comprender los eventos de gran magnitud, pasando de la teoría a la práctica, basada en historias y sus resultados registrados y la forma de responder ante ellos, son etapas de aprendizaje tratando de dar un tiempo de acomodación ante las respuestas asimiladas, es decir, luego de haber experimentado los desastres, situaciones emergentes, se logra llegar al aprendizaje activo desarrollando nuevas propuesta ante la comunidad.

1. Licenciada, Magíster, Docente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

2. Licenciada en Trabajo Social, Orientadora de Registro y Triage HIAS Ecuador.

3. Doctora, Magíster, Docente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

4. Estudiante de la carrera de Comunicación de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

Es ahí donde el accionar del trabajo social, como una de las disciplinas de soporte social, frente a las emergencias debe mostrar su fortaleza de resiliencia, empatía, como el respectivo acompañamiento ante las adversidades, también lograr sortear las posibles respuestas para la prevención o al menos un plan de acciones que aporte a mantener la vida.

Para ello es necesario definir métodos y modelos de intervención a partir de la realidad inherente, la academia y el docente deben dar espacios para la reflexión y motivar al desarrollo de competencias y capacidades profesionales como las capacidades que apunta Camps 2009:

- Capacidad de análisis crítico.
- Capacidad de reflexión dialógica.
- Capacidad de lectura comprensiva de textos de referencia.
- Capacidad de observación de la propia práctica docente.
- Capacidad de escritura introspectiva.
- Capacidad de cuestionamiento personal y de resolución de problemas.
- Capacidad de aprender a aprender.
- Capacidad investigadora. (pp. 12-14)

La presente investigación se fundamenta en el paradigma interpretativo, siendo entonces un análisis cualitativo basado en un marco de referencia fruto de la aplicación de entrevistas a expertos en el área de atención en emergencias que laboran en entidades como la Cruz Roja y el Hospital Público, expresando y dando sus puntos de vista sobre la relación de las emergencias y el rol que juegan los trabajadores sociales en la atención a sus usuarios, brindando un aporte a la contextualización del tema.

El diseño de investigación cualitativa se basa en un procedimiento de codificación selectiva, siendo el abordaje y la recolección de datos mediante un diseño fenomenológico y de acción, tratando de conocer el significado que se desarrolla frente a la experiencia y lo que se expone tratando de interpretar su sentir, esto nos lleva a la práctica y a la acción.

En el alcance de la investigación exploratoria, se tienen ideas vagas sobre el rol y sus funciones desde el Trabajo Social ante las emergencias, Hernández Fernández y Baptista (2004) mencionan: “Examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se han abordado antes” (p. 114). Si se desea abordar dicho problema desde nuevas perspectivas se permite preparar el material para las nuevas investigaciones.

INTRODUCCIÓN

Los eventos adversos de gran magnitud que se han presentado en los últimos años muestran que solo en 2018 existieron ochocientos cincuenta desastres a escala mundial, conside considerando que la cifra pudiese aumentar, las emergencias de menor

incidencia como lo son inundaciones leves, deslaves de tierras y conflictos sociales, entre otras, pudiendo fácilmente pasar de una emergencia a una catástrofe.

Durante los últimos 40 años, los países de América Latina y el Caribe han estado buscando mejorar sus capacidades para manejar los riesgos de emergencia y mejorar las capacidades de preparación y respuesta de su sector de salud.

En respuesta a este llamamiento la OPS creó su Programa de Preparativos para Situaciones de Emergencias y Socorro en Casos de Desastres en 1976, para una mejor ayuda a sus Estados Miembros a aumentar la conciencia y el conocimiento sobre el riesgo de desastres y mejorar los programas de gestión de desastres a nivel nacional. (OPS, 2018).

Para entrar a la materia sobre los tipos de desastres de acuerdo con Taylor (1989), considera los siguientes tipos:

- Naturales: tectónicos, meteorológicos o topológicos.
- Industriales: contaminaciones, intoxicaciones, incendios y explosiones.
- Humanos. Accidentes masivos, guerras, violencia social, terrorismo (p. 11).

Ante esta definición de las causas u orígenes de los desastres en la humanidad los profesionales de atención de la salud mental y estabilidad deben recordar lo importante de conocer los indicios de una situación de emergencia, para definir la metodología de acompañamiento futura.

Hay que tomar en cuenta que los cambios en la humanidad han generado como primera respuesta, “crisis”, siendo las etapas de aceptación o no. La aceptación, y es proceso de respuesta, es diferente en cada persona, depende de cada historia de vida, es así que para algunos será un tema de comprensión y respuesta ante una crisis, pasando desde el impacto al entendimiento, la readaptación y la propuesta de reconstrucción.

El Ecuador se encuentra situado en una de las zonas de más alta complejidad tectónica del mundo, en el punto de encuentro de las placas de Nazca y Sudamérica. Es parte del denominado “cinturón de fuego del Pacífico”, con una larga serie de volcanes, en su mayoría activos, que provocan una permanente actividad sísmica y volcánica y determinan una elevada vulnerabilidad.

El Ecuador está así mismo ubicado dentro del cinturón de bajas presiones que rodea el globo terrestre, en la zona de convergencia intertropical, un área sujeta a amenazas hidrometeorológicas como inundaciones, sequías, heladas o efectos del fenómeno de El Niño (FAO, 2008).

Para algunas personas las crisis generan pánico, pueden perpetuar el dolor y no logran superar las pérdidas causando conmoción en la población afectada, es también resultado de la forma de responder de cada una de las personas a ciertos perfiles psicológicos que pueden tener una respuesta más proactiva frente a las situaciones de desastres.

Los actores de una emergencia o evento de gran magnitud son claves ante las respuestas, siendo el gobierno el primero en activarse y que se requiere el desarrollo de toma de decisiones, los profesionales de la salud en este evento de emergencia sanitaria han sido

los ejes de atención permanente, los héroes silenciosos que han tenido que enfrentar las muertes y la impotencia ante el deficiente sistema de salud, logrando prolongar la vida o siendo parte del aumento de los índices de fallecimiento.

También están los voluntarios con una visión holística que tienen la capacidad de brindar apoyo a las víctimas tratando de empatizar con la realidad, logrando un fuerte involucramiento de impacto social. Compartir un espacio de atención de manera efectiva y afectiva.

En relación con la salud mental las personas que son catalogadas de atención deben estar cubiertas en todas sus fases de vida para que no queden al margen de la mayoría de los derechos de vida, es así que el Voluntariado de Salud Mental habla de:

- Atención y tratamiento de la salud mental.
- Atención en crisis.
- Rehabilitación psicosocial y apoyo a la integración social.
- Rehabilitación laboral y apoyo a la integración en el mundo del trabajo.
- Alojamiento y atención residencial comunitaria.
- Apoyo económico.
- Protección y defensa de sus derechos.
- Apoyo a las familias.

Por todo ello, se hace imprescindible procurar posibilidades y oportunidades efectivas de rehabilitación e integración social normalizada en la comunidad. Ante el cambio de panorama y las circunstancias. Benyacar (2002) menciona que se entiende por: “Desastre desde el punto de vista sociológico, un evento en tiempo y espacio que produce condiciones bajo las cuales la continuidad de la estructura y los procesos sociales se torna problemática”.

A pesar de creer que la problemática es de aplicación personal, termina siendo un tema social, por ende, se torna como un problema social de gran magnitud, ya que se conjugan varias dimensiones de la humanidad, los profesionales de atención a la colectividad, no puede quedar fuera de este momento crucial el trabajador social, ante la situación de emergencia sanitaria que cada una de las personas en el año 2020 ha tenido que enfrentar y que producto de esto el mundo dio un giro radical, ya que la situación se implantó de manera permanente, sobrepasando la respuesta del sector de salud.

La cuestión de clases sociales y, por ende, las condiciones de salud, económicas en desventaja, hacen que se afecte de manera directa a los sectores vulnerables (extrema pobreza, subdesarrollo, discapacidad, adultos mayores). Es entonces que el rol del trabajador social tiene un reto que enfrentar, pasar de la teoría a la práctica, cambiar los paradigmas de intervención, ser inmediateista frente a la emergencia, en donde la atención de caso pasó a ser un problema mundial.

No basta un proyecto de intervención comunitaria, es dar respuestas a cada una de las familias que van perdiendo a sus seres queridos y que no basta la atención médica, de salubridad sino ir más allá de comprender y acompañar en el duelo a las familias. Se

trabajó la investigación con un instrumento cualitativo, para la recolección de historias de vida, se aplicó entrevistas estructuradas y se hizo contacto con un grupo de expertos.

“Las historias de vida forman parte del campo de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación” (Taylor y Bogdan, 1984). Es decir, se interesa por el entendimiento del fenómeno social, desde la visión del actor, se utiliza la metodología cualitativa que consta de ricas descripciones verbales sobre los asuntos estudiados. El muestreo es discrecional ya que responde al tipo de muestreo no probabilístico y a su vez brinda la posibilidad de que el criterio profesional de un especialista ubique a los individuos que poseen interés y conocimiento en el tema, es delimitada a un grupo muy específico de personas cuya información es fiable y representativa para la investigación.

DISCUSIÓN DE HALLAZGOS O RESULTADOS

En análisis de datos antes presentado se generó partiendo de la información de historias de vida, las cuales fueron llevadas a cabo utilizando una entrevista estructurada, la misma constó de 10 preguntas dentro de las cuales se tomaron en cuenta aspectos como la experiencia profesional y laboral, el conocimiento general en cuando a métodos, instrumentos y técnicas de trabajo social, los protocolos y herramientas propias de las instituciones que en este caso fueron dos: Cruz Roja Ecuatoriana y Hospital General de Latacunga.

Una vez obtenidas las historias de vida se procedió a usar el programa ATLAS. Ti, en el cual se ingresó el documento que contenía la información que había sido transcrita tras la ejecución de las entrevistas, para poder seleccionar el total de 100 citas y 30 códigos que tuvieron como objetivo el dar a conocer qué consecución y concordancia se obtuvieron en las respuestas, las cuales serán especificadas a continuación:

Dentro del contexto de eventos adversos de gran magnitud, los profesionales en el trabajo humanitario, de la gestión del riesgo y equipos técnicos especializados, poseen experiencia tanto nacional como internacional, desde inundaciones, incendios, activaciones volcánicas, huracanes, terremotos, conflictos armados, entre otros, en el caso de la trabajadora social que labora en la Cruz Roja ha manifestado que trabajó en la operación terremoto en el 2016, pero desde un plano administrativo.

Los profesionales entrevistados cuya profesión es trabajo social y pertenecen en este caso al Ministerio de Salud Pública, no poseen experiencia en eventos peligrosos, pero sí en emergencias de índole cotidiano como accidentes de tránsito, incidentes menores por diferentes causales que precisan atención médica. La muestra contó con la participación tanto de trabajadores sociales como de especialistas en emergencias y desastres, la conjugación de los conocimientos de estas dos áreas permitirá evidenciar cómo se han llevado las fases de la emergencia hasta la actualidad, si ha existido o no un aporte significativo

desde trabajo social y si desde su experiencia consideran importante o recomendable que éste sea anexado a sus planes de respuesta.

CONCLUSIONES

Surge la inquietud inherente de responder como parte de los resultados de la investigación. ¿Cuál es el rol del trabajador social en eventos adversos de gran magnitud? No es nada fácil contestar a la pregunta, la primera respuesta que a muchos viene a la mente es el tan socorrido “depende” podemos demostrarlo remitiéndonos a pruebas empíricas sobre la variedad de prácticas que vemos en nuestro entorno.

El rol para desarrollar por los profesionales en Trabajo Social en la actual coyuntura de crisis y cambios en el bienestar social. A este respecto, se aboga por la creatividad de los propios profesionales, abocados a una continua lucha o resistencia contra un sistema que impone una tecnificación, burocratización y control crecientes. Concluimos pues, que en el contexto actual el trabajador social tiene que desarrollar un doble rol: por un lado, un rol de apoyo, por otro, un rol mediador.

Con respecto al primero (rol de apoyo), se constata la importancia de desarrollar funciones de acompañamiento, orientación, promoción de la autonomía y empoderamiento de la persona, siendo esta última la verdadera protagonista y artífice del cambio. En definitiva, capacita al individuo para que sea promotor de su propia vida, capaz de superar adversidades presentes y futuras.

Con respecto al segundo (rol mediador), los actores sociales defienden la necesidad de que los profesionales del Trabajo Social, ahora más que nunca, desplieguen un rol reivindicativo, proactivo, de influencia y transformación social. Su posición privilegiada para la detección de problemáticas e interpretación de las mismas, junto a su capacidad para entrar en la esfera pública, convierten a los profesionales del Trabajo Social en perfectos mediadores. García (2017) apuesta por el trabajo social mediador entre la situación problema y las entidades/personas responsables de impulsar las medidas encaminadas a su solución.

Lograr la restauración del equilibrio emocional y de bienestar corresponde a los profesionales de primer orden de atención: médicos, enfermeras, trabajador social, maestros, clero, policía, voluntarios en lugares de atención o prevención de la pandemia, la intervención debe ser complementada por la atención de los profesionales de segundo orden a través de la terapia en crisis psicológica, como el seguimiento de sus historias y desenlaces.

Conocer la forma de prevención, ante el impacto nefasto de la propagación del Corona Virus, produjo un cambio en la realidad del mundo, sin embargo los niveles de afectación fueron más rápidos que el conocimiento científico o gubernamental, por lo que los Organismos de Salud, la UNICEF, la Cruz Roja, desarrollaron modelos de guías

y/o de intervención, uno de los puntos importantes y a veces olvidado, es proteger al paciente o persona afectada, la etiquetan y son aislados por el temor al contagio, siendo discriminados, a más de vivir al filo de la vida o la muerte es enfrentar la separación y el abandono de sus conterráneos.

El trabajador social al ser parte del grupo de profesionales de atención de primer orden se especializa sobre el conocimiento de atención al paciente y a su entorno cercano, para contribuir a combatir la terrible enfermedad, la atención a las personas ante las emergencias sanitarias deben ir acompañadas de asesoramiento fiable que prolongue la vida, mostrar empatía con los afectados, comprender la enfermedad y adoptar medidas eficaces y prácticas para que las personas puedan contribuir a su seguridad y a la de sus seres queridos.

Las acciones generadas son variadas y dependerán del área y del tiempo en que el profesional se encontraba, existen personas que generan sus aportes en temáticas de agua y saneamiento, en las acciones operativas que van desde el soporte logístico, apoyo psicosocial, restablecimiento del contacto entre familiares, redacción de informes, entre otros. Hasta llegar a liderar equipos en terreno, coordinar operaciones de toda índole o ser jefes de respuesta en un evento adverso de gran magnitud.

El trabajo social no ha sido visualizado o requerido en las emergencias y desastres hasta el momento, el tema resulta nuevo ya que anteriormente en este ámbito se observó intervenir a los trabajadores sociales de salud en eventos puntuales, como ayudar a la búsqueda de personas desaparecidas, dentro de la Cruz Roja en temas administrativos y en ONG o instituciones gubernamentales como una línea de soporte que ayudaba en actividades diversas, pero ninguna de ellas con bases técnicas sólidas.

En cuanto al conocimiento general sobre métodos, instrumentos y metodologías de trabajo social, se pudieron nombrar por parte de los trabajadores sociales a los métodos de caso, grupo o comunidad, técnicas como escucha activa, observación directa, además de instrumentos como las fichas socioeconómicas, los diagnósticos comunitarios y la entrevista.

Dentro de la Cruz Roja Ecuatoriana existe un Plan Nacional de Respuesta, el mismo que contiene los 16 protocolos existentes para las fases del antes, durante y después de un evento peligroso, éste enfocado en 3 escenarios y con directrices claras sobre el accionar de los equipos en terreno.

Finalmente, la empatía como una habilidad social fue mencionada por la mayoría de los entrevistados, los mismos que la opinan que es uno de los aspectos más esenciales para el trabajo directo con víctimas de emergencias y desastres.

Además de considerar que el aprendizaje de cada una de las personas entrevistadas dentro de estas acciones humanitarias y sociales recaen en el desarrollo personal en gran medida, pues significa gratificante el poder ser una mano amiga para las personas que más lo necesiten y a la vez saber que con su trabajo están dignificando y aportando al desarrollo de habilidades que fortalezcan y generen a futuro la resiliencia.

Por consiguiente, los protocolos de atención brindan un aporte significativo al accionar de un profesional dentro de diversas áreas de trabajo, en esta ocasión en emergencias y desastres, por ello a continuación se encontrará un protocolo para activación e intervención en respuesta y uno para la fase de recuperación, a su vez se ha considerado necesario generar flujogramas, para poder visualizar de una manera óptima el rol del trabajador social en este escenario.

BIBLIOGRAFÍA

- Benyacar, M. (2002). Salud mental y desastres: Nuevos Desafíos, *Revista Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría*, 35 (1), pp. 3-25.
- COMISIÓN DE TRABAJODEL VOLUNTARIADO SAN JUAN DE DIOS. (2016). *Voluntariado en Salud Mental*, p. 12. Madrid.
- Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, Vol. 5, N° 1, pp. 50-67. Recuperado a partir de <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775>
- Echenique, E. (2014). *Utilización del programa de análisis cualitativo ATLAS.ti para gestionar y analizar datos*. Recuperado de: <https://atlasti.com/2014/06/12/utilizacion-del-programa-de-analisis-cualitativo-atlasti-para-gestionar-y-analizar-datos/>
- García-Domingo, M., & Sotomayor-Morales, E. (2017). El rol del profesional del Trabajo Social en una coyuntura de crisis: oportunidades de la adaptación a un contexto cambiante. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 7(12), pp. 47-68. En <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v7i12.5663>
- MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL (2006). *Modelo de intervención en crisis, en situaciones de emergencia y desastres en San Salvador*. El Salvador.
- SECRETARÍA PARA ASUNTOS DE VULNERABILIDAD (SAV) (2015). *Conceptos básicos de gestión de riesgos*. En <http://dipecholac.net/docs/herramientas-proyecto-dipecho/el-salvador/C1- CONCEPTOS-BASICOS-DE-GRD.pdf>
- SENECYT UNESC (2015). *Construyendo igualdad en la educación superior- fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente*.

RETOS PARA LA INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO: EL CASO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “VOCES QUE EXISTEN: EXPERIENCIAS ADOLESCENTES FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19”

ELA PÉREZ ALVA Y CAROLINA TELLO ATENCIA

EL PUNTO DE PARTIDA: EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “VOCES QUE EXISTEN: EXPERIENCIAS ADOLESCENTES FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19”

El proyecto de investigación denominado “Voces que existen: experiencias adolescentes frente a la violencia de género durante la pandemia por COVID-19”, es una iniciativa propia del equipo conformado por investigadoras peruanas procedentes de la universidad pública, en este caso desde la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y surge ante el cuestionamiento de ¿cómo prevenir y/o reducir la violencia de género?, es decir propone generar conocimiento a partir del abordaje de la violencia de género y sus implicancias en contexto de pandemia por COVID-19, centrándose su análisis en las experiencias y discursos propios de las adolescentes articuladas en organizaciones.

El presente proyecto de investigación es uno 5 de los proyectos seleccionados ganadores a nivel nacional del concurso: Proyectos de Investigación Aplicada en Ciencias Sociales del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) actualmente Pro Ciencia, en la temática que aborda la violencia de género en contexto de pandemia por COVID-19.

Para abordar la violencia de género desde las resignificaciones de las adolescentes que participan en las organizaciones y/o colectivos del programa Puntos de Cultura en contexto de pandemia por Covid-19, nuestro objetivo general es analizar las experiencias adolescentes para afrontar la violencia de género en los nuevos espacios de socialización en contexto de emergencia sanitaria por el Covid-19. Mientras que los objetivos específicos son: identificar las situaciones de violencia de género experimentadas por las adolescentes, conocer las estrategias que crean las propias adolescentes para afrontar la violencia de género, visibilizar las relaciones de género en economía del cuidado que experimentan las adolescentes, e indagar cómo perciben las adolescentes la atención en servicios locales (postas) de salud sexual y reproductiva desde sus territorios a partir de la aplicación

de la Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de Adolescentes, N° 157-MINSA/2019/DGIESP, en contexto por el Covid-19.

Para el análisis mencionado fue necesaria la confluencia académica conformada por un equipo cuyas integrantes son investigadoras con formación y experticia en la investigación con enfoque de género, intergeneracional e interseccional. Este equipo está conformado por investigadoras formadas por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, provenientes de las Escuelas Académico Profesionales de Trabajo Social, Antropología y de Historia.

La presente investigación se justifica en tanto aporta al afrontamiento de tres situaciones críticas, que la vida y promoción de la niñez y adolescencia sufren en el contexto de la pandemia Covid-19; a saber: 1) Ante el Covid-19 se han transformado las interacciones sociales de los diferentes espacios de vida, en el caso de las adolescentes, agravando la violencia de género que enfrentan. Durante este período el CEM, SISEGC, Programa Aurora y el MIMP señalan: incremento de embarazos no deseados; menor información y acceso a salud sexual y reproductiva; incremento de prácticas de aborto clandestino, maternidad adolescente, violencia sexual, violencia de pareja, acoso, discriminación; incremento de brechas en el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos. 2) Solo la información de casos de acoso virtual, expedida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) está diferenciada entre niñas y adolescentes, el resto, agrupa ambas categorías bajo la definición de menores de edad, lo que invisibiliza la violencia de género que sufren las adolescentes. 3) El impacto en las adolescentes respecto a la división sexual de trabajo remunerado y no remunerado, y la economía de cuidado, no cuenta con información específica y actualizada, la única información disponible es la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (INEI, 2010) esta se realizó por última vez en 2010 y sólo considera información entre 12 a 19 años de edad.

La investigación asume por principio que la realidad social es global, dinámica; construida a partir de experiencias en interacción y el lugar donde deben recabarse en profundidad las distintas miradas, vivencias y perspectivas de los sujetos. Opta por el paradigma cualitativo como perspectiva de indagación y por el enfoque narrativo, como vía metodológica para abordar las experiencias particulares en el curso de la vida de las adolescentes y de las/ los profesionales que las atienden. Explora, a partir del discurso colectivo, experiencias comunes de las adolescentes que afrontan situaciones de violencia de género, buscando identificar puntos álgidos en el contexto Covid-19 y su resignificación.

La población involucrada serán 25 adolescentes, entre 13-17 años, participantes en las organizaciones y/o colectivos del programa Puntos de Cultura, focalizando aquellas que tienen a su cargo el cuidado de algún familiar en sus hogares. Profesionales de salud de los centros de salud de las organizaciones y/o colectivos del programa Puntos de Cultura, con más de 3 meses atendiendo en temas de salud sexual y reproductiva diferenciada en adolescentes. Serán identificados vía muestreo por conveniencia.

El Trabajo de campo se realizará en tres momentos:

- 1) Mapeo de las organizaciones desde el portal web del Ministerio de Cultura y en colaboración con informantes clave. Así como coordinaciones con las Direcciones de Salud del Ministerio de Salud, aledañas a los puntos de cultura, con quienes se pretende conocer el estado de la Norma técnica de salud para la atención integral de salud de adolescentes 2019.
- 2) Reuniones de coordinación y presentación del proyecto de investigación con las organizaciones y/o colectivos identificados, que trabajen en pro de la no violencia.
- 3) Elaboración del directorio de adolescentes, identificando a las adolescentes que tienen a su cargo el cuidado de un familiar y, el mapeo de establecimientos de salud que brindan atención en salud sexual y salud reproductiva a las adolescentes que participan en las organizaciones y/o colectivos del programa Puntos de Cultura.

Las técnicas e instrumentos serán validadas con expertos previo su uso. En relación a su aplicación, se realizará de modo virtual y presencial, cumpliendo todas las disposiciones de seguridad y medidas de salud. A las adolescentes se les aplicarán entrevistas semi estructuradas: mínimo 7 entrevistas a las adolescentes entre 13-17 años (hasta obtener la saturación) y mínimo 3 entrevistas a las que cuidan algún familiar en casa. En el caso de la aplicación grupal, se realizarán 2 grupos focales (virtuales y/o presenciales) dirigidos a 8 o 10 adolescentes. Complementario a ello, se aplicará una encuesta de carácter anónimo. A los profesionales de salud se les aplicarán un mínimo de 5 entrevistas semi estructuradas a través de plataformas virtuales.

El análisis de la información combinará el análisis de contenido con el uso de los programas informáticos de investigación cualitativa Atlas ti y/o Dedoose.

En relación a los aspectos éticos, se asume como principio la participación voluntaria, informada, protegida y bajo seudónimo. Se elaborará un documento de consentimiento y asentimiento informado con libertad de retirarse o abstenerse de brindar alguna información.

Esta investigación es importante porque promoverá la gestión del conocimiento desde un equipo de investigadoras integrantes de la universidad pública, y su resultado esperado es la publicación en al menos la publicación de 1 artículo o libro en una revista indizada, 1 tesis presentada y la difusión de resultados en 1 congreso, seminario u otro espacio académico nacional o internacional.

LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN ENFOQUE DE GÉNERO Y DESDE INVESTIGADORAS DE UNIVERSIDAD PÚBLICA

En este contexto ¿qué representa para un equipo de mujeres investigadoras formadas en Ciencias Sociales y desde la universidad pública?. La convocatoria para *Proyectos*

de Investigación Aplicada en Ciencias Sociales del CONCYTEC, resultaron ganadoras 5 propuestas; de este universo 3 provienen de universidades privadas, lo que representa el 60% del total. Mientras que 2 proyectos de investigación surgieron desde universidades públicas, lo que representa el 40% de la participación total. Respecto a la gestión de las investigaciones, si bien 3 proyectos son liderados por investigadoras mujeres, lo que representa al 60 % del total, sólo 1 está integrado completamente por investigadoras mujeres, lo que representa el 20% del total.

Ser ganadoras de un fondo público significa entonces un reto constante, ya que los proyectos postulados a un fondo público requieren no solamente la capacidad de innovación, sino es necesario una destacada trayectoria y pertenecer a universidades licenciadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Es necesario entonces un perfil de investigadoras constituido, en el caso de la investigadora principal como la co investigadora deben tener vínculo laboral o contractual con la universidad, doctorado o maestría registrada por SUNEDU, publicaciones en revistas indizadas, haber liderado o participado en proyectos de investigación en ciencias sociales y contar con registro de investigadora en ORCID vinculado al CTI Vitae; en el caso de las tesis deben ser estudiantes o egresadas de postgrado y/o pregrado que realizan un proyecto de investigación en universidades peruanas y con obligatoriedad a su sustentación.

Sin embargo, la paridad, las mujeres en universidad pública enfrenta mayores desafíos, CONCYTEC (2016) brinda luces sobre las limitaciones en la investigación por parte de la universidad pública frente a las privadas, ya que durante el 2015 por cada mujer investigadora existen 2.4 hombres investigadores, en instituciones públicas. Mientras que por cada mujer investigadora existen 1.3 hombres, en instituciones privadas.

Sumado a ello, en el campo de las ciencias sociales existe una necesidad de transversalización del enfoque de género ante la dispersión normativa y reglamentaria, lo que significa un obstáculo para la afirmación de la equidad y la igualdad de género tan referida en los instrumentos internos de la academia. (Grupo SOFIA, 2021).

En relación a los niveles de participación, para el 2014 las mujeres que se dedicaron a la investigación en algunos países de Latinoamérica, representaron un porcentaje alentador de participación como fueron los casos de Venezuela (61%) y Argentina (53%); mientras que Uruguay (49%), Bolivia (38%), Colombia (35%), Perú (32%) y Chile (31%) demuestran una brecha aún pendiente por superar, así lo indica la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Interamericana e Iberoamericana (RICYT, 2020).

La participación de las mujeres en la investigación en el Perú aún presenta profundos campos por deconstruir, para CONCYTEC (2016) en el 2015 solamente el 31.9% (1,074) del total de investigadores fueron mujeres, en contraste al 68.1% (2,298) de participación masculina, así lo indica el Primer Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación 2016. Es importante recalcar que respecto al 2014 el nivel de participación se mantiene prácticamente constante, ya que sólo corresponde una reducción del 0.01%. Sin embargo, es necesario promover un nuevo censo y reformular-

lo para que visibilice la participación de las poblaciones LGTBIQ+ y otras diversidades en la investigación, desde un enfoque de género que promueva la interseccionalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcázar, Lorena y Balarin, María (Ed.). (2020). *Desigualdad en la academia: mujeres en las ciencias sociales*. GRUPO SOFÍA, 2020. En <http://www.gruposofia.org.pe/INVESTIGACION/estudios-de-sofia>
- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CONCYTEC) (2021). *Bases integradas. Proyectos de Investigación Aplicada en Ciencias Sociales*. En <https://www.fondecyt.gob.pe/convocatorias/investigacion-cientifica/proyectos-de-investigacion-aplicada-en-ciencias-sociales-2021>
- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CONCYTEC)(2016). *Primer Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación*. En <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/otras-publicaciones/item/229-censo-nacional-de-id>
- Mannarelli, M.; Pérez, E.; Alarcón, K.; Tello, C. & Espinoza, K. (2021). *Proyecto “Voces que existen: experiencias adolescentes frente a la violencia de género durante la pandemia por COVID-19”*. CONCYTEC. En <https://www.gob.pe/institucion/concytec/noticias/493925-el-concytec-anuncia-resultados-del-concurso-proyectos-de-investigacion-aplicada-en-ciencias-sociales>
- RED DE INDICADORES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA INTERAMERICANA E IBEROAMERICANA (RICYT). <http://www.ricyt.org/category/indicadores/>

DESAFÍOS E INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN PANDEMIA

DRA. YOYA BETZABÉ FLORES PÉREZ

MS. LUZ HERFILIA CRUZADO SAUCEDO¹

INTRODUCCIÓN

El Trabajador Social se enfrenta a nuevos desafíos en su intervención profesional, debido a la pandemia, afrontando cambios en la forma de intervenir reflejándose en distintos escenarios, lo que ha generado respuesta de instituciones y profesionales. Dentro de la intervención profesional, el Trabajador Social en pandemia, estuvo en primera línea, vinculando su accionar con la dimensión social de los problemas de salud, interviniendo desde lo intra e inter.

La intervención del Trabajador Social se vuelve más imprescindible debido a los cambios que se agudizan, destacando procesos migratorios, corrupción, pobreza extrema, desarticulación de los programas con las políticas sociales, consumismo, la diferencia de clases; lo cual se agudiza con la pandemia que azota a nuestro país.

La labor del Trabajador Social en pandemia es diversa y demanda procesos metodológicos únicos pero que a su vez se hacen personalizados, teniendo un rol activo en todo momento que permite construir y tejer mejoras en la solución de problemas sociales. El profesional de Trabajo Social ha tenido una participación activa, revalorizando su rol, sus funciones y principios, es donde se presentan los 9 desafíos que entrelazan con el objetivo de intervención para lograr el bienestar social de las personas.

DESAFÍOS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Los desafíos que se plantean son:

1. FORTALECER LA LABOR EDUCATIVA

La labor educativa se orienta a la sensibilización y capacitación que se brinda a las personas, sobre todo en pandemia, partiendo de entender la problemática presentada,

1. Docentes de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

rescatando la brecha que existe entre aspectos de la realidad observada y cuando son consideradas problemas sociales, que involucren a un grupo grande de personas. Una vez que el problema es identificado por las mismas personas, sentido por las autoridades, es imprescindible la intervención profesional fortaleciendo la labor del Trabajador Social en el plano educativo, tratando de solucionar los impases con la consejería, orientación, tutoría, sensibilización y por último la concientización. La educación es una función que desarrolla el Trabajador Social brindando conocimientos adquiridos, interiorizándolos integrándose dentro del binomio docentes-padre de familia, siendo el nexo entre ambos.

La labor educativa que realiza el Trabajador Social se orienta a mejorar los cambios de estilos de vida y el afrontamiento social sobre todo en pandemia, donde se evidencia el desarrollo de capacidades y potencialidades. Por lo tanto, la labor educativa del Trabajador Social se convierte en un desafío que permite afrontar los cambios de estilos de vida a través de la educación, asesoría, orientación, sensibilización de los usuarios.

2. *PROMOVER EL TRABAJO CON FAMILIAS*

El Trabajador Social labora con familias, desde la perspectiva de entender que es la base de la sociedad y que se puede lograr cambios, desde el seno de su interioridad, su parte más íntima, entendiendo sus particularidades y dinámicas interiores; siendo la base para poder intervenir para afrontar la pandemia.

Las herramientas de Trabajo Social permiten revalorar el trabajo con familias, porque permiten que el profesional obtenga información necesaria, facilitando el acercamiento hacia las familias, creando un clima de confianza y evidenciando la participación activa en el proceso de intervención.

El trabajo con familias se presenta como un área de intervención del Trabajador Social partiendo de la función educadora con 5 fases: definición del problema, conocer las causas del problema, identificar el objetivo, ejecutar y evaluar.

Aquí es donde el Trabajador Social brinda las pautas sociales para el enfrentamiento como familia, entendiendo el conflicto social de un miembro como de la unidad familiar, vislumbrando sus relaciones con otros escenarios y su repercusión en la dinámica interna, a través de la utilización de la entrevista, observación y visita domiciliaria.

Por lo señalado, el trabajo con familias es un desafío que permite reforzar y valorar la dinámica familiar, las interacciones, produciendo cambios desde el primer núcleo donde se realiza el proceso evolutivo del ser humano y donde a su vez se conoce las fortalezas y debilidades de cada uno de los miembros.

3. *BUSCAR ALIANZAS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO SOSTENIBLE*

En pandemia, el Trabajador Social se convierte en el profesional que mantiene una red de contactos interinstitucionales para lograr el bienestar social, vinculando a los profesionales e

instituciones a través del catálogo de identificación de recursos. Las alianzas que se desarrollan es entorno a relacionar el pensamiento de las personas y la manera de operar en determinadas situaciones, donde se parte de conocer los hechos que causaron el inicio a la problemática existente; para poder establecer que aliados se necesita para cada situación particular.

En el establecimiento de alianzas se debe considerar la opinión de los usuarios y sus familias, evidenciando que el estudio parte de conocer los hechos; el diagnóstico, parte de reflexionar sobre los hechos; la elaboración de examinar y tomar la decisión; y así no se susciten conflictos de interés u otra situación que dificulte el tratamiento.

Por lo señalado, el establecer alianzas basadas en la coordinación para establecer puentes dentro de una misma organización y/o de otras que facilitan el proceso metodológico, concertando técnicas y recursos, trazando la ruta de la intervención social.

4. *BRINDAR SOPORTE SOCIAL A LAS PERSONAS*

El Trabajador Social se convierte en el solucionador de problemas ante las personas, reforzando su labor profesional en tiempos de pandemia. El Trabajador Social se ha convertido en el profesional idóneo para mejorar la situación ante situaciones difíciles y/o conflictivas, aliviar los efectos de la angustia emocional y ser el soporte social a través de la articulación de redes, de contactos, de conseguir beneficios y otros.

Con la pandemia, el interés por el soporte social de la familia se ha extremado, porque es la base para entender la crisis, y la labor del Trabajador Social evidencia esta importancia, relacionándola con interacciones, acontecimientos del núcleo familiar y siendo soporte ejerciendo un respaldo ante distintas problemáticas.

El Trabajador Social se convierte en soporte porque es el profesional que permite reforzar los lazos familiares y amicales y constituye la red social mediata a través del proceso metodológico, proporcionando asesoramiento, orientación y consejería.

Por lo señalado, el brindar soporte social a las personas se ha convertido en un desafío que revaloriza la intervención profesional, siendo ese profesional que brinda soluciones a las situaciones más difíciles.

5. *FORTALECER LOS PRINCIPIOS DEL TRABAJADOR SOCIAL*

El Trabajador Social en su intervención aplica principios que tiene desde su formación académica y que en tiempos de pandemia se hacen más imprescindibles, permitiendo realizar una intervención profesional proba.

El Trabajador Social debe entender cuáles son los derechos y obligaciones de los usuarios con los que interviene, teniendo en cuenta siempre la ética y prudencia en el proceso que padece con el usuario.

En su intervención debe conocer valores, principios y normas, respetando la diversidad cultural y particularidades de cada persona, para poder reflexionar en

conjunto, donde debe practicar los principios de Trabajo Social son los que sostienen la comprensión del ser humano durante su proceso evolutivo, desde sus interacciones resaltando los de: individuación, respeto, aceptación, autodeterminación, confidencialidad y respeto.

6. FORTALECER LAS CUALIDADES DEL TRABAJADOR SOCIAL

El Trabajador Social es el profesional que afronta los problemas de índole social de una persona, grupo y comunidad; donde es imprescindible que tenga sensibilidad y construya una relación de confianza.

La intervención social del Trabajador Social debe basarse transversalmente en la seguridad emocional, el desarrollo de habilidades sociales y el compañerismo, trabajando en equipo respetando lo que señalan los usuarios.

Es necesario resaltar que la empatía juega un papel importante, poniéndose en el lugar del otro para aprender a escuchar mejor, resaltando el conocimiento de sí mismo, demostrando apertura mental, una adecuado dialogo, saber comunicar lo que se piensa y siente.

7. INTERVENIR Y TEORIZAR MODELOS DE INTERVENCIÓN

El Trabajador Social interviene profesionalmente con modelos de intervención, pero la debilidad que se presenta, es que no se visibiliza como modelo teórico y eso resta espacio profesional, muchas veces en pandemia visto por otros profesionales.

Es importante destacar que cada investigación que realiza el Trabajador Social, se basa en un hecho importante como parte del proceso de aprendizaje, donde el (ella) brinda soluciones y amplía el conocimiento que se tiene del usuario y/o familia.

Los modelos profesionales que utiliza son:

A) MODELO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS (GERARD CAPLAN)

Este modelo se basa desde la premisa que cada persona entiende la crisis de diversa manera y sabe enfrentarla, entendiendo que se debe conocer la realidad de manera precisa y conocer las situaciones que se presentan producto de todo ello como ansiedad, culpa y depresión, conocer con que se cuenta en el catálogo de recursos y de las relaciones propias que se suscitan. (Eroles, 2012)

Es importante resaltar que la intervención del Trabajador Social es vital, porque entiende desde la teoría del ego, entendiendo el proceso evolutivo del ser humano y sus comportamientos, sobre todo el entendimiento de los problemas que se suscitan y cuales desencadenan en crisis.

Este modelo señala diversos tipos de crisis que se pueden presentar siendo las situacionales, las de origen social y cultural y las de desarrollo, en la cual el Trabajador Social permite apoyar en este afrontamiento social.

Este modelo tiene como objetivo el resolver el proceso temporal de crisis, siendo su proceso: Fase de impacto: como ocurren los hechos, fase de habilidades de emergencia de habilidades, fase de no conseguir el alivio emocional, fase estado de equilibrio: no consigue resolver los problemas; a través de la utilización de técnicas de entrevista, observación y visita domiciliaria.

B) MODELO CENTRADO EN LA TAREA (GOLÁN)

Este modelo tiene como creadores a Naomi Golán, William J. Reíd (años 50), tiene como base el concebirlo como un modelo general de servicio, diciendo que es una forma a corto plazo, temporal, para ayudar a individuos y familias con problemas psicosociales.

En este modelo, se desea alcanzar el acuerdo sobre los problemas que se deben afrontar y el tiempo de duración de este proceso, orientando la labor a la resolución de dificultades en situaciones sociales que se presentan a los usuarios y sus familias (Moix, 2006)

El modelo centrado en la tarea parte que el usuario identifica sus problemas y como se deben resolver, que muchas veces se da por el Profesional de Trabajo Social, y en algunos son abordados por otros especialistas (Payne, 1995). Este modelo busca en pandemia, resolver dificultades que experimentan personas con situaciones sociales problema.

C) MODELO DE POTENCIACIÓN Y DEFENSA (RUSSEL)

Este modelo tiene como objetivo reducir, eliminar, combatir o invertir los valores negativos que se suscitan en las personas y en la sociedad, buscando reforzar las habilidades del ser humano, brindando pautas.

Este modelo se basa en las experiencias de las personas, a través del manejo de sus relaciones sociales, de reducir y combatir lo que no permite enfrentar las problemáticas que se puedan presentar, sobre todo en pandemia.

Las problemáticas que se presentan afectan a las personas de todas las edades, y no permite que el ser humano se relacione en distintos escenarios, es donde el Trabajador Social debe intervenir y evidenciar su intervención.

En este proceso el Trabajador Social potencia la defensa identificando límites, planteamiento del problema, sus posiciones, puntos de vista, el entendimiento de la problemática, analizando las consecuencias que traduce la problemática; logrando la participación de los usuarios a través de la entrevista, observación y visita domiciliaria.

D) MODELO DE COMUNIDAD TERAPÉUTICA

Este modelo creado por Maxwell Jones, el cual se basa en una situación de alcohólicos anónimos y drogodependientes, entendiendo que el adicto debe tener límites claros, y entender la disciplina, al afecto para reinsertarse a la sociedad a partir de situaciones de enfermos mentales, alcohólicos y drogodependientes, la persona no consume por un tiempo, y obtiene rehabilitación.

En todos estos casos el adicto transforma el proceso de adicción en su discurso, actúa y no piensa, creyendo en que puede manejarlo, pero no es así, dentro de una comunidad terapéutica.

Según el autor Carlos Eroles, la comunidad terapéutica es donde se debe colocar límites y disciplina a los adictos para construir su nuevo proyecto de vida, interviniendo desde dos ángulos: el reconocimiento de la adicción y la internación posterior.

El Trabajador Social utiliza en este modelo las técnicas de asamblea, trabajo en grupo y de tratamiento, pero sobre todo interviene en para lograr que el usuario y su familia sea consciente del proceso que debe llevar su familiar, que en muchos de los casos no son entendidos y no apoyan en la solución inmediata.

E) MODELO BASADO EN COMPETENCIA (BARKELEY)

Este modelo surge como idea para mejorar las situaciones problemas, basadas en el fracaso, ofreciendo beneficios en torno a la ayuda, problemas como la gente y entorno, vinculando teoría y practica en la intervención profesional.

Dentro de este modelo se identifica y fortalece las capacidades para entender de que son capaces los seres humanos, surgiendo como idea para mejorar el fracaso en torno a la ayuda, problemas de las personas y su entorno, entre la investigación y la práctica; lo cual en tiempo de pandemia se necesita mucho más, y se evidencia la intervención del profesional para el apoyo al afrontamiento social.

En este modelo se busca que la gente aumente su propia competencia, el progreso alcanzado por el cliente con los resultados obtenidos, conocer el objetivo educacional, los resultados, las competencias y las características de las competencias y modificación del comportamiento.

Tiene como objetivo identificar destrezas específicas implicadas en el eficaz ofrecimiento de los servicios para conocer las fortalezas de los usuarios, identificando las técnicas de la entrevista y la observación.

Por lo descrito, intervenir con modelos teóricos reforzara el papel que cumple el Trabajador Social con los usuarios y lo situara como un profesional que deviene de una disciplina científica, que se encuentra en proceso de creación de su teoría propia.

8. FORTALECER EL TRABAJO SOCIAL EN COMUNIDAD

El trabajo en comunidad permite observar una visión clara de lo que sucede, los pormenores y el modo operandi de las personas en un mismo territorio siendo parte de sus costumbres, formas de vida, de comunicación, entre otros. El Trabajo social comunitario se lleva a cabo para lograr el bienestar social, para poder utilizarlo, potenciarlo o creando recursos, donde la comunidad es el principal recurso de la intervención comunitaria.

En pandemia se agudiza cambiando los estilos de vida de las personas, y el Trabajador Social busca estrategias para intervenir, siendo importante utilizar los instrumentos de diario de campo donde se detallan lo acontecido, permitiendo registrar en el momento que se produce, evitando la distorsión e interpretación inadecuada, dando luces para la intervención profesional, pudiendo tener esta base para la intervención profesional.

Por ende, el Trabajo Social en comunidad es un desafío, que se debe reforzar porque permite conocer el aspecto natural de las situaciones problema en el mismo escenario donde fueron desarrolladas.

9. POTENCIAR EL SER HUMANO

El ser humano es un ser complejo y único, con particularidades y vínculos perdurables en el tiempo y que permiten entender su individualidad e interacción con los demás, lo cual debe iniciar en las familias, como primer ente socializador, tomando de la teoría de aprendizaje Social de Albert Bandura, que todo lo que percibimos, lo interiorizamos, lo aprendemos y es producto de la sociedad en donde vivimos.

Los Trabajadores Sociales a través de la investigación se desarrollan teniendo en cuenta el objetivo de la profesión y buscan en todo momento potenciar al ser humano, a través del establecimiento de condiciones de vida, de mejora de la calidad de vida siendo imprescindible del plan de bienestar de cada institución.

El Trabajador Social es el profesional idóneo para poder desarrollar al ser humano en 4 aspectos importantes: inteligencia, los sentidos, la imaginación y memoria; logrando esto se puede lograr que el ser humano entienda de qué manera se desarrolla la sociedad y la problemática que se suscita.

Cuando el profesional logra la potenciación del ser humano, se puede decir que viene cumpliendo con su objetivo profesional, de la mano de los modelos teóricos ya señalados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bertalanffy, L. (1969). *Perspectivas en la teoría general de sistemas: estudios científicos y filosóficos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castro, Concepción (11 de Mayo de 2020). *El papel del profesional en Trabajo Social durante el COVID-19*. UNIR. En <https://www.unir.net/revista/ciencias-sociales/trabajo-social-coronavirus/>
- Chadi, Mónica (2005). *Familias y Tratamiento familiar. Un desarrollo técnico-práctico*. (1era ed.). Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Eroles, Carlos (2012). *Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. (2da ed.). Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Fernández G., Tomás (2011). *Trabajo Social con Familias*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Lacomba-Trejo, L. et al. (2020). Ajuste familiar durante la pandemia de la COVID-19: un estudio de díadas. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*. Vol. 7, N° 3, pp. 66-72. Recuperado en 2025 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7649334>

- Moix, Martínez Manuel (2006). *La práctica del Trabajo Social*. (1era ed.). España: Editorial Síntesis.
- Viscarret, Juan Jesús (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. (2da ed.). España: Alianza Editorial.

“¡YO TAMBIÉN QUIERO PARTICIPAR CULTURALMENTE!”: ESTIGMAS SOCIALES Y CAPACITISMO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LOS ESPACIOS CULTURALES DE LIMA METROPOLITANA

MIRIAM XIOMARA PACSI URBINA¹

INTRODUCCIÓN

Como señala Huenchuan (2020): “Dividir a la sociedad entre frágiles y fuertes sería un desafortunado camino para una humanidad que hoy más que nunca pone en evidencia su interdependencia”.

En el Perú, según la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad; ENEDIS (2012), menciona que existen más de un millón y medio de familias con algún miembro con discapacidad intelectual como el Síndrome de Down, Autismo y la hiperactividad; con tratamiento y medicación, según el Minsa. Eso equivale a 4.2% de la población total de personas con discapacidad en el país, de acuerdo a Pineda, M. (2018).

Según Pineda, M. (2018) señala que “existe una falta de empatía en general. Hay puertas estrechas, falta de rampas y la educación no termina de ser inclusiva”; lo cual significa que la discapacidad no radica en la persona sino, en las barreras existentes en el entorno por lo que las personas con discapacidad quienes son un grupo excluido y discriminado por barreras actitudinales, arquitectónicas y entre más que deben enfrentar para participar al igual que todos en la vida social.

Para poder señalar de manera abierta las brechas actitudinales en las personas con discapacidad intelectual —en adelante Persona con DI— partiremos de un ejemplo bastante romantizado en nuestra sociedad que es el desenvolvimiento en los espacios artísticos. Se plantea así, responder a la interrogante ¿De qué manera las artes en las personas con discapacidad intelectual permiten el desarrollo de su participación en la sociedad peruana? bajo el modelo social y de derechos; donde la frase del título “ser un ejemplo de lucha” no deba invitar a percibir a las PcD como héroes, ya que invita a que se romance su capacidad de desenvolverse en el espacio artístico como si realmente no pudieran.

1. Estudiante de 10mo ciclo de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Es así como el desarrollo del artículo busca en un primer momento discutir el perfil y la definición de las personas con discapacidad intelectual; bajo el modelo social y de derechos. Esto porque invita al debate de la Academia y la praxis sobre los derechos culturales y el desenvolvimiento de las personas con DI en las artes. Todo ello en síntesis brinda un marco abierto para explicar las formas de participación de las PcD intelectual en las artes; y así poder formular que la educación artística inclusiva debe ser implementada en nuestro país. Finalmente, se expondrá ejemplos de cómo ellas participan en los espacios culturales concluyendo de forma crítica e invitar a reflexionar para futuros tratos y promoción de la inclusión a las personas con discapacidad intelectual; en este caso en el ámbito artístico.

EL CAMINO HACIA EL MODELO SOCIAL

El presente trabajo tiene como enfoque al modelo social y de derechos; el cual fue consagrado en la Convención sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad (en adelante CDPD) de las Naciones Unidas (2006), define a la discapacidad no por la presencia de una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, sino por el resultado de la interacción de éstas con barreras socialmente impuestas—arquitectónicas, actitudinales, socioeconómicas—, las cuales impiden el libre goce y disfrute de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Es decir, las causas que originan la discapacidad no serían individuales, sino preponderantemente sociales con medidas de carácter prestacionales en el ámbito de la salud, rehabilitación, empleo protegido y seguridad social.

Al igual que la discapacidad que, en general, estuvo en constante cambio; la discapacidad intelectual no está exenta de ese proceso. Es así que, a partir del año 2008, se cambia retardo mental por el de discapacidad intelectual, inscrita en la categoría de neurodesarrollo, y desde donde se inscriben diferencias en relación a que las limitaciones en el funcionamiento presente se deben a una concepción mucho más holística, se puede evidenciar un cambio en la mirada general.

Teniendo en cuenta esta perspectiva se empieza a percibir a la discapacidad intelectual como la concurrencia de diversos factores que permitan esclarecerlo más que una “enfermedad o deficiencia”; si no, como la interacción de estigmas, percepciones negativas que no valora, respeta ni brinda oportunidades a las personas con discapacidad. De todas formas, se expone que la discriminación no se trata de una situación que se genere por hechos naturales, sino más bien por una sociedad que todavía no conoce las potencialidades que una persona con discapacidad puede desarrollar. Por tanto, el conocimiento del derecho y los accesos de estas personas se torna un asunto de suma importancia, ya que permitirá su eficiente tratamiento, educación, espacios de ocio, entre más; puesto que los cambios que se deben producir giran en torno a la percepción de la mayoría de los ciudadanos, debido a que vivimos en una democracia, aunque en muchos casos, esta forma no aborde a las “minorías”.

LA DICOTOMÍA DE LA PRAXIS Y LA ACADEMIA

Cuando desprendemos la praxis de la Academia, partimos del principio de discapacidad en las artes; propone, que se debe percibir como una condición física-mental. Es así que, Harris (s.f), menciona que las condiciones clínicas que producen discapacidad originan estigmatización social, lo cual no significa que el modelo médico-rehabilitador deba omitirse; sino que debemos percibir a la discapacidad además de las condiciones físicas como un objeto de demandas sociales de inclusión y adaptación. En ambos casos, la sociedad debería incluirlos; y a su vez, deben adaptarse al escenario de la discapacidad en su sociedad.

Sin embargo, dentro de esta dicotomía se considera a investigadores como Anastasiou y Kauffman quienes sostienen la promoción y resistencia de los movimientos en defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Lo cual se ha interpuesto erróneamente el concepto de “opresión” que se refiere a la falta de acondicionamientos especiales son muestra de marginalización, discriminación y estigmas en la participación de las personas con discapacidad; lo cual en otras palabras señalan los investigadores son las formas en que se vulneran los derechos de las personas con discapacidad; precisamente los derechos culturales.

Para comprender el inicio de la discusión de la relación de discapacidad y artes es inevitable señalar los derechos culturales; para ello, es importante mencionar a la CDPCP y la Constitución del Perú. A pesar de la presencia de ambos documentos legales podemos decir que las personas con discapacidad frecuentemente se ven imposibilitadas de ejercer sus derechos económicos, sociales o culturales por los prejuicios y falsas suposiciones, así como por la exclusión, la distinción o la separación a las que se enfrentan. Con base en la Convención, para la efectiva consecución de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en relación al resto de individuos de la sociedad para el libre desarrollo de sus planes de vida individuales, resulta necesario el reconocimiento de algunos derechos de las personas con discapacidad que tengan relevancia en los derechos culturales.

En la CDPCD (2006), señala en el artículo 30 al derecho de la vida cultural como la participación en la vida cultural; es decir, que los derechos culturales son aquellos que protegen el disfrute por parte de una persona de su propia cultura siendo ejecutor o expectante. Por ejemplo, si una persona opta por el arte aplicado, este brindaría un producto; tal como las artes escénicas, si una persona ve bailando a una persona con discapacidad este hecho pone en mesa a discutir la discapacidad e incluso sin necesitar que se hable de discapacidad en todo el sketch, acto, o coreografía.

Con todo esto, pareciera fácil poder entender que las personas con discapacidad sí pueden participar igual que las personas neurotípicas o que la discapacidad está en manos de una sociedad inclusiva, diversa y derivados, sin embargo, ese es el gran problema que por un lado tenemos la teoría y por el otro, que la participación de las personas con DI es segregada o nula.

El manual de la AIDD señala que la participación es una de las cinco dimensiones del funcionamiento humano y la define como “el desempeño de las personas en activi-

dades vitales y se relaciona con el funcionamiento de la persona en la sociedad” (p. 10); un claro ejemplo, son las actividades de ocio en busca de su pleno derecho a la igualdad.

En síntesis, la participación en las actividades de ocio es vital para el desarrollo de las personas con DI, pues es justamente en este contexto donde ellos desarrollan habilidades y competencias, hacen amistades, alcanzan salud física y emocional, expresan creatividad, desarrollan su propia identidad y determinan un significado y un propósito en la vida. Al mismo tiempo, la participación posibilita que las personas con DI aprendan acerca de las expectativas de la sociedad, aprendan a comunicarse y llevarse bien con los otros, establezcan amistades y desarrollen habilidades y competencias que necesitan para tener éxito en sus hogares, comunidades y en la vida. (Law et al., 2006).

Sin embargo, la participación y la educación inclusiva parece una actividad frecuente, en muchos casos eso no sucede. Un claro ejemplo, son los concursos de baile, teatro, deportes y mucho más. Un caso más frecuente, es cuando las personas con discapacidad participan en concursos de baile, por ejemplo, en la Marinera Norteña. El reconocido concurso de Trujillo trata de “incluir” a las personas con discapacidad creando una categoría que erróneamente fue multiplicada en los más de 80 concursos a nivel nacional brindados anualmente antes de la COVID-19 como parte de “marinera viva e inclusiva”. Cabe resaltar que para incluir a las personas con discapacidad no es necesario crear una categoría para ellos sin respeto de sus edades, ni si son nacionales o noveles. Ellos tienen el mismo derecho que las personas neurotípicas que concursan por orden de edades, y esto más pasa con las personas con DI.

En 2015, el diario El Comercio, entrevistó a los padres de los campeones de la categoría Inclusión del Concurso de Trujillo de ese año donde recalca que las personas con discapacidad logran por medio de las artes superar su “limitación” debido que encuentran un espacio donde ellos puedan sentir la música, la pintura y la actuación ya que permite desarrollar sus habilidades sociales; pero sobre todo, permite que ellos puedan valorarse y valorar cada esfuerzo que con ímpetu y positivismo logran superar las barreras sociales que las personas les imponen cuando presencian su condición como amenaza a la sociedad.

Con este ejemplo, se ve necesario poder difundir la participación del arte en diversas formas de educación no solo para las personas con DI; sino también para todas las personas tengan o no la condición pero que permita sensibilizar desde las habilidades sociales hasta sus percepciones a las personas con discapacidad. El arte constituye el instrumento ideal para reinventar la función docente debido que a través de la “educación artística y la educación por el arte”, asegura Lucina Jiménez (2010) y, en la misma línea, Eduardo Villanueva (2012, p. 1) expone que se ha demostrado que la danza, por su valor pedagógico y como estrategia de enseñanza de competencias sociales y actitudes positivas hacia la vida, además contribuye a disminuir la violencia intrafamiliar y la violencia social al fomentar el respeto por sí mismo y por el otro.

Por tanto, la inclusión por medio de las artes es concebida positivamente por varios aspectos desde el desarrollo de sus capacidades, habilidades y autonomía; hasta su partici-

pación artística y social en el dinamismo de la sociedad en la que se desenvuelve. Así, de acuerdo con Abad (2009), “la educación a través del arte representa en la actualidad un puente que integra y conecta las diferentes realidades que se comparten, y no únicamente una manifestación particular del espíritu humano”.

En conclusión, es preciso comprender que la discapacidad no es la presencia de una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, sino la interacción de éstas con barreras socialmente impuestas —arquitectónicas, actitudinales, socioeconómicas—. Además, que todo lo relacionado a las personas con discapacidad logra verse en constante cambio, desde su definición hasta sus derechos plenos que deberían gozar cada una de ellas. En el Perú, la ley 29973 está en propuesta de ser derogada. Este hecho puede abrir muchas aristas en debate debido que puede dar pie a la privatización de los servicios que gozan las personas con discapacidad registradas hasta el brindar una imagen representativa de nuestra sociedad como “las reglas del juego las colocan las personas neurotípicas y con poder, sin contar la participación de las personas de ‘minoría’ que buscan luchar en contra de estas desigualdades”.

Es importante señalar que la inclusión significa que las leyes, políticas, planes y servicios de la comunidad deben adaptarse, planificarse y organizarse para garantizar el libre, pleno e independiente desarrollo de las personas, basado en el respeto y aceptación de sus diferencias, capacidades y necesidades. Aunque son muchos los sectores nacionales, las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, empresas privadas y otros que han empezado a adoptar medidas para mejorar la vida de las personas con discapacidad, es mucho lo que queda por hacer. Esto en parte se debe a que la discapacidad es un fenómeno complejo y puede ser difícil de medir y de identificar, siempre se debe tener en cuenta la voz de las personas con discapacidad en sus derechos plenos, entre ellos los culturales y participar abiertamente con ellas, brindándoles la oportunidad de gozar este derecho de igual forma que las personas sin discapacidad. Muchas veces la participación que ellas realizan es de forma segregada, pues el crear grupos aparte o categorías vincula solamente al enfoque segregador y excluyente que ha estado persiguiendo distintas sociedades por la falta de la promoción de la discapacidad como la aceptación a la diversidad.

Finalmente, las personas con discapacidad gracias al arte logran un beneficio que muy pocos pueden visualizar, por un lado, el más representativo y acordado es que es influyente en el autoestima y conducta de las personas con DI; sin embargo, lo que muy pocos ven es que detrás de esa autoestima y conducta deviene su participación en espacios de toma de decisiones como el Congreso, Ministerios, sectores donde muy poco se ve la inclusión en nuestro país. Y, a manera de recomendación, para ser inclusivos es importante empezar por el uso correcto de los términos cuando hablamos de discapacidad; segundo, no hacer que ellos se adapten a la sociedad normal que se promociona sino hacer de esa sociedad una más diversa para aceptar a todo aquel que los Estados, muchas veces también la religión, lo ven como amenaza y, tercero, recuerda que las artes invita a no discriminar ni estigmatizar a las personas; sino más bien, es una forma de invertir la manera de cómo se ve la sociedad hoy.

A manera de recomendación, el o la profesional de Trabajo Social debe conocer sobre la discapacidad sea en el lugar que se desempeñe; de igual forma que todo profesional. Especialmente, porque la discapacidad no es un tema externo a nuestra sociedad, y esto apuntaría a una intervención con diversidad donde se pueda responder preguntas básicas como qué es la discapacidad, cómo se genera, qué relación hay entre el medio y la comunidad con discapacidad, en primera. Después, conocer y analizar las leyes, los decretos dando hincapié en los derechos de las personas con discapacidad conocerlo y poder difundirlo de una manera práctica; por último, nuestro quehacer muchas veces está más vinculado en el asistencialismo; como grupo partimos que la pregunta que debemos responder es ¿cómo hacer que las personas con discapacidad gocen de sus derechos? Y en base a ello poder planificar una intervención con diversidad para y con ellas.

No sin antes culminar que la idea de que todo profesional pueda abrirse a comprometerse con la inclusión, más allá de las fechas festivas. Sea en todo el caminar profesional, desde los centros de voluntariado donde se imparte la interdisciplinariedad y el trabajo en conjunto con las poblaciones de forma directa hasta el podio más grande que puede ser trabaja en una entidad del Estado. Muchas y muchos profesionales viven con una persona con discapacidad en sus familias y muchas veces; este es el primer acercamiento para poder mejorar, entender y futuramente proponer. Sin embargo, muchos se quedan en el entender, pero este aprendizaje debe trascender e invitarte a preguntar: ¿Qué más nos falta para poder ser esa sociedad de la que tanto nos prometen los medios: “una sociedad inclusiva y apreciante”? Pero debe estar acompañada de: ¿Qué estoy haciendo para construirla?

Con la respuesta de ambas preguntas lograremos ser eso que prometemos en teoría, pero, en la práctica, se ve muy lejos. Seamos la promesa que tanto se ha impartido desde las investigaciones que se realizan, pero también invitemos a que se sumen a nuestras causas; de esa única forma, lograremos promover el compromiso y la empatía para la construcción de la sociedad en la que nosotros y futuramente nuestros hermanos e hijos puedan vivir y gozar plenamente cada diversidad que los y las rodea.

Con esto y más, se reafirma que la inclusión desde las áreas donde cada persona pueda desarrollarse plenamente, es compromiso de todas y de todos; por tanto, es multisectorial, política y diversa y es por esa razón que se debe promover una cultura de inclusión; es decir, educar a nuestra sociedad, pero sobre todo a nuestras entidades públicas y privadas para que estos artículos señalados en el texto como la discriminación, el rechazo y la limitación a su ejercicio de derechos deben ser sancionados y divulgados. Y vivir plenamente con la consigna que, todos somos iguales en capacidades, pero diversos en características, por todo ello, debemos tener las mismas oportunidades, pero con los ajustes razonables previamente consultados con la comunidad, con o sin discapacidad, pero que requiera de ello.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, J. (2009). Usos y funciones de las artes en la educación y el desarrollo humano. En Jiménez, L.; Aguirre, I.; & Pimentel, L. (Coords.). *Educación Artística Cultura y Ciudadanía* (pp. 1-183). Madrid: OEI. Recuperado de <http://www.oei.es/metas2021/EDART2.pdf>
- Ainscow, M. (2003). *Desarrollo de sistemas educativos inclusivo*. Reino Unido: The University of Manchester.
- Anastasiou, D. y Kauffman, J. (2011), A Social Constructionist Approach to Disability: Implications for Special Education. *Exceptional Children*, N° 77 (3), p. 379.
- Badilla, F. (2011). *Arte terapia: Una manera de fortalecer la autoestima*. (Tesis de maestría). Santiago de Chile: Universidad de Chile. Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2011/ar-badilla_f/pdfAmont/ar-badilla_f.pdf
- Campoy Cervera, Ignacio (2007). La discapacidad y su tratamiento conforme a la Constitución española de 1978, en Campoy Cervera, Ignacio & Rizzo, Agustina Palacios (Coords.), *Igualdad, no discriminación y discapacidad. Una visión integradora de las realidades española y argentina*. pp. 145-208). Madrid: Dykinson.
- CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
- Corte IDH, *Caso Furlán y familiares vs Argentina*, sentencia de 31 de agosto del 2012, Serie C N.º 246, párr. 133; Corte IDH, *Caso Chinchilla Sandoval vs Guatemala*, sentencia de 29 de febrero de 2016, Serie C N° 312, párr. 39.
- De Asís, R. (2007). Derechos humanos y discapacidad. Algunas reflexiones derivadas del análisis de la discapacidad desde la teoría de los derechos, en Campoy Cervera, Ignacio & Rizzo, Agustina Palacios (Coords.), *Igualdad, no discriminación y discapacidad. Una visión integradora de las realidades española y argentina*. (pp. 17-50). Madrid: Dykinson
- Häberle, P. (2003), *El Estado constitucional*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., p. 3.
- Jiménez Lara, A. (2007), Conceptos y tipologías de la discapacidad: documentos y normativas de clasificación más relevantes, en de Lorenzo García, R. & Pérez Bueno, L. (Coords.), *Tratado sobre discapacidad*. (pp. 177-205). Pamplona: Aranzadi.
- Llewellyn, A. & Hogan, K. (2000). The Use and Abuse of Models of Disability. *Disability & Society*, 15(1), pp. 157–165. En <https://doi.org/10.1080/09687590025829>
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Cermi.

LA INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA EN EL EJERCICIO DE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS. UNA MIRADA EN CONTEXTO SOCIO-JURÍDICO

LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS¹

MÓNICA ARELLANO²

ANGÉLICA SANTILLÁN³

CINTHIA ALMEIDA⁴

INTRODUCCIÓN

La oportunidad de laborar como peritos en una Unidad de violencia, no has permitido conocer de cerca la realidad con la que conviven muchas mujeres de Guayaquil-Ecuador quienes se encuentran afectadas por el poder de dominación de una sociedad patriarcal, que modela una cultura machista donde existe predominio de la figura del hombre sobre la mujer, quien mantiene una relación de subordinación y dependencia, siendo vulnerados sus derechos y viviendo brechas de desigualdad e inequidad. En este recorrido al interior del ámbito judicial, emprendido hace aproximadamente ocho años, resulta pertinente iniciar un camino de organización, análisis, reflexión y replanteamientos de cara a la labor que cotidianamente realizamos los profesionales.

La experiencia adquirida en la atención a más de 4.200 procesos nos lleva a señalar que es necesario contar con respuestas integrales e interdisciplinarias frente a la problemática de la violencia de pareja, además de contar con un sistema de evaluación

1. Licenciada en Trabajo Social. Magíster en Gestión y Desarrollo Social. Magíster en Educación con mención en Pedagogía en Entornos Digitales. Doctoranda en Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género de la Universidad de Granada, España. Integrante del Grupo de Investigación en Trabajo Social y Problemática Sociales SUYAY y Docente Investigadora de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

2. Trabajadora Social Perito del Consejo de la Judicatura del Guayas.

3. Psicóloga Clínica Perito del Consejo de la Judicatura del Guayas.

4. Psicóloga Clínica Perito del Consejo de la Judicatura del Guayas.

y seguimiento de procesos judiciales que permita acompañar a las mujeres que han pasado por el proceso judicial, en la modificación de aquellos patrones disfuncionales de interacción personal así como todo el entramado de vínculos y relaciones que han generado un desajuste psicosocial en el sistema familiar.

El estudio de Chan-López (2015) señala que “la violencia de pareja y la violencia sexual producen en las víctimas supervivientes y sus hijos graves problemas físicos, psicológicos, sexuales y reproductivos a corto y a largo plazo, reportando un elevado costo económico y social” (p. 136). En ese aspecto, el Consejo de la Judicatura (2019) indicó tomar en consideración que la problemática de violencia es compleja y multicausal y requiere de un abordaje interdisciplinario; en esta línea los protocolos de atención de las Unidades Judiciales contra la violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar refieren que los equipos de gestión pericial se encuentran integrados por médicos, psicólogos y trabajadores sociales con la finalidad de brindar una atención integral, mientras el “Plan de optimización y fortalecimiento de las unidades judiciales especializadas y con competencia en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar a nivel nacional” (Consejo de la Judicatura, 2019, p. 3). Respecto a ello, establece que las funciones del equipo de gestión pericial se encuentran relacionadas con la elaboración de un Peritaje y/o valoración especializada donde el profesional aplicará de técnicas y procedimientos diferenciados por cada tipo de intervención profesional.

Cabe destacar, que en el desempeño de las funciones laborales no hay un espacio oficial que genere un análisis y conocimiento interdisciplinario de los casos abordados que permita a los profesionales, desde cada disciplina, potenciar el conocimiento evitando así una interpretación aislada y fragmentada.

Por otro lado, el Instituto de Estadísticas y Censo; INEC (2019) señaló que, en el Ecuador, la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, realizada en el 2019 por el INEC, arroja que 32 de cada 100 mujeres han experimentado algún tipo de violencia ejercida por la pareja en el último año. De igual manera, en cuanto a la equidad de género, la encuesta presenta datos muy significativos donde se evidencia que las mujeres desde sus percepciones reproducen los micromachismos con los cuales fueron socializadas.

Para el estudio de Beauvoir (1949) “No se nace mujer, llega una a serlo” (p. 87). Esto establece que es la cultura y no la biología la que determina las características catalogadas como femeninas y masculinas: A nivel Nacional, 45 de cada 100 mujeres creen que las ellas deben ser las responsables de las tareas de la casa, cuidado de los hijos, de las personas enfermas y ancianos. Igualmente consideran que el hombre debe ser el responsable de los gastos del hogar. Aunque 86 de cada 100 mujeres creen que aquellas tienen los mismos derechos de estudiar, trabajar y ganar dinero que los hombres (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2019).

Por otro lado, un informe de prensa por Redacción Primicias (2020), señaló que la secretaria de Derechos Humanos del Ecuador hizo referencia a la Fiscalía, el cual indicó que

recibía 660 denuncias semanales, pero en tiempos de COVID-19 éstas se han reducido a 80 denuncias. Por otro lado, del 12 de marzo al 11 de abril de 2020 el ECU911 recibió 6.819 llamadas de alarma por violencia de género. El 55% de las emergencias reportadas se concentran en las ciudades de Quito y Guayaquil. 235 mujeres llaman cada día al 911 por violencia de género. La cuarentena vivida por la crisis sanitaria trajo consigo un desafío a las actividades laborales en esta era de conectividad. Pero en el caso de las mujeres, el reto fue todavía mayor.

En la misma línea, podemos señalar que en el caso de delitos sexuales la Fiscalía recibe 60 denuncias en los actuales momentos frente a los 300 semanales que recibía antes. En un reportaje de Diario Expreso (2020) señala que el programa “Amiga, ya no estás sola” (AYNES) de Guayaquil, desde el 1 hasta el 27 de marzo 53 mujeres llamaron al programa en busca de ayuda. En comparación con las llamadas registradas en los meses de enero y febrero pasados (p. 5), como parte del programa de marzo, el número de solicitudes de auxilio aumentó en un 15% (Diario Expreso, 2020).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el género es una determinante crítica en la salud de las mujeres, especialmente la relacionada con la salud mental. Encontrándose como desórdenes comunes en una de tres mujeres: depresión, ansiedad, y quejas somáticas son mayoritariamente predominantes en mujeres; lo que representa un grave problema de salud pública. Los sistemas de salud no invierten en salud mental (Asociación Psiquiátrica de América Latina, 2020).

Esta realidad nos obliga a los profesionales peritos a pensar en fortalecer las competencias profesionales en la detección, abordaje y evaluaciones periciales según su campo además desarrollar y trabajar por perfeccionar sus habilidades blandas porque son las que les permiten diferenciarse de otros profesionales.

REFERENTE TEÓRICO-CONCEPTUAL

Partimos señalando que la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas. Está arraigada en estructuras sociales construidas en base al género más que en “acciones individuales o acciones al azar; trasciende límites de edad, socio económicas, educacionales y geográficas; afecta a todas las sociedades; y es un obstáculo importante para eliminar la inequidad de género y la discriminación a nivel global” (ONU Mujeres, 2010, p. 2).

Las Naciones Unidas definen la violencia contra las mujeres como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (Organización de las Naciones Unidas, 2016, p. 1)

En consecuencia, podemos referir que desde la creación de las Naciones Unidas, la igualdad entre hombres y mujeres se encuentra entre las garantías más fundamentales de los derechos humanos del cual, el Consejo de Protección de Derecho y la Red RAP VIP SUR señalaron lo siguiente:

En el ámbito internacional se cuenta con convenciones, tratados y directrices que nos permiten crear condiciones normativas y procedimentales que contribuyan a que los Estados reconozcan la importancia de la violencia como problema presente en la sociedad y desde su diagnóstico se trabaje por la protección integral de las mujeres. La ratificación de las convenciones y tratados internacionales por parte del Ecuador ha impulsado el desarrollo de normas, leyes, políticas y planes nacionales y locales que reconocen a la violencia como un problema de salud pública y en esta mirada surge la necesidad de realizar un abordaje integral donde la PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN de derechos sea efectiva y los procesos judiciales sean diligentes para que las personas vulneradoras sean sancionadas (CPD, Red RAP VIF SUR, 2017).

De ahí que el incumplimiento de las normas internacionales y la falta de protección de los derechos humanos debilitan las acciones para establecer, mantener y consolidar la no vulneración de los derechos humanos en las mujeres y las niñas.

Por otro lado, trabajar y erradicar la condición de vulnerabilidad que afecta a determinadas personas, grupos o comunidades, en particular aquellos afectados por la violencia familiar, requiere de acciones y programas integrales para los diferentes niveles considerando los factores que la causan. En consecuencia, es clave mencionar lo establecido en el Art. 1 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, cuyo objetivo indica lo siguiente:

Prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas. (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2018, p. 8)

Por consiguiente, para garantizar la seguridad e integridad de las mujeres que viven violencia en su relación de pareja es fundamental la generación y consolidación de un *sistema de protección integral* concibiéndolo como un conjunto articulado y coordinado de subsistemas, organismos, entidades y servicios públicos, privados y comunitarios que en ejercicio de las competencias propias de las entidades que lo componen, asegura, exige y garantiza las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de asegurar la promoción, atención, ejercicio, protección y restitución de los derechos humanos —indivi-

duales y colectivos— reconocidos en la Constitución y los instrumentos internacionales suscritos por el país.

En este contexto cabe resaltar que en el siglo XXI aparecen diversas problemáticas que tienen como factor común la complejidad y ninguna de ellas puede ser abordada desde una sola disciplina, para ello se requiere el encuentro de varias disciplinas.

El estudio de Neef Manfred (2005), citado por Carvajal (2010), señaló que la “disciplinariedad es monodisciplina que representa especialización en aislamiento” (p. 156). Esto quiere decir que una persona puede estudiar, por ejemplo, química y entenderla bien sin necesidad de conocimientos acabados de física o de matemática.

En consecuencia, podemos referir que desde la disciplinariedad tenemos una sola mirada de la realidad opuesto a la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, donde su interés está dado por el movimiento que se crea a partir de diferentes miradas de la realidad (Valle, 2005) citado por Carvajal (Carvajal, 2010).

En la misma línea, el estudio de Morín (2017) “plantea que las disciplinas están plenamente justificadas intelectualmente a condición de que mantengan un campo de visión que reconozca y conciba la existencia de vínculos y solidaridades” (p. 6). Además, solo están plenamente justificados si no oscurecen las realidades mundiales.

De tal forma que necesitamos tener presente la relación hombre-ambiente, no podemos romper lo creado por las disciplinas, pero tenemos que considerar como un punto clave que una disciplina debe ser abierta para lograr una mirada más amplia y desde diferentes posturas y cerrada para su propia especificidad. De ahí que pueda resultar imposible conocer las partes sin conocer el todo y conocer el todo sin conocer las partes, entonces es ese vínculo que nos permite una mirada que nos conecta entre las diferentes disciplinas conduciéndonos a un trabajo interdisciplinario.

La *interdisciplinariedad* podría considerarse como una táctica pedagógica que implica la interrelación entre varias disciplinas, entendida como discusión y colaboración de éstas para lograr la meta de un nuevo conocimiento (Van del Linde, 2007) citado por (Carvajal, 2010).

Igualmente podemos señalar que la interdisciplinariedad es parte del segundo nivel de integración disciplinar, donde el apoyo entre disciplinas conlleva interacciones reales, es decir, una verdadera reciprocidad en los intercambios y por consiguiente, un enriquecimiento mutuo. Las relaciones interdisciplinarias se manifiestan a través de los nexos entre profesionales y/o disciplinas con el objeto de integrar contenidos en el proceso de solución de problemas.

CONTEXTO DE INTERVENCIÓN

De acuerdo con Corvalán (1996), la intervención social es considerada como aquella acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad a partir de la dinámica de base de ésta. Es importante diferenciar

dos tipos de intervención social que se encuentran relacionadas con aquellas instituciones, con sus propósitos, con el contexto y con los discursos que plantean (p. 4)

Por una parte, encontramos la intervención social de tipo sociopolítica y posteriormente la intervención social que puede ser llamada caritativa, asistencial, o simplemente no-sociopolítica. Para este caso nos referimos a la intervención de carácter sociopolítico que se encuentra dada por la concepción en relación con sus objetivos sociales mayores y relacionados con el funcionamiento del modelo de desarrollo de una sociedad, especialmente en términos de situarse explícitamente como un apoyo o como una crítica al mismo.

Históricamente, la intervención social de tipo sociopolítica es impulsada por el Estado, así como por organismos no gubernamentales. Corvalán señala cuatro elementos necesarios que la posibilitan:

- El desarrollo del pensamiento crítico sobre la sociedad a partir de la desnaturalización de ésta, “la modernidad hace a partir de ella misma, la posibilidad de la crítica de la modernidad” (Corvalán, 1996, p. 4).
- La democracia y su extensión, que permiten la expresión y la demanda de los desfavorecidos de la sociedad;
- La revolución industrial que permite el aumento de la productividad y la producción en masa, con lo cual se vuelve posible la satisfacción de necesidades materiales de un mayor número de personas.
- La secularización que permite identificar problemáticas humanas con la dinámica social.

Por consiguiente, en la intervención social de tipo sociopolítica las Organizaciones No Gubernamentales se posicionan a partir de las políticas gubernamentales y del modelo de desarrollo y tienen discursos y acciones explícitas de aprobación o rechazo frente a los mismos. La intervención social del Estado se da a través de las políticas sociales, tiene por lo general, un contenido sociopolítico en sí misma, puesto que pretende varios objetivos sociales a la vez que se complementan y sirven de apoyo al modelo de desarrollo: regulación de los desequilibrios, estimulación del crecimiento económico, integración de la sociedad, control social, etc. (Corvalán, 1996, p. 4).

En la misma línea, Alfredo Carballada (2019) señaló en su libro “Apuntes de la Intervención en lo social”, que el trabajo social se encuentra en el lugar del sufrimiento que genera la desigualdad. Por lo tanto, mirar al trabajo social desde lo que hace implica una necesaria reflexión que se aparta de los discursos opulosos que se agotan en las alocuciones de los determinantes sociales.

Nuestra intervención profesional siempre estará marcada por una serie de intencionalidades, contextos, políticas, instituciones, que condicionan esa intervención y sus relaciones, con propósitos, imperativos éticos o valores sociales que inciden en la vida social y humana.

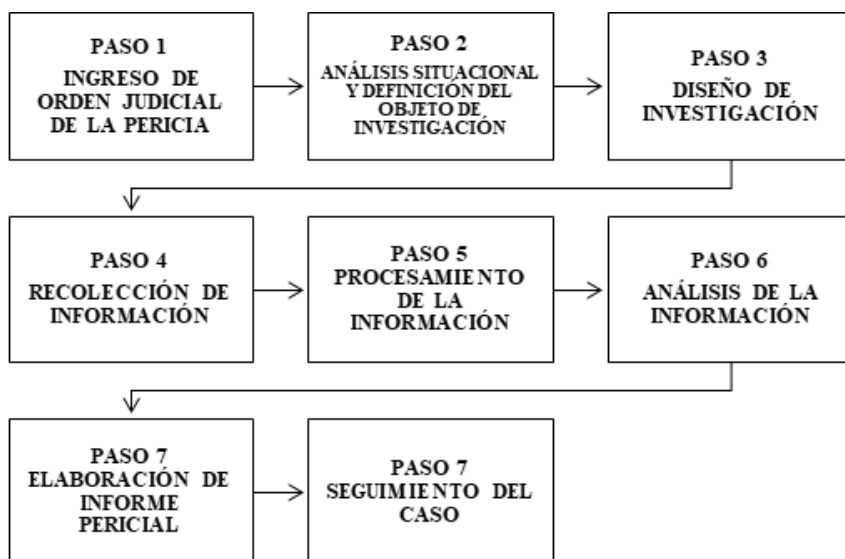
En el contexto de intervención profesional se consideran tres aspectos claves: el lugar desde donde se desarrolla la intervención, los sujetos sociales con los que se interviene

y la propia intervención profesional. A partir de esta mirada ubicamos la intervención profesional en una institución pública que administra justicia, los usuarios son mujeres víctimas de violencia y otros miembros del sistema familiar considerados vulnerables, quienes denuncian los hechos de violencia ocurridos ya sea en la relación de pareja o en la relación familiar (hermanos, hijos-padres, padres-hijos, tíos, etc.). La intervención del profesional en este espacio es del trabajador social perito y psicólogo perito.

PROCESO METODOLÓGICO

En el proceso metodológico para la elaboración de la pericia se consideran los pasos que se mencionan a continuación:

GRÁFICO 1: PROCESO METODOLÓGICO⁵



Es importante señalar que el proceso se inicia cuando el perito recibe la orden del juez para elaborar la pericia del caso, cada momento tiene su especificidad. En el proceso de recolección de información algunas técnicas son coincidentes, pero su uso es diferenciado dependiendo de la disciplina que la utilice, como por ejemplo el genograma o la entrevista semiestructurada. Es importante destacar que en cada uno de los momentos se incorporan espacios de socialización y retroalimentación entre las disciplinas. La fase de seguimiento se da solo en aquellos casos que el juez determine.

5. Gráfico de elaboración propia.

DESCRIPCIÓN DE UN CASO

Martha de 49 años, mestiza, de estrato socioeconómico medio, dedicada a las tareas domésticas no remuneradas, sin ingresos propios, educación superior incompleta, diagnosticada desde hace años con hipertensión, estado civil unión de hecho, de 23 años de convivencia, con dos hijos, uno de 23 años estudiante de medicina y un adolescente de 16 años que cursa 2do año de bachillerato.

Se presenta en la Unidad Judicial denunciando la situación de violencia vivida con su pareja Alberto 47 años, mestizo, estrato socio económico medio, educación superior completa 4to nivel, actividad laboral en relación de dependencia, con estabilidad laboral y cobertura de la seguridad social ecuatoriana y de seguro médico privado.

Refiere que desde el inicio de la relación ha tenido problemas con su pareja, destacó que siempre le ha sido infiel, incluso tiene un hijo de una relación extramatrimonial de la misma edad de su último hijo de 16 años.

Además señaló que la suegra, madre de Alberto, siempre ha interferido en la relación, la ha desaprobada como pareja del hijo y en los últimos tres años la ha desplazado de los roles de madre y pareja, instalándose en la vivienda familiar sin consultarle previamente, tomando total control de todas las decisiones familiares como por ejemplo: administración del dinero para la compra de alimentos, disposición de tareas para la empleada doméstica cuando la tenían, permiso de salidas de los hijos, mezquinar los alimentos, ponerle horarios para el uso de la cocina y la lavadora, limitar el diálogo de pareja.

Martha decide denunciar por primera vez a Alberto por hechos de agresión verbal surgidos de una discusión inicialmente con su hijo mayor, quien enfadado le reclamaba por haber tomado unos calzoncillos usados para trapo de limpieza, discusión en la que intervino Alberto respaldando al hijo atacándola con agresiones verbales, insultos como “Oye qué haces con meterte con las cosas de mi hijo, tú aquí no tienes derecho a nada, eres una tarada, eres imbécil, no sirves para nada, no haces nada, eres una vaga”, agresiones que Martha ha decidido dejar de callar, explicó estar cansada del estado en que se encuentra, impedida de tener libertad, de tener autoridad y libertad en su propia casa; señala que a lo largo de los años el denunciado le ha quitado autoridad sobre sus hijos y la ha hecho a un lado.

Martha presenta en días posteriores una segunda denuncia contra su suegra, Elena, adulta mayor de 77 años de edad, mestiza, jubilada, de instrucción secundaria completa, soltera, con condición de salud hipertensa, con secuelas de ACV y presentando dificultades de movilidad de miembro superior derecho, Alberto es su único hijo, hace tres años estaba domiciliada en otra provincia, actualmente comparte convivencia con Martha y sus nietos ya que Alberto fue retirado del domicilio en el momento que Martha presentó la denuncia y obtuvo las medidas de protección. Martha denunció agresiones verbales de parte de su suegra quien ante la ausencia de Alberto intensificó su comportamiento hostil con ella, es así que un día provocó una discusión reclamándole porque había tomado comida del refrigerador para prepararse el almuerzo, manifestándole que era una abusiva,

vividora, parásito entre otra serie de insultos, señala que ante discusiones la atacan los nervios y se quedó impávida sin responder nada, reconoce que había cogido unas piezas de pollo para prepararle a su hijo, explica que Elena le niega la comida y siempre está pendiente de controlar lo que ella hace en la cocina, señala que su suegra la hace sentir muy mal, hay muchas tensiones entre ellas, en la noche preocupada cierra la puerta con seguro.

Martha explica que desde el embarazo de su primer hijo y por cuestiones de salud decidió dejar sus estudios de tercer nivel y su trabajo, decidiendo dedicarse al cuidado de sus hijos. Intentó retomar los estudios pero no encontró el apoyo en su pareja, esporádicamente ha tomado trabajos eventuales para proveerse de artículos de uso personal ya que aunque su pareja cumplía con proveer las necesidades familiares como alimentación, educación de los hijos, servicios básicos, cuando ella le solicitaba para sus necesidades él le negaba los recursos, destaca que aunque está cubierta con seguro médico privado no tenía acceso a los servicios por falta de dinero al no poder cubrir el valor de la prima para atenciones médicas.

GRÁFICO 2: CATEGORÍAS DE INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA ESTADO MENTAL

CATEGORIAS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS	
TRABAJO SOCIAL ESTRUTURA Y DINÁMICA FAMILIAR CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS	PSICOLOGÍA ESTADO MENTAL
• Datos demográficos • Integrantes del grupo familiar • Nivel educativo • Interacciones familiares • Subsistemas familiares • Comunicación • Estructura de poder • Normas y reglas • Vivienda • Salud • Educación • Ingresos económicos • Redes de apoyo • Entorno social	• Lenguaje • Atención • Orientación • Conciencia • Memoria • Actitud • Sensopercepciones • Pensamiento • Motricidad • Inteligencia • Secuelas emocionales producidas por la violencia
Violencia, tipo de violencia, intensidad, frecuencia, ciclo de violencia. Factores de riesgo y factores protectores.	

ANÁLISIS DEL CASO

Se observa a Martha inmersa en una relación de pareja asimétrica con conductas de ejercicio de control y poder de Alberto, quien a través del recurso económico limita el de-

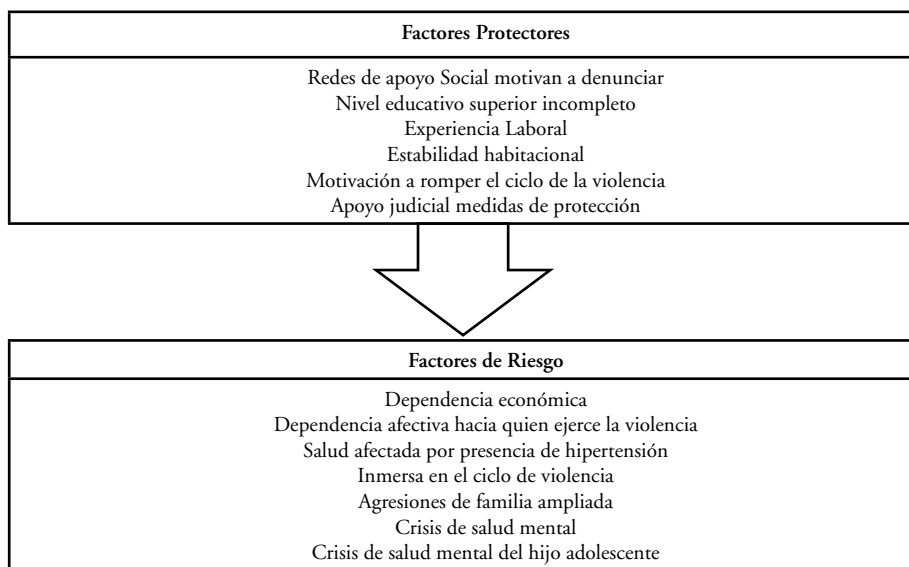
sarrollo de Martha negándole el recurso necesario para su subsistencia; es así que ha quedado relegada al plano doméstico en situación de dependencia económica, observándose indicios de violencia patrimonial como forma de violencia predominante en la dinámica de pareja, acompañada de manifestaciones de violencia psicológica que se vuelven cada vez más frecuentes y eventualmente ha existido manifestación de violencia física.

La complejidad del problema de violencia intrafamiliar en la relación de pareja reviste la necesidad, desde el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, analizar a la usuaria que demanda atención en la unidad judicial de violencia contra la mujer en relación con su entorno requiriendo una mirada interdisciplinaria de la intervención, desde lo individual, relaciones interpersonales, relaciones familiares, la comunidad y la sociedad en su conjunto.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que vulnera la integridad física, una vida libre de violencia, la libertad, los derechos humanos; situación que obliga al Estado a atenderla mediante políticas públicas específicas de prevención, atención, leyes sancionatorias y erradicación; más aún cuando se presenta en un contexto derivado de una estructura de discriminación, cultura de subordinación, dominio patriarcal y estereotipos de género.

Entre los factores de riesgo y factores protectores de la usuaria son:

GRÁFICO 3: FACTORES DE RIESGO Y PROTECTORES⁶



6. Gráfico de elaboración propia.

A partir del análisis de los factores de protección y riesgo se desprende el hecho de no contar con instituciones o programas con equipos técnicos especializados que acompañen en la reparación del daño ocasionado a quienes buscan romper el ciclo de violencia.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La interdisciplinariedad constituye una necesidad en la realidad actual dado el carácter complejo de las problemáticas que afectan a la sociedad contemporánea, lo que implica un abordaje multidimensional no realizable desde disciplinas aisladas y con fragmentación del conocimiento.

En consecuencia, el trabajo interdisciplinario nos posicionó en el reconocimiento que el objeto de estudio (violencia en la relación de pareja) implica conjugar la epistemología de Trabajo Social y Psicología y desde posicionamientos profesionales diferentes, lograr una mirada integral de la realidad vivida por la usuaria, haciéndonos debatir en la necesidad de implementar este tipo de intervención cuando nos enfrentamos a problemas complejos y multicausales como lo es la violencia contra las mujeres.

Sin embargo, los protocolos no son claros o concluyentes para definir que el trabajo se realice de forma interdisciplinaria, cada profesional tiene la libertad, la voluntad y el criterio profesional para abordar de manera integral un problema que no solo afecta la individualidad sino a un sistema familiar.

Podemos destacar que la interdisciplinariedad tiene sentido en la dimensión que nos amplía y complementa la información obtenida en el proceso de investigación diagnóstica, con el aporte de los saberes de cada una de las disciplinas. Cabe destacar que la experiencia y trayectoria del conocimiento o el desconocimiento sobre la problemática de intervención cobra fuerza frente a los desafíos que se nos plantea como peritos. De ahí la importante y urgente necesidad que los profesionales se incorporen a estudios especializados.

Asimismo podemos señalar que la problemática que envuelve al objeto de investigación y posterior intervención, desde una mirada interdisciplinaria nos permite esclarecer desde el Modelo Ecológico, las múltiples causas que afectan a la usuaria con quien nos encontramos interviniendo, en la misma línea la experiencia nos ha demostrado que podemos hacer uso de técnicas iguales pero con objetivos diferentes, permitiéndonos realizar un análisis por disciplina y un análisis integral que considera sus múltiples dimensiones y fortalece al equipo al equipo pericial.

Como en todo trabajo en equipo existen también dificultades para el trabajo interdisciplinario, el aceptar y respetar las diferencias entre las disciplinas involucradas, diferencias que pueden ser de origen epistemológico, metodológico y/o semántico. Por lo que es de gran importancia que exista disposición para establecer un diálogo interdisciplinario que permitan definir el problema que se aborda tal como lo ven los expertos, reconociendo y respetando los conocimientos que puede ofrecer cada disciplina, establecer un lenguaje que permita la comunicación entre las disciplinas y se logre realmente el

objetivo de trabajar en conjunto para alcanzar la solución a una determinada situación. Gracias al aporte de cada disciplina, es imperante comprender los términos que se emplean por diferentes profesionales o especialistas, buscando la integralidad, “hablando de lo mismo, pero con diferentes palabras”. Lo importante es lograr el objetivo.

Los problemas sociales que enfrenta la humanidad, obligan a estudiarlos como un todo, demandando el concurso de todas las potencialidades del conocimiento humano, y exigiendo enfocarlos como complejos, inseparables y retroalimentados; de tal forma que surge la necesidad de abordar una visión integral e interdisciplinaria para resolverlos.

CONCLUSIONES

Identificar la necesidad de trabajar temas tan complejos como la violencia contra las mujeres, de forma interdisciplinaria, en ocasiones resulta impensable que sea de otra manera. Sin embargo, son una serie de factores que confluyen para lograr responder a la problemática de forma interdisciplinaria. La labor pericial se limitará, en cierto sentido, a ser expertos de un área de conocimiento, y será en conjunto con varios expertos, peritos, de distintas disciplinas que se podrá llegar a una comprensión lo más apropiada posible sobre el problema. Lo más interesante de la reflexión ha sido construir una forma de abordaje interdisciplinario en un entorno judicial, entorno marcado por el Derecho y las Leyes, regido por normativas y códigos legales de los que se debe tener pleno conocimiento, entorno acostumbrado a que prevalezca lo que en Derecho corresponda, sin embargo temas como la violencia de género, exigen la aplicación de una justicia especializada, que dispone la visión de la intervención de múltiples disciplinas, es así que se han conformado las Oficinas Técnicas, con los médicos, psicólogos y trabajadores sociales, los únicos profesionales del sistema judicial que no están para administrar justicia, sino más bien para contribuir con los aportes disciplinarios en los procesos judiciales aceptando la autonomía de los procedimientos lógicos de cada una a fin de aportar en derechos humanos violentados y el logro de y la justicia social. De ahí que el trabajo interdisciplinario nos presenta múltiples desafíos aún por desarrollar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ASOCIACIÓN PSIQUIÁTRICA DE AMÉRICA LATINA (2020). *Programa Presidencial la Salud Mental de la Mujer en Latinoamérica*. En <http://www.apalweb.org/docs/smmujer.pdf>
- Beauvoir, S. d. (1949). *El segundo sexo: Los hechos y los mitos*. https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundo_sexo.pdf
- Carballeda, A. (2019). Apuntes de intervención en lo social: lo histórico, lo teórico y lo metodológico. *Revista de trabajo social*, Vol. 21 N° 2, Bogotá, pp. 286-288.

- Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2256-54932019000200286
- Carvajal, E. (2010). Interdisciplinariedad: desafío para la educación superior y la investigación. *Revista Luna Azul*, N° 31, julio-diciembre, pp. 156-169. En <https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727233012.pdf>
- Chan-López, R. (2015). Rescatando el trabajo social clínico. *Gaudeamus*, 7(1), pp. 119-139. En <https://revistas.ulatina.ac.cr/index.php/gaudeamus/article/view/197/195>
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2007). *Relatoria Sobre los Derechos de la Mujer*. En <https://www.cidh.oas.org/women/acceso07/cap1.htm>
- CONSEJO DE LA JUDICATURA (2019). *Consejo de la Judicatura implementa plan para combatir la violencia de género*. En <https://www.funcionjudicial.gob.ec/index.php/es/saladeprensa/noticias/item/7215-consejo-de-la-judicatura-implementa-plan-para-combatir-la-violencia-de-g%C3%A9nero.html>
- CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL (2018). *Ley para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres*. En https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Corvalán, J. (1996). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad*. En <http://surmaule.cl/wp-content/uploads/sites/4/2014/12/Corvalan-J.-Los-paradigmas-de-lo-social.pdf>
- CPD, RED RAP VIF SUR (2017). *Ruta de Atención, Protección y Restitución de Derechos de Mujeres en Situación de Violencia en el Marco del Sistema de Protección Integral del DMQ*. En https://www.proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/rutas/RUTA_VIF_2017.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU*. https://issuu.com/jasmannycaicedo/docs/principales_resultados_envigm_u_2019
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO (2019). *Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU): Boletín*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- López, V. (3 de abril de 2020). La violencia a la mujer subió al menos en un 15 % en marzo. *Expreso*. <https://www.expreso.ec/guayaquil/violencia-mujer-subio-15-marzo-cuarentena-coronavirus-8483.html>
- Max-Neef, M. (2005). Foundations of transdisciplinarity. *Ecological Economics*, Vol. 53(1), pp. 5-16. En https://econpapers.repec.org/article/eeeecolec/v_3a53_3ay_3a2005_3ai_3a1_3ap_3a5-16.htm
- Morín, E. (2017). *Sobre la Interdisciplinariedad*. Recuperado en 2021 de <http://conexiones.dgire.unam.mx/wp-content/uploads/2017/09/Sobre-la-interdisciplinaridad.-Morin..pdf>

- ONU MUJERES (2010). *Centro Virtual de Conocimiento para Poner Fina a la Violencia Contra las Mujeres y Niñas*. En <https://www.endvawnow.org/uploads/modules/pdf/1372349315.pdf>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2016). *Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina de Alto Comisionado*. En <https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/vaw.aspx>
- Redacción Primicias / EFE (12 de abril de 2020). 6.819 llamadas ha recibido el ECU-911 por violencia de género. *Primicias*. En <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/6819-llamadas-ecu911-violencia-genero/>
- Valle, M. (2005). *Comunicación: Disciplinariedad, Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad*. México: Publicación Electrónica del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana.
- Van del Linde, G. (2007). ¿Por qué es importante la interdisciplinariedad en la educación superior? *Cuadernos de Pedagogía Universitaria*, Vol. 4, N° 8, pp.11-13.

DE LO MÍNIMO A LO BÁSICO: CONCEPTOS CONTROVERTIDOS EN EL ENTENDIMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL

MG. JORGE RAFAEL RAMÍREZ¹

LA FALSA NEUTRALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL

El conocimiento de las realidades sociales se desarrolla de manera paulatina a través de aprendizajes vivenciales y teóricos que permiten explorar los diversos fenómenos sociales y enriquecer la ontología de los sujetos, es así que este conocimiento se puede adquirir mediante la practicidad y el desarrollo de posturas teóricas o epistemológicas a lo largo del entendimiento y experiencia de las personas.

Sin embargo, es necesario evidenciar que los conocimientos y su entendimiento, principalmente a raíz de la caída del muro de Berlín que vislumbra el fin de la Unión Soviética, se han construido de manera unilateral e incuestionable, el símbolo de la verdad única e indiscutible fue ocupando espacios sociales y culturales a través de la política, la educación y los medios de comunicación tradicionales, ocasionando como menciona Fukuyama (1994) “El Fin de la Historia”.

Es así que las contradicciones sociales y económicas que permitieron cuestionar el orden social vigente y dando paso a futuros otros posibles fue decayendo, imperando la idea de que los aprendizajes y los conocimientos son neutrales, es decir, que apuntan al mismo camino en el marco de un pacto social neoliberal hegemónico representado como la solución a los grandes problemas de la humanidad. Es por ello que la ideología neoliberal propone una única visión neutral del conocimiento científico que permita tener una receta única e inapelable de atención a las realidades sociales. En ese camino, Tavares (2014) señala que,

La construcción de conocimientos al respecto de determinadas realidades no es neutral —al contrario de lo que quieren hacer creer los positivistas, los funcionalistas y las diversas escuelas de pensamiento que construyen modelos supuestamente “científicos” y los aplican, sin intermediaciones, a la realidad. Ella tiene que “caber” en esos modelos, sino el problema (o la “culpa”) es de la realidad y no del modelo. (p. 2)

1. Docente de Trabajo Social en la UNMSM.

La imposibilidad de cuestionamiento del modelo neoliberal vigente, como modelo científico, imperante y triunfador del siglo XX recae en el entendimiento universal que los problemas sociales deben ser solucionados en el marco del orden mundial vigente, ya que es la receta que traerá prosperidad y “desarrollo” para todos los ciudadanos.

A pesar que los teóricos del desarrollo, empezando en nuestra América Latina con el enfoque cepalino y posteriormente los dependentistas, han demostrado la imposibilidad de mejorar las condiciones de vida de los sectores vulnerables con este modelo económico, la condición política y económica en este contexto siguen actuando en detrimento a alternativas otras que puedan generar bienestar y buen vivir.

No cabe duda que la neutralidad en el conocimiento y en el atendimiento de la cuestión social continúa siendo una utopía que invalida otras formas de ser, estar y pensar la sociedad, por lo tanto, a pesar de haber transcurrido más de tres décadas desde este “fin de la historia” seguimos inmersos en proyectos societarios de disputa perenne.

Como ejemplo de ello, Behring y Boschetti (2011) señalan que

Todo análisis de procesos y relaciones sociales, la verdad, es impregnada de política y disputa de proyectos societarios, a pesar de algunas perspectivas analíticas, propugnen de varias formas el mito de la neutralidad científica (Behring y Boschetti, 2011, p. 25).

La política social no es ajena a estas nociones, ella se aleja de un pensamiento neutral para pasar a ser entendida como parte de estos proyectos antagónicos en disputa que configuran la realidad social. Es así que el desarrollo histórico de la política social se genera por intereses de clase, teniendo en consideración a los regímenes de bienestar social en Europa, por ejemplo, el anglosajón que mercantiliza la atención a los problemas sociales, el conservador que recae en el peso de la familia en dicha atención y por último en el socialdemócrata en las cuales se evidencian condiciones elevadas de derechos sociales atendidos por el Estado.

Esa experiencia europea nos permite aproximarnos a diversos proyectos ideológicos en los cuales la política social se puede desenvolver, sin embargo, estos proyectos, para nuestras realidades latinoamericanas, deberían estar ligados a componentes históricos y políticos. La falta de este vasto y complejo entendimiento de la falsa neutralidad de la política social replica el ideario neoliberal imperante reflejándose en fenómenos de asistencialismo de corte filantrópico y clientelar que deshumanizan a los sujetos.

Efectivamente, Pereira (2011) concuerda con este punto mencionando que

Eso conduce a aquellos que tiene por hábito interpretar al pie de la letra (o al pie del vocablo) conceptos de contenido no evidente, al otorgar a la política social un sentido vago, ecuménico o ecléctico —o confundirla con acciones pragmáticas, voluntarias, clientelares, que dañan derechos (Pereira, 2011, p. 164).

Nuestras políticas sociales públicas están diseñadas para poder generar condiciones mínimas a las poblaciones, en las cuales puedan recibir la atención debida del Estado ante las condiciones de vulnerabilidad y pobreza en la que se encuentran. Es así que, ante el inexistente apoyo del sector privado por no representar situaciones de mercantilización, nuestras políticas sociales son atendidas por el sector público generando apoyos mediante la implementación de programas sociales residuales que acerquen el Estado a los sectores más olvidados del país.

Como ya lo discutimos, ello no es parte de una ideología neutral, por el contrario, es parte de un proyecto social, económico y político imperante que se camufla con la idea de normalidad. El sistema político, educativo y mediático está configurado para que las personas se adecuen a este proyecto de sociedad de tinte modernizante que identifica al trabajo como crecimiento económico y no como organización social, reconoce positivamente a quienes se desarrollen a través del emprendimiento y culpabiliza moralmente a quienes son rezagados del sistema económico con condiciones mínimas de atención en establecimientos públicos precarizados.

Faleiros (2004) va en ese camino argumentando que:

La ideología de la normalidad presupone que el individuo pueda trabajar para poder normalmente, con el salario obtenido, satisfacer sus necesidades de subsistencia y las de su familia. El trabajo es el criterio de vida normal para vivir bien. Los que no consiguen, con el salario que ganan, alcanzar esa vida normal serán censurados socialmente por las propias políticas sociales, que atribuyen al individuo su fracaso (Faleiros, 2004, p. 47)

En la política social el concepto de “mínimo” no debe pasar desapercibido por las trabajadoras sociales a pesar que puede formar parte de la retórica de nuestras participaciones en congresos, eventos y espacios de defensa de los derechos sociales. Es importante profundizar un poco más en este concepto para poder comprender el impacto de nuestras demandas y reivindicaciones en los espacios profesionales y de militancia en la lucha contra la cuestión social.

LA COMPRENSIÓN DE LO MÍNIMO PARA LA BÚSQUEDA DE LO BÁSICO

Sabemos que las políticas sociales son residuales y que se esfuerzan por atender los problemas sociales a pesar de su poco presupuesto en recursos humanos y materiales para llevarlos a cabo, allí el concepto de “mínimo” y “básico” resuenan y se intercambian indiscriminadamente, sin embargo, a diferencia del primero, este último concepto puede volverse en un concepto que refleje efectivamente los derechos sociales en el camino de la ruta emancipatoria de los sujetos, garantizando condiciones idóneas para la satisfacción de sus necesidades.

“Mínimo” y “Básico” no son conceptos similares, Pereira (2002) señala que:

Mínimo y básico son, verdaderamente, conceptos distintos, porque, mientras el primero tiene la connotación de menor, de menos, es su más ínfima acepción, identificada con niveles de satisfacción de necesidades que se aproximan a la desprotección social, el segundo no. Lo básico expresa algo fundamental, principal, primordial, que sirve de base de sustentación indispensable y fecunda a la cual se suma. (Pereira, 2002, p. 32)

Es necesario criticar los patrones mínimos de sobrevivencia a los cuales están inmersos las políticas sociales públicas producto de la estructura desigual de acceso a la riqueza, estos patrones y condiciones mínimas no logran revertir sus situaciones de vulnerabilidad económica y social, por el contrario, las mantienen, en un círculo inspirado en una falsa ilusión que perpetúa las desigualdades.

Este concepto no está desarrollado para apuntar a la optimización del bienestar social y el de las políticas sociales públicas en una condición de justicia social, le quita su dimensión histórica de avance de los derechos del movimiento de los trabajadores en la experiencia europea y latinoamericana, invisibilizando realidades y futuros otros.

Estas realidades escalan lo nacional para reflejarse en lo internacional a través de sus organismos multilaterales, si lo leemos en clave histórica podemos dar cuenta, por ejemplo, de la persistencia de recetas de “alivio a la pobreza” que fueron criticadas por el enfoque cepalino y los dependentistas pero que en el marco del proyecto neoliberal volvió a la discusión y se perpetúa evidenciando una de las grandes contradicciones de la política social.

Tavares (2005) también va en ese sentido, para la autora:

Existe una contradicción constante en las propuestas hegemónicas efectuadas por los organismos internacionales y adoptadas por los gobiernos. Los programas de “alivio a la pobreza” enfocados en los “más pobres” continúan siendo recomendados a pesar de haberse reconocido que los problemas sociales no son “residuales” —dado que los “más pobres” son, en realidad, la mayoría— y que el carácter de “alivio” de tales programas no ha compensado en nada la creciente pobreza de los latinoamericanos. (Tavares, 2005, p. 894)

Todo ello nos invita a poder discutir el concepto de lo “básico” como un concepto que refleja la necesidad de lucha por los derechos sociales, por condiciones dignas y óptimas para que las personas pueden ejercer plenamente su ciudadanía e involucrarse en las actividades, proyectos y programas de su comunidad en la búsqueda de soluciones conjuntas.

Lo “básico” no es dádiva por el contrario es derecho y con ello las condiciones para explorar y desarrollar potencialidades que les permita afrontar cualquier situación adversa que se pueda presentar en el camino de desarrollo personal y familiar. Lo “básico” no

apunta a la sobrevivencia con recursos limitados que permitan la pauperización social, por el contrario, lo “básico” apunta a la realización social y plena.

Es por ello la diferencia entre garantizar “mínimos sociales” y “condiciones básicas”, para Pereira (2002)

Así, mientras que mínimo presupone supresión o cortes en la atención, como propone la ideología liberal, lo básico requiere inversiones sociales de calidad para preparar el terreno a partir del cual pueden prestarse servicios mayores y optimizados. En otros términos, mientras lo mínimo niega el “óptimo” de atención, lo básico es el principal resorte que impulsa la satisfacción de necesidades básicas en dirección a lo óptimo. (Pereira, 2002, p. 33)

Las demandas de las trabajadoras sociales en la lucha por los derechos sociales de los trabajadores y las personas en condición de vulnerabilidad tienen que transitar del discurso de los “mínimos sociales” al discurso de las “condiciones básicas” y de esa forma estar alineado a las luchas históricas de los trabajadores por mejores condiciones de trabajo y mejores condiciones en educación, salud, empleo y vivienda que apunte a la dignificación de los sujetos pensándolo como portador de derechos.

De lo contrario se puede correr el riesgo de contribuir a la visión “neutral” sesgada de un proyecto ideológico imperante que perpetúa la desigualdad estructural negando la dignidad a las personas y con ello no permitiendo la satisfacción de sus necesidades para el ejercicio de su ciudadanía plena.

Conforme Pereira (2002) con ello:

[...] El derecho a la satisfacción optimizada de necesidades, a partir de la garantía de las condiciones básicas como exigencia fundamental para esa optimización, constituye el cerne de todas las justificaciones de las políticas sociales públicas [...]. (Pereira, 2002, p. 42)

La educación para la formación del Trabajo Social debe seguir discutiendo estos términos en los espacios universitarios con el fin de no generar confusiones al momento del ejercicio profesional y de su posicionamiento en el debate público y político, que pueda estar alineado a vertientes teóricas que aporten a seguir pensando en otras realidades y sociedades posibles en la cual se llegue a respetar los derechos sociales y colectivos de todos los sujetos

Estos dilemas contemporáneos del Trabajo Social toman preponderancia en un contexto político peruano con un proyecto de sociedad bicentenaria que apunta a fortalecer el Estado y el presupuesto público en lo social y que permita tener los recursos necesarios para avanzar en la lucha histórica por el bienestar social.

REFERENCIAS

- Behring, E. R. & Boschetti, I. (2011). *Política social, fundamentos e historia*. Cortez: São Paulo.
- Faleiros, V. (2004). Las funciones de la política social en el capitalismo, en Borgiani y Montañón (org), *La Política Social Hoy*. Cortez: Sao Paulo.
- Fukuyama, F. (1994). *El Fin de La Historia y El Último Hombre*. Planeta: Barcelona.
- Pereira, P. (2002). *Necesidades Humanas, para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia*. Cortez: Sao Paulo.
- Pereira, P. (2011). *Política Social, temas & questões*. Cortez: São Paulo.
- Tavares, L. (2005). *Notas de coyuntura. Análisis de la coyuntura social: de las recurrencias y los retrocesos*. Estudios Sociológicos XXIII, num, 69: Rio de Janeiro.
- Tavares, L. (2014). *La política social universal en la superación de la desigualdad, clase 2*. CLACSO: Buenos Aires.
- Vieira, E. (2004). La política social, política económica y método, en Borgiani y Montañón (org), *La Política Social Hoy*. Cortez: Sao Paulo.

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA INTERVENCIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES

DRA. SORAYA DEL PILAR CARRANCO MADRID, PH.D

MSC. JORGE PIEDRA ROSALES

MSC. NANCY LORENA REYES MERO

MSC. FRANCISCA CECILIA ESPINOSA LEÓN

ANTECEDENTES

Poco se ha escrito sobre este tema en la relación entre los Derechos Humanos y el Trabajo Social, considerando que aparentemente tendrían rutas, conceptos y prácticas diferentes lo que irrefutablemente nos lleva a demostrar lo contrario.

El reconocimiento universal de los Derechos Humanos y su aplicación en los distintos Estados presenta la necesidad de desarrollar mecanismos que los garanticen, por lo que va quedando más claro que la noción de aquellos se encuentra íntimamente vinculada al devenir de la sociedad como conjunto de las necesidades y aspiraciones de cualquier colectivo humano.

La vinculación de los Derechos Humanos y el Trabajo Social a partir de la cuestión social se trata de un concepto que pareciera ser el punto de partida para la articulación entre esta disciplina y aquellos derechos fundamentales que cada día se consolidan como esenciales para la dimensión humana.

La desigualdad social —así como la política, la económica y la cultural— es una situación inherente al desarrollo de la humanidad, pues episodios como la industrialización y el sometimiento de la persona a mano de los intereses del capital han provocado el ensanchamiento de la brecha que divide a quienes controlan los medios de dominación de cualquier tipo y a aquellos que apenas cuentan con lo indispensable para sobrevivir.

En este panorama, el de la cuestión social, es que los Derechos Humanos y el Trabajo Social se encuentran y coinciden en elementos como:

- La Filosofía sobre la que aspira a sustentarse la dignidad humana y otro como disciplina que busca paliar la desigualdad y desventaja en la que viven distintos sectores sociales.
- La función del Trabajo Social en relación con la aplicación de los Derechos Humanos como fundamento estratégico en la construcción de una sociedad acorde a lo que cualquier Estado Democrático de Derecho aspira para sus habitantes.

- El desarrollo y consolidación del Estado Democrático de Derecho no solo a través de la promulgación de leyes, el diseño de políticas públicas o la creación de nuevos organismos, sino de un verdadero compromiso que haga realidad el marco institucional de respeto y garantía de los Derechos Humanos.

En ello, lo que se haga desde el Trabajo Social adquiere una relevancia trascendental.

ALGUNOS HECHOS QUE HAN MARCADO LA HISTORIA

La Revolución Francesa, como movimiento social de gran contenido político, y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, como documento que sintetiza parte del pensamiento revolucionario de la burguesía de aquella época, son antecedentes indiscutibles de eso que hoy conocemos como Derechos Humanos y que no son otra cosa que aquellos inherentes a cualquier persona por su condición de tal y para su cumplimiento efectivo demandan de una acción u omisión específica de la “autoridad”.

Las condiciones políticas, sociales y económicas de Francia en los años previos a la toma de la Bastilla y la caída de la monarquía de Luis XVI, así como las ideas libertarias que recorrían los nacientes Estados Unidos de América, fueron factores que moldearon el pensamiento y la acción de quienes consideraban insostenible un sistema en el que primaba la injusticia, la desigualdad, la pobreza, la exclusión y el autoritarismo.

En ese entorno los Derechos Humanos adquirieron forma, no como elemento de la doctrina jurídica o concepto fundamental de la filosofía de nuestros tiempos, sino como respuesta a condiciones de marginación de los “otros” distintos al poder, al punto de la negación del más elemental significado de la dignidad.

En el preámbulo de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la Asamblea Nacional francesa de 1789 señalaba la necesidad de establecer de manera expresa una serie de derechos sin los cuales se antojaba difícil contar con gobiernos cuyas acciones tendieran al bienestar y la felicidad del pueblo, cuando señala que la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los Gobiernos....

Imposible imaginar, cuando menos hasta ese entonces, un documento con la fuerza social de la Declaración aprobada el 26 de agosto de 1789, conformado por 17 artículos que han sido objeto o razón de ser plasmados en miles de textos y hoy como información por internet.

El contenido de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano es excepcional por sus aportaciones en la reinterpretación del Estado como ente aplicador de cada acción social y del gobierno como constructor del andamiaje institucional en el que suceden todas las relaciones humanas.

¿QUÉ REPERCUSIONES PRESENTAN LOS ARTICULADOS DE LA DECLARACIÓN DE 1789?

Para definir algunos detalles relacionales pondremos algunos artículos de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano publicados en 1789:

Artículo 1. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común. (p. 2)

El sentido de libertad e igualdad de derechos con el que la Declaración de 1789 comienza, da cuenta de aquello que resultaba prioritario establecer como base de la nueva relación entre gobernantes y gobernados, entre pueblo y Estado, entre quienes habían sido marginados y no estaban dispuestos a seguir arrodillados y quienes nunca entendieron a la dignidad como elemento inherente a la persona humana y estuvieron dispuestos a sacrificar la viabilidad de un régimen basándose en un falso sentido de superioridad.

Libertad e igualdad son notas características de cualquier sociedad que pretenda alcanzar una verdadera democracia y con ella, el pleno desarrollo de aquellos que la componen.

Artículo 2. La finalidad de cualquier asociación política es la protección de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Tales derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión. (p. 2)

El Estado como noción política en general o como manifestación concreta, en particular, no se puede entender ni justificar si no es para alcanzar el fin último de proteger aquellos derechos inherentes a la persona, los cuales originalmente consistían en libertad, derecho a la propiedad privada, seguridad en su concepto más restringido y derecho a la protesta frente a la opresión y a la restricción de los propios derechos.

Evidentemente, el catálogo de los Derechos Humanos se ha ensanchado en concordancia con los avances de la sociedad, o tal vez ha sido el reconocimiento de más derechos lo que ha permitido que los colectivos humanos hayan alcanzado un mayor desarrollo.

Artículo 4. La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudique a los demás. Por ello, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre tan sólo tiene como límites los que garantizan a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites tan sólo pueden ser determinados por la Ley. (p. 2)

A pesar del carácter burgués del movimiento revolucionario en Francia y de las notas que este grupo social imprimió en la Declaración, es de destacar que por segunda ocasión se hace mención a la primacía de los intereses de la sociedad por encima de los del individuo.

Si bien se reconoce la libertad de la persona para ejercer sus derechos, se señala que el límite de la misma es el de la posibilidad de las demás personas como colectivo humano para hacer lo propio.

Al definir la libertad como aquella posibilidad de hacer lo que se desee siempre y cuando no se perjudique al resto, conviene reflexionar acerca del perjuicio que la explotación laboral, la falta de un salario digno, la discriminación por el estrato al que se pertenecía o la actividad que se desarrollaba, las pésimas condiciones sanitarias en el lugar de trabajo o el desplazamiento del trabajo artesanal a manos de la industrialización generaron a gran parte de la sociedad a finales del siglo XVIII y principios del XIX y que derivaron en la cuestión social y el nuevo paradigma del Estado frente a ellos.

Artículo 6. La Ley es la expresión de la voluntad general. Todos los Ciudadanos tienen derecho a contribuir a su elaboración, personalmente o a través de sus Representantes. Debe ser la misma para todos, tanto para proteger como para sancionar. Además, puesto que todos los Ciudadanos son iguales ante la Ley, todos ellos pueden presentarse y ser elegidos para cualquier dignidad, cargo o empleo públicos, según sus capacidades y sin otra distinción que la de sus virtudes y aptitudes. (p. 2)

Si bien con la Declaración de 1789 se buscó igualar a todos los miembros de la sociedad, cuando menos en sus derechos y en su relación con y a partir de la ley y diferenciando a unos y otros simplemente por sus capacidades y aptitudes para desarrollar ciertas actividades, lo cierto es que la economía y la política terminaron por responder a las únicas leyes que les importan: las del mercado y del poder.

Empero, el principio de igualdad abrió el camino para principios del derecho que aún hoy son vigentes.

Artículo 17. Por ser la propiedad un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de ella, salvo cuando la necesidad pública, legalmente comprobada, lo exija de modo evidente, y con la condición de que haya una justa y previa indemnización. (p. 3)

Estos artículos son aquellos que buscaban proteger la libertad e igualdad de las personas en lo general y que por primera ocasión eran incorporados a un texto de la relevancia de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Si bien es cierto que el resto de los artículos son de igual importancia para el desarrollo de los individuos y las sociedades, de los Derechos Humanos y de los marcos normativos modernos, los artículos 1, 2, 4, 6 y 17 son los principales en lo que hace a la materia social y a la posterior vinculación entre los derechos fundamentales, el fracaso del Estado en cuanto a su obligación por garantizarlos, el nacimiento de la cuestión social como realidad de millones y el surgimiento del trabajo social como respuesta para ello.

La Revolución Francesa ha sido uno de los movimientos sociales más impresionantes en la historia del ser humano. Lo mismo por su surgimiento en las ideas de personajes de la Ilustración, que por la movilización de masas en las que convergían el pueblo, los intelectuales y la burguesía; tanto por los resultados inmediatos en el derrocamiento de la monarquía absoluta de los Luises, como por los efectos exponenciales y perennes de sus postulados, la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano hoy son instrumentos poderosos para la defensa del Ser Humano.

LA CUESTIÓN SOCIAL COMO CAUSA, EFECTO Y RESPUESTA A LA DESIGUALDAD GENERADA A PARTIR DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

Lo que en Inglaterra comenzó durante la segunda mitad del siglo XVIII, poco a poco se comenzó a extender al resto de Europa y posteriormente a Norteamérica, la industrialización se convirtió en el preludio de un capitalismo que haría inmensamente ricos a quienes poseían los medios de producción y condenaría a la miseria humana a millones de seres que perdieron la oportunidad de ganar lo necesario para vivir o que, en el mejor de los casos, fueron víctimas de nuevas formas de esclavitud basadas en jornadas de trabajo extenuantes y salarios ínfimos que no permitían cubrir ni lo más elemental para vivir.

Con el paso de tiempo, la pauperización de la clase obrera se ha profundizado hasta alcanzar niveles insospechados de pobreza y desigualdad. Aquello que pretendía ser negado por los dueños del capital se volvió tan evidente que la realidad se convirtió en concepto teórico y obligación moral de los Estados.

Surgió la cuestión social como esa condición de desajuste entre la clase obrera y los capitalistas y frente a la que el Estado estaba obligado a intervenir para corregir.

Al respecto Martínez de Bringas Asier (2001) plantea lo siguiente:

Por lo tanto, los derechos expresan la inviolabilidad de las demás personas. Solo si estos frenos son absolutos, los individuos están protegidos contra los que quieren utilizarlos como simples medios. (p. 35)

Es decir que los frenos absolutos están representados por una lucha ineludible contra la exclusión social, contra la falta de educación, salud, empleo, dignidad y respeto. Por principios que defiendan el derecho a una cultura propia, a la participación individual y colectiva en la toma de decisiones sociales, en las garantías de un trabajo justo y digno. En donde la confrontación entre opulencia de pocos y la miseria de millones destierre las prácticas estatales de otorgamiento de beneficios a determinados individuos y grupos de élite de nuestras naciones.

¿EL TRABAJO SOCIAL COMO MECANISMO DE RESPUESTA A LA CUESTIÓN SOCIAL?

Es importante destacar que el rol del trabajador social y la concepción sobre su desempeño laboral sigue manteniendo un largo debate, pero sobre esta base la Federación Internacional del Trabajo Social (2014) plantea lo siguiente:

[...] el Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los Derechos Humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (pág. 3)

Y es que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días, el Trabajo Social ha tenido un papel preponderante en la búsqueda de mejores condiciones económicas y sociales para aquellas personas, grupos o colectivos que han sido marginados por un sistema basado en la acumulación de riqueza, consumismo exacerbado y generación de desechos.

La riqueza como símbolo de éxito y aceptación social, así como la posesión de lo más novedoso y moderno como canon de la moda y estatus social, han generado desequilibrios en las dinámicas sociales que han marginado y excluido a gran parte de la población en el mundo y ha acrecentado las diferencias entre las sociedades de los distintos Estados.

En la búsqueda del bienestar —de la persona y de la sociedad— en momentos tan complejos como la segunda mitad del siglo XIX y el siglo XX, el Trabajo Social ha jugado un papel determinante.

El Trabajo Social resolvió parte importante de la cuestión social que en el siglo XIX puso en jaque a los Estados, al tiempo que iba generando una conciencia sobre el reconocimiento y cumplimiento de los Derechos Humanos.

¿ES POSIBLE UN TRABAJO SOCIAL QUE SE RELACIONE INTERDISCIPLINARIAMENTE CON OTRAS CIENCIAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS?

Las múltiples relaciones que los Derechos Humanos nos ha llevado a intervenir con una diversidad de disciplinas, las mismas que sirven para los fines y propósitos establecidos:

- Derecho, en lo concerniente al marco normativo derivado del texto constitucional y armonizado conforme a los principios introducidos en el mismo en 2011.
- Filosofía, en lo que toca a la revisión y renovación de conceptos como libertad, dignidad, igualdad, justicia y un sinfín más.

- Medicina, por lo que hace a dictámenes en casos donde la integridad física de las personas se ha visto comprometida.
- Psicología, en lo referente a evaluaciones sobre implicaciones a la salud mental de aquellos sometidos a actos de tortura psicológica.
- Biología, con asuntos como los daños al medio ambiente generados por la mano del hombre y la falta de vigilancia del Estado.
- Economía, puesto que los Derechos Humanos implican un costo financiero para el Estado.
- Ciencia política, en el diseño de nuevas instituciones públicas especializadas en la atención de Derechos Humanos específicos.
- Administración pública, en la creación de políticas públicas enfocadas en la efectiva garantía de los derechos de las personas.

En base a estas consideraciones, surge una gran interrogante:

¿Cómo imaginar entonces, que el Trabajo Social se encuentre lejano de los Derechos Humanos, cuando el origen de esta disciplina se encuentra en la atención a personas, grupos y colectivos que presentan cierta vulnerabilidad frente a acciones u omisiones de la sociedad, pero particularmente del Estado?

El Trabajo Social en su relación directa con personas y grupos vulnerables genera condiciones para el debate de la aplicación de política pública no solo a un grupo determinado, sino a todo un sector que se encuentra en determinada situación de discapacidad, violencia intrafamiliar, migración, vulnerabilidad, personas LGBTI, entre otras, las cuales han incidido no solo en aquellas en quienes de manera directa se realizó algún tipo de intervención, sino en cualquiera que se encuentre en esta condición.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Son derechos inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Ni la sociedad ni el Estado pueden quitarte tus derechos.

En las constituciones nacionales y en documentos internacionales de derechos humanos se han consignado necesidades, intereses y libertades que son fundamentales para la vida de las personas y las sociedades, de esa forma todos estamos obligados a proteger y exigir su cumplimiento.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, el mundo comenzó a tomar conciencia respecto de estos derechos, a ser regulados en las constituciones de cada país, así como en instrumentos internacionales –llamados declaraciones, pactos, convenciones o pro-

toocolos–, que dicen expresamente aquello que los Estados deben respetar y las medidas que deben tomar para garantizar que cada persona el disfrute de los derechos humanos.

Tomamos una parte del documento de las Naciones Unidas (2015) que dice:

La Declaración Universal de Derechos Humanos sigue siendo igual de pertinente hoy día que en 1948, cuando fue proclamada y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La extraordinaria visión y determinación de sus autores se plasmó en un documento en el que por primera vez se expresaron claramente los derechos y las libertades a los que todo ser humano puede aspirar de manera inalienable y en condiciones de igualdad. La Declaración, disponible en más de 360 idiomas, es el documento más traducido del mundo, lo que demuestra su carácter y alcance global. Ha pasado a ser la referencia para medir lo que está bien y lo que está mal. La Declaración constituye los fundamentos de un futuro justo y digno para todos y brinda a las personas de todo el mundo un poderoso instrumento en la lucha contra la opresión, la impunidad y las afrentas a la dignidad humana. (pp. 3-4)

LOS DERECHOS HUMANOS NO PUEDEN SUPRIMIRSE, AUNQUE SÍ PUEDEN LIMITARSE

Por ejemplo, el derecho a la libertad personal puede ser restringido temporalmente para una persona que ha cometido un delito y luego de un juicio se determina que es culpable, por lo que le corresponde cumplir con una pena de prisión por un lapso de tiempo.

De la misma manera, la libertad de expresión es muy amplia para que cada quien pueda decir y expresar lo que piensa con plena libertad, aunque ello no permite, por ejemplo, realizar apologías de odio racial o religioso que promuevan la violencia.

Los derechos humanos, por su carácter son:

- Universales: todas las personas son titulares de los derechos humanos. No pueden existir diferencias ni durante regímenes políticos, sociales o culturales para ofenderlos o menoscabarlos.
- Irrevocables: no pueden eliminarse, excepto en situaciones especiales, como frente a la comisión de un delito.
- Progresivos: a medida que la humanidad avanza, los nuevos contextos y situaciones pueden derivar en nuevos derechos humanos.
- Irrenunciables: ninguna persona puede, ni debe renunciar a ellos.
- Interdependientes: dado que los derechos son interdependientes, el avance de uno promueve el avance de los demás, mientras que la privación de uno pone en riesgo a los otros.

Los Estados, con relación a todas las personas que se encuentran en su territorio o bajo su jurisdicción deben:

- Respetar sus derechos.
- Garantizar el disfrute de los derechos de las personas.
- Diseñar planes de gobierno y estrategias políticas para lograr un bienestar en la población.
- Hacer cumplir la ley, siempre comportándose dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.
- Investigar denuncias de violaciones a los derechos humanos, e identificar, juzgar y sancionar a sus responsables.
- Cumplir con los instrumentos y obligaciones internacionales de derechos humanos.
- No hacer leyes ni tomar ninguna otra medida que vaya en contra de esas obligaciones de derechos humanos.

¿CUÁLES SON LOS DERECHOS HUMANOS?

En nuestros países se suele asociar derechos humanos a tortura o a desaparición forzada, porque estos actos representan violaciones brutales de los derechos más elementales de las personas.

Sin embargo, los derechos humanos representan un concepto mucho más amplio.

Los derechos humanos son los que figuran en los instrumentos internacionales que obligan a los Estados, en el caso del Ecuador el Art. 17 plantea lo siguiente:

El Estado garantizará a todos sus habitantes, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio y el goce de los derechos humanos establecidos en esta Constitución y en las declaraciones, pactos, convenios y más instrumentos internacionales vigentes. Adoptará, mediante planes y programas permanentes y periódicos, medidas para el efectivo goce de estos derechos.

Al respecto podemos encontrar los siguientes derechos:

- Civiles: derecho a la vida o el derecho de toda persona a no ser sometida a torturas, el derecho al nombre, el derecho a la libertad, el derecho a tener y practicar libremente una religión, el derecho a acceder a la justicia.
- Políticos: derecho a votar y a participar de elecciones libres.
- Económicos, sociales y culturales: la educación, la alimentación y el derecho a la cultura.
- Más allá de que los derechos se clasifiquen, todos tienen relaciones entre sí.

Por ejemplo, una persona no tiene garantizado su derecho a la vida si no se puede alimentar debidamente; si alguien sufre persecución y tortura, será muy difícil que pueda expresarse libremente; si el Estado no garantiza a una persona poder ir a la escuela y educarse es más complejo poder ejercer otros derechos.

Por eso los derechos humanos están interrelacionados y un Estado no puede decir que los respeta porque solamente cumple con algunos de ellos. Los derechos humanos son: civiles, sociales, económicos, políticos y culturales.

EL CONTENIDO DE LOS DERECHOS HUMANOS VA PROGRESANDO CON EL PASO DEL TIEMPO

Cuando se identifica la necesidad de que se reconozcan derechos que no estaban visualizados como derechos humanos en organizaciones internacionales –como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización de los Estados Americanos (OEA)– se aprueban normas jurídicas que identifican a esos derechos.

Hoy los derechos humanos comprenden también el derecho al desarrollo y el derecho al ambiente sano, y se relacionan con la lucha contra la corrupción y con el derecho de las sociedades al vivir en paz.

VALORES FILOSÓFICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

LA VIDA

El valor de la vida es un requisito sine qua non de todo el trabajo relacionado con los derechos humanos. La *valía de la vida*, de la existencia humana y no humana es la fuente de todos los demás ideales y valores. Ello no implica sólo oponerse a la negación de la vida sino también aspectos positivos y afirmativos.

Siempre que sea posible, la profesión no sólo tiene que oponerse a las violaciones de los derechos humanos sino a apoyar activamente todas las actividades que fomentan y sustentan la vida. Es la forma de que la existencia humana alcance su plenitud.

La vida está intrínsecamente intervinculada y es interdependiente en todas sus partes y sus formas, humanas y no humanas. El trastorno de cualquiera de sus aspectos afecta a la trama social o los vínculos de la vida con lo cual atenta contra la humanidad.

El valor de la vida implica que el sufrimiento y la muerte no son sólo fenómenos individuales, sino que afectan a los demás, lo mismo que la alegría, la felicidad y la existencia misma.

La salud física es un aspecto importante del valor y la calidad de la vida. El deterioro del medio ambiente, la crisis del agua, comprendida la contaminación, y la inexistencia o la reducción de los programas de salud son algunos de los principales factores que atentan contra la vida.

Los trabajadores sociales tienen que laborar con clientes afectados por esos factores. También se enfrentan con graves dilemas en relación con cuestiones como la contracepción, el aborto, o la forma en que sus clientes afrontan una enfermedad mortal. El valor y la calidad de la vida estarán entre las consideraciones que pueden ayudarlos en sus actividades de asesoramiento y ayuda.

LA LIBERTAD EN SUS DIVERSOS ASPECTOS

El principio de que «todos los seres humanos nacen libres» se recoge en los dos primeros artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Las libertades fundamentales se establecen en los 19 artículos siguientes: el derecho a la libertad; a no estar sometido a esclavitud ni a servidumbre; a no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; a no poder ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado; a no ser objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, y el derecho a circular libremente y a elegir la residencia.

El haber nacido libre y tener derecho a la libertad presupone que cada ser humano es libre de elegir su forma de vida. No obstante, a menudo obstáculos materiales y de otra índole limitan el disfrute de esa libertad. La libertad queda restringida asimismo por el principio de que no se viole la libertad de los demás. Sin embargo, la libertad después de la vida misma está considerada como el valor humano máspreciado, estrechamente vinculado a la dignidad humana y a la valía de la vida humana. La consecución de la libertad en sus diversos aspectos ha inducido a muchos pueblos a tratar de liberarse de la dominación territorial o geográfica.

LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN

El principio fundamental de la igualdad de todos los seres humanos se enuncia en el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo, ese principio se aplica imperfectamente en la vida diaria, sobre todo en los múltiples aspectos de las relaciones interpersonales. Para los Trabajadores Sociales es un concepto decisivo en sus actitudes personales y profesionales

Es también la piedra angular del principio de la justicia, que requiere una seria consideración de la igualdad y la desigualdad justas e injustas basadas en factores biológicos, necesidades psíquicas, sociales, culturales y espirituales, y en las contribuciones individuales al bienestar de los demás.

LA JUSTICIA

Hay que tener en cuenta diversos aspectos de la justicia: jurídicos, judiciales, sociales, económicos y otros que son el fundamento de una sociedad que defiende la dignidad de sus miembros y garantiza la seguridad y la integridad de las personas.

En sus instrumentos internacionales, las Naciones Unidas han aportado principios valiosos y compromisos vinculantes contra la privación arbitraria de la libertad y la injerencia en la vida privada, entre otras cosas, y para la protección de la ley.

En los casos de infracción de la ley, hay que garantizar a las personas un juicio sin demora y con las debidas garantías, por una autoridad judicial objetiva.

Si son declaradas culpables, tienen derecho a un trato humano, cuya finalidad sea la reforma y la readaptación social del individuo. En todos los instrumentos internacionales se subraya la importancia de un poder judicial independiente.

Los trabajadores sociales promueven esos principios y tienen conciencia de que un Estado respetuoso de las leyes es el que mejor defiende los derechos humanos.

Ante los principios y la conciencia estos derechos deberían caracterizar:

- La imparcialidad en la administración de justicia es un medio importante de salvaguardar los derechos de los sectores vulnerables de la sociedad.
- La búsqueda de la justicia también tiene repercusiones más amplias y menos fáciles de codificar.
- La justicia social comprende la satisfacción de las necesidades humanas básicas y la distribución equitativa de los recursos materiales.

Se orienta al acceso universal a los servicios fundamentales en las esferas de la salud y la educación, la igualdad de oportunidades desde el principio, la protección de las personas o los grupos desfavorecidos y una cierta moderación en las esferas de la retribución, el consumo y los beneficios.

Al respecto Cordero N, Palacios E, Fernández I (2006) sobre el quehacer y la forma de enfrentar los problemas manifiestan lo siguiente:

Buscando una ética necesaria que inspire una nueva forma de afrontar los nuevos retos sociales, es donde la relación entre el Trabajo Social y Derechos Humanos se hace tan estrecha que será el marco ideológico que inspire la teoría, la praxis y la metodología del Trabajo Social. (p. 2)

LA SOLIDARIDAD

La solidaridad es otro valor intrínseco fundamental que no sólo implica la comprensión del dolor y los sufrimientos de la humanidad y la empatía por ellos, sino también la identificación con quienes sufren y la defensa de su causa.

De los trabajadores sociales no solo se espera que estén al lado de los que luchan, sino que expresen también su solidaridad con palabras y hechos frente a cualquier forma de negación de los derechos políticos, civiles, sociales, económicos, culturales o espirituales de las personas.

La solidaridad puede ir más allá de los individuos y extenderse a familias, grupos, comunidades, poblaciones y grupos raciales o étnicos enteros.

Los Trabajadores Sociales profesionales deben solidarizarse con las víctimas de violencias, torturas, expulsiones o recortes de libertades en todo el mundo.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Es la acción emprendida en pro de quienes sufren y de las víctimas: defenderlos, abrazar su causa y ayudarlos. Por ello, podría decirse que la responsabilidad social es el corolario práctico de la solidaridad.

El principio de la responsabilidad social es decisivo para una profesión como la del Trabajo Social, porque servir a los pobres y necesitados y dedicarse a ellos son su razón de ser.

EVOLUCIÓN, PAZ Y NO VIOLENCIA

Los valores y los principios mencionados hasta ahora no son sólo valores esenciales en los que se basa el concepto de los derechos humanos, sino también factores determinantes de la calidad de las relaciones interpersonales.

- La paz como valor bien determinado y no simplemente como ausencia de conflicto organizado es un valor más. Debe ser buscada y alimentada con el objetivo final de lograr la armonía consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente.
- Los conflictos en las relaciones humanas son inevitables pero las formas de resolverlos pueden ser pacíficas o violentas, constructivas o destructivas.

El método evolutivo es más lento y a menudo menos rentable inmediatamente, pero en definitiva más duradero y por consiguiente más eficaz. Es un método que frecuentemente eligen los trabajadores sociales para resolver conflictos interpersonales e intergrupales. No se evitan los enfrentamientos ni la resistencia en la búsqueda de la libertad, la justicia y la justicia social; lo que se evita es la violencia.

ELEMENTOS NECESARIOS POR CONSIDERAR EN EL ABORDAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE LA ENSEÑANZA DEL TRABAJO SOCIAL

1. Asumir el principio del respeto de los derechos humanos y su aplicación en la práctica de la docencia. Esto implica la orientación y el perfeccionamiento del personal directamente involucrado: docentes y discentes.
2. Co-construir materiales de enseñanza adecuados, innovadores, entre docentes y es-

tudiantes incluidos los instrumentos internacionales de derechos humanos, estudios de casos, documentos de contribución científica.

3. La financiación adecuada de la esfera del trabajo en la promoción de los derechos humanos.
4. Desarrollar capacitaciones especializadas en derechos humanos a todos los actores institucionales.
5. El fomento de vínculos de coordinación articulados, entre las unidades académicas de Trabajo Social y las organizaciones de derechos humanos en el ámbito local, nacional e internacional.
6. Establecer mecanismos de motivación u otras formas de reconocimiento a la labor desarrollada por Trabajo Social, incluidos los trabajos realizados por los estudiantes y reconocimiento de las víctimas de violaciones de derechos humanos.
7. Transversalizar en los currículos de las unidades académicas, las cátedras de derechos humanos como uno de los ejes de mayor trascendencia para la intervención de los trabajadores sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cano, L. & Narro, J. (Coords.) (2017). *Visión Social de los Derechos Humanos: una perspectiva multidisciplinar*. (p. 338). México: Universidad Nacional Autónoma de México – Escuela Nacional de Trabajo Social – Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2018). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado de: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Cordero Ramos, N.; Palacios Esteban, J. E. & Fernández Martín, M. I. (2006). Trabajo social y derechos humanos. Razones para una convergencia. *Acciones e investigaciones sociales, N° Extra 1*, p. 228.
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (2 de Agosto de 2018). *Declaración Global De Principios Éticos Del Trabajo Social*. Obtenido de: <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/> y <https://www.iassw-aiets.org/wp-content/uploads/2018/04/Spanish-Global-Social-Work-Statement-of-Ethical-Principles.pdf>
- Martínez, A. (2001). *Globalización y Derechos Humanos*. Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, 15. Bilbao: Universidad de Deusto.
- NACIONES UNIDAS (2021). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- ONU (1995). *Trabajo Social y Derechos Humanos: Manual para Trabajadores Sociales*, Centro de Derechos Humanos, Ginebra-Suiza, 101 págs.

EL TRABAJADOR SOCIAL Y SU INTERVENCIÓN EN EL ÁREA GERONTOLÓGICA

DANIELA VANESSA DELGADO CEVALLOS

NANCY YOLANDA FERNÁNDEZ AUCAPIÑA

SANDRA JACKELINE URGILES LEÓN¹

INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual donde la parte fundamental es la actividad laboral, ha limitado el tiempo para las relaciones afectivas, familiares, recreacionales siendo el peor enemigo del hombre donde se encuentra inmerso el adulto mayor y está más propenso a ser excluido de la sociedad o de su entorno familiar; es así como surge el cuestionamiento hacia el Trabajador Social y su intervención en el campo gerontológico es efectiva, siendo necesario conocer su labor desde la experiencia, por ello esta investigación abordó el Trabajo Social Gerontológico, siendo primordial identificar métodos, técnicas, herramientas y procesos de intervención de Trabajo Social, puesto que el profesional posee conocimientos que aportan a la solución de problemáticas que se presentan en la población de la tercera edad a nivel individual, familiar o social; la investigación fue fruto de un proceso de titulación, donde se enfocó en la intervención del trabajador social en los centros gerontológicos de la ciudad de Cuenca, identificando procesos de intervención a nivel teórico y práctico mediante la aplicación de encuestas estructuradas con preguntas abiertas y cerradas.

Entendiéndose que toda persona a partir de los 65 años, forma parte de este grupo prioritario, de tal manera que el ser humano atraviesa por varias etapas que según Levinson determina, “la adultez intermedia (40-65 años), la adultez tardía (de los 60 años en adelante) y la última fase, la ancianidad (a partir de los 80 años)” (Martinez, 2007, p. 6), etapa que demanda mayor atención y cuidados, donde el adulto mayor pasa por cambios a nivel físico, psicológico y social, siendo estos factores que determinarán su accionar y estado de ánimo; si no tienen un debido acompañamiento o intervención pueden traer consigo enfermedades tanto físicas como emocionales y hasta la muerte, poniéndole al trabajador social un nuevo reto en su intervención con este grupo de atención prioritaria.

1. Unidad Académica de Ciencias Sociales, Universidad Católica de Cuenca - Carrera de Trabajo Social, Cuenca, Ecuador.

De igual manera, autores como Ander-Egg mencionan tres momentos en Trabajo Social: Asistencia Social, Servicio Social, Trabajo Social. Definiendo a este último como una base de concepción, de tal manera el Trabajo Social aporta una visión en conjunto que abarca todos los ámbitos que involucran a una persona o personas desde un punto de vista individualizado, aportando conocimiento de recursos y procedimientos adecuados para afrontar situaciones. (Ander-Egg, 1994, p. 22). En 1917, Mary Richmond mediante la aplicación del “modelo médico”, a sus clientes sociales con dificultades efectuaba una indagación a través del diagnóstico social, mismo que permitía determinar las causas básicas de las dificultades sociales y personales del caso.

Así mismo, Friedlander (1977), señala que la intervención se llevaba a cabo a través de la investigación precedente y el diagnóstico social, procediendo a la interpretación de las condiciones específicas para la conducta y las relaciones del solicitante fundadas en su personalidad individual (Garro, 2009, p. 295). Es así que el Trabajo Social en su evolución práctica se manifiesta con los considerados métodos clásicos: Trabajo Social individual, de grupo y comunitario. En 1950 surge la necesidad de enlazar lo teórico y metodológico, de tal manera que en el ámbito de las ciencias sociales toman fuerza diversas corrientes teóricas, con el fin de dar una explicación más compleja a los fenómenos humanos y sociales del Trabajo Social.

La trabajadora social, Carmen Barranco (2012, p. 1), en su artículo: “La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada” señala a la intervención profesional como: “La acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades”, accionar que se ve reflejado en la intervención profesional, misma que se direccionaba por diversos objetivos que se centran en la superación de obstáculos que impide el desarrollo humano integral, a su vez dicha intervención se fundamenta en “valores éticos, epistemológicos, y metodológicos, desarrollados desde un enfoque global, plural y de calidad” (Barranco).

La intervención profesional está mediada por varios elementos como la academia, la dinámica de las instituciones que se encuentran determinadas por las diversas políticas públicas, la historia y características propias de los sujetos de intervención y los profesionales como actores sociales inmersos en una sociedad (Ramírez, 2018, p. 15), de tal manera que desde el área de gerontología se exige una intervención profesional multidisciplinaria, jugando un papel importante la fenomenología social, misma que permite comprender e interpretar a cada uno de los sujetos sociales y el cómo viven su experiencia, que según Schutz (1932): “Los sujetos viven en una actitud natural, desde el sentido común. Esta actitud frente a la realidad permite a los sujetos suponer un mundo social externo regido por leyes, en el que cada sujeto vive experiencias significativas” (p. 1).

La intervención profesional no debe abarcar un solo contexto como es el familiar o comunitario, sino comprender al sujeto desde un contexto más amplio que determina su desarrollo a través de la promoción de derechos y justicia social; según Barranco, la intervención de Trabajo Social partió desde fundamentos “éticos epistemológicos y metodológicos”, entendiéndose que cada intervención se desarrollará según la realidad y

contexto del grupo objeto de intervención mediante características tales como objetivos, ética profesional, metodología, contexto, áreas de actuación profesional, entre otras.

Es fundamental señalar también los niveles de actuación profesional que están dados por el espacio donde el profesional desarrolla su labor, manifestándose de dos maneras: directa e indirecta.

La intervención directa se desarrolla mediante contacto directo con el usuario, la familia, grupos y colectividades que se encuentran en situación de vulnerabilidad en una situación determinada, (Herrera, 2008, p. 3) señala que la intervención directa se desarrolla mediante casos con mediación y asesoramiento y con familias enfocado en el estudio del sistema familiar partiendo desde la concepción sistémica como es la comunicación e interrelaciones, así también el establecimiento de compromisos y acuerdos que permitirán resolver la problemática mediante el empleo de técnicas propias del Trabajo Social como son la entrevista, la visita domiciliaria, el diagnóstico social, entre otros. De tal manera se desarrolla la intervención directa teniendo como proceso final la concienciación familiar, la coordinación con el equipo multidisciplinario, la exploración social enfocada en restaurar la funcionalidad familiar mediante procesos educativos, mediación o apoyo social, todo ello en base de la confidencialidad, que según el código deontológico en su artículo 48 señala: “La confidencialidad constituye una obligación en la actuación del trabajador social y un derecho de la persona usuaria, y abarca a todas las informaciones que el profesional reciba en su intervención social por cualquier medio” (Consejo General del Trabajo Social, 2012, p. 12).

La intervención indirecta enfocada en el actuar profesional del Trabajo Social que se haya direccionado a la coordinación, planteamiento y cumplimiento de requerimientos que exige una intervención en beneficio del usuario, es decir; actividades que para su ejecución no requieren del contacto directo entre el profesional y el usuario, sin embargo, la intervención indirecta es indispensable para una eficaz intervención directa y evaluaciones periódicas que permiten gestiones y abren aristas de intervención a nivel general de organismos sociales; a su vez incluyen actividades enfocadas en el estudio, análisis, sistematización, planificación, evaluación, coordinación y supervisión. (Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, 2015, p. 11).

Modelos de actuación, se entiende por modelo a la construcción de la realidad de manera simplificada y esquemática, misma que brota de una teoría y a su vez puede ser contrastada mediante la práctica de manera empírica, aportando al profesional una guía que permita desarrollarla; es así como se determina la validez del tipo de fenómeno en estudio y se direccionan los principios de intervención o acción de una disciplina.

Por ello, para entender el comportamiento humano el trabajador social debe ser conocedor de las diversas teorías que le permitirán tener una visión más amplia en su intervención, afirmando que la observación indica “qué tiene que observar” y “hacerlo”, la descripción dota al profesional de un vocabulario conceptual y un marco teórico dentro de los cuales las observaciones pueden ser ordenadas y clasificadas, la explicación

que ofrece posibles relaciones causales entre un conocimiento y otro, la predicción indica que puede ser lo siguiente que ocurra, intervención sugiere caminos de actuación para conseguir el cambio (Viscarret J. J., 2014, p. 17).

TABLA 1. MODELOS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL²

Modelo	Enfoque	Pioneros del modelo
Modelo psico-dinámico	Se centra en la importancia de la mente y la influencia de la conducta que se da por el ambiente social del individuo.	Mary Richmond (1917) Garrett (1940) Jessie Taft (1933)
Modelo de intervención en crisis	Hace énfasis en el análisis de todos aquellos incidentes, problemas o conjunto de dificultades que manifiesta un individuo que desencadenan en una crisis.	Howard Parad (1965) Selby, L (1963)
Modelo centrado en la Tarea	Este modelo se liga con otros modelos de intervención como: intervención en crisis, modelo psicossocial, y el modelo de resolución de problemas.	Data de los años sesenta. William Reid y Ann Shyne (1969)
Modelo Humanista existencial	Tienen como referente el modelo centrado en el cliente.	David Weiss (1967) Kirk Bradford (1969)
Modelo Crítico-Radical	Enfoque innovador en cuanto al abordaje de problemas sociales.	Bailey, R. Bracker, M. (1975)
Modelo de gestión de Casos	Intenta brindar al cliente con problemas una asistencia integral, a tiempo y de calidad.	Steinberg y Carter (1983)
Modelo de Intervención social sistémico	Se fundamenta en el apoyo que ofrecen los sistemas sociales para que el individuo supere sus dificultades.	Pincus y Minahan (1973)

2. En base a Viscarret (2014).

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se realizó con la colaboración de profesionales en Trabajo Social de once centros gerontológicos de la ciudad de Cuenca, distribuidos entre centros gerontológicos públicos y privados que prestan sus servicios como centros residenciales y diurnos. Esta investigación fue de tipo descriptivo y enfoque cuali-cuanti, se realizó mediante un estudio transversal en el periodo académico septiembre 2019-febrero 2020, el mismo “es un estudio observacional que mide tanto la exposición como el resultado en un punto determinado en el tiempo” (Álvarez & Delgado, 2015, p. 1); esto implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos, obteniendo una perspectiva más amplia y profunda, se trabajó con toda la población. Con el método cualitativo se pudieron obtener datos descriptivos de aquellos aspectos impalpables del entorno en que se desarrolla el trabajador social, comprendiendo que dicho método “proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista fresco, natural y completo de los fenómenos, así como flexibilidad” (Sampieri, 2014, p. 19).

Además, el método cualitativo permitió analizar el rol del trabajador social, bajo una línea de tipo descriptiva y analítica, puesto que el accionar se centra en la intervención con el adulto mayor en los centros gerontológicos, públicos y privados, con la finalidad de establecer cuál es la contribución a su abordaje por medio de la oportuna intervención profesional del área de Trabajo Social. De igual manera, la investigación cuantitativa, permitió obtener información de manera objetiva al ser cuantificable, que se centró en identificar cuál es la intervención del trabajador social con el adulto mayor en los centros gerontológicos de la ciudad de Cuenca, se identificó las variables objeto de estudio, en la que se manipuló la variable independiente “Trabajo Social”, misma que se encuentra enmarcada en el quehacer profesional en el área gerontológica, comprobando la siguiente hipótesis: Los trabajadores sociales en su proceso de intervención con el adulto mayor se encuentran debidamente capacitados y responden a las necesidades gerontológicas mediante un servicio integral. Para la investigación se contó con once centros dentro de los cuales solo cuatro cuentan con profesionales en Trabajo Social, que mediante una encuesta estructurada con preguntas abiertas y cerradas se recolectó la información.

Las preguntas cerradas se direccionaron con opciones en escala de Likert y permitió al encuestado tener varias alternativas de respuesta; las preguntas abiertas permitieron al encuestado aportar sus conocimientos para el enriquecimiento de la investigación, de tal manera que mediante el tipo exploratorio se realizó un análisis comparativo e interpretativo que consintió en establecer precedentes y determinar causalidades en base al objetivo general de la investigación. Además, que se aplicó.

RESULTADOS

Para la investigación de campo se indagó a once centros gerontológicos de la ciudad de Cuenca, para ello el Ministerio de Inclusión Económica y Social proporcionó la lista de instituciones públicas y privadas que cuentan con las respectivas autorizaciones: Fundación Santa Ana, Fundación de Asistencia Social Gerontológica Plenitud, Centro Gerontológico Casa del Abuelo, Residencia Geriátrica San Andrés 1 y San Andrés 2, Centro Gerontológico Los Jardines, Centro Gerontológico Nueva Esperanza, Casa Hogar Los Abuelos, Hogar Gerontológico Años Dorados, Centro Gerontológico Abuelandia, Hogar Cristo Rey, Hogar Miguel León. Se evidencia que la intervención del trabajador social es diversa, es decir, no existe un modelo estandarizado de hacer Trabajo Social, se evidencia en la tipología de actuación profesional que el 50% de profesionales desarrollan su intervención a nivel prestacional o asistencial, el 75% se enfocan en lo preventivo, el 25% en lo promocional, es decir, desarrollando una participación activa potencializada en el adulto mayor y el 25% en lo educativo mediante la elaboración de estrategias de intervención.

Se identifica que el ente regulador de los centros gerontológicos es el MIES, respaldado de la “Norma Técnica de Población Adulta Mayor”, quienes se encargan de realizar seguimientos a las instituciones y analizar los espacios en los que se desarrolla el adulto mayor. De igual manera, el área gerontología exige una intervención profesional multidisciplinar, es decir, un trabajo en conjunto entre las diversas áreas, según la norma técnica emitida por el MIES establece que el equipo de Talento Humano de los centros gerontológicos estará conformado por un coordinador, un cuidador con certificación de auxiliar en Enfermería por cada 10 personas; un médico, un psicólogo, un terapeuta ocupacional, un terapeuta físico, un trabajador social por cada 30 usuarios; un facilitador. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2014, p. 28). Sin embargo, según la encuesta realizada en cada centro se identificó que solo cuatro instituciones cumplen con lo que determina la norma formado por los siguientes equipos.

1. Trabajo Social, médico, psicólogo, terapeuta físico, terapia ocupacional, nutricionista, coordinadora.
2. Trabajo Social, psicología clínica, terapeuta ocupacional, terapeuta físico, personal de actividades recreativas, cuidadores, coordinadora.
3. Trabajo Social, psicología, terapeuta física, médico nutricionista.
4. Trabajo Social, psicología clínica, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, nutricionista, médico, equipo cuidador.

Estos equipos trabajan con un objetivo en común, el bienestar del adulto mayor y su familia, entendiendo que trabajar de manera multidisciplinar implica “coordinación entre los profesionales superando el ámbito informativo y se ubica en un nivel de inter-

vención conjunta de situaciones concretas. Los profesionales en este nivel, trabajan con objetivos claros y precisos” (Sevilla, 2013, p. 2). Donde cada uno de los profesionales desarrollan actividades por medio de planificaciones ya sean mensuales o anuales, éstas se caracterizan por contener una guía estructurada con actividades, metodologías, estrategias que permitirán al profesional desarrollar sus acciones de manera eficaz; así también se menciona que previo al ingreso se ejecuta una valoración general del adulto mayor y desarrolla planes de acuerdo a la realidad y necesidades basados en el Plan de Desarrollo Individual (PAI) y el Plan de Desarrollo Familiar (PAF). Referente a las funciones que realiza el profesional en Trabajo Social se establecen compartidas y específicas que se desarrollan enfocadas en el accionar del profesional y éstas a su vez facilitan los procesos de intervención y transformación social.

DISCUSIÓN

Históricamente la acción social se focalizaba en torno a una visión asistencialista y el enfoque de caridad marcaba el accionar del Estado, sin embargo, en la actualidad mediante leyes, reglamentos, normas, los gobiernos de turno se ven involucrados en protección de derechos de los grupos de atención prioritaria con la finalidad de erradicar las desigualdades, en la Agenda de Igualdad para los Adultos Mayores surgen varias aristas de investigación enfocadas en el adulto mayor con respecto a su entorno, su familia, la comunidad, entre otros, aportando de esta manera a investigaciones enfocadas en la vejez. Su abordaje desde el Trabajo Social, pone énfasis en “reflexionar sobre el lugar y el rol del adulto mayor en la sociedad actual y en las nuevas configuraciones familiares, y sobre las modalidades de intervención profesional dentro del Trabajo Social” (Guerrini, 2010). Sin embargo, no poseen un enfoque general acerca del desarrollo profesional a nivel de los centros gerontológicos, según la Revista de Trabajo Social en su publicación presenta una investigación con la temática “Intervención de Trabajo Social con Adultos Mayores”, ésta centra su estudio en el “análisis de las diferentes formas de intervención con este grupo poblacional e invita a los trabajadores sociales a estudiar más ampliamente a esta población y a generar políticas públicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de este grupo prioritario” (Méndez & Rodríguez Montañez, 2003, p. 1).

De esta manera surge el interés por esta investigación orientada en la línea temática de “El trabajador social y su intervención en el área gerontológica en la ciudad de Cuenca”; tomando el universo completo para llegar a conclusiones que aporten a nuevas conceptualizaciones y modelos de intervención que contribuyan al bienestar del adulto mayor. Por otro lado, la intervención profesional está mediada por varios elementos como la academia, la dinámica de las instituciones que se encuentran determinadas por las diversas políticas públicas, la historia y características propias de los sujetos de intervención y los profesionales como actores sociales inmersos en una colectividad (Ramírez, 2018, p. 15),

de tal manera que desde el área gerontología se exige una intervención profesional multidisciplinaria, jugando un papel importante la fenomenología social, que permite comprender e interpretar a cada uno de los sujetos sociales y cómo viven su experiencia, que según Schutz (1932) “los sujetos viven en una actitud natural, desde el sentido común. Esta actitud frente a la realidad permite a los sujetos suponer un mundo social externo regido por leyes, en el que cada sujeto vive experiencias significativas” (p. 1).

Por lo manifestado, la intervención profesional no debe abarcar un solo contexto como es lo familiar o comunitario, sino comprender al sujeto desde un contexto más amplio que determina su desarrollo a través del cumplimiento de derechos y justicia social, según Barranco. La intervención de Trabajo Social partió desde fundamentos éticos epistemológicos y metodológicos, entendiéndose que cada intervención se desarrollara según la realidad y contexto del grupo objeto de intervención, mediante características tales como: objetivos, ética profesional, metodología, contexto, áreas de actuación profesional, entre otras. Ezequiel Ander-Egg, en su libro “Introducción al Trabajo Social” manifiesta que en la intervención social existe la estructura básica de procedimientos que se enfoca en la metodología y práctica del Trabajo Social, misma que se encuentra ligada a la fusión de diversas fases de una estrategia de actuación profesional que son el estudio/ investigación que culmina en un diagnóstico, la programación, la ejecución y la evaluación.

CONCLUSIONES

Se evidencia que dentro del área de Trabajo Social Gerontológico en Ecuador, no existe mayor información e investigaciones, es por ello que representa un limitante para los profesionales. Sin embargo, las intervenciones son realizadas mediante diversos métodos, técnicas y herramientas propias del Trabajo Social que son impartidas desde la academia, así también se fortifica en investigaciones de carácter nacional e internacional, de tal manera que el trabajador social mantiene un vínculo entre la investigación, la intervención social y las constantes capacitaciones que permiten una actualización de conocimientos, que exige el contexto actual.

Mediante leyes y diversos articulados el Estado garantiza los derechos de las personas adultas mayores, sin embargo, en la práctica por el cumplimiento de trámites burocráticos, expedientes y el factor tiempo se traduce a un frágil sostenimiento de roles en cuanto a cumplimiento de políticas públicas que garanticen una vida digna, esto se ve reflejado en un débil sistema de seguridad social que afecta directamente al adulto mayor, su familia y la comunidad.

La ausencia de profesionales dentro del equipo multidisciplinario en los centros gerontológicos es un reto debido al aumento demográfico y la importancia que exista un incremento de profesionales especializados en Trabajo Social en el área de gerontología,

que se traduce a un trabajo arduo en la intervención con el adulto mayor, su familia y su contexto que a su vez construya una integración positiva y fortalecimiento de redes que ayuden al adulto mayor a enfrentar la etapa del envejecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. (1994). *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires: LUMEN.
- Falla Ramirez, U. (2018). *La intervención profesional del trabajo social vivenciada como un acto reflexivo de atención: contexto de la política pública de mujeres y equidad de género. Distrito Capital-Bogotá, Colombia. 2011-2016*. (Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata-Facultad de Trabajo Social). Recuperado de: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/71577>
- Martinez, A. I. (2007). Psicología del desarrollo de la edad adulta. Teorías y Contextos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, Vol. 1, N° 2, pp. 67-86. Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores. Badajoz, España. En http://infad.eu/RevistaINFAD/2007/n2/volumen1/0214-9877_2007_2_1_67-86.pdf
- MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (2014). *Norma Técnica de Población Adulta Mayor*. En <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/NORMA-TECNICA-DE-POBLACION%CC%81N-ADULTA-MAYOR-28-FEB-2014.pdf>
- Sevilla, K. (2013). *Intervención en Equipos Interdisciplinarios, Multidisciplinarios y Transdisciplinarios: Reconstrucción de experiencia profesional*. En https://www.emagister.com/uploads_courses/Comunidad_Emagister_60613_60613.pdf
- Viscarret Garro, J. J. (2007). *Modelos y métodos de Intervención en Trabajo Social*. Madrid: Editorial Alianza.
- Viscarret Garro, J. J. (2009). Modelos de intervención en Trabajo Social, en Fernández García, T. (coord.), *Fundamentos del trabajo social*. (pp. 293-344). Madrid: Editorial Alianza. Recuperado de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>

TRABAJO SOCIAL Y EL MODELO GERONTOLÓGICO SOCIAL: UNA EXPERIENCIA PERUANA

JUANA YUPANQUI SILVA¹

MARLENE MOQUILLAZA RISCO²

EL TRABAJO SOCIAL Y EL MODELO GERONTOLÓGICO SOCIAL

Nuestra Ponencia se orienta a pensar, reflexionar juntas/os, sobre la problemática de las personas mayores y como generar desde el Trabajo Social transformaciones sociales que avancen a que en nuestro país las personas mayores transitemos por esta etapa de la vida con una calidad de vida que permita una vejez con Derechos, justa, plena y digna.

El contexto de las reflexiones sobre los dilemas que enfrenta el Trabajo Social en el Perú hoy, que afronta las graves consecuencias de la pandemia por el Covid-19, de esta crisis socio sanitaria, deviene la oportunidad para analizar un replanteamiento de su quehacer por ser una profesión estrechamente vinculada al entendimiento de la cuestión social con la finalidad de incidir en la mejora de condiciones de vida de las personas en su entorno.

En tal sentido el Trabajo Social se ubica en una posición irremplazable, que le permite traducir las preocupaciones privadas en temas públicos y viceversa, y esto implica a nuestro entender impulsar y fortalecer el rol de agente catalizador de la transformación de la realidad que siempre ha buscado el Trabajo Social.

El secretario general de las Naciones Unidas en un mensaje precisó: “[...] no podemos regresar a donde estábamos [...] con sociedades innecesariamente vulnerables a la crisis. La pandemia nos ha recordado, de la manera más dura posible, el precio que pagamos por las debilidades en los sistemas de salud, la protección social y los servicios públicos [...]”. (Graciela Casas, 2021, p. 11)³

1. Licenciada en Trabajo Social. Presidenta C.D. Red Peruana de Investigación.

2. Magister en Gerencia Social, Directora Centro del Adulto Mayor San Isidro, Perú.

3. Mtra. Graciela Casas Torres, Mtro. Edgar Zamora Carrillo COORDINADORES (2021), “Centro de Investigación y Estudios de Trabajo Social en Gerontología, Red Latinoamericana de Docentes Universitarios y Profesionales de Trabajo Social en el campo Gerontológico (REDGETS)”, Universidad Nacional Autónoma de México.

Estamos en un momento histórico en que el envejecimiento de la población, constituye el fenómeno socio, cultural y demográfico más trascendente del siglo XXI, en este escenario, es que debemos preguntarnos ¿cómo actuará el Trabajo Social Peruano?, en la post-pandemia ¿Qué hacer para renovar su compromiso con la ética del pluralismo, la igualdad y la libertad de los seres humanos, especialmente la no discriminación por edad de las personas mayores?

El Trabajo Social en el campo gerontológico, tiene como reto repensar sus fundamentos, valorando las proyecciones del envejecimiento poblacional y sus implicancias sociales, económicas y políticas, que incluyan modificación en la práctica profesional: el enfoque de derechos y ciudadanía activa, definitivamente implican una transformación en la naturaleza de la intervención que implica la ruptura de estereotipos relacionados al vejeísmo, que relaciona edad/enfermedad con enfoque asistencialista de sujeto pasivo que requiere ayuda humanitaria.

Para el Trabajo Social es imprescindible abordar el tema del envejecimiento y la vejez disruptivamente, lo exigen las circunstancias del mundo contemporáneo. ¿Estamos en condiciones de hacerlo? Es lo que estamos tratando de analizar para el caso peruano.

El envejecimiento debe ser un componente de los temas de estudio, de investigación en las Escuelas / Facultades profesionales Universitarias de Trabajo Social, de los Centros de Investigación Social, a fin de contribuir al conocimiento y atención de las personas mayores en sus diversas realidades, como un campo de acción y especialización para reflexionar sobre la necesidad de identificar nuevas condiciones epistemológicas y pedagógicas que retroalimenten nuestra intervención profesional.

Investigar la temática, requiere posicionar a las personas mayores como sujetos de derechos, focalizando la mirada en aspectos como la discriminación por motivos de edad vs autonomía y vida independiente como sustento del ejercicio de su ciudadanía; la seguridad social como Derecho Humano fundamental, derecho a la salud, a la seguridad económica, derecho a los cuidados a largo plazo, el tema de violencia, abuso y maltrato y también en nuevas formas de organización social.

El envejecimiento es un fenómeno multidimensional que es abordado por la Gerontología y trata los diferentes aspectos del envejecimiento, el biológico, psíquico, social, cultural, político, mientras que la Gerontología Social es:

Una disciplina de la Gerontología con enfoque multidisciplinario que se centra en el bienestar de la persona adulta mayor desde una concepción social de la vejez y el envejecimiento; así como, su impacto en las condiciones socioculturales y ambientales de dicho proceso. (Diario Oficial del Bicentenario El Peruano, 2021)

Por tanto, el Trabajo Social Gerontológico, orienta su intervención profesional a potenciar el capital social individual, familiar, grupal y comunitario de las personas mayores, concentrándose en fortalecer sus capacidades, actuando en los niveles Macro, Mezo y Micro basada en enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos, como impulsor de su Desarrollo Humano, promoviendo que las personas mayores vivan con dignidad, para

que se conviertan en protagonistas de sus destinos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad para todas las edades más democrática y pluralista.

La vejez, en nuestro país se caracteriza por su heterogeneidad, con grandes desigualdades económicas, de género, de diversidad cultural, de etnicidad, lo que constituye una clara consecuencia de la desigualdad social y discriminación que enmarca el envejecimiento a lo largo de las etapas previas a la vejez que implica diversos desafíos para una intervención profesional desligada de fundamentos asistencialistas a fin de capitalizar el aumento de la esperanza de vida.

En este sentido, el enfoque de derechos que establece la OEA el 2015 en la “Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores” herramienta potente, para ir deconstruyendo el paradigma del viejismo por el enfoque de Derechos Humanos de los ciudadanos mayores, así como la Política Nacional Multisectorial para las Personas Mayores, aprobada en junio 2021 por el MIMP en el Perú, pendiente de implementarse, constituyen el marco normativo propicio para el abordaje de la desigualdad y la construcción de intervenciones que fomenten la inclusión de las personas mayores, entendiendo el aumento de la esperanza de vida como una oportunidad y un derecho para toda la sociedad.

Transcurridos varios años de nuestra experiencia profesional como Trabajadora Social y Gerontóloga Social en la Gerencia Central de Prestaciones Sociales de EsSalud y de haber participado en la 2da Asamblea Mundial de Envejecimiento en Madrid, sentí como un deber ético investigar, sistematizar nuestra experiencia gerontológica como proceso de reconstrucción y reflexión analítica, llevado a cabo durante las tres últimas décadas en los “Centros del Adulto Mayor” CAM, orientado a ofrecer a la sociedad y visibilizar el fenómeno del envejecimiento así como las estrategias de intervención en el Perú, que merecen ser difundidas por los resultados logrados, pretendiendo contribuir a la renovación de conocimientos y prácticas, no como un modelo rígido, sino una forma organizativa flexible y adaptativa al entorno territorial y a los nuevos requerimientos de las personas mayores, tarea que culminó con la publicación del libro “Los Centros del Adulto Mayor como Modelo Gerontológico Social la experiencia de EsSalud”.

Iniciaremos, explicitando el marco conceptual en base a los cuatro Enfoques del Modelo.

1. ENFOQUE DE DERECHOS

Que constituye el enfoque central pues los Trabajadores Sociales “somos educadores en derechos humanos” y como diría el Dr. en TS. Iván de Jesús Rosa —Coordinador de la Agenda Global de la Región— somos “habilitadores de los derechos humanos”.

2. ENFOQUE DE DIVERSIDAD CULTURAL

El Perú tiene como una de sus principales fortalezas, su enorme diversidad cultural, por lo que es un principio orientador fundamental, para construir inclusión y democra-

cia. la valoración y reconocimiento de la riqueza cultural de nuestra población adulta mayor quechua, aimara y amazónica, es indispensable para promover la justicia social, con una mirada territorial.

3. ENFOQUE DE GÉNERO

Las desigualdades de género, durante la adultez mayor, son el resultado de las diferencias entre varones y mujeres en las etapas anteriores de su vida, los estudios comprueban que las mujeres son más longevas que los varones, por lo tanto, existe un importante sector de la población mayor, constituida por mujeres de edad avanzada, lo que nos permite hablar de la “feminización del envejecimiento”.

FINALMENTE, EL ENFOQUE DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Cuya meta fundamental, es mantener por el mayor tiempo posible la autonomía e independencia de los mayores, promoviendo la participación en los procesos sociales, políticos, en las relaciones sociales y la competencia social en la vida de su comunidad local, regional y nacional.

Enfoques, que guían la intervención operativa gerontológica del Trabajador Social mediante los Programas:

- Derechos humanos y ciudadanía
- Intergeneracional y familia.
- Envejecimiento activo
- Autocuidado

Una de las ideas fuerza es mantener una adecuada capacidad funcional base de un grado importante de autonomía, que le permita participar activamente en su entorno social, capitalizando de esta manera la asociatividad caracterizada por la integración social, cohesión generacional y desarrollo de nuevas capacidades que le permitan SER y HACER según sus expectativas, empoderándose para el ejercicio de su ciudadanía y defensa de sus Derechos y Libertades Fundamentales de vivir su proyecto de vida individual y colectivo, lo cual no es tarea fácil, como ustedes comprenderán.

La Sistematización nos permitió asimismo identificar cinco Ejes Claves en el desarrollo de la intervención social:

- El primero la existencia de un Equipo de Trabajadores Sociales especializados en Gerontología Social
- Un segundo eje la Cogestión-Gestión compartida, que permite la participación activa de las personas mayores, en el proceso de gestión de los Centros del Adulto

Mayor-CAM, económicamente generan una fuente de recursos propios con los que atienden necesidades no contempladas en el presupuesto institucional.

- El Tercer Eje, la Capacidad de Respuesta a la Demanda. Mediante oferta de servicios adecuada a las expectativas de las personas mayores, lo cual esta íntimamente vinculado al eje anterior de la gestión, implica la articulación mediante alianzas estratégicas con gobiernos locales, gobiernos regionales, universidades, escuelas ONG, para satisfacer requerimientos y expectativas.
- El Cuarto Eje, el Posicionamiento. Los Centros del Adulto Mayor-CAM, han logrado generar en la comunidad una imagen de referencia positiva de Programa Social con Adultos Mayores, diversas instituciones públicas y privadas lo han asumido como modelo de referencia. (El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP con los Centros Integrales del Adulto Mayor-CIAM, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social cuyo primer equipo a su creación el 2012 solicitaron el asesoramiento a Prestaciones Sociales de EsSalud para la propuesta del Programa Social con personas mayores)
- El Quinto Eje la Sostenibilidad. Que no es sino la capacidad de perdurabilidad en el tiempo, ha sido posible gracias a la adecuación a los cambios sociales, basados en una gestión eficiente, democrática y ética de los recursos organizativos y financieros.

Las principales Lecciones Aprendidas, producto de la Sistematización son:

- Comprobar que la Participación Intergeneracional y Familiar. Definitivamente fomenta la cultura del buen trato, mejora relación intrafamiliar, disminuye violencia hacia los mayores, favorece socialización con otras generaciones.
- Comprobar que los Proyectos de Soporte socio emocional: Que permiten la participación en Talleres de Educación Social, inteligencia emocional, actividad física, de socialización, disminuye situaciones de soledad, estrés, eleva autoestima y manejo de las emociones.
- Determinar que el Bienestar Físico e Intelectual: Se fortalece con la participación de las personas mayores, en actividades de mejora funcional, mejora cognitiva y promoción del conocimiento, como por ejemplo el Taller “Ciber Sociales” que incorporo a los mayores en las redes sociales virtuales como forma de inclusión social en la comunidad y que hoy constituyen factor clave para afrontar y superar las medidas de aislamiento físico que impone la situación de emergencia producida por el COVID-19.
- Demostrar que la Inclusión Intercultural: Es partir de la valoración y respeto de nuestra multiculturalidad, que ha demostrado ser una buena práctica gerontológica, en Puno-Juliaca (sur andino), la “Guía Metodológica del Taller de Autoestima” CAM-EsSalud, fue traducida al idioma Aymara, con ejercicios y vivencias propias de la cosmovisión aymara por un Psicogerontología del CAM, que logro publicarse en un libro por la Universidad de Juliaca.

- Demostrar que la participación Democrática: Incide en una intervención social que potencia Capital social, una ciudadanía mayor activa que es parte protagónica de la gestión del CAM, lo que va más allá de la asociatividad per se.

Finalmente, los Retos y Desafíos a los que tenemos que responder las y los Trabajadores Sociales Gerontológicos, para el desarrollo y posicionamiento profesional son:

- Investigación Científica: Potenciar líneas de investigación y especialización en el trabajo social peruano, para la producción de conocimiento, resignificando conceptos, recontextualizándola, producción intelectual que tienda a la transformación social inclusiva, visibilizándola, “investigación que no se publica, no existe”.
- Efectuar incidencia política, participar de espacios de Formulación de Políticas sociales basadas en resultados, efectos e impactos en la población adulta mayor recuperando la voz de los actores sociales a los que nos debemos.
- Garantizar la adecuada implementación de los programas que propician el bienestar social en el marco del respeto a los derechos humanos y valorización del ejercicio ciudadano de las personas mayores.
- Innovación y Especialización: El escenario actual exige a las y los Trabajadores Sociales, repensar su intervención discutir la base epistemológica, retomando lo más valioso de la “reconceptualización” no para repetirla, sino para actualizarla en torno a los debates contemporáneos, con pensamiento crítico, seguir construyendo una nueva perspectiva de un Trabajo Social más sólido con especialidades para actuar en el diseño, análisis, implementación y evaluación de políticas sociales en los nuevos campos de acción que se visualizan post pandemia COVID-19.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casas Torres, G. & Zamora Carrillo, E. (Coords.) (2021). *Evidencias internacionales de Trabajo Social en Gerontología*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social, “Centro de Investigación y Estudios de Trabajo Social en Gerontología, Red Latinoamericana de Docentes Universitarios y Profesionales de Trabajo Social en el campo Gerontológico (REDGETS)”.
- DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO EL PERUANO (2021) Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30490, Ley de la persona Adulta Mayor, Decreto Supremo N° 024-2021-MIMP.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) (2015). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESALUD (2012). *Los Centros del Adulto Mayor como Modelo Gerontológico Social-la experiencia de EsSalud*. Lima, Perú.

LIDERANDO EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL. CONCERTACIÓN MULTISECTORIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LAS COMUNIDADES DEL VALLE DE TOPARÁ

ELVIA ALBARRÁN MEDIN¹

ARIEL RENNIE DÍAZ APARICIO²

NAILYM YOHANIE LEÓN MILLA³

JUAN EDUARDO PACAHUALA GASPAR⁴

& HERMELINDA RAMÍREZ ARGANDOÑA⁵

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación trae consigo un tema interesante para los estudiantes, docentes e investigadores del ámbito social y público en general. En sus reflexiones recoge la experiencia de un modelo de cogestión que articuló una red de agentes territoriales reuniendo al sector empresarial, público, comunidades y la organización no gubernamental, con el propósito de concertar y movilizar recursos económicos y técnicos para la inversión en proyectos orientados hacia el desarrollo local.

Esta iniciativa fue impulsada por la ONG Objetivo Perú cuando las comunidades demandaban a la autoridad local dar solución a los problemas suscitados por las invasiones y tráfico de terrenos, minería informal y expansión agrícola desorganizada. Por otra parte, la falta de energía eléctrica y la reconstrucción de su local comunal destruido por el terremoto del 2007.

1. Licenciada en Economía por la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

2. Licenciado en Trabajo Social con doble grado en maestrías de Gerencia Social con mención en Programas y Proyectos Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y maestría en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Local de la Universidad EAFIT de Colombia.

3. Licenciada en Educación Secundaria (Especialidad de Lenguaje y Literatura), con Maestría en Gerencia Social de la PUCP (en curso).

4. Licenciado en Psicología con Maestría en Gerencia Social en la PUCP (en curso).

5. Bachiller en Sociología por la PUCP, con Maestría en Gerencia Social de la PUCP.

El estudio destaca también los factores que colocaron en riesgo la estructura organizacional del modelo como fue el estallido de un conflicto medio ambiental ocurrido a mitad del proceso, desencadenando una confrontación violenta, mediante marchas y paralizaciones. El trabajo de investigación revela, entre sus principales hallazgos, que el conflicto social fue ocasionado por pequeños grupos informales que actuaron con fines electorales, disputándose el poder político y económico del territorio.

Sin embargo, es importante citar que el objetivo central de este estudio fue conocer cómo los factores internos y externos influenciaron directa o indirectamente en el modelo de cogestión y que pese al descontento general de la población por los sucesos acontecidos, el proyecto continuó con quienes comprendieron que había otro camino más allá de la protesta, siendo el liderazgo, el diálogo, el consenso y la visión crítica del entorno, fuerzas indispensables para seguir con las actividades de gestión sin perder la orientación de los objetivos con una visión de futuro y adaptabilidad al cambio.

A partir de esta experiencia el estudio elabora una serie de reflexiones y aportes para la gerencia social acerca de la composición de la estructura organizacional del modelo y sus procesos orientados a la gestión por resultados. Además, de las desconexiones, el sistema de poder, el tipo de liderazgo ejercido, y finalmente, los hechos que evidenciaron los resultados obtenidos.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto toma lugar en la quebrada baja del Valle de Topará, teniendo como ámbito de intervención local, los centros poblados de Pauna, Buenavista, Chuspa y el sector Capi-lla, pertenecientes al distrito de Grocio Prado de la provincia de Chíncha, región Ica. Cabe resaltar que el proyecto se desarrolló en el marco de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Chavín-Topará 2010, impulsado por la minera Milpo SAA.

1.2. ANTECEDENTES

Los conflictos sociales acaecidos entre la minera MILPO y las comunidades del valle de Topará del distrito de Grocio Prado y comunidades del distrito de Chavín se suscitan a causa del incumplimiento de los acuerdos pactados entre la minera y autoridades locales, así como las diferencias presupuestales y descontento entre los dirigentes de la zona de intervención.

Estos conflictos devienen a raíz de discrepancias entre las partes, las asambleas y reuniones estaban cargadas de agravios y ofensas, asimismo, los conflictos se manifestaron en bloqueo de carreteras (hacia la unidad cerro Lindo en Chavín), disturbios, marchas y protestas en la plaza de armas de Chíncha. En paralelo, surge la campaña política de los

candidatos para las presidencias de las juntas directivas comunales en julio de 2012. Estas elecciones generaron fricciones al interior de las organizaciones de los diversos grupos políticos que postulan a los diferentes cargos.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En base al Plan de Desarrollo Concertado Chavín-Topará 2010 propuesto por la Gerencia de Desarrollo Sostenible de la minera MILPO, la ONG Objetivo Perú en consenso con la comunidad determina resolver algunos puntos prioritarios en la problemática local y se agenda resolver con los actores sociales del territorio lo siguiente:

- La quebrada de Topará representa una zona árida y desértica con escaso recurso hídrico, a ello, se suman las invasiones y tráfico de terrenos, minería informal y expansión agrícola desorganizada. Por ejemplo, en Conoche Alto un grupo de pobladores ampliaba sus terrenos ilícitamente, formando pequeños negocios avícolas, expandiendo sus actividades agrícolas sobre ellas. Por otro lado, está la invasión de terrenos en zonas intangibles que corresponden a áreas arqueológicas de patrimonio cultural.
- Los centros poblados de Pauna, Buenavista y Chuspa poseían planos de lotización y manzaneo erróneos, con viviendas sin conformidad a las normativas vigentes y diferentes al plano catastral. Estas viviendas son construidas con material precario. Asimismo, los centros poblados en referencia no contaban con asesoría técnica ni estudios de suelos. Asimismo, a raíz del terremoto del 2007 en la región Ica, el local comunal de Buenavista quedó seriamente dañado, con paredes y techo a punto de desplomarse.
- El 68% de la población rural del distrito de Grocio Prado carece de energía eléctrica, por lo que para acceder a ese beneficio (ley general de electrificación rural LEY N° 28749) era necesario presentar a la empresa ADINELSA y al Ministerio de Energía y Minas los planos de lotización y certificados de posesión debidamente aprobados y registrados.
- Los pobladores del sector Capilla en Topará se encontraban divididos al interior de su organización debido a discrepancias territoriales. La asociación religiosa Cofradía de la Virgen de Topará y la junta directiva de Capilla no han logrado conciliar sus diferencias.
- La débil gestión municipal del distrito Grocio Prado respecto a las necesidades más urgentes de las comunidades rurales del valle (Pauna, Buenavista, Capilla y Chuspa), se mostraba indiferente a la problemática local, pese a que sus pobladores se encontraban en situación de pobreza y pobreza extrema.

1.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO:

El propósito del proyecto fue “La Concertación y movilización de recursos económicos y técnicos para la inversión en proyectos orientados hacia el desarrollo local”. En este sentido, este objetivo requiere de un eficiente uso de los recursos para la implementación

de infraestructura y ordenamiento urbano con la participación activa de los líderes comunitarios de las comunidades rurales del valle de Topará.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Lograr el saneamiento físico legal de los centros poblados de Pauna, Buenavista y Chuspa, mediante la elaboración y registro de los planos de lotización, además manzaneo y certificados de posesión de los centros poblados en referencia.
- b) Gestionar e Implementar la red eléctrica primaria y secundaria para alumbrado público, productivo y doméstico mediante la dirección de electrificación rural en beneficio de las comunidades rurales de Pauna, Buenavista, Chuspa y sector Capilla realizado por el Ministerio de Energía y Minas (MINAM).
- c) Actualizar y gestionar el expediente técnico SNIP para la construcción de un Salón Comunal Multiusos en la comunidad de Buenavista.

1.5. DURACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tuvo una duración de 12 meses (2011-2012) siendo este, inicialmente programado para 6 meses (noviembre del 2011 a mayo del 2012) factores externos prolongaron su ejecución hasta el 31 de octubre del 2012.

1.6. ACTORES INVOLUCRADOS

- a) La población beneficiaria
- b) Las Juntas Directivas
- c) Asociación de defensa y desarrollo agropecuario del valle de Topará
- d) Municipalidad distrital de Grocio Prado
- e) ONG Objetivo Perú
- f) Compañía Minera Milpo S.A.A.
- g) Ministerio de Energía y Minas.

1.7. RESULTADOS ESPERADOS / PREVISTOS

El análisis realizado por los investigadores describe los resultados esperados como el obtener el saneamiento predial de las comunidades en donde se establece una meta a lograr como es la aprobación y registro de los planos de lotización y manzaneo de las comunidades con un 80% de propietarios que acceden a los certificados de posesión predial. También la actualización del perfil de inversión del sistema eléctrico (70%) y del Local Comunal de Buena Vista (100%) teniendo como meta ser declaradas viables por la oficina de programación de inversiones (OPI) en diferentes instancias de la entidad pública y gubernamental.

Por otro lado, según refiere la investigación la permanencia del modelo de cogestión y la articulación de políticas, roles y capacidades traerán otros beneficios a corto, mediano y largo plazo, el cual detallamos en este cuadro:

CUADRO N° 1

BENEFICIOS DEL PROYECTO

BENEFICIOS	ACTIVIDADES	IMPACTO
Corto plazo	Empleo temporal para los miembros de las poblaciones impactadas. Compra de productos locales.	Incremento de los ingresos de la población.
Mediano plazo	El proyecto podrá suministrar energía eléctrica a 348 hogares y benefició a más de 1,100 pobladores de anexos y localidades del Valle del Topará, que permitirá la población destinataria:	–Mejora las actividades del hogar. –Desarrollo urbano y vías de acceso. Desarrollo comercial y agroindustrial.
	Mejorar la educación y las comunicaciones: comprende la electrificación de todos los centros educativos que se ubiquen en las localidades, y que las antenas y las cabinas de internet podrán tomar energía de las redes secundarias.	Desarrollo de las TICs para la educación.
	Mejorar la salud: Básicamente en relación a la iluminación y servicios básicos.	Utilización de tecnología médica e intervenciones quirúrgicas menores; además de refrigeración de vacunas, análisis; esterilización de instrumentos quirúrgicos, etc.
	Emprendimientos rurales e industriales	Condiciones favorables para el desarrollo económico local.

Largo Plazo	En las zonas cercanas se experimentará un incremento inicial en el flujo de visitantes interesados en realizar turismo religioso, de aventura, trekking, ciclo-turismo, ecoturismo, y turismo cultural. Aumento de la producción agrícola y ganadera.	En consecuencia, podría desarrollarse en la zona impactada un “Plan Concertado para el desarrollo estratégico del turismo”. Tecnología para la productividad: Mejora de las actividades productivas principales. Incremento del costo de los terrenos m2. Aumento de la población por migrantes venidos principalmente de la sierra.
-------------	--	--

2. RESULTADOS: ANÁLISIS DEL MODELO DE GESTIÓN

Percy Bobadilla (2004, pp. 111-139) en “La Gerencia Social en el nuevo siglo: una aproximación teórica”, sostiene que. la cogestión, implica tres elementos básicos: (i) participación, (ii) cooperación, y (iii) confianza. Estos elementos se interrelacionan entre sí, y a su vez, coadyuvan a la generación del capital social. En este sentido, el presente estudio de caso se considera como un “Modelo de cogestión territorial” basada en una red de actores sociales dentro de una lógica de cooperación interinstitucional compartiendo roles y responsabilidades, a fin de articularse para el logro de beneficios colectivos procurando generar espacios de diálogo y el consenso en los diferentes niveles de la estructura organizacional. El mecanismo coordinador fue la supervisión directa, con estandarización de los procesos de trabajo, producción y de resultados.

3. DISCUSIÓN: UNA MIRADA DESDE LA GERENCIA SOCIAL

3.1. RESULTADOS DEL PROYECTO

El marco lógico del proyecto describe un conjunto de resultados que buscan impulsar el desarrollo local en un periodo determinado de un año, siendo 161 familias beneficiadas de 03 comunidades rurales en situación de pobreza y pobreza extrema. El saneamiento predial y la construcción del Local Comunal Multiusos de Buena Vista fueron concluidos. El proyecto del sistema Eléctrico presentó mayores desacuerdos en su formulación, así como en su implementación quedando hasta el cierre de este artículo en un 80% concluido.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

- El modelo de cogestión aportó sobre una lógica cooperativa institucional al fortalecimiento del capital humano, social e infraestructura del territorio, cuyos resultados beneficiaron a las comunidades rurales del valle de Topará.
- Asimismo, el modelo propuso medidas que promovieron la colaboración, la coordinación y la cooperación (activos del trabajo en conjunto) asumiendo compromisos concretos y señalando de forma explícita las responsabilidades propias de cada sector o actor clave.
- En cuanto al tipo de liderazgo ejercido más que una autoridad de poder formal fue un liderazgo de acción transformacional que alineó y motivó a los líderes de la comunidad hacia el logro de los objetivos, en el que la concertación multisectorial de actores sociales, públicos y privados, sumaron esfuerzos de forma articulada y que hasta hoy siguen participando constante y activamente en proyectos de desarrollo local empleando la misma modalidad de trabajo colaborativo.
- El capital social se constituyó sobre la existencia de un tejido social de actores territoriales que interactuaron en un entorno de relaciones sociales intensas para generar dinámica de desarrollo dentro de un territorio.
- Al interior de la red, sus miembros accedieron a los recursos mediante un sistema de cooperación interinstitucional apoyado por la confianza expresa de sus miembros como factor integrador y de cohesión, compartiendo roles y capacidades, además de obligaciones de reciprocidad, compromiso y responsabilidad, y esto se traduce en los activos del CAPITAL SOCIAL más importante de la organización que enriquecieron el proyecto no solamente en la reducción de costos de transacción, sino también en la gobernanza con mayor información, transparencia, consenso y optimismo, entre otros.
- Por otro lado, la empresa privada Vivero Topará del Fundo Huaquiná y las ONG del territorio influenciaron positivamente en el éxito del modelo, a través de la creación del valor compartido con los pequeños agricultores del valle de Topará que impulsaron no sólo el desarrollo económico local, sino también el ordenamiento eco-territorial, con buenas prácticas agrícolas y manejo ecológico, y sostenible de los recursos naturales, generando espacios de diálogo y consenso. Además de construir relaciones de transparencia, respeto y mutuo beneficio con los grupos involucrados.
- Las comunidades del valle tras la experiencia vivida han elevado sus capacidades de gestión pública, competencia y habilidades para relacionarse con instituciones del Estado, considerando la cogestión como estrategia de cooperación para articularse con las políticas públicas. Éstas son el resultado del trabajo vigilante, articulado y paciente del modelo de cogestión territorial generando confianza a las futuras acciones de los líderes comunitarios.

- Durante el desarrollo del modelo de cogestión se presentaron algunos factores restrictivos o limitantes que causaron interrupción en el proceso de gestión y desconexión con la visión de futuro del proyecto, como fue el protagonismo político de pequeños grupos de poder ajenos al proyecto. La intromisión de agentes externos informales manejados por intereses políticos partidarios que buscaron desestabilizar a los miembros de la comunidad.
- También otros factores limitantes que causaron desconexión fueron las peligrosas situaciones de alto compromiso ético que colocaron en riesgo el modelo de cogestión, para lo cual la ONG y los líderes comunitarios, en consenso, adoptaron nuevas acciones tácticas a fin de no perder la rectitud y la visión de futuro de los objetivos acordados.

4.2. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se basan en la pregunta de ¿Cómo darle continuidad al modelo de cogestión? En este sentido, las aproximaciones son las siguientes:

- Buscar consolidar la nueva visión global de los líderes más comprometidos en el modelo de cogestión territorial que asegure el desarrollo económico local, con conocimiento de nuevas alternativas en los diferentes ámbitos, como por ejemplo la visita de diversos profesionales, universidades y ONGs, que realizan investigaciones técnico-científicas, hace que los pobladores requieran que sus hijos o familia tengan también una educación más especializada. Por otro lado, los ejemplos de desarrollo debido a la agricultura natural y alternativa, turismo y artesanía local, hace que las y los jóvenes pobladores requieran mayores capacitaciones y acceso a la información; siendo todo esto un aspiracionismo de los pobladores quienes intentan mimetizar sus referencias de origen con las de los visitantes.
- El frágil desarrollo de las organizaciones sociales requiere de una eficiente gestión del territorio que transfiera mayores conocimientos para el desarrollo de competencias y habilidades necesarias, por tanto, es imprescindible el consolidar en el territorio una gestión del conocimiento especializado a través de un banco de experiencias sistematizadas y publicaciones anuales de diversas investigaciones realizadas con universidades e instituciones educativas.
- Los actores sociales deben responder a la necesidad de divulgar conocimiento e información pertinente al desarrollo económico, social, histórico, cultural a través de la consolidación de contenidos y redes temáticas, que permita la difusión de los objetivos de la organización, proyectos, actividades, noticias, eventos e investigaciones específicas para compartir conocimientos científicos y tecnológicos incrementar la comunicación y facilitar el desarrollar proyectos de investigación con un enfoque transversal de interculturalidad, juventud, desarrollo humano e igualdad de género.

- La fragilidad estatal engendra conflictos violentos que ponen en riesgo las libertades, la vida y la propiedad privada y comunitaria conduciendo al fracaso cualquier proyecto de interés público o privado. Sin embargo, se puede apoyar y acompañar una legítima gobernanza que cimienta sus bases en una auténtica participación ciudadana para que se convierta en un factor clave del éxito de cualquier modelo de concertación multisectorial o de algún otro sistema de cooperación interinstitucional, debido a la confianza que genera al transparentar la gestión pública bajo mecanismos de diálogo y consenso entre las instituciones políticas, la sociedad civil y la empresa privada.
- La cuenca del valle de Topará presenta en su territorio un gran potencial turístico por sus múltiples recursos naturales y culturales, agro-paisajes, sitios arqueológicos, andenes, viveros, piscigranjas, ambientalmente libre de la polución urbana y contaminación ambiental. Este hallazgo permite el plantear la posibilidad de desarrollar un plan de uso turístico y recreativo de la cuenca baja, media y alta de la cuenca del río Topará. Su formulación e implementación implica involucrar a los distritos de Chavín y Grocio Prado para el diseño de un corredor turístico que permita el desarrollo inicial de una actividad económica complementaria a la agricultura local.
- Las recomendaciones planteadas, deben tener el mayor consenso e instrumentarse mediante planes de trabajo con un sistema exigente de monitoreo y evaluación dentro de un enfoque de gestión multisectorial. Un claro ejemplo es el ejecutar y monitorear un Plan de Desarrollo de la zona partiendo de presupuestos participativos teniendo como base en el gran potencial de desarrollo que posee Topará.

BIBLIOGRAFÍA

- Bobadilla, Percy (2004). La Gerencia Social en el nuevo siglo: una aproximación teórica. *Revista de Debates en Sociología*, N° 29. Lima: PUCP.
- Bobadilla, Percy & Tarazona Cervantes, David (2008). *Nosotros hacemos los pueblos... El empoderamiento en la minería artesanal. Los casos de algunas localidades de Arequipa, Ayacucho y Puno*. Lima: Proyecto GAMA : INFORMET : PUCP. CISEPA.
- DIA (2012). Declaración de Impacto Ambiental del “SER Pampa Concón-Topará” del “Sistema Eléctrico Rural Concón-Topará. Vol.2.
- Gudynas, Eduardo (2011). Caminos para las transiciones post-extractivistas (pp. 187-216), en Alayza, Alejandra & Gudynas Eduardo (Ed.), *Transiciones. Postextractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Lima: REDGE.
- Hutt, Gabriela & M. Belén Marmioli (s./f.). *Estructura organizacional. Libro “Diseño de Organizaciones Eficientes” de Henry Mintzberg*. UNIDAD 4. En <https://es.slideshare.net/slideshow/estructura-organizacional-2106568/2106568#1>

- Klikberg, Bernardo (2000). El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo. En Klikberg, Bernardo & Tomassini, Luciano (Comp.), *Capital Social y Cultura: Claves estratégicas para el desarrollo*. Argentina: BID y Fondo de Cultura Económica.
- OBJETIVO PERÚ (2017) Organismo No Gubernamental. Consultado el 15 de mayo 2017. Ver: <https://www.facebook.com/objetivoperu2011/?ref=bookmarks>
- PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE PMI (2016). *Guía del PMBOK*. La triple restricción: 5ta. Edición.
- Rist, Gilbert (2000). *La cultura y el capital social: ¿cómplices o víctimas del “desarrollo”?* Caracas (Venezuela): Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello.
- Sen, Amartya & Klikberg, Bernardo (2007). *Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo desarrollado*. Barcelona (España): DEUSTO.
- Sepúlveda, Sergio et al. (2003). *El enfoque territorial del desarrollo rural*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Consulta: 10 de noviembre de 2015, <http://orton.catie.ac.cr/reprodoc/A3045e/A3045e.pdf>
- Subirats, Joan (2010). Si la respuesta es Gobernanza, ¿Cuál es la pregunta? Factores del cambio en la política y en las políticas públicas. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía. s/l, N° 74*, pp. 16-35.
- Waissbluth, Mario (2002). Capítulo 6. Burocracias profesionales y máquinas burocráticas, en *La reforma del Estado en América Latina*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Programa Latinoamericano de Gerencia Pública “POLIS”.

EL TRABAJO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. UNA EXPERIENCIA DESDE LA MESA TEMÁTICA DE GÉNERO DE PUNO

MARÍA ZÚÑIGA VÁZQUEZ¹

PRECISANDO IDEAS CLAVES

La participación ciudadana en los asuntos públicos constituye un derecho fundamental cuyo ejercicio ha ido afirmándose y extendiéndose a lo largo de los años. La Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza (MCLCP) tiene entre sus funciones la de institucionalizar la participación ciudadana en el diseño, toma de decisiones y fiscalización de la política social del Estado, teniendo como propósito fortalecer las diversas experiencias de participación, concertación y vigilancia ciudadana que se encuentran en marcha.

A partir del trabajo de la autora que realizó como coordinadora de la MCLCP de la región Puno y como fundadora de la Mesa Temática de Género, se destaca la importancia de reconocer la experiencia aportada desde el Trabajo Social, que hizo posible la participación ciudadana, especialmente el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones, acciones de incidencia y advocacy, planteando propuestas de políticas públicas para disminuir las brechas de género en la región Puno. El presente ensayo considera a la participación ciudadana como un fin en sí misma, ya que la implicación de personas en los asuntos que les afectan es un derecho social, político y ético.

LA PRÁCTICA DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Hoy vivimos una constante transformación en las realidades sociales, económicas, culturales, hemos escuchado a menudo palabras que nos llevan a concluir que estamos viviendo la postmodernidad. Hardty y Negri, citados por Rush (2003) señalaban ya el debilitamiento de las fronteras rígidas entre naciones, la orientación hacia la diversidad cultural, la transformación de la identidad, de las relaciones de género, aunado al

1. Docente de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Perú.

surgimiento de nuevos campos del conocimiento, nuevas formas de relacionarnos con el conocimiento.

El Trabajo Social se encuentra frente a una encrucijada —cuando de participación ciudadana se trata— ya que en los tiempos que vivimos, la incertidumbre es lo común en lo que llamamos “la sociedad del conocimiento” y donde el trabajador social a decir de Vygotsky debe mediar culturalmente en una realidad compleja, tratando de promover implícita o explícitamente cambios a través de procesos educativos. Ya la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AITS), citadas en Domínguez (2005) lo mencionan al indicar que la profesión promueve el cambio social, la resolución de problemas en relaciones humanas y la habilitación y liberación de personas para aumentar el bienestar, donde los principios de derechos humanos y justicia social son fundamentales para el Trabajo Social. Por lo tanto la práctica profesional requiere una relectura de los paradigmas del conocimiento y los métodos utilizados que nos permitan comprender el qué, el para qué y el cómo de nuestro accionar.

El presente ensayo se desarrollará desde el paradigma de la complejidad, asumiendo que los cambios también se producen de adentro hacia afuera, de abajo hacia arriba. Duque (2009) planteaba que desde el Trabajo Social debemos repensar los métodos educativos que permitan la construcción de actores sociales, mediante su empoderamiento para re-construir el tejido social en procesos de interacción cotidiana. Asimismo, Chinchilla (2005) sostenía que:

El verdadero salto de la reconceptualización consiste precisamente en la certeza de que la sociedad puede ser cambiada y que el Trabajo Social puede desarrollar actividades de conocimiento de la intervención profesional orientadas a la superación de la pobreza y la exclusión social con la participación activa de los sectores populares. (p. 17)

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES UN DERECHO FUNDAMENTAL

Toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país. Este derecho está reconocido por los tratados y pactos internacionales, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hasta los recientes tratados de protección y promoción de derechos. La participación ciudadana incluye una gama amplia de posibilidades para su ejercicio: desde la forma más elemental de participación, que se produce a través del voto o ejercicio del sufragio (derecho a elegir y a ser elegido) hasta el reconocimiento de que los ciudadanos y ciudadanas tienen la capacidad de intervenir en el ejercicio y la dirección de los asuntos públicos, tal como lo establecen tanto la Convención Interamericana de Derechos Humanos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas.

La Constitución reconoce que los ciudadanos y ciudadanas tenemos derecho a participar en los asuntos públicos, mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción y revocatoria de autoridades y demanda de rendición de cuentas (Artículo 31°). Este artículo es desarrollado por la Ley N° 26300, Ley sobre los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, que establece los requisitos, plazos y procedimientos que deberán tenerse en cuenta para poder ejercer estos derechos. Así mismo la legislación peruana considera que la participación es un derecho que los ciudadanos y ciudadanas han de ejercer desde el momento de la elaboración de las políticas públicas, para lo cual se establecen diversos mecanismos de concertación. A la vez, se han incrementado las modalidades de participación ciudadana en la gestión de programas y proyectos específicos, así como en el control y la vigilancia de los mismos.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

El derecho a un gobierno de proximidad que propicie la participación de mujeres y hombres en la solución de problemas cotidianos, forma parte de las nuevas expectativas con que la ciudadanía mide y valora actualmente la calidad de sus gobiernos. Un gobierno que pretenda ser democrático, está obligado a encontrar formas y canales para la participación ciudadana, que trasciendan la formalidad del voto o la consulta sin ningún tipo de seguimiento y ejercicio de contraloría social. Para profundizar la democracia participativa y fortalecer a las organizaciones sociales, es necesario desarrollar nuevas relaciones entre quienes gobiernan y la ciudadanía, para contribuir a establecer diálogos que permitan llegar a acuerdos viables y soluciones concretas, que permitan involucrar a los diferentes actores y actrices. Veamos una definición propuesta por Castoriadis (1997) respecto a democracia “es el régimen en el cual la esfera pública se transforma real y efectivamente en pública, pertenece a todos, está efectivamente abierta a la participación de todos” (p. 276). El ejercicio de gobernabilidad se expresa al menos en tres dimensiones que es necesario considerar: La toma de decisiones de obligado cumplimiento; la comunicación con la población para la cual se gobierna y la definición de presupuesto público y respecto a las políticas fiscales.

LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN

El año 2001, en el contexto de la transición democrática, fue creada la MCLCP, encargándosele la función de concertar las políticas sociales y promover decisiones y acciones a favor de la reducción de la pobreza. Tiene además la función de institucionalizar la participación ciudadana en el diseño y la fiscalización de la política social, de forma tal que se incremente la eficiencia, la neutralidad y la transparencia en las políticas sociales

y los programas de lucha contra la pobreza. Son múltiples y diversos los espacios de concertación que han sido creados mediante acuerdos y ordenanzas a nivel regional y local con la finalidad de definir participativamente —por ejemplo— los planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de protección de la infancia, de promoción de la micro y pequeña empresa, de competitividad, de desarrollo agropecuario, entre otros.

EQUIDAD DE GÉNERO

La Equidad de género implica justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus respectivas necesidades. A partir de este concepto, se pueden incluir tratamientos iguales o diferenciales, aunque equivalentes en términos de derechos beneficios, obligaciones y oportunidades. Supone el disfrute equitativo de los bienes sociales, de los recursos, de las oportunidades y de las recompensas. La incorporación de la equidad de género es factor que califica el carácter democrático en los diferentes niveles de gobierno (regional o local). Esta perspectiva asegura que las necesidades y propuestas de las mujeres, sean tomadas en cuenta, en igual consideración e importancia que las de los hombres. La Región Puno se encuentra considerada dentro de las cinco regiones con mayores brechas de género en el Perú.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

Son aquellos instrumentos que declaran la voluntad política y decisión del gobierno nacional, regional o municipal para trastocar las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres. Estas políticas están vinculadas con el principio de no discriminación, definida en la CEDAW como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

RECORDANDO LOS INICIOS DE LA MESA TEMÁTICA DE GÉNERO

En el año 2007 se aprueba la Ley N°28983, Ley de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, que junto al Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (PIO), definían competencias y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno (central, regional y local). Ese mismo año el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) hoy Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) puso en marcha los

Observatorios de la Mujer en tres regiones del Perú (Ayacucho, Apurímac y Puno), con la finalidad de evidenciar las brechas de género a través de una permanente actualización de estadísticas oficiales, así como la implementación de políticas públicas desde el gobierno regional y gobiernos locales. El Observatorio de la Mujer de Puno, permitió sentar las bases para posteriormente promover la creación de la Mesa Temática de Género, desde la MCLCP en la región Puno.

En octubre del 2008 se instala la Mesa Temática de Género como un espacio de Estado y Sociedad Civil, con el propósito de llevar a cabo diferentes acciones tendientes a que el gobierno regional asumiera su rol promotor en materia de políticas públicas con enfoque de género e igualdad de oportunidades, como lo disponía la Ley de Igualdad de Oportunidades. Las instituciones y organizaciones fundadoras fueron: El Gobierno Regional de Puno, a través de la Gerencia de Desarrollo Social y la Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, la Municipalidad Provincial de Puno a través de la Sub Gerencia de Desarrollo de la Mujer, Niño, Adolescente y Adulto Mayor, Care Perú, a través de los proyectos: Género y Equidad, Voces participativas, ninguna mujer debe quedar atrás (No Women Behind), la Red de Promoción de la Mujer de Puno, la Defensoría del Pueblo a través de las adjuntía de derechos de la mujer, el Movimiento Manuela Ramos a través de los proyectos: Promoviendo Estrategias, la ONG CIED, la Central de Asociaciones de mujeres de barrios de Puno CAMUBP, la Universidad Nacional del Altiplano, a través de la Escuela Profesional de Trabajo Social, la Sociedad de Beneficencia de Puno, la MCLCP y el Observatorio de la Mujer.

La conducción de este espacio por una trabajadora social fue un desafío que demandó respuestas del qué, del para qué y del cómo implementar la Ley de Igualdad de Oportunidades (LIO), por otro lado, el liderar un espacio nuevo, organizar una estrategia de intervención que promueva la sinergia y las alianzas estratégicas con las diferentes organizaciones e instituciones, evitando duplicidad de tareas, desgaste de recursos, protagonismos, asimismo se tenía la gran tarea de convocar a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno, para que lidere acciones concretas en la disminución de las brechas de género en materia de salud, educación, participación política, empleo y violencia hacia la mujer, tal como lo disponía la Ley conocida como la LIO.

El plan de trabajo de la Mesa de Género, consideró los ejes de intervención: la investigación, la organización, la educación social, la promoción social y la comunicación social. Se fijaron reuniones mensuales, se precisaron sub comisiones, según los lineamientos del Plan de Igualdad de Oportunidades (salud, educación, empleo, participación política, violencia de género). Se llevaron diferentes actividades entre ellas el curso mujeres andinas en la economía digital, la cátedra de una mujer campesina que compartió su experiencia desde el Presupuesto Participativo con estudiantes de la universidad, el izamiento del Pabellón Nacional por una mujer el 08 de marzo, exposiciones en diferentes espacios para evidenciar la situación de la mujer en la región Puno.

TOMANDO DECISIONES DESDE LA MESA DE GÉNERO

En el año 2009 con la asistencia técnica del MIMDES, la Mesa de Género solicita al Gobierno Regional de Puno —vía la Gerencia de Desarrollo Social— la elaboración del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades (PRIO), para lo cual se presentó una exposición de motivos que incluía datos estadísticos de las brechas de género en la Región Puno, la importancia de realizar un diagnóstico participativo en las trece provincias y la conformación de un equipo técnico con participación de representantes de la sociedad civil. No olvidemos que desde el Trabajo Social promovemos la participación desde el enfoque de “tomar parte en” “de abajo hacia arriba”, que se refiere a la capacidad colectiva para promover iniciativas de dinamización de la vida social, lo que supone una profundización de la práctica participativa. En octubre del mismo año se publica la Resolución Ejecutiva Presidencial N^o 255-2009-PR-GR.PUNO donde se conforma el Equipo Técnico elaborador del PRIO Puno, lográndose por primera vez la participación significativa de integrantes de la sociedad civil (Ongs, organizaciones de mujeres, mesa de concertación-mesa temática de género) en dicho equipo técnico.

INCORPORANDO UNA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

El equipo técnico liderado por los y las integrantes de la Mesa de Género sustentaron la necesidad de que el PRIO requiera ser participativo y descentralizado, para lo cual se propuso una metodología de trabajo que contenía cuatro etapas: la recopilación de información (normatividad, datos estadísticos y diagnósticos provinciales, el procesamiento de información, la elaboración del documento y la aprobación del PRIO. Se validaron matrices para el recojo de información en los diferentes talleres de los diagnósticos provinciales. Desde noviembre 2009 a Julio 2010 se realizaron 13 talleres en las provincias de Puno con la participación de instituciones integrantes de la Mesa de Género, quienes aportaron con recursos financieros, logísticos y humanos para la realización de los mismos.

La metodología que se implementó fue a través de trabajos en grupos, plenarios, donde los y las participantes dieron a conocer sus vivencias, analizaron sus problemas desde sus realidades. Las matrices permitieron identificar las brechas de inequidad de género, la priorización de problemas y necesidades relacionadas con los lineamientos de la Ley de Igualdad de Oportunidades (LIO), la selección de alternativas de solución frente a la problemática priorizada, la construcción de la visión y misión a mediano plazo de la situación de la mujer en la región Puno y el compromiso en la implementación del PRIO Puno.

PROMOVIENDO LA SINERGIA Y LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Se gestionó a la Cooperación Española AECID, a través de la Dirección General de la Mujer del MIMDES un aporte financiero para la realización de un Taller Macro Regional para validar los diagnósticos provinciales. El Movimiento Manuela Ramos, con su Proyecto Promoviendo Estrategias, proporcionó movilidad, combustible y refrigerios para la realización de los talleres, la MCLCP, proporcionó refrigerios, igualmente CARE, la Defensoría del Pueblo, los y las integrantes del equipo técnico —representantes de la Sociedad Civil— asumieron el compromiso de conformar los equipos facilitadores, desde la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno se tuvo la participación de personal contratado quienes fueron parte del equipo de facilitación de los talleres descentralizados. En diciembre del 2010 se realizó un Taller Regional de Validación de los talleres provinciales. Con la ayuda de auspiciadores se diseñaron materiales educativos relacionados con la violencia de género (afiches, trípticos, spots radiales)

EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE GÉNERO

Durante los años 2010 y 2011, la Mesa Temática de Género-MCLCP promovió la aprobación de 09 ordenanzas provinciales sobre prevención y sanción frente al hostigamiento sexual en las provincias de: Puno, Yunguyo, Collao, Chucuito, Lampa, Azángaro, Moho, Macusani y Sandia. Se diseñó una estrategia que consideró la elaboración de carpetas de trabajo digital (Cds). Las reuniones de sensibilización con regidores, alcaldes, jefes de planificación, asesoría legal con la entrega de las carpetas de trabajo. La exposición de motivos en las sesiones de consejo municipales y finalmente la aprobación de las ordenanzas municipales. Este trabajo fue realizado por los y las integrantes de la Mesa de Género.

En el año 2010 en coordinación con el Ministerio de la Mujer se realizó por primera vez la Condecoración a la Mujer Puneña, posteriormente se gestionó desde el Gobierno Regional la Condecoración Regional a la Mujer, en el marco del 8 de marzo, como un reconocimiento a las mujeres líderes de las diferentes provincias.

En el año 2011 se reconstituyó el equipo Técnico del PRIO, debido a que hubo cambio de autoridades regionales, así mismo la Mesa de Género solicitó al nuevo presidente del Gobierno Regional de Puno la contratación de una consultoría que elabore el documento final del PRIO. La Mesa Temática de Género sistematizó en un documento los talleres realizados en las provincias, así como el taller de validación, donde se identificaron los problemas comunes, las priorizaciones, las alternativas, la visión y misión trabajadas desde y con las mujeres de las organizaciones sociales de cada una de las trece provincias, el mismo que fue entregado a la Gerencia de Desarrollo Social y que sirvió de base para que la Consultoría contratada elaborara el documento del PRIO.

REFLEXIONES FINALES

La experiencia descrita nos permite afirmar que el Trabajo Social promueve la participación ciudadana desde diferentes espacios, utilizando los métodos y estrategias adecuadas, que respondan a un posicionamiento ético-político. Foscoló (2006) planteaba la necesidad de una ciudadanía social a partir de una ética ciudadana, que se traduzca en el fortalecimiento de prácticas de participación en el que los sujetos se constituyen como ciudadanos y ejercen activamente sus derechos y responsabilidades, que se capacitan para establecer y modificar criterios de vida en común, de sujetos que constituyen una relación consciente con otros, que se interesan en constituirse como sujetos de interlocución, de reflexión con otros y con el Estado. Entonces nuestra profesión aparece prefigurada con rasgos ético-políticos al servicio del valor de la justicia social. El trabajo continuo, los tiempos, los esfuerzos, los avances y retrocesos son necesarios, aún falta mucho camino por recorrer, lo importante es haber empezado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castoriadis, Cornelius (1997). *El avance de la Insignificancia*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- Chinchilla, Marcos (2005). Acción colectiva e intervención profesional del Trabajo Social. Límites y posibilidades para la construcción de ciudadanía, en *Memorias I Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social crítico*. Brasil: Alaets-Celats.
- Domínguez, María Jesús (2005). Cambios sociales actuales y adaptación de la profesión a los mismos. *Rev. Humanismo y Trabajo Social*, N° 4, pp. 65-90. Universidad de León, España. Recuperado el 20 de Agosto del 2012 de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/678/67800403.pdf>
- Duque, Aura (2009). Pensando la hermenéutica como la base del Método educativo en Trabajo Social. Reflexiones para una praxis autopoiesica. *Revista Eleuthera*. Vol. 3, enero-diciembre 2009, pp. 11- 39. Recuperado el 22 de Agosto del 2012 de: http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_1.pdf
- Foscoló, Norma (2006). *Desafíos éticos del Trabajo Social latinoamericano. Paradigmas, necesidades, valores y derechos*. Buenos Aires : Espacio
- MIMDES (2005). *Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010*. Lima: Autor.
- PERÚ. LEYES (2007). *Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones (Ley N° 28983)*. Lima: Diario Oficial el Peruano.
- PERÚ. LEYES Y DECRETOS (2007). *Decreto Supremo N° 027-2007-PCM. Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional*. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.

PNUD (1995). *Informe sobre desarrollo humano. Género y el Desarrollo Humano*.

Recuperado el 12 de marzo 2011 de: <http://www.biblioteca.hegoa.ehu.es>

Rush, Alan (2003) La teoría posmoderna del Imperio (Hardt & Negri) y sus críticos, en Borón, Atilio (Comp.), *Filosofía política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado el 23 de mayo de 2012 de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/teoria3/rush.pdf>

LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS TRABAJADORAS SOCIALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

ROSARIO CANCHAYA FLORES¹

La formación profesional en las universidades del país y en otras regiones de América latina constituye un reto y una exigencia ante contextos socio-económicos y sociales similares.

Sin duda, vivimos un momento histórico contradictorio, marcado por el avance de las desigualdades, la inestabilidad, las vulnerabilidades, que no se constituyen solamente en materia prima de trabajo del asistente social, sino que también determina y condiciona su proceso de trabajo, flexibilizado, precarizado, con espacios socio ocupacionales reducidos, especialmente en el ámbito del sector público, históricamente el mayor empleador de asistentes sociales. (Rosa Méndes Jussara, 2006)

Sin embargo, a pesar de las limitaciones señaladas la profesión viene conquistando nuevos espacios de acción en el ámbito laboral que es necesario identificar y analizar para fortalecerla desde la formación profesional y desde el quehacer profesional, ampliando y profundizando las competencias teórico-práctico, metodológicas, instrumental y ética entre otras.

Frente al reto del fortalecimiento de la formación y el accionar profesional, Cazzaniga (2006) comenta:

Desde hace un tiempo he venido sosteniendo que la construcción disciplinar es una empresa que realizamos todos los que portamos el título de trabajadores sociales, en forma independiente del lugar que ocupemos (academia o instituciones donde se desarrolla nuestra práctica y las instancias organizativas), o de la perspectiva teórica a la que adscribamos, en tanto las prácticas y los discursos producidos por cada uno —y por todos— otorgan sentido instalando de una manera u otra al propio campo. En esa construcción el aspecto de la formación profesional ocupa un lugar relevante, aunque no exclusivo.

1. Docente de la Escuela Profesional de Trabajo Social Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM.

Desde esta perspectiva, la formación profesional refleja la acción disciplinar y los perfiles deseados para los futuros profesionales, traduciéndose en proyectos académicos participativos que promuevan el debate del colectivo profesional en contextos socio-históricos concretos, en tanto que el campo disciplinar se construye en torno a un conjunto de problemas subyacentes a la realidad social, los cuales deben ser comprendidos, analizados y explicados para modificarlos, constituyéndose en aportes a la construcción de conocimientos y a la transformación social.

La Escuela Académico Profesional de Trabajo Social de la UNMSM, superando formas tradicionales de elaborar propuestas curriculares centradas en sí misma, se abre al diálogo para construir una propuesta más cercana a nuestra realidad, donde se recuperen las prioridades sociales nacionales que diseñen nuestro quehacer profesional, considerando asimismo, la dinámica interna de nuestra institución que ha venido trabajando “la evaluación y actualización curricular como un proceso fundamental que asegure la pertinencia de la formación universitaria para atender las necesidades de la sociedad y las transformaciones en nuestro mundo” (Vicerrectorado Académico, “Jornadas curriculares 2012-2013”, VRAP, 2015).

En este marco institucional, se impulsa el currículo como proyecto de formación integral para la comunidad académica (docentes, estudiantes y graduados), los cuales aseguran la adecuación equilibrada de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la demanda social, mercado ocupacional y el avance del conocimiento humanístico, científico y tecnológico en diferentes campos de estudio, en esta línea de trabajo El VRAP “ha institucionalizado la Jornada Curricular Universitaria anual como una estrategia de gestión, que se ejecuta dentro del Programa de Gestión e Innovación Curricular señalado en el Plan Estratégico institucional 2012-2021 como una de las recomendaciones de la Acreditación Internacional de la UNMSM en el 2011” (VRAP, 2015).

Ciertamente, con la Acreditación Internacional de nuestra universidad se evidenció la desactualización de los currículos de las escuelas académicos-profesionales, motivo por el cual la RIEV-UDUAL recomendó con carácter de obligatorio el Programa de Análisis Curricular para los programas profesionales de la universidad.

De esta manera, nuestra unidad académica se enfocó en la elaboración de la propuesta del nuevo Plan Curricular de la EAP de Trabajo Social a cargo de una Comisión Curricular

FORMACIÓN PROFESIONAL, MERCADO LABORAL Y DEMANDA SOCIAL

Los resultados del trabajo de la Comisión Curricular, logrados a mediados de 2015, se tradujeron en un documento para el debate, abierta a propuestas estructuradas y aportes por parte del colectivo académico. Este documento se complementó con un “Estudio aproximativo exploratorio a la demanda, mercado y desempeño profesional de las y los trabajadores sociales”, en enero del mismo año, cuyo objetivo era generar insumos ini-

ciales funcionales a la fundamentación de la profesión de Trabajo Social, orientado a la demanda social, mercado laboral, desempeño y carrera profesional.

El estudio contextualiza, la relación, formación profesional-empleo, asociados a su vez a la relación crecimiento económico-crecimiento del empleo, determinando el contexto la reflexión y acción sobre la relación formación-empleo, la cual se sustenta en el crecimiento económico sostenido del país, incluso durante el periodo de la última crisis internacional (crecimiento del 0,9% anual, el año 2009). Según la encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME), en el período junio 2013 a junio 2014, el empleo formal creció 2,4%; durante el segundo trimestre del 2014, el nivel de actividad económica registró un crecimiento del 1,7% respecto del mismo periodo del año anterior.

Todo esto ocurre en el contexto actual de una menor demanda de los principales socios comerciales del Perú: China y Estados Unidos y a significado, de acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA) un incremento del empleo, debido principalmente a los resultados observados en el sector Servicios y Comercio (que concentran el 67,1% de los trabajadores). Dentro del sector Servicios, el sub sector Enseñanza y el de Actividades Empresariales y Profesionales (asesoramiento empresarial y legal, consultoría personal administrativo y servicios por publicidad) fueron los que más contribuyeron. En el rubro Comercio el empleo formal creció debido a las ventas de maquinarias y equipos, lo que produjo un aumento de técnicos de instalación, de lubricación y supervisores de seguridad.

Un acercamiento más cercano a este contexto, lo proporciona el estudio realizado por *trabajando.com* publicado en el diario Perú 21, el cual reveló que las compañías del país requieren profesionales que se hayan formado principalmente en Administración y Contabilidad, siendo las 20 carreras con mayor demanda; 1. Administración, 2. Contabilidad, 3. Marketing, 4. Ingeniería Industrial, 5. Telecomunicaciones, 6. Economía, 7. Computación e Informática, 8. Negocios Internacionales, 9. Venta y Publicidad, 10. Gastronomía, 11. Ingeniería Informática, 12. Secretariado, 13. Administración de ventas, 14. Comunicación Social, 15. Ingeniería Mecánica, 16. Derecho, 17. Psicología, 18. Comunicación Social, 19. Diseño Digital, 20. Diseño Gráfico, (nótese que de las 20 solo tres: derecho, psicología y comunicación social, pueden ser consideradas expresamente de ciencias sociales). En el mismo contexto, pero desde el lado de la oferta de trabajadores, un estudio de “Perú Económico” señala que el Perú tiene un déficit de profesionales de 2,6 millones y más del 99% de esta demanda se concentra en Lima.

Esta aproximación al ejercicio laboral como mercado de trabajo o mercado ocupacional es básica, así como referencial, en tanto se trabaja y reflexiona a partir de lo que existe en nuestra realidad. Esto nos conduce a la necesidad de estudiar con mayor profundidad no sólo la naturaleza, características, condicionantes sociales y procesos subyacentes al mercado ocupacional del país, sino también de manera particular al mercado ocupacional de las y los trabajadores sociales como expresión y parte de esta dinámica socio-económica que nos involucra.

Otras consideraciones igualmente importantes en el estudio del mercado laboral están referidas a la relación entre las instituciones de educación superior responsables de la formación profesional y las exigencias del mercado ocupacional, al respecto Murgaray (2006) nos dice:

[...] se puede afirmar que el mercado de trabajo profesional es por naturaleza imperfecto, en la medida que los estudiantes, como demandantes de un empleo profesional, y los empleadores oferentes de empleos profesionales, si bien se relacionan entre ellos en el mercado, tienen que interactuar para la interpretación de las necesidades de los empleadores y el desarrollo de las características de los demandantes, a través de las instituciones de educación [...]. La imperfección se origina por que la formación a través de la educación superior es un proceso lento y tradicionalmente independiente del mundo laboral, y en su toma de decisiones incorpora información que será validada algunos años después. El amplio retraso de tiempo entre selección, educación y entrega de los profesionales al mercado laboral genera desfases de las calificaciones e incertidumbre respecto a la utilidad de estas inversiones. La teoría del capital humano, como una teoría de demanda de educación y formación que pone énfasis en los aspectos de inversión que rodean estas decisiones, señala que los individuos eligen sus períodos óptimos de escolarización, comparando el valor presente del costo de su inversión con el valor presente de los beneficios que obtendrán de ella en el futuro. Costos, decisiones individuales y gasto público en la educación superior.

La brecha de ruptura entre los demandantes de empleo y las exigencias de los empleadores se hace visible en el mercado de trabajo profesional, foco crítico, cuya atención en la propuesta curricular debe ser atendida con prioridad para cambiar dicha tendencia.

Lo referido también nos induce a establecer desafíos y oportunidades a considerar en el sistema educativo actual, en relación a la formación profesional y a la demanda del mercado laboral, corresponde reflexionar y establecer si las competencias profesionales deben adecuarse a la demanda de los empleadores o trascender hacia una formación integral, comprometida con el desarrollo social o una combinación de competencias con mirada al futuro, donde se promueva una mentalidad flexible orientada hacia la innovación y el compromiso social.

En síntesis, la acción profesional es producto de la formación universitaria, se caracteriza por un saber y un hacer específicos que permite su inserción en el mercado ocupacional proporcionado conocimientos, habilidades y competencias para desempeñar determinadas funciones. Por otro lado, es claro que:

El mercado laboral ha sufrido cambios profundos durante las últimas décadas. Las nuevas formas de producción, el gran avance tecnológico, la apertura del comercio mundial entre otros factores han promovido un cambio estructural en la manera en

cómo funciona el mercado laboral. La sociedad en general ha sido espectadora de la nueva organización laboral teniendo en cuenta que es una de las cosas que más incide sobre la vida cotidiana del común ciudadano es su trabajo, ya que son exclusivamente dependientes de los ingresos que este les genera para sobrevivir. (Cardoso, 2009)

Otro referente importante que complementa estos alcances es la demanda social, entendida como la manifestación de las exigencias de la ciudadanía que de alguna forma condiciona el desarrollo de las políticas adoptadas. También se entiende como la “interpretación que una institución o un grupo social hacen de la forma como la sociedad espera que contribuyan a la solución de un conjunto específico de necesidades o problemas sociales” (Saavedra, 2007).

Asimismo, es también la manifestación de las necesidades sociales en términos de expectativas de desempeño en los diversos campos de acción y de aquellos que son inherentes a una profesión, ya que la priorización de necesidades sociales en términos de acción constituye la elección de variables significativas de análisis dentro de un contexto, donde se produce un proceso de construcción de referentes cuya afectación amerita la atención de los programas de formación profesional, los cuales deben ser conocidos y reconocidos por los formadores de profesionales de un determinado campo disciplinar.

La identificación de las demandas sociales viene a ser un punto de referencia que permite visualizar necesidades y problemas alrededor del cual gira la formación profesional las que son captadas por las instituciones o programas a fin de contribuir a su solución.

De esta manera, la demanda social de la carrera entendida como la justificación de la pertinencia de la carrera con respecto a los problemas sociales, exige que se realice un

Estudio de Demanda de Necesidades Sociales que tenga en cuenta los siguientes indicadores: 1. Demográficos, población, género, edades, hogares, vivienda, nacimientos, morbilidad, mortalidad, esperanza de vida. 2. Económicos, distribución de niveles socioeconómicos, actividades económicas, empleabilidad, ingresos, gastos, propiedades, negocios, pobreza, pobreza extrema. 3. Sociales, demanda y acceso a los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, transporte), organizaciones, asociaciones, migración. 4. Culturales, niveles de instrucción, estilos de vida, acceso y consumo de industrias culturales, turismo, recreación. 5. Políticos, participación en la vida pública, confianza en las instituciones. 6. Científicos, necesidades de desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país. (VRAP, 2014)

Los resultados del estudio teniendo en cuenta esta consideración servirán para identificar las principales áreas de desempeño profesional que se propone alcanzar a través de la formación académico profesional, donde las competencias logradas por los egresados sean pertinentes a las necesidades y demandas sociales, así como reconocidas y valoradas por las entidades empleadoras y la sociedad.

TENDENCIAS SOCIALES EN LA COMPRENSIÓN DE NUESTRA REALIDAD

La contextualización de la relación formación profesional, empleo, mercado ocupacional y demanda social insinúa las tendencias de esa realidad a nivel macro social, las cuales tendrán implicaciones tanto en la formación profesional como en el ejercicio de la carrera, por lo tanto, la propuesta de un Plan Curricular no se inicia con un deseo utópico plagado de voluntarismo, sino a partir de la identificación de las tendencias socio-económicas-culturales existentes, lo cual garantiza la confiabilidad de la propuesta.

Las tendencias sociales en el campo educativo no sólo manifiestan los cambios socio-educativos, sino también la influencia en la forma como se desarrolla la actividad académica, como se estructura el sistema educativo, evidenciándose el predominio de las tecnologías, adaptándose permanentemente a las nuevas demandas en la educación, las cuales vienen transformando la actividad académica, promoviendo nuevas formas de enseñanza aprendizaje con el soporte de herramientas digitales que potencian el aprendizaje.

A nivel macro social, la sociedad también manifiesta tendencias sociales que revelan patrones de comportamiento o cambios en el ámbito social, los cuales influyen en nuestra forma de hacer y pensar, configurándose por la influencia de determinados factores a tener en cuenta como:

1. La globalización, proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo tiende a unificar economías, sociedades y culturas a través de una multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que le otorgan una naturaleza global.
2. Democracia global, convivencia social en la que todos sus miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a los mecanismos contractuales. Se ha visto favorecida a través del esfuerzo de instituciones internacionales y el Estado en pos del fortalecimiento de la democracia, la consolidación del Estado de derecho y la mayor participación de la sociedad civil.
3. Surgimiento de nuevas potencias económicas, el rápido ascenso de algunos países asiáticos y latinoamericanos va a redefinir la distribución del poder en el ámbito internacional. Destaca el grupo BRIC, Brasil, Rusia, India y China, cuatro de las economías con mayor potencial en el mediano y largo plazo.
4. Telecomunicaciones y masificación del uso de internet, en las últimas décadas, las telecomunicaciones en el mundo han evolucionado favorablemente de manera notoria a través de la creación de nuevas tecnologías con la finalidad de procesar, transmitir y difundir conocimiento.
5. La Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial, en las últimas tres décadas, el comercio internacional se ha venido desplazando hacia los países de la Cuenca del Pacífico. El intercambio comercial que surgió tras la Segunda Guerra Mundial, promovido por Estados Unidos y que favoreció el renacimiento del Japón como po-

tencia y la aparición de los “tigres asiáticos”, Taiwán, Corea del Sur, Singapur, ha seguido en auge con la poderosa presencia de China, India, Rusia, Canadá y Australia. Esto ha llevado a la conformación de la APEC, Asociación de Países de la Cuenca del Pacífico a la que se han incorporado países latinoamericanos como México, Chile, Perú y Colombia.

6. El envejecimiento demográfico y la migración internacional, la población crece y los países desarrollados experimentan una menor natalidad.
7. Crecimiento de mega ciudades, ciudades con más de diez millones de habitantes, es un fenómeno que se ha acelerado, en especial en los países en vía de desarrollo, como parte de intensos procesos de urbanización y migración urbana.
8. El cambio climático, caracterizado por los efectos del calentamiento global (alteración de ciclos de lluvias, mayor erosión de suelos, mayor incidencia de desastres naturales, mayor escasez de agua, menor productividad agrícola, inseguridad alimentara, cambio en los ecosistemas que sustentan la diversidad biológica).
9. La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales, preferencia por los productos orgánicos y naturales, alimentos, medicamentos, asociados a una vida más sana y a una producción más limpia que no daña ni contamina el medio ambiente, abrirá nuevas oportunidades de negocios para países como el Perú.
10. El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética, la biotecnología, que consiste en la utilización de organismos vivos o parte de estos para obtener o modificar productos, mejorar plantas y animales o desarrollar microorganismos para objetivos específicos, cambiará la vida que hoy conocemos.

Estos factores identificados fundamentan a su vez la construcción de proyectos educativos mediando las expectativas de los estudiantes, así como la pertinencia de los procesos y estrategias educativas, factores que si bien expresan realidades determinadas que permiten organizar nuestras ideas, no siempre expresan con exactitud la dinámica social existente, lo que hace necesario mirar el contexto social con un enfoque crítico a fin de superar la visión tecnocrática (diagnóstico-solución) para proyectarla hacia el cambio educativo desde una perspectiva emancipadora, capaz de contribuir al cambio social.

Tomando la globalización como referente de análisis, desde la perspectiva crítico-transformadora:

La globalización y el nuevo patrón tecnológico en su génesis, en su estructura y en el proceso, se funda en diversos mecanismos dirigidos a la acumulación individual de riquezas: desde la explotación de los trabajadores, pasando por la expropiación de las materias primas y los recursos naturales, combinado con el lavado de dinero y el narcotráfico, terminando en la especulación financiera, y el acaparamiento de bienes y servicios. (Sinardet, 2000)

El autor resume los aspectos permanentes y el desarrollo de este proceso enfatizando en la explotación del trabajo, bajo el lucro y la ganancia dominada por el capital transnacional (poder concentrado en unos pocos países conformados por bloques o grupos monopolistas) que globaliza e internacionaliza los mercados nacionales para vender mercancías o para obtener materias primas y mano de obra barata, proceso sincronizado que afecta el mundo global.

Esta mirada nos induce a analizar las tendencias, dinámica y procesos sociales, desde una perspectiva holística, crítica y comprometida con el cambio, con proyección a la formación y acción profesional. Aquí se reafirma la relación entre contexto y dinámica social, la formación profesional se adapta a las necesidades del contexto, en tanto que el contexto a su vez se ve afectado por la formación profesional que se ofrece.

TENDENCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SECTORES DONDE SE DESARROLLA LA ACCIÓN PROFESIONAL

Las tendencias actuales de la acción profesional denotan cambios en el rol de la profesión frente a los cambios económico-sociales, culturales y las reformas del estado los cuales complejizan el estudio, análisis y propuestas de proyectos curriculares, estos cambios se observan claramente en los ámbitos de intervención profesional. Un estudio exploratorio realizado por la EAP de Trabajo Social de la UNMSM el 2015, esboza la siguiente información:

SECTOR EMPRESA

1. Se observa la expansión de la demanda laboral y la oferta profesional.
 - a) Oferta laboral desde las empresas y el interés de los egresados por acceder a puestos en este sector.
 - b. El mayor interés de los egresados en este sector como campo laboral se debería a un mayor acceso a la información sobre la oferta de puestos, decremento en importancia del ejercicio laboral desde la necesidad social. La población universitaria mayoritaria sigue siendo de los conos, que ahora representa a las nuevas clases medias, esto significa nuevas aspiraciones, búsqueda de nuevos estatus y que la aspiración por “devolver a la comunidad” ha decrecido. La oferta formativa extra universitaria está más ligada a lo empresarial.
2. Demanda de profesionales de ciencias sociales, el interés por contratar profesionales de ciencias sociales radica en su importancia para concretar la responsabilidad social interna y externa.
3. La lógica laboral del sector se caracteriza por:
 - a. Accionar laboral orientado y organizado en función a procesos (procedimientos, operaciones, tiempos, logros, costos) e ISOS (metas de calidad).

- b) El área de gestión humana como el espacio laboral preponderante.
- c) Poseer dos ventajas frente a la sociedad civil y el Estado como campos laborales: se trabaja con una población determinada en número, mapeada y susceptible de ser seguida con facilidad. Existe disponibilidad y acceso pronto a presupuesto para realizar las propuestas aceptadas por la empresa.

SECTOR SOCIEDAD CIVIL

1. El campo está principalmente articulado a través de la relación cooperación internacional, ONGDs, organizaciones sociales-población e intervención.
2. Marca actualmente el campo la reubicación de la cooperación internacional:
 - a) La cooperación internacional tradicional desde las ONGDs se está reduciendo y se incrementa la cooperación desde las organizaciones internacionales.
 - b) El nuevo foco de la cooperación internacional es: fortalecer los espacios que dirigen la acción del desarrollo a nivel local y regional.
 - c) Estos son los nuevos espacios de actuación profesional y traen nuevas exigencias de formación.
3. Algunas de las nuevas exigencias para el desempeño laboral en el sector son:
 - a) Mirar desde la región y no solo desde el país. Énfasis en análisis comparado de políticas públicas a nivel de América latina. Énfasis en las aproximaciones cualitativas con mirada prospectiva local y regional.
 - b) Pasar de la lógica centrada en el problema y el sujeto a la lógica centrada en los procesos y los actores. Es importante visualizar a nuevos actores sociales como por ejemplo los indígenas, los movimientos identitarios, tipo LGBT, Afros, etc. Es importante comprender los nuevos procesos sociales, por ejemplo aquellos desarrollados en la zona norte de nuestro país o en la Amazonía, frente al extractivismo.
 - c) Desarrollar pericias, se verifica un cambio en el eje de la contratación, se pasa de la contratación por certificación del nivel de formación profesional a la contratación por la pericia, es decir, por la capacidad para realizar la tarea y solucionar problemas formada en la experiencia.

EL SECTOR PÚBLICO (ESTADO)

1. Apuesta por el desarrollo y el ímpetu extractivista. El accionar social del Estado que da forma al ejercicio laboral de los/las trabajadores sociales está marcado por una apuesta por el desarrollo comprendido de modo polivalente; esto es como capital social o humano, capacidades humanas, apuesta por “lo nuestro”, desarrollo productivo con responsabilidad social. Esto se da en un contexto donde el extracti-

vismo va cobrando cada vez mayor centralidad para el gobierno y desde este queda incorporado al Estado.

2. El ejercicio laboral en el Estado se caracteriza por:
 - a) Concentrarse de modo restringido en las áreas de bienestar social y de modo amplio en los programas.
 - b) Contar con servicios de atención que son interesantes para desarrollar para trabajar el posicionamiento horizontal de las/los profesionales de trabajo social y contar con espacios transdisciplinarios (con énfasis en el análisis de las políticas) que son interesantes para desarrollar estrategias de posicionamiento vertical.
 - c) El incremento de la demanda por trabajadores de ciencias sociales, debido al lanzamiento de nuevos programas, aparejado por el decremento de la postulación de trabajadoras sociales.

Este panorama expuesto puntualiza la necesidad de reflexionar sobre la formación profesional en Trabajo Social, analizar las tendencias concurrentes, los factores condicionantes y determinantes en la configuración del perfil profesional, los paradigmas y enfoques que definen y moldean el accionar profesional, la práctica de los valores y principios fundamentales como la justicia social y los derechos humanos, la responsabilidad colectiva, el respeto a la diversidad, la adaptación al cambio y compromiso social en la perspectiva de erradicar las disparidades estructurales que generan la diferencia entre clases y grupos sociales, a fin de lograr el bienestar de la población y el desarrollo social inclusivo.

Finalmente, los alcances vertidos en el presente texto pretenden aportar puntualmente a la discusión y construcción del proyecto formativo universitario de la escuela profesional de Trabajo Social, actualmente en proceso de actualización curricular, demandando de parte del colectivo académico profesional un compromiso activo en la elaboración de las estrategias de acción, estableciendo y fortaleciendo las relaciones entre escuela, universidad y comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cardoso Perez, Carlos Eduardo (2009). *Mercado laboral y formación por competencias*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Cazzaniga, Susana (2006). *La formación y la intervención profesional. Hacia la construcción de proyectos ético políticos en Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Artes gráficas.
- CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (CEPLAN) (s./f.). *Megatendencias*. Lima, Perú. Recuperado de: <http://www.ceplan.gob.pe/plan-bicentenario/megatendencias>

- ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL UNMSM (2015). *Estudio aproximativo exploratorio a la demanda, mercado y desempeño profesional de las y los trabajadores sociales*. Documento de trabajo.
- Mendes, Jussara María Rosa (2006). *Ensino e formacao em Servizio Social: a experiencia brasileira*. Buenos Aires: Editorial Artes gráficas.
- Murgaray Lagarda, Alejandro (2006). La educación superior y el mercado de trabajo profesional, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Tijuana, Baja California, México.
- OBSERVATORIO LABORAL – PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (2014). *Panorama Económico y Demanda Profesional. Segundo Trimestre 2014*. Lima-Perú.. <http://btpucp.pucp.edu.pe/informes-ml/panoramaEconomico-y-demanda-profesional-segundo-trimestre-2014/>
- Saavedra Mayorga, Juan Javier (2007). *Una aproximación a las demandas sociales de las escuelas de administración en Colombia*. Universidad del Rosario, Bogotá Colombia.
- Sinardet, Emmanuelle (2000). El contexto histórico y social en el cual se inscribe el Proyecto Educativo Nacional. Educere, Revista Venezolana de Educación, Vol. 2, N° 8, pp.83-92. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- UNMSM VICERRECTORADO ACADÉMICO (2013). *Jornadas curriculares 2012-2013*. Lima-Perú.
- VICERRECTORADO ACADÉMICO DE PRE GRADO (2014). *Diseño curricular de las carreras de la UNMSM. Guía metodológica*. Lima-Perú.

IMPORTANCIA DE LA REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL: SISTEMATIZACIÓN PARA EL TRABAJO SOCIAL

LETICIA CÁCERES CEDRÓN¹

Lo que pretendo exponer en este documento en primer lugar, es la importancia de sistematizar la experiencia profesional por las posibilidades que tiene ésta de incidir en el espacio institucional y público. La idea de sistematizar las experiencias implica someter a análisis y, eventualmente, de poner en cuestión la propia ideología, examinando su significado histórico y actual, y destacando los límites y sus condiciones en la práctica.

Por la naturaleza misma de la relación que establecen los profesionales con los sistemas y los actores en su contexto, es apropiado destacar la valoración de los procesos sociales con los que el profesional se encuentra. Para ello, nada mejor que aprender a sistematizar las experiencias profesionales e incluirlo en la formación universitaria. A la postre, el aporte principal de la sistematización será rescatar los aprendizajes que contribuyan a mejorar nuevas prácticas y a su vez, repensar los procesos en los que la acción del profesional de Trabajo Social incide para provocar cambios en las relaciones institucionales.

Para ello, la presentación consta de tres partes: una sobre las razones para sistematizar. La segunda con algunas proposiciones en torno al quehacer y la experiencia, para dar sustento a la tercera, que trata de la intencionalidad de la sistematización propiamente.

1. ¿POR QUÉ SISTEMATIZAR?

En esta época del conocimiento y la divulgación de la información no hay carrera profesional que no tenga en su haber un conjunto importante de experiencias que mostrar. Y con ellas sus aprendizajes y sus aportes a nuevas acciones profesionales. Se trata también de reivindicar el “saber cómo hacer” la acción cotidiana y el “saber dar cuenta” de los procesos descubiertos en el quehacer profesional. Hoy, que hablamos de incidencia

1. Docente de la Escuela Profesional de Trabajo Social Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM.

en políticas sociales, sistematizar nuestras experiencias puede ser un recurso importante para acabar con la separación entre “quienes actúan” y “quienes piensan”. He allí una importante razón.

De otro lado, los profesionales de Trabajo Social, por la naturaleza de su especialidad, pueden encontrarse también con ciertas situaciones en las hay conflictos de valores y expectativas en el quehacer cotidiano y tratar de comprender los comportamientos institucionales implica nuevos aprendizajes por la complejidad que expresan o por la trascendencia que tienen. Y eso se convierte en motivación para descubrirlos y comprenderlos. Hablamos entonces de hacer reflexión sobre nuestro quehacer. Es en estas condiciones que aparece la posibilidad de incorporar la sistematización a la formación profesional.

¿QUÉ SABEMOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA?

La sistematización pone un acento muy fuerte en mirar críticamente el proceso vivido.

HERMAN VAN DE VELDE, 2008.

Hasta aquí la sistematización de experiencias es un área del conocimiento que ha sido mayormente trabajada en el campo de la Educación Popular. Desde la academia, en el Trabajo Social y, últimamente, en Educación. Es aún una modalidad de investigación relativamente nueva en el campo de la formación universitaria. Sin embargo, es reconocida en el ámbito profesional como la posibilidad de reflexión crítica y de proceso para el mejoramiento de nuevas acciones profesionales. En el campo académico y no académico presenta algunos reconocidos exponentes que han aportado precisiones al respecto. Ellos plantean que:

- Es un método que integra teoría y práctica para producir conocimiento a partir de la experiencia (Morgan y Monreal, 1991).
- Trata la integridad de una experiencia hecha, poniendo en relación la práctica con la teoría, encontrando el sentido de todo ese conjunto dinámico (Ibáñez, 1990).
- Es interpretación crítica de una o varias experiencias para descubrir o explicitar la lógica del proceso vivido y los factores que intervinieron en él (Jara, 1994)).
- Es un esfuerzo analítico de mirar la práctica con cierta distancia, reflexionarla y hacerle preguntas, buscando establecer relaciones y construir nuevas propuestas (Kisnerman, 1998).
- Es un proceso de reconstrucción de lo que saben los sujetos de su experiencia, y que intenta dar cuenta de la acción comunicativa (Martinic, 2006).
- Es la construcción de un sistema explicativo de las prácticas, de los aprendizajes derivados de ellas y de marcos conceptuales referenciales que nutren esas prácticas, quehaceres y proyecciones sobre las realidades sociales (García, s/f).
- Se realiza como proceso participativo de reflexión crítica, aplicado a una experiencia

y realizado por los actores directos, basado en la idea de ordenar y organizar la información para mejorar las prácticas (FIDAMERICA y PREVAL, 2007).

- Es “una reflexión (auto)crítica sobre la experiencia” (Van de Velde, 2008).

Como se aprecia, no hay una versión unívoca sobre la sistematización. Sin embargo, principalmente las propuestas se orientan a la comprensión de los procesos, lo cual es importante, pues si bien hay varias maneras de mirarla casi todas coinciden en que tiene un nivel de complejidad que va más allá de la simple descripción de la acción. Referida al proceso de analizar y valorar las acciones y decisiones realizadas durante la intervención profesional. Y eso lo notamos cuando se plantea la reflexión, la identificación de relaciones establecidas, el sentido del proceso o la participación de los actores.

El aporte de la reflexión entonces, es fundamental. Perrenoud (2007) dice que se refiere a cuestionar los fundamentos racionales de la acción, reconstruir el razonamiento que guió la acción e identificar nuestros puntos débiles y fuertes en esa acción.

LA POTENCIALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE SABERES

Aunque la post modernidad abrió un mundo nuevo en lo que a producción de conocimiento se refiere, mostrando las diversas vertientes que existen y revalorando los saberes como parte del conocimiento, aún existe en la academia la vieja dicotomía entre el valor de lo objetivo y de lo subjetivo en el conocimiento, la discusión entre el conocimiento como producto, en oposición al conocimiento como proceso.

Se reconoce entonces la potencialidad en la producción de saberes para una transformación política y la construcción de diversos conocimientos. Todo eso nos anima a sistematizar nuestras experiencias de acción profesional.

En este sentido, la sistematización puede ser más que la aplicación metodológica; puede posicionar la profesión en el escenario de cambio de la gestión pública y del ejercicio de una ética pública, básica para las opciones personales y fundamental para las profesionales.

¿QUÉ POSIBILIDADES NOS OFRECE LA SISTEMATIZACIÓN EN NUESTRO EJERCICIO PROFESIONAL? (ROSA MARÍA CIFUENTES, 2013)

- Producir conocimientos desde la experiencia, para trascenderla.
- Recuperar lo sucedido, reconstruir históricamente los procesos, para interpretarlo y construir aprendizajes.
- Valorar los saberes de los involucrados, recuperar de manera ordenada lo que sabemos y descubrir lo que no sabemos.
- Colocar nuevos temas en la agenda pública, para provocar cambios efectivos en fortalecer la sociedad civil y fomentar una cultura democrática.

- Finalmente, comprender cambios y procesos, partiendo de manifestaciones exteriores y aparentes e ir hacia las raíces.

2. PROPOSICIONES EN TORNO A LA EXPERIENCIA Y AL QUEHACER PROFESIONAL

Hasta aquí, hemos visto que la reconstrucción de saberes y la reflexión crítica se relaciona con la experiencia de intervención en la realidad, producto de un quehacer específico. Pero, ¿qué entendemos por una y otro respectivamente? Aunque tienen relación, el quehacer profesional y la experiencia se distinguen claramente. Sin embargo, están profundamente relacionados en la sistematización.

EL QUEHACER ES UNA CATEGORÍA PROFESIONAL

Basándonos en Javier Corvalán (1997), asumimos que nuestro quehacer es una categoría profesional, consciente y deliberada. Integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos con procedimientos metodológicos que la sustentan. Un plan, programa o proyecto social requieren ser ejecutados en el día a día que alimenta la experiencia y que brinda los elementos para construir la reflexión sobre la acción que realizamos. En ese cometido, se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados.

EL QUEHACER PERfila LA PRÁCTICA DE LOS PROFESIONALES DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL.

Cuando intervenimos profesionalmente, establecemos relaciones sociales, utilizamos recursos, asumimos imágenes e intercambios de información. Importante el aporte de Claudia Mosquera (2006) cuando señala que la intervención, como concepto, sirve para designar la práctica de los profesionales, pues “estructura tres redes conceptuales: la intervención como interacción, como acción pública y como saber hacer técnico-científico”.

EL QUEHACER COMO CAMPO PROBLEMÁTICO

Se constituye en el escenario donde se manifiesta la cuestión social, contemporánea e histórica, que atraviesa la vida cotidiana de los sujetos. Se expresa sobre ciertas problemáticas no resueltas por la dinámica social en la que demandas y respuestas, necesidades y atención, se articulan de manera compleja (Rozas, 2001) con el reconocimiento de los actores en sus circunstancias y la comprensión de las diversas perspectivas de atención de los problemas sobre el escenario.

EL QUEHACER ES UNA ACCIÓN COMUNICABLE

En la experiencia que se genera, como profesionales aportamos nuestra “interpretación” frente a las manifestaciones que se expresan en la vida cotidiana de los sujetos

generando un conjunto de tensiones que afectan la vida pública y marcan las relaciones sociales. Los involucrados se vinculan con su interlocutor en la construcción de una racionalidad común que les permite negociar acuerdos y acciones en torno a la situación. La comunicación entre ambos influye en cada uno y en su forma de actuar. Las interpretaciones emergen de la interacción y el diálogo. Para Ghiso (1998) el quehacer es factible de ser narrado, descrito y relatado. Martinic (1998), dice que los involucrados construyen una racionalidad común y negocian acuerdos y acciones en torno a la situación vivida, por lo que las interpretaciones emergen de la interacción y del diálogo.

EL QUEHACER PRODUCE EXPERIENCIAS

El intercambio intersubjetivo que se produce en el proceso de las instituciones nos lleva, según Cecilia Aguayo (2007), a trascender los informes descriptivos, la suma de datos objetivos o la narración del quehacer y mostramos los significados de las acciones realizadas y de la participación mutua de una manera nueva. Intercambio intersubjetivo que nos vincula con las personas, nos permite entender “al otro”, y también entendernos a nosotros como parte de la interacción.

LA EXPERIENCIA

Respecto a la experiencia, ya podemos notar que hay diferencias con la acción referida al quehacer profesional. Sin embargo, es posible también distinguir enfoques distintos, de acuerdo a nuestra percepción de la realidad, Jorge Larrosa en su conferencia “La experiencia y sus lenguajes”, hizo una profundización sobre lo que significa la experiencia desde distintos enfoques, con lo que nos queda claro que no hay una versión unívoca y por ello mismo, al ser variadas las maneras de entenderla, provoca explorar “lo que la palabra experiencia nos permite pensar, decir, y hacer”, para lo cual hay que recuperar la experiencia y hacerla sonar de otro modo. En este punto nos atañe a los profesionales de Trabajo Social. A manera de graficar lo dicho, veamos algunas frases que nos conducen a entender lo planteado:

La experiencia es como un billete de lotería comprado después del sorteo. No creo en ella. (Gabriela Mistral)

La manera de entenderla que nos propone la frase es que la experiencia sería un modo de conocimiento inferior, necesario sólo como punto de partida de los descubrimientos, pero de menor valor al obtenido por un proceso racional. Desde esta mirada, la experiencia es impura, confusa, ligada al tiempo, a la fugacidad y a situaciones particulares. Lo que vale es la razón. Se coloca en un rango más bajo frente a otras formas de conocimiento y por lo tanto, es particular y efímera:

El experimento científico es la más rica de todas las formas de experiencia humana: añade a la observación el control de ciertos factores en base a supuestos teóricos... y, cuando es preciso, supone medición. (Mario Bunge)

En esta entrada, entender la experiencia es asumirla como un proceso relacionado con el experimento, una forma de práctica activa que puede ser observada y objetivada, controlada homogenizada y hasta fabricada como en un laboratorio. Un asunto de conocimiento, una proyección hacia lo desconocido. Para hacerla entendible tendría que ser explicada únicamente a través de métodos positivistas.

Bajo un mismo contexto, tú y yo podemos vivir dos experiencias de marca distintas, en función de lo que esperamos, nuestras motivaciones y actitudes. (Branzai Consultores)

Desde otras propuestas, el conocimiento en las ciencias sociales se orienta hacia la comprensión de fenómenos humanos y culturales donde la intersubjetividad está presente. Es así que la experiencia se muestra como una relación entre el ser y su entorno físico y social, construyendo significados desde cada horizonte cultural y social. Significaciones colectivas construidas a través de la práctica comunicativa. Es decir, lo que se realizó y se produjo gracias a la interacción y al diálogo.

En este último enfoque, más cercano a un Trabajo Social que se vincula con los actores en una intersubjetividad constante, la experiencia es una práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo y que difiere, en algún grado de la propuesta inicial contenida en el quehacer profesional. La experiencia es factible de ser analizada, deconstruida e interpretada, así como también puede producir aprendizajes adquiridos por las circunstancias o situaciones vividas (Ghiso, 1998). En toda experiencia se da —en forma de proceso dinámico y cambiante— un complejo de relaciones objetivas y subjetivas. La sistematización puede ponerlas de manifiesto porque reflexiona sobre cómo se pusieron en juego los diferentes componentes y factores presentes en la experiencia, para poder enfrentar nuevas situaciones, ahora con una visión de transformación (Van de Velde, 2008).

3. PROPÓSITOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Las posibilidades científicas y teóricas de la profesión... no serán reconocidas hasta que trabajadores y trabajadoras sociales no se hayan reposicionado en el análisis de las dinámicas y de la vitalidad de la acción profesional con la cual ellos y ellas están comprometidos cotidianamente. CLAUDIA MOSQUERA ROSERO-LABBÉ, 2006.

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS Y NO DE DATOS: INTENCIONALIDAD COGNITIVA

Por las razones anteriores que sustentan un quehacer profesional complejo y no lineal, si nos interesa develar los procesos ocurridos, es posible entender que la sistematización se refiera a experiencias en toda su magnitud. El conocimiento que produce la sistematización se dirige a la “reconstrucción del razonamiento práctico cotidiano de los actores sobre el ámbito público y las formas de institucionalidad social en las que intervienen” (Sergio Martinic, 1998). Sistematizar nos lleva al encuentro de lo que fue nuestro quehacer, planteamientos, deseos y acciones, con las expectativas, percepciones, opiniones y acciones de los involucrados en la acción. Por lo tanto, el recuento de datos o puramente descripción de hechos queda descartada, ya que se halla de por medio la intención deliberada de pensar, analizar, aprender y reflexionar sobre lo vivido en las acciones profesionales.

INTENCIONALIDAD POLÍTICA DE LA SISTEMATIZACIÓN

Lo que pretendo mostrar con esto es que por la naturaleza misma de la relación que establece el profesional de Trabajo Social con los actores, hay otra intencionalidad al sistematizar —que no es sólo cognitiva— y que se dirige a las posibilidades de incidir en el espacio público para maximizar la efectividad de la intervención social. Una intencionalidad política buscaría optimizar la eficiencia en la utilización de recursos sobre la ejecución de políticas en cualquier entorno social en el que se desempeñe la profesión. Eso lleva a trascender el aspecto metodológico e instrumental de la sistematización:

Quitar el rótulo de herramienta útil para la mejora de las prácticas y ampliarlo para incidir ya no en la propia práctica de modo inmediato, sino en el campo teórico y de las interpretaciones políticas que subyacen en ella. (Piña, s/f)

Pero sabemos que esto no depende sólo de buena voluntad. Es fundamental contar con ciertas herramientas teóricas para comprender los términos en que se desarrolla la acción. Este proceso de comprensión que se busca desde la sistematización, posibilita destacar el aporte de la intervención profesional, principalmente por su vinculación con “lo público” y con los actores en dicho espacio para promover determinados propósitos de cambio principalmente.

REFLEXIVIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE SABERES

El profesional reflexivo se permite experimentar sorpresa o confusión en una situación que le parece incierta o única. DONALD SHÖN, 1997.

Será justamente el reto del cambio el que conducirá, necesariamente, a un “saber reflexivo” y también dirigido, desde un profesional que revise y reforme el quehacer a partir de la nueva información que va obteniendo en su reflexión. En ese camino, la sistematización no sería sólo

la acumulación del nuevo conocimiento externo, también incluye las nuevas miradas y la sensibilidad que el propio investigador desarrolle para dar cuenta de otros elementos originales que están en la realidad y la traducción de valoraciones que la sociedad hace de sí misma. (Fazio Vengoa, 2007)

Esa orientación nos lleva a un proceso que puede producir una serie de acciones dirigidas, por ejemplo, a incidir en la agenda pública e influir en aquellos liderazgos con poder de decisión, para que establezcan, cumplan o cambien leyes, políticas, procedimientos institucionales o prácticas que generen cambios estructurales frente a determinados problemas que limitan, atentan o vulneran los distintos derechos de las personas en un determinado espacio local (IEC, 2010).

EL APOORTE DE LA SISTEMATIZACIÓN A LA NUEVA ACCIÓN

Es haciendo visible el campo problemático de la intervención social, que es posible dialogar los temas que produce la reflexión. Pensamos que la sistematización puede ayudar a identificar los caminos de la profesión para descubrir aquellas situaciones que restringen las capacidades de los grupos para lograr el bienestar público; y al igual como dice Corvalán al referirse a la acción social que puede desencadenar procesos individuales y colectivos de expresión de necesidades, la sistematización puede facilitar aprender de la experiencia y aportar a nuevas acciones en el espacio público incidiendo en éste y en sus actores. Visto de otra forma, la sistematización apunta a:

1. ROMPER LA COTIDIANIDAD, aquello que se vive y se repite siempre o se hace de forma habitual o usual y que impide hacerse preguntas o mostrar las dudas e inquietudes.
2. PROMOVER UNA REFLEXIVIDAD DIALÓGICA, como interacción entre individuos en un contexto de diálogo en el transcurso del quehacer profesional que provoca una reflexión activa sobre los propios pensamientos y perspectivas en relación con los de los demás. Mientras el quehacer profesional se narra, se describe y se relata, las percepciones se reconocen, se develan y se comunican. La experiencia resultante se analiza, se deconstruye y se interpreta, en ese diálogo se produce el aprendizaje (Ghiso, 1998).
3. INFLUIR EN QUIENES TOMAN DECISIONES y colocar los temas sociales importantes en la agenda pública e institucional.
4. PROVOCAR CAMBIOS EFECTIVOS en planes y programas de distinto nivel para mostrar impacto de la acción (Rasmussen, 2003).

Finalizando, con De Zutter podemos decir que la riqueza de la experiencia se potencia cuando intentamos expresar, compartir o construir juntos una cierta visión de la experiencia y del conocimiento resultante para ponerlo al servicio de la nueva acción y del saber.

BIBLIOGRAFÍA

- Carvajal Burbano, A. (2005). Teoría, Metodología, Ética y Estética de la sistematización de experiencias, en Estrada Ospina, Victor & et al., *Miradas sobre la sistematización de experiencias en Trabajo Social*. (156 pp.). Facultad de Humanidades. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Universidad del Valle, Colombia. Consultado 3/2010. Disponible en: books.google.com.pe
- Cifuentes, Rosa María (2011). *Trabajo Social: integración metodológica, sistematización e interdisciplinariedad*. (39 pp.). Ponencia presentada en el IV Congreso Internacional de Trabajo Social: Trabajo Social y transdisciplinariedad en el siglo XXI. Universidad Autónoma de Juárez, México.
- Cifuentes, Rosa María (2013). *Sistematización de experiencias en trabajo social. Desafío inaplazable*. Documento de trabajo en PPT. Colombia.
- Corvalán, Javier (1997). Los Paradigmas de lo Social y las Concepciones de Intervención en la Sociedad. En *Estudios Sociales N° 92*. Santiago: CPU. Disponible en: [www.reduc.cl/raes.nsf/4211b585503d5ece04256843007c08e2/ca7bd7c056694a-5d042569e0006bf32d/\\$FILE/7934.pdf](http://www.reduc.cl/raes.nsf/4211b585503d5ece04256843007c08e2/ca7bd7c056694a-5d042569e0006bf32d/$FILE/7934.pdf)
- De Zutter, Pierre (1997). *Historias, saberes y gentes. De la experiencia al conocimiento*. Edición Lima-Perú: Escuela para el Desarrollo / Editorial Horizonte.
- Fazio Vengoa, Hugo (2007). *El mundo y la globalización en la época de la historia global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Universidad Nacional de Colombia. IE-PRI. 213 pp. ISBN 978-958-665-104-2.
- García, Catalina (s.f.). *La sistematización como proceso*. ENDA-América Latina, Colombia. En: <http://www.quartiersdumonde.org/esp>
- Ghiso, Alfredo (1998). *De la práctica singular al diálogo con lo plural. Aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización*. En <http://www.alforja.or.cr/sistem/biblio.html>
- INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA COMUNICACIÓN – IEC (2009). *Estrategias de Incidencia (políticas, educativas y comunicativas). Programa de Formación en incidencia pública para Asociaciones Municipales Rurales*. Lima. Segundo taller: 15, 16 y 17 de mayo. Materiales del Taller fotocopados.
- Jara, Oscar (1994). *Para Sistematizar Experiencias. Una propuesta teórico práctica*. (29 pp.). Lima: Tarea.
- Kisnerman, Natalio (1998). *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el constructivismo*. (270 pp.). Argentina: Lumen-Humanitas.

- Larrosa, Jorge (2005). *La experiencia y sus lenguajes. Conferencia*. Universidad de Barcelona. En https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/8132/la%20experiencia%20y%20sus%20lenguajes_jorge%20larrosa.pdf?sequence=15
- Martinic, Sergio (1998). *Las relaciones entre investigación, evaluación y sistematización. Apuntes para una discusión teórica sobre el objeto*. Ponencia para el Seminario Latinoamericano: Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana. Medellín. Agosto, 11 pp.
- Morgan, María de la Luz & Monreal, María Luisa (1991). *Sistematización, propuesta metodológica y dos experiencias: Perú y Colombia*. Lima, Perú: CELATS. (165 pp.)
- Mosquera Rosero-Labbé, Claudia (2006). Conocimiento científico y saberes de acción en trabajo social: sobrevaloraciones, desconocimientos y revaloraciones. Una lectura desde los países de América del Norte. En: *Trabajo Social. Vol. 8*, pp. 131-147. Universidad Nacional De Colombia. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4116162>
- Perrenoud, Pierre (2007). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y Razón Pedagógica*. Mexico: Colofón.
- Piña, Carlos (1988). Comentarios a Sergio Martinic en “Elementos metodológicos para la sistematización de proyectos de educación y acción social”. En: Martinic, Sergio & Walker, Horacio, *Profesionales en la acción. Una mirada Crítica a la Educación Popular*. (pp. 11-40). Chile: Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Educación. CIDE.
- Schön, Donald (1997). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones*. Barcelona: Paidós.
- Van de Velde, Herman (2008). *Sistematización de experiencias: texto de referencia y consulta*. Centro de Investigación, Capacitación y Acción Pedagógica (CICAP)/ Volens Centroamérica. 1a. ed. Estelí: CICAP/Volens Centroamérica. Colección: Cuadernos del Desarrollo Comunitario; No.2.

EL APOORTE DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL EN SECTORES GEOGRÁFICOS DE ECUADOR SOCIALMENTE POSTERGADOS

SANDRA MENDOZA VERA¹

INTRODUCCIÓN

La carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil fue la primera en el Ecuador en ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior de aquel entonces, para que forme profesionales en Trabajo Social mediante modalidad de estudios a distancia. Hecho sucedido en el año 2010 en el marco del proceso político iniciado en el 2007 en que fue elegido presidente de Ecuador el economista Rafael Correa Delgado, cuyo gobierno se sustentó en dos pilares fundamentales: la Constitución del Ecuador de 2008 que declaró al Estado ecuatoriano como un Estado Social de Derechos y Justicia Social y el segundo eje, el Plan Nacional del Buen Vivir que en palabras del presidente Correa “[...] otorga al ser humano el lugar que siempre debió tener, ser el sujeto y fin del sistema económico y de la política pública, en lugar del capital” (Conferencia en Génova, 2017).

Estos nuevos marcos regulatorios —concebidos como refundación de lo público— pasan a considerar a la educación como un bien público, incorporando estrategias de desmercantilización del conocimiento y de democratización del acceso, tránsito y egreso de la universidad, en contraposición con la reproducción de clase y distinción social durante el ciclo neoliberal (Ramírez, 2012).

La nueva institucionalidad también tocó las puertas de la educación superior. El Reglamento del Régimen Académico, expedido en el año 2013 por el Consejo de Educación Superior (CES, 2013, p. 3), dispuso entre sus objetivos:

- Garantizar una formación de alta calidad que propenda a la excelencia y pertinencia del Sistema de Educación Superior, mediante su articulación a las necesidades de la transformación y participación social, fundamentales para alcanzar el Buen Vivir.

1. Licenciada en Trabajo Social. Ex Directora y Docente jubilada de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.

- Desarrollar la educación superior bajo la perspectiva del bien público social aportando a la democratización del conocimiento para la garantía de derechos y la reducción de inequidades.

Es en este contexto que se inicia la formación de profesionales de Trabajo Social mediante la modalidad de estudios a distancia en el Ecuador.

LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOCIALES EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL BUEN VIVIR

La sociedad ecuatoriana optó en el 2007 por un proyecto societal, cuyos principios rectores pusieron énfasis en el ser humano como centro del desarrollo, el Estado Constitucional de Derechos y Justicia Social y un modelo económico sustentado en el desarrollo humano, la equidad y la inclusión. Equidad e inclusión a nivel étnico, generacional, de género y territorio con normativas y programas expresos para empoderar grupos históricamente excluidos y otorgarles servicios sociales, infraestructura y atención de calidad. Ante lo cual surgieron normativas sustentadas en nuevas concepciones y nuevas formas de gestión social e intervención. Por tanto, se presentaron nuevos desafíos a la academia para formar en concepciones y competencias de manera que los profesionales pudieran intervenir con pertinencia en los procesos de inclusión dispuestos en las instituciones de atención social y empresas.

En base a lo expuesto, se puede afirmar que en sus inicios la formación en Trabajo Social mediante estudios a distancia se dio en la transición del modelo neoliberal hacia la sociedad del Buen Vivir en la que el Estado recupera la rectoría en políticas sociales. Y es justamente la constricción de lo social en las décadas de los 80, 90 e inicios de 2000 lo que generó en Ecuador una fuerte disminución en la opción de estudio de Trabajo Social ante la muy mermada oferta de contratación de nuestros egresados en el mercado laboral. Frente a esta crisis, el estudio de Trabajo Social a distancia, permitió a un centro de estudios superiores privado como lo es la Universidad Católica de Guayaquil, bajar costos, llegar a sectores geográficos lejanos, tener cobertura nacional y captar la nueva demanda de estudio de una profesión altamente requerida en el campo social y laboral, generada por la reactivación de las políticas sociales del gobierno del presidente Rafael Correa (2007-2017).

La demanda de estudio y de contratación de profesionales en Trabajo Social se vio en alza ante la creciente instauración de programas sociales destinados a grupos de atención prioritaria y el cumplimiento de leyes laborales y de seguridad social. Las mediaciones epistemológicas, teóricas y metodológicas estuvieron encaminadas a:

- Consolidar el aprendizaje y aplicabilidad de los métodos del Trabajo Social profesional, requeridos en la atención en los servicios sociales para el Buen Vivir, tales

como unidades de atención a violencia de género, intrafamiliar, intergeneracional de los sistemas judiciales, los departamentos de orientación y bienestar de los sistemas educacionales, etc.

- Fortalecer los conocimientos en el campo de la gestión social para responder a la superación de servicios sociales asistencialistas e incidir en una nueva cultura organizacional que incorpore los principios de inclusión, desarrollo y enfoque de derechos, incidiendo para que... “las instituciones sociales se conviertan en organizaciones con criterios de sostenibilidad, competitividad e interés colectivo que apunten a logros de desarrollo social” (Rediseño Curricular, 2012, p. 12, citado por Mendoza, 2018, p. 271).

En el contexto histórico en referencia los pénsum de estudio debieron renovarse continuamente (reformas 2012 y 2016) para poder responder a lo que se llamó “[...] un pacto educativo para la construcción de la cohesión social, la democracia, la lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y la defensa de la diversidad cultural” (Larrea, 2013, p. 1).

El análisis de pertinencia se constituyó en punto de partida del rediseño curricular de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Guayaquil, al responderse a las interrogantes relacionadas con los problemas y necesidades de contexto que debía abordar la profesión para tributar a los núcleos potenciadores del Buen Vivir, destacándose los siguientes:

- Las brechas de inequidad existentes a nivel territorial de género, etnia, Inter generación.
- Las culturas organizacionales y modelos de intervención social no acordes con los nuevos valores de atención a personas y grupos en situación de vulnerabilidad, como efectos de dinámicas excluyentes.
- Valoración a la convivencia pacífica y democrática en la sociedad y en las estructuras de acogida del ser humano en tensión con la inseguridad ciudadana.
- La necesidad de institucionalizar en los espacios laborales el respeto a normas de inclusión y derechos, así como la generación de programas de responsabilidad social empresarial. (Rediseño Curricular, 2016, p. 9)

Todo lo cual conllevó a formar profesionales para intervenir en las brechas de inequidad, contribuir a la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. Otro campo importante ha sido la formación para abordar la inseguridad generada por las violencias en la vida cotidiana de las personas, tributándose así a uno de los objetivos de lo que proponía el Plan del Buen Vivir: la promoción de una cultura de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad.

A nivel laboral la formación ha estado encaminada a contribuir a la consecución del empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos y a profundizar el acceso a condiciones dignas de trabajo y garantizar el cumplimiento de derechos laborales.

EL APOORTE DE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL AL DESARROLLO HUMANO DE SUS COMUNIDADES

Uno de los objetivos esenciales de la modalidad de estudios a distancia es precisamente contribuir a democratizar la educación (García Aretio, 1990), justamente para que puedan acceder, a decir del autor, aquellas capas de población desatendidas como los habitantes de lugares alejados de los centros de estudio, amas de casa, trabajadores con horarios que le dificultan el acceso a clases presenciales, grupos vulnerables como personas privadas de libertad entre otras.

Para García Aretio la educación a distancia democratiza el acceso a la educación por las siguientes razones:

- Atiende a una población dispersa geográficamente y en particular aquella que se encuentra alejada de centros de estudios convencionales.
- Ofrece una segunda oportunidad a quienes no han podido iniciar o concluir sus estudios.
- Garantiza la permanencia de los estudiantes en su propio medio cultural (Aretio, 1990, p. 46).

Entre 2007-2017 fue significativa la demanda de estudio y de contratación de profesionales en Trabajo Social debido a la creciente instauración de programas sociales destinados a grupos de atención prioritaria y el cumplimiento de leyes laborales y de seguridad social. Un promedio del 30% de estudiantes en esta modalidad pertenece a cantones y recintos de provincia alejados de los tres ejes de desarrollo económico del país, como lo son Guayaquil, Quito y Cuenca. Cabe destacar la presencia de estudiantes de la Amazonía ecuatoriana, cuyos testimonios permiten constatar que la intervención en trabajo social en organismos no gubernamentales e instituciones públicas venían siendo realizadas por técnicos en agricultura, líderes comunitarios, profesores rurales u otros ante la ausencia de profesionales en Trabajo Social.

La nueva institucionalidad en derechos y justicia social, el incremento de la inversión pública y la rectoría del Estado en las políticas sociales, demandó profesionales en Trabajo Social que pudieran:

- Manejar un enfoque sistémico, articulado con el contexto político y económico, para adaptarse a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. Con habilidad de trabajar en equipo y con una experiencia readquirida con las prácticas profesionales;
- Con una amplia visión respecto de todas las posibilidades de intervención, tanto en el sector público como en el sector privado para incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. Que incorpore un enfoque de derechos humanos con mirada integral en el área de salud, educación, vivienda, inserción laboral;

- Con visión multidisciplinaria de la intervención de las problemáticas y del trabajo en equipo para no sólo ser ejecutores u operadores sino planificadores, asesores o ejercer toda una gama de roles que les permitan insertarse en cualquier espacio;
- Capacidad de diagnóstico y análisis desde el enfoque de las teorías humanas, el trabajo en equipo multidisciplinario y una mirada no solo social sino también económica. Con los conocimientos de análisis e interpretación de estadística.
- Un profesional que pueda desempeñarse como un “gerente social”, con capacidad administrativa, gestor de procesos y recursos y que lidere el talento humano (Plan de Estudio, 2016).

Lo descrito da cuenta que la formación de profesionales en Trabajo Social mediante estudios a distancia, viene permitiendo contribuir al desarrollo humano de las propias comunidades de quienes se han graduado y que hoy aportan como talento humano en sus localidades de pertenencia, muchas alejadas de las principales ciudades del país. Intervención que realizan en espacios institucionales que antes no contaban con profesionales en Trabajo Social. Cabe destacar que a partir de la Constitución aprobada en el 2008 y como parte del reconocimiento del derechos e inclusión social, se fue gestando una nueva institucionalidad que además ha venido permitiendo la visibilizarían de problemáticas históricamente normalizadas, como la violencia de género, la débil inclusión de personas discapacitadas en empresas, el abuso sexual infantil, por mencionar algunos de los principales patrones culturales de dominación presentes en la convivencia social. Entre la nueva institucionalidad surgida se destacan las unidades de atención a violencia de género, intrafamiliar, intergeneracional de los sistemas judiciales; la reconceptualización de los departamentos de orientación y bienestar de los sistemas educacionales; los Consejos Nacionales de Igualdad de Género, Intergeneracional, Pueblos y Nacionalidades, Discapacidades y Movilidad Humana, a los que se articulan los Consejos de Protección de Derechos en cada municipalidad. Los programas de atención a personas con discapacidades “Manuela Espejo” y “Joaquín Gallegos Lara,” que han sido de vital importancia para generar atención, respeto, conciencia sobre el problema y posicionamiento de la concepción de la persona con discapacidades como sujeto de derechos.

La nueva institucionalidad no solo consolidó un nuevo discurso, sino que demandó nuevas formas de intervención destinadas a superar la concepción de servicios sociales asistencialistas frente a una nueva cultura de derechos y justicia social que ha venido incorporando los principios de inclusión y desarrollo humano.

Fortaleza de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Guayaquil en sus consecutivas reformas curriculares a partir del año 1999, ha sido la formación en nuevas racionalidades, métodos y procesos relacionados con proyectos de investigación, desarrollo e impacto social (Proyectos IDIS) y con modelos de gestión social e intervención profesional, lo cual se ve reflejado en el aporte que graduados mediante la modalidad de estudios a distancia han hecho a sus comunidades. A continuación, algunos de los

trabajos de titulación de los años 2018-2020, que dan cuenta de la intervención en las localidades de pertenencia de graduados mediante estudios a distancia (disponibles en el repositorio de la Universidad Católica de Guayaquil).

BIENESTAR SOCIAL Y EMPRESA

- “Presencia del síndrome de burnout (o del quemado) en trabajadores sociales en el ámbito de salud, caso de trabajadores sociales que laboran en centros de diálisis en el cantón Ambato provincia de Tungurahua”.
- “Factores psicosociales extra laborales en trabajadores del sector público. Caso de estudio en una empresa en la comuna Monteverde del cantón Santa Elena”.
- “Propuesta de intervención social en enfermedades no transmisibles, con empleados de una empresa privada del cantón Quevedo”.

CALIDAD DE VIDA

- “Efectos sociales del terremoto de abril 2016 en la calidad de vida de la población. Percepciones de los pobladores del barrio ‘Mirador’ de la ciudad de Manta”.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- “Fortalecimiento de la organización de los trabajadores del agro pertenecientes a la comuna campesina Unión y Progreso de la Isla San Cristóbal-Galápagos”.

ATENCIÓN A GRUPOS HUMANOS VULNERABLES

- “Desarrollo de diagnóstico participativo rural sobre la situación de los adultos mayores en la parroquia “Nueva Loja”.
- “Propuesta de intervención social con el grupo de agresores a la pareja o expareja, sentenciados en la Unidad Judicial de Violencia Contra la Mujer y la Familia del cantón Ibarra”.
- “Reconstrucción de la ruta de restitución y protección de derechos a niños víctimas de abuso sexual en una unidad educativa del cantón Lago Agrio, año lectivo 2018-2019”.
- “Factores de riesgo psicosociales identificados en estudiantes adolescentes del sector San José Obrero del cantón Lago Agrio”.
- “Caracterización de las dinámicas familiares de los niños de séptimo año de educación básica de una unidad educativa de la ciudad de Santo Domingo, con bajo rendimiento escolar”.
- “Percepciones sobre micro machismo de los adolescentes. Estudio con adolescentes de una unidad educativa del cantón Naranjal, provincia del Guayas”.
- “Condiciones psicosociales de los cuidadores familiares de los adultos mayores que se encuentran en el Hogar de Ancianos de la ciudad de Latacunga, con el fin de proponer estrategias de intervención gerontológicas”.

- “Violencia de género en parejas jóvenes heterosexuales. Estudio en el sector “La Lolita” del cantón Bucay”.
- “Propuesta de intervención de Trabajo Social para fortalecer la calidad de vida de adultos mayores del Dispensario Conambo del Seguro Social Campesino de Sucumbíos”.

Se puede apreciar que, si bien existen trabajos referidos a empresa y bienestar de los trabajadores y en el campo de la organización y participación social, son los referidos a rutas de intervención en problemáticas de vulneración de derechos de personas atendidas en instituciones locales, los trabajos de titulación que han sido mayoritariamente realizados.

INDICADORES SOCIALES EN EL ECUADOR EN LA TRANSICIÓN NEOLIBERALISMO-BUEN VIVIR-NEOLIBERALISMO. DINÁMICAS SOCIALES EN DEFENSA DE DERECHOS

En el periodo 2007-2017, el aumento de cobertura de atención social a los sectores más empobrecidos y el mejoramiento de calidad pudo concretarse debido a políticas que respondieron a la rectoría del Estado a nivel económico, político y social. Cifras indicadas por el presidente Correa (2017) corroboran lo anteriormente señalado:

- Entre el 2007 y el 2016 los ingresos del 10% más pobre crecieron 112%, mientras que los ingresos de los más ricos crecieron 40%.
- La pobreza por ingresos se redujo en 14,3 puntos porcentuales al pasar de 37,6% en 2006 a 22,9% en 2015.
- Según la Encuesta de Condiciones de Vida presentada en abril 2015, la pobreza por consumo pasó de 38,3% a 25,8% entre 2006 y 2014. Reducción de 12,5 puntos porcentuales.
- Mientras que en el 2006 se destinaba el 5,3% del Producto Interno Bruto para el sector social, en el 2016 se destinó 10,0%, lo cual significa en términos monetarios absolutos cerca de cuatro veces más.

En el informe a la nación 2007-2017 se da a conocer en el ámbito social lo siguiente:

- En el año 2015, la tasa de pobreza multidimensional pasó de 51,5% en 2009 a 35,1% en 2015. Es decir, en ese período se redujo el número de pobres en el país y las personas sufrieron menos privaciones.
- Según el coeficiente Gini la desigualdad entre 2008 y 2015 se redujo en 6.4 puntos-Salario mínimo acorde al nivel de inflación, bono de desarrollo humano a madres de familias vulnerables y formalización del trabajo eliminando la tercerización fueron medidas estructurales destacadas por el gobierno de la sociedad del Buen Vivir para reducir la pobreza.

Sin embargo, en este mismo informe puede constatar la diferencia entre el nivel de pobreza en las zonas urbanas y rurales. Siendo la tasa de pobreza urbana de 15,7% y la tasa de pobreza rural de 39,3% en el periodo 2007-2017. Tendencia que se replica en la pobreza extrema que es del 4,4% en zonas urbanas y de 17,0% en zonas rurales.

Frente a esta realidad, en el mencionado informe se resalta la necesidad de estructurar políticas intersectoriales vinculadas a la gestión de los niveles locales, que consideren la realidad de la pobreza y la potencialidad de los territorios, de manera que se pueda generar condiciones de inclusión social, económica y desarrollo acelerado de la productividad, junto con la sostenibilidad ambiental, resaltándose la importancia de políticas que distingan los sectores urbanos y rurales, considerando las diferencias pero también las interdependencias.

DINÁMICA SOCIAL Y DEFENSA DE DERECHOS EN ECUADOR A PARTIR DE 2017

De acuerdo a datos del Banco Central del Ecuador (2020) la tasa de pobreza a nivel nacional en diciembre de 2020 se ubicó en 32,4% y la tasa de extrema pobreza en 14,9%, lo cual da cuenta de una tendencia creciente desde diciembre de 2018, es decir, durante el gobierno del presidente Lenin Moreno (mayo 2017-mayo 2021). Situación que no es casual si se considera la reducción de ingresos del Estado ante la baja sostenida del precio del petróleo, principal rubro de ingreso al fisco. A esto se suma la dilapidación de recursos públicos ante la escalada de corrupción que caracterizó a dicha administración aún antes de la pandemia, por el COVID-19, el impacto en el costo de vida como consecuencia de la eliminación del subsidio a los combustibles, afectó directamente los costos de producción de las familias campesinas y de los pasajes de la transportación pública. En medio de estas tensiones se dio la revuelta de octubre 2019 que dio inicio a la ola de protestas en otros países sudamericanos como Chile y Colombia.

El paro nacional tuvo cobertura en todo el país, pero el escenario principal fue Quito, capital de la República y provincias de la Sierra central. Fue convocado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), sumándose el campesinado de provincias de Costa, Sierra y Amazonía, estudiantes y pobladores de sectores populares. Datos del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (2020) dan cuenta de 1.507 personas que fueron heridas y nueve fallecidas. La mayor cantidad de procesos judiciales fueron contra civiles por delitos de daño al bien ajeno (207), paralización de un servicio público (208), ataque o resistencia (113), sabotaje (44), secuestro (35), terrorismo (16), rebelión (2), entre otros.

En octubre de 2019, en Ecuador se marca el inicio de un nuevo ciclo de conflictividad política y social que no termina de cerrarse. El proceso de movilizaciones se gesta por los impactos de una agenda económica que responde obedientemente a las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), las cuales implican poner en marcha

un conjunto de mecanismos legislativos y administrativos en la estructura política del Estado, que afirman y profundizan las desigualdades económicas y sociales entre los ecuatorianos. (Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, 2020, p. 7)

Y es que lamentablemente para la población ecuatoriana, a partir de 2017, la pobreza ha ido en aumento. Datos del Reporte de Pobreza, Ingreso y Desigualdad del Banco Central de Ecuador, 2020) ubican la tasa de pobreza urbana en 25,1% en diciembre de 2020 (10,6% más que en 2017), mientras que la tasa de pobreza rural alcanza 47,9%, es decir, 8,6% más que en el 2017.

En relación a las diferencias sociales según el coeficiente de Gini, éstas se han incrementado de 0,473 en 2019 a 0,500 en 2020 (SWI, 2020).

La pobreza en Ecuador creció durante 2020 más de 7 puntos porcentuales, pasando del 25 % a finales 2019 al 32,4 % el último diciembre, según el último informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (SWI, 2020).

El nuevo gobierno de Ecuador (2021-2025) de corte neoliberal, enfrenta una férrea resistencia por parte de movimientos indígenas y campesinos en torno al extractivismo, a la eliminación de subsidios a los combustibles, a la disminución de presupuesto en salud y educación, a las posibles privatizaciones y firma de tratados de libre comercio.

El deterioro en la calidad y cobertura de los servicios sociales se hace visible en la actual coyuntura generando mayor conflictividad social, ante lo cual le surgen nuevos desafíos al Trabajo Social.

A MANERA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. DESAFÍOS PARA EL TRABAJO SOCIAL EN LA REALIDAD ACTUAL DE PAÍS

La Constitución 2008 establece el principio de no regresión en derechos. Sin embargo, más allá de la normativa, es esencial el posicionamiento de la cultura de derechos y la exigencia en territorios de servicios sociales de calidad para el Buen Vivir. Esta dimensión es importante que los profesionales en Trabajo Social la potencien en conjunto con los actores sociales con los que interactúan en los espacios de ejercicio profesional.

Cultivar la dimensión de liderazgo y de educador social se hace imprescindible en los momentos actuales. Potenciar la participación de usuarios, familias y equipos técnicos de los servicios del entorno se vuelve fundamental para la defensa de derechos y continuidad de servicios sociales de calidad. Profesionales capacitados en mediación, negociación y alta dirección se vuelve imprescindible:

El liderazgo debe conllevar a que sea un gestor de alianzas estratégicas entre los diferentes sectores de gobierno, sociedad civil y sector productivo, para generar oportunidades de desarrollo y accesibilidad de derechos. (Mendoza, Salcedo, 2015)

En el presente escenario se hace necesario seguir formando en una intervención sustentada en derechos y procesos de atención de calidad, con capacidad estratégica para

gerenciar servicios y programas sociales y asesorar a las instituciones y organizaciones en la gestión del bienestar y desarrollo humano.

A partir de lo analizado se puede concluir que la formación de profesionales en Trabajo Social mediante modalidad de estudios a distancia, ha permitido que las localidades rezagadas del desarrollo cuenten con talento humano cualificado de la propia comunidad, incorporado a las instituciones y programas sociales gubernamentales y de la sociedad civil.

La educación a distancia, por tanto, ha permitido que el Trabajo Social llegue a las regiones más alejadas del país como lo son parroquias y cantones de la Amazonía y Galápagos; así como sectores rurales de provincias de la Costa y Sierra ecuatoriana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (2020). *Reporte de Pobreza, Ingreso y Desigualdad*. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/Empleo/PobrezaDic2020.pdf>. Fecha de consulta: 1 de septiembre 2021.
- CARRERA DE TRABAJO SOCIAL (2012). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. (2012). *Rediseño Curricular 2012*.
- CARRERA DE TRABAJO SOCIAL (2016). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (2016). *Rediseño Curricular 2016*.
- COMITÉ PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (2020). *Verdad, Justicia y reparación: a un año de las protestas sociales, octubre 2019*. <https://nube.interfabu.com/s/t3NRn4kJ7CnSFB>. Fecha de consulta: 1 de septiembre 2021.
- Correa, Rafael (2017). *Economía para el desarrollo: La experiencia ecuatoriana*. Conferencia Magistral dictada en la Universidad de Génova. <http://www.presidencia.gob.ec/genova-presidente-rafael-correa-expuso-el-caso-ecuatoriano-en-conferencia-magistral/>. Fecha de consulta: 30 de agosto 2021.
- García Aretio, L. (1990). *Objetivos y funciones de la Educación a Distancia*. Actas del Congreso Internacional de Filosofía de la Educación a Distancia. UNES. Madrid. pp. 44-48. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:20249/objetivos_y_funciones.pdf. Fecha de consulta: 5 de septiembre 2021
- Larrea, Elizabeth (2013). *Hacia la construcción de la agenda de transformación de la educación superior ecuatoriana*, Documento Referencial. Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del Ecuador. Disponible en http://www.ces.gob.ec/doc/regimen_academico/2da_ronda_de_talleres/problemasDesafiosRegimenAcademico/documento_referencia_general.pdf. Fecha de consulta: 1 de septiembre 2021.
- Mendoza, S. (2018). La formación de profesionales en Trabajo Social y su aporte a la Sociedad del Buen Vivir, En Nieto, C. & De Martino, M. (2018), *Trabajo Social*

- en el siglo XXI. Desafíos para la formación académica y profesional.* (pp. 269-290). España: Dykinson.
- Mendoza, S. y Salcedo, P. (2015). *Los contenidos teóricos metodológicos requeridos en el itinerario académico Sistemas organizacionales de gestión social, en la Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Católica de Guayaquil. Reforma curricular 2014.* Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/3590/simple-search?filterquery=Salcedo+Intriago%2C+Priscila&filtername=author&filtertype>equals>. Fecha de consulta: 5 de septiembre 2021.
- Ramírez, René (2012). *Transformar la Universidad para transformar la sociedad.* Quito: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- SWI. SECCIÓN INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD SUIZA DE RADIOTELEVISIÓN (2021). *La pobreza en Ecuador creció en 2020 más de 7 puntos.* https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-pobreza_la-pobreza-en-ecuador-creci%C3%B3-en-2020-m%C3%A1s-de-7-puntos/46414706. Fecha de consulta: 2 de septiembre 2021.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL. *Repositorio de trabajos de titulación de la carrera de Trabajo Social.* <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/17>. Fecha de consulta: 1 de septiembre 2021.

LA MUJER INDÍGENA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR: APORTES PARA PENSAR EL TRABAJO SOCIAL INTERCULTURAL

PAOLA XIMENA MEJÍA OSPINA¹

ALLYSON HUAYAMAVE SALVADOR & KRISTHEL PEÑAFIEL ARIAS²

INTRODUCCIÓN

En Ecuador, acorde con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), del total de matriculados en universidades y escuelas politécnicas el 71,4% corresponde a mestizos, el 5% a afros, el 2,6% a indígenas, el 1,7% a blancos, el 1,5% a montubios y el 17,8% restante no registra. La brecha en lo que respecta a la educación superior entre los diferentes grupos étnicos es notable, y aunque las realidades varían a lo largo y ancho del país, es un hecho que mientras en las familias mestizas hay terceras y cuartas generaciones de graduados universitarios, en las comunidades indígenas, al día de hoy, la tendencia es a jóvenes que son la primera generación de su familia en obtener un título universitario.

A lo anterior se suma que los estudiantes indígenas que acceden a la educación superior se enfrentan a una serie de obstáculos para permanecer y culminar su formación y como si fuera poco, aún en la actualidad es todo un reto para el sistema de educación superior considerar las particularidades culturales de los estudiantes indígenas en estrategias o políticas de inclusión que atiendan sus demandas y necesidades. Asimismo, se debe decir que al no existir lineamientos y políticas que exijan planes de estudio y currículos

1. Licenciada en Trabajo Social y Especialista en Docencia Universitaria por la Universidad de Caldas, Colombia. Magíster en Educación y Desarrollo Humano por la Universidad de Manizales, Colombia. Especialista en Sistematización de Experiencias por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Granada, España. Docente Investigadora, Directora de la Maestría en Trabajo Social con mención en Gestión Social Laboral y Directora del Grupo de Investigación en Trabajo Social y Problemáticas Sociales SUYAY de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.

2. Estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.

con enfoque intercultural en la educación superior, prevalece una educación de corte occidental y hegemónica, lo cual conlleva a que no se reconozcan las características identitarias, las condiciones de vida y las necesidades pedagógicas de los estudiantes de los diversos grupos étnicos en los currículos.

La situación es general y se palpa en la formación de diversas disciplinas, sin embargo, para el Trabajo Social es especialmente alarmante que la diversidad se vea silenciada e invisibilizada, sobre todo en los contenidos de la formación puesto que, como afirma Gómez Hernández (2014), el Trabajo Social debe reconocer la diversidad social como una oportunidad de integrar y construir saberes conjuntamente. La autora añade que reconocerlo de otra forma, o en sus palabras “con los mismos parámetros deficitarios y marginalistas, nos puede conducir a un afianzamiento de la segregación social” (p. 38), y esto no sería más que una contradicción sustancial para la profesión que se enmarca en principios como la promoción de los derechos humanos y la justicia social.

Al respecto, en su estudio Torres Gómez & Vélez Villafañe (2020) señalan que es importante para el Trabajo Social contar con profesionales críticos que se integren cada vez más a la investigación e intervención. No obstante, refieren que existe una “fractura” desde las universidades para conseguir dicho propósito. Esta fractura, como le llaman los autores, se refiere a una separación entre lo que busca el Trabajo Social y lo que sucede en los estudiantes cuando durante su formación no se reconocen sus propias condiciones socioculturales y económicas en elementos como las prácticas formativas, el currículo y el proceso de aprendizaje de los contenidos particularmente teóricos (Torres Gómez & Vélez Villafañe, 2020). Considerando esto, Gómez-Hernández (2014) enfatiza lo valioso que es la revitalización de la relación entre docentes y estudiantes, currículos constantemente actualizados y estrategias inminentemente didácticas.

Por su parte, Aguilar Idáñez (2004) destaca la importancia de incluir expresamente conocimientos, habilidades y destrezas en el currículo de la carrera de Trabajo Social ligados al rol de mediador intercultural y de educador-orientador en contextos de interculturalidad y multiculturalidad. Además, la autora enfatiza que para alcanzar estas competencias en los estudiantes es necesario realizar actividades que vayan desde realizar adaptaciones curriculares, cursos y seminarios sobre interculturalidad, talleres sobre negociación y mediación intercultural, hasta fomentar prácticas en contexto multiculturales/multiétnicos y motivar a que los estudiantes de distintos niveles y modalidades desarrollen investigaciones que integran el conocimiento local.

En relación con el conocimiento local, Radcliffe (2014) menciona que son las mujeres indígenas quienes están al tanto de los problemas que existen en las comunidades, por lo que son más sensibles a su situación. La autora afirma que, debido a esto, las mujeres suelen ser las voceras de las problemáticas y son quienes buscan estrategias o respuestas para resolverlas.

Sin embargo, también es importante mencionar que Cadet Odimba (2017) concluye que las mujeres indígenas se encuentran en una situación de mayor desigualdad

frente a los hombres indígenas. Según el autor, las mujeres están mayormente expuestas a la discriminación social, no sólo fuera de sus comunidades, sino que también dentro de ellas, puesto que tienen una posición de subordinación ante los hombres, además de que el machismo suele ser un denominador común en muchos de los pueblos indígenas en América Latina. Es precisamente por esto que llegar a ámbitos de la esfera pública, como el político y el educativo, se vuelve mucho más complejo para ellas, pero también más significativo.

Trabajo Social es una profesión estudiada y ejercida mayormente por mujeres, en la universidad donde se realiza el estudio, el 85,6% son mujeres y el 13,9% hombres de los cuales el 87,96% de ellos se autodefinen como mestizos seguido de estudiantes; 5% montubio, 3,5% afroecuatoriano, 2,26% blanco, 0,77% indígena y 0,5% cholo. En este marco donde hoy en día se requiere de un Trabajo Social Intercultural (lo cual alude también a un TS humanístico, inclusivo y crítico) y la profesión presenta una mayoría innegable de mujeres, se considera relevante retomar las narraciones de tres estudiantes mujeres autoidentificadas indígenas, que hicieron parte de lo investigado en el trabajo “Interculturalidad en la formación de Trabajo Social: una reflexión al silenciamiento de la cultura indígena en la Educación Superior”. A partir de él se expondrán los principales aportes para pensar en una formación y profesión desde una perspectiva intercultural.

METODOLOGÍA

La investigación respondió a un enfoque cualitativo, el cual permitió darles protagonismo a las participantes en cuanto a cómo perciben y viven su propia realidad. El nivel fue exploratorio-descriptivo y el método empleado hermenéutico. La muestra, para este caso, está compuesta por las narraciones de tres estudiantes de Trabajo Social de una universidad de la ciudad de Guayaquil que se autodefinieron como indígenas. Se usaron tres técnicas: revisión documental, entrevista a profundidad y grupo focal, las últimas dos llevadas a cabo vía on line (plataforma zoom). Los datos recopilados fueron analizados a través de codificación abierta y axial, para posteriormente ser triangulados entre las teorías, la información obtenida y la interpretación de las investigadoras. Previo a la presentación de resultados es importante referir una pequeña caracterización a las estudiantes participantes:

A) *ESTUDIANTE KICHWA CAÑARI*

Oriunda del cantón Tambo provincia de Cañar, pertenece a la comunidad indígena Caguanapamba, es de nacionalidad Kichwa (andino). Tiene 48 años y tres hijos, un hombre de 26 años y dos mujeres de 27 y 22 años respectivamente. Además de su núcleo familiar es la única que habla el idioma Kichwa.

B) ESTUDIANTE KICHWA OTAVALO

La estudiante es oriunda del cantón Otavalo provincia de Imbabura, tiene 30 años y pertenece a la nacionalidad indígena Kichwa (andino). Actualmente se encuentra casada y tiene una hija de 3 años, solo ella habla el idioma kichwa.

C) ESTUDIANTE SHUAR

La estudiante es oriunda del cantón Morona de la provincia de Morona Santiago, tiene 34 años y pertenece a la comunidad Shuar, su lengua nativa es Shuar Chicham. Actualmente la entrevistada se encuentra casada, tiene una hija de 3 años quien habla la lengua Shuar Chicham al igual que la entrevistada.

RESULTADOS

En Ecuador los pueblos y nacionalidades indígenas constituyen el grupo etario con menor acceso a la educación en todos los niveles. A lo largo de la vida, deben atravesar distintas barreras que limitan o dificultan el ingreso, permanencia y culminación de estudios. De acuerdo con Suárez (2017) una de éstas es la geográfica, por la distancia en las que se ubican los establecimientos educativos de las comunidades donde habitan las estudiantes. A su vez están los obstáculos económicos, por el limitado ingreso económico que tienen las familias no pueden cubrir los gastos. La mayor parte de ingresos que tiene la población indígena, según Bello & Rangel (2002) depende en gran medida del trabajo familiar en las tierras, por lo que los hijos, especialmente las mujeres, son involucradas desde edades tempranas al trabajo, dejando en segundo plano la educación.

Adicional a esto, la UNESCO (2020) indica que otra de las barreras son las sociales, como la pobreza, que es una situación estructural presente en las familias indígenas, el trabajo infantil y el embarazo. Por un lado están las altas tasas de matrículas y pensiones, que por el limitado recurso económico se hace insostenible de costear en el caso de las universidades privadas. Por otro lado, para acceder a instituciones de Educación Superior públicas —opción que en mayor medida eligen las personas indígenas— hay que rendir el examen de acceso a la educación superior, que, si bien es un método justificable para evaluar los conocimientos del estudiantado, se convierte en una desventaja para quienes han recibido una enseñanza con bajos indicadores de calidad educativa en todos los niveles.

Acorde a la CEPAL (2016), citado por (Ocoró Loango, 2020), las desigualdades provocadas, el género y la condición étnico-racial configuran brechas estructurales en relación con el bienestar, derechos y autonomía de las mujeres indígenas. Pese a que el acceso a la educación primaria es casi universal en América Latina, las brechas por género

siguen siendo grandes. Específicamente en Ecuador, según Lavinas Picq (2009), el nivel de la educación de mujeres indígenas y el analfabetismo es un tema de preocupación.

Según Cadet Odimba (2017) las mujeres indígenas están expuestas en mayor medida a la discriminación social, no solo fuera de sus comunidades, sino también dentro de ellas, debido a que tienen una posición de subordinación ante los hombres. Además, que la cultura machista es un denominador común y que prevalece en los pueblos y nacionalidades indígenas de América Latina. La diferencia de género en la educación de la mujer indígena se encuentra íntimamente vinculada a pensamientos machistas de la mujer como ente reproductor y encargada del ámbito doméstico. Dicha diferencia también tiene que ver con la discriminación contra la mujer, que es producto de la diferenciación sistémica en el hogar y en las propias comunidades desde edades muy tempranas. Las estudiantes indígenas no reciben únicamente tratos discriminatorios por parte de sus propios padres y demás familiares, sino que también deben recibir estos tipos de comentarios por los propios docentes.

De acuerdo con Gómez Hernández, et. al (2015) el significado de ser indígena y el sentimiento de orgullo dependen de la memoria colectiva, por lo que las personas que han sido víctimas de actos discriminatorios son más propensas a tener un sentimiento de desvalorización o de rechazo, esto fue confirmado con la estudiante Kichwa Cañari. Aunque el reforzar los vínculos con la comunidad en actividades propias de la cultura como la minga y las fiestas tradicionales permitió reafirmar la identidad étnica.

Pese a todos estos obstáculos, las tres estudiantes han logrado llegar a la educación superior, siendo las primeras de su familia en lograrlo, y en el caso de las dos estudiantes Kichwas también se trata de las primeras de su comunidad. Para muchas personas la educación formal simboliza un suceso de movilidad social que permitirá beneficiar a los miembros de los sectores más vulnerables. Para otras personas, la educación no representa una opción de vida. De ahí que las estudiantes coincidieron en señalar que ingresar y permanecer en la universidad es un desafío y un sueño, considerando todas las dificultades que han atravesado.

Cabe mencionar que las estudiantes participantes en la investigación cursan la Carrera en la modalidad distancia, lo cual conlleva un proceso difícil de adaptación sobre todo por las múltiples responsabilidades que deben asumir, ser madre, esposa, mujer y trabajadora. En la mujer indígena conductora de la familia también depende la alimentación, educación de los hijos, la salud, en fin, el bienestar familiar. Sumado a esto está la débil o poca cobertura de internet de calidad y el no contar con los equipos tecnológicos necesarios.

Por otro parte, las estudiantes en la investigación manifiestan que los conocimientos y herramientas brindadas en la carrera se alinean a la cultura mestiza, lo cual no se ajusta a un principio de interculturalidad. Afirmando que debido a que en la carrera se enseña en base a la cultura occidental, en su futuro profesional ellas tendrían que adaptar los conocimientos transmitidos de tal manera que se ajuste a su territorio donde esperan desempeñarse profesionalmente. Respecto a esto, Segura Salazar & Chávez Arellano (2016)

afirman que reconocer la homogenización como un problema es fundamental para alcanzar la inclusión e integridad en el sistema educativo.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, es esencial que desde Trabajo Social se asuma el enfoque intercultural y se refuerce el enfoque de género, puesto que esto haría posible trabajar con la gran diversidad de sujetos sociales en todos los sentidos y con su diferente historicidad. Por lo que la formación intercultural y decolonial desde Trabajo Social, tiene el reto de reconocer y valorar la diversidad en el ámbito en el que se desenvuelve (Mazo Osorio & Uribe Cardona, 2020). Asimismo, al utilizar esta perspectiva en la formación se deben incorporar procesos epistémicos, sociales, políticos, culturales de “otros” para que la profesión tome un sentido de transformación ante las relaciones de poder y las lógicas de dominación occidental construidas desde las diferencias culturales.

Educar y formar desde Trabajo Social con una perspectiva intercultural y decolonial, permite que los estudiantes identifiquen los factores que en la actualidad invisibilizan, discriminan, silencian y mantienen dichos factores como una forma de vida arraigada y naturalizada. Asimismo, es importante que, desde la formación en las aulas, los estudiantes conozcan las tres etapas claves que orientan el accionar de los profesionales de lo social bajo la perspectiva intercultural. Estas etapas según Cohen-Emerique (2013) son el descentramiento, el descubrimiento y comprensión del otro y la negociación y mediación. Desde estas etapas los profesionales pueden realizar un autoanálisis sobre la intervención brindada en situaciones donde se deben acercar a otras culturas y por ende, comprender los “otros” pensamientos, cosmovisiones, forma de vida y comportamientos.

CONCLUSIONES

La dificultad de acceso a la educación de las mujeres indígenas es un tema complejo, por lo menos por tres aspectos importantes: primero, el sistema neoliberal que hay en Ecuador y en los demás países de América Latina, que dentro de sus políticas públicas y planes de gobierno no contempla como prioridad la educación para esta población, profundizando el rezago educativo; segundo, la marginación e invisibilización histórica; por último, la exclusión y discriminación producto de la matriz colonial derivada del colonialismo, en donde se ve al “otro” como diferente y con una cultura ajena e inferior. Los elementos antes mencionados tienen una estrecha relación y han contribuido a crear el escenario de pobreza actual en el que viven los pueblos y nacionalidades indígenas, siendo las mujeres las más pobres y afectadas. Otra razón que las limita llegar a la educación es la situación económica que viven, lo cual las lleva a realizar en muchas ocasiones triples jornadas laborales, más aún aquellas que administran la economía familiar. Las mujeres para contribuir al sustento del hogar muchas veces se ven obligadas a limitar sus oportunidades de obtener un empleo.

Muy poco se conoce acerca de la realidad y los obstáculos que tienen que enfrentar las mujeres indígenas para acceder a la educación superior, pasar por varios procesos que mayoritariamente implican una reconfiguración de sus modos de vidas, que han sido marcados por diferenciación de género, aprendidos en el entorno familiar y comunitario. En esta cultura tradicional, el embarazo adolescente, trabajo infantil y el matrimonio a temprana edad, representan un obstáculo para acceder a la educación superior, puesto a que configura un *habitus* que guía su accionar en el mundo social.

La participación de la mujer indígena se ha visto frenada por mucho tiempo en todos los ámbitos de la sociedad, sobre todo porque en la puesta en práctica no se ha colocado la suficiente atención en ellas. Hoy en día las mujeres indígenas han logrado grandes avances que contribuyen a que en el futuro su participación en distintas áreas aumente. El hecho que las mujeres indígenas estén llegando a estos diversos ámbitos supone un espacio de liberación que genera una ruptura con el sistema patriarcal que está muy arraigado en su cultura.

Asimismo, es necesario cambiar de perspectiva para darle el valor que la interculturalidad tiene y se merece, el que muchos autores realzan. Sin embargo, es innegable que se vuelve complejo referirse a ella cuando la realidad social está profundamente marcada por el racismo estructural, por patrones de discriminación y marginación muy fuertes y por estructuras de inequidades sociales que encuentran su estabilidad en la cultura dominante. El enfoque de interculturalidad supone inevitablemente el diálogo y ecología de saberes, reciprocidad, empatía y respeto hacia la pluralidad epistémica y cultural. Aunado a esto, es importante comprender la dicotomía de diversidad y desigualdad-opresión que se interrelacionan como un entramado que agudiza y hace que la realidad sea más compleja. Entonces se trata de que al enfoque y análisis del género se agreguen otras categorías tales como identidad étnica, edad, nacionalidad, entre otras.

Cuando en la formación de profesionales de Trabajo Social se integre y comprenda la importancia de la interculturalidad, se podrá aportar y dar un paso más al largo camino por recorrer para descolonizar el saber y actuar como una acción emancipadora y radical para descolonizar la práctica y los discursos de una carrera que en teoría y desde sus cimientos indica formar profesionales desde el eje de la interculturalidad. Es pertinente y lógico pensar que la formación se encuentra delimitada por una serie de reglamentos institucionales y nacionales que dictan los parámetros necesarios para seguir siendo y haciendo lo que se hace desde el ámbito educativo. Pero desde la formación de profesionales de Trabajo Social se puede partir por “espacios de participación horizontal, en los que se gesten procesos que transgredan las relaciones de poder entre docentes y estudiantes” (Patiño en Hermina y Meschini, 2017), citado por (Abarca Oviedo, Alpízar Ruiz, Castro Aguilar, & González Cordero, 2020, p. 158).

BIBLIOGRAFÍA

- Abarca Oviedo, E.; Alpízar Ruiz, V.; Castro Aguilar, K. & González Cordero, S. (2020). Jóvenes migrantes y su acceso/permanencia en la educación universitaria: un análisis crítico desde la perspectiva de Trabajo Social decolonial e intercultural. En E. Gómez Hernández et al., *Ética Intercultural y Decolonial de Trabajo Social* (pp. 151-161). Medellín: Pulso & Letra Editores.
- Aguilar Idáñez, M. J. (2004). Trabajo social intercultural: una aproximación al perfil del trabajador social como educador y mediador en contextos multiculturales y multiétnicos. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 4, pp. 153-160.
- Ávila Romero, A., & Ávila Romero, L. E. (2014). El asalto a la interculturalidad: las universidades interculturales de México. *ARGUMENTOS*, 27(76), pp. 37-54.
- Bello, Á., & Rangel, M. (Abril de 2002). La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. *Revista de la CEPAL*(76), pp. 39-54.
- Bonfil-Sánchez, P. (Enero-Abril de 2012). Mujeres indígenas y derechos en el marco de las sociedades multiétnicas y pluriculturales de América Latina. *Ra Ximhai*, 8(1), pp. 141-167.
- Cadet Odimba, J. (2017). La mujer indígena y su derecho a la participación política en México. *Revista Prolegómenos - Derechos y Valores*, 2, pp. 145-158.
- Gómez-Hernández, E. (2014). Diversidad social en perspectiva de Trabajo Social intercultural. *Revista Pensamiento Actual*, 14(23), 29-41.
- Lavinas Picq, M. (2009). La violencia como factor de exclusión política: mujeres indígenas en Chimborazo. En Pequeño, A., *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*. (pp. 125-143). Quito, Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador.
- Mastretta, M. P. (Diciembre de 2013). Trabajo Social Intercultural. *Revista Costarricense de Trabajo Social*(25), pp. 53-62.
- Mazo Osorio, A. F., & Uribe Cardona, É. P. (2020). Contexto histórico de la colonización de Antioquia desde las diversidades sociales: reflexión ética desde el Trabajo Social intercultural y decolonial. En Gómez Hernández E., *Ética cultural y decolonial de Trabajo Social*. (pp. 25-36). Medellín: Pulso & Letra Editores.
- Ocoró Loango, A. (2020). El racismo estructural y la expansión de las fronteras del autoritarismo en América Latina. *Crítica e Sociedade: Revista de cultura política*, 10(1).
- Radcliffe, S. (2014). El género y la etnicidad como barreras para el desarrollo: Mujeres indígenas, acceso a recursos en Ecuador en perspectiva latinoamericana. *Eutopía*(5), pp. 11-34.
- Sanhueza Díaz, I.; Rain Rain, A. & Huenchucoy Millao, L. (2014). La formación de Trabajadores/as Sociales desde una perspectiva intercultural: aproximaciones desde la práctica pedagógica. *Revista Perspectivas*(25), pp. 37-53.
- Segura Salazar, C. M. & Chávez Arellano, M. E. (2016). "CUMPLIR UN SUEÑO".

- Percepciones y expectativas sobre los estudios profesionales entre estudiantes indígenas en la Universidad Autónoma Chapingo. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(71), pp. 1021-1045.
- Suárez, C. I. (2017). *La permanencia de estudiantes indígenas en instituciones de educación superior en América Latina*. Obtenido de Universitat Autònoma de Barcelona: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/459242/cis1de1.pdf?sequence=1>
- Torres Gómez, F., & Vélez Villafañe, G. (Enero-Junio de 2020). Resignificar al otro: configuraciones de la interculturalidad en la formación e intervención del Trabajo Social. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 22(34), pp. 161-180.
- UNESCO-IESALC (16 de Noviembre de 2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*. Obtenido de <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/11/acceso-universal-a-la-ES-ESPANOL.pdf>
- Yépez Morocho, P. (2015). Tradiciones indígenas en el mundo moderno y su incidencia en la educación intercultural. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 18(1), pp. 231-251.

Cuando hablamos de intervención del trabajador social clínico desde el enfoque sistémico nos referimos a su rol de promotor y facilitador del cambio en los sistemas humanos que vienen atravesando dificultades en el logro de sus satisfacciones.

El trabajador social clínico se nutre de teorías que sustentan su intervención, siendo el enfoque sistémico uno de ellos, que considera al grupo humano como un todo, basado en las relaciones humanas, no es posible considerar al ser humano aislado y descontextualizado, los fenómenos no se pueden separar de los otros por sus características de interdependencia, dando lugar al estudio de los mecanismos de regulación como es la retroalimentación.

La familia es un sistema vivo, conjunto integrado, articulado entre sí por medio de las relaciones, formando un todo, es un sistema complejo e integrador, dentro de los cuales se movilizan procesos fundamentales del desarrollo humano. Conocer a la familia nos lleva a una doble reflexión: complejidad y cómo conocer esa complejidad, “Complejidad” deriva del término complejo algo difícil de explicar, los fenómenos relacionados con la familia no se pueden entender con explicaciones simples. La epistemología recurrente, sistémica, ecológica, circular nos ayuda a comprender estos fenómenos poniendo énfasis en las relaciones o interacciones como parte de un proceso de cambio, aprendizaje y evolución. La sistémica estudia las cadenas causales de manera circular, donde la causa A puede ser consecuencia de los efectos de B, la causa deja de ser solamente “una causa” u origen. Por ello el enfoque sistémico nos permite ver que las interrelaciones de los factores internos y externos de los sistemas humanos determinan los niveles de salud, bienestar y desarrollo de las personas y grupos humanos. La probabilidad de desviar la salud, el bienestar individual y familiar, depende del equilibrio entre sus recursos, esfuerzos y necesidades.

La sistémica en su aplicación al trabajo con familias cuenta con más de sesenta años de historia. Se nutrió inicialmente de tres fuentes, la teoría General de Sistemas (Bertalanffy, 1954), la Cibernética (Wiener, 1948), la teoría de la Comunicación (Watzlawick,

1. Trabajadora Social. Terapeuta de familia y pareja.

Jackson, 1967), enfoque Evolutivo (Haley, 1981) y el Estructural (Minuchin, 2003), entre otros estudios e investigaciones realizadas a través del tiempo.

CONSEJERÍA FAMILIAR EN EL TRABAJO SOCIAL, es un proceso de intervención profesional, en el cual el trabajador social orienta, asesora y brinda información a los miembros de una familia, en una relación empática de apoyo y acompañamiento, con la finalidad de facilitar que la familia logre superar sus problemas y lleguen a una solución satisfactoria para ellos.

LA INTERVENCIÓN SISTÉMICA EN EL TRABAJO SOCIAL CLÍNICO, es un proceso diseñado para mejorar y fortalecer las relaciones familiares, laborales, institucionales etc, con el fin de facilitar a los miembros del sistema a darse cuenta, de cómo su conducta contribuye al problema y cómo afecta a los demás. Por ello es necesario conocer la teoría, su aplicabilidad, sus técnicas y herramientas que promuevan el cambio y el desarrollo de los sistemas humanos.

En ese contexto, debemos elaborar los objetivos de la Intervención Familiar conjuntamente con la familia o el sistema con los que trabajamos, definiendo claramente hacia donde el sistema desea llegar, analizando los riesgos y clarificando los roles que les toca ejercer tanto a los profesionales como a los miembros del sistema.

El conocimiento y la aplicación de los diferentes modelos de intervención sistémica, nos permite ver al mundo con una visión holística, una óptica mucho más amplia desde el contexto natural del hombre, los grupos humanos y sociedades en general con sus relaciones e interacciones. Entre estos modelos Rolland y Walsh (1996), distinguen los siguientes:

1. MODELOS ORIENTADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, son las intervenciones centradas en las soluciones, es decir desvía la atención de los problemas a las soluciones, presta poca atención a la naturaleza de los problemas y a la forma como aparecieron. (Integra las aportaciones de Milton Erickson y de las escuelas de terapia breve y de la narrativa). Trabaja con los sistemas en función a los siguientes supuestos:

- El cambio es inevitable. Sólo se necesita un pequeño cambio, centrar su atención en lo que es posible.
- No es necesario incorporar a todos los integrantes del sistema ni saber mucho sobre del problema para resolverlo.
- Todos los seres humanos contamos con los recursos necesarios para cambiar, solo es cuestión de decisión. Se trata pues de contextos basados en éxitos.
- Los autores señalan que los problemas son intentos fallidos de resolver conflictos se estanca y se enganchan en pautas repetitivas de Interacción.
- Hay muchas maneras de enfocar una situación, ninguna es más correcta que la otra, se trata pues de puntos de vista.

2. MODELOS INTERGENERACIONALES: Plantea que las “dificultades individuales, de pareja o de familia que ocurren en el presente, provienen de patrones relacionales disfuncionales generados en la familia de origen o incluso en generaciones anteriores”. La teoría de Bowen (1989) refiere que los sistemas familiares son considerados como unidades emocionales que se influyen de manera significativa en los pensamientos, sentimientos y conductas entre los diferentes miembros.

Entre los modelos intergeneracionales más importantes tenemos los siguientes:

- **MODELO ESTRUCTURAL**, la figura central de este modelo es la estructura, la cual ha sido definida por Minuchin como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia”, es decir, que el sistema familiar se expresa a través de pautas transaccionales cuyo funcionamiento se da con base en reglas acerca de quiénes son los que actúan, con quién y de qué forma. Cuando se da una desviación, es decir, cuando se sobrepasan los índices de equilibrio familiar, es cuando puede presentarse el síntoma que sirve de mecanismo regulatorio para que se mantenga la estabilidad familiar. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales que regulan la conducta de los miembros de la familia. Desde este modelo los objetivos de la intervención familiar es el fortalecimiento de los cimientos estructurales basadas en 5 dimensiones.
- **ESTRUCTURA**, mide los patrones de interacción familiar referidos al liderazgo, organización de los subsistemas y el flujo de la comunicación. Los elementos que se deben considerar para conocer la estructura familiar son: Los límites, los subsistemas, el ciclo evolutivo de la familia, las alianzas y coaliciones familiares, problemas de distribución jerárquica del poder, el tipo de límites intra y extra familiares; la flexibilidad al cambio, fuentes de apoyo y estrés, y la forma en que el síntoma es aprovechado para mantener sus interacciones.
- **ESTADIO DEL DESARROLLO**, referido a la adecuación de las interacciones familiares en términos de edad y funciones en sus subsistemas primarios (parentales, filiales y de la familia extensa).
- **RESONANCIA**, es la diferenciación entre los subsistemas tomando en cuenta los umbrales de sensibilidad de cada uno de los miembros hacia los otros (involucramiento y desinvolucramiento, ambos con extremos disfuncionales).
- **ETIQUETACIÓN DEL PACIENTE O DEL PROBLEMA**, esta dimensión alude a la queja presentada por la familia y a la definición de quién o quiénes son los portadores del problema, centralización del problema en un miembro designado.
- **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**, pauta con la que la familia se enfrenta a las situaciones conflictivas, habilidad con la que cuenta el sistema familiar para expresar, confrontar y negociar diferencias de opinión y desacuerdos. Existen cinco niveles: negación, evitación, difusión, emergencia sin resolución y emergencia con resolución.

¿Y QUE HACE EL TERAPEUTA ESTRUCTURAL?

Trabaja la reparación y modificación de los patrones organizativos disfuncionales

- Permite que el sistema desarrolle con eficacia sus funciones y tareas básicas y afronte con éxito las tensiones.
- El tratamiento no es la exploración de los orígenes del conflicto, sino es la reestructuración del orden jerárquico familiar, de manera que el síntoma no siga reforzándose.
- Modelo estratégico (Haley y Madanes), Coinciden con el modelo estructural de Salvador Minuchin y colab. Y plantean que los problemas pueden ser vistos como un síntoma. El problema es una respuesta a una interacción familiar disfuncional.

¿Y QUÉ HACE EL TERAPEUTA DESDE EL MODELO ESTRATÉGICO?

Focaliza la situación social inmediata del paciente.

- Conocer y comprender cómo intentaron resolver sus problemas.
- Considera que las soluciones ineficaces incrementan el problema y pueden llevar a una situación más grave.
- Desde este modelo la intervención del terapeuta va dirigida a interrumpir las soluciones ineficaces y propone otros, para ello necesita conocer las creencias y valores familiares.
- Refuerza comportamientos funcionales y alienta la marcha de habilidades más adaptativas.

MODELO ESTRUCTURAL ESTRATÉGICO, sostiene lo siguiente postulados:

- Que las personas interactúan dentro de un contexto, afectándolo y siendo afectadas por él.
- Le dan importancia al ciclo vital familiar para el diagnóstico y la estrategia terapéutica.
- El síntoma mantiene el sistema a su vez es mantenido por el sistema.
- La familia o pareja puede cambiar y permite la aparición de nuevas conductas individuales.
- Es necesario trabajar la individuación de los miembros encarando las tríadas. En las primeras sesiones se incluye a las personas que viven en casa y luego con las personas significativas.
- Es importante la participación de la familia de origen en la terapia, aunque ya no viva con ellos.

TERAPIA SISTÉMICA BREVE Y ESTRATÉGICA

Combinación de las aportaciones Minuchin (2003), Haley (1976) y Madanes (1981), es planificada, focalizada en el problema y pragmática.

MODELO INTERGENERACIONAL ORIENTADO AL DESARROLLO

La intervención tiene como objetivo resolver los conflictos y pérdidas de la familia de origen, la reconstrucción de las relaciones y el desarrollo personal y familiar. Dicha

perdida puede producir una conmoción emocional, llevando a un duelo no resuelto que genera un síntoma. En esta situación los padres son vistos en su individualidad, en sus relaciones maritales y parentales como piezas claves del funcionamiento familiar “saludable” o “disfuncional”.

Los problemas se deben a procesos proyectivos familiares de conflictos pasados no resueltos o de pérdidas en la familia de origen (Ackerman, 1958).

SOCIEDADES COMPLEJAS EN SU FUNCIONAMIENTO

Los países desarrollados o en vías de desarrollo, se convierten en países con grandes bolsones de marginación y pobreza y generan familias multiproblemáticas, nutridas de migrantes, desempleados, delincuentes, narcotraficantes, niños abandonados y maltratados, familias con violencia doméstica, entre otros.

Los servicios sociales y sus profesionales encarnan el mandato de trabajar con esta población tarea ardua que muchas veces generan frustración.

La Sistémica constituye una de la herramienta más importante en el abordaje de estos problemas.

Tres aspectos a considerar en este escenario:

- El sistema familiar.
- Los servicios personales
- Intervención sistémica

TIPOS DE INTERVENCIÓN

Se da en un contexto sociocultural y su recorrido es de manera transversal.

1. **PREVENTIVO PROMOCIONAL.** Intervenciones antes de la aparición del síntoma o problema en la familia definida como una manifestación observable de la disfunción del sistema. Es un proceso educativo y de desarrollo personal, se da a través de: Talleres para jóvenes, encuentros con novios, talleres para parejas, padres etc.

2. **CICLO INICIAL.** Intervención familiar diseñado para mejorar y fortalecer las relaciones familiares. Está centrado en las relaciones e interacciones que generan dificultades. familias donde todavía no hay un miembro etiquetado como paciente identificado o portador del síntoma. El proceso consiste en ayudar a los miembros de la familia a darse cuenta de cómo su conducta contribuye al problema y cómo afecta a los demás.

Se da a través de atenciones individualizadas, trabajo de grupo con jóvenes, padres de familia, cónyuges, etc.

3. TERAPÉUTICO. El síntoma o problema no ha logrado estructurar con gran rigidez la organización del sistema. Son intervenciones familiares más estructuradas, el objetivo es mejorar y fortalecer las relaciones familiares, en base a la epistemología sistémica, la comunicación y la aplicación de herramientas principales como es la entrevista.

Se puede dar a través de atenciones individualizadas, con pareja de padres, con cónyuges o familias etc.

TIPOS DE CAMBIO EN LAS INTERVENCIONES FAMILIARES

Es tan importante el conocimiento de los tipos de cambio, el significado y la diferenciación de estos en los diferentes niveles de intervención, así mismo los pasos a seguir considerando los indicadores de cronicidad, los patrones interpersonales mantenedores y aquellos que promuevan el cambio.

PASOS PARA UNA INTERVENCIÓN FAMILIAR

1. Entender bien el sistema complejo de la intervención familiar
2. Análisis de la demanda y clarificación de contextos
3. Valorar el sistema familiar: recursos y riesgos
4. Crear alianzas de trabajo
5. Construir metas y objetivos
6. Utilización de técnicas que favorezcan el buen desarrollo de la intervención.

BIBLIOGRAFÍA

- Andolfi, Mauricio & Ackermans, Alain (1990). *La Creacion del sistema terapéutico: La escuela de Terapia Familiar de Roma*. Buenos Aires: Paidós.
- BOLETÍN JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2014). *Intervención familiar, guía práctica. España*. https://uiicf.net/wp-content/uploads/2014/06/GuíaPrácticaIF_VEscudero.pdf
- Cirillo, Stefano (1994). *El cambio en los contextos no terapéuticos*. Buenos Aires: Paidós.
- Minuchin, Salvador (2003). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Tilman-Ostyns, Edith (1990). El análisis de lo que está en juego en la demanda en lugar del análisis de la queja. *Revista Encuentro, S. L., N°1*, pp. 17-39.

FORTALECIENDO COMPETENCIAS E INNOVANDO LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁMBITO LABORAL

LUDGARDA CÁRDENAS SOPLIN¹

1. NUEVO ORDEN MUNDIAL: MODELO NEOLIBERAL Y EL PARADIGMA DE LA MODERNIZACIÓN

No es posible hablar del Trabajo Social y su intervención en las organizaciones sin ubicarnos primero en el contexto económico, político, social y cultural de nuestra sociedad como principal escenario.

En general, no es posible hablar de Sociedades Latinoamericanas desde la década de los noventa hasta el momento actual, sin hacer referencia al papel que en su reconstitución o transición desempeña el deseado Nuevo Orden Mundial (léase: reconstitución del capital frente a la crisis cíclica de acumulación. Desorden o planeta perturbado y fracturado porque es un escenario fundado en la aceleración de los desequilibrios macroeconómicos, históricos entre clases, Estado, Naciones, etnias, géneros, generaciones, etc.).

Este “Nuevo Orden Mundial” se manifiesta mediante el Modelo Neoliberal cuya naturaleza se expresa a través del Paradigma de la Modernización que plantea que existe una única vía para transitar hacia el Desarrollo; y esa vía no es otra que la liberación de las fuerzas del mercado, en un contexto de plena apertura a la Economía Internacional y de la reducción de la injerencia del estado en la economía.

El supuesto es que el libre mercado y la competencia externa indiciarían al crecimiento a través de una dinámica de progreso técnico haciendo aparecer los procesos de acumulación y de crecimiento como fenómenos desprovistos de conflictividad y costos.

En este sentido, el rol del estado no es marginal al proceso puesto que el Neoliberalismo (real) surge como una mezcla en que el afianzamiento de la propiedad privada, el mayor rol otorgado al mercado y la apertura externa, van de la mano con un Estado que no se margina del proceso sino que participa activamente en la creación del marco más favorable para estimular la acumulación.

Sin embargo, tanto en la revisión de la teoría Neoliberal como en los resultados de su aplicación que observamos, no permiten distinguir la diferencia sustancial entre creci-

1. Asistente Social, Socióloga. Past Presidenta CELATS y COPEBISO.

miento y desarrollo. Desde el punto de vista teórico, el propio liberalismo genera su crisis social, puesto que el mercado no está obligado a redistribuir, no socializa y tampoco se preocupa mayormente por el progreso y bienestar del conjunto de la sociedad.

Las experiencias en la región de los modelos Neoliberales, conllevan la generación de mayores desigualdades distributivas. Sería posible pensar que ello corresponde a una estrategia que busca optimizar el crecimiento para luego repartir más equitativamente los frutos a partir de una intervención pública que apuntara a crear mayor igualdad de oportunidades; sin embargo, los antecedentes sobre el particular no avalan esta hipótesis.

A inicios de los años 90, el Perú se incorpora al Modelo Neoliberal y al Paradigma de la Modernización en sus dimensiones económicas, políticas, sociales y ético culturales y aplica el denominado “Ajuste Estructural” mediante políticas macroeconómicas y otras concomitantes que provocaron impactos sociales en general y socio laborales en particular.

El ingreso se encuentra altamente concentrado y distribuido de manera desigual, crecientemente polarizado que determina una tendencia estructural a la escasez y proclividad a procesos de inflación: podemos observar que los indicadores en las áreas de empleos, ingresos, educación y vivienda nos permiten tener una imagen relativamente clara del marco referencial donde se articula el Trabajador Social.

Es claro que estamos frente a un agudo y franco proceso de deterioro de los principales indicadores de la calidad de vida; la disminución del gasto social dentro del esquema neoliberal del desarrollo plantea y seguirá planteando la necesidad de definir un marco de políticas sociales que permita cubrir algunos gastos elementales de requerimientos de emergencia social.

Como Trabajadores Sociales, debemos tener claro que la política social debe constituir nuestro quehacer cotidiano y por lo mismo, exige una perspectiva de largo aliento, pues se trata de prever el futuro de la población.

Así, la salud, el empleo, la educación, la vivienda, los derechos del trabajador, los sistemas de seguridad social, etc., requieren y demandan una política social consistente.

El Estado ejerce solo una acción limitada y no tiene capacidad de solucionar las graves carencias existentes. Estas políticas socio laborales estuvieron y están relacionadas a:

- La flexibilización del mercado de trabajo (precarización del empleo) que tienen gran impacto en las condiciones de trabajo.
- La productividad y la calidad.
- La reconversión industrial.
- Las reformas de la legislación social y laboral, etc.

Esta situación obliga a la sociedad civil a adoptar una aptitud y una presencia más activa en la solución de algunos de los problemas frente a la Modernidad y el Desarrollo.

La primera idea es que el Desarrollo no consiste únicamente en resolver los problemas del crecimiento económico (lograr una estructura económica más diversificada; la

protección y el mejoramiento de las relaciones de intercambio; la promoción de la industrialización; el desarrollo de la tecnología) esto significaría quedarnos en un crecimiento económico sin Desarrollo.

Crecimiento económico definido simplemente en términos del producto y de la inversión por habitante.

Es evidente que en este caso la inversión crece, la tasa de acumulación se acelera, y por consecuencia es posible que el producto agrícola y el producto industrial aumenten; sin embargo, esto se efectuará únicamente en función de las demandas del mercado, sin tener en cuenta las necesidades vitales de transformación de las condiciones de vida muy limitadas a las cuales son confrontados los trabajadores, los campesinos y las clases medias de América Latina.

Mucho más que la simple acumulación del producto y de la tasa de inversión por habitan el Desarrollo es el conjunto de acciones que hacen pasar a una colectividad de un tipo de sociedad a otra, definida por un grado más elevado de intervención de la sociedad sobre ella misma.

2. REPENSANDO EL PERFIL Y LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LA MODERNIDAD

Avanzar en el logro de lo anterior, le plantea al Trabajo Social un reto muy importante; no solo por la propia dimensión que ello implica sino por las características que definen el proceso de acumulación en el Perú.

Desde el punto de vista del Trabajo Social, tanto las dinámicas familiares como organizacionales, se ven enfrentada a esta crisis de hegemonía y a pérdidas de perspectiva de vida. La fuerza que los mantiene se deriva básicamente de un sentido de sobrevivencia, alternativa que seguirá siendo esgrimida para paliar los graves efectos del modelo de ajuste.

Trabajo Social debe adecuar su perspectiva de intervención, en este marco de restricción de políticas sociales y de reducción significativa del Estado como instrumento regulador, tanto de las regulaciones económicas como de la seguridad social. En este sentido, es claro que el costo social del Programa Neoliberal es y seguirá siendo asumido por la propia población mediante la adopción de diversas estrategias, en tanto el Estado optará por seguir replegándose o reducir aún más su rol como responsable de buscar programas que amortigüen los efectos de los programas de ajuste. Al respecto, constatamos que diversos organismos públicos que hipotéticamente asumirían parte de esta responsabilidad, carecen de estrategias definidas o en una aproximación más certera; sus esfuerzos solo tienen una comprensión a nivel de desarrollar proyectos de apoyo directo a pequeños grupos, sin capacidad ni interés por desarrollar experiencias asociativas de mayor cobertura.

Las alternativas de apoyo a lo social, por lo tanto, seguirán siendo un campo casi exclusivo de la Iglesias, ONGs y Agrupaciones Populares, pero la magnitud de las de-

mandas sociales seguirá siendo superiores a los esfuerzos desplegados por este tipo de iniciativas, pues no se están atendiendo las necesidades más elementales de la población en condición de pobreza crítica o miseria.

Desde el punto de vista del desarrollo probable de la naturaleza del Estado, es de esperar que este, estuviera entrando a un proceso de modernización; lo que significa avanzar significativamente en lo que son los componentes de tecnología y democratización (aun cuando observamos actitudes autocráticas).

En este sentido, se requiere avanzar en la construcción de las bases políticas, de gestión, de concertación y de definición de una estrategia que permita perfilar los alcances de este Estado moderno.

El Estado peruano presenta un desfase histórico con referencia a las exigencias actuales. La fuerte influencia de los medios de comunicación de masas, el avance de la informática, la robótica y las concepciones en torno a los que es el estado moderno, conducirá probablemente a que el modelo neoliberal se enrumbe hacia aquella perspectiva.

Trabajo social en este sentido, tiene un importante rol, no solo porque se trata de crear un nuevo Trabajador Social, sino porque este debe de estar dotado de una adecuada capacidad para articularse en la superación de los obstáculos que impiden el logro de la satisfacción de las necesidades básicas. Esto involucra el fortalecimiento de los niveles participativos, así como propender al desarrollo de políticas de concentración y descentralización para el logro de mayores niveles de eficacia y eficiencia traducidos en la capacidad de toma de decisiones que involucran la construcción de canales organizativos, expresados en una relación más dinámica entre la sociedad civil y el estado.

Para el Trabajador Social, esta década designa un conjunto muy diferente de alternativas sociales que arrancan desde la propia concepción del estado. Hemos planteado la presunción de una corriente modernizadora que afectará la concepción y la política de desarrollo a nivel nacional. Ello, no obstante, no elude la continuidad de una situación muy grave en el deterioro de la calidad de vida y de insatisfacción de las necesidades sociales esenciales, lo que demandará esfuerzos muy importantes de parte de los Cientistas Sociales, para lograr un adecuada capacitación y reforma frente a la situación actual y futura y, en segundo término, adoptar un estilo de trabajo que combine adecuadamente la interrelación entre la sociedad civil y el estado.

Lo anterior implica asumir concientemente un rol profesional, que en consenso con otros profesionales asuma la responsabilidad de reformar el Estado como forma de superar la pobreza, avanzar en la concepción del crecimiento económico, pero con equidad social y en función del desarrollo (económico, político, social y cultural). El Trabajador Social, deberá ser capaz, entonces, de articularse y encarar los desafíos de la planificación estratégica, esquemas de negociación, uso de escenario múltiples, etc., así como de programaciones que contribuyan a fortalecer la capacidad negociadora y de concertación de las negociaciones. Esto implica adoptar conductas profesionales que den cuenta de enfoques múltiples y de alternativas variadas frente a problemáticas sociales que, por lo

común son complejas y requieren de enfoques multidisciplinarios, en este sentido, la habilidad para operar redes inter organizacionales y, por lo mismo, una percepción de todo el escenario como una “meta organización”, en cuya dinámica es posible encontrar puntos de intereses comunes, transando, convergiendo, y/o enrumbando coincidencias.

Paralelamente a lo anterior, el Trabajador Social debe plantearse como meta el fortalecimiento y la capacidad de autonomía del tejido social; ello implica dar cuenta de procesos adecuados de sistematización, transferencias de conocimientos y recursos; institucionalización de experiencias; replicabilidad de las mismas y, por lo mismo, el abandono de prácticas paternalistas y manipuladoras.

Todo esto supone buenos niveles de participación social; la descentralización y la concertación continua de la sociedad civil. Se trata, en esencia, de una reformulación fundamental del rol tradicional de la hegemonía.

Debemos tener claro en este escenario probable que las características formativas deberán adecuarse no solo a un plausible perfil profesional sino —y sobre todo— a las desafiantes perspectivas del momento histórico actual; en este sentido puede asumirse que existe todo un potencial de mejoras en la productividad de las políticas y programas sociales especialmente en el campo de la descentralización; esto demandará un tipo u estilo de actuación de corte gerencial adaptativo, abierto y flexible a los requerimientos de modelos de gestión descentralizados. Fortalecer la capacidad de autonomía y propender a establecer redes de asociación que fortalezcan la capacidad de autonomía, son algunas de las perspectivas que se esgrimen especialmente cuando se trata de establecer políticas sociales, en coordinación con Gobiernos Municipales, organismos de desarrollos regionales y con organizaciones representativas de los sectores populares, y organizacionales. Evaluar, finalmente y con rigurosidad los procesos puestos en práctica lo cual implica tomar en cuenta la naturaleza de los actores sociales centrales de los programas; en las realidades de los procesos y actividades de tal forma de poder redefinir las políticas sociales implementadas y la capacidad de gestión desplegada.

3. INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ORGANIZACIONES LABORALES. LA GESTIÓN SOCIAL EN EMPRESAS

Las Organizaciones laborales son empresas que se orientan a una finalidad, dan y generan trabajo.

Ninguna empresa puede existir solo para sí; ella provee alguna necesidad y realiza algún servicio no solo para sí, sino para otros. Abandonar esta dirección dejaría de ser rentable y dejaría de existir.

Es decir, sin personas no existiría la sociedad y sus diferentes grupos estructurados entre ellos las empresas. Es tácita la función y el objetivo social de estas organizaciones además de su fin económico.

En el campo de intervención profesional relacionado a la Gestión de Recursos Humanos en las Organizaciones Empresariales, en la cual se inserta la labor del Trabajador Social vinculado a las denominadas áreas de “Bienestar Social” o “Bienestar de Personal”; se deberá tener en cuenta que es meta de toda sociedad asegurar el bienestar integral de sus habitantes y su nivel de desarrollo debe estar en relación directa con la participación de estos en las mismas. Esta participación exige el desarrollo de una responsabilidad social por parte de diferentes actores tanto a nivel interno como externo, entre ellos las Empresas.

Las empresas conscientes de la importancia de su participación en la construcción del bienestar económico y social de nuestro país deberán desarrollar y mantener en su seno una cultura responsable con la sucesiva formulación de estrategias mas plenas de responsabilidad social; y por la puesta en operación de estructuras que favorezcan el desarrollo de las personas y por sistemas que se correspondan con la responsabilidad social elegida; participando activa y sistemáticamente en el establecimiento del equilibrio entre el imperativo humano y tecnológico, buscando una mejor y cada vez mayor interrelación y adaptación entre los trabajadores, empleos, tecnologías y ambientes.

Asumir que la responsabilidad social empresarial se corresponde con una visión integral de la sociedad y del desarrollo que entiende que el crecimiento económico y la productividad están asociados con la mejora en la calidad de vida de la gente, y en la vigencia de realizaciones comprometidas con las libertades y derechos de las personas

Asimismo, tener en cuenta que la Responsabilidad Social de los negocios abarca las expectativas económicas, legales, éticas y filantrópicas que la sociedad tiene de las organizaciones en un momento dado en el tiempo. Por tanto, la responsabilidad social se entiende el compromiso de los empresarios con los valores éticos que dan un sentido humano por el desarrollo sostenible. Hoy se busca que la responsabilidad social empresarial sea parte de la estrategia de la empresa integrando rendimiento económico, bienestar social y protección del medio ambiente.

Trasciende el círculo de accionistas, e involucra a los trabajadores, clientes, proveedores, competidores, la comunidad inmediata, y la sociedad en general. Todos ellos son los grupos involucrados (stakeholders).

Por tanto, la Responsabilidad de la empresa es el compromiso que esta tiene de contribuir con el desarrollo, el bienestar, y el mejoramiento de la calidad de vida de los Trabajadores, sus familias; y la comunidad en general. En suma, tener una Visión Social.

Esta Visión Social de las Empresas está directamente vinculada también a la ética empresarial que tiene relación directa con la forma de combinar eficiencia económica con libertad individual y mercado con bienestar social.

Asimismo, como entidad productiva, las empresas deberán desarrollar plena, consciente y responsablemente un comportamiento organizacional basado en el respeto a los derechos, valores e importancia del ser humano en sus necesidades socio-laborales, personales y familiares, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida en función

de su desarrollo integral; cumpliendo un papel importante en el desarrollo más valioso con el que cuenta toda organización moderna, su recurso humano.

Una práctica innovadora es la participación del Trabajador Social en la gestión de Recursos Humanos mediante su apoyo en las funciones de obtención, desarrollo, remuneraciones, integración y mantenimiento en la que se pueden establecer sistemas que tienen una elevada influencia en las motivaciones y en el comportamiento del hombre en la empresa.

La participación del factor humano en el proceso productivo conlleva para el trabajo social nuevas visiones y la necesidad de la evaluación más profunda de su quehacer en relación a los problemas y aspectos del trabajo; sus nuevas formas de organización, su relación con el progreso técnico y la revaloración del trabajo humano.

El trabajo social tiene un gran reto y desafío, un amplio camino por recorrer en lo referente a que el trabajo humano al hombre conduciéndolo a desarrollar y perfeccionar un esquema motivacional hacia un equilibrio entre las motivaciones por lo que recibe, por el propio aprendizaje que consigue y por lo que con su trabajo es capaz de ayudar a los demás. En última instancia todo dependerá del enfoque que en la empresa se dé a la pregunta de ¿qué es el hombre?, ¿cuál es su fin último?; y así mismo en el cumplimiento de sus responsabilidades con la sociedad.

4. PERFIL DE COMPETENCIAS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EMPRESAS

En esta área específica de nuestro quehacer profesional es importante conocer, analizar y comprender:

- Las dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales y éticas del modelo de desarrollo imperante (neoliberalismo en el momento actual).
- Las políticas socio laborales, la flexibilización del trabajo, la precariedad del empleo, la productividad y la calidad de las privatizaciones; la reconversión industrial, las nuevas tecnologías, las reformas de la legislación social y laboral.
- El problema del empleo y las condiciones de trabajo.
- Asimismo, las diferentes concepciones y dimensiones del Trabajo Humano, el análisis de su impacto sobre el hombre, la familia y la sociedad.
- Deberá conocer las bases legales que sustentan el trabajo social en el área laboral.
- Tener en cuenta la naturaleza, el objeto, el sujeto, las unidades de intervención, las líneas de acción profesional; y la ética que fundamentan su intervención profesional como Trabajadora Social en Empresas.
- Privilegiar las acciones preventivo promocionales dirigidas a la Familia, en particular a las mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores (salud, alimentación, orientación psicológica, social, legal, recreacional).

- Las características y los perfiles de los trabajadores con diagnósticos socioeconómicos que le permitirán programas y proyectos de atención integral a las Familias.
- Deberá desarrollar una aproximación teórico práctica de la planificación estratégica; de la gestión y la gerencia social; del proyecto social y su desarrollo, evaluando procesos e impactos.
- Deberá tener un manejo tecnológico para desarrollar sistemas de información gerencial según niveles de intervención.
- Es importante el conocimiento y manejo de los sistemas de seguridad social, su definición, objetivos, tipo de prestaciones, tanto en salud como en pensiones; seguros de asistencia médica; seguros de trabajo de riesgo y enfermedades profesionales, seguros de vida; y otros.
- Se requiere también participar e intervenir activamente en la gestión de recursos humanos en la empresa, mediante estrategias a nivel gerencial, táctico y operativo que posibiliten el bienestar de las personas y de la organización. (función de mantenimiento: inducción a personal nuevo, prevención y riesgos de la salud ocupacional, balance social, gerencia social, responsabilidad social, etc.)
- Deberá estar permanentemente actualizada en los conceptos básicos y principios de los Sistemas Integrados de Gestión (SIG), según las Normas Vigentes (Normas ISO sobre la calidad, el medio ambiente, la salud y seguridad ocupacional, Responsabilidad Social, etc.) que dan a conocer la importancia de la armonización entre los elementos del SIG y las Normas de Gestión de la empresa, que le permitan estar involucrada eficiente y eficazmente en su implementación en el área que le corresponde gerenciar; para lograr una empresa socialmente responsable y certificada nacional e internacionalmente.
- También es importante vincular su trabajo al conocimiento y apoyo a la labor de las organizaciones sindicales. Se precisa conocimientos sobre estructuras sindicales nacionales e internacionales; convenciones colectivas internacionales firmadas entre gobiernos, empleadores y trabajadores en las Conferencias anuales de la OIT, y la importancia de su incorporación a la legislación nacional, estudiando su reglamentación.
- Deberá internalizar la actitud y la virtud de asumir la formación continua que la motive a mejorar su intervención profesional mediante capacitaciones específicas: intervención social con familias; facilitadora de capacitación; gerontología social, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos sociales e importancia de la sistematización; animación socio cultural, gestión de recursos humanos en las organizaciones; responsabilidad social, conciliación extrajudicial. etc.

El Trabajador Social en esta área, deberá desarrollar su intervención profesional teniendo en cuenta las competencias profesionales relacionadas al saber (conocimientos), el saber hacer (habilidades y destrezas), y el ser (actitudes y comportamientos), que le permitirán diseñar y evaluar proyectos viables de servicios sociales y de gestión participativa.

Las Competencias se refieren a comportamientos que se llevan a cabo cuando se ponen en práctica los conocimientos, actitudes y riesgos de personalidad que conforman el perfil de exigencias de un puesto de trabajo.

El trabajo social es una profesión integrada por tres valores fundamentales: el valor del conocimiento sistemático (o saber); el valor de la habilidad o destreza técnica (o hacer); y el valor trascendente de la puesta de ese saber y hacer al servicio de los otros mediante sus actitudes y comportamientos (o Ser). Esta congruencia nos ayudará a valorar nuestra identidad profesional. Ejemplo:

	Actividades	Conocimientos (Saber)	Habilidades y/o destrezas (Saber Hacer)	Actitudes y Comportamientos (Ser)
1	Elabora plan anual de Programas, proyectos, actividades para los trabajadores y/o sus familias.	• Marco lógico de proyectos. • Análisis FODA. • Planeamiento estratégico.	• Orientación a resultados. • Pensamiento analítico.	• Establecer prioridades racionalmente fundadas. • Identificar secuencias temporales.
2	Realiza estudios socioeconómicos, relativos a sus niveles y calidad de vida de los trabajadores.	• Investigación Social Estratégica. • Análisis censal.	• Búsqueda de información. • Definición de problemas centrado en el diagnóstico.	• Identifica situaciones relevantes para intervención social y sensibilidad.
3	Atiende, orienta y apoya al trabajador y sus familias en situaciones relevantes (salud, educación, vivienda, economía, recreación, etc).	• Metodología de la intervención Social. • Psicodinámica de la Vida Familiar.	• Moviliza recursos sociales (privados, y públicos). • Comprensión Interpersonal.	• Comprensión Interpersonal. • Orientación a la ayuda y el servicio a los demás.
4	Gestiona y coordina los beneficios que otorga el Seguro Médico Familiar de la Empresa.	• Administración. • Pólizas de seguros de asistencia médica, Seguro de vida, Seguros de accidentes de trabajo.	• Redes de contacto. • Iniciativa.	• Promocionar los objetivos y necesidades de los trabajadores.
5	Gestiona y coordina los beneficios del Seguro Social (EsSalud), tanto para los trabajadores y sus dependientes.	• Normas y procedimientos de la Seguridad Social	• Redes de contacto. • Iniciativa	• Adaptabilidad frente a los cambios.

	Actividades	Conocimientos (Saber)	Habilidades y/o destrezas (Saber Hacer)	Actitudes y Comportamien- tos (Ser)
6	Participa como miembro del Comité de Seguridad e Higiene Industrial (SHI)	Reglamentos, normas y disposiciones relativas a SHI.	Presentación de presupuestos y estrategias.	Seguridad y confianza en sí mismo.
7	Elabora informes de la labor realizada.	• Administración y gestión. • Costos. • Presupuestos.	• Administración a recursos. • Expresión escrita.	• Tolerancia.

Las competencias necesarias para obtener un rendimiento superior en el Puesto de Trabajadora Social en una empresa, se orientan principalmente a las siguientes:

I. COMPETENCIAS DE ACCIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS

1. **ORIENTACIÓN RESULTADOS:** Es la tendencia al logro de resultados fijando metas desafiantes por encima de los estándares mejorando y manteniendo niveles de rendimiento en el marco de las estrategias de la organización.
2. **INICIATIVA:** Orientación a la acción. Hacer más de lo que se exige o se espera en el trabajo.
3. **BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN:** Definición de problemas, centrado en la diagnosis sensibilidad respeto a los clientes.

II. COMPETENCIAS DE AYUDA Y SERVICIO A LAS PERSONAS

1. **COMPRENSIÓN INTERPERSONAL:** Implica intentar entender a las demás personas, grupos a escuchar atentamente y comprender los pensamientos, sentimientos, asuntos implícitos o no del todo expresados. Tener en cuenta los aspectos culturales que puedan unir o separar este proceso de comprensión.
2. **COMPETENCIAS ORIENTACIÓN:** Implica orientación a la ayuda y al servicio a los demás. De comprender y satisfacer sus necesidades. Significa hacer un esfuerzo por resolver y descubrir las necesidades de los demás y así poder hacer algo para ayudar o servir.

III. COMPETENCIAS DE IMPACTO E INFLUENCIA

1. **IMPACTO E INFERENCIA:** Influencia estratégica, gestión de las impresiones presentados, persuasión, influencia colaborativa.
2. **CONSTRUIR RELACIONES:** Implica actuar creando un ambiente de amistad, de re-

laciones cálidas o redes de contacto personales o con instituciones que facilitan la atención y el servicio a los trabajadores y la de sus familias.

3. **DESARROLLO DE LAS PERSONAS:** Enseñar y formar. Asegurar el desarrollo de los subordinados. Coaching, refuerzos positivos. Apoyar.

IV. COMPETENCIAS DE GESTIÓN

1. **DIRECCIÓN Y LIDERAZGO:** Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada para conseguir resultados motivando e inspirando confianza. Orientada a la obtención del mejor rendimiento, el desarrollo personal y laboral de sus colaboradores. Requiere la capacidad y habilidad para fijar objetivos, hacer el seguimiento de los mismos e integrar las opiniones del equipo.
2. **TRABAJO EN EQUIPO Y COOPERACIÓN:** Gestión del grupo dinamizador. Resolución de conflictos gestor de clima. Motivación de los demás.

V. COMPETENCIAS COGNITIVAS

1. **PENSAMIENTO ANALÍTICO:** Saber analizar una realidad, situación o problema de forma sistemática, establecer comparaciones sistemáticas entre varios hechos o aspectos, establecer prioridades racionalmente fundamentales, identificar las secuencias temporales y las relaciones causa efecto que se dan.

VI. COMPETENCIAS DE EFECTIVIDAD PERSONAL

1. **AUTOCONTROL:** Resistencia al estrés, mantener la calma, no dejarse provocar, mantener las emociones bajo control y contrarrestar situaciones
2. **CONFIANZA EN SÍ MISMO:** Ser decidido, ego fuerte, independencia, alta autoestima, deseo de asumir responsabilidades, confianza personal para enfrentar situaciones muy exigentes.
3. **FLEXIBILIDAD:** Adaptabilidad, adaptación al cambio, objetividad, permanecer objetivo, elasticidad, capacidad de adaptarse y de trabajar en una amplia variedad de situaciones individuales o en grupo.
4. **COMPROMISO ORGANIZACIONES:** Capacidad personal y buena voluntad de alinear el propio comportamiento con las necesidades prioridades y objetivos de la organización y actuar de tal manera que se promuevan los objetivos y necesidades a la organización.

ANÁLISIS FODA PARA ALCANZAR EL PERFIL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EMPRESAS

FORTALEZAS

Tener flexibilidad y mente abierta; así como el ser innovadora y participativa, lo que me permite realizar mi intervención profesional a diferentes niveles.

OPORTUNIDADES

Puedo desarrollar programas que permiten la participación del personal en todos los niveles.

DEBILIDADES

Reforzar el optimismo para lograr un mejor desempeño en las labores.

AMENAZAS

Las crisis económicas afectan presupuestos destinados a la Promoción y/o Capacitación del Personal y del Desarrollo de Proyectos específicos.

5. PROPUESTA DE PERFIL DE COMPETENCIAS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN TODOS LOS CAMPOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

	Perfil	Conocimientos (Saber)	Habilidades y/o destrezas (Saber Hacer)	Actitudes y Comportamientos (Ser)
1.	Como persona	• Aprendizaje continuo. • Actualización constante. • Rescatar experiencias significativas. • Perfeccionamiento Profesional.	• Responsabilidad en Compromisos asumidos. • Constancia. • Mejorar la calidad de mis realizaciones. • Ejercitar las dimensiones de la personalidad humana (física, emocional y espiritual). • Saber relacionarse positivamente.	• Positivo. • Principios y valores definidos. • Optimismo. • Sencilla. • Optimista. • Positiva. • Seguridad en sí mismo. • Sentido del humor.
2.	Como ciudadano	• Conocer deberes y derechos. • Estar actualizado sobre los últimos acontecimientos nacionales e internacionales. • Tener cultura general. • Desarrollar capacidad de observación y análisis de la situación del País y del entorno local y laboral. • Pensamiento crítico y reflexivo.	• Participación efectiva. • Promover cambios. • Ser conciliadora. • Construir relaciones. • Tener impacto e influencia.	No ser indiferente a los problemas del entorno. Tolerante. Tener alegría de vivir. Tomar la vida como una misión para cumplir con y/o distintos actores en diferentes escenarios: –Consigo mismo –Con la familia –Con lo laboral –Con la comunidad –Como ciudadano activo y participativo.

3.	Como profesional	• Conocer la importancia de la promoción humana. • Creer en las potencialidades de las personas. • Respetar las individualidades. • Profundizar en el conocimiento de las personas. • Conocer la importancia del Desarrollo. • Valorar y promover la participación ciudadana y su incidencia política en el mejoramiento de condiciones de vida y trabajo de las poblaciones.	• Innovador. • Participación activa. • Aportar soluciones. • Desarrollar comunicación efectiva. • Reconocer la importancia del Trabajo en Equipo. • Tener iniciativa, creatividad y ser innovadora.	• Flexibilidad. • Empatía. • Ética como norma de conducta • Idóneo. • Eficiente. • Efectiva. • Responsable. • Actitud crítica. • Compromiso.
----	------------------	--	--	--

CONCLUSIÓN

Los Trabajadores Sociales tenemos un deber moral con respecto a las acciones que realizamos respecto al bienestar de las personas, las cuales, no pueden estar desraizadas de la acción profesional en un contexto determinado. Es algo más allá de un listado de actividades, lo cual sería solo instrumental y simplista. El sujeto competente es un sujeto actuante en una realidad determinada con una participación crítica, proactiva y ética, entendida como el conjunto de valores morales que orientan la construcción de una vida valiosa que le permita afrontar con coraje los retos constantes.

ALIANZAS Y REDES PARA EL POSICIONAMIENTO DEL TRABAJO SOCIAL ECUATORIANO Y SU INFLUENCIA POLÍTICA EN NUESTRA REALIDAD: LA EXPERIENCIA GREMIAL DE ASOINTER-REGIONES 5 Y 8, ECUADOR

MARÍA PATRICIA QUINTERO ESTRADA¹

El Proyecto ético-político en Trabajo Social, se asume la noción como la apuesta que los trabajadores establecen optando por una postura profesional para la construcción de nuevas respuestas a las demandas sociales, una apuesta emancipadora que comprende que la realidad y la orientación profesional están dirigidas hacia el trabajo con los seres humanos que impactan directamente en la realidad personal y social, las cuales están en permanente cambio (M. Rozas).

En este contexto, ubicamos que el gremio es una organización conformada por un grupo de miembros o agremiados de un mismo oficio o profesión. A efecto de revisar los gremios en el Trabajo Social partimos de las diferentes formas asociativas que en diversos países de América y el mundo los trabajadores sociales han asumido para defensa de sus derechos, formulando leyes de ejercicio profesional, códigos de ética, definiciones y roles del trabajador social cuyos máximos organismos están representados por la Federación Internacional de Trabajo Social FITS (Mundial), Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social COLACATS (Regional) y Nacionales que en el caso de Ecuador lo constituyen Federaciones, Colegios, Asociaciones, Colectivos.

1. Licenciada en Trabajo Social. Magister en Gerencia y Administración Universitaria. Docente jubilada, Ex Directora del Departamento de Ciencias Humanas, Ex Directora de la Carrera de Trabajo Social, Ex Sub Decana de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas y Ex Administradora General, Ex Presidenta de la Asociación de Profesores de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. Ex Vicepresidenta de la Asociación de Profesores de las Universidades Particulares del Ecuador ante el CNUPE (hoy SENESCYT), Ex Vicepresidenta de la Federación de Profesores Universitarios y Politécnicos del Ecuador FENAPUPE. Ex Directora del Centro Latinoamericano de Trabajo Social CELATS, Ex Vicepresidenta para la Región Andina de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social ALAEITS, Ex Presidenta de la Asociación de Unidades Académicas de Trabajo Social del Ecuador ANUATSE, Presidenta de la Asociación Interprovincial de Profesionales en Trabajo Social Regional 5 y 8 ASOINTER, Ecuador.

La presente ponencia tiene por objetivo recoger la mirada y el proceso de la organización gremial en el Ecuador, por esos motivos hemos realizado una revisión bibliográfica de las memorias, artículos, documentos y pronunciamientos de las diferentes organizaciones existentes en el país.

NUESTRA REALIDAD

En la década de los 70 se organizan los gremios (Asociaciones-Colegios) en provincias y luego la Federación Nacional de Trabajadores Sociales, también se elaboran los documentos y reglamentaciones para el funcionamiento de las organizaciones provinciales y a nivel nacional.

La Ley de Ejercicio Profesional se encuentra vigente desde 1979, a la fecha han transcurrido 41 años, los marcos regulatorios, la formación académica, la denominación de los títulos académicos y profesionales que otorgan las universidades han cambiado las leyes, la estructura de los Ministerios del Área Social, las demandas y las nuevas realidades tanto en la formación como en el ejercicio nos demandan nuevas visiones en los procesos organizativos, en los campos de intervención.

La reforma que se hace a los procesos organizativos en el período del presidente Correa, en el que elimina la exigibilidad de la colegiatura a sus respectivos gremios, deja en libertad a los profesionales de las distintas especialidades para que se afilien o no a las organizaciones.

En el caso particular de nuestros gremios encontramos:

1. Debilidad y/o inacción de nuestras organizaciones gremiales.
2. Períodos prorrogados de varios Directorios, lo que en la práctica ha merecido un llamado de atención del ente regulador de los gremios (Ministerio de Relaciones Laborales).
3. Los procesos organizativos en la actualidad se vinculan con nuevas denominaciones tales como: Movimiento, Coordinadora, Unión, Corporación, Confederación, Sindicato.
4. A febrero 2019, la FENATRASE contaba con dos directivas, también tenía deudas con el SRI por concepto de multas, la cantidad de \$20.000, esta situación nos llevaría a que sean los gremios provinciales los que se autoconvoquen, aprueben las nuevas regulaciones, elijan un directorio provisional y se presente la documentación respectiva ante el Ministerio de Relaciones Laborales – Dirección de Organizaciones.

LA EXPERIENCIA DE ASOINTER

Partimos señalando la situación gremial disminuida en las dos últimas décadas por los procesos de desgaste, personalismos, falta de liderazgo, disputas intrascendentes, do-

bles directivas de un mismo gremio, prolongación ilegítima de períodos de los directorios en las organizaciones, sumado a esto, la reforma que elimina la obligatoriedad de la afiliación a los gremios como requisito previo al ejercicio profesional, debilitó aún más los procesos de las organizaciones gremiales.

En consecuencia, un grupo de profesionales docentes de la Universidad Católica de Guayaquil y profesionales graduados en diferentes universidades, pero con residencia en la provincia del Guayas, los llevó hace ocho años a pensar en una forma alternativa de Organización, tomando la división territorial del país propuesta por el SENPLADES, es decir, agrupar a cinco provincias pertenecientes a las regiones 5 y 8, lo novedoso de la propuesta es que agrupa a provincias de sierra y costa, pequeñas y grandes; es así como en este proceso hemos ido consolidando no solo a la provincia del Guayas, sino progresivamente incorporando las provincias asociadas en los programas de capacitación in situ, creando y/ o fortaleciendo sus trabajo organizativo.

Por otro lado, se ha fortalecido la vinculación con los colegas del país, conociendo y animando a su reagrupación, llegando a la consolidación de dieciséis grupos, asociaciones, colegiados, redes, todas ellas de carácter gremial.

Esta experiencia presenta la propuesta del Directorio ASOINTER en el período 2020-2022, recogiendo los pasos previos hasta la elaboración del Plan de Trabajo consensuado para estos dos años. Propuesta que nos ha llevado a vincularnos y fortalecernos a nivel nacional, regional, latino e iberoamericano a través de convenios con universidades, gremios, organizaciones no gubernamentales.

Por medio de ASOINTER se buscaba emprender un trabajo participativo con sus asociados, de ahí que lo primero que se realizó fue un diagnóstico de necesidades desde la mirada de sus socios, para esto se organizó un taller participativo donde se pudo conocer las percepciones de los socios frente a la organización gremial.

TALLER DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Entre los puntos planteados por los socios encontramos:

ACCIONES

- Se podría hacer una encuesta para conocer cuáles son las necesidades de los colegas desde la intervención profesional (KG. 2020).
- Capacitar sobre terapia familiar para familia con hijos infractores (N. 2020).
- Webinar sobre diferentes áreas de intervención social (C. 2020).
- Promover espacios de profesionales, entre las mismas áreas de intervención, para fortalecer conocimientos (NB. 2020).
- Representar a los trabajadores sociales de nuestra región (PQ. 2020).
- Mantener el respaldo de la Universidad Católica, reconocimiento en el ámbito local y liderazgo a nivel nacional (PA. 2020).

- Considerar que lo que queremos es una representación de nuestra profesión ante los nuevos cambios en las leyes laborales y la actualización de los profesionales desde el enfoque estratégico (K. 2020).
- Posicionar a nivel legal y/o normativo del trabajador social. Su proceso de formación, el ejercicio, creación de políticas y asesoramiento a nivel estructural en el Estado (CV. 2020).
- Lograr el fortalecimiento gremial de ASOINTER mediante la participación de mayor número de profesionales, para lograr que nuestro gremio se posicione en el marco de las organizaciones sociales (PA. 2020).
- Respeto y reconocimiento a nivel nacional para ASOINTER (JZ. 2020).
- Gestionar una sede física (CZ. 2020).
- Incrementar el número de asociados legalmente (FA. 2020).
- Elaborar un plan de contingencia emocional (FA. 2020).
- Gestionar un carnet de socio (CS. 2020).

NECESIDADES

- Mayor comunicación y compromiso como profesionales (JZ. 2020).
- Se requiere contar con recursos tecnológicos (KG. 2020).
- Alianzas estratégicas para obtener becas (NB. 2020).
- Necesitamos una estrategia comunicacional (PA. 2020).
- Prepararnos para ser profesionales en Trabajo Social independientes, al ofrecer los servicios profesionales (NB. 2020).
- Contar con vocerías y/o representaciones de colegas a nivel de las provincias que forman parte de las zonas de intervención, quienes puedan integrarse a la Asociación con el compromiso y la voluntad de coordinar el trabajo en territorios (PA. 2020).
- Promover el trabajo en red con profesionales del área de lo social (JZ. 2020).
- Profesionales comprometidos, miembros unidos por una misma meta (KG. 2020).
- ASOINTER somos todos, el Directorio canaliza, coordina el apoyo de los asociados (PQ. 2020).
- La participación de todos los socios y el Directorio (LC. 2020).

RECURSOS

- Contamos con una red de apoyo entre compañeros para comunicarnos o solicitar ayuda (MC. 2020).
- Profesionales en todos los ámbitos con títulos de maestría y doctorados que pueden capitalizar las capacitaciones (LM. 2020).
- Capacitaciones en diversos lugares del Ecuador (CV. 2020).
- Oportunidad de compartir experiencias (NB. 2020).
- Se requiere que ASOINTER sea un referente en temas de investigación social e incidencia local (CV. 2020).

- Ser un referente como consultor para ONG e instituciones públicas (CV. 2020).
- Contamos con soporte intelectual y una gran oportunidad de perfeccionarnos (FA. 2020).
- Procesos de integración (KG. 2020).
- Un gremio que continúa creciendo y con mayor difusión en las zonas de intervención: Zonas 5 y 8 (PA. 2020).
- Voluntad de trabajo (PQ. 2020).
- Directivas legalmente identificadas, equipo de profesiones en diferentes áreas laborales, apoyo interinstitucional como la Universidad (NB. 2020).
- Profesionales interesados en ingresar (NB. 2020).
- Tenemos un gran equipo de trabajo, que, a pesar de grandes desafíos, ha podido mantenerse y deben ser apoyados por aquellos compañeros que tienen experiencias en diferentes ámbitos y brindar capacitaciones (JZ. 2020).

PROYECCIONES

- Incidir políticamente para posicionar la profesión y ser considerados en los debates y/ o consultas que involucran la elaboración de leyes transcendentales para el país (RC. 2020).
- Visibilizarnos y fortalecernos como gremio a nivel regional y nacional para alcanzar, en conjunto con otros gremios, las metas propuestas.
- Empoderar al profesional y fortalecer su accionar (JZ. 2020).
- Crear espacios de participación interdisciplinar genera credibilidad en el ejercicio profesional (CV. 2020).
- La estructura de ASOINTER – Interprovincial se la ve como modelo para otras provincias o regiones (PQ. 2020).
- Es necesario que existan las asociaciones, colegios, colectivos, de tal forma que se puedan defender los derechos profesionales ante los cambios que ocurren en la sociedad (FA. 2020).

Desde esta mirada desarrollamos una propuesta estratégica:

PROPUESTA ESTRATÉGICA

Línea 1 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE ASOINTER Y DE LA PROFESIÓN
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS • Diseñar una imagen organizacional, con diferentes aplicaciones para el posicionamiento mediático de la Asociación. • Diseñar, implementar y monitorear el Plan de comunicación de la Asociación. • Administrar las redes sociales y actualizar la página web de la Asociación. • Mantener comunicaciones con los miembros de la Asociación y con otras personas o instituciones relacionadas, mediante el uso de las redes sociales.

CAMPOS DE RESPONSABILIDAD

- Redes sociales.
- Medios de comunicación oral y escrita.
- Página web.
- Correo electrónico.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Presencia en medios.
2. Contenidos de calidad por redes sociales.
3. Boletines de prensa, entrevistas.
4. Interacción permanente con los asociados.

Línea 2 CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
• Investigar y promover la investigación de los problemas sociales que acontecen a nivel local y/o nacional, así como de los marcos teóricos y metodológicos requeridos para la intervención de dichas problemáticas. • Difundir la producción de conocimientos de la profesión y la transferencia de conocimiento. • Promover la actualización profesional, a través de la cooperación y coordinación efectiva con unidades académicas gremiales, dentro y fuera del país y con organismos especializados. • Diseñar propuestas de intervención profesional y del ámbito social para atender o prevenir las problemáticas sociales que acontecen en la realidad local y/o nacional.	

CAMPOS DE RESPONSABILIDAD

- Capacitación.
- Congresos, seminarios y otros.
- Publicaciones en revistas digitales y web académicas.
- Consultorías.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Diagnóstico de las necesidades de capacitación y de fortalecimiento profesional de los socios de la Asociación.
2. Propuesta de formación continua para sus socios, según los resultados de los diagnósticos realizados.
3. Eventos y espacios para la actualización y formación profesional de sus socios.
4. Plan de estímulos y beneficios sobre becas, cursos, encuentros y cualquier espacio de actualización y formación profesional, ya sea a nivel local, nacional o internacional.
5. Sistematizar experiencias de intervención profesional.
6. Investigaciones relacionadas con la intervención profesional y/o problemáticas sociales que afectan a la población usuaria del Trabajo Social.

Línea 3 TRABAJO EN RED, INTERNACIONALIZACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
OBJETIVOS • Fortalecer relaciones con organizaciones gremiales de Trabajo Social en distintas provincias del Ecuador, con el fin de iniciar un proceso participativo que permita generar condiciones para reposicionar la Red de Asociaciones de Trabajo Social a nivel nacional. • Motivar la afiliación y participación de profesionales de Trabajo Social. • Fortalecer relaciones con organizaciones internacionales de Trabajo Social e instituciones, organismos o sectores relacionados con las políticas sociales y garantía de derechos a nivel regional, nacional e internacional. • Firmar convenios y/o cartas de intención con instituciones públicas o privadas. • Posicionar la acción social a través de consultorías.

CAMPOS DE RESPONSABILIDAD

- Convenios interinstitucionales.
- Contratos de consultaría o servicios.
- Reuniones y lobby político.
- Relaciones con Gobiernos locales e instituciones en territorio.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Vínculo de la Asociación con los sectores público y privado, con el fin de fomentar la búsqueda de oportunidades de interacción con las esferas gubernamentales, sector productivo, académico, gremial y con la comunidad nacional e internacional.
2. Interactividad entre distintas organizaciones y asociadas, a fin de estimular las posibilidades de crecimiento y fortalecimiento gremial.
3. Diálogos con autoridades y representantes institucionales respecto a la demanda de profesionales en Trabajo Social, y difundir la información a los asociados.

Línea 4 INCIDENCIA POLÍTICA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS
• Promover la defensa de los derechos de los asociados de acuerdo con las leyes y reglamentos nacionales. • Asesorar a sus socios y a otras personas u organizaciones en asuntos relacionados con la profesión en los diferentes campos de actuación profesional. • Participar en las cuestiones relativas a los escalafones y remuneraciones de la profesión a nivel local y/o nacional. • Promover la interlocución con la opinión pública sobre la profesión y situaciones sociales que requieran denuncia y visibilización ciudadana. • Velar por la implementación de una práctica profesional acorde con el Código de ética de la profesión.

CAMPOS DE RESPONSABILIDAD

- Denuncias y demandas.
- Movilización social.

- Movilización mediática.
- Sanción por mala praxis profesional.
- Lobby político.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. Leyes, reglamentos, y en general toda normativa en el ámbito del ejercicio profesional.
2. Reformas para el cumplimiento de los derechos laborales y los fines propios de la profesión.
3. Asesorar a los socios en los derechos y beneficios que les asiste, en su calidad de profesionales y trabajadores en relación de dependencia;
4. Denuncias, demandas, acciones colectivas.
5. Movilización social.

APRENDIZAJES

Estos años de experiencia organizativa en ASOINTER nos ha enseñado que debemos desterrar la improvisación por la planificación en todas las acciones profesionales, partimos de un diagnóstico participativo recogiendo las necesidades, los recursos y proyecciones del gremio y sobre estos resultados elaboramos las líneas o ejes de trabajo que serían las bases de nuestro Plan 2020-2022. Es necesario destacar la necesidad de contar con profesionales con alta conciencia de responsabilidad de trabajo en equipo, es clave la integración generacional, por consiguiente, estos esfuerzos son a su vez prácticas y enseñanzas desde las aulas estudiantiles.

Esto quiere decir que una práctica recomendable es vincular a los estudiantes con sus organizaciones en sus asociaciones, para desde allí motivarlos a participar, el contacto con sus pares a nivel nacional e internacional, un reconocimiento motivador para ellos es, en el caso de la Universidad Católica de Guayaquil, estimularlos con reconocimientos al Mérito Investigativo y a quienes han demostrado capacidad y voluntad organizativa al momento de la ceremonia de graduación.

Por consiguiente, podemos señalar que este proceso ha traído algunos logros positivos, entre los que podemos mencionar:

- La institucionalización de un segmento dentro del “Plan de Capacitación de ASOINTER” que nombramos: “Divxs del Trabajo Social al Diván” el cual ha sido creado a partir de dos premisas muy significativas para nuestra identidad profesional; la primera: la figura de mujeres y hombres de la ciencia, rol infravalorado históricamente; y la segunda en una analogía a lo propio del Trabajo Social, a si se nieguen, como es la influencia de la corriente psicoanalítica en los orígenes del Trabajo Social y que hoy permanece en algunas perspectivas psicodinámicas y terapéu-

ticas del Trabajo Social. Hasta la fecha se han desarrollado siete programas de Divxs al Diván donde se han entrevistado figuras reconocidas del Trabajo Social como: Bárbara Zapata, Bibiana Travi, Tomás Fernández, Margarita Rozas, María Lorena Molina, Teresa Matus, Norberto Alayón.

- **GREMIOS EN ACCIÓN:** un espacio para compartir con otras organizaciones de Trabajo Social a nivel local, regional y nacional. Se han realizado cinco eventos de gremios en acción, donde han participado otras organizaciones de trabajadores sociales a nivel nacional con temas de interés como Trabajo Social Gerontológico, Intervenciones Clínicas desde la Psicología y el Trabajo Social, entre otros temas de interés.
- **DIÁLOGOS:** es un espacio de debate sobre temas de actualidad. Aquí se han desarrollado cinco encuentros en los que se han abordado temas como: Las organizaciones gremiales de Trabajo Social en Latinoamérica, Caribe y Ecuador, Trabajadores Sociales ecuatorianos en defensa de la Ley de Ejercicio Profesional.
- Además, se ha desarrollado un diplomado sobre Trabajo Social y Riesgos Psicosociales en convenio con la Universidad de Granada. Temas propuestos en el diagnóstico y, otros eventos de capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias profesionales, contando con cualificados de España, Argentina, Colombia y Ecuador.

CONCLUSIÓN

En resumen, podemos señalar que el Trabajo Social es una profesión que permanentemente se ha caracterizado por su fortaleza en la intervención social y por su formación en metodologías y técnicas para la intervención. Se ha destacado en campos diversos como el laboral, de justicia, de salud, protección, entre otros.

Consideramos que el Trabajo Social ecuatoriano tiene una deuda con la investigación y sistematización sobre la intervención en lo social, que nos permita recuperar los aprendizajes adquiridos en estos procesos.

Esquivel (2014) señala que la realidad actual es compleja y comprende un desafío para el profesional que actúa individualmente como para el colectivo gremial y mucho más determinante para la sociedad de la cual forma parte.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE
TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA
PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156-164 - BREÑA
CORREO E.: tareagrafica@tareagrafica.com
PÁGINA WEB: www.tareagrafica.com
TELÉFONO: (01) 244-6647
MAYO 2026 LIMA - PERÚ

Organizaciones participaron como auspiciadoras del I Encuentro:

- Asociación de Asistentes Sociales en Empresas (ASEM)
- Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS)
- Colegio de Trabajo Social del Perú – Región III Lima
- Comité Peruano de Bienestar Social (CPBS)
- Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega
- Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión – Huacho
- Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno
- Sindicato de Trabajadores Sociales de ESSALUD (SINATS-ESSALUD)
- Sindicato de Trabajadores Sociales del Ministerio de Salud (MINSAL-MINSA-LM Lima)

Organizaciones participaron como auspiciadoras del II Encuentro:

- Asociación Interprovincial de Profesionales en Trabajo Social del Ecuador (ASOINTER)
- Asociación Nacional de Estudiantes de Trabajo Social (ANAETS Perú)
- Comité Peruano de Bienestar Social (CPBS)
- Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Red Peruana de Investigación Científica en Trabajo Social (REPICTS)
- Sociedad Peruana de Trabajo Social (SOCIEPTS)
- Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS)

Este libro reúne ponencias y trabajos presentados en el marco de dos importantes eventos realizados en Lima, Perú: el Primer Encuentro Binacional de Académicos y Profesionales de Trabajo Social, llevado a cabo en junio de 2015, organizado por la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y el Segundo Encuentro Binacional de Académicos y Profesionales de Trabajo Social, realizado en octubre de 2021 bajo la coordinación del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) y la Asociación Interprovincial de Profesionales en Trabajo Social del Ecuador, Regional 5 y 8 del Ecuador (ASOINTER).

Ambos encuentros contaron con la participación de organizaciones profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social, con el propósito de articular y difundir reflexiones académicas en torno a la problemática social, la docencia y el ejercicio profesional. El II Encuentro Binacional de Académicos y Profesionales de Trabajo Social se desarrolló en un contexto particularmente desafiante, marcado por la pandemia COVID-19.

La publicación de este libro ha sido posible gracias a los aportes económicos provenientes de las inscripciones a ambos eventos. El CELATS es la institución responsable que asume la primera impresión. El Grupo de Investigación en Trabajo Social y Problemáticas Sociales SUYAY de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil-Ecuador, colaboró en la composición, revisión académica de las ponencias y edición final del texto.



ISBN: 978-9972-616-17-4

